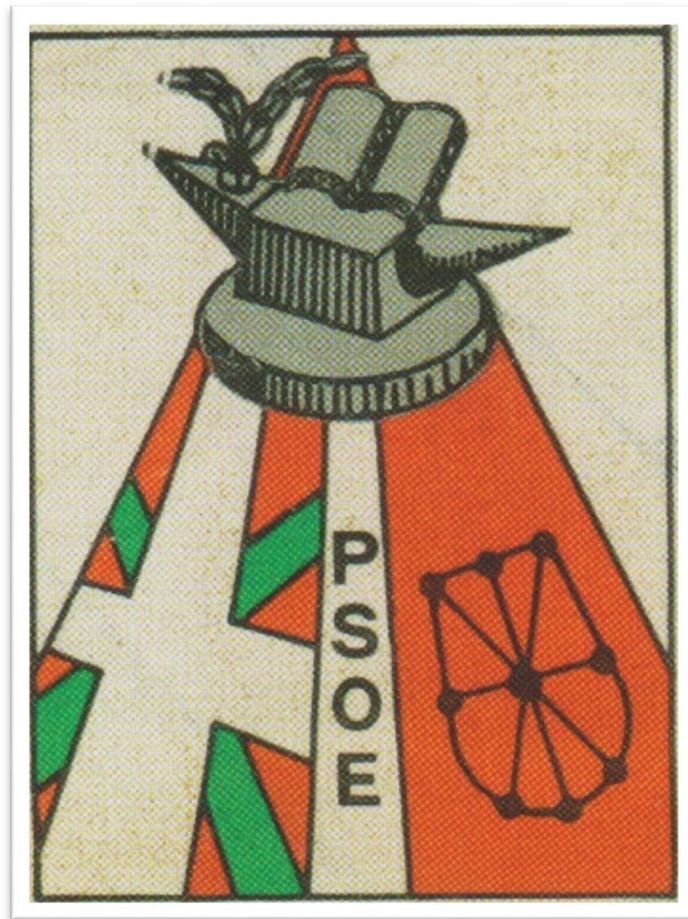


El PSOE y la UGT en Navarra (1974-1982): creación, formación y desarrollo.



Autor: Mikel Bueno Urritzelki

Director: Dr. Emilio Majuelo Gil

Iruñea-Pamplona, Mayo de 2020.

Imagen de portada: Pegatina sin fecha del PSE.

Archivo Personal de Javier García Zabalza e Iñaki de Nicolás.

ÍNDICE

Siglas y abreviaturas.....	7
Introducción.....	10
Un acercamiento a la historia del PSOE durante la reforma política.....	12
Fuentes y metodología.....	15
I. ¿De revolucionario a reformista? La evolución ideológica del PSOE (1972-1979).	22
PSOE histórico vs. PSOE renovado.	22
Suresnes: el comienzo del <i>felipismo</i>	40
Del debate ideológico a las purgas en las Juventudes Socialistas.....	44
El XXVII congreso del PSOE: revolución vs. reformismo.	50
La apuesta por la reforma pactada.	67
El órdago de Felipe González a la corriente marxista en el XXVIII Congreso. El triunfo definitivo del <i>felipismo</i>	83
La estructuración de los críticos: la creación de Izquierda Socialista.	103
II. El PSOE en Navarra (1892-1936).	108
El PSOE y la cuestión regional entre su fundación y la II República.....	108
El socialismo navarro hasta la II República.	113
La Federación Socialista Vasconavarra.	115
La II República en Navarra.....	118
El socialismo navarro durante la II República.	119
La UGT y la cuestión comunal durante la II República.	122
Los Estatutos Vasconavarros.....	125
El Frente Popular de Navarra.	129
Golpe de Estado y represión.	131
III: Los inicios de un partido nuevo: de la creación del PSOE navarro al XXVII Congreso (1974-1976).	134
Los inicios del nuevo PSOE en Navarra.	134
Tudela.....	137
Iruñea-Pamplona.....	138
Estella-Lizarra.	140
Las Unidades de Acción.....	141
Las Juventudes Socialistas de Navarra.	142
El Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa.....	144
<i>Nuevo Claridad</i> : «Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de Álava».....	146

<i>Navarra Socialista: «Órgano de la Federación navarra del PSOE»</i>	148
El PSOE navarro ante la coyuntura política.....	158
IV. La Agrupación Socialista de Navarra entre el XXVII Congreso del PSOE y las elecciones de junio de 1977.....	163
El PSOE navarro en el XXVII Congreso.....	163
El Partido Socialista de Euskadi.....	169
El derecho de autodeterminación.....	172
La <i>cuestión</i> de Navarra.....	178
La lucha por la Amnistía.....	179
La presentación de la Agrupación Socialista de Navarra.....	181
La cuestión Navarra-Euskadi.....	186
Las elecciones de junio de 1977.....	188
Las purgas en el seno de la Agrupación Socialista de Navarra.....	192
Las Juventudes Socialistas de Navarra tras las expulsiones.....	197
El XIII Congreso de las JJSS en 1977.....	199
La alternativa que no fue: la moción de censura a Gabriel Urralburu.....	202
V. La batalla por la hegemonía ideológica en la UGT de Navarra.....	205
Los primeros pasos de un sindicato ausente en el franquismo.....	205
El inicio del sindicalismo revolucionario: la entrada de la Liga Comunista.....	208
La ofensiva del PSOE para controlar el Sindicato.....	214
Las aportaciones de la UGT de Navarra al XXXI Congreso Confederal de la UGT.....	222
El primer Congreso de UGT-Euskadi.....	227
La UGT de Euskadi ante la <i>cuestión</i> navarra.....	231
El triunfo del reformismo: el primer Congreso de la UGT de Navarra.....	233
La contraofensiva del sector rupturista: la Asamblea de la Unión Local de Pamplona....	236
La ofensiva final del reformismo: la expulsión de la militancia rupturista.....	237
El congreso fantasma: el II Congreso de la UGT de Navarra.....	242
Reorganización y consolidación de la UGT de Navarra (1980-1983).....	249
VI. La formación de un proyecto político: el Partido Socialista de Navarra.....	252
Un proyecto con pies de barro: la crisis de la Agrupación Local de Tudela.....	254
El PSE-PSOE ante las elecciones municipales y forales de abril de 1979 en Navarra.....	256
Hacia las elecciones.....	258
Las elecciones municipales y forales.....	263
La negociación por la alcaldía de Pamplona y la presidencia del Parlamento Foral.....	266
La dirección marca el rumbo: el viraje hacia el <i>navarrismo</i> españolista.....	273

La militancia contra la dirección: el Congreso de la ASN de 1979.	275
El II Congreso del PSE.	276
El golpe de timón del secretario provincial Gabriel Urralburu.	279
El manifiesto <i>navarrista</i> : «La autonomía de Navarra»	284
Navarra, cuestión de Estado.	288
La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: el triunfo del navarrismo españolista.	290
El congreso constituyente del Partido Socialista de Navarra.....	292
Las líneas políticas del Congreso Constituyente.	296
Conclusiones.	304
Fuentes y bibliografía.	310
Archivos.....	310
Archivos Personales.	310
Hemeroteca.....	310
Entrevistas.....	311
Bibliografía.	312
Índice onomástico.	332

Agradecimientos.

Aunque una Tesis Doctoral es un trabajo personal, no es una ocupación solitaria. Muchas personas han intervenido, directa o indirectamente, para que este estudio llegue a buen puerto. Asimismo, esta Tesis hubiese sido imposible sin la Ayuda Pre-doctoral de la Universidad Pública de Navarra obtenida en 2016. Han sido cuatro años en lo que he podido dedicarme a hacer algo apasionante: investigar sobre un agente de la historia reciente de Navarra. Así, quiero agradecer a Emilio Majuelo que aceptase dirigirme estos años, sus comentarios y opiniones los cuales han sido imprescindibles y de gran valor. Al Grupo de Investigación UPNA-315 «Historia y Economía», muy especialmente a José Miguel Lana que siempre ha tenido la puerta de su despacho abierta. Al Instituto de Historia Económica y Social Gerónimo de Uztariz. A mis padres, José María y Maite, que siempre han estado ahí. A Elorri, que me ha acompañado, también, en este trayecto, azuzándome cuando era preciso y soportando estoicamente los textos y las ideas que intercambiábamos. A Gotzon y Zuriñe, por las conversaciones (casi) interminables. A los diversos trabajadores de los Archivos consultados por su colaboración y la importante labor que realizan. Y, cómo no, a todas las personas que han dedicado parte de su tiempo para que les entrevistase, además de cederme documentación para desarrollar la investigación.

Siglas y abreviaturas.

ADN: Asamblea Democrática de Navarra

ANV: Acción Nacionalista Vasca

ASN: Agrupación Socialista de Navarra

AST: Agrupación Socialista de Tudela

ASU: Agrupación Socialista Universitaria

CAV: Comunidad Autónoma Vasca

CCOO: Comisiones Obreras

CEE: Comunidad Económica Europea

CIA: Central Intelligence Agency

CSF: Coordinadora Socialista Federal

CST: Comité Socialista de Trabajadores pro reconstrucción de la UGT

CSUT: Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores

EEUU: Estados Unidos

EHAS: Euskal Herriko Alderdi Sozialista

EKA: Euskal Herriko Karlista Arlderdia

ELA: Eusko Langileen Alkartasuna

EMK: Euskadiko Mugimendu Komunista

ESB: Euskal Sozialista Biltzarrea

ESEI: Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra

ETA: Euskadi Ta Askatasuna

FJSVn: Federación Juvenil Socialista Vasconavarra

FLP: Frente Liberación Popular

FNI: Frente Navarro Independiente

FNTT: Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

FPLP: Frente Popular para la Liberación de Palestina

FPN: Frente Popular Navarro

FSVNn: Federación Socialista Vasconavarra

HB: Herri Batasuna

HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica

IR: Izquierda Republicana
IS: Internacional Socialista
IUSY: Unión Internacional de Juventudes Socialistas
JOC: Juventud Obrera Católica
JS/JJSS/JSE: Juventudes Socialistas/Juventudes Socialistas de España
JST: Juventudes Socialistas de Tudela
LC: Liga Comunista
LKI: Liga Komunista Iraultzailea
LPYS: Partido Laborista Británico
OCI: Organización Comunista Internacional
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PASOC: Partido de Acción Socialista
PCE: Partido Comunista de España
PCP: Partido Comunista de Portugal
PNV: Partido Nacionalista Vasco
PROMARX: Promociones Marxistas SA
PSE: Partido Socialista de Euskadi
PSF: Partido Socialista Francés
PSI: Partido Socialista del Interior
PSN: Partido Socialista de Navarra
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PSP: Partido Socialista Popular
RFA: República Federal de Alemania
SECED: Servicio Central de Documentación
SEU: Sindicato Español Universitario
SPD: Partido Socialdemócrata Alemán
SU: Sindicato Unitario
UCD: Unión de Centro Democrático
UGT: Unión General de Trabajadores
UPN: Unión del Pueblo Navarro
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

USO: Unión Sindical Obrera

Introducción.

Resulta un tanto paradójico que prácticamente lo último que se escribe vaya a ser lo primero en leerse. Así ocurre con este apartado que ha sido redactado cuando está a punto de cumplirse un año desde las elecciones forales de 2019 que, debido a la aritmética parlamentaria, desembocaron en la llegada al Gobierno de Navarra a una coalición liderada por el Partido Socialista de Navarra (PSN). Esto ha supuesto que después de trece años el PSN haya vuelto a presidir el Gobierno navarro en la persona de María Chivite. Una larga travesía por el desierto que comenzó tras la dimisión en 1996 del entonces presidente Javier Otano, capítulo que supuso el corolario a una época de corrupción iniciada durante los gobiernos presididos por el dirigente del PSN Gabriel Urralburu. En esa travesía por el desierto el PSN se convirtió en un apoyo institucional de Unión del Pueblo Navarro (UPN), lo que supuso la unión de las dos ramas ideológicas del navarrismo¹, llegando al apogeo con el pacto de gobierno entre ambos partidos entre julio de 2011 y junio de 2012, cuando el secretario general del PSN Roberto Jiménez fue el vicepresidente primero del Gobierno liderado por Yolanda Barcina de UPN. El PSN tocó en 2015 su, hasta el momento, suelo electoral consiguiendo únicamente siete escaños en el Parlamento navarro, muy lejos de los veinte logrados en 1983, o los diecinueve del año 1991.

Bien es cierto que, en 2019, posiblemente gracias al *efecto* Pedro Sánchez, logró subir hasta los once escaños, lo que le permitió retornar a la presidencia del Gobierno de Navarra gracias a un acuerdo de gobierno con la coalición Geroa Bai, fuertemente controlada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Podemos e Izquierda-Ezkerra -esta última a su vez coalición entre Izquierda Unida de Navarra y Batzarre-. Un gobierno que no hubiese sido posible sin la abstención de cinco de los siete parlamentarios de la también coalición *abertzale* Euskal Herria Bildu.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), denominado en Navarra desde 1982 como PSN-PSOE, es uno de los partidos más veteranos en la política navarra desde las elecciones de 1977. No obstante, y pese a ser uno de los grandes protagonistas políticos del periodo histórico

¹ A lo largo del presente estudio, cuando se haga referencia al término *navarrismo* se deberá entender como la doctrina política surgida a mediados de la década de 1970 en la que se defendía un estatus político para Navarra diferente y diferenciado del resto de provincias vascas (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) en el seno del Estado español; aparecía unido intrínsecamente a una manifiesta aversión a la posibilidad de unión de Navarra y el resto de provincias vascas en un ente político común. Esta doctrina surgió contra los postulados políticos *vasquistas*, que promulgaban la unión de las cuatro provincias en una entidad política única. Este *navarrismo* era una tendencia españolista, contraria a otros *navarrismos*, escritos bien con *v* o con *b*, que tenían otras proyecciones diferentes al españolista. En definitiva, cuando a se haga referencia en el texto al *navarrismo*, deberá entenderse, inseparablemente, con el adjetivo *españolista*.

de la reforma política en Navarra ha carecido de un estudio riguroso que se acercase a aquel. Ciertamente no es el único déficit que presenta la historia reciente de Navarra, pero llama la atención el páramo existente en torno al PSOE de Navarra desde la década de 1970 hasta la actualidad, así como de la Unión General de Trabajadores (UGT) de Navarra en la misma cronología señalada. Bien es cierto que la falta de esos estudios no se centra únicamente en el PSOE y la UGT, sino que es ampliable al resto de fuerzas políticas que participaron en Navarra en este periodo. Esta Tesis Doctoral no pretende cubrir todo ese vacío historiográfico, sino que aspira a ser una punta de lanza en este ámbito historiográfico. La presente Tesis estudia, desde una perspectiva interna, la creación, formación y desarrollo tanto del PSOE como de la UGT de Navarra entre los años 1974 y 1982. El marco cronológico de la investigación viene establecido por el año de creación de ambas organizaciones en Tudela, por un grupo de quince personas, y la constitución del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE) como federación autónoma dentro del Partido fundado por Pablo Iglesias en 1879.

Como se ha comentado, apenas existen estudios rigurosos acerca de la historia reciente del PSOE en Navarra y los existentes no son más que una aproximación a la misma. Sería pretencioso, a la vez que falso, afirmar que esta Tesis es un estudio definitivo sobre el PSOE navarro durante la transición política, entre otras cuestiones porque este únicamente aborda la evolución organizativa e ideológica interna tanto del PSOE como de la UGT de Navarra. Otro factor que atraviesa el tema histórico es el debate establecido que sobre el carácter del cambio ideológico producido por en el PSOE navarro en esos años, ha sido definido bien como una evolución lógica por unos, o bien como un proceso de traición por otros. Es (o ha sido) un debate, además que académico, social. Ambas visiones comparten, a mi juicio, un componente maniqueo, centradas en la presunción de cómo debió haberse comportado el PSOE navarro ante ciertas cuestiones políticas coyunturales. Esta Tesis se adentra en los entresijos del PSOE de Navarra entre los años 1974 y 1982 huyendo de apriorismos, analizando por qué se dieron tanto los cambios ideológicos, como la posición política en torno a acontecimientos tan importantes como la posibilidad de conformar un ente institucional común con la actual Comunidad Autónoma Vasca. Por ello, una aproximación al objeto de estudio lo guiaron los interrogantes de cómo y por qué se produjo ese viraje político e ideológico en el seno del PSOE navarro. Adelanto ya que esos cambios no fueron producto de supuestas traiciones, sino de un fuerte enfrentamiento ideológico que se saldó con expulsiones de la militancia revolucionaria, partidaria del proceso político de ruptura democrática en unión con el resto de provincias vascas, y más proclive a la unión vasconavarra. Estos factores, unidos a la entrada en las

organizaciones socialistas de una renovada afiliación contraria a esta unión, facilitaron el proceso.

Un acercamiento a la historia del PSOE durante la reforma política.

Una de las cuestiones pendientes para futuras investigaciones sobre el PSOE navarro que deja esta Tesis es la de realizar una historia comparada con otras agrupaciones o federaciones del PSOE. Es algo necesario si se quiere apostar por una correcta contextualización de la investigación en el marco de la historia del tiempo presente². Se ha realizado un pequeño acercamiento a la historiografía reciente sobre la cuestión que se acaba de plantear. Y es que, al comprobar la realidad de las organizaciones socialistas y, a diferencia de otras provincias del Estado, pueden observarse en Navarra cuestiones relevantes, pues en este territorio no existía el PSOE histórico y el Partido Socialista del Interior (PSI) de Tierno Galván no desarrollaba actividad política alguna aunque hubiese algún que otro militante del mismo. Navarra era, por lo tanto, una *tabula rasa* en lo que se refiere a la existencia de partidos socialistas estatales. Es por ello que no se produjo ninguna confluencia entre esos partidos, ni la reunificación de los PSOEes en 1976, ni, tampoco, la absorción del PSI, renombrado ya Partido Socialista Popular, por el PSOE en 1978. En Catalunya³, por ejemplo, sí se produjo la confluencia entre tres partidos socialistas, constituyéndose de esa manera el *Partit dels Socialistes de Catalunya* (PSC-PSOE)⁴. En Galicia también se produjo una alianza entre el PSOE y partidos socialistas gallegos que, no sin enfrentamientos ideológicos internos en ellos, concluyó con la creación del *Partido dos Socialistas de Galicia* (PSdG-PSOE)⁵. En Asturias también se produjo esa unión, junto con otros

² Sánchez González, Juan, 2007, “La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, p. 53.

³ Se va a emplear, a lo largo de la Tesis, la denominación oficial actual de las diferentes naciones y territorios en su lengua propia correspondiente.

⁴ Colomé, Gabriel, 1991, “El Partit dels Socialistes de Catalunya”, en VV.AA., *Los partidos socialistas en Europa*, ICPS, Lleida, pp. 41-69; Triginer, Josep M., 2018, *Memoria de una transición inacabada. De la clandestinidad a la unidad socialista*, Ediciones La Lluvia, Barcelona; Martín Ramos, José Luis, 2015, “Los primeros pasos del Partit dels Socialistes de Catalunya. Del Partit Socialista de Catalunya al PSC (PSC-PSOE)”, en Mateos, Abdón y Muñoz Sánchez, Antonio (eds.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid; Geniola, Andrea, 2018, “Un ‘partido de partidos’ para una ‘nación de naciones’. Los socialistas catalanes y el socialismo español de la dictadura a la democracia (1974-1979)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 43-79.

⁵ Carbajo Vázquez, Judith, 2016, *El Partido Socialista Galego (PSG) y el discurso de los derechos del franquismo a la transición democrática*, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca; González Díaz, Gabriel y González Insua, Félix, 2019, *Os 110 anos da Agrupación Socialista de Vilagarcía (1908-2018)*, Vilagarcía; Grandío Seoane, Emilio, 2018, “Nación y socialdemocracia en Galicia: PSG-PSdG”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 183-207.

partidos socialistas de ámbito regional⁶. Tampoco existía un Partido Socialista regional navarro que convergiese posteriormente con el PSOE como ocurrió en Aragón⁷.

Con quien sí guarda ciertos paralelismos la creación del PSOE navarro es con el de Castilla-La Mancha. Obviando la cuestión nada baladí de la dimensión territorial y el carácter uniprovincial de Navarra, la semejanza se produce en que en ambos territorios la creación del Partido se produjo de forma exógena, es decir, por dirigentes del PSOE que fueron a desarrollar el Partido sin que hubiese un grupo autóctono previo. Eso sí, en Castilla-La Mancha el proceso se realizó dos años después que en Navarra⁸.

La problemática existente en Navarra con militancia denominada *trotskista*, como se verá en dos capítulos de la Tesis, también ocurrió en la provincia de València. En este sentido lo interesante es que la entrada de grupos trotskistas tanto en el PSOE como en UGT y las Juventudes Socialistas sí se dio, al parecer, en València, pero en Navarra únicamente ocurrió en la UGT, tal y como se demuestra en esta Tesis. En este sentido es acertada la idea de Benito Sanz quien afirma que «a veces se decía trotskista a militantes que eran simplemente “radicales y exaltados”»⁹. No obstante, estamos adelantando acontecimientos que se tratarán más adelante por lo que no ha lugar a profundizar en ellos ahora.

Una mención aparte debe tener la conformación del PSOE en Andalucía, de forma diversa en las diferentes provincias, pero con especial importancia en Sevilla ya que es ahí donde surge el núcleo que fue haciéndose con el control del PSOE federal, con Felipe González y Alfonso Guerra al frente¹⁰. Si de buscar similitudes se tratase, veríamos que, al igual que en

⁶ Zimmerman, Patrick W., 2018, “Cuando otra Asturias parecía posible: regionalismo y la izquierda heterodoxa en la Transición”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 155-182.

⁷ Serrano Lacarra, Carlos, 2018, “El socialismo aragonés, entre la obediencia territorial, el federalismo y el posibilismo autonómico (1976-1983)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 127-153. Sobre el PSOE y las Juventudes Socialistas en Aragón pueden consultarse, respectivamente, Sáenz Lorenzo, José Félix, 2003, “Crónica del PSOE de Aragón (1974-1983)”, en VV.AA., *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la Transición*, Gobierno de Aragón; Arbués Castillo, Francisco Javier, 2003, “Crónica de la refundación de las Juventudes Socialistas en Aragón”, en VV.AA., *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la Transición*, Gobierno de Aragón.

⁸ Ávila Francés, Mercedes, 2002, *Organización e ideología del PSOE en Castilla-La Mancha (1976-1997)*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral.

⁹ Sanz, Benito, 1988, *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*, Edicions Alfons el Magnànim, València, pp. 288-293; Castelló, Joan Martí, 2017, *Socialistes d'un país imaginat. Una historia del Partit Socialista del País Valencià (1974-1978)*, Adés & Ara, València.

¹⁰ Caro Cancela, Diego, 2013, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Quorum Editores, Cádiz; Ruiz Romero, Manuel, 2018, “La dialéctica andalucismo/socialismo en el contexto del sistema de partidos de la Transición. La emergencia nacionalista y la asunción estratégica de sus aportaciones por el PSOE (1977-1982)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 81-102.

Navarra, en Málaga no fue hasta 1974 que se puede hablar de la existencia del PSOE, aunque con la diferencia que en esta provincia andaluza sí existió una militancia histórica. Otra similitud entre el PSOE navarro y el malagueño fue el problema que tuvieron las direcciones provinciales con las Juventudes de su territorio, realizándose expulsiones de militantes en la organización juvenil en ambos casos¹¹. Tardío fue también el caso del PSOE almeriense, que data de 1976 y que no estuvo exento de graves problemas organizativos y, tras la absorción del PSP, diversos conflictos internos¹².

La evolución organizativa que siguió el PSOE en Navarra, con graves conflictos internos que se extendieron al sindicato UGT, es, como se comprueba en esta Tesis, de capital importancia durante la formación de ambas organizaciones. En Badajoz encontramos también la existencia de unas tensiones en el seno del Partido que se trasladan al Sindicato. No obstante, el trabajo de Guillermo León Cáceres no profundiza en las mismas debido a la problemática que debió hacer en relación al acceso de las fuentes¹³. Aunque, probablemente, con la Agrupación que más semejanzas existan sea con la de Alicante, donde además de producirse expulsiones con el mismo pretexto que en Navarra, está demostrado que también se impusieron las listas electorales en 1977 pasando por encima de la militancia local¹⁴, tal y como se va a demostrar en el capítulo 4.

Por último, nos encontramos con el trabajo de Andrea Micciché sobre el Partido Socialista de Euskadi (PSE) entre los años 1976 y 1980¹⁵, en donde se estudia la creación del PSE y su evolución en el marco cronológico señalado. Sin embargo, en ese estudio no se hace mención a las diferentes corrientes ideológicas existentes, ni la disputa política que se produjo. No existen trabajos específicos para Araba, Bizkaia ni Gipuzkoa, por lo que el estudio que aquí se presenta sobre una Agrupación Provincial perteneciente al PSE, como lo era la de Navarra, es también una novedad en este campo.

¹¹ Tello Reyes, Miguel, 2004, *El PSOE en Málaga durante la transición (1974-1977)*, Editorial Sarriá, Málaga.

¹² Fernández Amador, Mónica, 2006, *Los socialista de Almería durante la transición. De la clandestinidad al poder*, Arráez Editores, Mojácar.

¹³ León Cáceres, Guillermo, 2018, *La constitución de la alternativa socialista en la provincia de Badajoz, 1974-1979*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

¹⁴ Moreno Sáez, Francisco, s. f., *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982)*, en <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/18-partido-socialista-obrero-espanol.pdf> (Fecha de consulta: 9/02/2020).

¹⁵ Micciché, A., 2009, *Euskadi socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.

Fuentes y metodología.

El marco cronológico de esta investigación permite utilizar un recurso metodológico recurrente en la Historia del Tiempo Presente en la que objeto de estudio no es solo cercano en el tiempo y repercute en la coyuntura actual, sino que invita al uso decidido de las fuentes orales. Según señala Juan Sánchez González, «el historiador del tiempo presente puede disponer de suficiente información para comprender la verdadera trascendencia del pasado en el presente y sus cambiantes significaciones en función de los sucesivos presentes». No obstante, pese a que no se ha dispuesto de toda la información sobre el proceso interno vivido por el PSOE navarro entre los años 1974 y 1982, sí ha sido posible lograr esa «suficiente información» que menciona Sánchez González, con la que se ha podido elaborar con coherencia la historia interna, la evolución política e ideológica, que llevó al PSOE navarro de unos planteamientos vasquistas y marxistas en sus inicios a un navarrismo socialdemócrata¹⁶ a la hora de la constitución del PSN a mediados de 1982; un giro copernicano que no es posible entender únicamente a través de la documentación escrita, sino gracias a la historia oral que ha logrado aportar esos «matices y detalles imposibles de encontrar de otra manera»¹⁷. Giro que, además, está intrínsecamente ligado a la evolución del PSOE en el ámbito estatal. Y es que, aquel no puede entenderse sin este.

Por su parte, el historiador catalán Javier Tusell aseguraba que el historiador del Tiempo Presente debe tener «muy en cuenta los futuribles que, con el paso del tiempo, el propio desarrollo del fluir histórico descartó»¹⁸. Esta cuestión se plantea explícitamente a lo largo de la

¹⁶ La socialdemocracia que tras la II Guerra Mundial llegó al gobierno en diferentes países europeos no presentó una alternativa al sistema capitalista, sino que se limitaba a «hacer un llamamiento a la abolición del capitalismo, que ningún gobierno socialdemócrata sabía cómo destruir, o ni siquiera lo intentaba», fiándose de «que una economía capitalista fuerte y generadora de riqueza financiara sus objetivos. A la hora de la verdad, un capitalismo reformado que reconociera la importancia de la mano de obra y de las aspiraciones socialdemócratas ya les parecía bien» (en Hobsbawm, Eric, 1999, *Historia del siglo XX*, Ed. Crítica, Buenos Aires, p. 275). Según Josep Fontana, los partidos socialdemócratas europeos «tras la experiencia frustrada de la Comuna de París en 1871, renunciaron a la revolución y depositaron las esperanzas de mejora en la posibilidad de alcanzar nuevas cotas de poder a través del voto. (...) Agrupados desde 1889 en la Segunda Internacional, optaron por una política reformista». Los partidos de la II Internacional que llegaron al gobierno en Europa en las décadas de 1970 y 1980 (en Portugal, Francia y España) no adoptaron «medidas de transformación social propias de la izquierda, sino que en todos los casos se produjo una deriva hacia posiciones centristas moderadas, que se justificaban por la necesidad de hacer frente a la desfavorable evolución de la coyuntura económica y al endeudamiento que había implicado el desarrollo del estado de bienestar. Esta evolución hacia la derecha de los partidos socialistas vino acompañada por el declive de los comunistas» (en Fontana, Josep, 2017, *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*, Ed. Crítica, Barcelona, pp. 57 y 484).

¹⁷ Sánchez González, Juan, 2007, *op. cit.*, pp. 51 y 52.

¹⁸ Tusell, Javier, 2000, «La historia del tiempo presente: algunas reflexiones sobre el caso español», en Navajas, C. (ed.), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, IER, Logroño, p. 28.

presente Tesis. Tanto en el capítulo dedicado al PSOE estatal, como los centrales al PSOE y UGT de Navarra se puede comprobar que, entre otras cuestiones, esta es la historia de una derrota, la de la militancia marxista y favorable a la ruptura democrática, y la historia de la victoria de quienes apostaron por la reforma pactada y la renuncia del marxismo. De haber existido otra correlación de fuerzas, el devenir histórico hubiese podido ser diferente. No creo que sea mi labor elucubrar qué habría podido pasar si los acontecimientos hubiesen ido por otros derroteros, pero sí creo necesario señalar que, a pesar de la vía que siguieron las organizaciones aquí estudiadas, otras opciones estuvieron presentes. Saber cómo se desarrolló la historia no significa que las diferentes variantes existentes en su momento estuviesen irremediablemente abocadas al fracaso.

En definitiva, se puede afirmar que esta Tesis Doctoral es no solo el estudio de un «acontecimiento ocurrido en nuestra inmediatez»¹⁹, sino de uno de los protagonistas políticos del proceso reformista en Navarra, aunque hayan pasado ya más de cuatro décadas. Y pese a este tiempo transcurrido, nos encontramos con una de las grandes dificultades de la Historia del Tiempo Presente, que no es otra que «investigar y escribir sobre un presente donde uno está inmerso, dentro de un contexto donde el pasado no ha terminado por completo, donde el objeto del relato es un “todavía aquí”»²⁰. Asimismo, y aunque pueda parecer contradictorio por tratarse de un estudio de historia local, no se debe considerar que esta Tesis está enmarcada dentro de la postmodernidad. Todo lo contrario. Muy al contrario de esa tendencia que «disuelve en millares de historias, pequeñas o no tan pequeñas»²¹, lo que en las siguientes páginas se muestra no es sino una pieza relevante más dentro de un proceso político mucho más amplio, que incluso supera las fronteras de los Estados-nación. Esto ha de tenerse en cuenta para no perder la visión global y de conjunto.

Uno de los problemas, si no el principal, que ha debido enfrentarse a la hora de la investigación ha sido el acceso a las fuentes oficiales escritas. No existe un archivo propio del PSN que abarque su historia reciente desde 1974. Esto no significa que la documentación producida desde entonces esté desaparecida. La realidad es menos crítica aunque no deja de ser problemática. Existe una abundante documentación producida por el PSOE navarro aunque se encuentra en una bajera de un barrio de Iruñea-Pamplona, muy cercana al río Arga, con lo

¹⁹ Fazio Vengoa, Hugo, 1998, “La historia del tiempo presente: una historia en construcción”, en *Historia Crítica*, nº 17, p. 52.

²⁰ Langue, Frédérique, 2015, “Desafíos y retos de la historia del tiempo presente”, en Dalla-Corte Caballero, Gabriela, Piqueras Céspedes, Ricardo y Tous Mata, Meritxell (coord.), *Construcción social y cultural del poder en las Américas*, Unibersitat de Barcelona, Barcelona.

²¹ Morales Moya, Antonio, 1992, “Historia y postmodernidad”, en *Ayer*, nº 6, p. 16.

que ello supone para la correcta conservación de la documentación. Existe un alto riesgo para el mantenimiento de esa documentación, desde la acumulación de polvo, hasta la aparición de humedad o moho que destruya o perjudique seriamente su conservación, sin pasar por alto la posible existencia de insectos o roedores que produzcan un daño irreparable. Sirvan estas líneas para llamar la atención sobre este hecho y que se tomen medidas para revertir la situación, llevándose la documentación existente a un lugar adecuado donde, además, pueda consultarse con todas las garantías para los investigadores.

Este problema que se acaba de señalar no ha sido impedimento para poder acceder a otro cúmulo documental que ha sido de gran importancia para desarrollar este estudio. En este sentido se han consultado los fondos de los archivos de la Fundación Pablo Iglesias, la Fundación Francisco Largo Caballero, el Archivo Histórico de Euskadi, el Archivo de la Fundación Felipe González, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo Benedictino de Lazkao, el Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea y el Archivo de la Fundación Alaffaylla Kultur Taldea. También se ha consultado documentación de archivos personales decida por algunas personas que han sido entrevistadas relacionadas con el objeto de estudio.

En este sentido, cabe destacar la documentación existente en el Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea (JCDAG) relativa al XXVII Congreso del PSOE y de la militancia crítica a la dirección encabezada por Felipe González. Una documentación inédita que no se ha encontrado en otros archivos como el de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI) o el de la Fundación Francisco Largo Caballero (AFFLC). Ha sido también imprescindible la documentación hallada tanto en el AFPI como en el AFFLC; sobre el primero se debe mencionar la documentación existente en la «Colección José Antonio Maturana», así como la correspondencia mantenida entre la dirección provincial del PSOE de Navarra con la dirección federal, que han sido de gran utilidad para documentar este trabajo; de la misma forma que la documentación hallada en el AFFLC sobre la UGT de Navarra, su desarrollo y la crisis interna vivida durante el periodo estudiado. En lo referente a la UGT, también existe documentación, tanto sobre el sindicato en Navarra como en Euskadi en el Archivo Benedictino de Lazkao y en el Archivo Histórico de Euskadi. Por su parte, en el Archivo de la Fundación Alaffaylla Kultur Taldea se han consultado las copias de las actas de la Agrupación Socialista de Navarra. También ha sido consultado el Archivo de la Fundación Felipe González, en donde el expresidente del Gobierno español ha publicado documentación personal y otrora confidencial.

Mención expresa se debe hacer a los archivos personales consultados, que han sido facilitados por varias personas entrevistadas. Por ejemplo, Alberto Arregui facilitó panfletos

editados por el PSOE navarro, así como varias fotografías de la dirección de la UGT de Navarra; Emilio Majuelo ha cedido documentación perteneciente a Julio García; Blanca Fernández y Ángel Oliver han facilitado documentación interna del PSOE y la UGT que no se ha encontrado en los archivos mencionados anteriormente; José Antonio Carpintero facilitó interesantes recortes de prensa; Rafael Pérez Rivas y Reyes Berruezo permitieron el acceso a documentación de congresos del Partido Socialista de Euskadi y del Partido Socialista de Navarra respectivamente; Aurelio Aransay y Javier Montoya proporcionaron varios expedientes de procesos de expulsión, entre ellos el suyo; Javier Jimeno documentación personal; su hermano Ricardo Jimeno todos los números de la revista *Nuevo Claridad*; y Javier García Zabalza e Iñaki de Nicolás entregaron una copia de su fondo de pegatinas del PSOE y la UGT. Mención expresa debe hacerse al archivo personal de Carlos Artundo, con una gran cantidad de documentación del PSOE, UGT y Juventudes Socialistas de Navarra. Tras cedérmelo para su consulta, Artundo donó su archivo personal a la Fundación Pablo Iglesias, lugar en el que se encuentra actualmente. Sirvan estas líneas para agradecer a todas estas personas su ayuda y colaboración.

Si bien es cierto que el acceso a estos archivos ha sido de gran importancia para que esta Tesis llegue a buen puerto, desde el inicio de la investigación se planteó como objetivo prioritario contactar con personas que hubiesen tenido un rol directo en el PSOE y la UGT de Navarra durante el marco cronológico presentado. Siendo conocedor de expulsiones que se habían producido en la Agrupación Socialista de Navarra en 1977, la mayor dificultad que se presentó al inicio era contactar con ese grupo de personas. Afortunadamente, se ha entrevistado a un gran número de personas que habían sido expulsadas tanto del PSOE como de la UGT navarras.

En este sentido se ha tratado la historia oral por ser, en palabras de Alessandro Portelli, «una historia nunca dicha, aun cuando se compone de historias ya narradas»²². Es por ello que se ha realizado un pequeño alejamiento de la documentación escrita para poner el foco en los testimonios directos. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que se desprecie las fuentes escritas, sino que se ha pretendido ir un paso más allá, a donde solo la historia oral puede llevarnos, llenando los vacíos que dejan las fuentes escritas²³. Asimismo, debido al enfrentamiento ideológico que se produjo en las organizaciones que son objeto de estudio, debemos tener en cuenta que «cada grupo tiene su propia memoria y pretende hacerla valer frente a los demás como la auténtica y la verdadera, pero en realidad sabemos que estamos solo

²² Portelli, Alessandro, 2017, “Historia oral, diálogo y géneros narrativos”, en *Anuario Digital*, nº 26, p. 11.

²³ Benadiba, Laura, 2007, *Historia oral, relatos y memorias*, Editorial Maipue, Itzaingó, p. 35.

ante una determinada visión del pasado»²⁴. Las fuentes orales «ponen en duda la historia teleológica, la tendencia a enfocar la investigación solo en términos de lo que logró imponerse, en la indagación solo de los orígenes y responsabilidades históricas. Las fuentes orales nos permiten restablecer contradicciones y ambigüedades»²⁵, y esto es, en el fondo, uno de los objetivos que se persiguen con esta investigación. En este sentido, las conclusiones, e incluso las valoraciones, a las que se han llegado se han producido tras el análisis de las entrevistas realizadas, cotejándolas entre sí y estas con las fuentes escritas existentes. Teniendo presente que el papel del historiador es el «de explicar, aunque sin eludir el compromiso con el tiempo vivido»²⁶.

El peso de la historia oral en esta Tesis Doctoral se comprueba con el número de entrevistas realizadas. El objetivo inicial era realizar entrevistas a personas que hubiesen participado directa y activamente tanto en la Agrupación Socialista de Navarra como en la UGT. Se ha pretendido cubrir un abanico que abarcase desde la dirección de ambas organizaciones hasta militantes de segundo rango, así como a personas expulsadas de estas. En este sentido, el medio centenar de personas entrevistadas se pueden agrupar en cuatro grupos diferentes: el de personas pertenecientes a lo que se ha denominado sector oficial u oficialista, esto es el cercano a Gabriel Urralburu y que se hizo con el control del Partido y del Sindicato; el segundo bloque está formado por personas expulsadas de las organizaciones socialistas, pertenecientes al sector crítico, el cual se ha subdividido en función de los diferentes grupos que componían este heterogéneo sector; un tercer grupo de personas entrevistadas que, sin tener ningún tipo de afiliación con ambas organizaciones, pertenecían a otros partidos políticos que desarrollaron algún tipo de contacto con los dirigentes del PSOE navarro en determinada coyuntura política. El último grupo está formado por personas pertenecientes al PSOE y la UGT de ámbito estatal como, por ejemplo, el ex secretario general de UGT Nicolás Redondo, Francisco Bustelo, Javier Sáenz de Cosculluela o Virgilio Zapatero. También se contactó con el exsecretario de organización del PSOE Alfonso Guerra, quien declinó responder al cuestionario planteado. En ese cuestionario se le preguntaba acerca de su posición ideológica durante la década de 1970, así como la de Felipe González. Asimismo se le plantearon cuestiones directas sobre el PSOE de Navarra y su relación con la dirección federal.

²⁴ Ortiz Heras, Manuel, 2008, “La memoria en el laboratorio del historiador”, en González Madrid, Damián A., *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Ed. Catarata, Madrid, p. 27.

²⁵ Fraser, Ronald, 1993, “La historia oral como historia desde abajo”, en *Ayer*, nº 12, p. 92.

²⁶ Ortiz Heras, Manuel, 2008, *op. cit.*, p. 29.

En lo referente al sector oficialista, dentro de la dirección del mismo, únicamente se ha entrevistado a Víctor Manuel Arbeloa. Indirectamente, a través de una de las personas entrevistadas de ese sector, se pudo saber que Gabriel Urralburu desestimó la posibilidad de poder contactar con él y entrevistarle. Con quien sí se contactó personalmente fue con José Antonio Asiain, quien tras un primer y único contacto no concedió entrevista, pese a varios intentos ante los cuales se recibió la llamada por respuesta. En cambio, sí se han realizado diversas entrevistas a personas que pertenecían a este sector.

A pesar de que a priori parecía que pudieran ser de más difícil acceso, se ha entrevistado a muchas personas pertenecientes al sector crítico, tanto en la ASN, las Juventudes Socialistas como en la UGT, con diversas responsabilidades. Desde el líder del sector revolucionario de la ASN Alberto Arregui, desgraciadamente fallecido antes de finalizar esta tesis doctoral, hasta el exsecretario de UGT de Navarra José Antonio Carpintero, ambos expulsados, el primero de las tres organizaciones y el segundo del sindicato. Este sector se ha completado con varias entrevistas a personas que pertenecieron a la dirección de UGT antes de su expulsión, así como a personas expulsadas del PSOE.

Otro grupo ha sido el de quienes no tenían relación directa con ninguna de las dos organizaciones cuya evolución se estudian aquí. Se trata de personas que, perteneciendo a otras organizaciones políticas mantuvieron diferentes relaciones políticas con el PSOE. En este grupo están Javier Erice, Patxi Zabaleta, Carlos Garaikoetxea, Jesús Casajús o Jaime Ignacio Del Burgo.

A la hora de realizar la entrevista, se contactaba con la persona a entrevistar para realizar una reunión previa en donde poder exponer los objetivos de la Tesis y el interés histórico de la entrevista. Se procedía a una conversación informal con el objetivo de recabar información de la persona a entrevistar para, de ese modo, realizar un cuestionario abierto, es decir, sin preguntas cerradas sino de bloques temáticos, con la posibilidad de realizar preguntas improvisadas en virtud del transcurso de la propia entrevista. El lugar de la entrevista se dejaba a la elección de la persona entrevistada, siendo muchas veces el domicilio particular de esta el lugar de la entrevista; otros lugares han sido los despachos profesionales de los entrevistados, sedes de partidos políticos y de movimientos sociales, así como la Universidad Pública de Navarra. Previamente, se enviaba el cuestionario abierto para que la persona entrevistada pudiese saber los temas que se iban a tratar. Cuando la conversación informal previa no pudo realizarse de forma presencial, esta se hizo bien por teléfono, bien vía correo electrónico. Esta última vía ha sido empleada para la entrevista de varias personas, a las cuales, ante la imposibilidad de realizar la entrevista de forma presencial, se envió un cuestionario cerrado.

Toda esta documentación empleada se ha completado con el uso de hemeroteca, mediante la consulta de periódicos y revistas, tanto de carácter generalista como partidista. En este sentido, han sido consultadas cabeceras como *Diario de Navarra*, *Egin*, *El País*, *El Socialista* o *Punto y Hora de Euskal Herria* entre otras que se detallan en el apartado de fuentes y bibliografía.

Esta Tesis Doctoral está dividida en seis capítulos. En el primero se analiza tanto la evolución, como las diferentes corrientes políticas y debates que existieron en el PSOE estatal durante la década de 1970 y, especialmente, en torno a su XXVII Congreso celebrado en diciembre de 1976. Se ha creído conveniente realizar este capítulo porque es incomprensible lo ocurrido tanto en el PSOE y UGT navarras si se desliga de lo que estaba ocurriendo en el ámbito federal en ambas organizaciones. El segundo capítulo es un acercamiento sumario a la historia del PSOE en Navarra entre la creación de la primera Agrupación Socialista en 1892 y el inicio de la Guerra en 1936, acontecimiento que precedió a la desarticulación tanto del PSOE como de la UGT en Navarra, con el asesinato de cientos de militantes de ambas organizaciones; represión sufrida junto con gran parte de la población navarra. El tercer capítulo se inicia con la reaparición de ambas organizaciones en Navarra con su formación en 1974, analizando la vida interna del Partido hasta el XXVII Congreso del mismo. El cuarto capítulo se adentra en los debates internos preparatorios del mencionado Congreso y la crisis que vivió el Partido durante 1977, con las expulsiones de militantes marxistas como máximo exponente. Asimismo, se analiza la vinculación con el Partido Socialista de Euskadi, las elecciones de junio de 1977 y la crisis abierta en las Juventudes Socialistas. En el quinto capítulo se examina el desarrollo de la UGT entre 1974 y 1983, con las diferentes corrientes internas existentes, los debates que se produjeron, así como los enfrentamientos internos que buscaban el control del Sindicato. El sexto y último capítulo abarca los cuatro años que precedieron a la creación del PSN en 1982 como federación autónoma dentro del PSOE.

I. ¿De revolucionario a reformista? La evolución ideológica del PSOE (1972-1979).

El presente capítulo se adentra en los acontecimientos vividos por el PSOE entre los años 1972 y 1979. Se trata de una época de construcción del Partido tras la división del mismo entre históricos y renovados que se produjo en 1972. El PSOE renovado fue quien logró hacerse con las siglas históricas tras el reconocimiento de la Internacional Socialista. Ello no fue óbice para que se diese en el seno del Partido un profundo debate, e incluso enfrentamiento, ideológico que culminó con las ponencias políticas aprobadas por el XXVII Congreso del PSOE en diciembre de 1976. El proceso que siguió el PSOE, entre el XXVII Congreso de 1976 y el Congreso Extraordinario de 1979, es de capital importancia para comprender la evolución que tuvo el PSOE navarro en esas fechas y, por supuesto, su evolución posterior. De la misma forma que el proceso vivido por el PSOE federal vino condicionado por la política europea del momento, el PSOE navarro lo estaba por el estatal. Antes de adentrarnos en la historia de la Agrupación Socialista de Navarra es necesario clarificar qué sucedió en el PSOE en su ámbito Estatal.

PSOE histórico vs. PSOE renovado.

El PSOE, a diferencia del Partido Comunista de España (PCE), desapareció del escenario político tras la victoria franquista en 1939. Ni estaba ni se le esperaba en la lucha antifranquista. Únicamente existía en un exilio donde la inacción era patente a pesar de realizar entre los años 1944 y 1970 once congresos ordinarios y uno extraordinario. Una de las grandes obsesiones, por no decir la principal, de los socialistas durante todo este periodo fue la de rechazar cualquier unidad de acción con los comunistas para enfrentarse al régimen franquista. Fue esta cuestión, junto con la inacción del Partido, lo que llevó a un grupo de jóvenes militantes del interior a, progresiva aunque con cierta rapidez, hacerse con el poder dentro del Partido que se saldó con la segunda escisión que vivió el PSOE, tras la producida en 1921 en la cual se fundó el Partido Comunista de España²⁷. El germen de la escisión que daría lugar a dos PSOE, el histórico y el renovado, hay que buscarlo en los años centrales del franquismo.

Por un lado, la militancia socialista que vivió y luchó durante la II República y la guerra sufrió una fortísima represión; miles de personas pertenecientes al Partido Socialista fueron asesinadas, torturadas y represaliadas de formas diversas, al igual que decenas de miles más

²⁷ Esta escisión fue consecuencia de la revolución rusa de 1917. Un sector del partido era favorable a mantenerse fieles a la II Internacional, mientras que otro sector, el escindido, era partidario de formar parte de la III Internacional fundada en 1919 por los bolcheviques y en la que se tomaba dicha revolución como el ejemplo a seguir por los revolucionarios de todo el mundo.

pertenecientes a otras organizaciones políticas. En 1953 fue detenida la ejecutiva socialista por sexta vez desde el final de la guerra en 1939. Estas cuestiones hicieron replegarse al PSOE en sí mismo ante el miedo a la represión y a nuevas desarticulaciones de su aparato. La clandestinidad hizo mella en el Partido ya que no estaba preparado para ella. A diferencia del PCE que sí supo moverse con relativa facilidad aguantando los embates de la dictadura, convirtiéndose así en el principal actor activo en la lucha antifranquista hasta el surgimiento de ETA en 1958. El PSOE se convirtió, por tanto, en un espectro que no participó activamente contra la dictadura.

Por otro lado, encontramos a una generación de jóvenes que nacieron en el periodo republicano, durante la guerra o en la inmediata posguerra y que no estaba directamente condicionada por la guerra ni la represión. En 1956 un grupo de estudiantes de diversa ideología con un confuso ideario socialista organizó una protesta contra el Sindicato Español Universitario (SEU)²⁸, que derivó en unos disturbios posteriormente conocidos como «sucesos de febrero de 1956». Los primeros meses de ese año fueron de gran agitación política debido a que un grupo de estudiantes comunistas (entre los que se encontraban Enrique Múgica, Javier Pradera o Ramón Tamames bajo la dirección del veterano dirigente del PCE Jorge Semprún), intentaron celebrar un «Congreso de Escritores Jóvenes» a finales de 1955, que no se llevó a cabo por la oposición del SEU. Pese a ello, otro grupo de estudiantes decidió en enero de 1956, con el apoyo de Semprún, organizar otro congreso con el objetivo de crear un nuevo sindicato estudiantil²⁹. El 7 de febrero los falangistas del SEU se opusieron a esta iniciativa tomando la Facultad de Derecho de Madrid con el propósito de impedir las elecciones de delegados que se iban a realizar ese mismo día. Tras producirse varios enfrentamientos, los falangistas uniformados que iniciaron los incidentes fueron expulsados del recinto universitario por los estudiantes.

Al día siguiente, decenas de falangistas uniformados armados con porras intentaron nuevamente asaltar la Facultad de Derecho siendo, una vez más, repelidos. El 9 de febrero el enfrentamiento entre falangistas y estudiantes se recrudeció, produciéndose 4 heridos de bala y la muerte del cofundador de la SEU y militante falangista Matías Montero Rodríguez. El régimen franquista atribuyó la muerte a «los agresores comunistas» a pesar de que todo hacía indicar que cayeron por «fuego amigo», es decir, que fueron los propios falangistas quienes

²⁸ El SEU era el único sindicato estudiantil legal, de ideología falangista fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1933.

²⁹ Teniendo en cuenta lo expuesto, la afirmación que Abdón Mateos (2017) realiza en *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1982* sobre que algunos estudiantes de los «recién agrupados en la ASU fueron captados por el PCE debido a una artera operación del responsable clandestino comunista, Jorge Semprún, actuando de mala fe como submarinos dentro de la organización» (p. 19), no se corresponde con la realidad si tomamos por bueno el relato de Justo de la Cueva, protagonista activo de aquellos sucesos.

dispararon, ya que los estudiantes carecían de armas³⁰. Los estudiantes antifranquistas presentaron en abril de 1956 el sindicato Agrupación Socialista Universitaria (ASU) desde el cual surgió «el verdadero foco originario de las tendencias radicales del socialismo español»³¹, que se hicieron patentes en la década de 1970.

La ASU inició pronto contactos con Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE, pasando a engrosar las filas del Partido una parte de la militancia estudiantil mientras que otra parte de estos, quienes eran más jóvenes, reconstruyeron las Juventudes Socialistas en Madrid durante 1961. Desde los inicios de la convergencia entre el PSOE y militantes de ASU surgieron conflictos y desencuentros. Los veteranos dirigentes socialistas desconfiaban de una parte de los estudiantes, ya que muchos de ellos eran descendientes de los vencedores en la guerra. Se trataba de jóvenes que durante «su adolescencia, crecieron en la retórica falangista de la reforma social –en sus propias familias, probablemente, habrían encontrado todavía viva “la demagogia ideológica de la vieja Falange”- y se situaron, “románticamente”, frente a los “ricos”, a “los privilegiados”, y del lado del “pueblo”, de los “explotados”». Que exfalangistas o jóvenes prevenientes del SEU desencantados optasen por la ideología marxista, ya fuese por la vía socialista o por la comunista, es producto del abandono de los «prejuicios doctrinales» del falangismo y la asunción de la lucha de clases en detrimento del nacional-sindicalismo³². Los posicionamientos político-ideológicos imperantes dentro de la ASU fueron a su vez motivo de tensiones, al existir un espectro político que abarcaba desde la socialdemocracia hasta posiciones situadas a la izquierda de la línea oficial del Partido Socialista que, además, se fueron radicalizando al calor de la revolución cubana³³.

Los «sucesos de 1956» supusieron un severo golpe para el régimen franquista, más si cabe teniendo en cuenta que muchos de los líderes estudiantiles eran de las familias importantes que apoyaban la dictadura. Entre estos líderes, que además congenió ideológicamente con Llopis, estaba Víctor Pradera, nieto de uno de los máximos dirigentes tradicionalistas fusilados en Donostia-San Sebastián en 1936; o Miguel Sánchez-Mazas hijo de Rafael Sánchez-Mazas cofundador de Falange. Los integrantes de ASU pertenecían, en su mayoría, a la «burguesía acomodada, media y alta» y poseían un «difuso sentimiento socialista, cuya historia y postulados empezaron a descubrir entonces». Dar el paso del falangismo al

³⁰ De la Cueva, Justo, 2011, *Una pareja de rojo-separatistas y sus 51 años de trabajos y militancias*, pp. 34-37, inédito.

³¹ De la Fuente Ruiz, Juan José, 2017, *La «invención» del socialismo. Radicalismo y renovación del PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Ed. Trea, Gijón, p. 18.

³² Ídem, p. 68.

³³ Mateos, Abdón, 2017, *Historia del POSE en transición. De la renovación a la crisis, 1971-1982*, Ed. Sílex, pp. 17-19.

socialismo no fue una situación generalizada, pero quienes lo dieron fueron partícipes «no solo de la resurrección de la lucha antifranquista, estancada entre los proyectos inoperantes de republicanos, anarquistas y socialistas, por un lado, y el *idealismo subjetivista* de un solitario PCE, por otro, sino de la renovación del socialismo y del comunismo»³⁴ en el Estado.

La ASU desapareció como tal en 1961 cuando se disolvió al pasar a integrarse en las Juventudes Socialistas. Para la nueva militancia socialista, los Rodolfo Llopis, Antonio Amat o Indalecio Prieto tenían un aura de fascinación. Eran líderes históricos con un gran bagaje en el socialismo. Sin embargo, las Juventudes comenzaron a percibir a la dirección histórica como socialdemócrata, ineficiente y anticomunista visceral. Llopis presintió a su vez el peligro que se cernía sobre el PSOE tal y como era concebido, debido a la oposición interna que se estaba generando en torno a las posiciones políticas de la dirigencia socialista, así como a un supuesto desprecio al sentimiento obrerista del Partido que profesarían los jóvenes³⁵. Pese a estos desencuentros y desconfianzas unos y otros se necesitaban, los jóvenes estudiantes para estar bajo el cobijo de unas siglas con gran peso histórico y los veteranos para implementarse en el interior y renovar sus estructuras.

Además de estos líderes provenientes de importantes familias del régimen franquista, la ASU tenía una militancia heterogénea donde existían personas con ideología de izquierda radical. Serán estas personas las que imbricarán esta radicalización en la ideología en las Juventudes Socialistas primero y en el PSOE y en la UGT después. Este posicionamiento revolucionario se vislumbró por primera vez en abril de 1961 en el IV Pleno de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España en donde el secretario general, Luis Gómez Llorente, que meses después fue detenido y salvajemente torturado³⁶, defendió un programa político en el cual se promulgaba la toma del poder por parte de la clase trabajadora, la nacionalización de la banca, el control obrero de las empresas, la reforma agraria, la laicidad del Estado o el pueblo en armas como Ejército entre otras cuestiones³⁷. Fueron en torno al medio centenar de personas las que pasaron de la ASU al PSOE, aproximadamente la mitad de ellas a las Juventudes Socialistas; otros pequeños grupos procedentes de la ASU se integraron en el PCE e incluso en el Frente de Liberación Popular (FLP)³⁸.

³⁴ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 60-69.

³⁵ Ídem, pp. 73-74.

³⁶ De la Cueva, 2011, *op. cit.*, p. 38.

³⁷ De la Fuente, 2011, *op. cit.*, p. 127.

³⁸ Mateos, Abdón, 1993, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, p. 225.

Los nuevos aires revolucionarios que empezaban a entrar en el PSOE a través de sus Juventudes tenían a su vez su explicación en la coyuntura internacional. Son años de revoluciones y descolonización. Frente a la ortodoxia del marxismo que presentaba al proletariado como el sujeto revolucionario por antonomasia estaban surgiendo diversos procesos de descolonización y revolucionarios en Argelia, Vietnam o Cuba, que se convirtieron en los nuevos referentes políticos hacia los que miran las jóvenes generaciones del socialismo occidental. Asimismo, el socialismo autogestionario yugoslavo era percibido como alternativa mucho más democrática que el denominado «socialismo real» de la Unión Soviética y de los países del centro y este europeo.

En el mes de agosto de 1961 se celebró en la ciudad francesa de Puteaux, a las afueras de París y cercana a Suresnes, el VIII Congreso del PSOE en el exilio en el cual las Juventudes Socialistas, de la mano de Gómez Llorente, defendieron una ponencia política que había sido consensuada con las federaciones del interior. En dicha ponencia se exponía que el régimen franquista gozaba de buena salud y que mantenía su fortaleza «sustentado en el aparato policial, el Ejército, la Iglesia, la aristocracia de sangre, la plutocracia económica y una burguesía enajenada de toda preocupación ideológica». Del mismo modo, se reconocía que las fuerzas políticas antifranquistas no tenían la suficiente fortaleza para derribar la dictadura debido a la incapacidad de estas de aglutinar a las «clases revolucionarias», dejando en un plano muy inferior la descoordinación existente entre las diferentes organizaciones antifranquistas. También se hizo hincapié en la imposibilidad de conseguir ningún tipo de ayuda o colaboración por parte de las potencias europeas con el fin de derrocar a Franco. Las Juventudes explicaban que, debido a la dialéctica de la guerra fría, Franco era un aliado estratégico para aquellas a pesar de la retórica propagandística que pudiesen llevar a cabo en determinados momentos. Por todo ello, las Juventudes intentaron convencer al Partido de que únicamente la clase trabajadora del interior sería capaz de hacer caer la dictadura y restablecer la democracia. Para lograr que este objetivo se cumpliera deberían intensificar tanto la propaganda como la captación de nueva militancia en el interior, infiltrándose en las diferentes estructuras de la dictadura, tal y como lo estaba realizando el PCE con muy buenos resultados.

Del mismo modo, proponían que el PSOE se acercase al nuevo proletariado que se estaba formando con un discurso y una praxis concreta, que respondiese a los desafíos que se estaban presentando en aquellos años. Denunciaron la deriva socialdemócrata que, a su juicio, estaba viviendo el Partido, e instaban a posicionarse firmemente contra el «capitalismo internacional, la burguesía nacional y las fuerzas conservadoras».

Como postulado político novedoso en la historia del PSOE, se puso encima de la mesa la posibilidad de recurrir a la violencia política contra la dictadura. Las Juventudes asumían que este recurso había sido siempre rechazado por el PSOE, pero que no era lo mismo «desmontar una democracia burguesa parlamentaria en 1931» que «un sistema dictatorial». Veían el recurso a la violencia política como un medio político que «viene exclusivamente dado en proporción directa a su mayor o menor adecuación a la función que se destina», que debe adecuarse a las circunstancias «y variar tantas veces como aquellas varíen»³⁹. Por lo tanto, se propuso al Congreso del PSOE que no se descartase la violencia política contra los bienes inmuebles, pero nunca contra las personas, como instrumento de lucha. La ponencia mediante la cual las Juventudes Socialistas hacían un llamado a estudiar la posibilidad del uso de la violencia política se sustentaba en el análisis global del franquismo. La represión de la dictadura legitimaba la lucha armada para hacerla caer e instaurar un sistema político democrático burgués que sería el medio para alcanzar la revolución socialista. Las Juventudes hicieron un llamamiento al Partido para que hiciese «una declaración pública en la que resalte la lucha activa y efectiva en la que la violencia no se descarte *a priori* como medio para lograr nuestros objetivos de liberar el país». El recurso a la lucha armada era producto de la «fascinación» que había ejercido en la juventud socialista la revolución cubana triunfante en 1959 y el proceso de descolonización que se estaba viviendo en Argelia, así como «el bloqueo de la lucha pacífica»⁴⁰. Fueron unos planteamientos políticos semejantes a los que habían defendido las Juventudes Socialistas Unificadas⁴¹, así como el ala revolucionaria del PSOE, representada por el sector «largocaballerista», al igual que la UGT hasta la década de 1950⁴².

La coyuntura política internacional también fue analizada por las Juventudes. Llamaron a no dejarse engañar por el nuevo presidente John F. Kennedy, denunciando la política injerencista del imperialismo estadounidense en América Latina, mediante el control económico o manteniendo dictaduras, instando a que el PSOE se proclamase abiertamente antiimperialista. Denunciaron también el papel que estaba desarrollando la Internacional Socialista (IS), debido a que los partidos socialistas centro y norte europeos desarrollaban políticas que no iban en contra de los intereses capitalistas, instando al PSOE a ser el «ala izquierda» de la IS, oponiéndose firmemente a las posiciones reformistas imperantes. Las Juventudes incidían en el

³⁹ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 131-139.

⁴⁰ Mateos, Abdón, 1993, *op. cit.*, pp. 237-238.

⁴¹ Las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) era una organización juvenil creada en la primavera de 1936 tras la fusión de las Juventudes Socialistas de España (organización juvenil del PSOE) y la Unión de Jóvenes Comunistas de España (UJCE) del PCE. No sobrevivió al final de la guerra en 1939 debido a la salida de las JSE por desavenencias políticas e ideológicas.

⁴² Mateos, Abdón, 1993, *op. cit.*, pp. 404.

hecho de que el medio para acabar con la dictadura no había que buscarlo en la ayuda de potencias extranjeras, sino que el factor determinante para la caída de Franco estaba en «la movilización revolucionaria de la clase obrera». Tenían claro que las diversas potencias occidentales solo apoyarían una solución democrática cuando viesen peligrar sus intereses debido a la existencia de un movimiento revolucionario lo suficientemente fuerte para hacer caer a Franco.

Promulgaron la necesidad de retomar relaciones con los partidos comunistas de la III Internacional ya que «en el imaginario colectivo del proletariado (...) los comunistas representaban el caudillaje anticapitalista y anticolonialista», por lo que continuar con los ataques a los países del «socialismo real» europeo o hacia aquellos donde gobernasen los comunistas sería ganarse la enemistad de quienes ven en aquellos sistemas políticos los «instrumentos del pueblo para la realización del socialismo». Con este argumentario, las Juventudes Socialistas estaban haciendo un llamamiento a sus mayores del Partido para que dejaran atrás años de boicot al PCE en la lucha contra el franquismo. Hicieron también un llamamiento a los veteranos para que el PSOE recuperase el ideario anticapitalista, ya que el PCE estaba ganándose la batalla en el seno de la clase obrera.

Las JSE se mostraban partidarias del «Movimiento de los No Alineados», aponiéndose tanto al bloque comunista como al capitalista y a sus organismos militares internacionales, el Pacto de Varsovia y la OTAN respectivamente. Dentro del bloque de los «No Alineados» mostraron su apoyo al Frente Nacional Argelino que desarrollaba una guerra de independencia de Francia y, sobre todo, a la revolución cubana sobre la que afirmaron que había supuesto «para nuestro pueblo un motivo de fe en la capacidad política de las masas como no podría habérsela suministrado la propaganda clandestina», añadiendo que la capacidad de resistencia del pueblo cubano «ante la agresión externa, comunican también al pueblo la confianza en la posibilidad práctica de llevar a cabo la revolución socialista, plena e inmediatamente, en la actual coyuntura internacional».

Por último, en lo que respecta a las cuestiones internas del PSOE, las Juventudes criticaban nuevamente al Partido su posicionamiento con respecto a otras organizaciones antifranquistas, especialmente con respecto al PCE. Señalaron el fracaso del «Acuerdo de París», ya que no tuvo ninguna incidencia en el interior, pidiendo a la dirección autorización para llevar a cabo acuerdos tanto con los comunistas como con partidos antifranquistas de derechas, circunscribiéndolos a cuestiones muy concretas. Señalaban que tras dos décadas de franquismo existía un «progresivo desarraigo entre las masas trabajadoras» debido a que el Partido no había

sido capaz de adecuarse al presente, viviendo todavía en la confrontación de los años de la guerra⁴³. Promulgaron una moderación en la «propaganda anticomunista», ya que compartían el mismo fin de la sociedad sin clases, siendo la «revolución socialista mundial» el objetivo principal del PSOE y al cual debían contribuir con todas sus posibilidades⁴⁴.

La relación con el Partido Comunista de España fue siempre un punto de fricción entre los veteranos socialistas y las Juventudes. Para los dirigentes del exilio estaban aún muy recientes las supuestas traiciones cometidas por los comunistas durante los años republicanos y de la Guerra. Si bien dentro del PSOE existían diversas corrientes políticas enfrentadas entre sí (largocaballeristas, prietistas, besteiristas y negrinistas), que se acusaban mutuamente de errores cometidos en la década de 1930, las tres primeras tenían en el PCE al enemigo común. El inicio de este odio hacia los comunistas hay que buscarlo en el año 1935, cuando el VII Congreso del Komintern apostó por los Frentes Populares como herramienta para salvar las democracias burguesas en contraposición al auge del fascismo, dejando de lado la lucha por la revolución comunista mundial. Esta nueva política internacional comunista hizo que el PCE criticase la figura de Largo Caballero a quien ya no defendían como un dirigente capaz para la República y se hiciesen, además, con el control de las Juventudes Socialistas tras la unificación de estas con las comunistas. Los prietistas criticaban a los comunistas por haber tenido excesiva presencia en los mandos militares durante la guerra, a la vez que les acusaban de la intromisión de los soviéticos en el Gobierno republicano después del alzamiento fascista, lo que habría llevado a una pérdida de la independencia de la República. Debido a los enfrentamientos de Largo Caballero y de Indalecio Prieto con los comunistas, la figura del presidente socialista Negrín fue vista «por muchos socialistas como un testaferro de los comunistas». Esos mismos socialistas, acusaban también al PCE del encarcelamiento y muerte en prisión del dirigente socialista Julián Besteiro⁴⁵ una vez que cayó Madrid tomada por las fuerzas franquistas.

La ponencia política presentada por las JSE en el Congreso del PSOE celebrado en 1961 fue rechazada. El histórico dirigente socialista Indalecio Prieto se opuso ferozmente a la ponencia de las Juventudes llegando a descalificarla sin miramientos. Debido a que la militancia clandestina no tenía voto, aunque por primera vez tuvo voz en el Congreso, la política del Partido era decidida exclusivamente por el exilio. Así pues, más de un centenar de delegados del exterior se opusieron a la ponencia presentada por las Juventudes, las cuales obtuvieron

⁴³ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 131-139.

⁴⁴ Mateos, Abdón, 1993, *op.cit.*, pp. 233-234.

⁴⁵ García Santasmases, Antonio, 1993, *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Editorial Anthropos, Barcelona, pp. 25-27.

únicamente siete votos favorables. Antonio Amat, dirigente histórico del PSOE que se encontraba en el interior tras acabar de salir de prisión, se posicionó junto a las tesis de las JSE y realizó movimientos embrionarios para la celebración de un Congreso Extraordinario ya que consideraba que la dirección del Partido se mantenía en el inmovilismo e impedía la renovación tanto de la dirección como de la política del mismo. Sin embargo, tras realizar diversas reuniones con otros dirigentes del Partido, especialmente con Ramón Rubial, Amat desistió porque no deseaba provocar una nueva escisión en el socialismo español. La renovación de las direcciones, tanto del PSOE como de la UGT, se dieron de la mano de una nueva hornada de jóvenes militantes que coincidieron con las Juventudes derrotas en este Congreso, una década después de los intentos fallidos llevados a cabo entre los años 1958 y 1961. La década de 1960 fue de absoluto protagonismo del PCE y, en menor medida, de fuerzas revolucionarias que fueron naciendo desde finales de la década de 1950.

Hacia la escisión.

Según Juan José de la Fuente «la década de 1960, pobre en general en nuevas propuestas doctrinales, fue en cambio un periodo clave en ese proceso de *acumulación* ideológica que llevó al socialismo español (...) a ocupar a mediados de la década siguiente el extremo izquierdo del movimiento socialista occidental»⁴⁶. Es, asimismo, durante esta década cuando empiezan a vislumbrarse cambios organizativos. Por primera vez, a partir de 1963, la militancia del interior comenzó a tener igualdad de derechos que el exilio. Parte de la Ejecutiva del interior se integró en la dirección del Partido, creándose de este modo una dirección compartida entre los veteranos del exilio y las juventudes del interior. Esto, en cambio, no fue óbice para que la residencia oficial del PSOE siguiese en el exilio ya que era ahí donde existían más garantías de seguridad para la dirigencia. La aceptación de esta «dirección compartida» fue el inicio de la toma del control del Partido por parte de la militancia del interior, cuya dirección pasó también al interior tras el XI Congreso celebrado en 1970⁴⁷. Sin embargo, hubo tentativas de ruptura con la dirección en el exilio durante un Comité de Coordinación de las federaciones clandestinas celebrado en Madrid en 1964. Dicho Comité fue celebrado con el conocimiento de la dictadura, la cual tenía mucho interés en los acuerdos que allí se fuesen a tomar. Esto fue denunciado por el histórico dirigente Alfonso Fernández Torres⁴⁸, quien propuso «superar esa *política de espera* desconectando al partido y al sindicato socialistas de las masas obreras y

⁴⁶ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, p. 142.

⁴⁷ Martínez Cobo, Carlos y Martínez Cobo, José, 1995, *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE (1954-1970)*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 61-62.

⁴⁸ Ídem, p. 62.

estudiantes» para, de ese modo, crear una plataforma con cualquier partido político, ya fuese de izquierdas o de derechas, que estuviesen interesados en la caída de la dictadura con una salida democrática. El objetivo final de Fernández Torres era desplazar la dirección socialista desde el exilio al interior y presentar al PSOE como una opción moderada al régimen franquista. Esta tentativa no tuvo mayor recorrido. El IX Congreso, llevado a cabo en 1964, aprobó una resolución política en la cual se defendía la ya tradicional fórmula de la transición a la democracia, que debía llevarse a cabo mediante la instauración de un «Gobierno Provisional sin signo institucional definido» que devolviese las libertades perdidas al pueblo, aunque abriéndose un «cauce inmediato a la voluntad nacional libremente expresada», teniendo en cuenta el «derecho que tienen los pueblos a gozar de la debida autodeterminación». El PSOE defendía como modelo de Estado una «Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas»; se mostraba partidario de la reforma agraria y de la nacionalización de la banca privada, la industria pesada o los transportes; así como la necesidad de que la dirección del Partido fuese «compartida con compañeros que residan dentro y fuera de España». Pese a estas directrices, la dirección compartida no fue llevada a la práctica⁴⁹.

Se debe tener en cuenta que aunque el exilio seguía teniendo el control tanto del Partido como del Sindicato, poco a poco la vieja militancia estaba siendo sustituida por la joven por motivos, generalmente, biológicos. Históricos líderes como Indalecio Prieto o Wenceslao Carrillo murieron en 1962 y las nuevas generaciones socialistas, que no conocieron la Guerra, empezaban ya a sustituir a los veteranos.

Tradicionalmente las plazas fuertes del PSOE y de la UGT se encontraban en Asturias, Bizkaia y Madrid, formando lo que se conocía como el triángulo socialista. Este triángulo varió uno de sus vértices, cambiando Asturias por Sevilla, durante la década de 1960. El poder en el interior lo fueron copando vascos, sevillanos y madrileños, siendo estos últimos una nota discordante, debido a la existencia de al menos dos grupos diferenciados, con los dos primeros. Es a lo largo de esta década cuando van a ir surgiendo los Nicolás Redondo, Enrique Múgica, Alfonso Guerra, Miguel Boyer o Felipe González entre otros.

Pese a que la escisión del PSOE entre «renovadores» e «históricos» se produce en 1972, con la celebración en Toulouse de un congreso convocado por el sector crítico y no por el secretario general Rodolfo Llopis, el inicio de la crisis que condujo a la ruptura se sitúa en el bienio 1970-1971. En el congreso celebrado en 1970, se planteó la necesidad de no reelegir a Llopis como secretario general y la rectificación en torno a la política de alianzas que debía seguir

⁴⁹ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 147-151.

el Partido en la lucha antifranquista. De ese modo, se propuso abandonar la política de exclusión hacia PCE. Sin embargo, Llopis salió reelegido y se mantuvo la prohibición de llegar a cualquier pacto o alianza con el PCE, así como la de mantener cualquier tipo de relación con los comunistas. Un factor externo jugaba en contra de los intereses de la vieja dirigencia socialista. La mayoría de los partidos socialistas europeos comenzaban a estar dirigidos por gente joven, que preferían mantener relaciones políticas con el PSOE del interior que con el del exterior.

La lucha por la renovación orgánica dentro de las tres organizaciones socialistas se vivió en otras tantas fases: en el IV Congreso de las JSE celebrado en 1970 aprobó por unanimidad que la dirección pasase al interior; en 1971 le tocó el turno a la UGT y en 1972 al PSOE. Las discrepancias, tensiones, desacuerdos y desavenencias se trasladaban de una organización a otra como una cadena de transmisión.

En primera instancia estaban las JSE que, como se ha visto, poseían unos planteamientos revolucionarios y críticos con la dirección encabezada por Llopis. En los años 1966 y 1967 se llegó a un punto de no retorno en las relaciones entre Juventudes y Partido. Un sector de las JSE se retiró de las comisiones conjuntas que existían entre aquellas, el Partido y el Sindicato. Desafiaron a la dirección de las JSE del exilio convocando una reunión en Portugaleta (Bizkaia) con representantes de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY, International Union of Socialist Youth). Tras un proceso de debate interno en donde diferentes delegados propusieron el traslado de la dirección de las JSE al interior, en marzo de 1970 se celebró el IV Congreso de las Juventudes. Por primera vez los representantes del interior tuvieron derecho a voz y voto, sentando un precedente que se repitió en los siguientes congresos de la UGT (1971) y PSOE (1972). La respuesta de las direcciones del Partido y del Sindicato fue suspender la financiación de las Juventudes, alegando motivos presupuestarios⁵⁰.

Posteriormente llegó el turno de la UGT. El sector crítico se lanzó a la ofensiva en el X Congreso del sindicato realizado en agosto de 1968, queriendo cambiar tanto la dirección como la política sindical que se estaba llevando a cabo. Desde París se propuso que las federaciones existentes en el interior tuviesen voz y voto en los congresos, además de que la dirección dejase de estar en el exilio y se trasladase al interior. También proponían que los cargos de presidente, vicepresidente, vicesecretario y tesorero estuviesen ocupados por militantes clandestinos. Estas propuestas, defendidas por el «largo-caballerista» Arsenio Jimeno solo logró el apoyo del 11% de los delegados del congreso. Se reeligió, con el 60% de los votos, como secretario general a Pascual Tomás, presidente del PSOE, a pesar de sus graves problemas de salud que le obligaron

⁵⁰ Mateos, Abdón, 1993, *op.cit.*, pp. 404-408.

a dimitir en diciembre de ese mismo año. Rodolfo Llopis fue elegido presidente del sindicato con el 63,7% de los votos.

Pese a que la dirección del sindicato la mantuvo el sector oficialista, los críticos obtuvieron un respaldo nada desdeñable. Fue un error de la dirección proponer a Tomás para la secretaría general, ya que pesaron más los motivos sentimentales que la táctica política. Con su dimisión en diciembre se abrió una nueva lucha interna por la secretaría general, siendo sustituido por Manuel Muiño, histórico dirigente de la UGT y miembro de la Ejecutiva del PSOE. La elección de Muiño no contó con la participación de la militancia del Sindicato, por lo que el sector crítico exigió la convocatoria de un congreso extraordinario con el fin de elegir al sustituto de Tomás.

Como forma de protesta por el modo en que se había llevado a cabo la sustitución del secretario general, diferentes miembros de la corriente crítica presentaron su dimisión de los diferentes cargos que poseían. Esto provocó que el sector de Llopis concentrase aún más los cargos dirigentes del sindicato y, en consecuencia, una mayor oposición de los críticos. Estos defendían que la UGT debía actualizar su ideología y discurso político a la realidad del movimiento obrero de la época, con posiciones más revolucionarias y marxistas⁵¹.

En el XI Congreso de la UGT de 1971 se inició el proceso que culminó con la escisión del PSOE un año después. Los ánimos estaban caldeados entre el sector crítico y el oficialista debido a la sustitución del secretario general. Dentro de los críticos estaban a su vez la militancia clandestina, que no se ponía de acuerdo en cómo enfocar el congreso ni en los objetivos comunes. Por un lado estaban quienes, como Asturias y Sevilla, exigían que el interior pudiese votar en los congresos y que la dirección del sindicato pasase al interior; por el contrario Bizkaia, en la persona de Nicolás Redondo, era favorable al mantenimiento de la dirección compartida aunque, eso sí, con un predominio del interior y la sustitución de los miembros de la ejecutiva del exilio. Tras una serie de discusiones en torno a la posibilidad de que las federaciones del interior pudiesen votar, se optó por retrasar la decisión al siguiente congreso. Sin embargo, quienes sí pudieron votar por primera vez en un congreso de la UGT fueron los delegados clandestinos, que estaban también vetados en los congresos del PSOE.

La relación con los comunistas también estuvo presente en los debates, aunque habría que sustituir las siglas del PCE por las de Comisiones Obreras. Los delegados clandestinos hablaron abiertamente durante el congreso, cuestión que anteriormente no se producía por

⁵¹ Mateos, Abdón, 1993, *op.cit.*, pp. 408-413.

razones de seguridad. Y fueron esos mismos delegados quienes criticaron abiertamente a Muiño y Llopis, lo que fue considerado por este último como un acto desleal ya que, en una comisión, la Ejecutiva del interior había aprobado la gestión del exterior y viceversa. Finalmente, las federaciones del interior llegaron a un acuerdo sobre la ponencia de dirección del Sindicato. Se mantenía la dirección compartida con predominio del interior, nueve ejecutivos por cinco del exterior, y se eliminaban los cargos de presidente y secretario general. Con la toma del poder dentro de la UGT por parte del sector crítico, los «oficialistas» del PSOE con Llopis a la cabeza perdieron el control del Sindicato. Se aprobó, además, una resolución en la cual se quería trabajar en la construcción de un bloque común de lucha con todos los partidos y sindicatos antifranquistas sin excluir a los comunistas⁵².

Los objetivos del sector crítico durante el XI Congreso de la UGT eran romper el aislamiento que tenía la militancia socialista debido al inmovilismo de la dirigencia del PSOE, así como tener mayor presencia en la militancia clandestina y en el movimiento obrero. Si bien, en el fondo la lucha que se estaba dirimiendo en el seno de la tríada socialista era la forma de interpretar el socialismo y cómo adecuarlo a las necesidades políticas coyunturales. Tanto «críticos» como «oficialistas» eran contrarios al leninismo, ya que lo consideraban una «degeneración del marxismo», y concebían a los comunistas como «totalitarios y antidemocráticos». La única diferencia entre ambos sectores del PSOE-UGT-JSE era la táctica a seguir con el PCE, mientras unos eran partidarios de llegar a acuerdos, los «llopiistas» querían mantener la prohibición de relacionarse con los comunistas a toda costa⁵³.

Se debe separar de forma clara lo ocurrido en el XI Congreso de la UGT de 1971 con el XII Congreso del PSOE del año siguiente. Que los sevillanos dominasen la dirección del Partido a partir de 1972 no significa que fuesen el motor de la renovación dentro de la UGT. La renovación del Sindicato tiene su origen más en el exterior que en el interior. Además, de las federaciones del interior las que mayor impulso tuvieron fueron las de Asturias y Bizkaia. Los sevillanos no tuvieron un papel activo en este proceso, entre otros motivos porque no creían necesario la revitalización de la UGT. Por último, a diferencia de lo ocurrido anteriormente con las JSE, el choque generacional no fue tan evidente ya que muchos veteranos se mostraron partidarios de la renovación. Por lo tanto, la batalla interna en la UGT no fue una dicotomía exilio-interior ni tampoco un enfrentamiento generacional, sino que la lucha ideológica y por el control del sindicato fue más compleja. Se trataba, a su vez, de desligar parcialmente al Sindicato del Partido, para que el primero no fuese una mera cadena de transmisión del segundo, y de ese

⁵² Mateos, Abdón, 1993, *op. cit.*, pp. 424-433.

⁵³ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 193, 200-205.

modo sacar a la UGT del ostracismo en el que se encontraba. Se buscaba que el Sindicato tuviese mayor libertad de movimientos, lo que unido a la posterior radicalización del mismo, gracias a la influencia que le llegaría desde las Juventudes, le permitió situarse en una posición más favorable al final del franquismo.

Tanto Llopis como sus seguidores consideraron que lo sucedido en el congreso de la UGT fue una «aberración» y que serían capaces de revertir la situación en el siguiente congreso del PSOE. Llopis advirtió la posibilidad de escisión tanto en el Partido como en el Sindicato si los críticos seguían su camino trazado. El plan de Llopis era invertir las fuerzas a su favor durante el XII Congreso del PSOE y de ahí reconquistar la UGT. Sin embargo la realidad fue muy distinta⁵⁴.

El sector crítico, dominante en el interior, a través de su Comisión Ejecutiva organizó en febrero de 1971 una Agrupación Socialista de Madrid paralela a la oficial, que existía clandestinamente desde el final de la Guerra y que contaba con 400 militantes aproximadamente. Esta nueva Agrupación convocó a una reunión en julio de 1971 a todas las Federaciones que disentían de Llopis y de su Ejecutiva. Las Federaciones *golpistas* acordaron crear el Comité Nacional del Partido en el interior, reorganizar las estructuras del interior, así como iniciar contactos con el Partido Socialista del Interior (PSI) dirigido por Tierno Galván. Con esta maniobra, esas Federaciones se desligaron *de facto* de la Comisión Ejecutiva dirigida por Llopis, aunque acordaron mantener relaciones con la misma.

Pese a estos movimientos del interior el PSOE aún no estaba roto. El punto culminante que propició definitivamente la escisión fue la publicación de un artículo en *El Socialista*, boletín oficial del Partido en el interior. Bajo el título *Los enfoques de la praxis* se atacó duramente a la dirección del Partido de Toulouse, donde se decía que

dentro ya del terreno de la acción, unos “actúan” en el nivel del pensamiento, discuten, proponen, maniobran; y otros “actúan” en el nivel de la lucha física, de la acción en los talleres y calles. Así en nuestra propia organización se discute, se polemiza, se hacen asuntos graves de lo que sólo es una cortina de humo (un ejemplo, las relaciones con otras fuerzas) que oculta el verdadero fondo de las diferencias; mientras otros militantes exponen su vida y su libertad en la acción diaria.

(...) Los socialistas tienen pues una doble tarea que desarrollar: la lucha contra el sistema capitalista que los oprime, y la lucha contra ciertas estructuras de su propia organización que amenazan con la esterilización de sus acciones⁵⁵.

El artículo no fue firmado aunque, posteriormente, se supo que su autor fue Alfonso Guerra. Una vez publicado, la Comisión Ejecutiva pidió explicaciones, la autoría y rectificaciones

⁵⁴ Gillespie, Richard, 1991, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 270-280.

⁵⁵ *El Socialista*. Mayo-1972.

a la Ejecutiva del interior las cuales nunca llegaron. Así pues, Toulouse hizo responsable a toda la Ejecutiva del interior del artículo publicado al ser *El Socialista*, el órgano de propaganda del Partido en el interior.

Debido al clima de tensión existente dentro del PSOE y a fin de no provocar una ruptura total del Partido, la Comisión Ejecutiva dirigida por Llopis optó por no convocar el congreso que debía celebrarse en el mes de agosto de 1972. Afirmaban que antes de celebrar el congreso se debía «superar la escisión que hoy existe en España, hasta llegar a la reunificación de todos los socialistas». Además, planteaban que debía llevarse a cabo un estudio para comprobar la fuerza que cada sector tenía en las diferentes Federaciones. De ese modo, Toulouse proponía que de la misma manera que el interior tenía voz y voto en el exterior, el exterior debería tener lo propio en el interior. Por último, reafirmaban su anticomunismo visceral, al recordar la vigencia de las declaraciones de los congresos celebrados con anterioridad en los cuales se prohibían los acuerdos con el PCE. Ante estas cuestiones, la dirección del PSOE afirmó que si se celebraba el congreso sin convocarlo el Secretario General lo declararían «faccioso», a la vez que quienes asistiesen al mismo quedarían automáticamente fuera del Partido. Finalmente, una parte de la Comisión Ejecutiva convocó en julio el congreso a celebrarse en agosto, siendo Nicolás Redondo quien firmó el documento de convocatoria del XII Congreso en el exilio.

La guerra comenzó en el seno del Partido viviéndose situaciones surrealistas. Por ejemplo, varios miembros de la Ejecutiva de Toulouse entraron en la sede de las Juventudes en el exterior, cambiaron la cerradura y no le entregaron la nueva llave al responsable de la sede⁵⁶. O como cuando se celebró el congreso en los locales del Partido en Toulouse, mientras Llopis estaba trabajando como otro día cualquiera en su despacho situado en una planta encima de la sala de conferencias donde estaban los «renovados».

En el Congreso celebrado en agosto asistieron militantes con un gran peso político e histórico en el Partido, como Ramón Rubial o Juan Iglesias quien ingresó en el PSOE en 1929. Por lo tanto no fue únicamente el congreso de los jóvenes ni del interior. Estuvieron presentes 49 federaciones del exterior (representando al 65% de los exiliados) y 11 federaciones del interior. Acudieron representantes de diferentes partidos socialistas europeos, entre los que se encontraban miembros del Partido Socialista Francés (PSF) que acababan de vivir su particular renovación. Los «renovadores» del PSOE lograron hacerse con el control de la infraestructura

⁵⁶ Peydro, Miguel, 1980, *Las escisiones del PSOE y los intentos de reunificación*, Ed. Plaza & Janes, Barcelona, pp. 51-90.

del Partido que funcionaba en las sedes que el PSF de Paris y Toulouse cedía a los socialistas españoles.

Tras el congreso, el PSOE(r) elaboró sus estatutos en los cuales se indicaba que la dirección del Partido se radicaba en el interior. Las federaciones con mayor presencia en el interior –Asturias, Bizkaia, Gipuzkoa y Sevilla- se hicieron con el control del Partido, destacando las figuras de Nicolás Redondo, Enrique Múgica y Felipe González. Se manifestó que el objetivo final del PSOE(r) era «la conquista el poder político por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista». Se aceptaba la democracia burguesa como un instrumento en el cual la clase trabajadora pudiera «mejorar las posibilidades de lucha por la consecución» del socialismo.

Desde el mismo momento de la escisión, los «renovadores» se mostraron favorables a la reunificación de los diferentes partidos socialistas, es decir el PSOE *histórico* (h), el PSI y diferentes partidos socialistas regionales como el catalán o el gallego. Apoyaron las «legítimas aspiraciones de los pueblos de las diversas nacionalidades ibéricas», haciendo mención expresa al derecho de autodeterminación. Asimismo dejaron caer en el olvido las históricas propuestas del PSOE en torno a una unión con otras fuerzas democráticas que posibilitasen un «Gobierno provisional sin signo institucional definido», tal y como habían defendido las últimas décadas los socialistas exiliados.

Los «renovadores» dejaron de lado también la retórica revolucionaria de los dos congresos anteriores. Para el historiador Juan José de la Fuente esto pudo deberse a que los jóvenes dirigentes podrían tener la sensación de haber ido «demasiado lejos en sus ansias de regeneración (orgánica y estratégica)». Así, con una retórica menos revolucionaria, buscarían no «asustar a sus socios de la Internacional Socialista», de quienes denunciaron su abandono de las posiciones revolucionarias en beneficio de los intereses de Estado⁵⁷. La moderación en el discurso de la dirigencia del PSOE(r) pudo deberse a varios factores, entre ellos presentarse ante la Internacional Socialista como un partido equiparable a la socialdemocracia europea, en un momento en el cual se jugaban el reconocimiento internacional de los «renovadores» por parte de aquella. Además, las diversas relaciones que comenzaban a tener con diferentes dirigentes socialdemócratas europeos, así como los contactos con el Servicio Central de Documentación (SECED), el servicio secreto de inteligencia creado por el Almirante Carrero Blanco, y el papel a

⁵⁷ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 208-215.

jugar cuando el dictador muriese, pudieron ser factores decisivos en la moderación ideológica y retórica del PSOE(r).

En el Congreso de los «renovadores» por primera vez los militantes del interior tuvieron voz y voto en un congreso celebrado en el exterior. A la hora de elegir la nueva dirección del Partido eliminaron la figura del secretario general en claro ataque hacia Llopis, creando una dirección colegiada en donde cada uno de los miembros tenía definidas sus funciones. En la nueva Ejecutiva, nueve miembros eran del interior por cinco del exterior. La escisión se materializó de forma definitiva cuando el sector de Llopis celebró su congreso en diciembre de 1972. Para finales de ese año el panorama dentro del socialismo español se complejizaba: existían dos organizaciones que aseguraban ser el PSOE, estaba el Partido Socialista del Interior de Tierno Galván y comenzaban a surgir nuevos partidos socialistas de carácter regional. Ambos PSOE(s) y el PSI comenzaron una dura competencia para lograr el reconocimiento de la Internacional Socialista como su sucursal en el Estado español. Esta cuestión era de capital importancia, ya que además del reconocimiento político por parte del resto de partidos socialistas europeos y mundiales, estaba en juego una importante fuente de financiación.

Desde que se consumó la escisión el PSOE(h) buscó un acuerdo de unión con el PSI de Tierno Galván. Pese a que el PSI apenas contaba con influencia en la clase trabajadora en el interior sí tenía el respaldo del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD). La buena sintonía entre Llopis y Tierno Galván se escenificó durante el congreso de los «históricos», cuando en su intervención Tierno aseguró que ese era el XII Congreso auténtico del PSOE y se manifestó partidario de la unión de ambos partidos en uno solo. Según los datos del PSOE(h) a su congreso acudieron un total de 47 delegados del interior y 212 del exterior. Aprobaron una declaración en la cual se mostraban favorables a entablar alianzas con las fuerzas antifranquistas democráticas para acabar con el franquismo. Nuevamente se excluyó al PCE. Esta prohibición mantenida por los «históricos» en diciembre fue anulada por los «renovadores» en agosto⁵⁸.

Durante los meses siguientes las batallas del PSOE(h) se centraron en dos frentes: el reconocimiento de la Internacional Socialista y la unificación con el PSI. El acuerdo de unificación entre ambos partidos se firmó el 9 de mayo de 1973 en Madrid. Sin embargo, nunca se llevó a cabo por desavenencias en las formas sobre cómo debía realizarse dicha unificación. El PSI reclamaba la paridad en los cargos de dirección, cuestión que afirmaban había sido acordada con Llopis. Los «históricos» negaron la mayor diciendo que debía ser un congreso con los miembros de ambos partidos quien decidiese los órganos correspondientes del partido y las

⁵⁸ Peydro, Miguel, 1980, *op. cit.*, pp. 120-128.

personas que lo ocupasen. Desde el PSOE(h) se acusó al PSI de cambiar el acuerdo inicial al tener informaciones directas de la Internacional Socialista en su decisión de reconocer a los «renovados» en detrimento de los «históricos»⁵⁹. De esta forma, Tierno y sus seguidores no volverían a unirse con quienes les expulsaron ocho años antes, ya que no aceptaron la oferta final del PSOE(h) que garantizaba la paridad en la dirección del nuevo partido unificado⁶⁰.

Así fue. Como regalo en el día de Reyes de 1974 el Buró de la Internacional Socialista reconoció al PSOE-Renovado como su miembro en el Estado español. La IS afirmó que «el XII Congreso [en el exilio] del PSOE celebrado en Toulouse en agosto de 1972, fue un propio, legítimo y legal Congreso, y la Comisión Ejecutiva elegida por ese Congreso es, por lo tanto, el legítimo representante del Partido Español miembro de la Internacional Socialista»⁶¹. Se puso fin, de este modo, a casi dos años de numerosas reuniones y viajes, en los cuales los delegados de la IS se entrevistaron con dirigentes de ambos PSOE(s) para dar una salida a la crisis abierta.

La decisión de reconocer a los «renovadores» por parte del Buró de la Internacional Socialista se hizo casi por unanimidad. En la comisión había miembros de los partidos de Austria, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica o Chile. Ningún miembro votó a favor de los «históricos». Ideológicamente el sector de Llopis estaba más cercano a la IS debido a su occidentalismo y anticomunismo. Por el contrario, el sector del PSOE(r) era más radical, mucho más cercano al marxismo, crítico con respecto a la Comunidad Económica Europea (CEE) y neutralista en torno a los dos bloques mundiales. Pese a esta dicotomía entre izquierda y derecha en el PSOE, el aspecto ideológico no parece que resultase definitivo. Los «renovadores» tenían mucha más presencia en el interior que los «históricos». Además, fueron recabando poco a poco los apoyos de sus homónimos inglés, francés, italiano, los nórdicos y finalmente el del poderoso SPD, que inicialmente apoyaba al PSI. La balanza se decantó así en contra de Llopis⁶². A la larga, la decisión de la IS supuso la práctica desaparición del PSOE(h)⁶³. También se encuentra aquí el origen de la

⁵⁹ Peydro, Miguel, 1980, *op. cit.*, pp. 150-157.

⁶⁰ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 302.

⁶¹ Peydro, Miguel, 1980, *op. cit.*, p. 160.

⁶² Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 296-302.

⁶³ Con la celebración en 1976 del XXVII Congreso en Madrid mucha militancia del sector histórico se unió a los renovadores. A esto hay que añadir los pésimos resultados electorales logrados por el PSOE(h) en las elecciones generales de 1977 y que tuvieron que presentarse con el nombre de Partido Socialista, ya que el Tribunal Supremo le prohibió presentarse con las siglas PSOE. En las elecciones de 1979 tampoco lograron obtener resultados positivos, situándose por debajo del 1% de los votos. En 1982 adoptaron el nombre definitivo, Partido de Acción Socialista (PASOC).

moderación y los futuros «virajes ideológicos»⁶⁴ que vivió el PSOE tras la llegada de Felipe González a la secretaria general en 1974.

Suresnes: el comienzo del *felipismo*.

Si algún congreso en la historia del PSOE es ampliamente conocido, aunque sea nominalmente, y que se han escrito ríos de tinta sobre él, ese es el XIII Congreso en el exilio del PSOE(r) celebrado en 1974 en la localidad francesa de Suresnes. Los dos años transcurridos desde la escisión hasta la celebración del nuevo congreso fueron de consolidación de la nueva dirección. Es en este periodo cuando se empezaron a poner las bases de la estructura partidista que iba a ser controlada en los siguientes años por Alfonso Guerra. En el congreso de la escisión Felipe González y Alfonso Guerra fueron elegidos secretario de Formación y secretario de Prensa respectivamente. Controlaban el boletín oficial del Partido *El Socialista*. Practicaron la censura al prohibir sendos artículos en los cuales se defendía la dictadura del proletariado en uno y otro que se mostró favorable a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y en contra del Estado de Israel. A pesar de eso, debido a unas discusiones en torno al conflicto en Palestina la dirección de *El Socialista* acusó a Enrique Múgica Herzog, político vasco cuya madre era judeo-polaca, de sionista. Fue una cuestión contradictoria que parecía obedecer a cuestiones más mundanas relacionadas con el control del aparato propagandístico del Partido. Las tensiones en el seno de los «renovadores» eran palpables. Antes de Suresnes el dúo González-Guerra inició varios ataques contra los miembros de la ejecutiva Pablo Castellano y Enrique Múgica. Al primero le acusaban, sobre todo, de socialdemócrata. Mientras que sobre el segundo siempre estaba presente su pasado comunista⁶⁵.

En este sentido, según el historiador Antonio Muñoz Sánchez, que el SPD mantuviese una fría relación con los renovadores estaría en la convicción que tenía la socialdemocracia alemana de que Pablo Castellano fuese elegido secretario general del PSOE(r), optando en ese caso por el Partido Socialista del Interior de Tierno Galván⁶⁶.

El Congreso de Suresnes se inició sin un liderazgo claro dentro del PSOE(r). Una de las cuestiones más relevantes fue la eliminación de la dirección colegiada establecida en 1972, reinstaurándose de nuevo la figura del primer secretario o secretario general, tal y como vaticinó Llopi cuando fue eliminado ese cargo. Tradicionalmente desde la historiografía se ha remarcado

⁶⁴ Andrade, Juan, 2015, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, Madrid, 2ª edición, p. 136.

⁶⁵ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 304-306.

⁶⁶ Muñoz Sánchez, Antonio, 2012, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, RBA, Madrid, pp. 134 y 135.

que el líder sindical de UGT Nicolás Redondo era quien más apoyos tenía dentro del Partido para hacerse con la secretaría general⁶⁷, pero que su negativa abrió nuevas posibilidades. La razón de su negativa fue porque se consideraba más como sindicalista que como dirigente político, promoviendo la figura de Felipe González⁶⁸.

Pese a ello, hay que tener en cuenta que fue el SECED quien expidió los pasaportes tanto de Felipe González como de personas próximas a él para que pudiesen acudir al Congreso de Suresnes, siendo escoltado por miembros del SECED durante todo el viaje. El general Fernández Monzón ha llegado a afirmar que en Suresnes «había más policías y miembros de los servicios de inteligencia que socialistas». Asimismo, aseguró que «el Ministerio de la Presidencia del Gobierno español» de la dictadura contactó, a través de «Heinemann, ministro de la Presidencia de Alemania», con Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista, «para que le diera la patente al sector renovado del PSOE». Antes del Congreso de Suresnes se produjeron encuentros entre el SECED y el PSOE(r), especialmente con Nicolás Redondo y Enrique Múgica. Según los agentes del SECED que mantuvieron diversas entrevistas con varios dirigentes socialistas «el líder ideológico (...) era Pablo Castellano. El mayor peso moral lo tenía Nicolás Redondo». Felipe González era en opinión de uno de esos agentes «un conversador ágil, brillante», al mismo tiempo que «apasionado pero frío. Hay algo en él falso, engañoso», para concluir afirmando que no les parecía un «hombre de ideales, sino de ambiciones»⁶⁹. El propio González reconoció posteriormente la existencia de los contactos con el SECED⁷⁰

Pero, ¿de dónde provenía Felipe González? Criado en un barrio obrero de Sevilla, formó parte de diversas organizaciones obreras católicas como la Juventud Obrera Católica (JOC) o la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)⁷¹, así como unos «escarceos juveniles con el Frente de Juventudes⁷²» falangista⁷³. Aunque ingresó en las Juventudes Socialistas en 1962 su famoso alias *Isidoro* no se creó hasta 1969, cuando estando de viaje de novios en Francia él y su mujer Carmen Romero visitaron a Llopis. Al preguntarle el secretario general por su «nombre de

⁶⁷ Juliá, Santos, 1997, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Ed. Taurus, Madrid, p. 421.

⁶⁸ Entrevista a Nicolás Redondo, 25-04-2019. Histórico dirigente del PSOE y la UGT. Secretario general de la UGT entre 1976 y 1994. Perteneció a la dirección del PSOE hasta 1976. Posteriormente fue diputado entre 1977 y 1987.

⁶⁹ Grimaldos, Alfredo, 2006, *La CIA en España. Espionaje, intrigas y política al servicio de Washington*, Barcelona, Ed. Debate, pp. 24-25 y 142-143.

⁷⁰ Saavedra, Antón, 2004, *Secuestro del socialismo*, Ed. Libros Libres, Madrid, p. 31.

⁷¹ Ortega Ruiz, Manuela, 2015, *Felipe González. La ambición que cambió España*, Ed. Tecnos, Madrid, p. 41. Palomares, Alfonso, 2006, *Felipe González. El hombre y el político*, Ediciones B, Barcelona, p. 50.

⁷² Era la rama juvenil de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (Falange y las JONS) creada en 1940. Se realizaba el adoctrinamiento político de la juventud según los principios del «Movimiento Nacional»

⁷³ Carrascal, José María, 1985, *La revolución del PSOE*, Ed. Plaza & Janes, Barcelona, p. 253.

guerra» Felipe González le dijo que no tenía ninguno, momento en el que intervino Carmen inventándose a *Isidoro*⁷⁴. En apenas una década de militancia, a pesar de no haber participado «en los debates ideológicos de las diversas corrientes de pensamiento, tanto del interior como del exterior»⁷⁵, fue miembro del Comité Provincial en Sevilla entre 1965 y 1969, del Comité Nacional los años 1969 y 1970, de la Comisión Ejecutiva a partir de 1970 y secretario de Formación tras el Congreso de Toulouse de 1972. Finalmente, fue elegido primer secretario del PSOE(r) en Suresnes.

La carrera de Felipe González dentro del PSOE fue meteórica. Fue el primer militante del interior que habló a plena luz en un congreso del PSOE, cuando lo habitual era hacerlo tras una cortina o desde un lugar oscuro para ocultar la identidad por motivos de seguridad. Fue en el XI Congreso, en 1970, y en su intervención reivindicó la dirección compartida entre el exterior y el interior, teniendo esta última libertad de movimientos políticos, tanto en el interior como en las relaciones internacionales, proponiendo también que el exilio asumiera las decisiones tomadas en el interior. Es entonces cuando se produjo un agrio enfrentamiento entre González y Llopis, durante el cual el primero le dijo al secretario general que «usted, que ha luchado por la democracia, ya no la representa». Las críticas a la dirección del Partido, y en especial a Llopis, fueron feroces. La propuesta de González contó con el 80% de los votos de los delegados presentes. Fue un duro golpe para la dirección del PSOE que, sin embargo, obtuvo un respaldo similar a la hora de realizar la votación para la reelección de Llopis y su equipo. Esta contradicción tiene una explicación sencilla. La militancia socialista era capaz de rechazar completamente la línea seguida por la dirección pero se sentía incapaz de removerla⁷⁶. Esta situación que se vivió con Llopis en 1970, fue muy semejante a lo que vivió el PSOE en el XXVII Congreso celebrado en 1976 y, sobre todo, en el XXVIII Congreso de 1979 y el posterior Congreso Extraordinario, cuando Felipe González representaba una clara ideología socialdemócrata que era rechazada por las bases. Estas postulaban una ideología revolucionaria y marxista que González rechazaba y, sin embargo, esas mismas bases querían como líder a González a toda costa. El problema de fondo era el culto al líder y la sensación de vacío e inseguridad si caía la dirección. Ese sentimiento estuvo presente con Llopis en 1970 y, posteriormente, con González en 1979. La diferencia entre ambos líderes fue que los críticos acabaron con Llopis, mientras que González purgó a los críticos.

⁷⁴ Armario, Diego, 1981, *El triángulo. El PSOE durante la transición*, Ed. Fernando Torres, Valencia, pp. 30-31. Palomares, Alfonso, 2006, *op.cit.*, pp. 88-89.

⁷⁵ Ortega Ruiz, Manuela, 2015, *op. cit.*, p. 39.

⁷⁶ Palomares, Alfonso, 2006, *op.cit.*, pp. 94-95.

En el XI Congreso en el exilio Llopis sufrió una severa derrota pese a ser reelegido secretario general, ya que la mitad de la Ejecutiva fue elegida por el interior. González fue uno de los ganadores del congreso, pasando de ser un completo desconocido a erigirse como un dirigente para el futuro más inmediato del PSOE. Llopis estableció una máxima que sería copiada al milímetro por González después del XXVII Congreso de 1976: «Las resoluciones de los congresos no son para ser aplicadas sino para ser interpretadas, y esta resolución tiene como intérprete al sumo sacerdote que se elige en el congreso, que es el secretario general; por lo tanto yo seré el intérprete de esta resolución»⁷⁷. Sin embargo, las resoluciones de los congresos eran de obligado cumplimiento para todos los estamentos del Partido, ya que el Congreso es el máximo órgano y sus resoluciones únicamente las podía revocar otro congreso. Llopis sentó un peligroso precedente que fue aprovechado por González tras el XXVII Congreso.

Felipe González fue nombrado primer secretario en el XIII Congreso celebrado en Suresnes. Asimismo, se eligió una Ejecutiva compuesta íntegramente por miembros del interior, salvo la secretaría de Emigración que recayó en el exiliado Juan Iglesias. Era una Comisión Ejecutiva dominada por vascos, andaluces y madrileños. En el ámbito ideológico el Congreso se mostró mucho más moderado que bajo la dirección de Llopis. Fue también el congreso de la desvinculación, ya que el exilio prácticamente desapareció de la dirección y apenas había militantes del interior que hubiesen vivido durante la II República o la Guerra.

La ambigüedad política y estratégica fue la característica principal de Suresnes. No hubo planteamientos revolucionarios ni marxistas. No existieron «propuestas ideológicas» sino que más bien desaparecieron: no hubo referencias a la planificación socialista, ni a la nacionalización de la banca o de los sectores estratégicos de la economía. Pese a que se apostó por la vía republicana, no fue sino una ratificación de lo aprobado en el Congreso de 1964. Se apostó por la «ruptura democrática» pero en términos similares a los que el PSOE se había manifestado desde décadas atrás y con bastantes «ambigüedades y contradicciones». En definitiva, no se trató de un congreso revolucionario en lo ideológico (para la defensa de la autogestión socialista habría que esperar hasta el congreso de 1976 celebrado en Madrid), sino que se concluyó la renovación orgánica iniciada años atrás. En definitiva, Suresnes fue la culminación de un plan elaborado para hacerse con el poder del partido por parte de un grupo de militantes del interior. Felipe González, Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Nicolás Redondo, Guillermo Galeote, Pablo Castellano y Eduardo López Albizu eran ese grupo conocido como Fuenterrabía, por la reunión que mantuvieron en esta localidad de Gipuzkoa en agosto de 1974. Este grupo dio a conocer la

⁷⁷ Palomares, Alfonso, 2006, *op.cit.*, pp. 95-96.

«Declaración política del Partido Socialista Obrero Español», en el cual no existía ningún atisbo de radicalidad política. En la conocida como *Declaración de septiembre* los siete dirigentes apostaban por la ruptura democrática descartándose la negociación con sectores reformistas de la dictadura. Aunque estimaban que la oposición antifranquista no tenía la fuerza suficiente para hacer caer al franquismo, afirmaban que el final del régimen franquista iría de la mano de una «acción popular». En definitiva, promulgaban una movilización popular ante unas masas obreras que no tenían noticias del PSOE y tampoco estaban dispuestos a buscar alianzas con la oposición antifranquista para acabar con la dictadura⁷⁸. Así estaba el panorama cuando se celebró el congreso en Suresnes.

En el Congreso de Suresnes estuvieron representados menos de 1.500 militantes del interior. El PSOE era una sigla histórica sin repercusión en la política real. Después de Suresnes se dio un vuelco a la situación. Los dirigentes del PSOE(r) empezaron a tener entrevistas con diversos embajadores, entre ellos el estadounidense⁷⁹, y se profundizan las relaciones con la Internacional Socialista, especialmente con el SPD alemán. Fue, en definitiva, un congreso en el que no existieron debates políticos ni ideológicos y en el que, además, Felipe González se opuso a que el PSOE se auto definiese como marxista⁸⁰. Lo que sí se produjo en Suresnes fue un cambio que a la postre resultó trascendental, el histórico triángulo socialista, formado por Asturias, País Vasco y Madrid, se transformó con la poderosa entrada de los sevillanos⁸¹.

Del debate ideológico a las purgas en las Juventudes Socialistas.

Las Juventudes Socialistas de España siguieron un desarrollo político desde el inicio de la década de 1970 que les llevó a posiciones netamente revolucionarias. Tras la caída de la dictadura somocista en Portugal en 1974, celebraron al año siguiente su VI Congreso bajo el lema «La juventud en la lucha por el socialismo». Nunca antes las Juventudes Socialistas habían aprobado unas resoluciones políticas semejantes, lo que alarmó a la dirección del PSOE. Para la joven militancia su Congreso iba a conducir «a la juventud a participar activamente en la ruptura democrática, en el hundimiento del fascismo y en la apertura del proceso de transición al

⁷⁸ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, pp. 217-237.

⁷⁹ Grimaldos, Alfredo, 2006, *op. cit.*, pp. 144-145.

⁸⁰ Entrevista a Francisco Bustelo, 20-11-2018. Histórico miembro del PSOE perteneciente al sector crítico contrario a Felipe González. Fue elegido miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el Congreso de Suresnes, en el que votó en contra de la elección de Felipe González como primer secretario. Fue uno de los impulsores de la corriente crítica del PSOE «Izquierda Socialista». Abandonó el Partido en 1989, reingresando en 2004.

⁸¹ Juliá, Santos, 1996, *op. cit.*, p. 423.

Socialismo en el Estado español». Esta lucha la enmarcaban en una coyuntura internacional favorable para la clase trabajadora debido a la caída de las dictaduras en Grecia y Portugal. No obstante, tenían muy presente el reciente golpe de Estado llevado a cabo en Chile cuando aseguraban que «la amenaza imperialista [está] siempre dispuesta a hundir a los pueblos en la matanza fascista»⁸².

En la declaración de principios aprobada por el VI Congreso se mostraron partidarias de la toma del poder político por la clase trabajadora y, por primera vez en su historia, se pronunciaron a favor de la dictadura del proletariado. Defendieron la «abolición de la propiedad privada de los medios de producción», los cuales deberían pasar a ser de «propiedad colectiva». Del mismo modo, abogaron por la planificación de la economía que vendría determinada por «las necesidades sociales», así como por la autogestión, «forma automáticamente democrática de autodirigir la sociedad moderna, con la apropiación de los trabajadores de los medios de producción». Asimismo, creían que el movimiento sindical debía ser netamente revolucionario y no una «correa de transmisión de ningún partido», lo cual era un torpedo en la línea de flotación de la relación PSOE-UGT⁸³.

Se mostraron, del mismo modo, muy críticos con los partidos socialdemócratas denunciando su «colaboracionismo» y acusándoles de «buenos administradores del capital, aliados de hecho con la reacción y el imperialismo». Sí que mantuvieron la tradicional oposición a la URSS y a los países del «socialismo real», que históricamente mantenían la tríada PSOE-UGT-JSE, de quienes decían que habían traicionado al internacionalismo proletario⁸⁴.

La coyuntura política interna del Estado español estuvo muy presente durante el Congreso. Las Juventudes analizaron históricamente la lucha de clases existente, cuyo punto álgido, según su análisis, ocurrió durante la II República. Para la JSE, fue entonces cuando se puso en claro «la incapacidad de la burguesía para asumir cualquier tipo de reivindicación democrática», ya que no pudieron «mantener a los trabajadores dentro del marco burgués» y recurrieron «a la forma fascista de dictadura del capital para aplastar al fuerte movimiento obrero». Haciendo gala de un materialismo dialectico nada desdeñable, a la crítica añadieron la autocrítica que hacían de las diversas direcciones del movimiento obrero, a las cuales achacaron como un grave error la subordinación de la revolución a la victoria militar, ya que no llevar a cabo la revolución posibilitó a la burguesía «asentar sus privilegios bajo un estado terrorista desde el que explotar masivamente a la clase trabajadora». Esa misma burguesía «financiera e

⁸² Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa, p. 3.

⁸³ *Ibid*, p. 5.

⁸⁴ *Ibid*, p. 7.

industrial asentada en un sistema capitalista monopolista de estado, que controla los sectores económicos del país y aliada estrechamente al imperialismo americano y europeo, a través de las multinacionales y las bases yankis», es la que a juicio de la juventud socialista solo tenía «la represión como único medio de evitar la marcha irreversible de la historia», es decir la toma del poder político y económico por parte de la clase trabajadora y la instauración del socialismo.

Para las Juventudes, esa misma burguesía planteaba tres salidas posibles a la crisis que estaba viviendo la dictadura. La primera sería la «maniobra aperturista» que, impulsada por la oligarquía, «intentaría recuperar la confianza de la pequeña y la mediana burguesía» para frenar el auge del movimiento obrero e instaurar la monarquía como «prolongación franquista»; la «salida democrática-burguesa» del sector liberal que intentaría una democracia homologable al entorno europeo; y «los inmovilistas» quienes pretendían mantener la dictadura a cualquier coste. Ante estas posibles salidas de la burguesía a la crisis del franquismo, las Juventudes proponía un «Frente Común Anticapitalista» en alianza coyuntural con otras fuerzas antifranquistas que mediante la ruptura democrática «dirija a las masas hacia la revolución Socialista, impidiendo que sean llevadas por planteamientos reformistas de consolidación de un régimen burgués». Presentaron un «Programa Obrero» en donde se incluían las libertades políticas, individuales y colectivas; la libertad de los presos políticos y sindicales; la detención y juicio de los «elementos fascistas»; el derecho de autodeterminación de las «nacionalidades ibéricas»; la disolución de los «cuerpos represivos, instituciones fascistas y tribunales especiales»; la socialización de la enseñanza, el control obrero de los precios, las empresas y la seguridad social; la colectivización de los latifundios; así como la «nacionalización de la Banca, los monopolios y las propiedades de las multinacionales» sin indemnización y que pasarían a estar bajo control obrero, entre otras medidas⁸⁵.

La cuestión del derecho de autodeterminación tuvo un apartado específico en las resoluciones del VI Congreso. Reconocían que el Estado español estaba configurado por «diversas nacionalidades» cuya unidad era ficticia al «estar impuesta por los intereses de la burguesía centralizadora», la cual era la principal enemiga tanto de las diferentes naciones oprimidas como de la clase obrera. Por ello, llamaban a una lucha conjunta «diaria en la fábrica, universidad, barrios, etc., encaminada a derrocar a la dictadura y establecer la sociedad socialista», potenciando «la cultura, idioma, etc., de la nacionalidad a la que pertenecemos» desde una perspectiva de clase obrera. De este modo, promulgaron, con la oposición de, entre otros, Txiki Benegas⁸⁶, el derecho de autodeterminación de las diferentes naciones «en la forma

⁸⁵ *Íbid*, pp. 7-12.

⁸⁶ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 403.

que lo decidan sus componentes», aunque estimaban que la mejor solución a esta cuestión era la «instauración de una República Federal Socialista de las Nacionalidad Ibéricas» inserta en la «República de Estados Socialistas de Europa»⁸⁷.

A pesar de que las Juventudes dejaban atrás el tradicional anticomunismo visceral que arrastraba desde hacía varias décadas el PSOE, seguían manteniendo una postura contraria a la URSS y los países europeos del «socialismo real». No obstante, admitieron postulados leninistas al aceptar el imperialismo como la etapa superior del capitalismo. En la resolución internacional denunciaron a la Comunidad Económica Europea (actual Unión Europea) como un instrumento del capitalismo internacional. Además se mostraron partidarios del «derecho inalienable que posee el pueblo saharauí a la autodeterminación, sin intervención mediatizadora de potencia colonial alguna», así como del pueblo marroquí, «y solo de éste», a pronunciarse sobre Ceuta y Melilla. Uno de los momentos más conflictivos se vivió cuando se encontraron George Habash del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), quien había sido invitado por las Juventudes a asistir al Congreso, y representantes de las juventudes israelíes invitadas, al parecer, por el PSOE⁸⁸. Se debe tener en cuenta que uno de los dirigentes del Partido era el sionista Enrique Múgica, por lo que parece probable que la invitación fuese cursada a través de él. Las Juventudes optaron por excluir a las juventudes sionistas además de aprobar una resolución en la que se animaba «al pueblo palestino en su lucha contra el sionismo, punta de lanza del imperialismo en el Medio Oriente», apoyando «la dura lucha que lleva el pueblo palestino contra el Estado de Israel, primer obstáculo que encuentran las masas trabajadoras y campesinas árabes y judías, en su marcha por instaurar una sociedad socialista que englobe a todos los pueblos de la zona»⁸⁹. Las Juventudes caían en el error tantas veces cometido de no diferenciar entre etnia (árabe) y creencia religiosa (judío).

La celebración de este Congreso alarmó a la dirigencia del PSOE que veían como las Juventudes se radicalizaban⁹⁰. Además, en el Congreso de Lisboa se fortalecieron las relaciones entre el sector más revolucionario de las JSE y la tendencia *militant*, el sector trotskista con mucho peso dentro de las Juventudes Socialistas del Partido Laborista (LPYS) inglés y, en menor medida, con la tendencia trotskista francesa, la OCI. La relación de LPYS, tanto con las Juventudes como con el PSOE y la UGT, se fortaleció durante el periodo que abarcó entre la escisión del PSOE en renovadores e históricos y la aceptación de los primeros por parte de la

⁸⁷ *Íbid*, pp. 14-15.

⁸⁸ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 403.

⁸⁹ Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa, p. 30.

⁹⁰ Entrevista a Arturo Val del Olmo, 12-04-2019. Elegido en 1974 secretario general de la UGT de Araba. Expulsado del PSOE en 1981, acusado de pertenecer a «militant», y de la UGT en 1983.

Internacional Socialista. Esta relación fue muy bien acogida debido a que muchos partidos socialistas europeos se mantuvieron alejados del PSOE hasta que la IS no emitió su decisión definitiva. Además, LPYS ayudaba económicamente a la tríada socialista hasta que, tras el congreso de la UGT de 1972, los dirigentes del Partido y del Sindicato comenzaron a enfriar la relación debido a las ideas trotskistas que estaban comenzando a llegar desde *militant*.

En realidad no existía ese *entrismo* trotskista que alarmó a la dirigencia socialista. Las Juventudes se fueron radicalizando de forma autónoma pese a que se eligieron también a sectores del ala derecha como Txiki Benegas o José Antonio Maturana en la Ejecutiva. Antes de llegar al Congreso de Lisboa, las JSE manifestaron sus desacuerdos, en su prensa clandestina, con diversas cuestiones ideológicas, tácticas y estratégicas tanto del PSOE como de la UGT. Llegaron a plantear incluso que el derrocamiento de Salvador Allende en Chile demostraba que era imposible la conquista del poder político por parte del proletariado a través de la democracia burguesa y contemplaron la necesidad de una fase de violencia revolucionaria para la instauración de la «dictadura del proletariado», o lo que es lo mismo la «democracia para la clase trabajadora»⁹¹. La distancia entre las Juventudes y el Partido aumentó tras el Congreso de Suresnes en 1974 cuando, a juicio de los sectores revolucionarios, el PSOE empezó a propugnar «la reforma del Estado franquista, en lugar de movilizaciones que llevasen a su destrucción». Txiki Benegas, elegido Secretario de las Juventudes en la Ejecutiva del Partido, trató que las JSE siguiesen la línea oficial del Partido, lo que provocó su expulsión, junto con la de Maturana, de la Ejecutiva de las Juventudes quienes advirtieron «en público a los dirigentes del partido acerca de la trampa que nos tienden la burguesía y el imperialismo»⁹².

Las relaciones entre Partido y Juventudes no eran excesivamente malas a pesar de las tensiones existentes. La razón hay que buscarla en el interés que tenían los sevillanos en mantener buenas relaciones con Ildefonso Gómez «Raúl», líder de las Juventudes, ya que las oficinas y dinero proveniente de una empresa de productos alimenticios que dirigía se pusieron a disposición de aquellos, en una época en la que la militancia de Madrid les trataba como extranjeros. Además, se debe tener en cuenta que existían dos facciones diferentes dentro del sector revolucionario: la encabezada por «Raúl» relacionado con los trotskistas franceses por un lado y la de Luis Osorio «Rati» cercano a los *militant*. Ambas tendencias políticas no se ponían de acuerdo en cómo debía estructurarse el partido revolucionario. El primero abandonó pronto las Juventudes para rehacer el Partido en Vallecas, lo cual hizo eficazmente.

⁹¹ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 396-398.

⁹² Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 401.

La existencia de dos sectores enfrentados dentro de las Juventudes tras el VI Congreso se resolvió por la vía de la democracia interna en grado superlativo. Durante varios meses la corriente revolucionaria encabezada por «Rati» y la reformista dirigida por Pedro Viana «Gora» recorrieron una veintena de provincias en donde, los dos sectores, exponían sus puntos de vista y se realizaban debates con la imparcialidad, nominal pero no real, de la dirección del Partido, ya que el moderador era Txiki Benegas a la postre defensor de las tesis de «Gora»⁹³. Ambas corrientes defendían la unidad de la clase trabajadora y que había que llevar a cabo una revolución socialista pero no una burguesa. Divergían en los acuerdos con la burguesía, ya que mientras «Gora» era partidario de acuerdos puntuales con ella, «Rati» aseguraba que la burguesía necesitaba a la clase trabajadora pero no al revés. El sector de «Gora» obtuvo el apoyo de 165 organizaciones juveniles mientras que a las propuestas defendidas por «Rati» las apoyaron 104. Se abstuvieron un total de 49. Pese a la victoria de los jóvenes «oficialistas» el Partido tuvo una derrota táctica ya que el sector revolucionario pudo exponer su programa por todo el Estado y contar con un gran apoyo dentro de la militancia.

En febrero de 1976, pocos meses después del Congreso de Lisboa, las JSE eligieron una nueva ejecutiva más cercana a la dirección del PSOE aunque situada a la izquierda de este. Por su parte, el sector revolucionario se organizó a través de un boletín legal dentro de las Juventudes, *Nuevo Claridad* cuyo nombre era una clarísima referencia a la publicación dirigida por Largo Caballero en UGT *Claridad*⁹⁴. Esta publicación salió como boletín oficial de las Juventudes Socialistas de Álava a instancia de «Rati», pasando a convertirse en poco tiempo a ser de ámbito estatal. El rápido ascenso del sector revolucionario se tradujo en el control de varias organizaciones, como la de Madrid, Sevilla o Navarra además de la de Araba.

Las purgas comenzaron iniciado 1977. Se cortó por lo sano el avance del sector que la dirección del PSOE calificaba como trotskista. Se procedió a la expulsión de la militancia que defendía unos postulados más radicales que los defendidos por la dirección del Partido. Se disolvió la Federación de Álava. En Navarra se expulsó a la mayoría de su militancia, así como a lo largo y ancho de las diferentes federaciones del Estado. El error táctico cometido al permitir los debates en el seno de las JSE lo corrigió la dirección de forma autoritaria. Varios centenares

⁹³ Entrevista a Arturo Val del Olmo, 12-04-2019.

⁹⁴ Entrevista a Javier Jimeno. 07-06-2018. Perteneciente al sector marxista del PSOE de Navarra. Expulsado en 1977 tanto del Partido como de las Juventudes Socialistas de Navarra. Fue secretario general de UGT de Pamplona, además de ostentar varios cargos tanto en el Sindicato como en las Juventudes y en la ASN. Fue expulsado de la UGT de Navarra en 1980.

de personas fueron expulsadas; otras muchas se marcharon ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos.

El XXVII congreso del PSOE: revolución vs. reformismo.

La celebración del XXVII Congreso en Madrid fue un acontecimiento político e histórico de primera magnitud. Era el primero que se celebraba en el interior después del final de la Guerra en 1939. Además contó con la presencia de importantes dirigentes de la socialdemocracia europea. Fue el congreso de la reunificación del Partido y en el que se aprobaron las resoluciones más revolucionarias de la historia del mismo, lo que le convirtió en el Partido de la Internacional Socialista más a la izquierda de Europa Occidental. Fue el *canto del cisne* del sector revolucionario del Partido. Algo así les ocurrió a los revolucionarios del PSOE en este congreso, aunque sufrieron una muerte agónica que duró hasta 1979, provocada por los ataques de la dirección del Partido en forma de purgas, cuando fueron definitivamente derrotados en el Congreso Extraordinario.

Entre ambos PSOE, «renovadores» e «históricos», se fueron desarrollando diversos encuentros a lo largo de los años 1975 y 1976 con el objetivo de reunificar el Partido y dejar atrás la división existente. No fue una negociación libre de tensiones ni de hostilidades, algo comprensible entre dos sectores que compartían unas mismas siglas y que, cada uno de ellos, defendían ser los legítimos propietarios de la casi centenaria historia del Partido. El momento de mayor tensión fue en octubre de 1975 cuando los «históricos», bajo la dirección del nuevo secretario general Víctor Salazar, enviaron una carta a los negociadores de los «renovadores», el tándem Felipe González-Alfonso Guerra, en la que les advertían que «nunca el sector nuestro –en el que milita la casi totalidad de los veteranos del Partido- se avendrá a solicitar el INGRESO en el Partido a los jóvenes que prácticamente, en su inmensa mayoría, acaban de entrar en las filas socialistas»⁹⁵. A pesar de que los negociadores de los «históricos», Miguel Peydro y Manuel Turrión, decidieron no entregar esa carta para no perjudicar aún más la situación de tensión que se vivía en ese momento, es un claro ejemplo de las fricciones existentes durante las negociaciones por la reunificación.

En febrero de 1976 se desencallaron las negociaciones al llegar a un acuerdo ambos sectores en la forma en que debía concretarse la reunificación. En la primavera de ese año se estableció que se celebraría un Congreso unitario convocado por las Comisiones Ejecutivas de

⁹⁵ Peydro, Miguel, 1980, *op. cit.*, pp. 210-211.

ambos PSOE's antes del mes de noviembre. Se pactó, a su vez, que en caso de que se convocasen elecciones municipales o generales antes de esa fecha dicho congreso se adelantaría, convocándose de forma urgente. Tras el Congreso de Reunificación, las distintas secciones y federaciones de ambas ramas del PSOE se fusionarían, eligiéndose posteriormente los respectivos Comités⁹⁶. Un sector de los «históricos» no accedió a la reunificación con los «renovadores», por lo que celebraron su propio XXVII Congreso en octubre de 1976. La mayoría de los «históricos» sí participaron en el XXVII Congreso del PSOE reunificado, los cuales se autodenominaban como «sector histórico».

En este punto hay que diferenciar entre el PSOE «histórico» y el «sector histórico» ya que hay historiadores que los tratan como un mismo sujeto cuando la realidad fue mucho más compleja⁹⁷. Si bien es cierto que durante la escisión ambos términos eran sinónimos, una vez que el PSOE (histórico) pidió su inscripción legal al Gobierno español en verano de 1976⁹⁸ y renunciaron a la reunificación con los «renovados», un numeroso grupo de los «históricos» continuaron negociando por su cuenta la reunificación debido, entre otras cuestiones, a su oposición a negociar con el Gobierno la inscripción del PSOE «histórico»⁹⁹. Ese grupo de militantes, ya dentro del PSOE reunificado se autodenominaron «sector histórico» como una forma de diferenciación tras la celebración del XXVII Congreso. La confusión puede venir al confundir a estos exmilitantes del PSOE (histórico) con quienes continuaron en el «histórico», ya que ambos grupos utilizaban la misma denominación de «sector histórico»¹⁰⁰.

Por fin se celebró a principios de diciembre de 1976 el XXVII Congreso de un PSOE todavía ilegal. Tal y como habían prometido a la dirección del PSOE(r) antes de Suresnes un enviado del entonces príncipe Juan Carlos y varios militares del SECED, tras la muerte de Franco el PSOE disfrutaría de tolerancia para desarrollar su actividad política. Estos contactos pudieron tener su influencia en las moderadas resoluciones de Suresnes en vistas a una pronta legalidad¹⁰¹. Esa tolerancia se tradujo en la celebración de un Congreso que contó con el beneplácito del último gobierno de la dictadura.

⁹⁶ Peydro, Miguel, 1980, *op. cit.*, pp. 218-220.

⁹⁷ Tal y como sucede en Bueno Aguado, Mario, 2016, "Del PSOE (histórico) al PASOC. Un acercamiento a su evolución política e ideológica (1972-1986)", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 34, pp. 333-369.

⁹⁸ *El País*, 1-09-1976

⁹⁹ De la Cueva, Justo, 2011, *op. cit.*, pp.

¹⁰⁰ Por ello, cuando en adelante se haga referencia al «sector histórico» se deberá entender a la militancia integrada en el PSOE reunificado.

¹⁰¹ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, p. 239.

Que el Congreso se celebrase en Madrid era de capital importancia para Felipe González quien, en una entrevista con militares del SECED el 23 de octubre de 1976, aseguró que si no se permitía la realización del Congreso se corría «el riesgo de que inevitable y naturalmente el partido sufra una radicalización» si se volvía a reunir en el exilio. Según comentó González al SECED, «el congreso tiene que celebrarse en Madrid, precisamente para desradicalizarse». Finalmente se llevó a cabo en Madrid, tras diversas conversaciones y negociaciones entre Felipe González y Adolfo Suárez. González tenía claro que el Congreso no se iba a «desmadrar». Además, consideraba que de celebrarse el congreso nuevamente en el exilio supondría un coste muy elevado para la reforma política que llevaba a cabo el Gobierno, ya que ni él ni la dirección del Partido querían «ningún tipo de aventurismo, ni saltos al vacío» sino «sacar al país del trauma de una situación difícil». Para ello era necesario que el XXVII Congreso fuese en Madrid, entre otros motivos, porque al celebrarlo en el interior González auguraba que «el número de militantes del Partido se quintuplicaría» lo que haría del PSOE un partido moderado. Pese a la retórica revolucionaria que preocupaba al SECED, el primer secretario del PSOE estimaba que ese «radicalismo verbal no se corresponde con la actitud social» ya que se había producido una operación «de orientación y control de los grupos más extremistas del país, cosa que se ha despreciado desde la óptica del poder» producido «por la posición del Partido Socialista». Cuando el militar del SECED le preguntó a González cuál sería el posicionamiento del PSOE ante una eventual acción revolucionaria, el primer secretario consideró que de producirse ese acontecimiento sería de una «ridiculez total» y que ellos no creían en «ningún individuo, (...) en ninguna vanguardia que vaya a salvarnos: Tranquilos. No cree nadie, el drama es que no cree nadie»¹⁰². En este mismo sentido, en los primeros contactos entre Felipe González y el SPD, a mediados de 1975, el primer secretario del PSOE «dejó meridianamente claro que él y sus compañeros rechazaban la estrategia de confrontación promovida por los comunistas y consideraban la ruptura democrática una entelequia y una aventura peligrosa»¹⁰³.

Esta primera entrevista de Felipe González con el SECED se desarrolló después que, según el militar del mencionado Servicio de Inteligencia franquista y miembro del Alto Estado Mayor Manuel Fernández-Monzón, Estados Unidos optase por el líder del PSOE en abril de 1976 debido a que González era un firme partidario de la reforma política y no de la ruptura. Los militares del SECED, que cooperaban con la CIA así como con los servicios secretos de la República Federal de Alemania, se encargaron de «contactar con políticos de todas las tendencias, para saber qué pensaban del futuro político, garantizándoles que tendrían su parte

¹⁰² Archivo Fundación Felipe González (AFFG), *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

¹⁰³ Muñoz Sánchez, Antonio, 2012, *op. cit.*, p. 399.

en la carrera por el poder, y convencerles de que no trataran de desestabilizar el régimen o incluso derrocarlo para alcanzar ese poder». Según el militar Fernández-Monzón ya en Suresnes Felipe González «comprendió perfectamente el antimarxismo que había en Norteamérica y la necesidad de seguir estas pautas en la Transición». Asimismo, según el propio Fernández-Monzón, en el periodo en que el PSOE «renovado» se jugaba su reconocimiento por la Internacional Socialista, Carrero Blanco fue decisivo al interceder por González ante el presidente de la RFA Gustav Heinemann para que este hiciese lo propio ante Willy Brandt. Se da la circunstancia que el suegro de Felipe González, además de ser médico militar del Ejército del Aire, era el médico de Carrero¹⁰⁴. Fernández-Monzón recuerda una conversación que tuvo años después con Felipe González quien

sabía perfectamente bien que desde el año 1972 en que entró en la Comisión Ejecutiva del PSOE hasta que en 1974 en Suresnes se le nombró secretario general, estaba siendo apoyado. Por eso cuando en 1974 me lo presenta Enrique Múgica, precisamente, yo le pregunto si es consciente del papel que ha desempeñado Carrero en que se reconozca al PSOE renovado frente al sector histórico, y me dice que por supuesto, que nunca lo olvidará. Y me dice esa frase ya anotada y que estoy dispuesto a escribir mil veces: “Usted verá que jamás saldrá de labios de un socialista una palabra contra el Almirante Carrero Blanco”¹⁰⁵.

El XXVII Congreso celebrado en el Hotel Meliá fue una batalla ideológica en donde la Federación de Madrid ganó las ponencias políticas y la Federación de Sevilla la dirección. Antes de la celebración del Congreso las diferentes federaciones enviaron sus propuestas de ponencias sobre diversas temáticas: desde la ponencia política que debería establecer la ideología del Partido, a las propuestas de Estatutos, así como la posición del PSOE en cuestiones como la política internacional, respecto a las nacionalidades del Estado español o la política sindical entre otras cuestiones. Frente a la dirección encabezada por González, se situaron militantes históricos como Bustelo, Castellano o Gómez Llorente quienes «sabían perfectamente que según el análisis marxista, aquella España estaba teóricamente más cerca de su última revolución de lo que lo había estado nunca en su historia». Creían que se debía desarrollar «un programa y una praxis revolucionaria, con el socialismo como vehículo. Cualquier otra cosa sería convertir al PSOE en un mero partido reformista, en una simple socialdemocracia», por lo que se mostraron contundentes a la hora de mantener el marxismo como definitorio del Partido¹⁰⁶. Sin embargo, Felipe González tenía una postura enfrentada, como lo atestiguan las declaraciones efectuadas por el dirigente a la publicación alemana *Vorwärts* en el verano de 1976, donde aseguró que «la ruptura unilateral democrática en España es imposible», así como

¹⁰⁴ Fernández-Monzón Altolaguirre, Manuel, 2014, *El sueño de la transición. Los militares y los servicios de inteligencia que la hicieron posible*, Ed. Esfera de Libros, Madrid, pp. 13, 56, 57, 67, 72-75.

¹⁰⁵ Ídem., pp. 351-352.

¹⁰⁶ Carrascal, José María, 1985, *op. cit.*, p. 256.

que «el uso de la dialéctica marxista tenía como fin no perder la clientela», asegurando que «harían falta muchos esfuerzos para desmarxistizar el PSOE»¹⁰⁷.

La Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) era consciente del enfrentamiento ideológico que se iba a desarrollar durante el XXVII Congreso. En un cable redactado el sábado 4 de diciembre de 1976, señalado como *Top Secret*, la CIA aseguraba que existían signos de la existencia de militantes socialistas que tratarían de llevar al PSOE hacia posiciones más a la izquierda de las que se encontraba el Partido antes del Congreso. Esto se debía a que, según la Agencia, el crecimiento experimentado por el Partido en el último año había dado lugar a una militancia más «radicalizada» que los líderes, que la situaba, también más a la izquierda que el potencial electorado que podría tener el PSOE en un futuro cercano, entre los que la CIA incluía a los trabajadores de cuello blanco, *white-collar worker*, y a pequeños empresarios, así como a los *blue-collar worker*, los obreros industriales. Con un análisis apriorístico la CIA señalaba que

si el partido se mueve mucho más hacia la izquierda, perderá un número significativo de seguidores potenciales, y algunos de los miembros más moderados probablemente lo abandonarán. Frente a la competencia comunista, el partido tendría dificultades para compensar estas pérdidas con ganancias entre los izquierdistas. Por otro lado, si el partido se mueve para proteger el centro y una acomodación con el gobierno, los miembros radicales probablemente se separen para unirse o aliarse con los comunistas, quienes ampliarían su base de apoyo entre los trabajadores.

La propia Agencia informaba en su documento que los líderes socialdemócratas europeos, citando expresamente a Brandt, Mitterrand y Soares, iban a tratar que las resoluciones políticas más revolucionarias no fuesen aprobadas, con el objetivo de no situar al PSOE en una posición de colisión con el gobierno de Suárez¹⁰⁸.

Tras la celebración del Congreso, la CIA afirmaba que «los radicales fracasaron esta semana en sus esfuerzos por mover el partido socialista más hacia la izquierda, pero los dilemas que enfrenta el partido siguen sin resolverse». Pese a que se habían aprobado unas resoluciones políticas revolucionarias, que situaban al PSOE como uno de los partidos más a la izquierda de Europa occidental, la CIA remarcó que tanto Felipe González como otros líderes del PSOE se opusieron a no apoyar la reforma política del Gobierno de Suárez. Además, a pesar de aprobar unas resoluciones contrarias al imperialismo estadounidense, la permanencia de las bases de EEUU en suelo español y su oposición a la OTAN, según la CIA, los líderes del PSOE «en privado han mostrado más flexibilidad en estos temas, lo que implica que las bases estadounidenses y

¹⁰⁷ Fernández-Monzón Altolaguirre, Manuel, 2014, *op. cit.*, p. 103.

¹⁰⁸ CIA, *National Intelligence Daily Cable*, Saturday, December 4, 1976. CI-NIDC 76-283C. Consultado en www.cia.gov. Fecha Consulta: 29-01-2020.

la entrada española en la OTAN podrían ser aceptables si cuentan con el apoyo del pueblo español»¹⁰⁹.

En lo que al XXVII Congreso se refiere, las ponencias de la Federación de Sevilla establecían que el PSOE buscaba «la consecución del poder político y económico por la clase trabajadora y la transformación radical de la sociedad capitalista en una sociedad socialista». Defendía la ruptura democrática entendida como «el proceso consistente en la consecución de todas las libertades democráticas (políticas y sindicales) el desmantelamiento de las instituciones franquistas (Consejo Nacional del Movimiento, Consejo del Reino, Cortes, Sindicato Vertical, etc.), la disolución de los Cuerpos Represivos y la apertura de una periodo constituyente, mediante el cual se devuelva la soberanía al pueblo», apostando por un Estado republicano y federal. Los sevillanos se mostraron partidarios de la autogestión sin definirla claramente ni teorizando sobre ella, siendo un «largo periodo de transición» que concluiría con «la desaparición del Estado como órgano centralizador» y «medio de la dominación de unas clases sobre otras». En lo que respecta a la organización del Estado español consideraban que la mejor opción era una «República Federal de las Nacionalidades y Regiones», a las cuales se les reconocía el derecho de autodeterminación únicamente para constituirse en «región autónoma»¹¹⁰. No es de extrañar que la Federación sevillana no se mostrase favorable al derecho de autodeterminación en su sentido más amplio, en el que la independencia fuese una posibilidad. Y es que, tanto Felipe González como Alfonso Guerra, cuando mantuvieron la ya mencionada entrevista con el SECED en octubre de 1976, reconocían el problema de las naciones que integran el Estado español. Se mostraron partidarios de resolver dicho problema

con valentía y sensatez, abordar la solución de la plurinacionalidad o regionalidad que compone ese concepto que se llama España y no aceptamos, y lo hemos defendido con mucha seriedad, que nadie diga que España se va a articular a partir de la decisión soberana de no sé qué pueblos independientes que podían decidir que se articulara, eso no es verdad. (...) Hay que descentralizar el poder, por consiguiente, hay que llegar a un planteamiento autonómico serio pero defendiendo el concepto de España, como un concepto histórico, social, económico y político que está ahí¹¹¹.

La Federación de Madrid rechazaba «cualquier camino de acomodación al capitalismo» o la reforma del mismo, por lo que declararon que «la sociedad socialista que preconizamos tendrá que ser la autogestionaria». Aclaraban que «las nacionalizaciones y la planificación» no suponían *per se* el establecimiento del socialismo. Definieron al PSOE como marxista porque

¹⁰⁹ CIA, *Weekly Summary*, December 10, 1976. CI-WS 76-050. Consultado en www.cia.gov. Fecha Consulta: 29-01-2020.

¹¹⁰ Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea (JCDAG), *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 56-58, 83-87.

¹¹¹ AFGG, *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

entendían que era «el método científico de conocimiento y transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia». Establecían el «método dialéctico de transición al socialismo» combinando «la lucha parlamentaria con la lucha popular en todas sus formas, que busca la profundización del concepto de democracia superando el carácter formal que las libertades públicas tienen en el estado capitalista accediendo a libertades reales», sentenciando que «no puede existir libertad sin socialismo ni socialismo sin libertad». No descartaron el uso de la violencia revolucionaria para establecer el programa socialista, pero «en función de las resistencias que la burguesía presente a los derechos democráticos de las masas» sin descartar «las medidas de fuerza que sean precisas para hacer respetar los derechos de la mayoría». En definitiva, defendían «la dictadura del proletariado de la que hablaron Marx y Engels» rechazando la vertiente estalinista de la misma.

La Federación madrileña definía al PSOE como un partido «internacionalista y anti-imperialista», que se mostraría siempre «solidario con la lucha de liberación de los pueblos oprimidos por el imperialismo económico o político de otras potencias». Se mostraron partidarios de la conquista del Estado y el uso de sus medios represivos para «nuestros propios fines de las libertades, su defensa y protección».

Analizando la coyuntura política, la Federación de Madrid establecía que la crisis que vivía la dictadura se debía, entre otras cuestiones, a la incapacidad de la burguesía a continuar con el «desarrollo de las fuerzas productivas en base al modelo de acumulación [capitalista] de los años sesenta»; a la fortaleza obtenida por «la clase obrera y demás sectores populares»; a la «crisis de superestructura» que vivía la dictadura, tras la «muerte de Carrero» y especialmente después de la desaparición del dictador, que no tenía «alternativas de recambio político». Estos factores abrieron, a juicio de la Federación de Madrid,

un proceso contradictorio en el mismo seno del bloque dominante entre sectores inmovilistas y reformistas, partidarios estos últimos de un proceso largo de democracia contralada y recortada donde no pierdan el control del poder, y otros sectores más residuales de la burguesía que eligieron la vía de la alianza con la izquierda en la oposición al Régimen, y hasta conseguir la devolución de la soberanía al pueblo.

La solución a la crisis de la dictadura pasaba, según la Federación de Madrid, por la «toma del poder por la clase obrera». Declaraban, por lo tanto, que «las movilizaciones populares deben seguir siendo un componente fundamental para la consecución de la democracia», la cual llegaría únicamente a través de una «ruptura democrática» que devolviese al pueblo las libertades perdidas, decidiendo «la forma de Estado y Gobierno» que considerase oportuna. Una vez lograda la ruptura democrática, en el programa del PSOE debería estar presente la «nacionalización y el control político de la banca y demás sectores monopolísticos», la supresión

de los cuerpos represivos franquistas junto con «las correspondientes responsabilidades penales», así como el reconocimiento del derecho de autodeterminación para las «diversas nacionalidades y regiones» que componen el Estado, aunque «propugnando la solución federal» del Estado.

La situación de la mujer también fue analizada por la Federación madrileña que entendía que «el combate por la liberación de la mujer forma parte de la lucha por la consecución del socialismo», una batalla política conjunta entre «hombres y mujeres que quieren crear un mundo justo y libre». Analizaron los porqués de la explotación que sufre la mujer siendo «la división sexual» del trabajo el origen de dicha explotación. Expusieron en su ponencia sobre la mujer que la familia nuclear es uno de los elementos más importantes del sistema capitalista, siendo el trabajo doméstico una de los pilares de la dominación machista. Es por ello que «la división sexual del trabajo tiene un carácter específico que hace más difícil tomar conciencia de su influencia negativa sobre la unidad de las fuerzas proletarias». Para que las mujeres comenzasen a recobrar cotas de libertad individual y colectiva defendían el divorcio, el aborto y los métodos anticonceptivos, abogando por una amnistía «para los delitos que afectan específicamente a la mujer». Criticaron duramente la visión de que si las mujeres accedían en masa al mercado laboral los salarios bajarían y el paro aumentaría, ya que de suceder esos extremos el único responsable sería el capitalismo, cuyo fin es «explotar al máximo el rendimiento del menor número de obreros incluso masculinos. Con lo cual consiguen dos cosas fundamentales para el mantenimiento del sistema: obtener mayores plusvalías y mantener un número continuado de parados con el cual frenar, con el miedo al paro las reivindicaciones del movimiento obrero». Por todo ello, la Federación de Madrid concluía que se debía abolir cualquier restricción «al trabajo de la mujer, cualquiera que sea su estado civil», igualar las remuneraciones entre hombres y mujeres al realizar el mismo trabajo, garantizar la promoción de las mujeres en el mundo laboral e impedir que en las «profesiones “feminizadas”» se paguen «salarios especialmente injustos».

Asimismo, la Federación de Madrid presentó su «Programa Económico para la Transición» al nuevo régimen democrático, que constaba de dos grandes apartados. Lo primero que se debería hacer sería la «consolidación de la democracia» ante el peligro de que la burguesía viendo atacados sus intereses de clase atacase la «democracia adoptando formas superestructurales dictatoriales». Para ello, y evitando así «el sabotaje económico» de la burguesía se prepararían medidas encaminadas a «impedir la fuga de capitales», así como la «nacionalización y socialización de los monopolios y grandes industrias» estratégicas. El segundo apartado estaba dirigido hacia la

elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras», que constaba de siete puntos: lucha contra la inflación; salario mínimo interprofesional renovable de forma periódica; la conveniencia de que una persona realizase un solo trabajo para poder vivir, vigilándose las horas extras realizadas; un plan de industrialización; un sistema de pensiones y de establecimiento de precios que garantizase «una correcta adecuación a las circunstancias económicas; la nacionalización de las mutuas patronales; y un salario máximo.

Dentro de las prestaciones sociales, los madrileños establecían que la educación debía ser gratuita hasta los 17 años, que la medicina debía estar encaminada hacia la prevención y que la Seguridad Social cubriese todas las «contingencias que puedan sobrevenir» a todas las personas residentes en el Estado español. En la política agraria se proponía la «expropiación de los latifundios» y su entrega a los trabajadores «en un régimen de laboreo colectivo». Para hacer frente a estas y otras medidas, entre las cuales había también una amplia gama de subsidios, subvenciones e incentivos, se planteaba una reforma fiscal que reduciría «al mínimo los impuestos indirectos», elevación «al máximo los impuestos directos» con un sistema «fuertemente progresivo» o el establecimiento de un «fuerte impuesto sobre todo tipo de plusvalías». Madrid presentaba, en definitiva, un programa mucho más detallado que otras Federaciones, incluyendo la sevillana, donde se establecían los mecanismos para implantar las bases de inicio de la transición al socialismo¹¹².

Los debates en torno a las diferentes propuestas de ponencias enviadas por las federaciones del PSOE duraron hasta la extenuación. Las redactadas por la Federación de Madrid fueron las que resultaron elegidas en su mayoría, aunque recibieron algunas enmiendas que modificaron levemente las mismas. Una de las cuestiones que más debates suscitó fue la inclusión del término «dictadura del proletariado» en la ponencia política. Al parecer Felipe González se opuso tenazmente a que apareciese esa fórmula¹¹³. Pese a su eliminación como término político-ideológico, sí quedó reflejada su definición¹¹⁴ cuando aclararon que

hasta que se cubra ese objetivo final de la sociedad sin clases, con la consiguiente desaparición del Estado, y se cambie el gobierno de los hombres por la administración de las cosas, existirá una etapa transitoria de construcción del socialismo en el que serán necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos (...). Consistirá en la aplicación real de la democracia, y no de su abolición. El grado de presión a aplicar deberá estar en función de la resistencia que la burguesía presente a los derechos democráticos del pueblo, y no descartamos, lógicamente, las medidas de fuerza que sean

¹¹² JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 32-38, 285-298, 320-327.

¹¹³ De la Cueva, Justo, 1988, "El PSOE de Felipe González 1974-1988: Del socialismo revolucionario marxista al neofranquismo sociológico", en VV.AA., *Euskadi. La renuncia del PSOE*, Ed. Txalaparta, Tafalla, p. 167.

¹¹⁴ JCDAG, *Informe de la Delegación de Madrid al XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, p. 12.

precisas para hacer respetar los derechos de la mayoría haciendo irreversible, mediante el control obrero, los logros de la lucha de los trabajadores¹¹⁵.

El texto definitivo aprobado decía lo siguiente:

El PSOE propugna un método dialéctico de transición al socialismo que combine la lucha parlamentaria con la movilización popular en todas sus formas, creando órganos democráticos de poder de base (cooperativas, asociaciones de vecinos, comités de pueblos, barrios, etc.); que busque la profundización del proyecto el concepto democracia mediante la superación del carácter formal que las libertades políticas tienen en el Estado capitalista y el acceso a las libertades reales; que señale las reivindicaciones de cada momento, así como las alianzas que fueran precisas, conectadas con la perspectiva de la revolución socialista, ya que no puede existir libertad sin socialismo ni socialismo sin libertad. Hasta que se cubra ese objetivo final de la sociedad sin clases, con la consiguiente desaparición del Estado, y se cambie el gobierno de los hombres por la administración de las cosas, existirá una etapa transitoria de construcción del socialismo en la que serán necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa. Consistirá en la aplicación real de la democracia, y no en su abolición. El grado de presión a aplicar deberá estar en función de la resistencia que la burguesía presente a los derechos democráticos del pueblo, y no descartamos, lógicamente, las medidas de fuerza que sean precisas para hacer respetar los derechos de la mayoría haciendo irreversibles, mediante el control obrero, los logros de la lucha de los trabajadores¹¹⁶.

Ciertamente la línea política que salió del XXVII Congreso fue la más radical de la historia del PSOE, con unas posiciones de extrema izquierda votadas por la mayoría de los delegados. Se definió como un partido marxista por primera vez en su historia de la siguiente forma:

El PSOE reafirma su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático. Somos un partido de clase en cuanto que defendemos y luchamos por el proyecto histórico de la clase obrera: la desaparición de la explotación del hombre por el hombre y la constitución de una sociedad sin clases. Somos un partido marxista porque entendemos el método científico de conocimiento de transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia. Entendemos el marxismo como un método no dogmático, que se desarrolla y que nada tiene que ver con la translación automática de los esquemas teóricos o prácticos de las experiencias determinadas del movimiento obrero. Aceptamos críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases¹¹⁷.

Asimismo, expresaron la indivisibilidad entre la lucha por el socialismo y la eliminación del capitalismo, cuando se mostraron «encaminados a la superación del modo de producción capitalista mediante la toma del poder político y económico y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora». Rechazaron «cualquier camino de

¹¹⁵ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Ed. Avance, Barcelona, p. 117.

¹¹⁶ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, p. 117.

¹¹⁷ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, p. 116.

acomodación al capitalismo o a la simple reforma de este sistema»¹¹⁸, señalando directamente a la socialdemocracia como una ideología colaboracionista del capital.

El Congreso del PSOE aprobó definir al partido como «internacionalista y antiimperialista», llamando a «la unidad internacional de la clase trabajadora mundial para garantizar una defensa eficaz frente a la agresión permanente del capitalismo internacional y su expresión imperialista». Hubo una mención especial al pueblo saharauí sobre el cual se exigió el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación. Manifestó su solidaridad a los movimientos de liberación nacional de Zimbabwe y Namibia. Denunció la política de apartheid en Sudáfrica como un régimen racista que llevaba a la práctica una «opresión fascista y de clase». Se mostró favorable a la solución de dos Estados en el conflicto de Palestina al indicar que «la justa solución del conflicto en el Oriente Medio consiste en el reconocimiento del derecho de los pueblos palestinos e israelí a su identidad nacional y a su propia existencia independiente». Por último, denunció «el intervencionismo imperialista de Estados Unidos» en América Latina, haciendo un especial recuerdo a «la heroica lucha que libra el pueblo chileno»¹¹⁹ contra la dictadura pinochetista.

En clave interna, señaló que «la alternativa reformista del régimen viene a ofrecer una opción seudodemocratizadora», por lo que el Partido optaba por la ruptura democrática, entendida como

la conquista de todas las LIBERTADES DEMOCRATICAS (políticas y sindicales), el desmantelamiento de las instituciones heredadas del régimen franquista (Consejo del reino, aparato político del movimiento, sindicato vertical, etc.), la disolución de las instituciones represivas destinadas a la anulación de las libertades democráticas, el retorno de los exiliados, la libertad de los presos políticos, [y] la institucionalización jurídico-política de todos los países y regiones integrantes del Estado español.

El XXVII Congreso reafirmó la vocación republicana del PSOE, aunque aceptarían la forma de Estado que decidiese el pueblo¹²⁰. Según Francisco Bustelo no había divergencias dentro del Partido a la hora de establecer qué era la ruptura democrática¹²¹. Sin embargo, si volvemos de nuevo a la entrevista que mantuvo Felipe González con el SECED, el secretario general afirmó en octubre de 1976 que tanto la «ruptura democrática, reforma democrática [o]

¹¹⁸ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, pp. 115-116.

¹¹⁹ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, pp. 135-136.

¹²⁰ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, pp. 117-120.

¹²¹ Entrevista a Francisco Bustelo, 20-11-2018.

inmovilismo, es todo un juego de palabras». En su opinión el Gobierno de Suárez no estaba siendo

lo suficientemente audaz o decidido para caminar hacia la democracia y no lo es por un espíritu conservador fundamentalmente, porque cree que se va a desplazar el péndulo del poder demasiado y puede que pierda el control de ese desplazamiento, pero es que los que se están jugando su futuro, el Gobierno, se lo juega también la institucionalidad del Estado, la Monarquía¹²².

Es decir, que González era consciente de que la reforma podría fracasar, dando paso a la ruptura, si el Gobierno no actuaba de forma inteligente, llevándose por delante a la monarquía instaurada por Franco.

En cuanto a la cuestión de las nacionalidades, el PSOE estableció que «la opresión que sufren las nacionalidades y regiones es una faceta más y un instrumento más de la opresión que la clase dominante ejerce sobre los pueblos y los trabajadores del Estado español, y está vinculada al proceso de lucha de clases». Instaban a la clase trabajadora a «ponerse a la cabeza de la lucha por la liberación de las nacionalidades y regiones oprimidas», en tanto en cuanto «la lucha por la libertad de las nacionalidades y regiones oprimidas no se opone al internacionalismo de la clase trabajadora sino que lo complementa». El PSOE estimaba que la lucha por la libertad de las diferentes nacionalidades oprimidas, dentro del Estado español, sería un paso adelante para la instauración del socialismo. Por ello, propugnaba «el ejercicio libre del derecho a la autodeterminación por la totalidad de las nacionalidades y regionalidades» del Estado español. Establecían que «como organización de clase», iban a «incrementar sus esfuerzos para conjugar el principio socialista a la libre autodeterminación de los pueblos con el de la imprescindible acción coordinada y unitaria de la lucha que la clase obrera ha mantenido, desarrolla y reforzará en el camino hacia su total emancipación»¹²³. El Congreso aprobó las tesis de la Federación de Madrid, defendidas por Pedro Viana «Gora» y Justo de la Cueva, en torno a la cuestión de las nacionalidades¹²⁴. En definitiva, el PSOE establecía que la lucha de liberación nacional y la lucha de clases eran las dos caras de una misma moneda, que la una favorecía a la otra y viceversa.

También se produjo la discusión y aprobación de los estatutos y el organigrama del Partido. La propuesta entregada por Madrid fue la única presentada en el Congreso por lo que se aprobó en buena parte sus medidas pero con fuertes resistencias por parte de la dirección

¹²² AFGG, *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

¹²³ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, pp. 125-128.

¹²⁴ JCDAG, *Informe de la Delegación de Madrid al XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, pp. 14-16.

del PSOE. El momento de mayor tensión fue cuando la Mesa del Congreso pretendió que se debatieran y aprobaran los Estatutos antes de debatir las resoluciones sobre las nacionalidades anteriormente mencionadas. La importancia de esta cuestión radica en que la dirección del Partido no quería que el dictamen sobre las nacionalidades influyese directamente en los Estatutos del Partido. Un buen número de delegaciones se opusieron a la maniobra de la dirección porque consideraban que el dictamen de nacionalidades debía influir en el de Estatutos porque «constituía la doctrina federativa sobre la que debería articularse nuestra praxis funcional». El fondo de la cuestión era la creación de un partido federal o centralizado, por lo que aprobar la resolución de nacionalidades hacía imposible un PSOE centralizado. Para la Federación de Madrid, que se convirtió en la punta de lanza de los críticos a la dirección de Felipe González, los Estatutos aprobados no eran «plenamente satisfactorios» debido a que se incluyeron «muchas modificaciones e interpolaciones» al proyecto original, que convirtieron a la «Resolución de Estatutos en un texto híbrido, desigual, con contradicciones, patentes y latentes, tanto en su estructura general como en su articulación interna, todo lo cual va a plantear indudables problemas para su puesta en práctica»¹²⁵.

Varios artículos de los Estatutos aprobados son de capital importancia en la coyuntura política que vivió el PSOE en los meses y años siguientes hasta la convocatoria del XXVIII Congreso de 1979. El artículo 26 establecía que «el Congreso federal del partido es el órgano soberano del mismo», que se «reúne ordinariamente cada dos años y, extraordinariamente, cuando lo convoque el Comité federal o la Comisión ejecutiva». Asimismo, el Congreso es quien «define los principios y fija los programas del partido, establece la línea del mismo y señala la estrategia de lucha de clases entre Congreso y Congreso», además de que sus resoluciones son de obligado cumplimiento para toda la militancia. La competencia para convocar el Congreso federal recaía en el Comité federal -art. 31-, que era el «máximo órgano del partido entre Congreso y Congreso» -art. 33-. Otra competencia importante del Comité federal era «definir la política del partido entre Congreso y Congreso, siempre de acuerdo con las resoluciones emanadas de los Congresos anteriores, que en ningún caso podrán ser alteradas por el Comité federal» -art. 34.a)-¹²⁶.

La dirección del PSOE salda del XXVII Congreso, con el secretario general Felipe González al frente, incumplió los Estatutos del PSOE en los meses siguientes, que estaban obligados a «acatar y defender públicamente el programa, resoluciones del Congreso y acuerdos de los

¹²⁵ JCDAG, *Informe de la Delegación de Madrid al XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, pp. 17-21.

¹²⁶ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, pp. 148-151.

órganos de decisión del partido» -art. 8.f)-¹²⁷. El gran error táctico-estratégico que cometieron los marxistas del PSOE fue creer que aun perdiendo la dirección del Partido, esta se vería obligada a cumplir las resoluciones políticas aprobadas por el XXVII Congreso. La estrategia fallida del sector revolucionario del PSOE era la de «acelerar su condición de movilizador de masas», con el recuerdo de la historia tanto de Partido como de la UGT como elemento capital para lograr la *ruptura democrática*. La dirección del Partido optó por ese mismo medio pero con el objetivo final de la *ruptura pactada* con los sectores reformistas de la dictadura¹²⁸. Con un discurso más radical que el del PCE, la dirección del PSOE logró que el Partido se situase a la izquierda de los comunistas, debido a que estos negociaron con la UCD de Suárez políticas contrarias a los intereses de la clase trabajadora, cuyo máximo exponente fueron los Pactos de la Moncloa. Asimismo, el PCE aceptó tanto la monarquía como la bandera rojigualda, al igual que el himno, por lo que permitió a la dirección socialista comprometerse con el régimen monárquico sin coste político alguno.

Una de las claves para comprender la derechización tanto del PCE como del PSOE hay que buscarla en la Revolución de los Claveles ocurrida en Portugal en abril de 1974. Al lograr el Partido Comunista de Portugal la hegemonía del proceso portugués saltaron todas las alarmas en la Secretaría de Estado de Estados Unidos dirigida por Henry Kissinger. Kissinger se entrevistó con Willy Brandt para que se le otorgase el apoyo al PSOE, ante el peligro que suponía el PCE, a través de la Fundación Friedrich Ebert del SPD, la cual recibía financiación de la CIA según denunció el Bundestag alemán¹²⁹. Los contactos entre Felipe González y la embajada de EEUU en Madrid fueron constantes. El secretario general del PSOE aseguró ante el embajador estadounidense que el PSOE concedería al príncipe Juan Carlos «cierto margen de maniobra, aunque, en su opinión, el príncipe no conocía bien la España actual». A pesar de su rivalidad con el PCE, González sostenía que «la exclusión del PCE del proceso democratizador sólo serviría para perjudicar al PSOE», indicando a su vez que en unas elecciones próximas el PSOE «podría obtener el 30 por ciento de los votos y los comunistas solamente el 10 por ciento». Estos contactos con la embajada propiciaron la organización de estancias de diversos dirigentes tanto del PSOE como de UGT en EEUU, que culminaron con la visita de González a Washington en noviembre de 1977¹³⁰.

¹²⁷ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *op. cit.*, p. 145.

¹²⁸ De la Cueva, Justo, 1988, *op.cit.*, pp. 172-173.

¹²⁹ Grimaldos, Alfredo, 2006, *op. cit.*, pp. 152-154.

¹³⁰ Powell, Charles, 2010, "El papel de Estados Unidos en la transición democrática española", en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid, pp. 82-83.

Unas posiciones políticas radicales o revolucionarias pudieron haber desencadenado la ruptura democrática tal y como defendía el sector revolucionario del PSOE. Helmut Schmidt, canciller de la RFA, creía en noviembre de 1975 que la presión contra el recién nombrado rey, así como una postura política radicalizada «podría desencadenar movimientos como en Portugal». Ante el peligro de contagio desde Portugal y la posibilidad de una desestabilización política que condujese al Estado español hacia posturas izquierdistas y contrarias a la OTAN, la política exterior alemana se centró en evitar la *portugalización* de la transición. En vistas a lograr dicho objetivo, la Fundación Friedrich Ebert del SPD comenzó a trabajar a partir de noviembre de 1975. La socialdemocracia alemana tenía como grandes objetivos que el PSOE lograra «un buen resultado en las primeras elecciones generales», y que Felipe González y su dirección se hicieran con la hegemonía del Partido porque le veían como el «garante» de la línea moderada del Partido. El miedo al contagio revolucionario desde Portugal, con el papel hegemónico del PCP, fue una de las causas de la intervención directa en la política española del SPD, a través de su Fundación, y de la Internacional Socialista, que querían evitar a toda costa el avance del PCE. Para llevar a buen puerto el plan diseñado por el SPD, la Fundación Ebert canalizó hacia el PSOE entre los años 1976 y 1980 un montante que oscila, según diferentes investigaciones, entre 2,7 millones de marcos alemanas y 20 millones de dólares estadounidenses de la época. A estas cantidades hay que sumar los 400 millones de pesetas que recibió la UGT en los años 1976 y 1977. Toda esta inversión económica se realizó como apoyo logístico y financiero al PSOE con el fin de contener la pujanza socio-política de los comunistas¹³¹. Esta ayuda estuvo condicionada a que la dirigencia del PSOE y la UGT trabajara en «favor de una evolución pacífica», sin conflictividad en las calles y buscando una «salida pactada» con los sectores aperturistas de la dictadura¹³². Sobraba y estorbaba el sector revolucionario del PSOE cuya ruptura democrática no contaba con los suficientes apoyos internos pero sí con abundantes enemigos externos.

Dos días después de la matanza de Vitoria-Gasteiz del 3 de marzo de 1976, cuando una multitud fue acibillada a balazos por la policía española con el resultado de 5 obreros muertos, Manuel Fraga, ministro de Gobernación, se reunió en Bonn con representantes de la Fundación Ebert. El objetivo de la reunión era que el Gobierno español facilitase el trabajo de la Ebert para financiar al PSOE. La disyuntiva que le plantearon a Fraga fue si prefería un socialismo con apoyos revolucionarios, en referencia a los acuerdos del Partido Socialista Popular (antiguo PSI)

¹³¹ Bernecker, Walther L., 2010, “Alemania ante el cambio de régimen en España”, en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid, pp. 179-186.

¹³² Ortiz Heras, Manuel, 2010, “La transición. ¿Un asunto doméstico por excelencia?”, en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid, p. 32. Ver también, Trigier, Josep M., 2018, *op. cit.*, p. 152.

de Tierno Galván con Muḡammad Al-Gaddafi, o si, por el contrario, escogía un socialismo que tuviese como referencia a la socialdemocracia europea. A su regreso de Alemania, Fraga comunicó al representante de la Fundación Ebert en el Estado espaḡol, Dieter Koniecki, que no tendría impedimentos para realizar su labor. Los objetivos de Koniecki, despuḡs del visto bueno del Gobierno espaḡol, fueron preparar al PSOE para que obtuviese un gran resultado en las primeras elecciones y asentar dentro del Partido a Felipe González y sus seguidores, por ser estos los garantes «de que la organizaci3n mantendría una línea moderada y no sucumbiría a ninguna “aventura frentepopulista”» con el PCE¹³³.

Lo que se produjo en el XXVII Congreso fue una victoria de las bases sobre la direcci3n. No se puede explicar el radicalismo ideol3gico con el que sali3 el PSOE de este Congreso como una cuesti3n meramente coyuntural. Fue la victoria del sector revolucionario que llevaba tiempo armándose ideol3gicamente y que consigui3 que aquellos postulados defendidos por las Juventudes Socialistas en 1961, de la mano de G3mez Llorente, fuesen asumidos, quince aḡos despuḡs, por el conjunto de la militancia socialista. El objetivo no era situarse a la izquierda del PCE ni luchar contra él, sino establecer un PSOE marxista con el objetivo pol3tico de lograr el socialismo autogestionario desarrollando su propio programa revolucionario. Analizar los resultados del XXVII Congreso en la clave pol3tica de lo que posteriormente fue el consenso de la transici3n es un error. Dicha pol3tica de consenso fue establecida y desarrollada por la direcci3n del PSOE en contra de los postulados pol3ticos establecidos por la militancia socialista, violando las resoluciones aprobadas por la militancia socialista¹³⁴. El XXVII Congreso fue un enfrentamiento entre las dos ramas tradicionales del PSOE, la revolucionaria y la reformista. El PSOE estableci3 claramente que su apuesta era la ruptura democrática pero la direcci3n socialista, nada más concluir el Congreso, desarroll3 la pol3tica reformista que sali3 derrotada. La derrota de las tesis de la direcci3n del Partido se produjeron a pesar del trabajo llevado a cabo por la Fundación Ebert en el seno del PSOE para que se «impusieran sus posturas moderadas» en el XXVII Congreso¹³⁵. La ambigüedad discursiva llevada a cabo por parte de, especialmente, Felipe González fue mirando hacia el interior de su Partido, nunca para poner en peligro la reforma desde la dictadura pilotada por Adolfo Suárez. El programa electoral con el que el PSOE se present3 a las elecciones fue elaborado íntegramente por la direcci3n y ahí

¹³³ Muḡoz Sánchez, Antonio, 2007, “La Fundación Ebert y el socialismo espaḡol de la dictadura a la democracia”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, pp. 257-278.

¹³⁴ Entrevistas a Carlos Mart3n Ram3rez, 17-11-2018 y Francisco Bustelo, 20-11-2018. Carlos Mart3n Ram3rez fue miembro de la Agrupaci3n Socialista de Madrid, siendo uno de los redactores de las ponencias pol3ticas presentadas por la Federaci3n madrileña al XXVII Congreso del PSOE, siendo delegado del mismo.

¹³⁵ Muḡoz Sánchez, Antonio, 2012, *op. cit.*, p. 272.

estaban ausentes todos los acuerdos del XXVII Congreso, así como la ideología aprobada durante el mismo, con unas medidas económicas que dejó asombrado al empresariado español debido a su moderación¹³⁶.

En definitiva, la asunción de la ideología marxista y su posterior abandono no debe enmarcarse, como se ha afirmado, en cuestiones tácticas ni tampoco debe entenderse como una forma de control de la militancia revolucionaria por parte de la dirección del PSOE¹³⁷, sino que responde a un conflicto interno en donde fue derrotado el sector revolucionario y con él el marxismo. Si bien es cierto que las bases aunque radicalizadas posiblemente no eran revolucionarias¹³⁸, no lo es menos que apoyaron unas resoluciones políticas revolucionarias sin la intención de disputar al PCE ningún espacio político, sino que, en cambio, veían a los comunistas como aliados potenciales, a diferencia de la dirección encabezado por Felipe González¹³⁹. La opción reformista contaba con el apoyo del SPD desde marzo de 1975, cuando en la primera reunión bilateral entre Felipe González y Willy Brandt ambos líderes coincidieron en encauzar «la transición política en España en un sentido moderador». Para que el PSOE transitase por la moderación era necesario una dirección acorde a este postulado, que pese a los discursos radicales o revolucionarios que pudiesen existir en el seno del Partido, fuese «la garantía de que en adelante el partido no bascularía hacia la izquierda»¹⁴⁰. La figura de Felipe González era, por lo tanto, crucial para llevar a buen puerto esa empresa, ya que había logrado una «posición indiscutible dentro del partido», con el apoyo internacional de la socialdemocracia europea¹⁴¹. A pesar de las resoluciones políticas aprobadas en el XXVII Congreso, el delegado en España de la Fundación Ebert, Dieter Koniecki, tenía claro que «los sectores moderados capitaneados por Felipe González habían ganado definitivamente la partida dentro del PSOE», consiguiendo el objetivo fijado a mediados de 1975 de «fortalecer dentro del PSOE las tendencias moderadas y pragmáticas, contrarias al pacto estratégico con los comunistas y muy comprometidas con la idea de convertir al partido en una organización moderna, interclasista y con clara vocación de poder»¹⁴². En definitiva, lo que se dirimió fue la

¹³⁶ Ídem., p. 274.

¹³⁷ Andrade Blanco, Juan, 2015, *op. cit.*, pp. 151-155.

Andrade Blanco, Juan Antonio, 2007, “Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la transición a la democracia”, en *Historia Actual Online*, nº14, pp. 97-106.

¹³⁸ Entrevista a Francisco Bustelo, 20-11-2018.

¹³⁹ Entrevista a Carlos Martín Ramírez, 17-11-2018.

¹⁴⁰ Muñoz Sánchez, Antonio, 2007, “La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, pp. 257-278.

¹⁴¹ Muñoz Sánchez, Antonio, 2012, *op. cit.*, p. 353.

¹⁴² Muñoz Sánchez, Antonio, 2012, *op. cit.*, p. 379, 401-402.

lucha entre lo que el historiador Santos Juliá calificaba como las dos almas del PSOE, la revolucionaria y la reformista¹⁴³, venciendo la segunda de ellas.

La apuesta por la reforma pactada.

Como se ha visto, el marxismo del PSOE no era una mera formalidad para competir con el PCE en el ámbito del radicalismo de izquierda. Las bases del PSOE que aprobaron las resoluciones políticas del XXVII Congreso tenían posiciones revolucionarias y desconocían, por completo, las relaciones y negociaciones que la dirección del Partido venía realizando tiempo atrás con el Gobierno. Las bases creían que Felipe González era, por su carisma, el líder que necesitaba el PSOE y que cumpliría con sus obligaciones como secretario general: defender las resoluciones políticas y la ideología aprobada democráticamente en el Congreso celebrado en diciembre de 1976. Si Felipe González y la dirección del Partido querían seguir el plan marcado por el SPD tenían que deshacerse del sector marxista, o al menos desarticularlo, para que no fuese posible el programa de la ruptura democrática. Las purgas comenzaron a las pocas semanas de terminar el XXVII Congreso, con la denominación oficial de «proceso de racionalización de la democracia interna»¹⁴⁴.

Desde comienzos del año 1977 la dirección del PSOE propició la entrada de personas que nunca habían tenido relación directa ni indirecta con el Partido. Personas de diferentes corrientes políticas, incluso provenientes del fascismo, ingresaron en el PSOE gracias a una argucia reglamentaria, mediante la cual no se necesitaba el «requisito de la presentación del nuevo afiliado por dos antiguos y de la posterior aprobación del ingreso (previo debate) por la Asamblea de la Agrupación». El PSOE pasó en apenas seis meses de 8.000 afiliados en el XXVII Congreso, a más de 50.000 en vísperas de las primeras elecciones generales tras la dictadura en junio de 1977. Esta nueva militancia carecía de la formación política e ideológica que tenía la antigua, haciendo que el sector revolucionario, mayoritario en el último congreso, comenzase a ahogarse. Con el ingreso masivo de nueva militancia se daba inicio a la conversión de un «partido socialista revolucionario marxista y republicano en un partido “catch-all-party”»¹⁴⁵, concepto de Otto Kirchheimer que vendría a significar un «partido acaparador», es decir un partido en el cual

¹⁴³ Juliá, Santos, 1997, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Ed. Taurus, Madrid, p. 427.

¹⁴⁴ Guerra, Antonio, 1993, *González-Guerra. Historia de un divorcio*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, p. 170.

¹⁴⁵ De la Cueva, Justo, 1988, *op.cit.*, p. 168. Ver también en Puhle, Hans-Jürgen, 1986, “El PSOE: un partido predominante y heterogéneo”, en Linz, Juan J. y Montero, José R. (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, pp. 289-344; Maravall, José M., 1991, “De la oposición al gobierno: la política y políticas del PSOE”, en VV. AA., *Los partidos socialistas en Europa*, ICPS, Lleida.

tendría cabida todo el mundo, a excepción de marxistas y revolucionarios. El *catch-all-party* puede constituirse en «la etapa final de un partido con base popular, pero de hegemonía burguesa que, una vez pasado su momento fundacional, tiende a adoptar formas de mandarinato o de involución elitista»¹⁴⁶.

Apenas pasados tres meses desde la celebración del Congreso, Felipe González se mostró públicamente en contra de la definición marxista que se había aprobado. Definió como un «error, por mucho que se explique o matices, definir al partido, después de cien años, como un partido marxista-democrático, pues eso da cancha o pie a toda la derecha del país para dividir el mundo político en marxistas y no marxistas, lo que resulta un juego terrorífico»¹⁴⁷.

Esta declaración se realizó durante la primera quincena del mes de marzo, cuando se preparaba un libro-entrevista con el líder socialista. Las entrevistas se desarrollaron apenas una semana después del segundo encuentro de González y Guerra con el SECED en tres meses. Entre otras cuestiones, el secretario general tranquilizó a los militares diciéndoles que «el socialismo hoy es Felipe González. (...) La gente identifica el PSOE con Felipe González y hoy en día encabeza los votos de todos los partidos políticos de este país». Ante la preocupación que generaba en el SECED que el PSOE en su XXVII Congreso se mostrase partidario de la dictadura del proletariado, aunque sin emplear el término, González volvía a tranquilizar a su interlocutor al afirmar que «nadie honesto se cree que el Partido Socialista crea en la dictadura del proletariado»¹⁴⁸. Esta declaración de Felipe González la realizó estando Alfonso Guerra presente, cuestión nada baladí si se tiene en cuenta que Guerra tenía un aura de marxista radical, aunque según el sector crítico no era más que una pose debido a que no tenía realmente formación marxista¹⁴⁹. Como corolario de esta segunda entrevista con el SECED, Felipe González aseguró que «no podemos perder el tiempo en discusiones ideológicas profundas: hay que hacer una nueva constitución y empezar a marchar»¹⁵⁰. En junio de 1977 afirmó a su vez que «los intereses que el PSOE defiende son los intereses de la clase que trabaja, lo cual no quiere decir que no se pueda hablar de que hay un componente interclasista dentro del partido»¹⁵¹. El secretario general del PSOE no tenía en cuenta las resoluciones del Congreso y establecía así una nueva definición del Partido.

¹⁴⁶ Bianchi, Giovanni y Salvi, Renzo, 1977, *Introducción a la Sociología Política*, Ed. Villalar, Madrid, p. 111.

¹⁴⁷ De la Cueva, Justo, 1988, *op.cit.*, p. 176.

¹⁴⁸ AFGG, *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

¹⁴⁹ Entrevista a Carlos Martín Ramírez, 17-11-2018.

¹⁵⁰ AFGG, *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

¹⁵¹ *Ya*, 29-06-1977.

El «Programa de transición» aprobado por el PSOE en el XXVII Congreso establecía que el deber del Partido era

asumir y orientar el movimiento de masas, sin tratar de manipularlo, ni dominarlo, hacia la meta a la que tienden, cada día con más fuerza, las masas populares: el socialismo, la libertad y la democracia. Esta tarea histórica está tan lejos de la socialdemocracia, mera correctora de los aspectos más brutales del capitalismo, como de la social-dictadura, que impone represivamente a la voluntad popular el capitalismo de Estado.

Por ello, entre una socialdemocracia aliada del capitalismo y el «socialismo real» de los países de Europa del este y la URSS, el PSOE abría una nueva vía, similar a la Yugoslavia del mariscal Tito, planteando una transición al socialismo autogestionario. En dicha transición deberían establecerse tres etapas diferenciadas: el paso de un Estado fascista a una democracia formal; de un Estado con democracia formal a otro Estado con la hegemonía de la clase trabajadora; y un último estadio de una sociedad sin clases «en el que la totalidad de los aspectos estatales sea sustituida por la autogestión a todos los niveles».

Para el PSOE del XXVII Congreso, el socialismo no se podía construir sin la participación de lo que denominaron el «proceso objetivo», es decir sin una capacidad mínima tanto en las fuerzas productivas como en las relaciones internacionales. Es por ello que consideraban que el socialismo no se podía construir en contra del «proceso subjetivo», la voluntad popular ni la conciencia de las masas, ni tampoco podría construirse aisladamente, sin una perspectiva mundial. El PSOE establecía que en 1976 se estaba en la primera etapa –la transición de un Estado fascista a un Estado con una democracia formal-, por lo que el objetivo primordial era la «ruptura democrática» mediante una política de alianzas a todas aquellas organizaciones que buscara dicha ruptura, con la «movilización popular antifascista» como medio de lucha.

Dentro de ese «Programa de transición» las nacionalidades tenían un apartado específico, donde se afirmaba que el PSOE «propugnará el ejercicio del derecho a la autodeterminación, por la totalidad de las nacionalidades y regionalidades que compondrán, en pie de igualdad, el Estado federal que preconizamos». Así pues, en su programa político el PSOE establecía que el derecho de autodeterminación era condición *sine qua non* en la transición. Una nacionalidad o regionalidad que ejerciese su derecho de autodeterminación podría elegir el de la independencia, cuestión que el PSOE acataría aunque se mostraba partidario de la conversión del Estado centralista franquista en un Estado Federal¹⁵². Entendían que «como organización de clase» debían relacionar «el principio socialista de la libre determinación de los pueblos, con el

¹⁵² Entrevista a Carlos Martín Ramírez, 17-11-2018.

de la imprescindible acción coordinada y unitaria de la lucha que la clase obrera ha mantenido, desarrolla y reforzará en el camino hacia su total emancipación». Asimismo, pese a que su objetivo era la construcción de un Estado Federal mostró su disposición a acatar la forma de gobierno que el pueblo decidiese libremente. Establecía, del mismo modo, que en un futuro proceso constituyente el PSOE propugnaría una constitución federal que garantizase «el principio de autonomía», restableciéndose los Estatutos de Autonomía «sin perjuicio de lo que en definitiva resulte de la Constitución y del ejercicio del derecho a la autodeterminación». Es decir, no habría más corsés que la voluntad popular en su máxima expresión, sin cortapisas constitucionales que coartasen las libertades y derechos colectivos.

No se produjo tampoco en esta cuestión un viraje real de la dirección del PSOE. Tanto Felipe González como Alfonso Guerra se habían manifestado meses antes de la celebración del XXVII Congreso en contra del derecho de autodeterminación y a favor de la unidad de España. Durante la Escuela de Verano del PSOE realizada en 1976, la dirigencia socialista realizó una «identificación explícita entre unidad de España y unidad e intereses de la clase obrera y trabajadora que solamente en el mantenimiento de una empresa nacional colectiva habría podido lograr su liberación social». De esta forma se renegaba de la aceptación por parte del PSOE del derecho de autodeterminación realizado en el Congreso de Suresnes de 1974. Asimismo, poco antes del Congreso de 1976, Felipe González se mostró partidario del «reconocimiento de la autonomía dentro de un Estado federal (pero no fuera de él), reintegración de los Estatutos de autonomía y vigilancia contra la demagogia independentista en un momento muy delicado de cambio de régimen»¹⁵³. Se puede concluir, por lo tanto, que la dirección socialista nunca estuvo realmente a favor del derecho de autodeterminación, sino que, nuevamente, fueron las bases quienes estaban en posiciones antagónicas con respecto a aquella. La militancia socialista se encontró ante la táctica de hechos consumados con el debate constituyente como factor fundamental. Es en ese periodo cuando la dirección socialista, junto con la del PCE, llevó a cabo unas negociaciones que «acabaron de una vez por todas con el sueño izquierdista de crear una España federal y pusieron las bases para la creación del Estado de las Autonomías»¹⁵⁴. Gregorio Peces Barba estableció que el derecho de autodeterminación era «la manifestación de la voluntad de una determinada comunidad en el marco de un estado federal», diferente a «la autodeterminación planteada en el Derecho Internacional para los pueblos

¹⁵³ Geniola, Andrea, 2018, “El estado de la nación, las naciones del Estado. El socialismo español y la cuestión nacional/regional en la Transición, en *Pasado y Presente. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 11-42.

¹⁵⁴ Quiroga Fernández de Soto, Alejandro, 2009, “Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la transición”, en *Historia del Presente*, nº 13, 2009/1, pp. 21-40.

colonizados, sometidos a la soberanía de otros Estados». Otros dirigentes socialistas establecían que la autodeterminación era «el derecho de expresión popular, del pueblo de España», en donde no cabía la opción independentista. Finiquitaron así la cuestión sobre el derecho de autodeterminación en el Estado español, haciendo una relectura tanto de sus resoluciones políticas pretéritas como del significado real del mismo derecho¹⁵⁵. Este derecho surgió durante la Ilustración mediante el cual los territorios manifestaban libre y voluntariamente su anexión a otros. Pierre Larousse especificó que «si una nación tenía consciencia de sí misma tenía también el derecho a la soberanía, incluso a lograrla mediante la lucha». Y ese derecho de soberanía «se aplicaba a cualquier nacionalidad»¹⁵⁶.

En 1977 el socialista catalán Ernest Lluch estableció que

la lucha por la liberación nacional y contra la explotación capitalista, son dos dimensiones básicas de la tarea de los socialistas en Catalunya. No son las únicas y que ha otras – religiosas, cuestión de la mujer-, que aunque dependen de ambos niveles básicos, tienen a menudo una autonomía que no podemos despreciar. (...) No incluir en el mismo coro de la propuesta socialista la reivindicación nacional representaría amputar gravemente la labor de la emancipación global. Caer en este error representaría dejar aquella bandera en manos de la burguesía y, detrás suyo, seguiría una parte considerable de las clases populares.

En un análisis histórico de esta problemática en Catalunya, Lluch establecía en la «proclamación frustrada en marzo de 1873 del Estado catalán dentro de la República federal española» el origen del catalanismo, «entendido cada vez más como un nacionalismo». Asimismo, aseguraba que «Catalunya, tal como el País Valencià o las Illes e incluso Catalunya del Nord, pertenecen a los Països Catalans. Este conjunto viene determinado por vínculos comunes sociales, culturales e históricos que nos unen hasta establecer el marco de nuestra unidad nacional». Por todo ello, Lluch concluía que

los socialistas, al igual que todas las fuerzas consecuentemente democráticas, luchamos para el establecimiento de Estatutos de Autonomía como primer paso, pero paso indispensable, hacia el ejercicio del derecho de autodeterminación. (...) La lucha por la nación, al igual que la lucha por el socialismo es liberación, no libertad; una liberación que representa la conquista progresiva de libertades, la rotura de las cadenas de la explotación capitalista y de la opresión nacional¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Sánchez Cornejo, David, 2008, “De la “república federal de las nacionalidades que integran el Estado español” a la idea de España como “nación de naciones”: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978”, en Navajas Zubledia, Carlos, y Iturriaga Barco, Diego (eds.), *Crisis, dictaduras, democracia. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 363-374.

¹⁵⁶ Arcocha Mendinueta, E., 2016-2017, *Hacia la forja del ciudadano francés durante la III República. El caso de Iparralde*, Universidad Pública de Navarra, Trabajo Final de Máster, pp. 10-12.

¹⁵⁷ Lluch, Ernest, 1977, “La reivindicación nacional”, en VV.AA., *Por una respuesta socialista*, 7x7 Edicions, Barcelona, pp. 313-339.

En cuanto a las Fuerzas Armadas el PSOE consideraba prioritaria su reforma, en base a una propuesta idealista en la cual «el país deberá sentirse soldado y todo militar pueblo». Propugnaban la creación de un tercer bloque militar «entre los países que se encuentren en vías de construir un socialismo democrático», que no dependiese ni de la OTAN ni del Pacto de Varsovia. La política exterior del Estado formulada por el PSOE establecía que aquel se mantendría neutral con respecto a ambos bloques militares. Propugnaban una integración en Europa pero con una perspectiva crítica y en base a una construcción de una Europa de los trabajadores. Establecieron que «la España democrática» debía proclamar su solidaridad a «todos aquellos pueblos que siguen luchando por sacudirse de la dominación colonial o racista o la opresión de las tiranías locales al servicio de los intereses imperialistas». Defendían también que el Estado español debía crear una «política de solidaridad y cooperación con el Tercer Mundo», manteniendo una «relación permanente con el Movimiento de países no alineados». Apoyaban la Conferencia Mundial de Desarme ante el peligro de guerra atómica aunque con la «participación de países pequeños y medianos junto a las potencias nucleares», con el objetivo de poner fin a la carrera armamentística que se vivía en aquellos años. Como objetivo máximo se marcaron la creación de un «nuevo orden económico mundial» que superase la «actual división del mundo entre explotadores y explotados»¹⁵⁸.

Viendo el «Programa de transición» aprobado por el XXVII Congreso, la dirección del PSOE no podía aprobar una constitución en la cual no estuviesen delimitados los diversos puntos del «Programa». Sin embargo, se trataba de un «Programa» de ruptura democrática que, como se ha señalado anteriormente, no contaba con el beneplácito de la socialdemocracia alemana. Ante esta disyuntiva, se dejó de lado los posicionamientos revolucionarios y se desarrolló la política de consenso llevada a cabo por la dirección del PSOE durante el año 1977.

Como se ha comprobado anteriormente con la exposición de los debates habidos durante el XXVII Congreso, es un error considerar que las resoluciones aprobadas eran «retóricas, tácticas y perecederas». Del mismo modo, no es acertado plantear que el PSOE realizó un juego político más o menos hábil en donde defendía «públicamente la ruptura, pero, consciente de la dificultad para imponerla, adecuó al mismo tiempo su estrategia a las pautas reformistas que empezaban a abrirse paso, para, anticipándose a lo que iba a suceder, estar mejor situados que el PCE en el inminente contexto de apertura controlada del régimen»¹⁵⁹.

¹⁵⁸ JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Informe de la Comisión Ejecutiva al Congreso. Informes elaborados a instancia del Comité Nacional*, pp. 111-300.

¹⁵⁹ Andrade, Juan, 2015, *op. cit.*, pp. 138-139.

Hubo una lucha interna, incluso fratricida, por el establecimiento de un corpus ideológico del Partido y, en menor medida, por controlar su dirección. En este último apartado el sector revolucionario, que ganó las resoluciones políticas e ideológicas, fue incapaz de lograr una candidatura que desbancase a González de la secretaría general. A pesar de presentar en el XXVII Congreso una lista opositora a aquel esta no llegó ni al 15% de los votos¹⁶⁰. Fue, en cambio, la dirección del PSOE la que se advino hacia posiciones reformistas. Buena prueba de ello fueron las situaciones que se vivieron en torno a la Junta Democrática de España y a la Plataforma de Convergencia Democrática¹⁶¹.

Para González la creación de la Platajunta

en cierta manera puede considerarse como un error, pero es también un gran acierto, es la primera vez que se produce en la historia un fenómeno curioso y es que las fuerzas que representan a la democracia cristiana, se reúnen con las fuerzas que representan a los maoístas y los maoístas, por supuesto sin convicciones profundas, como es natural, pierden todo su radicalismo de acción, no verbal, verbalmente siguen estando con la izquierda de Mao, pierden todo su radicalismo de acción y atemperan su estrategia a la búsqueda de las libertades democráticas.

Este análisis lo compartió, nuevamente, con los militares del SECED, a quienes expuso que existía una gran diferencia entre el «verbalismo revolucionario y la actitud realmente revolucionaria» de los partidos de extrema izquierda integrados en la Platajunta. Como conclusión, González establecía que había existido «una operación que podríamos considerar de orientación y control de los grupos más extremistas del país, cosa que se ha despreciado desde la óptica del poder»¹⁶².

Para el SPD el objetivo de una democratización pacífica tras la muerte de Franco pasaba por el «fortalecimiento de una izquierda moderada» capaz de combatir la hegemonía antifranquista del PCE. González fue considerado el líder capaz de conseguir un PSOE moderado

¹⁶⁰ De la Cueva, Justo, 1988, *op. cit.*, p. 168.

¹⁶¹ La Junta Democrática fue un organismo antifranquista creado en julio de 1974 que abarcaba al Partido Comunista de España (PCE), al Partido Socialista Popular (PSP), al Partido Carlista (PC), al Partido del Trabajo de España (PTE) y a Comisiones Obreras (CCOO) entre otros agentes sociales. Redactaron un programa político consistente en la ruptura democrática con respecto a la dictadura franquista. La Plataforma de Convergencia Democrática era el otro gran organismo de la oposición antifranquista creado en junio de 1975. También con un programa de ruptura democrática estaba integrado, entre otros, por PSOE, UGT, Movimiento Comunista de España (MCE), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), diferentes partidos catalanistas y galleguistas, así como organizaciones socialdemócratas y democristianas.

Ambos organismos se fusionaron en marzo de 1976 bajo el nombre de Coordinación Democrática, popularmente conocida como *Platajunta* que se disolvió en octubre de 1976.

¹⁶² AFGG, *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

que evitaría cualquier alianza con el PCE que pudiese recordar al Frente Popular de 1936. Por estos motivos el PSOE no solo no participó de la Junta sino que se creó otro organismo, la Plataforma Democrática, que sirviese mejor a sus intereses partidistas. Su posterior unión con la Junta con la creación de la *Platajunta* era concebido «más que en instrumento para la ruptura, en un canal de interlocución con el Gobierno para coordinar una salida pactada y ordenada» al franquismo¹⁶³. El planteamiento de Felipe González de cara al nuevo régimen político que desplazaría a la dictadura era, desde al menos 1975, de «moderantismo ideológico, posibilismo de cara a una transición dirigida desde el poder y aislamiento de los comunistas». Este posicionamiento moderado y nada revolucionario ni marxista, le valió el apoyo de los grandes partidos socialdemócratas europeos -como se vio con la presencia de figuras tan importantes como Willy Brandt, Olof Palme o François Mitterrand en el XXVII Congreso- lo que situó al PSOE, pero sobre todo a su líder como actores fundamentales durante la transición¹⁶⁴.

Es un grave error de análisis no contemplar la dicotomía existente en el seno del PSOE. Realmente la dirección del Partido, con el secretario general al frente, no viró su ideología, ya que esta era moderada y muy alejada de la ideología revolucionaria salida del Congreso de diciembre de 1976. Tanto es así que según Nicolás Redondo el secretario general del PSOE Felipe González tenía una ideología claramente socialdemócrata, alejada del marxismo¹⁶⁵. De una opinión muy semejante es el exdirigente vasco José Antonio Maturana, quien asegura que las resoluciones políticas aprobadas por el XXVII Congreso no reflejaban la ideología de la dirección del Partido. Asimismo, Maturana situaba a Felipe González y a Alfonso Guerra en el centro ideológico del PSOE, cuya corriente política se unió a la de Enrique Mugica, considerada por Maturana como el «ala derecha» del Partido, meses después del XXVII Congreso¹⁶⁶. Por su parte, Gregorio Peces-Barba ha dicho que el pensamiento político de González estaba «detenido en Kautsky»¹⁶⁷. Una idea semejante tenían, a mediados de 1975, los dirigentes del SPD, para quienes González era «fundamentalmente un nacionalista, libre de todo dogmatismo y desde luego no marxista». El propio González ahondó en esta línea durante su visita a los líderes

¹⁶³ González Madrid, Damián A, 2010, “Actores y factores internacionales en el cambio político español”, en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid, pp. 52-53.

¹⁶⁴ Bernecker, Walther L., 2010, *op. cit.*, pp. 184-185.

¹⁶⁵ Entrevista a Nicolás Redondo, 25-04-2019.

¹⁶⁶ Entrevista a José Antonio Maturana, 25-06-2019. Uno de los dirigentes del Partido Socialista de Euskadi tras la muerte de Franco. Parlamentario en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Vasco, fue también consejero del Gobierno Vasco.

¹⁶⁷ Peces-Barba, Gregorio, 1996, *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Temas de Hoy, Madrid, p. 139.

socialdemócratas nórdicos en el verano de 1975 haciéndoles ver que el PSOE se encontraba muy cercano a los postulados de la izquierda socialdemócrata europea¹⁶⁸.

A favor de la dirigencia del Partido de cara a las elecciones generales de 1977 jugaba la memoria histórica de la II República. Tanto PSOE como UGT seguían teniendo, pese a estar ausentes en la lucha antifranquista, un poderoso enganche sentimental, de recuerdo del pasado republicano de uno de los partidos más importantes de la izquierda antes de la dictadura¹⁶⁹. Esto se pudo comprobar al analizar los resultados electorales, ya que el PSOE tuvo mayor éxito en regiones donde poseía una cierta fortaleza antes del inicio de la guerra en 1936¹⁷⁰. Además del voto, la militancia dentro del PSOE era, en muchos casos, heredada. Durante el XXVII Congreso el 75% de los delegados de Bizkaia, el 63% de Asturias o el 46% de Madrid eran descendientes de militantes socialistas durante la República. Ese recuerdo o tradición del pasado explica, en parte, el éxito electoral del PSOE en 1977 en unas elecciones a las que acudió con un programa socialdemócrata. Además, la dirección del PSOE no solo incumplió varias resoluciones del Congreso de 1976 en torno a la realización de las listas electorales, la condición de la disolución de los cuerpos represivos para participar en las elecciones, así como un programa y propaganda electorales que nada tenían que ver con los estipulados durante el XXVII Congreso¹⁷¹, sino que, además, incumplió la Resolución Política porque no estaban a favor de la misma¹⁷².

El PSOE pudo presentarse a las elecciones debido a que fue legalizado en febrero de 1977, al igual que el PSOE (histórico) cuestión que suponía una «patada en los cojones del Gobierno» a los «reunificados» según manifestó el propio Felipe González al SECED¹⁷³. El programa electoral con el que el PSOE se presentó a las elecciones generales de junio de 1977 estaba muy alejado de las resoluciones políticas, así como del «Programa de Transición» aprobadas por el XXVII Congreso. El llamado a lo que hoy se denomina memoria histórica fue un argumento recurrente ya que, en dicho programa electoral, se señalaba que «las personas de edad recuerdan todavía cómo la presencia de los hombres del PSOE en cualquier órgano municipal o estatal fue garantía de rectitud y lealtad a unos principios de honestidad e integridad». Era toda una declaración de intenciones, ya que se hacía una manifestación

¹⁶⁸ Muñoz Sánchez, Antonio, 2012, *op. cit.*, p. 187, 203.

¹⁶⁹ Mateos, Abdón, 2015, “La Transición del PSOE en perspectiva europea: socialismo y modelos de partido en el sur de Europa”, en Mateos, Abdón y Muñoz Sánchez, Alberto (eds.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, p. 27.

¹⁷⁰ Fundación Foessa, 1981, *op. cit.* p. 424.

¹⁷¹ De la Cueva, Justo, 1988, *op.cit.* , pp. 172-175; Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 339-340; Maravall, José M., 1991, *op. cit.*, p. 13.

¹⁷² Entrevista a Nicolás Redondo, 25-04-2019.

¹⁷³ AFGG, *Expediente Jano*. Signatura: FFG0003130.

apelando a lo sentimental para pedir el voto. Se pretendía mostrar la honorabilidad histórica del PSOE y de su militancia asegurando que las personas que ahora constituían el Partido eran dignas herederas de ejercer los diferentes cargos representativos.

Desde el principio, el programa electoral marcó el principal objetivo del PSOE de cara a las elecciones: lograr una constitución «democrática que asegure las libertades a todos los ciudadanos». Hacían un llamamiento a todas las fuerzas políticas democráticas para alcanzar un «compromiso constitucional que garantice definitivamente la libertad y la democracia». Creían imprescindible que las elecciones se convirtiesen en constituyentes con el objetivo de hacer «desaparecer todos los residuos del régimen anterior». La dirección del PSOE consideraba necesario establecer «un sistema de relaciones sociales y políticas que permitan resolver pacíficamente los antagonismos entre los grupos ideológicos y sociales». Ni rastro de la lucha de clases o de la dictadura del proletariado, cuestiones que eran parte del «Programa de Transición». Tampoco en lo referente a las nacionalidades que componen el Estado se hacía una propuesta ajustada a dicho «Programa». Según el programa electoral, «España está constituida por una serie de nacionalidades y regiones diferenciadas», con «distintas lenguas, tradiciones y culturas» que las diferencian unas de otras. Esta «personalidad propia» fue reconocida por una «constitución histórica» que habría reconocido «las instituciones propias de cada área». Parece ser que esa constitución a la que hacían referencia debía ser la republicana de 1931, aunque no se especifica. Seguidamente aseguraban que las diferentes nacionalidades y regiones deseaban tener instituciones propias, por lo que, ante esta circunstancia, el PSOE proclamaba «el derecho a la autonomía de los pueblos de España». Una sola palabra variaba en el programa electoral con respecto al «Programa de Transición», autonomía por autodeterminación. Para el PSOE las diferentes naciones ya no tenían derecho a elegir la relación que deseaban tener con respecto al Estado español, sino que, únicamente, podrían elegir cómo desarrollarse dentro del mismo. Tampoco se defendía el Estado Federal sino «la unidad del Estado español», aunque con la posibilidad de desarrollar diferentes Estatutos de Autonomía dentro, siempre, de los límites constitucionales que todavía no era ni un proceso embrionario.

Desde el Congreso celebrado en Suresnes en 1974 se produjo un giro copernicano. En el último Congreso en el exilio, el PSOE consideraba que el derecho de autodeterminación conciliaba «la lucha de los pueblos oprimidos con la lucha por los intereses de clase, justificando la primera como parte de la segunda, en la que la supeditación de los intereses nacionales a los de clase quedaban totalmente asegurados». Esta idea se reafirma y profundiza en la «Resolución sobre las Nacionalidades» del XXVII Congreso de diciembre de 1976. Sin embargo, de cara a las elecciones de junio de 1977 el PSOE ya no hablaba «de autodeterminación ni de federalismo,

del mismo modo que no hablaban de marxismo. La moderación se hacía evidente y no diseñaban un modelo muy distinto del que se aprobaría en la Constitución». Estas renuncias a la autodeterminación y el federalismo se plasmaron definitivamente en el XXVIII Congreso realizado en 1979, aunque quedaron eclipsadas por la discusión sobre el marxismo y, sobre todo, por la renuncia de Felipe González. Únicamente el Partit del Socialistes de Catalunya (PSC) defendió la permanencia del derecho de autodeterminación con la frontal oposición del Partido Socialista de Euskadi. Pese a que se debatió el mantenimiento del derecho de autodeterminación como una cuestión simbólica, se procedió a su eliminación, en consonancia con la Constitución aprobada a finales de 1978, sustituyendo el «derecho de autodeterminación» por el «derecho al autogobierno»¹⁷⁴.

En cuanto a la cuestión económica, los socialistas aseguraban que «los trabajadores han soportado sobre sus espaldas los desajustes, la irracionalidad [y] el afán de lucro de los capitalistas españoles». Pero no solo la clase trabajadora había sufrido el «capitalismo de rapiña», sino que junto a aquella «amplias capas de la sociedad han compartido y comparten con ellos los efectos de una gestión económica antisocial». Desparece por completo la visión de clase en la cuestión económica para hacer referencia a un sufrimiento compartido entre diferentes clases sociales. La lucha de clases es sustituida por una alianza interclasista. Es por ello que ante este análisis alejado de los postulados marxistas, los socialistas exigieran «medidas concretas al Gobierno que repartan con justicia el coste social que exige la salida de la crisis». No se planteaba la eliminación del sistema capitalista ni su sustitución por un sistema socialista autogestionario, sino que directamente se proyectaba que se «apruebe la legislación necesaria para superar los graves problemas de orden socio-económico que nos afectan». En ningún momento se quiso romper el sistema socio-económico vigente, tal y como señalaban los estatutos del Partido, sino que se pretendía «modificar la actual situación» mediante acciones «dirigidas fundamentalmente a impedir cualquier retraso en el camino emprendido por nuestro pueblo hacia la libertad». El objetivo final que se marcaba ahora el PSOE era convertir al Estado español «en una sociedad similar a la de nuestros vecinos de Europa, elevando el nivel de vida de nuestros conciudadanos, sobrepasando los límites de subdesarrollo, para entrar en una forma de vida digna de una sociedad industrial de tipo europeo». Señalaron a su vez que era necesaria una reforma fiscal para «avanzar hacia una sociedad más equilibrada, menos injusta». La democracia burguesa ya no sería el primer paso hacia la conquista del socialismo, sino que se

¹⁷⁴ Rodríguez- Flores Parra, Vega, 2017, “El PSOE de congreso a congreso, ¿de nación a nación? (1974-1979)”, en Archilés, Ferran, y Sanz, Julián (coords.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, Universitat de València, València, pp. 282-300.

convertía en el objetivo final aunque tratando de reducir las injusticias que el sistema capitalista provoca.

En lo referente a la política internacional, el PSOE se comprometía a propugnar que se solicitase el ingreso del Estado español en el Consejo de Europa, la Convención Europea y en la Comunidad Económica Europea (CEE) como miembro de pleno derecho. Mostró su solidaridad a «todos aquellos pueblos que siguen luchando por sacudirse la dominación colonial o racista o la opresión de las tiranías locales al servicio de los intereses imperialistas». Existe una contradicción entre ese posicionamiento solidario y el interés en ingresar en la CEE. Si bien es cierto que cuando el PSOE hacía referencia a los intereses imperialistas se fijaba más en las dos grandes superpotencias, URSS y EE.UU., no lo es menos que la CEE era una organización supranacional en la cual varios de sus miembros eran aliados de las tiranías a las que hacían referencia, cuando no eran directamente la metrópoli neocolonial. Resulta obvio que las diferentes potencias capitalistas europeas impedirían el ingreso del Estado español en la CEE si, tal y como establecían los estatutos del PSOE, el partido gobernante defendía la nacionalización de los diferentes sectores económicos estratégicos. Por lo tanto, que la dirección del PSOE estableciese como objetivo en junio de 1977 el ingreso en la CEE era porque sus postulados político-económicos iban a ser, cuanto menos, asumibles para la Europa capitalista.

Asimismo, defendían la «definitiva descolonización de Gibraltar» y su «reintegración» en el Estado español. Por último, abrieron una puerta a la opción de entrar en la OTAN. Pese a que mostraron su tradicional oposición a la «firma de cualquier tratado o alianza, bases o relaciones militares, así como a la renovación de las existentes», dicha oposición solo se mantendría mientras no se contase con «la aprobación, en el Parlamento o por referéndum, del pueblo español».

En definitiva, y como se ha podido comprobar, el programa con el que el PSOE se presentó a las elecciones del 15 de junio de 1977 no solo no respetaba lo establecido por las bases socialistas apenas seis meses antes, sino que, por el contrario, era totalmente opuestas al mandato de aquellas. El resultado electoral fue un rotundo éxito para el PSOE, logrando un 29,3% de votos, cuyo secretario general había aparecido en los carteles electorales ocupando todo el espacio del mismo. La ligazón PSOE-Felipe González se llevó a tal extremo que, en adelante, uno resultaría inseparable del otro. Históricos militantes como Luis Gómez Llorente se oponía a que González fuese la imagen del PSOE en las elecciones ya que «significaba el culto al personalismo del que podía derivar el culto a la personalidad»¹⁷⁵. A estos comicios también se

¹⁷⁵ Palomares, Alfonso, 2006, *op. cit.*, p. 174.

presentaron el PSOE(h) y el PSP pero no llegaron al millón de votos, por más de 5 millones obtenidos por el PSOE. Debido al apoyo de la Internacional Socialista y de la socialdemocracia alemana el PSOE pudo gastar mucho más dinero en la campaña electoral que los otros partidos socialistas. Además contó con una gran cobertura mediática a través de los medios de comunicación, especialmente de la televisión. El voto del PSOE se estableció en los mismos lugares que durante el periodo republicano, avanzando en los antiguos enclaves de predominio anarquista del periodo republicano. Los buenos resultados produjeron un gran incremento de inscripciones tanto en el PSOE como en la UGT de personas que aspiraban a obtener algún tipo de cargo político, así como una inyección económica importante debido a las compensaciones económicas por los cargos públicos obtenidos. El aluvión de nueva militancia fue tal que, según documentación interna del Partido, en octubre de 1977 el PSOE contaba con 200.000 afiliados aproximadamente¹⁷⁶.

Tras las elecciones el PSOE consiguió «préstamos bancarios de fácil obtención». Esto se convirtió en un arma de doble filo, ya que la banca tenía la capacidad de presionar a la dirección del Partido en torno a la moderación de las resoluciones políticas, especialmente sobre la nacionalización de la banca¹⁷⁷, así como los chantajes que se produjeron durante el XXVIII Congreso de 1979 cuando amenazaron con ejecutar las deudas del Partido si Felipe González no era reelegido secretario general¹⁷⁸.

Tanto el ingreso de nueva militancia alejada de la idiosincrasia socialista, así como la moderación de la dirección del Partido tuvo como consecuencia directa el desplazamiento de la militancia más ideologizada y comprometida durante la lucha antifranquista. De este modo, la dirección del Partido pudo comenzar a hacer del PSOE una organización con el único objetivo de ganar las elecciones, desprendiéndose de la carga ideológica del XXVII Congreso. Se trataba de pasar de un partido «obrero» a otro «popular». Así pues, «los máximos dirigentes del partido procuraron echar al olvido las declaraciones marxistas y los planes de transición al socialismo autogestionario y se dispusieron a conformar una estrategia para concurrir a las elecciones basada en la idea de que el PSOE era la única “alternativa del pueblo” no al sistema capitalista, sino al gobierno de Suárez». El programa económico con el que se presentó el PSOE a las elecciones de 1977 era, como se ha mencionado anteriormente, diametralmente opuesto a las resoluciones emanadas del Congreso, siendo calificada por el conjunto de la prensa como un programa «muy moderado» e incluso «conservador». Según dicho programa económico, la

¹⁷⁶ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 342-343.

¹⁷⁷ Andrade, Juan, 2015, *op. cit.*, p. 157.

¹⁷⁸ De la Cueva, Justo, 1988, *op. cit.*, p. 189.

crisis económica que sufría el Estado, debido a la crisis del capitalismo tras el alza de precios de 1973 a consecuencia de la guerra del Yom-Kipur, era debido a la «estructuración» de la economía española y de la nefasta gestión económica que se había desarrollado en los años precedentes. Ya no se trataba de abolir un sistema económico injusto y opresor, sino administrarlo de forma correcta para «cambiar la vida» de la población. El objetivo no era ya abolir el capitalismo y sustituirlo por un nuevo sistema, el socialismo autogestionario, sino reformarlo¹⁷⁹.

Se desató una «caza de brujas», tal y como la ha definido Antonio Guerra director de *El Socialista* en 1977 y 1978, cuyo primer paso fue renovar todas las «comisiones de conflictos» tanto de las diferentes Federaciones como de la Comisión Federal, que actuaba como última instancia. Estas «comisiones de conflictos» eran los tribunales internos del PSOE en donde se juzgaban las diferentes faltas que pudieran cometer las personas afiliadas y que tenían capacidad sancionadora. Estas «comisiones», según Antonio Guerra, se «convirtieron en una red de inquisidores implacables en la que no había piedad para la mínima contestación. Cuando las acusaciones no podían ser probadas por estos tribunales, se buscaban testigos falsos, se recurría a documentos apócrifos o se empleaba cualquier otro recurso para conseguir el exterminio de los militantes incómodos». El proceso de eliminación de esta militancia se iniciaba ante cualquier protesta que se produjese en cualquier reunión del Partido¹⁸⁰ o bien se perseguía directamente a la militancia díscola.

La democracia dentro del PSOE estaba siendo seriamente amenazada, cuestión que tuvo su punto de inflexión cuando Alfonso Guerra intervino directamente para que se censurase un artículo en *El Socialista* redactado por el exsecretario general de la Agrupación Madrileña (sector histórico) Justo de la Cueva, bajo el título *Te equivocas Felipe*, en otoño de 1977. El artículo había sido solicitado por el director de *El Socialista* Antonio Guerra el cual llegó a manos de Alfonso Guerra antes de ser publicado. Alfonso Guerra fue al despacho del director Antonio Guerra y le dijo que ese artículo era «absolutamente destabilizador». El director de *El socialista* le respondió al vicesecretario del PSOE que «lo que cuenta Justo de la Cueva en ese artículo responde a la verdad, y me he preocupado de indagarlo. El partido está perdiendo sus señas de identidad y la gente está desorientada...»¹⁸¹.

El artículo de la discordia fue publicado en *Diario16* el 3 de octubre de 1977. De la Cueva hacía una crítica feroz a Felipe González recordándole que como militante que era, además de

¹⁷⁹ De la Fuente, 2017, *op. cit.*, p. 306-309.

¹⁸⁰ Guerra, Antonio, 1993, *op. cit.*, pp. 170-171.

¹⁸¹ Guerra, Antonio, 1993, *op. cit.*, pp. 151-153.

secretario general, debía cumplir las resoluciones políticas aprobadas en el XXVII Congreso. Le recriminaba que un mes antes en *El País* afirmase que «no hay ninguna razón para plantear la alternativa republicana», cuando, por los estatutos del Partido, su obligación era propugnar «la instauración de una república federal de trabajadores», tal y como aprobaron las bases en el Congreso de 1976. Le criticó que alentase y permitiese «que los compañeros vascos abandonen de facto la lucha por la autodeterminación del pueblo vasco», asegurando que el éxito electoral se estaba dilapidando al no cumplir la resolución sobre las nacionalidades, en donde se afirmaba que el PSOE «propugna que con el pleno ejercicio de las libertades democráticas (...) se abra un proceso mediante el cual todas las nacionalidades y regiones que lo deseen pueden dotarse de sus propios regímenes de autonomía, sin perjuicio de lo que en definitiva resulte de la Constitución y del ejercicio del derecho de autodeterminación». Entre otras cuestiones más, De la Cueva comparaba al secretario general con Anteo, quien según la mitología griega era invencible siempre que tuviese los pies sobre la tierra. Con esa metáfora se hacía ver que la militancia era para González lo que la tierra para Anteo y que tanto su figura política como su popularidad eran «una acumulación de plusvalía política». De la Cueva terminaba el artículo advirtiendo al secretario general que «nosotros somos, Felipe, militante a militante, miembros de la clase trabajadora a miembro de la clase trabajadora, igual que tú. Y todos juntos somos mucho, mucho, mucho más que tú. Nosotros te hemos hecho Felipe. Y nosotros podemos, si te separas de nosotros, deshacerte»¹⁸². Sin embargo, la militancia no tuvo esa fortaleza.

Según Antonio Guerra, Alfonso Guerra estaba convencido de que el artículo «era el reflejo exacto de la que pensaba una gran parte de la militancia: González estaba traicionando el programa del PSOE y abusando de unos poderes que no le fueron entregados en Suresnes para liquidar el partido con una cuenta de resultados tan lamentable». Alfonso Guerra no exigió la retirada del artículo, pero sí pidió al director de *El socialista* que meditase «las consecuencias de su publicación». Finalmente Antonio Guerra decidió censurar el artículo de Justo de la Cueva. Sin embargo, días después recibió una carta de Carlos Martín Ramírez, que esta vez sí se publicó, criticando lo sucedido con el artículo de De la Cueva. En esa ocasión no fue Alfonso Guerra únicamente quien visitó al director sino que también lo hizo Javier Solana, secretario federal de Prensa del PSOE. El problema de fondo para Antonio Guerra es que en aquellos meses de crisis interna dentro del PSOE no existió debate alguno y que si se hubiese optado por «discutir sinceramente con los discrepantes en vez de callar crípticamente y recurrir a manejos de

¹⁸² *Diario16*, 3-10-1977.

trastienda, seguro que el partido no hubiera necesitado de la dolorosa e injusta “limpieza étnica” que vino de inmediato»¹⁸³.

Pese a un programa económico moderado, el PSOE seguía presentando recelos en ciertos estamentos del Estado. Lo veían como un peligro debido a su militancia revolucionaria y, en mucha menor medida, a la retórica radical que, muy de vez en cuando, esgrimía la dirección del Partido. Un documento realmente esclarecedor de ese miedo o preocupación que generaba el PSOE lo encontramos en una carta que envió Juan Carlos de Borbón al Sha de Persia, Reza Pahlevi, el 22 de junio de 1977. En la misiva, el rey español le contaba a «su hermano» que la situación política que se vivía era «difícil». Le reconocía al Sha que tras el nombramiento de Suárez como presidente se comprometió «solemnemente a seguir el camino de la democracia, esforzándome siempre en ir un paso por delante de los acontecimientos a fin de prevenir una situación como la de Portugal». Por la confesión del monarca, su apuesta por la democracia no vino sino tras los peligros que podrían derivarse tras el triunfo de las Revoluciones de los Claveles. Ese miedo al contagio revolucionario y a un PSOE que «obtuvo un porcentaje de votos más alto de lo esperado, lo que supone una seria amenaza para la seguridad del país y para la estabilidad de la monarquía» es lo que motivó la petición de ayuda. El apartado tragi-cómico de la misiva llega cuando el Jefe del Estado le asegura al Sha que «fuentes fidedignas me han informado que su partido es marxista», cuando apenas medio año antes se celebró públicamente el XXVII Congreso, en el cual el PSOE no solo se autodefinió como marxista, sino también como antiimperialista y republicano. Asimismo, le informaba de las ayudas económicas que el PSOE recibía desde diversos países europeos, Alemania especialmente, e incluso latinoamericanos como Venezuela a través del presidente Carlos Andrés Pérez, integrante de la Internacional Socialista. Ante el peligro marxista y con el fin de que «Adolfo Suárez reestructure y consolide la coalición política centrista, creando un partido político para él mismo que sirva de soporte a la monarquía y a la estabilidad de España», el monarca español le pidió al Sha 10 millones de dólares como «contribución personal al fortalecimiento de la monarquía española». Reza Pahlevi accedió a la petición del rey español y entregó esa gran suma monetaria la cual «llegó mucho más al palacio de la Zarzuela», residencia oficial del monarca español, que al propósito de financiación de la UCD de Suárez ante el peligro que, aparentemente, suponía el PSOE¹⁸⁴.

¹⁸³ Guerra, Antonio, 1993, *op. cit.*, pp. 151-153.

¹⁸⁴ Morán, Gregorio, 2009, *Adolfo Suárez. Ambición y destino*, Barcelona, Ed. Debate, pp. 166-168.

El órdago de Felipe González a la corriente marxista en el XXVIII Congreso. El triunfo definitivo del *felipismo*.

Pese a ese miedo realmente existente, los dirigentes del PSOE se comprometieron con la reforma política. La victoria electoral no se debió a la ideología del Partido, que quedó anulada en la campaña electoral, sino a la apuesta realizada por presentar al líder socialista como un político capaz y, sobre todo, a que el PSOE era «el presunto heredero de la memoria de republicanos liberales y socialistas» y del sindicalismo de los años de la República¹⁸⁵. La apuesta socialdemócrata de la dirección del PSOE tuvo sus dos máximas expresiones en los Pactos de la Moncloa y en la aprobación de la Constitución de 1978.

Felipe González soltó la bomba en mayo de 1978 durante una cena organizada por la Asociación de Prensa en Barcelona: iba a proponer en el próximo congreso del Partido el abandono del marxismo. Su argumento era que «si alguien me dice que hacemos esto porque queremos ocho millones de votos, le contestaré que sí, que queremos y necesitamos ocho millones de votos. No tengo inconveniente en que se me llame socialdemócrata»¹⁸⁶. Este pronunciamiento público del líder socialista en contra del marxismo produjo gran malestar interno, en un Partido donde ya existían críticas debido al «desmantelamiento ideológico» que se estaba produciendo, así como fricciones en torno a la elaboración de las listas para el Congreso y el Senado. Un dato significativo es que el 70% de los delegados que participaron en el XXVIII Congreso de 1979 no tenían ningún cargo, ni público ni en el PSOE¹⁸⁷. Incluso hubo un conato de atentado contra la vida de González cuando dos veteranos militantes del Partido planearon entrar al Congreso de los Diputados, con la ayuda del jefe de ujieres del mismo que era cuñado de uno de ellos, para matar al secretario general en uno de los descansos de las sesiones¹⁸⁸.

La idea de González de eliminar el marxismo de la definición del PSOE fue rechazada por los críticos, quienes ya se habían mostrado contrarios a «la política personalista, electoralista y autoritaria de la ejecutiva»¹⁸⁹ del Partido. Las cosas no mejoraron un año después, con las elecciones generales y municipales celebradas en marzo y abril respectivamente. El PSOE obtuvo unos malos resultados que imposibilitaban, al menos a corto plazo, el acceso al poder en solitario. Si bien es cierto que el PSOE obtuvo cien mil votos más que en las elecciones de 1977,

¹⁸⁵ Mateos, Abdón, 2017, *op. cit.*, p. 189.

¹⁸⁶ Saavedra, Antón, 2004, *op. cit.*, p. 49.

¹⁸⁷ Armario, Diego, 1981, *op. cit.*, p. 44.

¹⁸⁸ De la Cueva, Justo, 2011, *op. cit.*, pp. 104-105.

¹⁸⁹ De la Fuente Ruiz, Juan José, 2017, *op. cit.*, p. 314.

se debe tener en cuenta que ya se había producido la absorción del PSP de Tierno Galván que obtuvo más de 800.000 votos en 1977, así como otros partidos socialistas de menor envergadura. La aritmética no funcionó ya que en 1979 el PSOE no obtuvo la misma cantidad de votos que el resto de partidos por separado dos años antes sino que, por el contrario, perdió medio millón de votos en las elecciones de marzo y 1.400.000 votos en abril.

El PSOE se presentaba a esa cita electoral habiendo logrado la «unidad socialista», esto es la integración en el Partido fundado por Pablo Iglesias del PSP, el Partit Socialista de Catalunya, el Partit Socialista del País Valencià y el Partido Socialista de Aragón. El programa presentado a las elecciones generales de 1979, al igual que el elaborado dos años antes era bastante conservador. Para los socialistas, en 1979 «la libertad ya esta[ba] en nuestras manos» y los cuatro grandes problemas a los que había que hacer frente eran el paro, el aumento excesivo del IPC, el terrorismo y la sanidad. En dicho programa electoral el PSOE criticaba al Gobierno por no haber cumplido los Pactos de la Moncloa, ya que los había «aplicado deficiente y tendenciosamente, incumpliendo aspectos importantes de los mismos, y en ningún momento ha sido capaz de ofrecer una alternativa económica clara, propiciando con ello el desaliento de los empresarios y el malestar entre los trabajadores».

En lo que se refiere a la cuestión económica el PSOE presentaba una batería de medidas a llevar a cabo una vez alcanzase el Gobierno, aunque bien es cierto que se presentaron una serie de propuestas vagas y sin gran concreción real. Para luchar contra la violencia política, el PSOE aseguraba tener preparados una serie de

planes policiales, alternativos, a corto y largo plazo que (...) van encaminados a la desarticulación de las bandas armadas y a la creación de una situación que impida su reorganización o nueva formación». Esos planes no servirían si, avisaba el PSOE, «por muchas medidas que tenga un Gobierno, si no cuenta con una firme intención de solucionar el problema del terrorismo y con una autoridad moral que da el apoyo popular, estará incapacitado para conseguirlo».

Cuáles eran esas medidas o qué recorrido podrían tener no fueron especificadas en el programa electoral.

En cuanto al proceso autonómico que estaba en marcha el PSOE nuevamente, al igual que en el programa electoral de 1977, manipuló las resoluciones políticas vigentes del XXVII Congreso, cuando enfatizaba que uno de los retos de la nueva etapa política era «hacer efectivo el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones, proclamado en la Constitución y siempre defendido por los socialistas, ya que la autonomía es el camino para acercar el poder a los ciudadanos». Se daba a su vez una vuelta de tuerca al plasmar como principio político la

«preservación de la unidad de la nación española, la defensa de los intereses generales y el cumplimiento de los fines del Estado». En lo referente a la política internacional, el PSOE se mostraba de nuevo contrario a la «vinculación de España a ninguno de los bloques militares existentes»¹⁹⁰.

El análisis de los malos resultados se atribuyó, por un lado, a la desideologización del Partido, mientras que la dirección creyó que por la izquierda no se podrían lograr más votos y miró hacia su derecha. En concreto hacia la UCD y sus sectores socialdemócratas. No era una buena carta de presentación para una dirección que, además, no convocó el XXVIII Congreso en 1978 cuando, según los Estatutos, debía celebrarse ese año actuando así de forma ilegal, ante el miedo que provocó en la Comisión Ejecutiva el desarrollo de un Congreso hostil durante el «proceso de aprobación en las Cortes y el sometimiento a referéndum de la Constitución»¹⁹¹. Para el secretario general, a diferencia del sector crítico, la razón de los malos resultados electorales estaban en que el PSOE como partido de clase obrera y marxista había alcanzado su techo y que debían «integrar a otros sectores de la sociedad»¹⁹² en su proyecto, aunque abandonando la ideología obrera y marxista del mismo.

En el verano de 1978 el sector revolucionario del PSOE se organizó en torno a una sociedad anónima denominada Promociones Marxistas S.A. (PROMARX), como herramienta de oposición a Felipe González dentro del propio Partido. PROMARX redactó un manifiesto en varias lenguas (castellano, euskera, catalán y gallego), en donde expresaban la «necesidad de que el XXVIII Congreso del PSOE reafirme y mantenga en su integridad la declaración de principios contenida en la resolución política del XXVII Congreso del PSOE, con la única modificación de que se incluye el texto íntegro del casi centenario Programa Máximo del PSOE en vez de limitarse a citarlo». Este Programa Máximo elaborado por el fundador del PSOE, Pablo Iglesias, establecía que «el ideal del Partido Socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales honrados e inteligentes». El sector marxista movió ficha tras el anuncio de González y emprendió una campaña para tomar el control del Partido. Manifestaron que entendían el socialismo «como un fin y como el proceso que conduce a dicho fin nuestro ideario nos lleva a rechazar cualquier camino de acomodación al capitalismo o a la simple reforma de este sistema». Desde PROMARX vislumbraban que la

¹⁹⁰ PSOE, *Programa Elecciones 79*.

¹⁹¹ De la Cueva, Justo, 1988, *op. cit.*, p. 184.

¹⁹² Carrascal, José María, 1985, *op. cit.*, p. 259.

dirección del PSOE no solo iba a renunciar al marxismo sino que, además, se estaba caminando hacia posturas socialdemócratas.

PROMARX marcó claramente cual debía ser la línea del PSOE al autodefinirlo como un partido «de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático», con el objetivo final de la «desaparición de la explotación del hombre por el hombre y la construcción de una sociedad sin clases». Desde una perspectiva netamente marxista, afirmaban que hasta que no se consiguiese el objetivo final de una sociedad sin clases y la resultante desaparición del Estado,

existirá una etapa transitoria de construcción del socialismo en la que serán necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa. (...) El grado de presión a aplicar deberá estar en función de la resistencia que la burguesía presente a los derechos democráticos del pueblo, y no descartamos, lógicamente, las medidas de fuerza que sean precisas para hacer respetar los derechos de la mayoría haciendo irreversibles, mediante el control obrero, los logros de la lucha de los trabajadores.

La definición del PSOE como marxista era el *leitmotiv* del manifiesto. Para los militantes integrantes en PROMARX, ser marxista significaba «desarrollar el tipo de praxis –Marx lo llama *praxis revolucionaria*- que conscientemente quiere cambiar unas relaciones de producción que esclavizan a una inmensa mayoría (la clase dominada) a favor de una pequeña minoría (la clase dominante)». Analizaron la coyuntura político-económica de la transición al recordar que

el desarrollo de la historia viene impulsado por la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y los modos y relaciones de producción que corresponden a estadios anteriores a dicho desarrollo y que se mantienen por la imposición de la clase dominante que detenta el poder sobre los medios de producción y cuya ideología, explicación falsa de la realidad para defender sus intereses, es también la ideología dominante.

Ante esto, tenían claro que no era realmente el secretario general quien se manifestaba en contra del mantenimiento de la definición marxista del PSOE, sino que, quienes estaban detrás de ese movimiento eran «los detentores de los medios de producción», porque «ellos saben que mientras existan partidos socialistas que operen desde las determinantes del principio de la lucha de clases su omnipotencia económica estará siempre en peligro, siempre puesta en discusión, siempre amenazada de sustitución».

Para la militancia socialista englobada en PROMARX, la eliminación del marxismo del corpus ideológico del PSOE no significaba un mero cambio nominal, sino el abandono real y efectivo de la ideología revolucionaria. Para PROMARX, cuando la «derecha capitalista» les pedía

que abandonasen el marxismo, lo que realmente les pedía era «el abandono de una alternativa política transformadora, de una conciencia revolucionaria inconformista y de una vocación de cambio social». Por lo tanto, la renuncia del marxismo «significaría entrar en una dinámica regresiva en cuanto a poder sostener el objetivo de conseguir, real y efectivamente, la emancipación política, social y económica de la clase trabajadora». Además, se establecía que el PSOE se mostraría solidario con las luchas de liberación social y nacional de otros pueblos. También expresaron su convicción sobre «la vigencia del auténtico concepto de la dictadura del proletariado»¹⁹³.

El Manifiesto de PROMARX fue asumido inicialmente por 68 militantes del PSOE, entre quienes destacaban los diputados del Partido por Jaén y Almería Alfonso Fernández Torres y Virtudes Castro García, respectivamente¹⁹⁴. Para septiembre, sin embargo, las adhesiones superaban las 2.000. A pesar de estos avances, PROMARX tuvo un grave enfrentamiento interno cuando Justo de la Cueva, gerente de la sociedad y ex secretario general de la Agrupación Socialista Madrileña (sector histórico), denunció en un artículo de prensa que Felipe González ocupaba ilegalmente el puesto de secretario general del PSOE desde el 10 de agosto de 1978, debido a su negativa a convocar el congreso tal y como le obligaban los estatutos del Partido y aplazarlo al siguiente año¹⁹⁵. Ante el intento fallido de suspender las funciones de De la Cueva, tanto el presidente, como cuatro miembros de la directiva de PROMARX presentaron su dimisión¹⁹⁶.

¹⁹³ JCDAG, *Manifiesto de la corriente marxista y revolucionaria del PSOE*.

¹⁹⁴ *El País*, 17-08-1978.

¹⁹⁵ *ABC*, 18-08-1978. Al día siguiente, el mismo periódico se hizo eco de la réplica realizada por el PSOE que calificaron de «totalmente gratuitas» las acusaciones del ex secretario general de la ASM (*ABC*, 19-08-1978).

¹⁹⁶ *El País*, 19-08-1978.



Militantes del PSOE críticos con la dirección encabezada por Felipe González, pertenecientes a la Agrupación Socialista de Vallecas en 1977. Se observa, entre otros, a Manuel Turrión, Margarita Ayestaran, Carlos Martín Ramírez, Alonso Muñoz, Carlos De la Cueva o Ildefonso Gómez¹⁹⁷.

En diciembre de 1978 Carlos Martín Ramírez, co-gerente de PROMARX desde la crisis de agosto, levantó un acta notarial ante la Comisión de Conflictos solicitando la expulsión del PSOE de los parlamentarios que no pudieran demostrar que votaron en contra de la Constitución, así como la expulsión de la totalidad de los miembros del Comité Federal y de la Comisión Ejecutiva, por violar las resoluciones vinculantes del XXVII Congreso de 1976, entre otras al votar a favor de la monarquía. Debido a que el PSOE propugnó la instauración de una República Federal de Trabajadores en ese congreso, según argumentaba Martín Ramírez, violaron los artículos 8º y 9º de los estatutos del Partido que obligaban a la militancia a adoptar las resoluciones del Congreso¹⁹⁸. La Comisión de Conflictos expulsó a Martín Ramírez¹⁹⁹.

Desde el inicio del XXVIII Congreso se pudo comprobar que González no tenía la complicidad de la militancia socialista. No solo tuvo una oposición férrea a la supresión del marxismo, sino que desde la representación catalana se retomó la cuestión del derecho de

¹⁹⁷ Fondo fotográfico JCDAG.

¹⁹⁸ ABC, 2-12-1978.

¹⁹⁹ Entrevista a Carlos Martín Ramírez, 17-11-2018.

autodeterminación²⁰⁰, e incluso hubo una propuesta para considerar a ETA como movimiento de liberación²⁰¹. Ambas cuestiones no fueron a más y se quedaron en anécdotas. La batalla, al igual que en el XXVII Congreso fue ideológica y nuevamente con el marxismo a vueltas. González intentó por todos los medios suprimir la definición de clase y marxista salida del Congreso de 1976. Ante el órdago del secretario general, el vicesecretario Alfonso Guerra y Luis Gómez Llorente, uno de los líderes del sector crítico, elaboraron una resolución de consenso que suprimía el término marxista pero que mantenía su esencia al establecer que «el XXVIII Congreso del PSOE, en el año de su centenario, confirma y ratifica las declaraciones de principios establecidas por sus congresos anteriores, desde el fundacional hasta las aprobadas en el XXVII Congreso de diciembre del 76». Sin embargo, esta ponencia, que fue defendida por Gómez Llorente resultó derrotada²⁰².

La ponencia vencedora fue defendida por Francisco Bustelo. Aunque marxista, «era levemente más moderada que la aprobada en 1976 y hacía algunas concesiones a las sensibilidades no marxistas». Además de la aprobación del marxismo, el Congreso se posicionó en contra «de toda componenda con el capitalismo». La izquierda del PSOE sacó músculo durante el Congreso. Se criticó duramente a la ejecutiva por desinformación, por falta de democracia interna, así como por los pactos realizados en los últimos meses o la expulsión de militantes²⁰³. La situación de malestar de la militancia socialista la expresó el crítico Bustelo en un artículo publicado en *El País* días antes de la celebración del Congreso, cuando afirmaba que

Lo malo no es aceptar la ruptura a medias, firmar el pacto de la Moncloa, hacer una Constitución por consenso, reconocer la Monarquía, avalar democráticamente a la derecha ex franquista. Lo malo es que todo ello, justificado desde muchos puntos de vista y, desde luego, en términos marxistas, ni se haya discutido dentro del Partido Socialista ni haya sido explicado a sus militantes y simpatizantes. ¿Dónde están los grandes debates socialistas celebrados estos últimos dos años en una época tan rica en acontecimientos políticos? ¿Dónde las discusiones, los documentos, las actas, las publicaciones? ¿Dónde la justificación de que se haya cumplido tan poco de las resoluciones del anterior Congreso de diciembre de 1976? No ciertamente en las páginas de *El Socialista*. Tampoco, a juzgar por los informes que llegan a los militantes y a la opinión pública, en las reuniones quincenales de la comisión ejecutiva o en las sesiones trimestrales del Comité Federal. Todavía menos en los documentos «oficiales» que se presentan al próximo Congreso. Sí, en cambio, en ponencias de pequeñas agrupaciones, en trabajos espontáneos de militantes de base, tanto más meritorios cuanto que tropiezan con el silencio de las alturas, con la desaprobación de compañeros de buena fe, deformados como están por el talante que impera hoy en el partido, o, y esto es peor, con la hostilidad de quienes, ayer críticos, hoy se refugian en el silencio o la docilidad para «hacer carrera» en la organización.

²⁰⁰ Armario, Diego, 1981, *op. cit.*, p. 44.

²⁰¹ Carrascal, José María, 1985, *op. cit.*, p. 259.

²⁰² Armario, Diego, 1981, *op. cit.*, p. 45.

²⁰³ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 358-359.

¿Qué explicación encontrar a algo tan inexplicable? La dirección actual del partido llegó casi toda ella a los puestos que ocupa en los congresos socialistas de 1972 y 1974. Fueron tiempos difíciles, no sólo por la dictadura sino porque el PSOE tenía que remplazar a la dirección anterior que llevaba años anclada en el exterior, ajena a la realidad. Los actuales dirigentes desempeñaron un papel primordial en esa labor, por la que sólo merecen felicitaciones. Aquello, sin embargo, creó lógicamente tensiones entre los propios militantes, y la nueva dirección tardó en consolidarse y lograr el apoyo de todos. Su inseguridad y desconfianza iniciales podían tener una razón de ser. Pero, hoy, cuando nadie discute liderazgos insustituibles, diríase que esas personas todavía se encuentran inseguras en sus puestos, temerosas de abrir las puertas y ventanas del partido a la discusión interna y externa, como si ello fuera algo negativo para ellos, para la organización y para el socialismo, en lugar de todo lo contrario.

(...)

Algunos dirán que todo esto no pasa de sospechas, indicios, conjeturas. Que en las elecciones municipales del 3 de abril las cosas se hicieron o salieron mejor. Que tampoco hay que exagerar. Tal vez. ¡Ojalá! Pero también puede ser aviso de gérmenes nocivos que si no se eliminan a tiempo acabarán convirtiéndose en gravísimos males futuros que cercenarán posibilidades y esperanzas. ¿O es que no abundan los ejemplos de partidos socialistas inicialmente poderosos, malogrados después por sectarismos, triunfalismos y burocratismos, por dirigentes empecinados en una perenne autoafirmación, por cuadros sólo preocupados en obtener votos para conservar cargos y prebendas? ¿O es que no hemos visto lo que costó a los socialistas franceses el declive de su partido y el posterior esfuerzo para volverlo a lo que fue? ¿O la fragmentación y decadencia del socialismo italiano tan vigoroso en 1945? ¿O las crisis internas de los socialistas portugueses y su progresivo alejamiento del pueblo que tanto le apoyó en 1974?²⁰⁴

Esa ponencia marxista tenía su origen en el Manifiesto de PROMARX, el cual tuvo un gran impacto debido a la información que sobre aquel publicó en septiembre de 1978 *Interviú*, que contaba con una tirada aproximada de un millón de ejemplares por número. Bajo el titular «Rebeldes del PSOE: “Con Marx vivíamos mejor”» el Manifiesto llegó a todas las Agrupaciones del Partido, convirtiéndose en la Ponencia Política del XXVIII Congreso de 1979. *Interviú* se hizo eco de las aguas revueltas que bajaban por el PSOE, con mociones de censura contra Felipe González votadas en diferentes Agrupaciones, así como la solicitud de expulsión del secretario general pedida por afiliados de Girona²⁰⁵.

La derrota sufrida por el secretario general y por el conjunto de la ejecutiva fue clamorosa. La Federación de Sevilla presentó una enmienda a la ponencia marxista que fue rechazada por el 62% de los delegados. Ante esta contundente derrota política, González decidió no presentarse a la reelección. Este hecho ocultó por completo una moción presentada por la Federación de Sevilla y que iba a tener capital importancia a muy corto plazo. Mediante dicha moción se cambiaron parte de los estatutos del partido, prohibiéndose las «corrientes de

²⁰⁴ *El País*, 11-05-1979.

²⁰⁵ *Interviú*, 21/27-09-1978.

opinión» no organizadas dentro del Partido. A partir de entonces se podía expulsar a cualquier militante que hiciese declaraciones que perjudicasen la imagen del Partido, por actos de indisciplina o por provocar graves conflictos dentro del Partido. Como hasta entonces, la militancia estaba obligada a acatar y defender las resoluciones aprobadas por el Congreso. Pero lo más importante fue la modificación del sistema de representación en los congresos. Si hasta entonces eran las Agrupaciones quienes elegían directamente a los delegados, a partir de ese momento serían los Congresos Provinciales quienes elegirían a los delegados y en una cantidad inferior. De este modo el control del Partido por parte de la dirección federal era mucho más sencillo, tal y como se vio en el interregno entre el XXVIII Congreso y el Extraordinario.

Decía Karl Marx que Hegel afirmaba «en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal se producen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y otra vez como farsa». Seguidamente indicaba que

los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla en el cerebro de los vivos. Y cuando estos se disponen precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal»²⁰⁶.

Algo parecido le ocurrió al PSOE en el XXVII Congreso de 1976 y, nuevamente, en el XXVIII Congreso de 1978. Si en 1976 la militancia ganó la resolución política que establecía la ideología del Partido en contra de los criterios de la dirección pero, a su vez, quería que esa misma dirección se mantuviese para llevar a cabo una ideología que rechazaba, en 1979 la tragedia de 1976 se convirtió en farsa.

A diferencia del XXVII Congreso en 1979 el sector crítico sí estaba en disposición de arrebatar la secretaría general a González y elegir una ejecutiva que respetase las resoluciones del Congreso situándose con la izquierda del PSOE. Cuando se produjo la aprobación por parte de la militancia de la resolución marxista la práctica totalidad de los delegados se puso en pie aplaudiendo con emoción, a la vez que únicamente Luis Gómez Llorente fue el único miembro de la Ejecutiva que aplaudió de forma ostensible²⁰⁷. Al igual que dos años antes, la militancia revolucionaria le ganó la mano a la dirección del Partido encabezada por Felipe González. Fue

²⁰⁶ Marx, Karl, 2003, *op. cit.*, p. 15.

²⁰⁷ Armario, Diego, 1981, *op. cit.*, p. 45.

una victoria pírrica²⁰⁸ del sector crítico. Tras formalizar González su dimisión se produjeron situaciones surrealistas. Las mismas personas que habían apoyado la resolución de Bustelo, que iba directamente en contra de González, suplicaron al exsecretario general que se quedase. Los delegados del Congreso querían un oxímoron: que se aprobase la resolución marxista y que Felipe González fuese el secretario general del PSOE.

Las campañas electorales celebradas durante la transición no solo consiguieron que el electorado viese a González como un líder insustituible, sino también que la propia militancia socialista se sintiese huérfana sin él. Ante esa situación Gómez Llorente consideraba que «no se podía consentir que un hombre ponga de rodillas a un congreso y valiéndose de una pena construida con el esfuerzo de todos agarre ese pedestal y lo arroje sobre los mil delegados. En aquel momento vi que el Partido dependía de un hombre»²⁰⁹. Apenas hubo tiempo para crear una lista alternativa que se hiciese con el control del PSOE. Fueron horas frenéticas en las cuales el trío Bustelo-Tierno Galván-Gómez Llorente intentó presentar una lista que nunca se produjo. Tierno Galván aseguró que él no podía presentarse porque de hacerlo la Internacional Socialista retiraría su apoyo al PSOE²¹⁰. Además, al parecer, recibió una llamada de la embajada de EE.UU. en la cual se le informó de un peligro de golpe de Estado por parte de los militares si Felipe González no era reelegido secretario general. El delegado de la Fundación Ebert en el Estado español Dieter Koniecki amenazó diciendo que «si hay marxismo, no hay marcos»²¹¹, en clara alusión a la financiación que el PSOE continuaba recibiendo por parte de la socialdemocracia alemana. Las amenazas a los marxistas no quedaron ahí. En una reunión a puerta cerrada, Tierno Galván comunicó un ultimátum realizado por «el Gobierno español, la Banca española y el Ejército español, flanqueados y dirigidos por la CIA» en el que se amenazaba con «reclamar y ejecutar la deuda» económica contraída por el PSOE, que ascendía a varios cientos de millones de pesetas, al día siguiente de la elección de un secretario general diferente a Felipe González²¹². De producirse dicha ejecución el PSOE se hubiese visto sin bienes inmuebles ni dinero. En definitiva habría sido el desmantelamiento del Partido. Según Pablo Castellano, que no se

²⁰⁸ El concepto «victoria pírrica» proviene de Pirro (318-272 a.C.), rey de Epiro, que logró una victoria militar contra Roma en la batalla de Heraclea en 280 a.C., en la cual tuvo tal cantidad de bajas que tras la misma, según se le atribuye, afirmó que «otra victoria como esta y tendré que regresar a Epiro solo». Dicho concepto se emplea para cuando la aparente victoria, debido a su coste, termina de forma desfavorable para el bando vencedor.

²⁰⁹ Armario, Diego, 1981, *op. cit.*, p. 47.

²¹⁰ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 362-363.

²¹¹ Saavedra, Antón, 2004, *op. cit.*, pp. 55-56.

²¹² De la Cueva, Justo, 2011, *op. cit.*, pp. 109-110.

produjese una candidatura alternativa tras la dimisión de Felipe González fue debido a diferentes cuestiones, entre las que cabe destacar

el rumor de la posible preocupación regia, la cautela norteamericana, la hostilidad germánica, la reacción financiera y militar y el *vade retro* europeo ante el desaire hecho a su protegido llenó de consternación a los que hasta hacía pocos minutos eran unos enfervorizados revolucionarios que lo que querían de verdad, hartos de manipulaciones, era simple y llanamente reconquistar la democracia interna. Que la Constitución se cumpliera dentro del partido.

Para disuadir a los promotores de este hipotético recambio, en una patética intervención en la que, si no se explicitaban, se insinuaba con cierto grado de claridad, Tierno Galván relató, según su modo de ver, a todos los cabezas de delegación cuál sería el horrendo panorama con que habríamos de enfrentarnos a partir de la desaparición del Sr. González de la Secretaría General. Algo así como el fin de la modélica transición: ETA multiplicaría sus atentados; el Ejército se revolvería inquieto; el Monarca podría volver a caer bajo la influencia de otros sectores no precisamente dinámico-aperturistas; el entorno internacional se haría, más que hostil, beligerante; Hassan aprovecharía; los bancos exigirían las deudas del partido, y no habría tela suficiente en Sabadell para enjuagar las lágrimas del pueblo ante el desagradecimiento de un colectivo frente al carismático líder, esperanza del socialismo y modelo de demócrata²¹³.

Otra visión tiene Francisco Bustelo quien asegura que Tierno Galván no tenía entonces un papel relevante y que «por afán de protagonismo» aseguró que los alemanes retirarían las ayudas económicas. Por otra parte, según Bustelo, Gómez Llorente recordó que una nueva dirección tendría en contra al grupo parlamentario del PSOE, el cual era en su práctica totalidad *felipista*²¹⁴ cuestión que dificultaría el trabajo de la nueva dirección en el Congreso de los Diputados. A ello se añadía la amenaza de «funcionarios del partido que trabajaban en la sede central de que se pondrían en huelga» si los críticos se hacían con la dirección del Partido²¹⁵. Por su parte, Alfonso Guerra ha manifestado que Tierno Galván le sondeó de cara a exponer esos argumentos ante el plenario del Congreso Extraordinario, ante lo cual el propio Guerra asegura que le convenció de la «inconveniencia de un discurso como el que pretendía»²¹⁶. Ante el chantaje que tenía sobre la mesa el sector crítico este decidió no mover ficha por lo que no se presentó ningún candidato alternativo a González. Al haberse producido la renuncia del secretario general, el PSOE se vio abocado a un congreso extraordinario que debía elegir al nuevo líder. Entre tanto el Partido fue dirigido por una Comisión Gestora.

La Ponencia Política aprobada en el XXVIII Congreso quedó relegada a un segundo plano por la dimisión de Felipe González. Una Ponencia en la que el PSOE volvió a reafirmar su

²¹³ Castellano, Pablo, 1994, *Yo sí me acuerdo: apuntes e historias*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, pp. 325-326.

²¹⁴ Entrevista a Francisco Bustelo, 20-11-2018.

²¹⁵ Bustelo, Francisco, 1996, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Editorial Planeta, Barcelona, p. 114.

²¹⁶ Guerra, Alfonso, 2004, *Cuando el tiempo nos alcanza*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, p. 268.

«carácter de partido de clase, de masas, marxista, democrático y federal». Se declararon marxistas porque entendían «el método científico de conocimiento y transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia». Concebían el marxismo como un «método no dogmático» y aceptaban «críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases». La victoria del sector marxista del PSOE fue la razón de la renuncia del secretario general. Sin embargo, el programa aprobado iba más lejos. El PSOE se mostró partidario de propugnar «un método dialéctico de transición al socialismo que combine la lucha parlamentaria con la movilización popular en todas sus formas». No se especificaron cuáles eran esas formas de lucha, pero sí que debían mantenerse «hasta que se llegue a una sociedad socialista, aún sin definir». La militancia socialista tenía claro que durante la construcción del socialismo serían «necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa para conseguir la aplicación real de la democracia, y no su abolición». Nuevamente, aunque con menor nitidez que en el Congreso anterior, las bases socialistas se postularon a favor de la dictadura del proletariado. Para su desarrollo consideraban imprescindible «la lucha por la conquista del poder político, como palanca para la construcción del socialismo y la utilización del Estado al servicio de las libertades reales, de su defensa y protección y de su desarrollo más auténtico».

Si bien las bases volvieron a definir al PSOE como internacionalista y anti-imperialista, mostrándose solidarias con «la lucha de liberación de los pueblos oprimidos por el imperialismo económico o político de otras potencias», ahora, a diferencia de 1976, no se mostraron favorables al derecho de autodeterminación para las naciones que componen el Estado español. En cambio, establecían que el PSOE debía trabajar para que «la clase trabajadora figure en la lucha por la autonomía de las nacionalidades y regiones oprimidas por una burguesía centralista y retrógrada, teniendo en mente que sólo desde una perspectiva de clase se pueden vincular estas aspiraciones con una estrategia dinámica de solidaridad entre los intereses comunes a todas las nacionalidades y pueblos del Estado español». En el trasfondo de este nuevo posicionamiento respecto a las naciones que componen el Estado español, está la aprobación de la Constitución en 1978.

Para el XXVIII Congreso, con la aprobación de la Constitución y la celebración de las elecciones generales y municipales de 1979, se había «dado un paso fundamental para conseguir el objetivo estratégico que se marcó [el PSOE] en su XXVII Congreso: el restablecimiento de las libertades democráticas». En forma de autocrítica, los socialistas confirmaron que la ruptura democrática, tal y como había sido definida dos años antes, no se había logrado, ya que

persistían «en el aparato del Estado importantes sectores procedentes del antiguo régimen». En 1976, como ya se ha visto, el Congreso marcó una línea política a seguir que no se cumplió al apoyar el PSOE la Constitución. En dicho Congreso se estableció que la ruptura democrática consistía en la obtención de las libertades políticas y sindicales, el desmantelamiento de las instituciones procedentes de la dictadura, la disolución de las instituciones represivas, así como el ejercicio del derecho de autodeterminación para las naciones integrantes del Estado español.

Para los socialistas la Constitución de 1978 rompió la legalidad franquista, «devolvía la soberanía al pueblo» y respetaba «las legítimas aspiraciones autonómicas de las distintas nacionalidades y regiones», por lo que la acataban y se mostraban «dispuestos a defenderla de cualquier intento involucionista que la amenace». En torno a los Pactos de la Moncloa, que fueron firmados también por el PSOE, los socialistas se defendieron afirmando que no se trató de «una política previamente elegida» sino que, por el contrario, su apoyo fue producto del «tipo de transición que vivimos y la relación de fuerzas, resultante de la confrontación electoral». Ambos temas, Constitución y Pactos de la Moncloa, fueron «pasos fundamentales para conseguir el objetivo prioritario y obtener las libertades democráticas», lo que, a juicio del PSOE le supuso un «elevado costo político», debido a la desmovilización obrera y el descenso de militancia sufrido por el Partido en las elecciones celebradas en 1979²¹⁷.

Una vez concluido el Congreso una Comisión Gestora integrada únicamente por *felipistas* se hizo cargo del PSOE. Durante el breve intervalo hasta que se celebró el Congreso Extraordinario se produjeron expulsiones de militantes críticos y se aumentó el peso de Federaciones afines al ex secretario general, como por ejemplo Andalucía o Catalunya. Se calcula que hubo en torno a 4.500 militantes expulsados durante aquellos meses, siendo una actuación ilegal por parte de la Comisión Gestora ya que, tras la convocatoria de un congreso ni la Comisión Gestora, ni la Comisión de Conflictos, ni la Comisión Ejecutiva podían efectuar admisiones ni realizar expulsiones del Partido²¹⁸. Si se tiene en cuenta que la militancia socialista en el XXVII Congreso era de entre 8.000 y 10.000 personas²¹⁹ y que 2.000 militantes se adhirieron a PROMARX, se puede hacer un esbozo de la importancia de la purga política realizada por la Comisión Gestora.

²¹⁷ Archivo Fundación Francisco Largo Caballero (AFFLC), 28 Congreso. *Resolución Política*. Signatura: 4062-002.

²¹⁸ AFFLC, Entrevista a Luis Alonso Novo realizada por Alicia Alted Vigil. Signatura:3909-001.

²¹⁹ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 334.



Cartel de la Conferencia realizada en 1979 por militantes del PSOE expulsados y apartados del Partido, contrarios a Felipe González.²²⁰

Sin embargo, fue el nuevo sistema de elección de delegados lo que posibilitó el viraje producido en septiembre. De 1.018 delegados que participaron en mayo en el XXVIII Congreso, se pasó a 421 en el Congreso Extraordinario. El sistema indirecto de representación que se produjo en septiembre incrementó la influencia de la Federación andaluza, que pasó a conformar una cuarta parte del total de los delegados. Tanto poder concentró la Federación de Andalucía que cada vez que Alfonso Guerra alzaba su tarjeta de voto lo hacía por el 25% del Partido²²¹. Además, tras el cambio estatutario de mayo, las Agrupaciones no tenían derecho a enviar delegados sino que eran ahora las Federaciones regionales quienes los designaban, marginando de esta forma fácilmente a los críticos²²². Este cambio estatutario se produjo de forma opaca ya que ni Pablo Castellano, que era miembro de la Comisión de Estatutos, ni ningún miembro del sector crítico fue consciente de los cambios realizados²²³. Este cambio en los estatutos «aseguró de antemano»²²⁴ el retorno de Felipe González eliminando de facto

²²⁰ Fondo de Cartelería del JCDAG.

²²¹ *El País*, 29/09/1979.

²²² Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, pp. 360-363.

²²³ Entrevista a Francisco Bustelo, 20-11-2018.

²²⁴ Gálvez Biesca, Sergio, 2006, "Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la «misión histórica» del PSOE en la Transición", en *Historia del Presente*, nº 8, p. 211.

cualquier contestación interna. Por su parte, la Comisión Gestora justificó el descenso de delegados argumentando que como solo había «un tema a debatir», el de la línea política del PSOE, no era «necesaria la división de las delegaciones en 10 ó 12 ponencias», como era habitual en los congresos ordinarios, resolviendo que el número de delegados fuese «notablemente inferior» al XXVIII Congreso. Esta decisión facilitaría, a juicio de la Comisión Gestora, «la discusión y el desarrollo del Congreso»²²⁵ ya que, como se ha señalado, el sector crítico fue purgado con anterioridad.

Ese mismo verano, en el mes de junio, militantes críticos con la dirección del PSOE realizaron en Madrid una Conferencia con el lema «¡Socialistas: resistamos contra Felipe González!». En ese encuentro se cuestionó la forma en la que se realizaron las listas para las elecciones generales y municipales. A Felipe González se le acusó de ser un apéndice de la reforma llevada a cabo por Suárez, a la vez que mostraron su oposición al Estado de las autonomías por ser «entes del centralismo y no de la democracia» en donde muchos socialistas «forman parte de este tinglado». Pese a las duras objeciones mostradas contra la dirección del PSOE, el centro de las ofensivas fueron contra el secretario general a quien definieron, en el informe defendido por Ildelfonso Gómez, como «agente del imperialismo» que «ha decidido hacer la guerra al mayor partido obrero, ha declarado la guerra a todos los obreros, y si se ha decidido a hacerlo es porque tiene apoyos». Carlos Martín Ramírez sentenció que lo que estaba ocurriendo en el PSOE «no es más que la reproducción de la lucha de clases a nivel interno»²²⁶.

A su vez se modificó el censo real de la militancia socialista. Esto fue posible debido a que el número de afiliados de las diferentes agrupaciones no se demostraba a través de la cantidad de carnets registrados sino mediante los resguardos de las cuotas. Esto se hacía así debido a que mucha militancia no deseaba tener el carnet del Partido por cuestiones de seguridad o por no estar registrados. La dictadura aún estaba muy cercana en el tiempo y el miedo era libre. Así pues, el pago de las cuotas era la forma más verídica de corroborar la fuerza de una agrupación o de una federación. De esta manera, los secretarios generales de las diferentes federaciones podían pedir tantos resguardos de cuotas como considerasen oportuno. De este modo se conseguía inflar el censo de la militancia de una determinada federación y así lo hicieron los «felipistas». Esta opción no fue posible para los críticos por la sencilla razón de que no controlaban el aparato del Partido²²⁷. El resultado fue que menos de la mitad de los delegados asistentes al Congreso Extraordinario habían participado en el XXVIII Congreso de

²²⁵ Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI), *PSOE. Comisión Gestora. Comunicado nº 10. 20/06/1979.*

²²⁶ *ABC*, 17-06-1979. Entrevista a Carlos Martín Ramírez, 17-11-2018.

²²⁷ Braciela, Fernando, 1981, *La otra historia del PSOE*, Ed. Emiliano Escolar, Madrid, pp. 138-143.

mayo. El 88% de los delegados tenían algún cargo político, bien en el Partido o bien en una institución²²⁸ y menos del 7% eran obreros²²⁹. Durante los cuatro meses que duró la Gestora los debates fueron prácticamente inexistentes y la campaña de prensa en favor de González una constante. El Congreso Extraordinario fue un paseo militar para Felipe González debido al cambio organizativo, que supuso una infra-representación del sector crítico, el cual no llegaba al 10% de los votos cuando su representatividad en el conjunto del PSOE estaba en torno al 40%²³⁰.

Durante los cuatro meses de interregno se recrudesció «el clima de tensión y enfrentamiento político-ideológico entre los dos sectores nacidos antes del XXVIII Congreso ordinario». Estos sectores eran, a juicio de la dirigencia, el «moderado» y el «crítico». El primero, encabezado por Felipe González y Alfonso Guerra, se posicionaba favorable a abandonar el marxismo para «adecuar al máximo el funcionamiento político de partido en relación con su electorado (trabajadores y clases medias) para posibilitar una futura victoria en las urnas». Es decir, este sector echaba la vista hacia la derecha, concretamente hacia la socialdemocracia, con el objetivo de ensanchar la base electoral del PSOE con vistas a ganar las elecciones generales. El segundo sector, liderado por Luis Gómez Llorente, Francisco Bustelo y Pablo Castellano, se oponía a la eliminación del marxismo del corpus ideológico del Partido. También proponían que se realizase un «reforzamiento del partido en lo referente al funcionamiento democrático y su organización federativa proporcionando más autonomía a las organizaciones federales»²³¹. En resumen, creían que el PSOE estaba abandonando su ideología por fines electorales y se mostraron contrarios al férreo control del Partido por parte de la dupla González-Guerra.

El Congreso Extraordinario se convocó para lograr dos objetivos: elaborar una nueva resolución política que eliminase el marxismo en la definición del PSOE y la elección de una nueva Comisión Ejecutiva, con Felipe González como secretario general. En la Resolución Política aprobada, el PSOE volvía a reafirmar su «carácter de clase, de masas, democrático y federal». Eliminaron definitivamente el marxismo, aunque lo asumían «como un instrumento teórico, crítico y no dogmático, para el análisis y la transformación de la realidad social, recogiendo las distintas aportaciones, marxistas y no marxistas, que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo y respetando plenamente las creencias

²²⁸ De la Cueva, Justo, 1988, *op.cit.*, p. 190.

²²⁹ Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 367.

²³⁰ Entrevista a Francisco Bustelo, 20-11-2018. Gillespie, Richard, 1991, *op. cit.*, p. 367.

²³¹ UNED, 1980, “El Congreso Extraordinario del PSOE (septiembre de 1979)”, en *Revista del Departamento de Derecho Político*, nº 6.

personales»²³². El apartado final era una clara referencia a los sectores católicos que comenzaban a tener mayor importancia dentro del Partido. A pesar de lo que pudiera parecer a priori, no se trataban de unas resoluciones socialdemócratas. Se diferenciaban muy poco de las aprobadas en el Congreso ordinario de ese mismo año. Los delegados del «sector crítico» apenas pudieron intervenir en el Congreso ya que, únicamente, se permitía tomar la palabra a los jefes de las diferentes delegaciones. Durante la votación para la elección de la dirección, los críticos únicamente consiguieron el 7% de los votos mientras que González obtuvo el 86%. Toda la ejecutiva era «felipista», eliminando a todos los críticos. La figura de presidente de honor, que hasta entonces ocupaba Tierno Galván, fue eliminada.

Al igual que en mayo, el PSOE acataba la Constitución. Sin embargo se añadía un elemento novedoso en la doctrina socialista al indicar que uno de los peligros que acechaban a la Constitución, además de la crisis económica, era «un terrorismo de oscuros orígenes, pero cuyo fin es la destrucción de la democracia». Condenó

tajantemente el terrorismo cualquiera que sea su signo y no admite [que] exista dentro de un contexto democrático causa alguna que justifique tal medida de actuación que solo contribuye a la desestabilización del país». Establecieron que «en la defensa del Estado en su lucha contra el terrorismo no solo hay que adoptar medidas policiales y coercitivas, sino también medidas políticas que supongan implicar a todos los sectores de la sociedad española con el objetivo común de erradicar la violencia política, único medio de aislar a los terroristas de la sociedad y de aumentar y fortalecer las convicciones de todos los ciudadanos.

Otra cuestión novedosa fue la ausencia del republicanismo y la defensa del derecho de autodeterminación de las naciones integrantes del Estado español. Con estas omisiones el PSOE daba carpetazo a las resoluciones aprobadas por el XXVII Congreso de 1976 y que fueron sistemáticamente ignoradas por la dirección «felipista». Se acataba, al igual que la Constitución, la monarquía y la indisoluble unidad de España pese a admitir que «en el plano político y económico se han conservado sin apenas modificaciones los aparatos del Estado franquista», así como la legitimación como democráticas de «fuerzas políticas ligadas al anterior régimen»²³³. Estas últimas afirmaciones eran, en definitiva, la confirmación de que no se había producido la ruptura democrática que propugnó el XXVII Congreso en 1976, sobre la cual estableció unas directrices a seguir para su consecución.

El Congreso Extraordinario aprobó un programa ideológico socialdemócrata conocido como «las 59 tesis», donde se establecían los principios ideológicos, los objetivos del Partido, la estrategia a seguir, así como el modelo de partido que debía ser el PSOE. En lo referente a los

²³² AFPI, *Resolución Política del Congreso Extraordinario*.

²³³ AFPI, *Resolución Política del Congreso Extraordinario*.

postulados ideológicos, además de hacer referencia al «Programa Máximo» de Pablo Iglesias, se establecía que el socialismo «propugna la superación de las relaciones capitalistas de producción y la creación de unas condiciones materiales que posibiliten a todos los hombres, y no solo a una clase privilegiada, alcanzar su pleno desarrollo como seres libres y soberanos». Desaparecía por completo la lucha de clases del ideario del Partido, estableciéndose una unión interclasista para alcanzar las mayores cotas de libertad e igualdad posibles. Pese a reconocer, nuevamente, que «no se llegó a la ruptura del aparato franquista», se estableció que se habían adaptado «las demandas democráticas populares a las posibilidades reales», logrando la consecución de una constitución «auténticamente democrática», por lo que se daban por buenos los pasos dados aunque existían retos pendientes, como los de «sustituir la organización centralista del aparato estatal por una forma de Estado basada en la autonomía de nacionalidades y regiones». Volvieron a establecer «la acción del terrorismo» como el principal problema del Estado, por delante del paro y la crisis económica, reconociendo, no obstante, que el «mantenimiento del aparato de lucha antiterrorista del franquismo, en el régimen democrático, suscita legítimas dudas a los ciudadanos acerca de su aptitud para atajar el problema». Sin embargo, ni se planteaba su eliminación ni su sustitución. Para luchar contra el «terrorismo» se mostraron partidarios de la «utilización de los medios coactivos del Estado», sin especificar cuáles eran dichos medios, teniendo en cuenta que «la contundencia de los mismos solo resulta legítima si se emplea sin violar los derechos civiles de la población». Ya no se hablaba de depurar los «aparatos coercitivos del Estado», sino de que «los correspondientes institutos armados estén plenamente integrados en el seno de la sociedad y reciban una formación inspirada en los principios de la legalidad democrática, a fin de que puedan defenderla con la energía necesaria».

Dentro de los objetivos del Partido se establecía que «la democracia política es la vía maestra hacia la sociedad socialista y, también, uno de sus contenidos fundamentales», aunque no se planteaba cómo se lograría ese objetivo salvo con afirmaciones vacías de contenido político e ideológico. Teniendo en cuenta que era una realidad la «subsistencia de residuos del régimen franquista» no se fundamentaba ninguna forma de acabar con ellos. Para el PSOE era primordial la elaboración de los Estatutos de Autonomía vasco y catalán «como banco de pruebas del proceso autonómico»²³⁴.

El PSOE dejó atrás su radicalismo ideológico. Se convirtió en un Partido totalmente controlado por el secretario general, con el indispensable trabajo de Alfonso Guerra. Abrió de par en par las puertas a la socialdemocracia, cuestión que quedó clarificada años después

²³⁴ AFFLC, 28 Congreso. Resolución Política. Signatura: 4062-002.

cuando, ya en el gobierno, Felipe González afirmó que el sistema capitalista era el menos malo de los sistemas económicos. El PSOE ya era una opción asumible de Gobierno para los diferentes sectores del Estado. Había salido del Congreso Extraordinario convertido en un Partido «bien dominado y controlado, centralizado, con simple apariencia de federalidad o autonomía, escalafón de cargos públicos, disputando una política centrista y con un líder ensalzado por la multitud frente a una UCD estallando en mil conflictos internos, con sus propios quintacolumnistas prestos a situarse de cara al futuro»²³⁵. El Congreso Extraordinario fue para Pablo Castellano

el nacimiento, ya sin ninguna clase de disimulos, de una organización política, ideológica y orgánicamente nueva que se ha de llamar rigurosamente, por su personalismo e impronta de su líder, el felipismo, auténtica máquina perfectamente dispuesta para la toma de poder en el Estado como un fin en sí mismo, que había sabido ensayar la obra en la toma sin contemplaciones del poder en el partido²³⁶.

El tiro de gracia a cualquier cuestión que pudiese sonar mínimamente a marxismo, o incluso socialismo, ocurrió en el XXIX Congreso celebrado en 1981. El proceso vivido en esos dos años, desde los congresos de 1979 al XXIX Congreso lo ha explicado De la Fuente afirmando que

si los congresos de 1979 supusieron un intento fallido del clan *felipista* por desprenderse de una vez para siempre de la pesada carga que para su aspiración modernizadora suponía mantener viva la tradición *pablista* (obrerista) de lucha de clases al mismo tiempo que intentaba barrer del mapa toda referencia al proyecto más ambicioso y radical jamás ideado por el partido en sus cien años de existencia —el autogestionario— y se procuraba además encerrarlo en un cajón, para después tirar la llave, el vocablo fetiche *marxismo*, con toda la carga determinista grabada a fuego en el imaginario del socialismo español desde sus orígenes *guesdistas*, el XXIX Congreso, celebrado entre los días 21 y 24 de octubre de 1981, representó para el PSOE, como el *Godesberger Programm* para el SPD, la victoria de aquellos que apostaban por el abandono del concepto de socialismo en cuanto a «estadio final» y por la «apertura ideológica y social» del partido, que pretendía convertirlo de un partido de clase (de y para los trabajadores) en un partido de todas las clases (un partido del pueblo, de todo el pueblo: *Volkspartei*)²³⁷.

A pesar de la gran similitud en el recorrido realizado por el SPD y el PSOE, la evolución del socialismo a la socialdemocracia, existe también una gran diferencia: el PSOE hizo un camino muchísimo mayor que el SPD en un tiempo mucho más breve, ya que partía desde posiciones más a la izquierda que sus correligionarios alemanes, prácticamente desde la extrema izquierda donde se situó en 1976. Una vez alcanzado el gobierno, tras la histórica victoria en las elecciones generales de 1982, el PSOE «completó en el ámbito de la gestión política el proceso de revisión iniciado en 1979» situándose en posiciones «revisionistas de la socialdemocracia europea», dejando de lado los postulados keynesianos que presentó en su programa electoral, adoptando

²³⁵ Castellano, Pablo, 1994, *op. cit.*, p. 194.

²³⁶ Castellano, Pablo, 1994, *op. cit.*, p. 329.

²³⁷ De la Fuente Ruiz, Juan José, 2017, *op. cit.*, p. 328.

medidas de choque neoliberales que le llevaron a fuertes enfrentamientos con la UGT²³⁸. Según Nicolás Redondo, la eliminación del marxismo por parte de Felipe González fue el inicio de un proceso que culminó con la supresión de la ideología socialdemócrata en el PSOE tras su llegada al Gobierno. Tanto es así que según Redondo, el ya presidente González se mostró contrario a la instauración de la jornada laboral de 40 horas semanales y de un mes de vacaciones pagadas²³⁹. Redondo no anda desencaminado. Tanto es así que siendo González ya presidente del Gobierno español dijo, en abril de 1984 en la Asamblea General de Empresarios Madrileños, que el capitalismo era el sistema menos malo de los sistemas económicos²⁴⁰.

El PSOE pasó, en opinión de Francisco Bustelo, de «ser un partido casi revolucionario, uno de los más izquierdosos de la Internacional Socialista, con un fuerte componente marxista, a convertirse, no ya a la socialdemocracia, sino al social-liberalismo, pasando a ser el partido socialista más conservador de Occidente, que ya es decir»²⁴¹. Que ese proceso se produjese en apenas tres años fue debido a que el PSOE estaba bajo un «hiperliderazgo», además de ser un partido «poco hecho ideológicamente». Para Bustelo, el PSOE liderado por González «batía todos los récords en lo que se refiere a mantener de labios para afuera posiciones radicales, más bien superficiales, y de carecer de ideas claras sobre lo que había que hacer en el país, excepción hecha, claro es, de lo más evidente, como recuperar la democracia y consolidarla»²⁴².

Según el historiador Santos Juliá, lo que realmente estaba en juego durante el XXVIII Congreso fue la culminación de un proyecto en el que el PSOE ya no fuese percibido como un sujeto para cambiar la sociedad, sino que debía «consolidar la democracia y vertebrar España». Con su victoria en el Congreso Extraordinario Felipe González logró, a juicio de Juliá, liquidar «toda oposición interna» y reafirmar «definitivamente su poder personal en el partido»²⁴³. Se cerraba así el periodo abierto en Suresnes en donde los sevillanos rompieron el tradicional triángulo socialista al introducirse en la dirección del Partido. Tras el Congreso Extraordinario, el poder lo ostentó únicamente la Federación de Sevilla, en las personas de Felipe González y Alfonso Guerra.

²³⁸ Martín Ramos, José Luis, 2001, “El socialismo español”, en Sasson, Donald, *Cien años de socialismo*, Ed. Edhasa, Barcelona.

²³⁹ Entrevista a Nicolás Redondo, 25-04-2019.

²⁴⁰ Carrascal, José María, 1985, *op. cit.*, p. 262.

²⁴¹ Bustelo, Francisco, 1996, *op. cit.*, p. 214.

²⁴² Ídem., pp. 128-129.

²⁴³ Juliá, Santos, 1996, *op. cit.*, p. 540.

La estructuración de los críticos: la creación de Izquierda Socialista.

El gran problema del sector crítico fue que, realmente, no estaba organizado ni fue consciente de las purgas que se llevaron a cabo durante el interregno congresual de 1979²⁴⁴. Tal y como cuenta Pablo Castellano en sus memorias, «ni una sola provincia o autonomía se libró de la operación de limpieza étnica. A unos por *troskos*, a otros por indisciplinados, a otros por abertzales y a otros porque sencillamente estorbaban les alcanzó el justiciero alfanje»²⁴⁵. El sector crítico que hizo frente a Felipe González durante el Congreso Extraordinario fue el origen de la corriente interna denominada Izquierda Socialista. Elvira Domingo la presentó instando a la

necesidad de recuperar los valores socialistas en la reivindicación de un funcionamiento interno más democrático, participativo y pluralista, en la petición de un Partido y muy especialmente sus órganos de dirección ajusten su acción al programa máximo y a las resoluciones de nuestros congresos. Defendiendo en suma la reafirmación ideológica socialista y la visión de nuestro Partido como un instrumento de la clase trabajadora para la defensa de sus intereses y la transformación de nuestra sociedad hacia el socialismo.

Durante la presentación se justificó la existencia de esta corriente de opinión debido

por una parte [a] los graves problemas políticos y sociales que el Partido tiene que acometer y que afectan fundamentalmente a la clase trabajadora y a las posibilidades de desarrollo de la democracia, y por otra [a] las posiciones socialdemócratas o moderadoras que en realidad son posturas derechistas, fascistas y acomodaticias con los intereses del capitalismo internacional y la burguesía española que son sostenidas por algunos compañeros y que propician peligrosas confusiones que deterioran gravemente el prestigio de nuestro Partido.

Como se puede observar se empleó una crítica muy fuerte a la dirección del Partido y a la deriva ideológica a la que estaba llevando aquella al PSOE. En ese mismo acto intervinieron históricos militantes del PSOE como Pablo Castellano, Alonso Puerta o Luis Gómez Llorente. Castellano enfatizó que la creación de Izquierda Socialista no era una cuestión coyuntural ni que buscara la forma de posicionar a determinados militantes de cara al congreso que el Partido debía celebrar en 1981, ni tampoco para «luchar por el poder en el seno del Partido para hacer caer a ninguna ejecutiva, ni para descabezar ni defenestrar a ningún Secretario General». Criticó a quienes habían vendido esa imagen de la nueva corriente de opinión ya que era lógico que quienes habían «guiado su acción política exclusivamente el conquistar un cargo, el alcanzar una canongía (sic), el repartir prebendas y el practicar el nepotismo hagan real aquel viejo refrán de “se cree el ladrón que todos son de su condición”». Para Castellano la cuestión de fondo no era discutir sobre personas sino sobre ideas. Y en ese momento las ideas imperantes dentro del PSOE eran, a juicio del veterano militante, «la adscripción a las personas exclusivamente porque

²⁴⁴ Entrevista a Carlos Martín Ramírez, 17-11-2018 y a Francisco Bustelo, 20-11-2018.

²⁴⁵ Castellano, Pablo, 1994, *op. cit.*, p. 327.

tienen en su mano hacer senadores, concejales, diputados o alcaldes». Definió como «contaminación y contrabando ideológico [lo] que se ha llevado a cabo a lo largo de estos últimos años desde las esferas del marketing político electorero», siendo el objetivo de Izquierda Socialista

recuperar la esencia del partido de Pablo Iglesias, que nos guste o no nos guste en el año [19]79, en el año del centenario hay quien está más interesado en enterrar, y no solamente la historia de nuestro partido, sino en estas mismas horas en un local de esta ciudad hasta la historia de la Internacional Socialista, a la que le van a reescribir ahora unos nuevos principios.

Castellano situó el origen y la solución a los problemas ideológicos que vivía el PSOE en el mismo sitio: el sindicato UGT. Para el ex dirigente socialista era tan importante como el Partido el sindicato por lo que hizo un llamado a recuperar la UGT, ya que «quizás empezaron por ahí los males (...). Quizás empezaron por ahí las dificultades de nuestras organizaciones, quizás por una culpa absolutamente nuestra en la que muchísimos de los militantes no han querido poner todo su esfuerzo al servicio de la central sindical». Denunció que

hay quienes quieren hacer hoy de la Unión General de Trabajadores pura y simplemente una Asesoría Jurídica donde los abogados pueden defender en Magistratura, una oficina de viajes para que los compañeros vayan a Rumanía, y con un poco de suerte heredar las residencias de Educación y Descanso. Hay quien quiere hacer de la UGT exclusivamente una especie de notaría sindical a la que se le conceden unos poderes para que todos los días firme un Convenio Colectivo por arriba o por abajo. (...) Hay a quien se le olvida que el sindicato de la UGT es un sindicato socialista y revolucionario y no es solo un sindicato de negociación o de pacto, de servicio de asesoramiento jurídico o exclusivamente un sindicato de representación que apoye al Partido en las campañas.

Alonso Puerta, ex secretario general de la Federación Socialista Madrileña, intervino también en el acto inaugural de Izquierda Socialista. Puerta resaltó que «la ideología del partido ha sido asaltada muchas veces, y recientemente de forma organizada desde (...) el verano del 79», eliminado del corpus ideológico la lucha de clases, habiendo «desaparecido como concepto que esté detrás de nuestras estrategias. Ha desaparecido de nuestro análisis político y pronto intentarán que desaparezca, incluso, la propia palabra “lucha de clases”». Seguidamente, Puerta criticó la política llevada a cabo por el PSOE de cara a las elecciones de 1979, argumentando que

faltando análisis políticos, y faltando la perspectiva ideológica estamos cayendo en meras situaciones de conquista del Gobierno, que no del poder de la nación, y así vamos degradando muchas veces nuestras posturas. Y de pasar a querer a ganar al otro partido, que significa el bipartidismo imperfecto al partido de las derechas, al partido de UCD, que no hemos conseguido ganarle en las elecciones del 79, a pesar de haber pagado el coste de rebajar nuestro programa, nuestra imagen ante la población de forma que a veces es difícil reconocer un proyecto socialista en nuestros planteamientos.

La presentación fue cerrada con la intervención del histórico militante socialista Gómez Llorente, quien dejó claro que las ideas que habían plasmado en el manifiesto de Izquierda

Socialista eran las mismas que venían «manteniendo desde hace bastantes lustros» dentro del PSOE. Sobre lo acontecido en el Partido durante los años de la reforma política, Gómez Llorente avisó a la militancia crítica que debían

caer en la cuenta y analizar la historia de estos últimos años y ver lo que ocurre cuando por una parte se quiere el poder solo a través de las urnas, cuando se quiere llegar al gobierno por esos métodos constitucionales, lo que es correcto y lo que está bien, pero se abandona la tarea de la persuasión y se quiere buscar a cualquier costa el voto. Eso es el electoralismo y eso crea una máquina endiablada, compañeras y compañeros, eso crea una máquina de redactar los programas al dictado del marketing, al dictado de las encuestas, y eso significaría ir cada cuatro años dos pasos más a la derecha, dos pasos más a la desnaturalización.

Acerca de las relaciones de producción y el sistema democrático, Gómez Llorente enfatizó que

las libertades son más o menos libertades en la realidad para la inmensa mayoría del pueblo en función de la estructura económica, en función de lo que acontezca con la explotación, y que no hay verdadera libertad sino desde unos niveles mínimos de igualdad entre todos los ciudadanos, porque no somos nosotros los que cambiarán la palabra igualdad, para diluirla en conceptos mucho más abstractos como la solidaridad o como la filantropía, como hacen aquellos que nos critican de ser excesivamente conservadores de ideas del siglo XIX, para retornar simplemente a la filosofía del siglo XVIII.

El Congreso Extraordinario celebrado en 1979 aprobó la creación de corrientes de opinión dentro del PSOE. Es por ello que la corriente crítica presentó su manifiesto en noviembre de 1980 en el que establecieron un documento de veinte puntos. Entre otras cuestiones, Izquierda Socialista rechazaba «toda confusión de nuestro ideario con inspiraciones que lo desvirtúan desde órbitas liberales o confesionales». Establecieron que sus «objetivos final e inmediato no pueden limitarse a la simple mejora de la sociedad capitalista, sino a su sustitución, mediante la correspondiente lucha política, económica e ideológica». Criticaban duramente la contradicción del PSOE que promulgaba la representación proporcional en las diferentes instituciones del Estado, mientras que dentro del Partido se oponía a aquella, lo cual dejaba a los críticos sin apenas representación en los órganos internos del PSOE. Plasmaron, también, su voluntad de recobrar la garantía mediante la cual todos los acuerdos «tomados por órganos de representación, o de democracia interna, deberán ser sometidos a refrendo de los representados», cuestión que fue eliminada de los estatutos del Partido en el XXVII Congreso celebrado en 1976. Promulgaban la «búsqueda de una acción unitaria de izquierdas con los partidos de clase», excluyendo «las combinaciones interclasistas o gobiernos de coalición con la derecha». Izquierda Socialista alertaba «del intento inocultable de social-democratización» que vivía el PSOE y que tenía el «peligro de burocratización consiguiente, brote de inaceptables cultos a la personalidad, en suma, frente a la aparición de los síntomas de una desnaturalización profunda». Por último, rechazaron «todo intento de desvirtuación de su lucha contra el poder

económico, como generador de dominación política y miseria intelectual de la clase obrera, y su sustitución por un catálogo de medidas arbitristas de mera gestión, por pulcra que esta sea, de los intereses de la clase dominante»²⁴⁶.

Otro sector de los críticos, entre los que se encontraba Luis Alonso Novo, creó otro organismo denominado Coordinadora Socialista Federal (CSF), mucho más radical que Izquierda Socialista y mucho más crítica con la dirección del PSOE que esta. La CSF tenía como objetivo reunir a toda la militancia expulsada durante los últimos años, a la que se unió Alonso Puerta tras su expulsión en 1981 por denunciar un caso de corrupción en Madrid²⁴⁷. Para los socialistas reorganizados en la Coordinadora el problema del PSOE tenía dos raíces principalmente. Por un lado la escisión producida en 1972 y por otro «la penetración de elementos procedentes del desmembramiento de organizaciones que sirvieron al régimen anterior, en 1975 y [19]76». Asimismo, creían que las contradicciones existentes en el seno del PSOE se agudizaron tras las derrotas en las diversas citas electorales celebradas en 1979 (municipales, legislativas y autonómicas vasca y catalana), cuyas causas se encontraban, a su juicio, «en el giro de 90° hacia la derecha, impuesto hábilmente a los órganos de control del partido e introducido en el programa electoral». Criticaban duramente la política de consenso llevada a cabo por el PSOE así como la firma de los Pactos de la Moncloa, en «dependencia de los centros de inteligencia del poder económico de una parte de la burguesía, que cree posible, además, ostentar el control del socialismo mediante hombres de paja».

El Manifiesto Socialista elaborado por la Coordinadora Socialista Federal en noviembre de 1980 establecía seis puntos que explicarían la deriva derechista de la dirección del PSOE. Entre estas cuestiones estaba la eliminación de las siglas del PSP, lo que habría conllevado la destrucción de un sector dispuesto a «defender los postulados socialistas, más tarde abandonados por una docena de barones de la socialdemocracia»; la «conculcación» de las resoluciones y principios aprobados en los congresos, así como la «coacción» de los delegados presentes en el XXVIII Congreso para facilitar el triunfo de las conocidas como «59 tesis» durante el Congreso Extraordinario; el quebrantamiento de la «independencia de criterio de la UGT, posibilitando la infiltración de un cierto sector amarillo de USO»; la elaboración de un programa económico que pasó de la «alternativa de sociedad» de 1977, a la «alternativa de gobierno» de 1979, para desembocar en la «sustitución de Adolfo Suárez»; desatar diversas campañas contra militantes socialistas «valiéndose de elementos indeseables y procedimientos que superan los

²⁴⁶ AFFLC, *Presentación de Izquierda Socialista*. Signatura: 4058-008.

²⁴⁷ AFFLC, Entrevista a Luis Alonso Novo realizada por Alicia Alted Vigil. Signatura: 3909-001.

utilizados por el extinto Tribunal de Orden Público»; y, por último, la eliminación del «vigor contestatario de las JJ.SS. contrayéndolas a un reducto de adulones oficiales».

La Coordinadora Socialista Federal se consideraba heredera de la «legalidad vigente del XXVII Congreso» celebrado en 1976, cuyas resoluciones y estatutos estaban «secuestrados», los cuales debían ser modificados para cerrar «el paso al individualismo y a las veleidades conspirativas»²⁴⁸. La militancia de la Coordinadora pasó a formar parte del PSOE histórico, que cambió su denominación en 1982 a Partido de Acción Socialista (PASOC) cuyo secretario general fue, hasta 2001, Alonso Puerta. El PASOC fue uno de los partidos que en 1986 creó la Plataforma Civil Anti-OTAN, origen de la coalición Izquierda Unida fundada ese mismo año.

²⁴⁸ AFFLC, *Corriente de Izquierda Socialista de la FSM-PSOE. Manifiesto a los compañeros socialistas (documento de uso interno)*. Noviembre de 1980. Signatura: 4058-008.

II. El PSOE en Navarra (1892-1936).

El PSOE y la cuestión regional entre su fundación y la II República.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se fundó en Madrid el 2 de mayo de 1879. Entre esta fecha y la proclamación de la II República, el PSOE fue modificando su visión y posicionamiento con respecto al Estado. En sus inicios rechazaba y negaba al Estado burgués debido a la ideología basada en el internacionalismo proletario, que chocaba frontalmente con el modelo de Estado que quería eliminar. Con el paso de las décadas apostaron por un Estado republicano mediante el cual «los trabajadores de toda clase pudieran transformar su realidad cotidiana». Ante esta nueva política que estaban desarrollando los socialistas, empezaron a desarrollar un corpus ideológico en torno a los diferentes territorios que conforman el Estado, así como la relación de aquellos con este y viceversa. Es entonces «cuando nacen los primeros debates sobre la naturaleza de un Estado centralista y unitario y la conveniencia de apostar por un Estado republicano y federal, en el que se vieran representados aquellos territorios con presencia de un nacionalismo emergente»²⁴⁹, es decir los casos catalán y vasco.

El PSOE no tenía una política territorial definida, sino que esta estaba «supeditada a los pactos políticos con el resto de los partidos». La cuestión sobre cómo debería configurarse territorialmente el Estado «fue adaptándose a la realidad política de cada momento». Los socialistas evolucionaron desde las iniciales tesis internacionalistas por las que se oponían a reconocer al Estado, debido a su carácter coercitivo en manos de la burguesía. En un principio, el PSOE no participó de la dicotomía federalismo vs. centralismo ya que tenían como objetivo superior «la conquista del poder proletario como previo paso para la existencia de una sociedad sin clases sociales». La forma que tomase el Estado burgués era algo que no tenía importancia para los socialistas, ya que querían su destrucción mediante la conquista del mismo por la clase obrera. Esta posición cambia cuando el PSOE quiere «una presencia institucional, una capacidad para influir desde dentro de las instituciones». Es entonces cuando inicia los contactos con diferentes partidos republicanos, lo que le lleva a «aceptar la República como forma de Estado». La visión inicial que el PSOE tenía era la de la construcción de un Estado unitario, sin diferencias entre las personas que lo constituían. Esta era la postura del Partido bajo la dirección de Pablo Iglesias, la cual se acentuó tras su muerte con la llegada de Julián Besteiro a la presidencia del PSOE. Iglesias, Besteiro y, posteriormente, Largo Caballero no tuvieron nunca «simpatías por las

²⁴⁹ López Iglesias, V., 2013, *La cuestión territorial en la historia del socialismo español: debate teórico y estrategias políticas (1879-2011)*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, Madrid, p. 7.

reivindicaciones nacionalistas catalanas y vascas». Besteiro y Largo Caballero «fueron muy hostiles a las peticiones de autonomía política que venía de Cataluña y País Vasco». Tampoco el vasco Indalecio Prieto era muy proclive a las autonomías, en especial a la vasca, ya que «se negó al Estatuto de Autonomía que elaboró el PNV en los primeros años de la Segunda República». Hubo que esperar hasta 1936 para que el PSOE aceptase «un Estatuto de Autonomía para el País Vasco, a cambio de que el PNV apoyara al Gobierno de Largo Caballero». En la nueva coyuntura política abierta tras la victoria electoral del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, «Indalecio Prieto, feroz opositor a la autonomía política del País Vasco, promovió y ayudó a confeccionar el primer Estatuto de Autonomía que disfrutaron los vascos». No existía, por lo tanto, una política territorial definida ni definitiva en el PSOE, sino que «la cuestión territorial estaba condicionada, subordinada a la estrategia general del partido»²⁵⁰.

Durante sus primeras décadas de vida, el PSOE reniega del nacionalismo. Pese a reconocer la existencia de la nación española «no admiten ser nacionalistas, pues consideran falsa e insolidaria la superioridad que denota el nacionalismo siendo la excusa de la burguesía para mantener su poder en el Estado y seguir internacionalizando su actividad económica». Para el PSOE el nacionalismo era «la perversión del legítimo sentimiento nacional». Esta postura fue la mantenida por los socialistas durante sus primeras décadas de vida, en contraposición tanto «al patriotismo de la burguesía española» como de los diversos nacionalismos de la periferia²⁵¹.

El cambio sustancial en la visión del Estado se produjo durante el XI Congreso celebrado en 1918, en el que el PSOE apostó por una confederación de nacionalidades ibéricas que conformarían un Estado republicano. Sin embargo, no sería una unión entre iguales sino que el proceso confederal debería estar controlado por una entidad superior, que pudiera ser la nación española, aunque no fue aclarado esto último durante el cónclave socialista. Esta apuesta se debe enmarcar en los contactos políticos que los socialistas llevaron a cabo con el catalanismo, los cuales se truncaron enseguida debido a que, los socialistas, entendieron que el nacionalismo catalán mostró su versión más burguesa y conservadora durante los conflictos sociales que estallaron en Catalunya al inicio del denominado trienio bolchevique. A partir del Congreso Extraordinario de 1919, el PSOE eliminará toda referencia a una confederación de nacionalidades por una apuesta autonomista, marcando así distancia con el catalanismo. La moción autonomista aprobada en 1919 será ratificada en los posteriores congresos de 1920,

²⁵⁰ López Iglesias, V. 2013, *op. cit.*, pp. 11-13.

²⁵¹ Molina Jiménez, D., 2013, “La cuestión territorial en el PSOE durante la II República”, en *Estudios humanísticos. Historia*, 12, p.265.

1921, 1928, 1931 y 1932, eliminándose de este modo la opción federalista en el programa socialista²⁵².

La apuesta federalista siguió contando con importantes partidarios dentro del PSOE, tales como Enrique de Francisco que, siendo miembro de la Ejecutiva, definió al Partido Socialista como una organización esencialmente federalista. Afirmaba, a su vez, que los socialistas apoyaban «los movimientos en pro del resurgimiento de la personalidad de las regiones, de su personalidad real, no ficticia, y ver[á]n con la misma satisfacción que esas personalidades regionales fueran hoy una realidad viva fundiéndose federativamente en República: los Estados Unidos Ibéricos». Luis Araquistáin, destacado dirigente socialista durante el periodo republicano, se mostró favorable a la necesaria «reconstitución de España en una nueva unidad nacional basada en la voluntariedad tanto de los ciudadanos como de los territorios»²⁵³. En parecidos términos se manifestaba José Madinabeitia, socialista vasco que perteneció anteriormente al Partido Nacionalista Vasco (PNV), a finales de 1929 cuando defendía que España debía ser un Estado federal o Estado de Estados, llegando a proponer una Constitución federal realizada de abajo a arriba que debiera reconocer «la plena autonomía política a los Municipios y provincias, y que si éstas querían agruparse y reconstituir las antiguas regiones, lo hicieran por acuerdo tomado por sus asambleas constituyentes respectivas»²⁵⁴.

Durante las negociaciones realizadas entre diferentes partidos republicanos en Donostia-San Sebastián el 17 de agosto de 1930²⁵⁵ para diseñar la estrategia que llevase a su fin a la monarquía y se proclamase la república, el PSOE señaló que su prioridad era la «implantación de un régimen democrático antes que atender reivindicaciones regionalistas»²⁵⁶. Para los socialistas la conciencia nacional y la república eran equiparables, llegando a afirmar Madinabeitia que «el amor a España no es incompatible con el que todos debemos profesar a nuestra patria mayor, el mundo, ni a nuestras patrias pequeñas, la región y el Municipio. El mal

²⁵² Martí Bataller, A., 2015, *Discursos de nació i identitat nacional espanyola en la cultura política socialista: El Partido Socialista Obrero Español a la II República*, Universitat de València, Tesis Doctoral, València, pp. 75-78.

²⁵³ Guerra Sesma, D., 2008, *Socialismo y cuestión nacional en España (1873-1939)*, UNED, Tesis Doctoral, p. 157.

²⁵⁴ *Ibid*, pp. 154 y 155.

²⁵⁵ Esta reunión se conoce como Pacto de San Sebastián, promovido por la Alianza Republicana formada por diferentes partidos y agrupaciones republicanas. Se reunieron tras la caída del dictador Primo de Rivera con el objetivo de crear un comité revolucionario que tras proclamarse la II República formase un Gobierno provisional. El PSOE y la UGT se unieron al Pacto en octubre de 1930.

²⁵⁶ Guerra Sesma, D., 2008, *op. cit.*, p. 159.

patriota es el que pospone el amor a España al amor a su región: el catalán que se siente antes catalán que español, por ejemplo»²⁵⁷.

El posicionamiento del PSOE en torno a la cuestión regional y a los nacionalismos periféricos en los albores republicanos, especialmente el catalán, sustenta la tesis de que el Partido Socialista supeditaba aquellas cuestiones a la coyuntura política. El Partido Socialista era «consciente de la importancia del tema regional para la futura constitución de la República, y sensible a la vía federalista. Sin embargo, lo considera un asunto posterior a la construcción nacional del nuevo régimen, que ha de basarse en una única soberanía de todo el pueblo español»²⁵⁸.

Durante el debate constituyente, tras la proclamación de la República, el PSOE rechazó categóricamente la opción federal del Estado optando por la fórmula definitoria que tendría la II República, esto es un Estado Integral, una estructuración entre el centralismo y el federalismo, en el cual no cabía ni el federalismo ni mucho menos el confederalismo. Esta cuestión se reafirmó durante el XII Congreso celebrado en 1931 donde se llevó a cabo «el abandono de cualquier aproximación federalista pasada y su aceptación a una flexibilidad conceptual consistente en aceptar el autonomismo»²⁵⁹.

Para el PSOE no cabía la posibilidad de una España federal porque, decían, la federación se lleva a cabo «para unir territorios que no lo están» y que «España ya lo estaba», obviando de esta forma el significado real del federalismo²⁶⁰, debido, en gran manera, a una formación teórica escasa, ya que fueron incapaces de realizar una definición política del federalismo. No realizaron una alternativa al federalismo, ya que tampoco establecieron un significado político real de la autonomía²⁶¹.

Destacados dirigentes socialistas llegaron a afirmar que el federalismo era «inaplicable a un Estado ya constituido como España» y que los federalistas «ponen en cuestión esta unidad

²⁵⁷ Ibid, p. 160. Es un extracto de un artículo publicado en *El Socialista* el 12/10/1930 titulado “La nueva conciencia nacional”.

²⁵⁸ Guerra Sesma, D., 2008, *op. cit.*, p. 162.

²⁵⁹ Guerra Sesma, D., 2008, *op. cit.*, p. 171.

²⁶⁰ En la unión federal el Estado se halla descentralizado, uniéndose entre sí diferentes comunidades en el que libremente deciden construir instituciones comunes, distribuyéndose el poder y la soberanía entre los territorios que conforman el Estado, pudiendo ser, asimismo, un federalismo simétrico o asimétrico según las competencias que tengan dichos territorios sean iguales o diferentes entre todos ellos.

²⁶¹ Molina Jiménez, D., 2013, *op. cit.*, p. 278.

al considerar que no ha sido voluntaria, sino forzada». Aseguraban que «la unidad de los pueblos, que en algunas regiones se ha convertido en vidrioso y exaltado sentimentalismo, a nuestro juicio no responde tampoco a la verdad, por lo menos a toda la verdad, porque si no contó con la voluntad de los pueblos para hacer la unión, tampoco se hizo contra su voluntad»²⁶², asumiendo de esta forma el carácter nacional y unitario del Estado español. Pese a que los socialistas se pronunciaron en contra del federalismo porque «no se puede unir lo que ya está unido», se mostraron partidarios de ceder a Catalunya y a otras regiones un autogobierno que no fuese lesivo con los intereses centrales del Estado. Apoyaron las diversas reivindicaciones autonomista «encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional; mas, a fin de favorecer movimientos equívocos, debe pedir garantías de la vitalidad de los mismos, y a este objeto exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al Estatuto autonómico de una personalidad regional»²⁶³.

Los socialistas vascos, pese a posicionarse históricamente en contra del nacionalismo vasco, sí tenían una concepción clara acerca de la cuestión vasca, aceptando durante el periodo republicano una autonomía vasca dentro de la legalidad constitucional²⁶⁴. La cuestión autonómica estuvo repleta de contradicciones por parte del socialismo vasco durante toda la II República. Los diferentes posicionamientos del socialismo vasco habrían respondido a cuestiones políticas y coyunturales del régimen democrático, hasta que, tras la victoria del Frente Popular en 1936, se retomó el proceso estatutario con Indalecio Prieto a la cabeza de la dirección del mismo²⁶⁵.

Se comprueba de esta manera que el PSOE evolucionó desde el reconocimiento de la «confederación de nacionalidades ibéricas» en 1918, «influido por el ambiente europeo favorable al principio de las nacionalidades y por el impacto de la Revolución Rusa y la asunción bolchevique del derecho de autodeterminación»²⁶⁶, a la apuesta unitaria del Estado republicano, el cual podría otorgar un autogobierno limitado a las autonomías regionales previa celebración de un referéndum. En 1931 se finiquitaba, en definitiva, la política federalista de 1918 para apuntalar la autonomista de 1919. La explicación a esta evolución se revela debido a que

²⁶² Guerra Sesma, D., 2008, *op. cit.*, pp. 173-174. Es un extracto de un artículo publicado en *El Socialista* el 28/06/1931 titulado “Unitarismo y federalismo I”.

²⁶³ Guerra Sesma, D., 2008, *op. cit.*, p. 177, en *Actas del Congreso Extraordinario de 1931 del PSOE*, Madrid, Gráfica Socialista, 1932.

²⁶⁴ Fusi, J. P., 1988, “El socialismo vasco (1886-1984)”, en Santos Juliá (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 56-59

²⁶⁵ Eguiguren, J. 1994, *El socialismo y la izquierda vasca. 1886-1994*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, p. 66.

²⁶⁶ Molina Jiménez, D., 2013, *op. cit.*, p. 266.

el federalismo nunca fue mayoritario ni mucho menos en el discurso del PSOE y a esto no fue ajeno el hecho de una idea fuerte de Estado-nación por influencia del organicismo y el regeneracionismo, así como la peligrosa perspectiva para los socialistas y la clase obrera, del dominio de los nacionalismos allí donde más proletariado había: Cataluña y País Vasco²⁶⁷.

La actitud de los socialistas ante el federalismo se debía a que este suponía la generalización del autogobierno, mientras que la autonomía sería un marco político excepcional aplicable únicamente a Catalunya y el País Vasco; además, que determinadas regiones pudiesen convertirse en un bastión de las derechas reaccionarias o del nacionalismo fue visto como un problema para los intereses socialistas, de ahí que se buscara una vía intermedia, entre el Estado centralista y unitario de la Restauración y el federal que fracasó en la I República, creándose el Estado Integral, como solución, principalmente, de la cuestión catalana, situándose a medio camino entre el Estado federal y el centralista.²⁶⁸

El socialismo navarro hasta la II República.

La implantación del socialismo en Navarra si bien fue temprana en el tiempo no fue cuantitativamente importante hasta la proclamación de la II República en 1931. El PSOE era un partido obrero y de ideología marxista, cuestiones que no le favorecieron a la hora de implantarse en una sociedad eminentemente rural y tradicional como lo era la sociedad navarra finisecular.

No obstante, en la temprana fecha de 1892 ya se constituyó la primera Agrupación Socialista en Pamplona, tras el fallido intento siete años antes de crear una. Fueron un total de 56 personas las que asistieron a la constitución de la Agrupación el 17 de abril de 1892, siendo elegido presidente Nicolás Bernardino Luquin. La Agrupación tuvo un incremento importante en el número de afiliados, superando el centenar en menos de tres meses de existencia, realizando diversos actos políticos, como el de finales de mayo que contó con la presencia de Pablo Iglesias y una asistencia de entre 600 y 1.000 personas. Sin embargo, y pese a estos iniciales éxitos, la vida de esta primera Agrupación fue muy breve, desapareciendo a los pocos meses de su creación²⁶⁹.

²⁶⁷ Ibid., p. 276.

²⁶⁸ Molina Jiménez, D., 2013, *op. cit.*, pp. 282-286.

²⁶⁹ García Sanz-Marcotegui, Á., 1988, "Algunas noticias sobre el nacimiento del PSOE en Navarra. La Agrupación Socialista de Pamplona de 1892", en *Gerónimo de Uztariz*, nº 2, pp. 63-76.

Hubo que esperar hasta el 28 de agosto de 1902 para que se crease por segunda vez la Agrupación Socialista de Pamplona. Una de las personas que participó en esta refundación fue Gregorio Angulo, quien se convertiría en el primer concejal socialista del Ayuntamiento de Pamplona en 1914²⁷⁰. Pese a tratarse de una Agrupación surgida en una sociedad fundamentalmente agraria, la aparición del Partido Socialista Obrero, tal y como se autodenominó en Navarra²⁷¹, no fue ni mucho menos tardía, ya que en 1902 el PSOE contaba con 82 agrupaciones en todo el Estado, teniendo Bizkaia el 13% del total. La fortaleza electoral del PSOE en todo el territorio navarro era residual, como lo demuestran los 919 votos que logró en las elecciones de febrero de 1920²⁷². Navarra fue junto a Araba y Galicia los territorios donde el crecimiento de afiliados fue prácticamente nulo hasta la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931²⁷³.

En prácticamente veinticinco años el socialismo navarro permaneció estancado en cuanto a afiliaciones se refiere. Si bien tuvo un incremento constante, no es hasta 1928 cuando se produce un gran aumento en el número de afiliados, creándose las Agrupaciones de Castejón (1927) y Fitero (1928)²⁷⁴, siendo un preludio de la gran afiliación que se iba a producir una vez instaurada la II República.

A consecuencia del denominado trienio bolchevique (1918-1920) en el que se produjeron conflictos socio-políticos en el Estado, la afiliación en el PSOE creció tanto en el ámbito vasconavarro como en el estatal. Entre 1918 y 1920 se pasó en la Federación Vasconavarra de 595 afiliados a 1.478²⁷⁵. Este incremento se topó con varios obstáculos durante la década de los veinte, tales como la crisis económica de postguerra o la escisión ocurrida en 1921 durante el Congreso Extraordinario, en el que los partidarios de adherirse a la III Internacional abandonaron el PSOE para crear el Partido Comunista Obrero Español. Uno de los territorios donde mayor importancia tuvo la creación del Partido Comunista fue el vasconavarro ya que, si bien apenas hubo trasvase de militantes del PSOE hacia su escisión, la práctica totalidad de las Juventudes Socialistas ingresaron en el nuevo partido. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) fue un factor que afectó en menor grado que los dos anteriores obstáculos

²⁷⁰ Íbid, p. 73, y Eguiguren, J., 1984, *El PSOE en el País Vasco*, Haranburu, San Sebastián, p. 33.

²⁷¹ Jimeno Jurío, J. M., 2007, *Navarra en época moderna y contemporánea*, Pamiela, Pamplona, p. 270.

²⁷² García Sanz-Marcotegui, Á., 2007, *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro*, UPNA, Pamplona, p. 25.

²⁷³ Eguiguren, J., 1984, *op. cit.*, pp. 34-36.

²⁷⁴ García Sanz-Marcotegui, Á., 2007, *op. cit.*, p. 25.

²⁷⁵ Eguiguren, J., 1984, *op. cit.*, pp. 41-44.

mencionados, siendo un periodo durante el cual la afiliación se mantuvo estable. En cambio, en Navarra, durante la dictadura primorriverista, se inició el ascenso de afiliación que se desarrollaría con mayor importancia en el periodo republicano²⁷⁶.

La Federación Socialista Vasconavarra.

La organización de las diferentes agrupaciones socialistas se realizaba en torno a las Federaciones que eran la estructura intermedia del Partido, pertenecientes a las regiones o a las provincias, entre la organización central (Congreso Nacional, Comité Nacional y Comisión Ejecutiva) y la local (las agrupaciones)²⁷⁷. Según señalaban los estatutos del PSOE, las federaciones provinciales se constituían cuando la militancia socialista de una provincia lo creyese conveniente; mientras que las federaciones regionales lo harían cuando los colectivos socialistas de una región lo estimasen factible²⁷⁸. Qué era una región no estaba definido por los socialistas.

Las agrupaciones socialistas existentes en las cuatro provincias vasconavarras pertenecían en 1915 a una «organización unitaria que coordinaba la acción de todas las agrupaciones socialistas del País Vasco. Esta organización, llamada en un principio Federación Socialista Vascongada y, más tarde Federación Socialista Vasco-Navarra» fue junto con las de Baleares, Catalunya, Galicia y Levante una de las primeras Federaciones del PSOE. Sin embargo, Miralles lo atrasa un año, hasta 1916, afirmando a su vez que la Federación Socialista Vascongada era en realidad una extensión de la de Bizkaia con la adhesión de agrupaciones de las otras provincias vasconavarras que no tenían el suficiente músculo para convertirse en federaciones autónomas²⁷⁹.

El cambio de denominación a Federación Socialista Vasconavarra (FSVn) se produjo al final de la dictadura de Primo de Rivera. Este cambio se puede comprobar en la publicación *La lucha de clases*, órgano de comunicación de la Federación de Bizkaia, que a partir de 1916 se autodenominaba como el «Órgano de la Federación Socialista Vascongada y de la UGT», y desde diciembre de 1932 hasta febrero de 1934 «Órgano de la Federación Socialista Vasco-Navarra». Durante el XII Congreso del PSOE celebrado en 1928, la Federación Vasconavarra nombró una

²⁷⁶ García Sanz-Marcotegui, Á., 2007, *op. cit.*, pp. 43-52.

²⁷⁷ Según señala Miralles, las Agrupaciones tuvieron mayor importancia política que las Federaciones dentro de la estructura orgánica del PSOE, pese a estar estas en un escalafón superior a aquellas.

²⁷⁸ Miralles, R., 1988, *El Socialismo vasco durante la II República: organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936*, EHU/UPV, Bilbao, p. 44.

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 46.

delegación de representantes formada por Indalecio Prieto por Bizkaia, Enrique de Francisco por Gipuzkoa y Constantino Salinas por Navarra.

La Federación Vasconavarra, de la cual no se han encontrado sus estatutos, se mantuvo activa hasta finales de 1932, cuando la Agrupación Socialista de Pamplona manifestó su voluntad de crear una Federación Socialista de Navarra, independiente de la Vasconavarra. Pese a que son varios los historiadores que han marcado el mes de julio como fecha de finalización de su actividad, existe documentación interna de la Federación fechada en octubre²⁸⁰ y diciembre de 1932²⁸¹.

Asimismo, las agrupaciones existentes en Gipuzkoa y Bizkaia hacen lo propio en enero de 1933, conformándose la «Federación Socialista de Vizcaya» (en la cual estaba incluida la Agrupación de Vitoria) y la «Federación Socialista de Guipúzcoa». Algunos historiadores han señalado que el motivo más plausible para esta disgregación de las agrupaciones fue motivado por el aumento de la militancia del socialismo vasco a partir de 1931, sin que se pueda afirmar que navarros o guipuzcoanos pretendiesen deshacerse de la supuesta tutela ejercida por Bizkaia. Asimismo, se ha afirmado a su vez que las «Federaciones regionales y provinciales del PSOE tenían una orientación orgánica y que, al menos en su formación, no respondían a criterios ideológicos de reconocimiento de las particularidades de una región o de una nacionalidad»²⁸². También se ha afirmado que «el motivo esgrimido para la separación fue el incremento de efectivos y la eficacia organizativa, en ningún caso motivaciones políticas que tuvieron que ver con el simultáneo proceso de separación de Navarra del proceso estatutario vasco»²⁸³. Sin embargo, es incuestionable que la unión de las agrupaciones socialistas de Navarra a la Federación Vascongada se realizó por razones, también, culturales, ya que además de dicha Federación los socialistas navarros pudieron haber optado por la integración en otras Federaciones y nunca lo hicieron ni lo plantearon. Asimismo, el sindicato hermano del PSOE, la Unión General de Trabajadores (UGT), nunca llegó a constituirse como Federación, aunque hubo

²⁸⁰ Se trata de un documento con el membrete de la Federación Socialista Vasconavarra, en donde su Comisión Ejecutiva envía una breve nota a la Comisión Ejecutiva de la UGT de Vizcaya. En dicha nota la FSVn se muestra dispuesta a colaborar con la UGT en lo que fuese necesario para el beneficio de esta última. La nota, de apenas cuatro líneas, está firmada por Joaquim Bustos en calidad de secretario de la Comisión Ejecutiva de la FSVn. Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil (AHN-SGC), CDMH-PS-BIL-C0142-EXP 0009-0003.

²⁸¹ AHN-SGC, CDMH-PS-BIL-C0142-EXP 0009-0004.

²⁸² Miralles, R., 1988, *op. cit.*, pp. 46 y 47.

²⁸³ De la Granja, J. L., 2002, «La II República y la Guerra Civil», en De la Granja, J. L., y De Pablo, S. (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, p. 239.

un conato de crear en agosto de 1931 una Federación Vasconavarra del sindicato que albergase a las cuatro provincias.

La Federación Socialista Vasconavarra estuvo activa durante la discusión de los Estatutos de Autonomía en 1932, cuestión que se tratará más adelante. Es un asunto muy importante a tener en cuenta que las Agrupaciones Socialistas de Navarra estuviesen enmarcadas dentro de una Federación Vasconavarra debido a la oposición que desde diversos sectores del PSOE navarro se hizo hacia el Estatuto único para las cuatro provincias. Los Estatutos del PSOE daban libertad a las Agrupaciones para constituirse en federaciones provinciales, regionales o ambas a la vez. Si bien es cierto que la FSVn no tuvo un órgano dirigente común, ni se realizaron congresos a los que acudiesen delegados de las diferentes Agrupaciones, no lo es menos que la existencia de dicha Federación suponía la aceptación por parte del Partido Socialista, sus dirigentes y afiliados, de la existencia de una región que englobaba a las cuatro provincias. La disolución gradual de esta Federación conjunta para los cuatro territorios se produjo, como ya se ha mencionado anteriormente, cuando se creó la Federación Provincial en Navarra, debido al gran aumento de afiliados y de Agrupaciones que se fueron creando en la provincia durante la II República²⁸⁴, así como a la cuestión estatutaria.

La revolución rusa y sus políticas hacia las naciones del imperio zarista tuvieron también notable influencia en las posiciones políticas de los socialistas vascos en torno a la cuestión vasca. A rebufo de los republicanos vascos, que a inicios de la segunda década de siglo XX crearon la Federación Republicana de la Región Vasco-Navarra, -cuyo lema era «República y Fueros»-, dirigentes socialistas como José Madinabeitia afirmaron que existía una nación vasca y que había necesidad de crear una Federación de Nacionalidades Ibéricas. Toribio Echeverría, también socialista, era favorable a una confederación de todos los pueblos de la Península Ibérica como alternativa a la independencia²⁸⁵.

Del mismo modo que la Federación años antes, en 1930 se constituyó legalmente la Federación Juvenil Socialista Vasconavarra (FJSVn). En Navarra la existencia de las Juventudes era prácticamente residual, existiendo únicamente dos organizaciones en 1931, Pamplona, con 85 socios, y Azagra. El crecimiento de las Juventudes fue parejo al del Partido: seis

²⁸⁴ Eguiguren, J., 1984, *op. cit.*, pp. 39, 64-71.

²⁸⁵ Eguiguren, J., 1994, *op. cit.*, pp. 24-32.

organizaciones en 1932, once en 1933, diecisiete en 1934 y veintiuna en 1936²⁸⁶. Los datos vuelven a ser contradictorios según quien los exponga, ya que Miralles afirma que en marzo de 1934 existían solo siete Federaciones de Juventudes Socialistas en Navarra, con un total de 239 afiliados²⁸⁷. A diferencia de la FSVn, que como se ha comentado anteriormente no se conservan sus estatutos, sí disponemos del Reglamento de la Federación Juvenil del año 1931, en donde resaltan «la conveniencia de establecer una colaboración práctica entre las entidades socialistas de la región vasconavarra» para realizar «una acción común [...] en la región»²⁸⁸. Ambas Federaciones, la del Partido y la de las Juventudes, compartían el domicilio social en Bilbao.

La II República en Navarra.

En el País Vasconavarro el sistema de partidos políticos era diferente al del conjunto del Estado, y fue variando sensiblemente a lo largo de los años pese a que los actores fueron los mismos durante el periodo republicano. No obstante, hay que tener en cuenta las diferencias internas que existían en cada territorio del País Vasconavarro con respecto al resto, ya que, por ejemplo, en el caso navarro el carlismo tuvo una importancia que nunca consiguió en el resto de las provincias, salvo en Araba, así como la existencia prácticamente residual del nacionalismo vasco en el otrora Reino.

La característica principal que define la política republicana vasconavarra es, sin lugar a dudas, su triangulación. Difería del estatal tanto por la fuerte presencia del nacionalismo y del carlismo como por el desarrollo político, ya que se evolucionó desde la bipolarización de 1931 a una «triangulación política» en 1936 debido a la posición centrista representada por el PNV. Los tres grandes partidos existentes, formando cada lado del triángulo político, eran la Comunión Tradicionalista, el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista. En Navarra la hegemonía política correspondió a las derechas, al carlismo especialmente, con menor presencia del movimiento obrero y una gran debilidad del nacionalismo vasco. La razón de esta peculiaridad navarra está en una sociedad todavía muy tradicional y a una ausencia de industrialización del territorio²⁸⁹.

²⁸⁶ Ferrer Muñoz, M., 1988, “El socialismo en Navarra durante la II República”, pp. 180-181, en *Príncipe de Viana*, Año nº 49, nº 183, pp. 197-224.

²⁸⁷ Miralles, R., 1988, *op. cit.*, p. 74. Son datos obtenidos en la Memoria del V Congreso de las Juventudes Socialistas, Madrid, 1932.

²⁸⁸ AHN-SGC, CDMH-BIBL-F-3763.

²⁸⁹ De la Granja, J. L., 2002, *op. cit.*, pp. 58 y 59.

El socialismo navarro durante la II República.

El PSOE tuvo un gran crecimiento, tanto cuantitativo como cualitativo, con la llegada de la República, siendo la Ribera la zona de mayor implantación del socialismo. La razón fundamental a este hecho está en el problema secular de las corralizas y el comunal, que venía arrastrándose desde, al menos, la proclamación el 16 de agosto de 1841 de la Ley de Modificación de Fueros, conocida como Ley Paccionada, que puso fin al Reino de Navarra tras la conclusión de la primera Guerra Carlista (1833-39). Además de a varias décadas de enfrentamiento militar entre el liberalismo y el Antiguo Régimen, suponiendo el triunfo del primero y la plena incorporación de Navarra al Estado español en igualdad de condiciones que el resto de las provincias que lo formaban, por lo que dejaba de ser Reino y pasaba a integrarse en todas las estructuras del Estado.

Para llevar a cabo esta integración se desarrollaron una serie de reformas económicas, jurídicas e institucionales que eliminaron todas las estructuras del Antiguo Régimen en Navarra, poniendo las bases del nuevo régimen liberal donde «el capitalismo agrario fue marcando las nuevas relaciones sociales en el campo o lo que era lo mismo, las relaciones sociales de la mayor parte de la población». Mediante la alianza estratégica entre la burguesía y la nobleza terrateniente además de fortalecerse

la ya existente concentración de riqueza (la tierra), se asistió por otro lado a un proceso constatado de «campesinización» junto al de «proletarización», concepto este último utilizado para definir la marginación de la mayor parte de la población campesina del acceso a la propiedad de la tierra. La privatización del comunal tuvo un papel clave y determinante en ambos procesos²⁹⁰

y lo tuvo en las luchas campesinas de las décadas siguientes que se produjeron en Navarra²⁹¹.

²⁹⁰ Martínez Caspe, M^a Soledad, 2011, *Conflictos sociales en Navarra (1875-1895)*, Pamiela, Pamplona, pp. 81 y 82.

²⁹¹ Para un mayor conocimiento del problema corralicero y del comunal en Navarra entre 1841 y 1936 se pueden consultar los trabajos realizados por José Miguel Gastón Aguas, “Los campesinos navarros ante la revolución burguesa, 1841-1868” en *Historia Social*, nº 46, 2003, pp. 25-48; “La protesta por el comunal en la zona media de Navarra, 1841-1923” en *Historia Contemporánea*, nº 26, 2003, pp. 293-327; *¡Vivan los comunes! Movimiento comunero y sucesos corraliceros en Navarra (1896-1936)*, Txalaparta, Pamplona, 2010; el ya citado de M^a Soledad Caspe sobre los conflictos sociales en Navarra entre los años 1875 y 1895; así como diversos trabajos de Emilio Majuelo, tales como *Lucha de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989; “Conflictividad social en Navarra durante la II República”, en *Euskal herriaren historiari buruzko biltzarra - Congreso de Historia de Euskal Herria*, Vol. 6, 1988, pp. 145-162; “Movimiento sociales contemporáneos en Navarra: 1808-1936”, *Príncipe de Viana*, 16, 1992, pp. 619-635; o “Movimientos sociales y protesta social en Navarra durante el siglo XX”, en Lana Berasain, J. M., en *En torno a la Navarra del siglo XX: veintiún reflexiones acerca de sociedad, economía e historia*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 289-322.

Los gastos a los que tuvieron que hacer frente los municipios navarros a raíz de las guerras que asolaron el territorio entre finales del siglo XVIII y el primer tercio del XIX -guerra de la Convención (1793-1795), guerra de la independencia española (1808-1814), guerra realista (1822-1823), y primera guerra carlista (1833-1839)- supusieron un gran perjuicio económico, el cual se intentó paliar con la venta de bienes comunales. Los pueblos que más se vieron perjudicados fueron los situados en la zona media oriental y en la Ribera, donde se encontraban el 90% de las corralizas enajenadas y eran, a su vez, los municipios con mayor problemática socioeconómica, las cuales se agravaron con la privatización del comunal. Esta situación provocó el estallido de un conflicto social en el cual los jornaleros intentaron la vuelta al comunal de los bienes privatizados. En definitiva, el comunal se convirtió en el centro de la conflictividad social que se produjo en Navarra durante casi un siglo, produciéndose dos variantes en su defensa: la opción contrarrevolucionaria y tradicionalista defendida por el carlismo, y el movimiento comunero primero y de clase después. Todo ello desembocó en las luchas campesinas que se produjeron durante décadas y cuyo máximo exponente se vio en la II República²⁹².

Es con el inicio de la II República cuando

el campesinado pobre, particularmente los jornaleros, tuvo la posibilidad de manifestar su descontento anterior y encauzarlo inicialmente a través de fórmulas legales. El crecimiento de las secciones campesinas de las organizaciones ugetistas avalan este hecho. Las promesas de una pronta realización de la reforma agraria y una creciente estructura organizativa vinculada al PSOE sirvieron de elementos aglutinantes de las reivindicaciones campesinas²⁹³.

Es decir, el espectacular crecimiento que vivió el PSOE en Navarra durante el periodo republicano, especialmente en el primer bienio, es una consecuencia directa de la apuesta legalista de la UGT, según la cual la reforma agraria revertiría la situación corralicera y se podría recuperar el comunal perdido.

La afiliación al PSOE en Navarra sufrió un considerable ascenso en apenas veinte años. Este crecimiento fue fruto de un cambio sustancial en la política agraria, ya que durante décadas el Partido Socialista se asentó en las provincias costeras vascas, y, a la postre industrializadas, teniendo en ellas el grueso de su militancia (el 96% del total en 1915 en el territorio vasconavarro). En el momento álgido de la discusión por la reforma agraria, Navarra se convirtió en la segunda provincia con mayor número de afiliados en el País Vasconavarro. Para comprender la fuerza que el Partido Socialista consiguió en este periodo es necesario entender

²⁹² Martínez Caspe, M^a Soledad, 2011, *op. cit.*, pp. 83-90.

²⁹³ Majuelo, E., 1989, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, p. 308.

qué papel jugó en la cuestión de los comunales. Virto Ibáñez señala que a finales de 1932 el Partido Socialista contaba con un total de 1.174 afiliados en toda Navarra así como «trece agrupaciones en 1931, veinte a fines de 1932 y veintitrés en 1933»²⁹⁴. Ferrer Muñoz constata las mismas agrupaciones que señala Virto Ibáñez aunque discrepa de la afiliación porque «todo afiliado del PSOE debía ingresar en la UGT»²⁹⁵ pero no a la inversa, por lo que los datos de Virto Ibáñez podrían ser la suma de los afiliados de ambas organizaciones. Otros estudios, en cambio, señalan que en el segundo semestre de 1931 ya existían en Navarra 22 Agrupaciones socialistas²⁹⁶. Ángel García Sanz-Marcotegui estima en torno a 1.500 la cantidad de socialistas existentes en Navarra en 1932, a quienes habría que sumar unas 300 personas integrantes de las Juventudes. Asimismo, señala que la tirada de *¡¡Trabajadores!!*, «órgano oficial de la UGT y oficioso del PSOE» era de 6.000 ejemplares en 1933 y de 4.000 en 1934²⁹⁷.

En las elecciones municipales de abril de 1931, los socialistas navarros estuvieron presentes en 43 municipios navarros²⁹⁸ en donde consiguieron 119 concejales²⁹⁹. El mayor logro lo obtuvieron cuando Constantino Salinas, concejal socialista en Alsasua, fue nombrado vicepresidente de la Diputación³⁰⁰. En la elecciones de 1933, cuando por primera vez las mujeres

²⁹⁴ Virto Ibáñez, J. J., 1989, “La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 50, 187, pp. 415-419. La información que ofrece Virto Ibáñez está extraída de unos legajos del Archivo General de Navarra correspondientes a los Modelos de Estadística Administrativa Municipal. Ferrer Muñoz, M., 1988, “El socialismo en Navarra durante la II República”, *Príncipe de Viana*, Año nº 49, 183, pp. 177- 185, coincide con Virto Ibáñez en el número de Agrupaciones afirmando que existían más de las que la Memoria del Congreso señala, tal y como aparece en el expediente de Asociaciones del Archivo del Gobierno Civil de Navarra. En otro estudio realizado por Juan Pablo Fusi este historiador cifra en 9 el total de Agrupaciones existentes en Navarra y en torno a 400 afiliados en el año 1932, cuando se celebró el XIII Congreso; en Fusi, J. P., 1988, “El socialismo vasco (1886-1984)”, en Juliá, S. (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, p. 44.

²⁹⁵ Ferrer Muñoz, M., 1988, *op.cit.*, p. 183.

²⁹⁶ Estas Agrupaciones eran: Alsasua, Aoiz, Arguedas, Andosilla, Azagra, Castejón, Cortes, Cabanillas, Caparroso, Cintruénigo, Corella, Falces, Fitero, Mélida, Milagro, Pamplona, Peralta, Ribaforada, San Adrián, Tafalla, Tudela y Valtierra. En 1932 se suma a la lista la Agrupación de Buñuel y se dan de baja las de Cabanillas y Caparroso por incorrección de los Reglamentos. En Miralles, R., 1986, “La implantación orgánica del PSOE en el País Vasco durante la II República”, en *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, nº 8, pp. 99-116.

²⁹⁷ García Sanz-Marcotegui, Á., 2007, *op. cit.*, p. 26.

²⁹⁸ En Navarra había en 1930 un total de 265 municipios, según se desprende de los datos del Instituto Nacional de Estadística consultados en la web <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3064&L=0>. Fecha de consulta: 27/09/2018.

²⁹⁹ Virto Ibáñez, J. J., 1987, *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 209-214.

³⁰⁰ Virto Ibáñez, J. J., 1989, *op.cit.*, p. 400.

podieron ejercer el derecho de voto³⁰¹, el PSOE logró el 12% de los votos en Navarra³⁰² lo que se tradujo en decenas de concejales y la obtención de 21.000 votos por parte de Ricardo Zabalza y Julia Álvarez³⁰³. La hegemonía siguió siendo de las derechas, del carlismo fundamentalmente, que obtuvieron el 71% de los votos³⁰⁴.

Tras la llegada de la derecha antirrepublicana al poder en el Estado después de ganar las elecciones de noviembre de 1933, el PSOE radicalizó su discurso cuestionando la democracia burguesa y planteando objetivos revolucionarios que llevasen al proletariado a la conquista del poder, con el fin de evitar que la República fuese controlada por la extrema derecha y derivase en una dictadura fascista. Ante esta situación se acentuaron dos corrientes internas dentro del Partido Socialista, la moderada liderada por Indalecio Prieto y la revolucionaria por Francisco Largo Caballero. Esta división se acentuó tras el fracaso de la revolución de octubre de 1934 cuando Prieto defendió una política reformista, republicana y no revolucionaria, en contra del criterio de Largo Caballero quien defendía la vía insurreccional. El socialismo vasconavarro también se mostró dividido, dentro del cual las Agrupaciones de Pamplona y Tudela se alinearon con el reformismo prietista, y las de Tafalla, Milagro y Cortes con la visión largocaballerista³⁰⁵.

La UGT y la cuestión comunal durante la II República.

Durante la II República el movimiento obrero en Navarra estuvo encabezado por el Partido Socialista y, sobre todo, su sindicato hermano, la UGT, a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) –luego FETT-. La razón de esta fuerza radica en que durante la dictadura de Primo de Rivera ni el PSOE ni la UGT fueron ilegalizados ni perseguidos, sino que, por el contrario, tuvieron una connivencia con la Dictadura que les permitió llegar al periodo republicano en mejor situación y organización que otros partidos y sindicatos obreros. Sin embargo, y pese al crecimiento que experimentó el Partido Socialista, fue el sindicato ugetista a través de la Federación local de Sociedades Obreras y la FNTT quienes mayor implantación tuvieron en la Navarra republicana, existiendo estas federaciones en todos los pueblos de la

³⁰¹ Sobre los debates en torno al voto femenino y las elecciones municipales celebradas en 1933 se puede consultar el libro de Ángel García Sanz-Marcotegui *El voto femenino y las elecciones municipales de 1933 en Navarra*, 2009, UPNA-NUP, Pamplona.

³⁰² Fusi, J. P., 1988, “El socialismo vasco (1886-1984)”, en Santos Juliá (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, p. 45.

³⁰³ García Sanz-Marcotegui, Á., 2007, *op. cit.*, p. 28.

³⁰⁴ Miralles, R., 2002, “El socialismo vasco”, en De la Granja, J. L., y De Pablo, S., *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid.

³⁰⁵ De la Granja, J. L., 2002, *op. cit.*, pp. 237-239.

Merindad de Tudela, en la Ribera estellesa y el sur de Tafalla. Este éxito era debido a la actitud claramente radical que tuvieron los militantes de base con respecto al problema agrario³⁰⁶, logrando revertir la situación de algunas corralizas que retornaron al control municipal³⁰⁷.

En Navarra la UGT era un sindicato principalmente agrario debido a la

confluencia del movimiento comunero, que había persistido en sus demandas durante los años previos a la proclamación de la república, con el programa agrario del partido socialista centrado en la promesa de la reforma agraria, lo que en los años treinta no podía interpretarse por las organizaciones campesinas más que como la resolución del problema comunal mediante la reversión a los patrimonios concejiles de las tierras en litigio³⁰⁸.

Pese a la aprobación de la reforma agraria en 1932, esta no sirvió para resolver el problema comunal navarro a corto plazo por lo que la adhesión al sindicato bajó y sufrió una fuga de sus militantes más revolucionarios durante el bienio conservador (1933-1935).

La evolución de la afiliación a la UGT en Navarra estuvo muy ligada a la política estatal. Si durante las dos primeras décadas del siglo XX la afiliación fue muy débil, en la tercera década comenzó un repunte. En 1930 existían únicamente ocho sociedades obreras, contrastando con las veinte que había un par de años antes. Será a partir de 1931 cuando se produzca un crecimiento exponencial: en octubre se contabilizan 50 sociedades con 3.884 afiliados; 90 sociedades a finales de 1932; y 154 secciones en febrero de 1933, de las cuales 135 son sociedades de Trabajadores de la Tierra. Entre los años 1934 y 1936 la estabilidad sería la tónica general, con el probable descenso en 1935 debido a las consecuencias de la Revolución de Octubre de 1934, que se materializaron en el cierre de varios centros ugetistas³⁰⁹.

Pese a este espectacular crecimiento, UGT de Navarra no contaba en 1931 con un programa agrario adaptado a las necesidades del territorio. Esto se subsanó con la realización en Pamplona, en octubre de ese año, del Primer Congreso Agrario en el que se reivindicaron los bienes comunales; se pidió su devolución sin indemnizaciones; se afirmó que las corralizas no se vendieron en propiedad, sino solo las hierbas y aguas, por lo que a sus dueños habría que darles

³⁰⁶ Jimeno Jurío, J. M., 2007, *op. cit.*, pp. 270-271.

³⁰⁷ Jimeno Jurío, J. M., 2005, *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, Pamiela, Pamplona, p. 312.

³⁰⁸ Majuelo, E., 2002, "Movimientos sociales y protesta social en Navarra durante el siglo XX", en Lana Berasain, J. M., *En torno a la Navarra del siglo XX: veintiún reflexiones acerca de sociedad, economía e historia*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, p. 302.

³⁰⁹ Ferrer Muñoz, M., 1988, *op.cit.*, pp. 184-185.

únicamente lo que pagaron por ellas en su momento; se exigió la expropiación de los señoríos; y se mostraron partidarios de la prohibición del subarriendo³¹⁰.

El sector agrario fue el de mayor representación dentro de la UGT, estando prácticamente formada por la FNNT³¹¹ y donde destacó Ricardo Zabalza³¹², siendo ascendido primero a la Secretaría de la Federación provincial y después a la Secretaría General de la Federación nacional. La FNNT de Navarra contaba en 1933 con 51 secciones y 2.416 afiliados, mil más que dos años antes. Durante la celebración del II Congreso de la UGT de Navarra se trataron cuestiones de capital relevancia para el campesinado navarro, tales como el «paro, [el] rescate de comunes y corralizas, [la] colonización de las Bardenas y tierras incautadas por el Estado, cooperación y arriendos colectivos, crédito agrícola, Bases de Trabajo y Bolsas Rurales, Laboreo Forzoso, [y] Arrendamientos»³¹³.

Además de la UGT a través de la FNNT, la Federación Socialista Vasconavarra también se preocupó por las cuestiones rurales y presentó un programa de 14 puntos³¹⁴, del que desconocemos la fecha, en los que fijaba «las aspiraciones a favor de las zonas agrícolas y ganaderas». Entre los puntos del programa cabe destacar la creación de escuelas rurales en donde se impartiría formación para adultos, la enseñanza del «cultivo científico de la tierra» así como el cuidado de la ganadería y la elaboración de productos lácteos. Se pretendía la repoblación de los montes, «siempre consultando a las sociedades agrarias y de ganaderos», fomentando las praderías cercanas a los pueblos ganaderos, así como «paradas de sementales en todos los pueblos». Se establecían una serie de créditos a bajo interés para la «reconstrucción de caseríos en condiciones higiénicas», así como la expropiación forzosa con indemnización «del valor declarado para la tributación de los caseríos en beneficio de sus ocupantes». Se preveía también la revisión de las rentas establecidas limitándose las que fuesen consideradas como abusivas. Por último, se establecía en el Programa un «reaseguro voluntario» del ganado así como un «seguro de enfermedad del labrador atendiendo al cultivo de sus propiedades, mediante el fomento de sociedades mutuales».

³¹⁰ Virto Ibáñez, J. J., 1989, *op.cit.*, p. 403.

³¹¹ Majuelo, E., 1986, *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera tudelana (1931-1933)*, Ed. Pamiela, Pamplona, p. 118.

³¹² Para una profundización en la vida de Zabalza ver Majuelo, E., 2008, *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza 1898-1940*, Ed. Txalaparta, Tafalla.

³¹³ Majuelo, E., 1989, *op. cit.*, pp. 190-191.

³¹⁴ AHN-SGC, CDMH-PS-BIL-C0182-EXP0002.

La presentación por parte del gobierno republicano de la Ley de Reforma Agraria acentuó el enfrentamiento entre campesinos y terratenientes. Si por una parte los primeros veían con esperanza esa Ley, los segundos la rechazaron de pleno arguyendo que atentaba contra el ordenamiento jurídico navarro. La Ley de Reforma Agraria explica tanto el crecimiento que vivió la UGT en Navarra como su posterior estancamiento. En marzo de 1933 se realizaron manifestaciones en todas las localidades donde había secciones de la FNTT con el fin de presionar al gobierno central para que procediese a la aplicación de la Ley en Navarra. Sin embargo, el incumplimiento de la Ley así como la salida del PSOE del gobierno republicano en 1934 conllevó el freno de la expansión de la UGT³¹⁵ y la salida de sus miembros más activos y revolucionarios.

Los Estatutos Vasconavarros³¹⁶.

Si la cuestión de los comunales fue uno de los principales ejes políticos durante la II República en Navarra, otro fue el de los Estatutos de Autonomía³¹⁷. La Federación Socialista Vasconavarra apoyó el Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos, aunque incluyendo varias enmiendas relativas a la representación en el Consejo General o la igualdad fiscal entre el Estado Vasco y el Estado Español. Tanto nacionalistas vascos y carlistas, como republicanos y socialistas apoyaron este proyecto de Estatuto. Pese a que la cuestión estatutaria no fue un tema de especial importancia para el PSOE navarro, sí hubo debate interno en torno

³¹⁵ Ibid., pp. 403-409.

³¹⁶ Sobre la cuestión estatutaria se han publicado gran cantidad de trabajos. Además de los estudios de Jimeno Jurío, en donde destaca *Navarra jamás dejó no al Estatuto Vasco*, podemos encontrar textos de otros historiadores como Victor Manuel Arbeloa, 1980, "Navarra ante el Estatuto vasco (1932)", en *Historia* 16, 52, pp. 19-28; 1981, *Navarra ante los estatutos. Introducción documental (1916-1932)*, ELSA, Pamplona; 1994, "Republicanos y socialistas frente al estatuto (I)", en *Estudios de Ciencias Sociales*, 7, pp. 33-63; 1995, "Republicanos y socialistas frente al estatuto (II)", en *Estudios de Ciencias Sociales*, 8, pp. 173-187. Santiago de Pablo, 1988, "El Estatuto vasco y la cuestión foral en Navarra durante la II República", en *Gerónimo de Uztariz*, nº 2, pp. 42-48; y 1988, "Navarra y el Estatuto Vasco, de la Asamblea de Pamplona al Frente Popular", en *Príncipe de Viana*. Año nº 49, nº 184, pp. 401-414. Manuel Ferrer Muñoz, 1991, "La cuestión estatutaria en Navarra durante la segunda república", en *Príncipe de Viana*, Año nº 52, nº 193, pp. 197-224; Juan Pablo Fusi, 1979-1980, "El problema vasco. De los Fueros al Estatuto de Guernica", en *Revista de derecho político*, 5, pp. 91-109.

³¹⁷ La tercera gran cuestión durante el periodo republicano, junto con el comunal y los Estatutos, fue el de la cuestión religiosa. Si bien no se va a tratar este tema, se debe tener en cuenta que las tres cuestiones estaban muy relacionadas entre sí. Además, no hay que olvidar la importancia de la Iglesia católica en los ámbitos sociales, políticos y económicos durante el periodo republicano en Navarra, así como antes de 1931 y, por supuesto, tras 1936. Para entender el papel jugado por la Iglesia católica en esa época se puede consultar Dronda, J., 2013, *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, Ed. Txalaparta, Tafalla. La cuestión religiosa es también abordada en Majuelo, E., 1989, *Lucha de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona. Entre otras aportaciones se relata como "los conflictos con motivo religioso fueron un claro exponente del problema social y político, vinculado en Navarra en multitud de ocasiones, al problema de la propiedad de la tierra" (p. 119).

a aquella. Los principales apoyos socialistas provinieron del vicepresidente de la Diputación Constantino Salinas y de Salvador Goñi, designado para la redacción del proyecto del Estatuto. Ambos fueron firmes partidarios de la integración de Navarra en un ente común superior, el Estado Vasco. Los Ayuntamientos de Pamplona y Tudela apoyaron el Estatuto y, por extensión, la autonomía vasconavarra³¹⁸.

La cuestión estatutaria en los inicios del periodo republicano no puede reducirse a «un simplista esquema de izquierdas/derechas, porque el sentir vasquista en Navarra estaba incrustado en todas las formaciones y se discutía en su seno la mejor manera de hacer constar ese sentimiento en el nuevo texto constitucional». Un sentimiento vasquista que podía ser autonomista, foralista o nacionalista, cuya importancia estaba «por encima o en contradicción con las distintas opciones ideológico-políticas del momento». Existía realmente una conciencia de pertenencia a una colectividad que sobrepasaba los marcos provincial-administrativos. Una conciencia colectiva que estaba «identificada en rasgos idiomáticos, culturales e históricos» concretos que propiciaron «anteriores momentos reivindicativos y unitarios», tales como la Gamazada en el bienio 1893-1894 o durante el proceso autonómico de 1918-1919. Ese mismo sentimiento de pertenencia a una colectividad se volvió a reflejar en las reivindicaciones sobre la autonomía con la instauración de la II República en 1931, cuando «entran en juego más directamente las opciones ideológico-políticas existentes en esa coyuntura»³¹⁹. Ese sentir vasquista de las opciones políticas existentes en Navarra se refleja en la aprobación por parte de todas ellas del Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos que, como el posterior Estatuto de Estella, afirmaba en su Artículo 1º que:

Se declara que el País Vasco, integrado por las actuales provincias de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, constituye una entidad natural y jurídica con personalidad política propia y se le reconoce como tal el derecho a constituirse y regirse por sí mismo, como Estado autónomo dentro de la totalidad del Estado Español, con el que vivirá articulado conforme a las normas de la ley de relaciones, concertada en el presente Estatuto.

Cada una de las referidas provincias se constituirá y regirá a su vez autónomamente, dentro de la unidad del País Vasco.

Este Estatuto tiene por objeto establecer, de acuerdo con el Parlamento Español, las normas jurídicas que permitan consagrar en la ley la expresada personalidad natural, estructurando la unidad vasca sobre la base del respeto a las autonomías particulares, para asegurar la prosperidad del País Vasco, la libertad y el bienestar material y espiritual de sus habitantes.

La cuestión religiosa se entrelazó con la estatutaria cuando el 14 de junio se aprobó en la Asamblea celebrada en Estella unas enmiendas al proyecto original, mediante las cuales se

³¹⁸ Ferrer Muñoz, M., 1988, *op.cit.*, p. 202.

³¹⁹ Majuelo, E., “A propósito de la reedición del libro de José María Jimeno Jurío”, en Jimeno Jurío J. M., 2005, *op.cit.*, p. 126.

«reservaba para el futuro Estado Vasco las relaciones con la Santa Sede y el régimen de cultos». Es precisamente entonces cuando «la cuestión religiosa y la autonómica quedaban ligadas y el *Estatuto de Estella* se convertía en el baluarte vasco contra el laicismo republicano». Se procedía así a lo que el dirigente socialista Indalecio Prieto definió como el «Gibraltar vaticanista». Al aprobarse en Estella el Estatuto con las enmiendas *religiosas*

la izquierda se distanció bastante de un proyecto claramente impulsado por la derecha. No solo las enmiendas clericales eran inaceptables para republicanos y socialistas, también lo eran otras disposiciones como la privación del derecho de sufragio a los inmigrantes que llevaran menos de diez años en el país. De forma paralela al movimiento de alcaldes, las gestoras controladas por los republicanos intentaron impulsar su propio proyecto estatutista. Si bien la postura de la izquierda respecto a la autonomía nunca fue unánime³²⁰

hay que tener en cuenta que todos los partidos políticos de Navarra se manifestaron en algún momento a favor del Estatuto Vasconavarro, incluido el socialista aunque, bien es cierto, nunca de forma unísona.

Pese a los diversos conflictos habidos en torno a la redacción del Estatuto, con las enmiendas de Estella como punto álgido, este quedó en agua de borrajas al aprobar las Cortes Constituyentes que las relaciones con la Santa Sede eran competencia exclusiva del Estado español, por lo que el Estatuto de Estella pasaba a ser anticonstitucional. Se inició entonces un conflicto dentro de las derechas, entre quienes estaban dispuestos a recorrer la senda republicana en busca de un Estatuto, como fue el caso del PNV, y quienes se mostraron totalmente en contra de otorgar legitimidad a la legalidad republicana, tal y como sucedió con el carlismo.

Con la aprobación de la Constitución republicana, la elaboración del Estatuto recaía en las Gestoras provinciales. El proyecto de nuevo Estatuto redactado en 1932 al ser «menos confederal que el de Estella, hacía que los carlistas navarros temiesen un predominio de las provincias costeras, más pobladas y donde el PNV les superaba, frente a Álava y Navarra, donde el carlismo seguía siendo hegemónico». Este nuevo proyecto contó con enmiendas propuestas por los socialistas, aunque no contaban ni con el visto bueno de todo el partido y menos aún de la UGT, que llegó a definir al Estatuto como «vasco-burgués»³²¹.

A petición de la Agrupación Socialista de Pamplona, un grupo de militantes socialistas realizaron un informe comparando el texto del Estatuto con la ideología del Partido. El informe

³²⁰ Dronda, J., 2013, *op. cit.*, pp. 261 y 262.

³²¹ Dronda, J., 2013, *op. cit.*, pp. 330-335.

«recogía los puntos divergentes en materias como territorio, ciudadanía, lengua, legislación agraria y social», pero ninguna de ellas, a excepción de la «unidad étnica» de la que hablaba el Estatuto, eran «de entidad suficiente para plantear un rechazo radical» al mismo. Pese a ello, redactaron unas conclusiones devastadoras en las que aseguraban que la aprobación del Estatuto no sería beneficiosa para el socialismo en Navarra, sino que, por el contrario, tendría muchas desventajas. Para el PSOE existían « otros problemas de carácter más esencial y urgente para la clase trabajadora» en donde «encauzar y ocupar nuestra propaganda, tal como la Reforma agraria y demás leyes sociales, sin distraer nuestra atención, ni encauzar la de los obreros y campesinos de Navarra en debates que a pesar de su apasionamiento, en lo fundamental no resuelven sus verdaderos problemas»³²². Los socialistas cometieron un error estratégico, ya que no fueron capaces de comprender que a través del Estatuto sí se hubiese podido dar salida a la cuestión agraria y del comunal. En cambio, las derechas hicieron todo cuanto estuvo en su mano para que la Ley de Reforma Agraria no se desarrollase en Navarra. De ese desacierto fueron conscientes en 1936.

En una asamblea celebrada el 19 de junio de 1932, la mayoría de los ayuntamientos navarros votaron en contra del Estatuto Vasconavarro, por lo que Navarra se quedó fuera del Estatuto que sí fue aprobado por las otras provincias. Varios representantes de diversos ayuntamientos votaron en contra cuando su mandato era hacerlo a favor, cuestión que provocó el rechazo al Estatuto en contra de la decisión mayoritaria de los ayuntamientos³²³. Sea como fuere, la realidad es que el Estatuto común tampoco pudo hacerse efectivo en esa ocasión. A la vez que este proyecto naufragaba, el Estatuto único para Navarra potenciado desde diversos sectores de la oligarquía navarra, con *Diario de Navarra* como voz visible, quedó también arrinconado. No fue hasta 1936 que la cuestión estatutaria volvió a la primera línea cuando desde las derechas navarras se volvió a proponer un Estatuto único, haciendo oposición a la propuesta del Frente Popular Navarro que se mostró partidario de un Estatuto común para las cuatro provincias. Si en 1932 el PSOE, como se ha visto anteriormente, aseguraba que el Estatuto Vasconavarro «no resolvía los urgentes problemas sociales sino que traería más inconvenientes»³²⁴, en 1936 se iban a mostrar partidarios del mismo.

³²² Chueca, J., 1999, *El nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936)*, EHU/UPV, Zarautz, p. 125

³²³ Esta cuestión fue estudiada por Jimeno Jurío en su estudio *Navarra jamás dijo NO al Estatuto Vasco*.

³²⁴ *Trabajadores*, 24/06/1932.

El Frente Popular de Navarra.

Al igual que en el conjunto del Estado, en Navarra se creó el Frente Popular de cara a las elecciones de febrero de 1936. El Frente Popular Navarro (FPN) estaba formado por Izquierda Republicana, Unión Republicana, Acción Nacionalista Vasca, PSOE, PCE, Juventudes de Izquierda Republicana, Juventudes Socialistas, Juventudes Comunistas y UGT. Esta unión de la izquierda navarra no consiguió vencer en dichas elecciones y la Diputación de Navarra fue la única en todo el Estado que estuvo bajo el control del Bloque de Derechas. El FPN acudió a las elecciones con un programa que incluía la

lucha contra la guerra, amnistía por delitos políticos y sociales, restablecimiento de las libertades democráticas y de la legislación obrera, en particular la que afectaba a la lucha contra el paro y la mejora del nivel de ingresos de los trabajadores, aplicación inmediata de la Reforma Agraria en Navarra, reivindicación de corralizas y comunes, revisión de la Ley de Arrendamientos y suspensión de los desahucios, defensa de los derechos autonómicos de Navarra y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

El FPN no llegó al 22% de los votos en el conjunto de Navarra, pero tuvo mayoría en 15 pueblos, siendo la Ribera su feudo más importante obteniendo mayoría en 11 localidades³²⁵. Para Santiago de Pablo que el Frente Popular Navarro se mostrase favorable a la integración de Navarra en el Estatuto Vasco que se estaba negociando no era debido a

las ventajas –materiales o espirituales- que este Estatuto conllevaría para el antiguo Reino, sino que el Estatuto aislado para Navarra dejaría a la izquierda sola, “en lucha con unas derechas crecidas en su poderío”, mientras que el Estatuto Vasco proporcionaría “una mayor comunidad de fuerzas de izquierda” y serviría mejor para «las altas finalidades de estructuración espiritual y social de España que persigue la Constitución» de la República³²⁶.

Esta idea es reafirmada por Ferrer Muñoz ya que afirma que el FPN denunció al Presidente del Congreso de los Diputados «el supuesto plan de las derechas de suprimir en el texto del estatuto vasco la cláusula adicional que dejaba un portillo abierto para la futura incorporación de Navarra, y planteando los riesgos de un estatuto navarro, que afianzaría el dominio de las fuerzas derechistas en la región»³²⁷. Josu Chueca comparte en gran medida las dos visiones anteriores cuando señala que

ante la posibilidad de que la mayoritaria derecha navarra pudiera levantar un régimen autonómico único y exclusivo no fueron los nacionalistas los únicos alarmados. Si el avance del Estatuto vasco había operado como un resorte para que los derechistas navarros

³²⁵ Majuelo, E., 1989, *op. cit.*, pp. 278-279.

³²⁶ De Pablo, S., 1988, “Navarra y el Estatuto Vasco, de la Asamblea de Pamplona al Frente Popular”, en *Príncipe de Viana*. Año nº 49, nº 184, p. 412.

³²⁷ Ferrer Muñoz, M., 1988, “El socialismo en Navarra durante la II República”, *Príncipe de Viana*, Año nº 49, 183, p. 206.

formularan su aspiración a un Estatuto [Navarro] de autonomía, este deseo tuvo un efecto análogo con las izquierdas. Estas, temerosas ante la posibilidad de que en Navarra se consolidara un régimen autonómico hegemónico por las derechas, decidieron terciar en el debate estatutario³²⁸.

La villafranquesa Julia Álvarez se mostró partidaria de la unión vasconavarra como muestra la carta que escribió a Manuel Irujo indicándole que «tenemos una empresa común en Navarra, que es el Estatuto vasco. Hay que incorporar a Navarra a todo trance. Voy a ir allí a hacérselo ver»³²⁹. Del mismo modo, dirigentes de la UGT como Jesús Boneta que en 1932 se mostraron radicalmente en contra del Estatuto común, en 1936 se expresaron a favor del mismo. En su posicionamiento favorable a la incorporación al Estatuto Vasco, el FPN, lejos de realizar algún tipo de autocritica por los posicionamientos del pasado, culpó en exclusiva a las derechas del fracaso de 1932, omitiendo cualquier responsabilidad de las izquierdas³³⁰.

El documento en el cual todos los agentes integrantes del Frente Popular Navarro pedían la reintegración de Navarra en el Estatuto Vasco se firmó a mediados de junio de 1936, un mes antes del golpe de Estado fallido contra la República que desembocó en la Guerra. En dicho documento, el FPN afirmaba que existía la posibilidad de incorporación de Navarra al Estatuto vasco, siendo el bloque de derechas el único enemigo de esa oportunidad. Acusaban a su vez a las derechas de «boicotear la incorporación de Navarra al Estatuto vasco». Hicieron un llamamiento a «todos los elementos interesados del Frente Popular para que no desamparen a las izquierdas navarras, no dejando otra posibilidad para Navarra que la del Estatuto aislado, en lucha con unas derechas crecidas en su poderío; y al contrario procuren facilitar la entrada de Navarra en el Estatuto Vasco, proporcionando una mayor comunidad de fuerzas de izquierda y de afanes de democratización social entre las cuatro provincias»³³¹. Que Navarra cayese del lado de los golpistas, así como la feroz represión que estos ejercieron en todo el territorio, supuso la imposibilidad de la unión vasconavarra en un Estatuto único.

³²⁸ Chueca, J., 1999, *op. cit.*, p. 361.

³²⁹ Esparza, J. M., 2016, *Nuestro pueblo despertará. David Jaime y la República vasconavarra*, Ed. Txalaparta, Tafalla, p. 163. Citado del Archivo Irujo.

³³⁰ Majuelo, E., 1989, *op. cit.*, pp. 300-301.

³³¹ Esparza, J. M., 2016, *op. cit.*, pp. 296-298.

Golpe de Estado y represión³³².

La lucha de clases en Navarra se llevó al extremo con la sangrienta represión que se sucedió tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Bajo el mando y las directrices del General Mola se produjeron violaciones de los derechos humanos y asesinatos en masa. Alrededor de 3.400 personas resultaron víctimas mortales, lo que representaba en torno al 1% de la población navarra de la época, y varios miles de personas más sufrieron diferentes tipos de represión. La represión requeté-falangista se centró, sobre todo, en la Ribera, donde la cuestión corralicera era de capital importancia y la implantación de la izquierda era mayor que en el resto del territorio navarro. Según se desprende de la base de datos del Fondo Documental para la Memoria Histórica en Navarra (FDMHN), del total de las personas que se conoce su afiliación, 938 personas de la UGT fueron asesinadas, 93 del PSOE y 72 de las Juventudes Socialistas, lo que corresponde al 37% del total³³³. Si nos fijamos en los cargos públicos, el 80% de los alcaldes y el 75% de los concejales socialistas fueron fusilados³³⁴; y por oficios, el 53% de las personas fusiladas eran jornaleros, peones o labradores³³⁵.

En Navarra se produjo una «limpieza política», en donde la represión llevada a cabo por carlistas y falangistas contra la izquierda en Navarra fue superior a la del conjunto del Estado. La relación de personas asesinadas se sitúa en 8,3 por cada mil habitantes (8,3‰), lejos de Huelva (15,4‰), Córdoba (14,3‰) o Zaragoza (12,2‰) que son las provincias con mayor represión. No obstante, si el indicador no es el de la población total sino la tasa de asesinados por cada mil votos del Frente Popular, Navarra se convierte en la provincia del Estado con mayor número de asesinados, con una tasa del 81,7‰, muy superior a Huelva (68,5‰), Córdoba (60,6‰) o Zaragoza (58,8‰) que son las provincias que le siguen con mayores valores. La Ribera de

³³² En los últimos años la historiografía ha avanzado mucho en la cuestión del golpe de Estado de julio de 1936 y la represión subsiguiente en Navarra. La publicación, en 1986, del referente *Navarra 1936. De la esperanza al terror* marcó un antes y un después. Son muchos los estudios que le han seguido, siendo algunos ejemplos: Alforja, I., 2006, *Fuerte de San Cristobal 1938: la gran fuga de las cárceles franquistas: testimonios y documentos*, Ed. Pamiela, Pamplona; Vierge, G., 2006, *Los Culpables: Pamplona 1936*, Ed. Pamiela, Pamplona; Mendiola, F., 2006, *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Ed. Txalaparta, Tafalla; Mikelarena, F., 2015, *Sin piedad: limpieza política en Navarra, 1936: responsables, colaboradores y ejecutores*, Ed. Pamiela, Pamplona; Urrizola, R., 2017, *Consejo de Guerra. Injusticia militar en Navarra, 1936-1940*, Ed. Txalaparta, Tafalla. Asimismo, existen trabajos de historia local, como los de Aiape, A. e Iraizoz, J., 2011, *Kaseda 1936 Káseda*, Alaffaylla, Tafalla; Aldaba, J., 2016, *Oltza 1936: víctimas de la represión en la Zendea*, Alaffaylla, Tafalla; Bartos, L., 2013, *Recuperando raíces: memoria de los siete asesinados en 1936 en Murchante*, Berriozar; Francés, P. J., 2010, *Buñuel, verano de 1936: de la esperanza al terror*, Ed. Ciudadano, Barañain.

³³³ Se pueden consultar los datos en la web del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra <http://memoria-oroimena.unavarra.es/>, en donde se hallan documentadas 2931 personas asesinadas. Fecha Consulta: 24/03/2020

³³⁴ *Diario de Noticias*, 2/12/2007, p. 14.

³³⁵ VV.AA., 2008, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Alaffaylla, Tafalla, p.813.

Navarra sufrió una fortísima represión, superior a las provincias de Huelva y Córdoba, en donde los asesinatos por cada mil habitantes en la Ribera occidental fueron del 21,07%³³⁶.

La gran represión ejercida por los golpistas fue un

ajuste de cuentas que una clase agraria gran terrateniente, minoritaria pero perfectamente soldada en lo social, lo económico y en lo político, con otros sectores burgueses vinculados a las finanzas, ideológicamente y económicamente omnipresente en los medios de comunicación provinciales, y sobre todo engarzada a grandes sectores de campesinos, pequeños y medianos propietarios, gracias a mediadores eclesiásticos y políticos, impuso a jornaleros y otros sectores de pequeños y medianos propietarios mediante la fuerza de las armas³³⁷.

Este «ajuste de cuentas» se llevó a cabo debido a que quienes llevaban dominando Navarra desde hacía muchas décadas vieron peligrar sus privilegios de clase. Este miedo era infundado ya que en Navarra no existió ningún preparativo ni peligro revolucionario. En cambio, sí se preparó y desarrolló el carlismo, a través del requeté, con el fin de proteger los intereses de los grandes propietarios, haciendo creer a pequeños propietarios que sus intereses y los de los grandes terratenientes estaban ligados. Lograron hacer creer que la pérdida de privilegios sociales, políticos y económicos de las clases altas significaría «el derrumbe de todo tipo de sociedad, el desorden público permanente, y el ataque sin desmayo no solo a la Iglesia católica sino a la religión católica»³³⁸. Así se explica que la mayor represión llevada a cabo en Navarra se centrara en las localidades donde el Frente Popular fue más votado, lo que Emilio Majuelo ha denominado como «zona conflictiva corralicera».

La Guerra de 1936 cerró de forma sangrienta un periodo de crisis sistémica del Estado español que se inició durante el trienio bolchevique. La dictadura franquista fue la última respuesta a dicha crisis, tras la dictadura de Primo de Rivera y la opción democrática de la II República³³⁹. La feroz represión ejercida por los golpistas supuso la eliminación física e ideológica del socialismo, y de la izquierda en general, en Navarra, un territorio donde no hubo frente de guerra. Durante la larga noche de la dictadura fascista del general Franco, el PSOE desapareció por completo del antiguo Reino. Hubo que esperar hasta 1974 para que se crease una nueva

³³⁶ El estudio se ha realizado en 25 provincias. Del mismo modo, el propio Mikelarena aclara que los datos referentes a los asesinados por cada mil votos del Frente Popular tiene la imperfección de que la edad de voto estaba en 23 años, y hubo muchas personas asesinadas por debajo de esa edad. Mikelarena, F., 2009, «La intensidad de la limpieza política franquista en Navarra en 1936 en la Ribera de Navarra», en *Hispania Nova*, nº 9 (1).

³³⁷ Majuelo, E., 1989, *op. cit.*, pp. 305-306.

³³⁸ *Ibid.*

³³⁹ González Calbet, M. T., 1987, *La dictadura de Primo de Rivera. El directorio militar*, Ed. El Arquero, Madrid, p. 14.

Agrupación Socialista en Navarra, aunque sin ningún tipo de nexo de unión con el PSOE republicano, salvo las siglas.

III: Los inicios de un partido nuevo: de la creación del PSOE navarro al XXVII Congreso (1974-1976).

Los inicios del nuevo PSOE en Navarra.

Reunidos un grupo de compañeros de Navarra, de Tudela, Estella y otros lugares, comprometidos en la lucha por la libertad y justicia para nuestra clase trabajadora, y coincidiendo con las aspiraciones del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, hemos decidido constituir la Federación de Navarra del Partido Socialista Obrero Español con secciones locales en Tudela y Estella, y así lo comunicamos a la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.³⁴⁰

Con este breve comunicado realizado en Tudela en mayo de 1974 se constituía de nuevo el PSOE en Navarra después de haber desaparecido tras la Guerra de 1936 y la consiguiente represión franquista. En ese mismo momento, lugar y forma quedó constituida también la UGT en Navarra:

Reunidos un grupo de compañeros de Navarra, de Tudela, Estella y otros lugares, comprometidos en la lucha por la libertad y justicia para nuestra clase trabajadora, y coincidiendo con las aspiraciones de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, hemos decidido constituir la FEDERACIÓN DE NAVARRA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) con secciones locales en Tudela y Estella, y así lo comunicamos a la comisión ejecutiva de la U.G.T.³⁴¹

Ambos documentos fueron firmados por Joaquina Burgaleta, Antonio Bueno, Francisco Simón, Alberto Tantos, Javier Monzón, María Jesús Aranda, Fernando Pérez Sola y Francisco Álava, todos ellos de Tudela; por Jesús Echávarri, José María Satrústegui, Jesús Valentín y Jesús Marañón, estos cuatro de Estella; de Pamplona, Merche Pascual y Gabriel Urralburu; y de Tafalla Ángel Montes. Es posible que alguna de las firmas no fuesen las reales por cuestiones de seguridad debido a que la constitución de ambas organizaciones se hizo en el epílogo del franquismo³⁴².

Según narra la historiadora Manuela Aroca Mohedano la constitución de las dos organizaciones se llevó a cabo tras la realización de «un curso de formación en Tudela impartido por los socialistas Enrique Múgica, Txiki Benegas y Gregorio Peces Barba, con la intención de poner las bases de un núcleo socialista en Navarra»³⁴³. Sin embargo los inicios no fueron ni tan directos ni tan sencillos, ya que, al parecer, no hubo gran comunicación entre los socialistas vascos y la dirección del Partido ni, incluso, dentro de esta última. Tanto Javier Sáenz de

³⁴⁰ AFPI. Archivo de la C.E. del PSOE. Acta de constitución de la Federación de Navarra. Signatura: AE-610-4.

³⁴¹ AFFLC. Signatura: 435-08. En Aroca Mohedano, M., 2013, *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, p. 228.

³⁴² Arbeloa, V. M., 2015, "Primeros pasos del PSN-PSOE (1973-1977)", *Príncipe de Viana*, nº 263, p. 1262.

³⁴³ Aroca Mohedano, M., 2013, *op. cit.*, p. 228.

Cosculluela como Virgilio Zapatero tuvieron un papel destacado en los momentos previos a la constitución del PSOE y la UGT de Navarra realizada en mayo de 1974. Sáenz de Cosculluela recuerda que

a partir de mi entrada en el PSOE, en el otoño de 1972 si no recuerdo mal, mantuve una relación muy directa y frecuente con los socialistas del País Vasco, sobre todo con el PSOE y la UGT de la margen izquierda de Vizcaya y muy particularmente con los de Guipúzcoa. En aquella época mi relación con Enrique Múgica y su hermano fue intensa, ya que Enrique era un líder muy cualificado del PSOE y bien conocido. Fue él quien, sabiendo de mi disponibilidad y de las relaciones que me proporcionaba mi bufete de abogado, me propuso que me ocupara –supongo que no era el único- de promover la constitución de la Agrupación Socialista de Navarra.

Los primeros contactos se establecieron en Estella con personas que estaban muy relacionadas con el PSOE histórico, pero tenían dificultades para expandir actividades.

Se logró por esa misma época contactar con personas que claramente se comprometieron con el impulso y difusión del socialismo democrático. En ese contexto se realizaron diversos viajes a Navarra para ir conociendo grupos y personas con las que plantear la necesidad de organizar el PSOE. Algunos de esos viajes los hicimos conjuntamente Nicolás Redondo, Enrique Múgica y yo mismo, tratando cada uno de adentrarse en círculos y grupos que cada uno consideraba más proclives al contacto o en donde cada uno se desenvolvía mejor. Más tarde, con contactos ya establecidos, se incorporó Gregorio Peces-Barba³⁴⁴.

El propio Sáenz de Cosculluela afirma desconocer qué informaciones daba Múgica a la dirección del Partido, o si Felipe González y Alfonso Guerra estaban al corriente de los movimientos que se estaban produciendo, aunque por «la actividad que entonces desplegaban me hace pensar que Guerra sí recibía información de Múgica. Es muy probable que conocieran las gestiones que realizábamos con gran entusiasmo, pero ellos en ese periodo no participaron directamente». Asimismo, Sáenz de Cosculluela desconoce si Virgilio Zapatero o Pablo Castellano ejercieron alguna labor en Navarra en aquella época³⁴⁵. También Nicolás Redondo realizó diversos contactos que no llegaron a fructificar³⁴⁶.

Por su parte, Virgilio Zapatero asegura que la dirección surgida en Toulouse en 1972 «inició una política de mayor presencia de sus escasas fuerzas y, sobre todo, de expansión de la propia organización». Zapatero comenzó la colaboración con Francisco Bustelo, quien entonces era secretario de formación, participando en la «constitución del partido en Navarra, siguiendo el mismo esquema que aplicábamos en otras provincias». La forma de proceder en la creación de las nuevas agrupaciones socialistas era

a través de contactos personales: alguien de una provincia conocía a alguien de la dirección federal del partido o alguien del partido socialista conocía a alguna persona de un pueblo y una provincia. Sobre esta base se organizaba en unos casos alguna conferencia o

³⁴⁴ Entrevista a Javier Sáenz de Cosculluela, 27-05-2019. Miembro del PSOE durante el franquismo, secretario general del Partido en La Rioja entre 1973 y 1981.

³⁴⁵ Entrevista a Javier Sáenz de Cosculluela, 27-05-2019.

³⁴⁶ Entrevista a Nicolás Redondo, 25-04-2019.

conferencias o un cursillo a los que el impulsor local (en este caso, Víctor Manuel Arbeloa por ejemplo) comprometía la presencia de algunos conocidos para asistir a la conferencia, el cursillo o el seminario (sobre historia del socialismo, líderes históricos del socialismo español o teorías sobre el socialismo y también el marxismo). Estas reuniones servían para establecer contactos entre los posibles interesados y para que desde la Ejecutiva conociéramos a las personas interesadas. El cursillo o conferencia solía terminar con una reunión más restringida (en el mismo local, en un bar o en un restaurante) con quienes de los asistentes estuvieran interesados en ingresar en el partido socialista. Y allí se constituía, unas veces formal y otras veces informalmente, la organización local o provincial del PSOE.

Enrique Múgica, Nicolás Redondo y Javier Sáenz de Cosculluela habían hecho ya unos primeros contactos; pero fue el 24 y 25 de mayo de 1974 cuando Víctor Manuel Arbeloa, con la ayuda de Gabriel Urralburu, miembro de la orden del Verbo Divino, consiguió reunir a algunos militantes de la HOAC, de la JOC y de alguna comunidad de cristianos de base en un seminario o convento de Pamplona. Víctor Manuel Arbeloa, dada su obra e investigaciones, era una persona muy respetada y querida por nosotros; de total confianza. Y la Ejecutiva del PSOE nos envió a Gregorio Peces Barba y a mí a constituir formalmente el partido en Navarra. Dimos el oportuno seminario en aquel convento o seminario y, sin mayores requisitos, procedimos a constituir la Federación Navarra del Partido Socialista; con dos secciones: una en Tudela y otra en Estella³⁴⁷.

Virgilio Zapatero señala a Víctor Manuel Arbeloa como la persona clave en la constitución del PSOE en Navarra. Arbeloa contactó en febrero de 1973, en el funeral de la esposa de Julián Besteiro, con los dirigentes Pablo Castellano y Gregorio Peces-Barba animándoles a acudir a Navarra porque «sonaban todas las músicas políticas, menos la socialdemócrata»³⁴⁸. Para el sacerdote natural de Mañeru «casi todos los jóvenes y adultos que se movían políticamente en Navarra de esos años se decían comunistas, marxistas, leninistas, maoístas, castristas, marxistas autogestionarios..., así sin más o en las más diversas combinaciones entre tales calificativos ideológicos. Todo menos socialdemócratas»³⁴⁹. Debido a que Arbeloa no conocía bien la coyuntura política del momento en Navarra, ya que había estado una temporada en Madrid alejado de la realidad político-social, decidió hacer de enlace entre la dirección del PSOE y diferentes personas navarras. Tras un intento fallido en Tafalla,

el encuentro en Tudela con un grupo relacionado con el movimiento de la editorial cristiana y obrerista ZYX y en Estella con militantes de la HOAC y algunos afines, a quienes yo conocía bien, fue un éxito. En Pamplona, sólo conseguí animar a mis amigos Gabriel Urralburu y Merche Pascual, la secretaria posterior de la Casa del Pueblo hasta su muerte. Otros se quedaron en solo palabras y promesas³⁵⁰.

Los intentos de formar el PSOE en Navarra iniciados en febrero de 1973, culminaron en mayo de 1974 con la redacción de ambas actas indicadas anteriormente. El trabajo de más de

³⁴⁷ Entrevista a Virgilio Zapatero, 11-03-2019. Miembro del PSOE, fue ministro entre los años 1986 y 1993.

³⁴⁸ Arbeloa, V. M., 2015, op. cit., p. 1261.

³⁴⁹ Ídem.

³⁵⁰ Entrevista a Víctor Manuel Arbeloa, 21-05-2019. Fue dirigente del PSOE en Navarra. Participó en su refundación aunque no se integró en el mismo hasta 1978. Ha sido presidente del Parlamento Foral, senador y europarlamentario.

un año consiguió que apenas quince personas, procedentes de círculos cristianos de base, organizaciones católicas y varios sacerdotes se convirtieran en los fundadores de un nuevo partido con siglas históricas. No habían logrado conseguir que militantes del PSOE durante la II República se les uniera, ni apenas obreros y mucho menos campesinos. Se puso la primera piedra pero estaba todo por hacer aún, con tres focos desde donde iniciar la construcción del Partido: Tudela, Estella-Lizarra e Iruñea-Pamplona.

Tudela.

La base de la creación del PSOE en la Ribera estuvo tanto en la HOAC como en las comunidades cristianas de base y, también, a través de los curas obreros pese a que había personas que fueron militantes del PSOE durante la II República, como Liberto Barral o Julio Pérez, que no tuvieron ningún papel en la creación del Partido en 1974. El núcleo de la Ribera estaba formado por Javier Monzón, Joaquina Burgaleta, Francisco Álava, Alberto Tantos, M^a Jesús Aranda, Francisco Simón, Fernando Pérez Sola y Antonio Barrena. La persona que aglutinó al grupo fue Francisco Álava, quien ya tenía contactos en Pamplona. Este núcleo, con Tudela como epicentro, tenía, a juicio de Pérez Sola, una ideología de socialismo moderado³⁵¹.

No obstante, según M^a Jesús Aranda y Alberto Tantos, en los inicios el núcleo de Tudela se mostró partidario del socialismo autogestionario. Hacían una diferenciación entre marxismo y comunismo, siendo este la representación de la ideología imperante en la URSS, al que consideraban antidemocrático. Su referente internacional era la Yugoslavia del mariscal Tito, país que veían como el modelo a imitar a la hora de implantar el socialismo autogestionario. Que en un principio considerasen que los socialdemócratas eran revisionistas e, incluso, no fuesen bien vistos por este núcleo no fue óbice para que, en un breve lapso, evolucionasen, sin traumas, del socialismo autogestionario a la co-gestión obrera y, de ahí, a la socialdemocracia. Este proceso fue posible por el inicio de las relaciones políticas con la socialdemocracia europea³⁵².

Ni en Tudela ni en la Ribera la actividad política era importante. Más bien el Partido estaba desaparecido hasta que las Juventudes comenzaron a realizar diversos actos como hacer pintadas o poner pegatinas en lugares públicos³⁵³. Se intentó captar a militantes que pertenecían

³⁵¹ Entrevista a Fernando Pérez Sola, 21-05-2019. Miembro del PSOE en Navarra, participó en la refundación del mismo. Perteneciente al sector oficial.

³⁵² Entrevista a M^a Jesús Aranda y Alberto Tantos, 7-05-2018. Miembros del PSOE en Navarra, participaron en la refundación del Partido, perteneciendo al sector oficial del mismo.

³⁵³ Entrevista a Javier Jimeno, 7-06-2018.

a otras organizaciones políticas para potenciar el PSOE, especialmente a personas referenciales que tuviesen contactos políticos y personales, debido a que en los pueblos de la Ribera no tenían presencia a pesar de la gran represión que sufrió la militancia del PSOE y, especialmente, la UGT tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936³⁵⁴.

Francisco Álava, poco antes de la reunión fundacional de mayo de 1974, en la sede del Verbo Divino había realizado contactos anteriormente fue con militantes de Tafalla y Estella, pese a que en la ciudad del Cidacos no se logró conformar ningún grupo³⁵⁵.

Iruñea-Pamplona.

En Pamplona las dos personas relevantes desde el inicio fueron Víctor Manuel Arbeloa y Gabriel Urralburu junto a Merche Pascual. Tanto Urralburu como Pascual fueron captadas por Arbeloa, siendo las únicas personas a quienes logró convencer para integrarse en el PSOE en la capital navarra³⁵⁶. Además de la vía abierta por Arbeloa, desde la margen izquierda de Bizkaia se produjeron contactos de estudiantes navarros que querían ingresar en el PSOE. Fue el caso de Emilio Huerta y Carlos Artundo, quienes contactaron con Nicolás Redondo y este les facilitó una reunión con Arbeloa y Gabriel Urralburu³⁵⁷. A través de Carlos Artundo entró nueva militancia en el Partido como Alberto Arregui, Eduardo Urralburu, José María Torres o José Ramón Ganuza.

El centro neurálgico del núcleo de Pamplona se encontraba en la parroquia de Etxabakoitz, donde desarrollaba su labor de cura Gabriel Urralburu quien, a su vez, pertenecía a la congregación del Verbo Divino cuyo local estaba en Casa Sarasa³⁵⁸. La congregación del Verbo Divino se instaló en el barrio pamplonés y desde entonces comenzaron a colaborar con el Club Juvenil Udaberri que se había fundado en 1972. Los dos miembros *verbitas* que se incorporaron como monitores al Udaberri fueron Laurentino Fernández y Gabriel Urralburu pero sin hacer ningún tipo de proselitismo político en un principio, aunque los contactos que Urralburu hizo en el Udaberri le sirvieron para desarrollar, posteriormente, el PSOE en Pamplona. Asimismo, la celebración de la Misa Mayor de los domingos en la parroquia de Etxabakoitz por Víctor Manuel

³⁵⁴ Entrevista a Ángel Oliver, 29-06-2018. Exsacerdote, cura obrero, fue militante de la ORT antes de ingresar en el PSOE en la década de 1980.

³⁵⁵ Entrevista a M^a Jesús Aranda y Alberto Tantos, 7-05-2018.

³⁵⁶ Entrevista a Víctor Manuel Arbeloa, 21-05-2019.

³⁵⁷ Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019. Miembro del PSOE navarro. Fue consejero del Gobierno de Gabriel Urralburu. Perteneciente al sector oficial.

³⁵⁸ Entrevista a Aladino Colín, 22-03-2018. Miembro de las Juventudes Socialistas. Fue consejero del Gobierno de Gabriel Urralburu. Perteneciente al sector oficial.

Arbeloa y Gabriel Urralburu les dio gran repercusión social. Por un lado, Arbeloa realizaba las lecturas del Evangelio con un marcado carácter social, pegado a la realidad político-económica que se vivía en el barrio. Por otro, Urralburu realizaba diversos cánticos tocando la guitarra. Estas cuestiones les granjearon mucha popularidad que les sirvió posteriormente para captar militancia³⁵⁹.

Así pues, entre Casa Sarasa y la parroquia de Etxabakoitz se fue gestando la Agrupación Socialista de Pamplona, la cual fue oficialmente constituida en el Verbo Divino por Enrique Múgica³⁶⁰. Pese a que Arbeloa fue el impulsor del PSOE en Navarra no participó en la constitución del mismo, ni en la reunión fundacional de Tudela aunque sí en la constitución de la Agrupación en Pamplona. Su participación solo se produjo inicialmente junto con Urralburu, Huerta, Artundo y el Padre Julián, el director del Verbo Divino en Pamplona. Poco tiempo después ingresaron en el Partido los hermanos José Antonio y Javier Asiain³⁶¹. La poca participación de Arbeloa en estos momentos no fue óbice para que tuviese una gran relevancia en los primeros compases, convirtiéndose en un referente político para una parte de la militancia³⁶².

En el plano ideológico tanto Arbeloa como Urralburu tenían una posición de socialdemocracia moderada, aunque el primero más que el segundo. La única diferencia significativa entre ambos era que Arbeloa siempre se posicionó contra la integración de Navarra en Euskadi, mientras que Urralburu no tenía una posición definida, sino que se dejaban llevar por la coyuntura política³⁶³. Aunque quien se iba a convertir en el ideólogo de lo que iba a ser en un futuro cercano el sector oficialista era José Antonio Asiain, perteneciente a una familia con gran presencia en la Diputación franquista desde el comienzo de la dictadura. La práctica totalidad de las personas encuestadas señalan a Asiain como el arquitecto en la sombra de la ideología del PSOE navarro, así como la persona que diseñaba la táctica y la estrategia a seguir según la coyuntura política del momento. Eso sí, con visión a medio-largo plazo. Urralburu, por su parte, era la imagen del Partido, muy apoyado en Asiain. Eran el tándem que iba a liderar el PSOE durante muchos años. No significa esto que Urralburu tuviese una dependencia política o ideológica de Asiain, sino que, por el contrario, habían logrado una simbiosis que se desarrolló sin obstáculos cuando lograron el control del Partido a partir de 1977. La opción de Asiain por el PSOE habría sido desde la perspectiva de la asunción del poder por parte de la socialdemocracia

³⁵⁹ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019. Miembro del PSOE navarro perteneciente al sector oficial.

³⁶⁰ Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019.

³⁶¹ Entrevista a Víctor Manuel Arbeloa, 21-05-2019.

³⁶² Entrevista a Aladino Colín, 22-03-2018.

³⁶³ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019.

que se estaba construyendo, careciendo de una conciencia de clase pero viendo la alternativa de futuro que el PSOE podría desarrollar³⁶⁴. El liderazgo de Urralburu, por su parte, era una correa de transmisión de Felipe González en Navarra³⁶⁵. Al igual que Arbeloa, José Antonio Asiain siempre tuvo posiciones anti-integracionistas. Ambos defendían una Navarra diferenciada de Euskadi, es decir una posición navarrista. Hasta la celebración de las elecciones de 1977 el peso del navarrismo en el seno del PSOE navarro apenas tuvo fuerza, entre otras cuestiones porque el ala izquierda del Partido recelaba de esa postura política por provenir de la socialdemocracia del Partido. El gran resultado cosechado en las primeras elecciones después de la muerte de Franco, además de la entrada de nueva militancia de ideología moderada, sirvieron de apoyo para el desarrollo de las tesis navarristas dentro del PSOE navarro³⁶⁶.

A pesar de ser unas siglas históricas, el PSOE en Pamplona no tenía militantes veteranos a excepción de Rafael Zalacain. El grueso de la militancia eran jóvenes de entre 25 y 30 años de ideología socialista moderada, muy próxima a la socialdemocracia. No había en los núcleos iniciales ningún componente revolucionario, salvo en la militancia de las Juventudes donde sí existía un grupo marxista bajo el liderazgo de Alberto Arregui³⁶⁷.

Estella-Lizarra.

En la ciudad del Ega Víctor Manuel Arbeloa contactó con Jesús Echavarrri para que impulsase el PSOE en la localidad. Echavarrri, que había pertenecido tanto a la HOAC como al sindicato USO, no solo participó en la creación del PSOE en la reunión de Tudela, sino que, a su vez, creó la Agrupación Socialista de Estella en 1974. La primera militancia de la Agrupación procedía del movimiento obrero, destacando la figura de Andrés de Miguel en el desarrollo tanto del PSOE como de la UGT en Lizarra³⁶⁸, y de movimientos cristianos de base³⁶⁹.

Las Juventudes Socialistas de Estella se crearon a principios de 1976, siendo el sector marxista el mayoritario en las mismas. Desde sus inicios, como reflejo de lo que ocurría en el resto de Navarra, existió un enfrentamiento ideológico entre los sectores oficialista y marxista

³⁶⁴ Entrevista a Andrés Valentín, 15-06-2018.

³⁶⁵ Entrevista a José Ramón Ganuza, 21-03-2019. Miembro del PSOE navarro perteneciente al sector oficial.

³⁶⁶ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019. Miembro del PSOE navarro perteneciente al sector oficial.

³⁶⁷ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019. Miembro del PSOE navarro, fue secretario de organización. Perteneció al sector socialdemócrata crítico con la dirección siendo expulsado tanto del Partido como de la UGT de Navarra.

³⁶⁸ Entrevista a Pedro Echavarrri, 3-04-2019. Miembro de las Juventudes Socialistas en Estella e hijo del histórico militante estellés Jesús Echavarrri.

³⁶⁹ Entrevista a Javier Montoya y Aurelio Aransay, 3-04-2019. Miembros de las Juventudes Socialistas en Estella, pertenecientes al sector marxista, que fueron expulsados.

que concluyó con la expulsión de estos últimos tras año y medio de constantes amenazas de expulsión. Estas amenazas procedieron de José Antonio Asiain, quien coaccionó a los militantes del sector marxista para que abandonasen su postura, o de Carlos Artundo si seguían vendiendo el *Nuevo Claridad*. Víctor Manuel Arbeloa también trató de reconducir a los marxistas hacia las tesis oficialistas aunque sin las técnicas de Asiain o Artundo³⁷⁰.

Las Unidades de Acción.

Las Unidades de Acción tenían como objetivos políticos la lucha contra la dictadura y por la instauración de todas las libertades políticas, individuales y colectivas. Asimismo, se sumaban a estas las reivindicaciones propias del movimiento obrero. Unas y otras eran inseparables para las organizaciones políticas y sindicales que conformaban las Unidades de Acción. En pocas palabras, se luchaba por conseguir la ruptura democrática. Estas Unidades se constituyeron durante el último quinquenio del franquismo. Sin embargo, la presencia activa por parte del PSOE navarro en las mismas fue, según señala Félix Jiménez, prácticamente inexistente hasta finales de 1976, cuando comienzan a acudir frecuentemente Gabriel Urralburu y Merche Pascual. No obstante, en fechas anteriores sí participaron militantes tanto del PSOE como de la UGT navarras, aunque sin un respaldo de ambas organizaciones, y muchas veces a título individual³⁷¹.

Tanto el PSOE, como la UGT y las Juventudes Socialistas de Navarra en muchas ocasiones no secundaban los comunicados de las Unidades de Acción debido a la radicalidad de éstos. Si bien es cierto que durante los años 1975 y 1976 los posicionamientos del PSOE eran más revolucionarios, fue a partir de 1977 cuando sus posturas se fueron moderando considerablemente. Tanto es así que desde el resto de las organizaciones de las Unidades de Acción percibían al PSOE navarro como un partido reformista. La moderación se acentuaría más aún tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978³⁷². Además de esta percepción que tenían las diferentes organizaciones que integraban las Unidades de Acción con respecto al PSOE, aquellas prácticamente no le tenían en cuenta en la toma de decisiones debido a su carácter residual en el antifranquismo³⁷³.

³⁷⁰ Entrevista a Javier Montoya y Aurelio Aransay, 3-04-2019.

³⁷¹ Entrevista a Félix Jiménez, 23-05-2018.

³⁷² Entrevista a Javier Iturbe, 05-04-2019. Histórico dirigente de la ORT que ingresó, posteriormente, en el PSOE navarro.

³⁷³ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

Las Juventudes Socialistas de Navarra.

Prácticamente a la vez que el Partido se crearon las Juventudes Socialistas de Navarra, aunque, eso sí, con una militancia diferente debido a cuestiones de edad. Existieron tres núcleos diferentes: uno en Antsoain y dos en Pamplona, en los barrios de Etxabakoitz y San Juan-Donibane³⁷⁴. Carlos Artundo fue la persona de enlace entre el PSOE y un grupo de jóvenes que entraron a militar en la organización socialista en mayo de 1974. Tras una charla realizada por Virgilio Zapatero en el Verbo Divino en Pamplona, Artundo juntó a una decena de jóvenes en el bar Toki Ona del barrio iruindarra de Donibane. Estos jóvenes, tras la charla de Zapatero, decidieron entrar en el PSOE como un grupo organizado con el objetivo de influir en el Partido e «impedir un previsible giro a la derecha» en el mismo³⁷⁵. Entre estos jóvenes se encontraba Alberto Arregui, quien iba a ser el dirigente más destacado de las Juventudes Socialistas de Navarra. Según Arregui, eran conocedores de los debates que se habían dado en Suresnes y que había un sector del Partido, encabezado por Enrique Múgica, que pretendía pactar con organizaciones no obreras con el objetivo de neutralizar la ruptura democrática. Asimismo, creían que el PSOE iba a ser uno de los espacios donde se jugaría la ruptura, con el apoyo a esta tanto de Felipe González como de Alfonso Guerra³⁷⁶.

Pese a que este grupo de jóvenes tenía decidida su entrada en el Partido quisieron testar la posición política del mismo preguntando a Virgilio Zapatero cómo garantizaban que el PSOE no iba a integrarse en la democracia burguesa, que presumiblemente se intentaría instaurar tras la muerte de Franco, y que iba a mantener la ideología revolucionaria. Zapatero respondió a los futuros militantes de Juventudes Socialistas que eso lo garantizaba la propia historia del PSOE: al igual que el Partido había estado con la democracia burguesa durante la II República, pero que estuvo también en la Revolución de Asturias de 1934. La idea esgrimida por Zapatero fue que el PSOE aceptaba la lucha democrática sin olvidar la revolución, por la que se lucharía si las condiciones se daban. En esta misma línea recordó que el PSOE optaba por la ruptura democrática mientras que el PCE estaba en planteamientos de reforma y de llegar a acuerdos con diversos sectores de la burguesía. También, según Arregui, Zapatero se mostró partidario de, una vez caída la dictadura, realizar juicios públicos a los fascistas³⁷⁷.

³⁷⁴ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019.

³⁷⁵ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018. Miembro de las Juventudes Socialistas de Navarra y líder del sector marxista. Fue expulsado en abril de 1977 tanto de las Juventudes como del Partido. En la UGT de Navarra perteneció a la dirección del sindicato hasta su expulsión.

³⁷⁶ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁷⁷ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

En otoño de 1974 tras la constitución de las Juventudes Socialistas de Navarra estas acudieron a Madrid a una reunión de la Comisión Nacional de las Juventudes. El enviado a dicha Comisión fue el propio Alberto Arregui a instancias de Gabriel Urralburu quien le indicó que de tratarse la cuestión del «Frente Común de Clase» debía manifestar la posición contraria de Navarra al mismo. Debido al desconocimiento de Arregui sobre el Frente Común de Clase desde la dirección federal de las Juventudes le explicaron que era la unión de todas las organizaciones obreras, con exclusión de otras organizaciones democristianas o monárquicas, por ejemplo. Tras estas explicaciones Arregui manifestó que, contrariamente a las indicaciones de Urralburu, él estaba de acuerdo con esas posiciones. Pudiera parecer una cuestión carente de importancia política pero el Frente Común de Clase era el *leitmotiv* de las discusiones que se estaban desarrollando en el seno de las Juventudes y que desde el Partido se estaba intentando cortar³⁷⁸.

En mayo de 1975 las Juventudes editaron un panfleto titulado «La Juventud es la vanguardia de la lucha anticapitalista y democrática», llamando a un «Frente Común de clase» criticando la falta de unidad de acción al señalar que

La existencia de comisiones obreras y Comités de Empresa luchando disgregada y descoordinadamente de centrales sindicales afines ideológicamente como USO y UGT pero separadamente en la práctica, merma fuerzas, diluye energías que de emplear unitariamente asestarían fuertes golpes de muerte a la Dictadura.

(...)

Vemos la tarea urgente de unir y organizar a los trabajadores, a los jóvenes obreros, estudiantes en LAS ORGANIZACIONES DE CLASE, en EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, en la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, en LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS, para que la correlación de fuerzas en este momento sea favorable a los trabajadores³⁷⁹.

La Federación navarra de las Juventudes propugnó «un Frente Común de todas las organizaciones del proletariado español», oponiéndose a «los oportunistas social-demócratas, que rechazan una estrategia global de clase, por un practicismo inmediato», que «olvida los intereses finales del proletariado y que integra en definitiva al movimiento obrero en los aparatos de la burguesía». Finalmente, advertían que no consentirían que el PSOE «renuncie nunca a sus principios marxistas revolucionarios, por una práctica oportunista, reformista o social-demócrata»³⁸⁰. En mayo de 1975 ya había un sector de las Juventudes de Navarra que veía un peligro de viraje ideológico en el seno del PSOE hacia posiciones socialdemócratas y

³⁷⁸ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁷⁹ Archivo Personal Carlos Artundo.

³⁸⁰ Archivo Personal Carlos Artundo.

reformistas³⁸¹. De ahí que redactasen ese texto de reafirmación ideológica, alertando a su vez que si la «clase trabajadora es integrada por la política social-demócrata burguesa puede perder, aunque no permanentemente, sí por un considerable período histórico, gran parte de su capacidad revolucionaria». Ante este peligro que consideraban probable aseguraron que estaban «luchando en y con el PSOE, para impedir que éste pueda jugar la baza integradora del reformismo social-demócrata»³⁸².

Conforme pasaron los meses las Juventudes se fueron distanciando ideológicamente del Partido. Si en los inicios estaban muy supeditados a la dirección del mismo, la entrada de Arregui y los hermanos Javier, Ricardo y Camino Jimeno supuso un revulsivo que derivó en la realización de debates políticos e ideológicos de gran envergadura, los cuales se trasladaron enseguida al mismo Partido. Además de marcar el debate ideológico, Arregui y los hermanos Jimeno, constituían el núcleo intelectual contrario al sector oficialista del PSOE navarro. La confrontación que surgió durante el año 1976, y cuyo máximo exponente se vivió en la preparación de las ponencias al XXVII Congreso, tenía como objetivo la creación de un PSOE seguidor del oficialismo de González y Guerra o, por el contrario, un PSOE marxista revolucionario que fuese una punta de lanza dentro del PSOE estatal contra las tendencias de González y Guerra³⁸³. A mediados de junio de 1976 se celebró una Asamblea General del PSOE navarro en la cual participaron catorce de las cincuenta personas afiliados al Partido. Según el Informe redactado para la Comisión Ejecutiva del PSOE, las Juventudes Socialistas de Navarra participaron en dicha Asamblea «reflejándose la buena preparación teórica» de la organización juvenil, que por entonces contaba con dieciséis miembros³⁸⁴.

El Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa.

A diferencia de lo indicado por Arbeloa³⁸⁵, quien afirma que las Juventudes Socialistas de Navarra se reunían en el piso de los hermanos Jimeno, estas se celebraban, inicialmente, en el Verbo Divino. Es ahí, también, donde se redactó la ponencia que la Federación navarra de las Juventudes presentó al Congreso celebrado en Lisboa en 1975. En la elaboración de la ponencia

³⁸¹ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁸² Archivo Personal Carlos Artundo.

³⁸³ Entrevista a Camino Jimeno, 16-07-2019. Miembro de las Juventudes Socialistas de Navarra, perteneciente al sector marxista. Fue expulsada en abril de 1977 de la organización juvenil y del Partido. Formó parte de la dirección de la UGT siendo Julián Rezola secretario general y expulsada del sindicato en 1981. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

³⁸⁴ AFPI, Archivo de la CEF del PSOE. Correspondencia con Navarra, Informe a la Comisión Ejecutiva, 14 de junio de 1976. Signatura: ACEF-116.2.

³⁸⁵ Arbeloa, V. M., 2015, op. cit., p. 1265.

política participaron tanto los hermanos Jimeno, como Alberto Arregui o Carlos Artundo, siendo todos ellos delegados en la capital portuguesa. La discusión de fondo del Congreso fue la conveniencia o no de realizar el mencionado Frente Común de Clase, que vendría a ser una Unidad de Acción a nivel estatal de todas las organizaciones de clase en pro de la ruptura democrática³⁸⁶.

Dentro de la organización juvenil existían dos posiciones encontradas entre quienes creían que únicamente se debía pactar con organizaciones obreras y quienes abrían el abanico a diferentes organizaciones burguesas. Ante esta tesitura, el Congreso aprobó la Resolución Política presentada por Navarra en detrimento de otras. Esa ponencia afirmaba que

nuestro programa debe ser de independencia de clase, sin que un compromiso coyuntural con otras fuerzas antifranquistas, que tenga como finalidad la ruptura democrática, hipoteque en ningún momento nuestra estrategia revolucionaria.

(...)

En esta lucha hacia la ruptura democrática, debemos incluir puntos programáticos anticapitalistas, que pongan en tela de juicio desde ahora, ese régimen de Democracia Burguesa, y que dirija a las masas hacia la revolución Socialista, impidiendo que sean llevadas por planteamientos reformistas de consolidación de un régimen burgués.

Es por esto que propugnamos dentro de nuestra estrategia global: Consecución de la Sociedad Socialista, la formación de un Frente Común Anticapitalista, entendido esto como la unidad de acción en la base de las organizaciones obreras y el establecimiento de coordinadoras obreras unitarias de lucha, que deben ir encaminadas a la consecución de la movilización obrera y popular, que puedan abocar en la Huelga General Revolucionaria, que produzca la caída de la Dictadura, con un balance favorable a la clase obrera³⁸⁷.

La ponencia navarra tuvo dos repercusiones. La primera fue el intento de Ramón Jauregui y José Antonio Maturana para que se rebajase el contenido político de la misma. La segunda, y más importante, que la frase «sin que un compromiso coyuntural con otras fuerzas antifranquistas, que tenga como finalidad la ruptura democrática, hipoteque en ningún momento nuestra estrategia revolucionaria» podía interpretarse de varias formas. Esta ambigüedad no planeada no resolvió el debate existente en las Juventudes, ya que un sector consideraba que mientras no se hipotecase la estrategia socialista se podía pactar con organizaciones burguesas, mientras que otro sector consideró que pactar con partidos burgueses hipotecaría dicha estrategia³⁸⁸.

Ante esta división de pareceres la dirección del PSOE decidió evitar un cisma tanto en el Partido como en las Juventudes disolviendo a la Ejecutiva salida del Congreso, creando una

³⁸⁶ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁸⁷ Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa, pp. 11 y 12.

³⁸⁸ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

Gestora que dinamizaría un debate estatal para dirimir ambos posicionamientos. El aparato del Partido se volcó en favor de Pedro Viana «Gora», logrando que las tesis pactistas con la burguesía ganasen dicho debate, aunque manteniéndose la división en dos grandes sectores dentro de las Juventudes.

Tras el debate, que duró aproximadamente dos meses, los miembros del sector derrotado no fueron incluidos en la nueva Ejecutiva, pese a que contaban con el apoyo de casi el 30% de la organización, por un 57,26% para el sector de «Gora» y un 13% de abstenciones³⁸⁹.

Una vez que el sector derrotado es alejado de la Ejecutiva de las Juventudes es cuando este sector se hace fuerte tanto en Álava como en Navarra, donde habían sido muy mayoritarios durante el debate. Y es también después de este debate cuando el sector encabezado por Alberto Arregui y los hermanos Jimeno tienen el primer contacto con las juventudes del Partido Laborista británico, los *militant*.

Nuevo Claridad: «Órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de Álava».

El periódico *Nuevo Claridad* surge tras el debate de las Juventudes Socialistas de España. Su primer número salió a la luz en junio de 1976, aunque la primera reunión organizativa se produjo el 3 de marzo de 1976, horas antes de los sangrientos sucesos de Vitoria-Gasteiz. Es en esa fecha cuando se produce la primera reunión en el piso de los hermanos Jimeno, fuera de los lugares habituales. Esta cuestión no es baladí, ya que una de las acusaciones que se les realizaron para su expulsión un año después fue la de crear una tendencia organizada a parte de las estructuras del PSOE de Navarra. Víctor Manuel Arbeloa ha afirmado que

los dinámicos responsables de la tendencia *militant* no solo repartían y comentaban su revista oficial *Nuevo Claridad*, sino que también promovían cursillos de formación en los que se defendía la política de la Cuarta Internacional. La revista se editó por primera vez como órgano de las Juventudes Socialistas de Álava, en junio de 1976, como homenaje al diario *Claridad* (julio 1935-marzo 1939), dirigido por Carlos Baraibar, órgano del ala revolucionaria del PSOE, capitaneada por Largo Caballero, frente al diario tradicional El Socialista (Indalecio Prieto) y la revista Democracia (Julián Besteiro-Andrés Saborit).

Alguna vez, el cursillo de formación tuvo lugar, durante un fin de semana, en una borda fría y oscura de un pueblo del norte de Navarra. Por otra parte, los militantes de la tendencia *militant* no tenían ni rebozo ni reparo alguno en manifestar el carácter trotskista de la misma, y lo proclamaban dondequiera que estuvieran³⁹⁰.

³⁸⁹ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 19.

³⁹⁰ Arbeloa, V. M., 2015, op. cit., p. 1266.

Dejando de lado la última contradictoria afirmación de Arbeloa que presenta al sector revolucionario como una organización cuasi clandestina que, por otro lado, no tenía inconveniente alguno en mostrar sus postulados políticos en cualquier momento, hay cuestiones que se deben comentar. Es cierto que los integrantes de *Nuevo Claridad* tenían como referente ideológico al Largo Caballero defensor de la Revolución de Asturias de 1934 y su actuar tras el fallido golpe de Estado del 18 de julio de 1936, pero no al Largo Caballero que colaboró con la dictadura del General Primo de Rivera. Sin embargo, es un error de envergadura equiparar *Nuevo Claridad* y *militant*, debido a que la publicación no solo sacó sus primeros números en el Verbo Divino, con el conocimiento y el visto bueno tanto de Gabriel Urralburu como de la dirección socialista, sino que el contacto entre *Nuevo Claridad* y *militant* empezó a ser regular a partir de julio de 1976, esto es, un mes después de la salida del primer número, pero sin que los primeros formasen parte de los segundos³⁹¹.

De la misma manera que las diferentes corrientes ideológicas en el seno del PSOE tuvieron sus respectivos órganos de difusión antes de la victoria franquista, el sector revolucionario quiso emular esa misma democracia interna creando una corriente ideológica dentro del PSOE para evitar que este se convirtiese «en un instrumento de la burguesía en la transición»³⁹². Estas son las razones por las que un reducido grupo de 8 personas decidió crear *Nuevo Claridad*. Por otro lado, Arbeloa no solo acusa al sector revolucionario de pertenecer a *militant*, sino también de defender la IV Internacional y de manifestar posiciones trotskistas. En este sentido hay que tener en cuenta que el sector de las Juventudes laboristas *militant*, como organización del Partido Laborista, estaban adscritas a la II Internacional y no a la IV. Además de esto, y pasando por alto que el fundador de *militant*, Ted Grant, sí perteneció a la IV Internacional, de la cual fue expulsado, los miembros de *Nuevo Claridad* nunca pertenecieron ni a la tendencia *militant* ni a la IV Internacional. Lo que sí hicieron en ocasiones fue defender el marxismo de Trotsky en contraposición al de Stalin, aunque su referente ideológico, especialmente el de Alberto Arregui, era Rosa Luxemburg³⁹³. Sin embargo, tal y como señala Camino Jimeno, el sector marxista no se reunió nunca con *militant* ni pertenecía a ella. Además, tras comenzar a ser acusados de trotskistas es cuando iniciaron el estudio de Trotsky, para saber qué decía el dirigente soviético y por qué recibían esas acusaciones³⁹⁴.

³⁹¹ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁹² Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁹³ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

³⁹⁴ Entrevista a Camino Jimeno, 16-07-2019.

Navarra Socialista: «Órgano de la Federación navarra del PSOE».

Los socialistas navarros editaron 8 números de la publicación *Navarra Socialista*, que ejerció las funciones del periódico de la Agrupación Socialista de Navarra. Su existencia no fue excesivamente longeva ya que entre abril de 1975 y enero de 1976 publicaron 7 números. El último salió en abril de 1978 bajo la denominación de «II Época», dando a entender la ruptura existente dentro de la publicación. En sus páginas se recogía información diversa, desde cuestiones locales, hasta internacionales pasando por la política estatal. La propaganda política tanto del Partido como de las Juventudes Socialistas, así como de la UGT, tenían un importante peso. En *Navarra Socialista* coexistían análisis socialdemócratas con otros netamente revolucionarios, si bien estos últimos eran prácticamente residuales debido a que los marxistas no tenían libertad de publicación. Era el periódico del sector oficialista del Partido en una época de gran beligerancia ideológica entre los dos sectores mayoritarios del Partido, los oficialistas y los marxistas³⁹⁵. La mayor parte de los artículos eran anónimos, aunque existen unos pocos firmados bajo seudónimo entre los que se encuentran a *Manu*, el seudónimo de Alberto Arregui, o *Gorri*, el de Carlos Artundo.

El nombre de la revista fue a instancias de Gabriel Urralburu quien creyó conveniente insertar el término Navarra en la cabecera ya que, según sus argumentos, el PCE iba a comer terreno a los socialistas. El posicionamiento ideológico del PSOE navarro estaba muy a la izquierda y no se cuestionaba la integración de Navarra a Euskadi, ya que, entre otros motivos la lucha de clases se desarrollaba en Euskadi. Urralburu era el máximo responsable de la publicación pero pese a no compartir las tesis más revolucionarias se vio obligado a permitir que el sector marxista del Partido participase en *Navarra Socialista*. Para el sector marxista expulsado, esta publicación preparó el terreno a las tesis navarristas así como de moderación política que se estaban desarrollando en el seno del socialismo navarro³⁹⁶. Víctor Manuel Arbeloa asegura que la práctica totalidad de la publicación fue obra del propio Gabriel Urralburu, mientras que para Alberto Arregui era «el periódico de Gabriel».

Navarra Socialista se presentó ante su militancia como continuadora y heredera de la histórica publicación del sindicato UGT *Trabajadores*, hasta «que el sindicalismo socialista navarro haga pronto posible la reanudación del veterano órgano de la UGT». El objetivo de *Navarra Socialista* era «la emancipación de la clase trabajadora», tal y como se estableció en su primer número. Para conseguir esa meta establecieron la necesidad de «la conquista del poder

³⁹⁵ Entrevista a Pedro Echavarri, 3-04-2019.

³⁹⁶ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

político y económico por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista». Asimismo, realizaron una presentación muy sumaria de la declaración política del XIII Congreso del PSOE de 1974 en donde se apostaba por la ruptura democrática, asegurando que el PSOE «es una organización que no está dispuesta, una vez conseguido el poder político, dejar intactos los mecanismos económicos capitalistas, convirtiéndose en un buen administrador de la sociedad neocapitalista». Establecían la consecución de un régimen democrático, mediante la ruptura democrática, como el objetivo inmediato pero como «medio para conseguir» los objetivos políticos del Partido.

Sobre la situación política que se vivía en Navarra, hicieron referencia a la huelga general de enero de 1975 sobre la cual extraían cuatro conclusiones: que no existían libertades políticas ni sindicales; que la defensa de los intereses de la clase trabajadora solo podría conseguirse mediante «las organizaciones políticas y sindicales que defiendan nuestros intereses»; la necesidad de la unión de todas «las fuerzas políticas y sindicales que luchan por derrocar a la dictadura e instaurar un régimen democrático»; y que la lucha por las libertades políticas no era únicamente una tarea necesaria sino que también era revolucionaria. Por todo ello hacían un llamamiento a apoyar a los 47 mineros de Potasas que iban a ser juzgados ya que, para los socialistas, «en ellos juzgan a todos los trabajadores y [al] pueblo de Navarra»³⁹⁷.

El editorial del número de mayo de 1975 hacía referencia a las negociaciones que se estaban realizando en el ámbito estatal por diferentes organizaciones antifranquistas con el objetivo de crear «una plataforma unitaria de todas las fuerzas democráticas», ya que «la ruptura democrática exige la creación de una plataforma unitaria». En el ámbito navarro anunciaron que pasaban a integrar la Asamblea Democrática de Navarra (ADN), junto con el resto de fuerzas que la componían. Para los socialistas navarros, la entrada a dicha Asamblea se produjo porque era «el único modo de contribuir unitariamente, en Navarra, a la Ruptura Democrática». Consideraron que pese a tener un programa político «que se quedaba corto», era necesario pertenecer a la Asamblea porque les era «imposible –pues lo intentamos– ampliarlo desde fuera», por lo que optaron modificar el programa político desde dentro³⁹⁸.

La Asamblea Democrática de Navarra comenzó a gestarse durante la huelga de Authi. El 3 de agosto de 1974 se reunieron representantes del campesinado y jornaleros navarros, de estudiantes, del Movimiento de Emancipación de la Mujer, sacerdotes, militantes de Comisiones Obreras, de Comunidades de base cristinas, de la Juventud Obrera, así como miembros del

³⁹⁷ *Navarra Socialista*, Abril de 1975.

³⁹⁸ *Navarra Socialista*, Mayo de 1975.

Partido Carlista, del PCE y del Partido Comunista de España (Internacional). El manifiesto fundacional de la ADN afirmaba que «los acontecimientos que se han sucedido en Navarra desde la Huelga General de Junio de 1973 están incorporando a grandes sectores del pueblo a la lucha general contra el fascismo». Establecieron las asambleas populares creadas a raíz de las huelgas de Potasas y de Authi como «expresión masiva de esa unidad popular, que ha expresado públicamente su firme decisión de luchar por las libertades democráticas». Enfatizaron la «necesidad de organizar la lucha del pueblo contra la carestía de la vida, la selectividad en la enseñanza y por las reivindicaciones de obreros, campesinos, pequeños comerciantes e industriales, de la mujer y de otros sectores de la sociedad». El programa político con el que se presentó públicamente la Asamblea Democrática de Navarra constaba de los siguientes puntos:

1. Amnistía para todos los presos y exiliados políticos.
2. Libertad de expresión, manifestación, reunión y asociación, tanto sindical como política, y derecho de huelga.
3. Derecho de autodeterminación para Euzkadi y todos los pueblos que hoy configuran el Estado Español
4. Por un Gobierno Provisional que garantice unas elecciones libres en las que el pueblo decida el régimen que quiere darse.

El manifiesto concluía con un llamamiento a los diferentes agentes políticos que aún no integraban la ADN para unirse a ella «en igualdad de condiciones (...) sin que esto suponga obstáculo alguno para que cada organización mantenga por encima de estos puntos de convergencia sus propios objetivos políticos»³⁹⁹.

Los socialistas navarros tardaron casi 10 meses en decidir integrarse en la ADN. No obstante les parecía un programa político insuficiente que necesitaría «la inclusión, de cara a la ruptura democrática, de un 5º punto. Esto es: la destrucción del aparato represivo del régimen». El PSOE navarro no solo se situaba en favor de la ruptura democrática, sino que, además, lo hacía desde posiciones mucho más radicales que otras organizaciones antifranquistas, para quienes «la ruptura democrática pasa por la desaparición total de la dictadura y por la destrucción de su aparato represivo»⁴⁰⁰.

En mayo de 1975, *Navarra Socialista* se hizo eco del triunfo de la Revolución de los Claveles en Portugal. Con mucho entusiasmo afirmaban que «Portugal se ha encaminado hacia el socialismo», además de ser «el pueblo que más cerca» estaba de alcanzarlo.

El Estado de excepción decretado en abril de 1975 fue analizado por *Navarra Socialista* en su tercer número fechado en junio de 1975. En el editorial, los socialistas navarros

³⁹⁹ *Mundo Obrero Rojo*, 1-09-1974.

⁴⁰⁰ *Navarra Socialista*, Mayo de 1975.

aseguraban que el franquismo tenía «un gran enemigo en frente: el auge que la conciencia democrática y socialista va adquiriendo en la clase trabajadora». Aseguraban que la ruptura democrática era revolucionaria porque permitía alcanzar el objetivo de «la democracia socialista [y] la soberanía popular». Asimismo, propugnaron la creación en el ámbito estatal de una «plataforma democrática» que unificase a todas las fuerzas antifranquistas, indicando que ese papel en Navarra lo desarrollaba la Asamblea Democrática de Navarra.

Informaron que desde la proclamación el 25 de abril del Estado de excepción, «cerca de 3.000 vascos (...) antifranquistas de toda condición, han pasado por comisarías», siendo «muy pocos [los que] han salido sin haber sido torturados». Recordaban que el cura obrero Tasio Erkizia se encontraba «entre la vida y la muerte, tras las torturas a que fue sometido en comisaría». Del mismo modo, denunciaban que «el “gobierno de la apertura” ha sacado a la calle a bandas de pistoleros y fascistas que, protegidos y mezclados con la policía, se dedican a ametrallar y a poner bombas en establecimientos, sembrando todavía más miedo y terror entre la población vasca». Señalaron a los Guerrilleros de Cristo Rey, a quienes los socialistas calificaban como «banda de buitres», como los responsables de «llevar el terror y la sangre a donde la policía no se atrevía o no quería llegar. Incluso traspasan la frontera para asesinar a los patriotas vascos que en el país vecino se encuentran exiliados y asilados». En esta última afirmación se comprueban dos cuestiones: la primera que para los socialistas vascos los militantes de ETA eran «patriotas» y que Iparralde era un territorio que no lo consideraban, al menos en este escrito, como parte integrante de Euzkadi.

Además de destacar en el texto la consigna de «autodeterminación para Euzkadi», iniciaron una serie de artículos de opinión sobre el juicio al que iban a ser sometidos los militantes de ETA José Antonio Garmendia *Txiki* y Ángel Otaegi, para los que el fiscal pidió en «uno de sus juicios-farsa (...) pena de muerte, acusados –sin pruebas- de la ejecución de un torturador de la Guardia Civil». Mostraron su convencimiento de que «las libertades políticas y sindicales, el derecho de autodeterminación, la amnistía, etc., están ya cercanas. Por la libertad de Euzkadi y tras la soberanía popular: ¡Todos unidos contra la dictadura!».

Se mostraron partidarios de la amnistía y contrarios al indulto porque este último «se aplica sólo a los que ya han sido juzgados y condenados», mientras que la amnistía «se aplica a todos los presos, estén o no juzgados; a toda clase de hechos; y borra, además, todas las consecuencias de estos hechos». Pedían la amnistía para «presos y exiliados políticos, es decir, a los que están condenados no por matar, robar, violar o estafar, sino por defender los derechos del hombre, la libertad de la gente, por defender las ideas que se defienden en todos los países

libres, aunque al hacer esto hubieran ido aún más lejos». Los socialistas navarros tenían muy claro que no era lo mismo «robar a un infeliz para pegarse una buena vida que robar un banco para poder hacer propaganda política; ni es lo mismo matar a una persona por dinero o por venganza que defenderse matando al policía que te persigue por poner una pintada». Además, justificaron la lucha armada afirmando que «si algunos se han pasado de la raya, es porque las condiciones de Dictadura de nuestro país les obligaban a ello. Por eso pensamos que no son responsables incluso de lo peor que hayan hecho. La culpa no la tienen ellos. La culpa la tiene el franquismo. Ellos son inocentes. Son casi siempre ejemplo para todos. Son héroes de la lucha y de la resistencia popular»⁴⁰¹.

El proceso seguido por la dictadura contra Txiki y Otaegi tuvo su reflejo en los siguientes números de *Navarra Socialista*. Los socialistas navarros aseguraban que eran «de sobra conocidas por todas las circunstancias que han originado la situación de los patriotas vascos. De todo lo que cometieran, sólo es responsable el régimen de Franco». Hicieron un llamamiento a participar en la huelga general que se preparaba en solidaridad con los dos «militantes vascos de ETA». No solo se exigía la libertad de ambos así como del resto de personas prisioneras políticas del régimen franquista, sino que se exigía también «el derecho de autodeterminación y las justas reivindicaciones de las nacionalidades oprimidas», así como «la disolución de todos los cuerpos e instituciones represivas» y «el juicio público y castigo para los torturadores y asesinos del pueblo»⁴⁰². Tras el fusilamiento de ambos militantes de ETA junto con otros tres miembros del FRAP, los socialistas navarros calificaron como «juicio sumarísimo y prácticamente sin defensa» el proceso seguido. Calificaron estos fusilamientos como «culminación del proceso terrorista y de la piratería política iniciados y mantenidos en el poder durante más de tres décadas». Enfatizaron en la idea de que el «régimen no puede evolucionar desde sí mismo a posiciones democráticas», instando a «abandonar la idea de credibilidad evolucionista a partir de las propias estructuras del régimen».

Denunciaron la denominada «Ley Antiterrorista» elaborada por el Gobierno español que, para los socialistas navarros, perseguía silenciar a la prensa para que no se informase de los acontecimientos políticos, así como la desarticulación de los cuadros de las organizaciones democráticas en lucha contra la dictadura». Manifestaron que el clima de represión que estaba implantando el Gobierno conllevó que «grupos de antifascistas tomen el camino de la lucha armada, buscando oponer a la violencia institucional su violencia de oprimidos». Para el PSOE navarro esta situación favorecía a la dictadura porque se creaba un «clima de terror e

⁴⁰¹ *Navarra Socialista*, Junio de 1975.

⁴⁰² *Navarra Socialista*, Agosto de 1975.

inseguridad que le beneficia, ya que a los ojos de muchas personas todavía no conscientes (...), es la dictadura la única que puede ofrecer paz y seguridad». Por ello, se mostraron contrarios a la práctica de la violencia política contra la dictadura, convencidos de que la única «fuerza que conseguirá la Ruptura Democrática es la lucha popular»⁴⁰³.

Nada más fallecer Franco, se comenzaba a observar un proto-navarrismo en el seno del PSOE de Navarra. En el editorial de diciembre de 1975, *Navarra Socialista* se lamentaba de la inexistencia de fuerzas de «centro y derecha mínimamente civilizadas y democráticas que opten decididamente por la Ruptura Democrática y adquieran los compromisos consecuentes». Para los socialistas, «la singularidad de Navarra y de sus instituciones, su régimen privativo, hacen necesaria la estructuración de un organismo unitario autónomo, que prepare el futuro democrático –inalienablemente autónomo- de su vida política interna y de su política en relación con los demás pueblos o regiones que hoy componen el Estado español». Se preguntaban «¿quién ha de poder negar el derecho que el pueblo navarro tiene a decidir el futuro de sus instituciones y su relación con los demás pueblos del Estado?»⁴⁰⁴.

Ante el indulto decretado por Juan Carlos de Borbón al suceder a Franco, los socialistas navarros reiteraban que quienes «realmente merecen la libertad –encarcelados por defender los derechos del hombre, las libertades democráticas, los derechos y libertades de las distintas nacionalidades y regiones, por defender, en suma, la liberación y emancipación de nuestro pueblo- permanecen en su mayoría todavía en las cárceles». Remarcaron, nuevamente, que el único delito que reconocían era «la existencia del franquismo», siendo el «causante de todo. Él es incluso el responsable de los delitos llamados de terrorismo». Se posicionaban así los socialistas navarros del lado de quienes practicaron la lucha armada contra la «dictadura fascista de Franco». Tal y como aseguraron en el número anterior, desde *Navarra Socialista* afirmaron que «los encarcelados por reivindicar las libertades, lo hemos dicho ya, son inocentes. Son casi siempre ejemplo para todos. Son héroes de la lucha y la resistencia popular, aunque a veces lo hicieran por caminos que nosotros no consideramos adecuados»⁴⁰⁵.

Los socialistas navarros consideraban que con la muerte de Franco «tan falso es pensar que hemos conquistado las libertades como ignorar que el régimen del 18 de julio, con la desaparición del dictador, ha sufrido una pérdida irreparable». No negaban los cambios que se estaban produciendo, pero consideraban que no eran «concesiones del poder», sino que, por el contrario, el cambio se estaba produciendo porque «en las fábricas y en los barrios, en la

⁴⁰³ *Navarra Socialista*, Septiembre-Octubre de 1975.

⁴⁰⁴ *Navarra Socialista*, Diciembre de 1975.

⁴⁰⁵ *Navarra Socialista*, Diciembre de 1975.

universidad y en los sectores profesionales, mediante movilizaciones, asambleas y paros de carácter masivo y unitario cuyo peso recae fundamentalmente sobre la clase trabajadora, el cambio lo estamos imponiendo».

Con el número de enero de 1976, *Navarra Socialista* estrenó una sección denominada «Tribuna Libre» dirigida por el sector revolucionario del PSOE navarro. Tenía como función la libre expresión política de la militancia socialista que «en ningún modo podrá ser interpretado como la política oficial del PSOE». Se buscaba crear un lugar público de «debate político que en nuestro partido –socialista y revolucionario- tiene lugar». Se procedía de este modo a crear un espacio en donde poder confrontar las ideas políticas existentes en el seno del PSOE navarro, más concretamente entre las dos vertientes que ya se estaban delimitando, la reformista y la revolucionaria. Esta «Tribuna Libre» solamente existió en este número y fue utilizada por las Juventudes Socialistas para dejar claro que «la conquista de las libertades burguesas no es más que un paso en nuestra lucha por la Revolución socialista». Se negaron a aceptar «en ningún momento la colaboración con el gobierno de Juan Carlos». Las Juventudes alertaron ante el peligro que suponía que los partidos obreros trataran de solucionar las crisis del capitalismo, ya que «al moverse por el andamiaje legislativo hecho por y para la burguesía se deben limitar a cumplir el papel de meras comparsas». Advertían que si «en un momento dado la burguesía, aún después de haber tomado todas las precauciones, se ve privada de ciertos privilegios y acude a la fuerza, estos partidos obreros que han educado a sus militantes y a las masas obreras en el respeto a la “legalidad” burguesa, se ven impotentes para contenerlas y es así como se forjan gigantescas derrotas para la clase obrera».

Las Juventudes llamaron a no creer «que el triunfo en las elecciones es fundamental para el futuro de la clase obrera», ya que no se debía confundir «el fin con los medios, el partido con la revolución, los electores con los militantes y el reformismo con la teoría marxista revolucionaria». Advertían que la burguesía «oprima a la clase obrera» en los ámbitos económico, político e ideológico, por lo que si los partidos obreros «no se deciden a llevar una lucha revolucionaria constante en estos tres niveles, por razones “tácticas”, de “oportunidad política” ... en realidad están haciendo el juego a la burguesía». Llamaron a no caer en posiciones maximalistas y valerse de «la implantación de las libertades burguesas, para utilizando adecuadamente estas libertades, organizar a la clase en aras de la creación de un “contrapoder obrero”, que en su momento pueda tomar el poder político e iniciar así la transición hacia la sociedad socialista»⁴⁰⁶.

⁴⁰⁶ *Navarra Socialista*, Enero de 1976.

Las Juventudes Socialistas estuvieron muy presentes en *Navarra Socialista* tras el Congreso de aquellas celebrado en Lisboa en julio de 1975. Carlos Artundo, bajo su seudónimo *Gorri*, fue quien informó sobre lo acontecido en la capital portuguesa. *Gorri* explicaba que existían diferentes «corrientes de opinión» dentro de las Juventudes, cuestión que nunca había «pretendido ocultar» ya que las diferencias políticas siempre habían existido «en el seno de las organizaciones socialistas (P.S.O.E., U.G.T. y J.J.S.S.) y constituye una de las máximas de nuestra concepción de la organización: “completa libertad de discusión y crítica en su seno y total unidad en la acción». *Gorri* remarcaba que las Juventudes creían que únicamente desde «la libre discusión y crítica-autocrítica constante e implacable y en el total control de la dirección y demás órganos por la base, nuestras organizaciones podrán ser instrumentos de luchas eficaces y coherentes con el modelo de sociedad por el que luchamos: sociedad socialista de autogestión». Informó, asimismo, que un miembro de la Ejecutiva leyó un comunicado «firmado por todas las representaciones respecto al “proceso” de Garmendia y Otaegui». Por último, enumeró a los oradores principales, entre los que destacaban el líder socialista portugués Mario Soares, o el secretario de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY), así como representantes de la Unidad Popular de Chile o el FPLP palestino⁴⁰⁷.

Según explicaban desde *Navarra Socialista*, el Congreso de Lisboa había supuesto «el fortalecimiento de la política, ideas y principios que llevarán a la juventud a participar activamente en la ruptura democrática, en el hundimiento del fascismo y en la apertura del proceso de transición al socialismo». Remarcaron que el programa de las Juventudes era de «independencia de clase», aunque abriendo la posibilidad a colaborar con las diferentes fuerzas antifranquistas que propugnasen la ruptura democrática, pero sin hipotecar «en ningún momento nuestra estrategia revolucionaria». Para las Juventudes, el «programa anticapitalista» debía ser llevado a cabo por un «gobierno obrero, apoyado en los órganos de poder obrero», teniendo muy presente que era «imposible imponer el gobierno obrero sin cambiar las actuales relaciones políticas de fuerza entre las clases». Enumeraron los diversos puntos del programa obrero, entre los que se encontraban: «la libertad de asamblea, huelga, manifestación, reunión y asociación política y sindical»; la totalidad del sueldo «en caso de enfermedad, accidente, jubilación o viudedad»; la «detención y juicio de los elementos fascistas», así como la «disolución de los cuerpos represivos, instituciones fascistas y tribunales especiales». Las Juventudes se mostraron favorables al control obrero de las empresas, la devolución de las diversas propiedades expropiadas tras la Guerra, así como a la nacionalización de la banca o el

⁴⁰⁷ *Navarra Socialista*, Julio-Agosto de 1975.

derecho de autodeterminación «de las nacionalidades ibéricas»⁴⁰⁸. Sin embargo se omitió la declaración del Congreso de Lisboa en la cual las Juventudes se mostraron partidarias de la dictadura del proletariado. Desde la perspectiva actual podría considerarse que se trataba de un ejercicio de izquierdismo, sin embargo para las Juventudes la revolución estaba «a la vuelta de la esquina», ya que estaban muy recientes no solo la Revolución portuguesa, sino también Mayo del '68, la Revolución cubana o la lucha anti-imperialista en Vietnam⁴⁰⁹.

La situación en Indochina tuvo también su reflejo en la revista. Las guerras que se habían desarrollado en Vietnam y Camboya suponían «la liberación del yugo imperialista yanqui», además de abrir «la posibilidad de iniciar la construcción del socialismo en ambos países». Estimaban que los «Gobiernos Revolucionarios» de ambos países eran los «auténticos representantes de los trabajadores, campesinos y pequeña burguesía, que son las capas de la población que se unieron para luchar contra los Estados Unidos y derrocar el sistema socioeconómico que aquellos protegían». Los navarros saludaron «jubilosamente la victoria de los pueblos vietnamita y camboyano en su lucha por la libertad y el socialismo»⁴¹⁰.

Tras la celebración del XXVII Congreso del PSOE en diciembre de 1976, desde las páginas de *Navarra Socialista* se comenzó a vislumbrar el cambio estratégico de los socialistas en torno a la ruptura democrática. Para los socialistas navarros «la contradicción fundamental a nivel político se plantea en los términos continuismo-reformista (defendido desde el poder) frente a ruptura democrática (postura mantenida por la oposición)». Sin embargo, pese a considerar que el reformismo tenía como objetivos mantener «sustancialmente la herencia franquista, hacer una serie de reformas que afecten a las lacras más evidentes de la dictadura con el fin de iniciar un progresivo acercamiento a Europa y ampliar la base social que se identifique con el régimen», para los socialistas «la táctica a seguir es la conquista en la práctica de parcelas de libertad, parcelas que el poder se va a ir obligando a ceder ante la continua presión popular». Estas «parcelas de libertad» se traducirían en la posibilidad de realizar manifestaciones, legalizar el derecho a huelga, las libertades políticas y sindicales, así como la libertad de los presos políticos. Se continuó exigiendo la amnistía «de todos los presos políticos y sindicales» que «han sido los primeros en la lucha y deben ser los primeros en disfrutar la libertad y el progreso que conquistemos». La lucha por la revolución y por el socialismo dejaba de estar presente en las proclamas.

⁴⁰⁸ *Navarra Socialista*, Septiembre-Octubre de 1975.

⁴⁰⁹ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

⁴¹⁰ *Navarra Socialista*, Junio de 1975.

El último número de *Navarra Socialista* salió en abril de 1978, más de dos años después del anterior. De hecho era una publicación diferente, era la «II Época». En el primer y último número de esa nueva etapa la producción propia era prácticamente inexistente. Fue un número dedicado al 1º de Mayo en donde los socialistas navarros hacían un llamado expreso a la desmovilización al indicar que había llegado la hora de «abandonar las nostalgias de la lucha clandestina, de convencerse de que los gritos, las carreras, las pintadas y los gestos “heroicos” sirven ya de muy poco». La hora combativa de la clase trabajadora había pasado, ya que era «la hora del trabajo individual y colectivo, de la acción política con sus leyes y límites, con sus tiempos y ritmos, con sus métodos y lenguajes propios». Hubo un espacio amplio a la situación de la mujer, «obedeciendo a la resolución del XXVII Congreso», a la que consideraban la primera víctima del capitalismo «puesto que sufren más que ningún otro grupo social el paro y la inflación». También se hacía mención a la situación de la mujer bajo la dictadura franquista.

El diputado Julio García escribió un artículo denunciando la política penitenciaria vigente impregnada de «un espíritu punitivo». Recordaba que en las prisiones, el porcentaje de los presos comunes «de clases trabajadoras, de gente de humilde condición económica», era «infinitamente superior (...) que el de lo que genéricamente se suele llamar “burguesía”». Esta era debido a las posibilidades que estos últimos tenían para «eludir el castigo gracias a recursos económicos (...), utilización de las palancas de poder, etc.». García consideraba que el objetivo de la prisión debía ser el de «transformar al hombre que por la causa que fuera delinquiró, en otro hombre distinto, mejorándolo, poniéndolo en camino de ser un ciudadano útil a sí mismo y a la sociedad». Para lograr ese objetivo, el diputado navarro establecía que era necesario «un educador que lo sea realmente, son imprescindibles unos centros de formación profesional y unos auténticos talleres que proporcionen formación».

Por último, los socialistas navarros criticaron duramente al President de la Generalitat Josep Tarradellas quien afirmó que «el tema del País Vasco es el cáncer que tenemos en España». Contestaron a Tarradellas diciendo que «calla que la situación de nuestro entrañable País Vasco es una de las más penosas consecuencias del cáncer que ha padecido España durante cuarenta años, prolongado por los hombres que, después de la muerte del dictador, han continuado desde el Gobierno su nefasta política represiva contra el pueblo vasco». En este caso, y a diferencia de lo que afirmaron en el artículo sobre la situación de la mujer, los socialistas navarros no obedecían la resolución del XXVII Congreso del PSOE en favor del derecho de

autodeterminación de las naciones del Estado, ya que se manifestaron partidarios únicamente de las «autonomías de las regiones y nacionalidades»⁴¹¹.

El PSOE navarro ante la coyuntura política.

El Comité Provincial de la Agrupación Socialista de Navarra publicó un panfleto en 1976 bajo el título *Pablo Iglesias y la dictadura del proletariado*. Se trataba en realidad de la reimpresión de un artículo publicado en el periódico largocaballerista *Claridad* escrito por Luis Araquistain como motivo del X aniversario de la muerte del fundador del PSOE. Los socialistas navarros creyeron necesario reproducir el «artículo de uno de los más famosos líderes del PSOE para contribuir al debate que hoy como siempre se mantiene en el seno del movimiento obrero respecto a un problema tan fundamental para el marxismo, sintiéndonos totalmente identificados con los planteamientos que en él se defienden». Este artículo, editado por el sector marxista del PSOE navarro, plateaba que

querrán presentarnos un Pablo Iglesias dulcemente apostólico, enemigo de la violencia y lleno de fe en la democracia vigente, en la evolución social o “gradualismo”, en la rendición de la fortaleza capitalista por “impregnación” o infiltración del socialismo en sus murallas, como medios los más seguros de la victoria del proletariado. Pero nosotros no creemos en esa imagen de Pablo Iglesias, aunque nos lo juren frailes descalzos o demócratas errados o insepultas momias antimarxistas de la II Internacional.

(...)

1º. Que para la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista mediante la conversión de la propiedad individual o privada en común y colectiva, es preciso que el proletariado conquista previamente poder político.

(...)

2º. Que la conquista del poder político sólo podrá llevarla a cabo el proletariado revolucionariamente, y no por la vía democrática, legal o constitucional, como sueñan los socialistas evolucionistas.

3º. Que una vez conquistado el poder revolucionariamente, el proletariado necesitará ejercerlo en forma de dictadura durante el periodo de transición de la sociedad capitalista a la sociedad socialista, en vez de restaurar inmediatamente el régimen de democracia como pretenden los socialistas antidictatoriales.

(...)

Para Pablo Iglesias, la idea de conquista del poder político y la idea de la violencia son inseparables, y esta es la segunda condición del socialismo revolucionario marxista. Nada más lejos de su pensamiento y de su voluntad que la utopía de que la conquista del poder político por el proletariado puede ser pacífica. Quiere sí, reformas políticas, económicas y culturales; pero sólo para que mediante ellas, el proletariado se ponga en condiciones adecuadas para la batalla final. Las reformas no pueden resolver la lucha de clases: “aunque todos de origen burgués, presentasen otros medios para poner fin al antagonismo social: la

⁴¹¹ *Navarra Socialista*, II Época, Abril de 1978.

instrucción, el fomento del trabajo, la división de la propiedad, la cooperación y la coparticipación. Ninguno de estos medios puede resistir el más ligero análisis”. (...) “Por tanto, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) no ha entendido que ir al Parlamento sea para conquistar poder político ni que esta conquista pueda ser pacífica”. Al contrario esta conquista “sólo podrá alcanzarse revolucionariamente, y nada más que revolucionariamente”.

(...)

La dictadura del proletariado es la suprema piedra de toque para conocer quiénes son socialistas revolucionarios o marxistas y quiénes no. ¿Cuál es la actitud de Iglesias ante esa condición? Inequívocamente favorable.

(...)

Esta era la doctrina de Iglesias –la misma de Marx y Engels, más tarde de Lenin, posterior en todo al marxismo español- y esta sigue siendo la de sus legítimos seguidores y la de la inmensa mayoría del proletariado español. Iglesias es después de Marx y Engels uno de los primeros socialistas europeos que reconocen como necesarias la conquista revolucionaria del poder político por el proletariado y la dictadura de la clase obrera inmediatamente tras esa conquista. Convenía recordarlo porque muchos de las generaciones mayores o han olvidado los textos o los simulan y las nuevas generaciones no han tenido tiempo de conocer a fondo este clásico obrero del marxismo⁴¹².

Los socialistas navarros estaban, desde los comienzos, a favor de la ruptura democrática y apostaban por la instauración de la III República aunque sin un programa elaborado de cómo alcanzar ambos proyectos políticos⁴¹³. Sí había, en cambio, un gran debate entre dos grandes posturas, una revolucionaria y otra reformista, que se podría traducir en el histórico debate en el seno del PSOE entre largocaballeristas, besteristas y prietistas⁴¹⁴. Sin embargo, esas corrientes internas tradicionales se habían modificado dando lugar a un triángulo ideológico formado por dos sectores socialdemócratas, uno reformista-felipista y otro rupturista, y un sector marxista revolucionario, rupturista también, largocaballerista. Ese sector reformista-felipista era lo que comúnmente se conoce dentro del PSOE como *el aparato*, el cual estaría formado, principalmente por Gabriel Urralburu, Javier Lora, Carlos Artundo y Francisco Álava quienes, al parecer, tomaban diversas decisiones de importancia sin consultar con el resto de la dirección. Este sector era también denominado como corriente vaticanista por estar liderado por Urralburu internamente con apoyo externo de Arbeloa, ambos sacerdotes⁴¹⁵.

Conforme fue avanzando 1976 la militancia iba aumentando poco a poco, llegando casi al centenar a finales de año. El Partido fue creciendo y a su vez se iban intensificando los debates

⁴¹² Archivo Personal Alberto Arregui.

⁴¹³ Entrevista a Aladino Colín, 22-03-2018.

⁴¹⁴ Entrevista a José Ramón Ganuza, 21-03-2019.

⁴¹⁵ Entrevista a Juan José Goñi, 19-06-2019. Miembro del PSOE en Navarra, fue en la lista para las elecciones de 1977. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

políticos en su seno. Según recuerda Eduardo Urralburu, el sector oficialista tenía un gran déficit ideológico y formativo, cuestión que les hacía perder la mayoría de los debates que se realizaban. Esto, unido a la preparación que tenía el sector marxista propiciaba que el sector oficialista quedase en minoría en los diversos debates que se producían. Asimismo, asegura que, desde que se formó el sector marxista dentro del Partido, el sector oficialista estaba decidido a llevar a cabo la expulsión del marxista⁴¹⁶.

Con la designación de Adolfo Suárez, en julio de 1976, como presidente del Gobierno español en sustitución de Arias Navarro, los socialistas navarros vieron en este movimiento el fracaso de la reforma auspiciada desde la dictadura. Para los socialistas navarros la democracia no se podía «implantar por medio de instituciones que nacieron para acabar con la misma, ni por hombres ni grupos que han servido fielmente a la dictadura, disfrutando de privilegios y beneficios que, bajo la más descarada corrupción, ésta les ha proporcionado». Enfatizaron que únicamente eran los demócratas quienes podrían implantar la democracia. Asimismo, para los socialistas «las clases trabajadoras y populares no están dispuestas a admitir democracias otorgadas desde el Poder que intentan prolongar los privilegios de quienes lo detentan». Debido a estas cuestiones, creían que la reforma política fracasaría porque estaba «planteada contra las fuerzas políticas que representan la voluntad democrática de los hombres y pueblos del Estado español». Denunciaban que los reformistas detenían y encarcelaban a líderes políticos y sindicales, reprimían manifestaciones pacíficas e impedían «como en los peores tiempos de la Dictadura, el ejercicio de los derechos fundamentales».

Para el PSOE navarro, la designación de Suárez no era más que un factor de unos ensayos «seudodemocráticos que pretenden obstaculizar la irreversible marcha hacia la libertad». Entendía la ruptura democrática como el único modo de combatir a una dictadura que estaban «derrumbando». Una dictadura que no había sido «obra individual de su jefe; la dictadura tiene su fundamento en una determinada forma de explotación: el Capitalismo». Por ello, el franquismo no era sino «la explotación al desnudo, impidiendo por la fuerza la toma de conciencia de la clase trabajadora». Siguiendo este argumentario, los socialistas navarros veían que no era posible «una auténtica libertad dentro de un sistema económico que tiene por fin la explotación de la clase trabajadora». Ante este sistema explotador ofrecían la alternativa «que signifique el fin del sistema capitalista y la implantación de una sociedad socialista de autogestión». Mirando a Navarra, para los socialistas la ruptura democrática se traduciría en una «autonomía foral, basada en su personalidad y peculiaridad propias», y en la

⁴¹⁶ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

«democratización de las instituciones forales y su puesta al servicio de todo el pueblo navarro»⁴¹⁷.

Cuando en diciembre de 1976 se convocó el Referéndum para la Reforma Política impulsada por Suárez, Gabriel Urralburu se posicionó a favor de la abstención en la consulta. Las razones para esta postura estaban en que el líder socialista sostenía que la Ley de Reforma Política mantenía «residuos autocráticos del régimen franquista impidiendo una alternativa democrática limpia». Tampoco consideraba que se diesen las garantías mínimas necesarias, ya que no se observaban las «condiciones de credibilidad exigibles en cualquier consulta popular: reconocimiento de todas las libertades, acceso igualitario a todos los medios oficiales de comunicación de masas, control del censo electoral y, finalmente, control de la votación y resultados». Ante estas circunstancias, el líder socialista entendía que «todos los ciudadanos que queremos la democracia, podemos y debemos abstenernos en el próximo referéndum»⁴¹⁸. Urralburu no habló a título personal, sino que expresó la opinión del Comité Central Socialista de Euskadi⁴¹⁹. Por su parte, la Agrupación Socialista de Navarra emitió un comunicado llamando a la abstención ante una «Reforma que trata de conservar importantes parcelas de poder en las mismas manos que lo vienen detentando desde hace décadas»⁴²⁰.

Por otro lado, ante la represión que se estaba ejerciendo a través de las Fuerzas de Seguridad en Euskadi el «Comité Central Socialista de Euskadi (P.S.O.E.)», con la participación de delegados de las cuatro provincias emitió una declaración política en donde propugnaba la creación de un Consejo Nacional Vasco. Este Consejo debería haber sido, según los socialistas vascos, un aglutinador de las fuerzas democráticas vascas que representase «las justas aspiraciones de nuestro pueblo». Además, lo consideraban como el «órgano de negociación de las libertades Vascas, con el resto de las instancias del Estado y en su caso con el poder Central en el momento preciso en que las circunstancias políticas lo hicieran posible». Los socialistas vascos propugnaron un programa mínimo que debía tener el Consejo Nacional Vasco, consistente en siete puntos:

1. Liberación de todos los presos político sin ningún tipo de discriminación.
2. Recuperación plena y sin exclusiones de las libertades Democráticas.
3. Libertad para constituir sindicatos obreros, democráticos, libres e independientes.

⁴¹⁷ Lazkaoko Beneditarren Fundazioa (LBF), Por la democracia, hacia el socialismo. Signatura: Krono 003.05.

⁴¹⁸ *Diario de Navarra*, 12-12-1976.

⁴¹⁹ Archivo Fundación Pablo Iglesias-Colección José Antonio Maturana Plaza (AFPI-CJAMP), Declaración política del Comité Central Socialista de Euskadi (PSOE), 11 y 12 de septiembre de 1976. Signatura: 1005-1.

⁴²⁰ Euskadiko Artxibo Historikoa (EAH)-Fondo Eusko Ikaskuntza nº 84, Abstenerse en votar por la democracia. Signatura: Navarra 29. XIV-PSOE (6).

4. Apertura de un proceso constituyente Vasco para que nuestro pueblo elija un parlamento de tal carácter que elabore el futuro estatuto de autonomía para Euskadi en la perspectiva de un estado federal.
5. El periodo constituyente habrá de ser regido por un órgano de autogobierno emanado del Consejo Nacional Vasco y que cuente al menos con las facultades políticas autonómicas contenidas en el Estatuto de 1936. Durante este periodo habrá de recabarse la voluntad del pueblo navarro para participar en el mismo y consecuentemente en la elaboración del definitivo Estatuto de Autonomía para Euskadi.
6. Reconocimiento de Euskadi como símbolo de la última expresión de las instituciones democráticas vascas hasta que nuestro pueblo pueda organizar libre y democráticamente su futuro.
7. Ejercicio del derecho de autodeterminación por el pueblo vasco, determinado por el propio estatuto de autonomía en cuanto a tiempo, forma y modo de ejercerlo⁴²¹.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de Navarra, se establecía en este programa del Consejo Nacional Vasco que se debían crear las posibilidades para que el «pueblo navarro exprese su voluntad libremente en el momento que se considere oportuno»⁴²². Se dejaba, de este modo, en una ambigüedad política la pertenencia de Navarra a Euskadi.

⁴²¹ *Euskadi Socialista. Órgano del Comité Central Socialista de Euskadi (P.S.O.E.)*, II época. IX-1976, nº 3. AFPI-CJAMP, Declaración política del Comité Central Socialista de Euskadi (PSOE), 11 y 12 de septiembre de 1976. Signatura: 1005-1.

⁴²² Ídem.

IV. La Agrupación Socialista de Navarra entre el XXVII Congreso del PSOE y las elecciones de junio de 1977.

El PSOE navarro en el XXVII Congreso.

Al XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid a principios de diciembre de 1976 acudió una representación de los socialistas navarros compuesta por catorce personas, entre las que se encontraban Gabriel Urralburu, Alberto Arregui, los hermanos Carmen y Ricardo Jimeno, Alberto Tantos o José Antonio Asiáin⁴²³.

Al igual que el resto de las Agrupaciones socialistas, la navarra también presentó sus propuestas para las diferentes resoluciones que se iban a discutir durante el congreso. La Agrupación Socialista de Navarra (ASN), debatió y acordó unas propuestas netamente revolucionarias. Los navarros consideraban que «el capitalismo del Estado español (...) ha empezado a mostrar ya los primeros síntomas de agotamiento en el marco de la crisis internacional», lo que conllevaba una serie de «graves problemas (...) [que] sólo los puede resolver la Revolución Socialista». Sostenían que «los elementos determinantes de la crisis de la sociedad española son consecuencia de las propias contradicciones internas de ésta», por lo que «la contradicción principal se plantea bajo dos aspectos en permanente lucha; el Reformismo (intento de modificar el Régimen manteniendo la esencia del Estado) y la Alternativa Democrática (proyecto de devolución de la soberanía al pueblo)»⁴²⁴.

Para el PSOE navarro, la crisis política de lo que denominaban «postfranquismo» tenía varios factores. Por un lado la división en dos fracciones del «bloque dominante»: una de las fracciones sería el vinculado al «capitalismo financiero e industrial, que mantienen la opción política reformista, tratando de adecuar al Régimen a la sociedad civil pero manteniendo la esencia del Estado y garantizando la dominación del capital». La otra fracción estaría formada por «sectores del capitalismo especulativo y latifundistas, optando por criterios políticos inmovilistas que suponen el mantenimiento inalterable de lo sustancial del Régimen y del Estado». Asimismo, identificaban otro factor en los «sectores minoritarios del capital que, habían apoyado al Régimen, [pero que] se distancian sucesivamente de él, ya que éste es incapaz de defender sus intereses, en cuanto que objetivamente les impide el acercamiento a mercados

⁴²³ La delegación navarra la completaron J. J. Goñi, J. R. Ganuza, Carlos Artundo, Francisco Álava, Antonio Bueno, Julio García y J. M^º. Osinaga. *Diario de Navarra*, 02-12-1976. A pesar de no figurar en dicha lista publicada por *Diario de Navarra*, otro delegado de la representación navarra fue Eduardo Urralburu.

⁴²⁴ JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

exteriores (CEE)». Otros dos factores que destacaban los socialistas navarros eran tanto «el enfrentamiento sistemático, entre el poder ultracentralizado y las diversas nacionalidades que han visto oprimidas las manifestaciones más primarias de su propia personalidad», así como la monarquía, que tenía «un gran valor para la burguesía, como posible aglutinante de la reacción en un momento de fuerte crisis»⁴²⁵.

Así pues, los socialistas navarros promulgaban la ruptura democrática entendida como «el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia». No se quedaron en una definición genérica, sino que establecieron que la ruptura implicaba «la desaparición de las instituciones políticas franquistas», haciéndose necesario «un Proceso Constituyente en el que todas las fuerzas políticas, que inspiran a la instauración de la democracia en el Estado español, ofrezcan sus alternativas políticas y económicas». Se mostraron contrarios a la «pervivencia de la institución monárquica, que no ha sido libremente elegida por el pueblo», a la vez que reafirmaron el carácter republicano del PSOE. Para los socialistas navarros la ruptura democrática se traducía en libertad de «reunión, expresión y manifestación», libertades políticas y sindicales, así como la «libertad de autodeterminación de los pueblos»⁴²⁶. Sus referentes eran la Revolución de los Claveles portuguesa y el mayo del '68 francés⁴²⁷.

El PSOE navarro estipuló que el objetivo del Partido debía ser «concienciar a las clases oprimidas sobre la necesidad de luchar por el poder político, para la transformación de las relaciones de producción capitalistas y su sustitución por otras de signo socialista». El Proyecto que diseñaron los socialistas navarros constaba de tres puntos: el primero consistía en establecer «un sistema de planificación económica» que «permita una asignación racional de los recursos económicos orientados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad»; el segundo punto establecía «la socialización de los medios de producción y de cambio, como pieza fundamental para quitar a la burguesía la fuente principal de su dominio y explotación». Para lograr este objetivo creían «necesario que la gestión de la organización económica esté descentralizada de manera que las decisiones se sitúen lo más cerca posible de los centros que tienen que tomarla». Se trataba, en definitiva, de un socialismo autogestionario. Por último, se mostraron favorables a un «sistema cultural e ideológico, capaz de potenciar y cultivar una

⁴²⁵ JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

⁴²⁶ Ídem.

⁴²⁷ Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019. Miembro del sector marxista, expulsado del PSOE en abril de 1977.

cultura emancipadora», contraria a la «cultura orientada por los intereses económicos»⁴²⁸ dominantes.

Presentaron un «Programa de Transición» con unos «objetivos mínimos» a desarrollar durante «la etapa de existencia de libertades democráticas». El Programa estaba dividido en tres grandes bloques: «En cuanto a las libertades», «Económicas» y «Culturales»:

A) En cuanto a las libertades: el primer punto era la garantía de la libertad de expresión. Además, consideraban que la libertad únicamente estaría garantizada al producirse una «disminución de las funciones del Estado central y a medida que las instituciones regionales y de las nacionalidades asuman funciones de control y gestión de sus propias colectividades». Se mostraron partidarios de la «profundización y ampliación de los derechos políticos, sociales y económicos de las diversas comunidades que configuran el Estado español», y que este actuase en materia internacional a través de una «política de independencia y soberanía nacional frente a los dos bloques», lo que conllevaba el «desmantelamiento de las bases americanas y [la] revisión de los Tratados Internacionales» firmados.

B) En el apartado económico establecían para el sector primario la reforma agraria, la «expropiación de los latifundios y concentración de los minifundios», así como la «nacionalización de las fuentes de energía y de las industrias extractivas básicas». Para el sector secundario mostraron su disposición a la «nacionalización de las industrias básicas» y a la legislación de medidas antimonopolistas. Para el sector terciario, programaron la «nacionalización de la Banca y el Seguro a fin de orientar los recursos financieros del país, en función de las necesidades de la colectividad». Plantearon un control «riguroso sobre la inversión extranjera», así como del «control obrero de salarios, precios, etc.».

C) En cuanto a la cuestión cultural, se proponía una potenciación de las culturas de las diversas naciones del Estado, enfatizando en la lengua propia de cada una de aquellas.

Sobre la política de alianzas a desarrollar, los socialistas navarros tenían claro que no era «pensable, que en el momento actual, ningún partido de inspiración socialista tenga las suficientes condiciones como para conquistar por él mismo el poder político». En base a esta lectura, establecieron que debían

potenciar por todos los medios posibles la unidad de las fuerzas anticapitalistas (...) a través de una alianza entre los partidos y organizaciones de clase que estén dispuesta a ella en un Frente Común Anticapitalista, como manera de no hipotecar nuestros objetivos y de

⁴²⁸ JCDAG, XXVII Congreso. *Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

agrupar a la clase trabajadora y tras ella a otros sectores oprimidos, en la lucha por la sociedad socialista y el poder obrero.

Para esta unidad, el PSOE navarro establecía cuatro «vías de compromiso». La primera era «recabar el apoyo internacional de los partidos socialistas democráticos del mundo y sobre todo los del socialismo de Europa del Sur», impidiendo el «acceso a la militancia de los oportunistas que pueden llevar a distorsionar el espíritu que ha guiado al PSOE desde su fundación». El segundo punto llamaba a la unidad socialista mediante la integración en el PSOE de los diferentes partidos socialistas existentes dentro del Estado. El tercer punto, era la elaboración, tras la consecución de la unidad socialista, de un programa común que facilitase «la definitiva unidad con todos los partidos de inspiración comunista». Por último se establecían las relaciones que debían mantener con las fuerzas socialdemócratas con las que no se llegaría «en ningún momento (...) a niveles de unidad», sino que sería un acuerdo táctico con el objetivo de «romper a la derecha la cual encontrará así un poderoso (sic) en la carrera de sus aspiraciones por la conquista del poder político»⁴²⁹.

La ponencia política que llevaron al XXVII Congreso los socialistas navarros fue redactada en varias asambleas tras desarrollarse un debate interno sobre aquella⁴³⁰. Se presentó una única ponencia a debate redactada por el sector revolucionario de los socialistas navarros, los cuales, meses más tarde, fueron expulsados del Partido. Pese a que no se presentó ninguna ponencia alternativa, sí se discutió la única presentada que sufrió varios cambios con respecto al borrador inicial. Uno de los momentos de mayor tensión fue cuando los redactores de la ponencia se opusieron a que se eliminase de la misma la postura en favor de la expulsión del Partido Laborista israelí de la Internacional Socialista, debido a su posición política con respecto al conflicto en Palestina. No obstante, al registrarse la ponencia política los redactores decidieron ceder en el reclamo de la minoría de la Asamblea y ese punto fue eliminado de la ponencia definitiva presentada en el XXVII Congreso de 1976⁴³¹.

Otro punto de fricción entre el sector revolucionario del PSOE navarro y el resto de la Asamblea fue el referente a la dictadura del proletariado. Este concepto no se incluyó expresamente, aunque sí apareció su significado político e ideológico, al igual que ocurrió con la ponencia política aprobada por el XXVII Congreso. Durante el debate de la ponencia política en dicho Congreso, y con la presencia entre otros del líder del sector revolucionario de los socialistas navarros Alberto Arregui, el secretario general Felipe González entró en la sala donde

⁴²⁹ JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.

⁴³⁰ Entrevista a Alberto Tantos, 07-05-2018.

⁴³¹ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

se realizaban las discusiones de dicha ponencia para tratar de rebajar el carácter revolucionario de la misma. González no ejerció ninguna presión para ello, aunque sí se mostró en contra de los acuerdos que se estaban tomando. Quien sí realizó fuertes presiones entre bambalinas fue el secretario de organización Alfonso Guerra, presionando a diferentes delegados en los pasillos que es en donde, muchas veces, se ganan o se pierden los congresos⁴³².

Durante la defensa de las diversas ponencias de las diferentes Agrupaciones, la delegación navarra no defendió la suya aprobada en la asamblea provincial. Es en esta cuestión donde se produce el enredo. Durante la celebración del XXVII Congreso las agrupaciones no tenían obligación de defender ni respaldar sus propias ponencias. Como el sector revolucionario, a diferencia de la asamblea, estaba ahora en minoría al tener menos delegados que el sector oficialista opuesto a ellos, estos últimos no defendieron la ponencia política aprobada por la asamblea realizada en Navarra, sino que apoyaron las ponencias presentadas por la Agrupación sevillana de Felipe González y Alfonso Guerra. El sector revolucionario de los socialistas navarros únicamente pudo votar en las diferentes comisiones del XXVII Congreso contra aquellas enmiendas que fuesen contrarias a su ponencia original. Sin embargo, estas enmiendas presentadas en las diferentes comisiones no prosperaron porque para hacerlo debían contar con el apoyo de la propia delegación. Esta derrota del sector revolucionario fue debida a que las delegaciones presentes en el XXVII Congreso respondían a un criterio territorial, mientras que las ponencias aprobadas en las asambleas respondían a un criterio político de quienes tenían mayoría en las diferentes asambleas celebradas en Navarra antes del Congreso.

El motivo de este galimatías interno responde a la existencia de tres corrientes diferenciadas entre sí en una militancia que apenas pasaba del centenar de personas. Por un lado existía una corriente oficialista-felipista, encabezada por Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, Javier Lora, Carlos Artundo y Francisco Álava. La corriente opuesta, revolucionaria de ideología marxista, estaba encabezada por Alberto Arregui y los hermanos Camino y Ricardo Jimeno. La tercera corriente de ideología socialdemócrata se situaba entre las otras dos corrientes aunque solían confluír habitualmente con la marxista. En este tercer sector se situaban el secretario de organización Eduardo Urralburu o el secretario general de la UGT en Navarra José Antonio Carpintero⁴³³. Por ello, el sector encabezado por Gabriel Urralburu hizo valer el peso de su tendencia al no votar en el Congreso del PSOE la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada en Navarra⁴³⁴. Este sector poseía ya en fechas anteriores al XXVII Congreso

⁴³² Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

⁴³³ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

⁴³⁴ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

una ideología socialdemócrata lejana a las tesis aprobadas por la militancia socialista en diciembre de 1976, aunque opuesta a su vez al sector de Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero que sí aceptaron las resoluciones aprobadas en el mencionado Congreso⁴³⁵.

Las asambleas para la delegación al XXVII Congreso se realizaron en el Verbo Divino en donde el sector revolucionario propuso una ponencia agraria que estipulaba la expropiación de la tierra a los terratenientes. Sin embargo, en el PSOE navarro no había ningún agricultor, por lo que esta proposición no fue a más y no se aprobó. Otra cuestión fue la ponencia política que en su origen defendía tanto la dictadura del proletariado como la república federal, cuestiones que fueron aprobadas por la militancia. Del mismo modo, el derecho de autodeterminación se consideraba como una parte del corpus ideológico del socialismo, consustancial al programa socialista, incluso al socialismo más moderado. Asimismo, se discutió y aprobó una ponencia en torno a la integración de Navarra a Euskadi, denominada «ponencia autonomía cuatri-provincial», que permaneció vigente en el seno del PSOE navarro durante varios años. Se defendía la autodeterminación de Euskadi como la capacidad de elección del pueblo vasco de su relación con el Estado español sin injerencias de ningún tipo, incluyendo la opción de la independencia⁴³⁶.

Eduardo Urralburu participó en la ponencia sindical durante el XXVII Congreso, en donde se aprobó, no sin grandes oposiciones, tanto la ruptura democrática como la república federal. Entre los delegados socialistas que se opusieron a ambas cuestiones se encontraban Enrique Múgica o Txiki Benegas, más partidarios de la reforma que de la ruptura. En esta misma ponencia sindical en torno al pacto social, que derivó en los Pactos de la Moncloa, hubo un gran debate en donde la mayoría de los delegados se opuso a cualquier pacto con el capital. Esta cuestión sería clave en el futuro inmediato tanto del PSOE como de la UGT, ya que muchas expulsiones ocurridas en el sindicato socialista fueron por la firme oposición a los Pactos de la Moncloa de dirigentes y militantes socialistas navarros.

A finales de 1976 se eligió al Comité Provincial del PSOE de Navarra con Gabriel Urralburu como secretario político; Eduardo Urralburu como secretario de organización; secretario sindical Francisco Vitas; secretario de prensa José Ramón Ganuza; secretario de Juventudes Javier Jimeno; secretario de formación José Antonio Asiain; Francisco Álava como secretario de administración; y como vocales José Antonio Carpintero, Juan Satrustegui y Julio

⁴³⁵ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

⁴³⁶ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

García. De esta forma, las tres corrientes existentes en el seno del PSOE navarro estaban presentes en la dirección del Partido⁴³⁷.

El Partido Socialista de Euskadi.

En septiembre de 1976, pocos meses antes de la celebración del XXVII Congreso, los socialistas navarros fueron entrevistados en la revista *Punto y Hora de Euskal Herria* en torno a su posicionamiento con respecto a la integración de Navarra en Euskadi. El cuestionario no estaba firmado por ningún militante, pero a juicio de las respuestas emitidas se puede considerar que la persona, o personas, que respondieron pertenecían al sector oficialista de la Agrupación Socialista de Navarra. Esta conclusión se debe a que se manifestaron favorables a la «ruptura negociada», que la entendían como la combinación de «la presión social hacia la democracia y la negociación con el poder para abrir un periodo constituyente, en el que habrán de consolidarse los derechos de los ciudadanos y los de los pueblos, estos últimos mediante estatutos de autonomía. Otro camino que no fuera este es hacer política-ficción». Como se puede comprobar, no se planteaba el derecho de autodeterminación que aprobó la asamblea que pocas semanas después redactaría la ponencia política para el Congreso del PSOE. En esa misma entrevista se mostraron partidarios de crear un organismo unitario en Euskadi ya que «reforzaría la lucha por el autogobierno». Señalaron que sería un error que «los vascos estuviéramos como tales, ausentes de la negociación, reincidiendo en el error que supuso la auto-exclusión del Pacto de San Sebastián». Este sector oficialista consideraba que los navarros eran vascos, ya que se referían a sí mismos como tales en primera persona del plural. Ante la pregunta directa de qué posición tenía el PSOE con respecto a la integración de Navarra en Euskadi, el representante socialista afirmó que confiaba en que «los navarros, salvando sus peculiaridades, se consideren parte integrante de Euskadi, y en este sentido, mi partido actuará consecuentemente»⁴³⁸.

En similares términos se manifestó Víctor Manuel Arbeloa, quién en esa época estaba fuera del PSOE, al afirmar que «la mayoría de nosotros somos partidarios de la integración de Navarra en Euskadi, porque Navarra es parte del País Vasco». Arbeloa aseguraba que creía que «ha de ser totalmente compatible la integración en Euskadi con la expresión política de la personalidad de Navarra dentro del conjunto vasco y de todos los pueblos de España». Sin embargo, el propio Arbeloa, en la misma entrevista dejaba ver que la integración no se debía

⁴³⁷ AFPI, Archivo de la CEF del PSOE 1976-1989. Correspondencia con Navarra. Signatura: ACEF 124.4.

⁴³⁸ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 1-15 septiembre de 1976.

precipitar, sino que «habría que resaltar en primer lugar el sentido navarro, lo que significa; de cómo es un pueblo muy rico, muy complejo, unido al País Vasco y a partir de ahí hacia lo demás». No obstante, de cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, Arbeloa creía que «cualquier candidatura que fuera a presentarse por Navarra tendría que basarse en una defensa de las libertades democráticas y en una defensa de la autonomía de Navarra», entendida esta última como «un potenciamiento y en una seria renovación de la poca que tenemos». Para Arbeloa autonomía era sinónimo de «autogobierno, autogestión, libertad democrática». Asimismo, consideraba que la denominada Ley Paccionada de 1841 debía volverse a «paccionarla»⁴³⁹.

Según relata Micciché, el socialismo vasco fue la ideología que mostró «más sensibilidad “vasquista”» dentro de las izquierdas no abertzales. Esta situación lo explica debido al ambiente político del PSOE tras el XXVII Congreso en donde se aprobaron diversas ponencias entre las que destacaba, entre otras, el posicionamiento favorable de la militancia socialista al derecho de autodeterminación de las naciones que componen el Estado español. Para este historiador italiano la posición de los socialistas vascos fue coherente con el momento político en el que se desenvolvían⁴⁴⁰. Micciché, sin embargo, no hace mención a las corrientes internas que había dentro del PSE y que, como se ha mencionado anteriormente, existían en el socialismo navarro, numéricamente mucho menor que sus compañeros de otras Agrupaciones pertenecientes al PSE. Estas corrientes iban desde posiciones netamente rupturistas y marxistas hasta reformistas y socialdemócratas de derecha⁴⁴¹.

Desde Navarra se debatió la idoneidad de, junto a alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, crear el Partido Socialista de Euskadi. Víctor Manuel Arbeloa, citando información obtenida a través de conversaciones con Rafael Pérez Rivas y Alberto Tantos, afirma que se celebró una asamblea en el Seminario de Pamplona⁴⁴², en donde en torno a una treintena de militantes decidieron integrarse en el PSE. Además, según Pérez Rivas, la dirección federal con Felipe González a la cabeza, estaba a favor de la integración de Navarra en Euskadi para realizar una organización territorial homogénea y viable del Estado⁴⁴³. Pérez Rivas no estuvo en esa reunión del Seminario, a diferencia de Alberto Arregui, Eduardo Urralburu o Domingo Talens que sí estuvieron presentes. En las diversas reuniones de dicha Asamblea se decidió tanto que la

⁴³⁹ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 11-17 Febrero de 1977.

⁴⁴⁰ Micciché, A. 2009, *Euskadi Socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, p. 51.

⁴⁴¹ Entrevista a Juan José Goñi, 19-06-2019.

⁴⁴² Arbeloa, V. M., 2015, Primeros pasos del PSN-PSOE, Príncipe de Viana, nº 263, pp.

⁴⁴³ Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018. Miembro del sector oficialista del PSOE navarro y de la UGT.

Agrupación Socialista de Navarra perteneciera al PSE así como las ponencias políticas que la ASN llevaría al XXVII Congreso⁴⁴⁴, anteriormente señaladas. La inmensa mayoría de la militancia estaba a favor de pertenecer al PSE, entre ellos Gabriel Urralburu, sin existir apenas oposición interna⁴⁴⁵, lejos por lo tanto de la afirmación de Andrea Micciché quien asegura que la decisión de formar parte del PSE se «maduró casi sin debate»⁴⁴⁶.

El I Congreso del Partido Socialista de Euskadi se celebró en San Sebastián entre los días 12 y 14 de marzo de 1977, con la presencia de 600 delegados y se constituyó a partir de las

Federaciones de Navarra, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, siguiendo lo acordado mayoritariamente por el [XXVII] Congreso [del PSOE], se constituyeron así, también por decisión mayoritaria, como Partido Socialista de Euskadi, federado en el Partido Socialista Obrero Español. No son dos partidos diferentes. Es uno solo que se estructura federalmente, porque también su ámbito, España, es un Estado compuesto por diferentes pueblos⁴⁴⁷.

Durante el cónclave de los socialistas vascos intervinieron Txiki Benegas, Enrique Múgica, Nicolás Redondo, Alfonso Guerra y Felipe González. Benegas afirmó que «la lucha de clases y la lucha contra la opresión nacional es una misma lucha contra un mismo enemigo, la oligarquía monopolista y centralista que detenta el poder autoritariamente». El dirigente vasco remarcó que «la definitiva liberación de Euskadi sólo es posible mediante el triunfo del socialismo, mediante el desplazamiento del poder de la clase causante de la opresión, porque solo el socialismo es capaz de poner fin a la opresión que sufre nuestro pueblo, a la que sufre Euskadi como nacionalidad y a la explotación económica que sufren los trabajadores que la pueblan»⁴⁴⁸. El líder sindical Nicolás Redondo ahondó en la idea expuesta por Benegas al asegurar que

la opresión que sufren las nacionalidades y la opresión que sufren los trabajadores en todo el Estado, tiene exactamente la misma causa, y es el control político y económico que ejerce la burguesía monopolista en defensa de sus intereses de clase dominante. Se trata en definitiva de liberar al ser humano de su doble opresión, opresión de clase y opresión nacional, derivadas ambas de una estructura económica que inevitablemente conduce a una relación de autonomía política⁴⁴⁹.

Por su parte, el secretario de organización federal, Alfonso Guerra, tras asegurar que «el pueblo vasco era el ejemplo de la lucha por la libertad en todo el Estado español», dijo que el PSOE era un partido que

⁴⁴⁴ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

⁴⁴⁵ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

⁴⁴⁶ Micciché, A. 2009, op. cit., p. 75.

⁴⁴⁷ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, *Partido Socialista de Euskadi. PSOE*, Ed. Luis Haranburu, San Sebastián, pp. 13-14.

⁴⁴⁸ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, op. cit., pp. 19 y 24.

⁴⁴⁹ Ídem, p. 29.

quiere la transformación radical de la sociedad; yo le llamo a esto una revolución. Si algunos se asustan que lo llamen como quieran, pero nosotros no estamos dispuestos a que los socialistas que componen los pueblos del Estado Español sean meros administradores, meros gestores de un capitalismo moderno que amplía los bienes de consumo pero roba una parte importante del trabajo a la clase obrera. Queremos sustituir una sociedad capitalista por una sociedad socialista⁴⁵⁰.

El derecho de autodeterminación.

En la «Alternativa política» aprobada por los socialistas vascos se afirmaba que Euskadi era una «nacionalidad oprimida» y que esa opresión venía ejercida «por el capitalismo monopolista», por lo que, al igual que como señaló Benegas en su discurso, se trataba de «una opresión de clase que se manifiesta en una doble vertiente: opresión sobre la nacionalidad vasca y explotación económica a todos los trabajadores de Euskadi». Así pues, para liberar a Euskadi de esa doble explotación, los socialistas vascos veían en la revolución socialista «la única vía de liberación definitiva de nuestro pueblo». Se posicionaron, al igual que la resolución política del XXVII Congreso del PSOE, a favor del derecho de autodeterminación ya que, aseguraban, «el internacionalismo socialista implica que no puedan existir relaciones de opresión entre los diferentes pueblos, debiendo estar basadas éstas en la libertad de decisión de cada uno de ellos». Por esta razón, el PSE propugnaba y defendía «el derecho de autodeterminación de Euskadi y de los restantes pueblos que integran el Estado Español», aceptando que pudiese derivar en la independencia de Euskadi. No obstante, se posicionaron en contra de la misma ya que creían que «la clase trabajadora debe enfocarlo desde una perspectiva que beneficie a la revolución socialista y no desde una perspectiva pequeño-burguesa que se limite a la mera separación territorial. [...] El derecho de autodeterminación debe estar supeditado a una estrategia de clase». Para el PSE la única fórmula que conseguiría «armonizar los intereses de las nacionalidades y los de la clase obrera» era la construcción del Estado Federal, reivindicando «en el momento que el pueblo vasco pueda autodeterminarse, la alternativa del Estado Federal frente a las alternativas centralista o independentista, acatando la voluntad popular libremente expresada»⁴⁵¹.

Es decir, los socialistas vascos se mostraron partidarios del derecho de autodeterminación para Euskadi siendo su propuesta la creación de un Estado Federal. Aceptaban, no obstante, la posibilidad de la independencia de Euskadi si esta era la voluntad del pueblo vasco. Sin embargo, tres décadas después Txiki Benegas afirmaba que

⁴⁵⁰ Ídem, p. 29-31.

⁴⁵¹ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, op. cit., pp. 37-41.

producto de cuarenta años de dictadura, dio pie a algunas veleidades, de las que me siento responsable, como por ejemplo la vinculación de la “liberación nacional vasca” al triunfo de la lucha de clases y la revolución socialista en todo el Estado que daría lugar a una estructuración federal del mismo. O bien la utilización confusa del término autodeterminación (Congreso de 1976 del PSOE), que empleábamos en su acepción de derecho de un pueblo a elegir libremente a sus representantes, y que otros utilizaron torticeramente para asimilarlo al supuesto derecho de secesión, lo cual siempre ha estado fuera de cualquier pensamiento socialista vasco⁴⁵².

Benegas hablaba de un uso confuso del término autodeterminación en el XXVII Congreso del PSOE. Si nos acercamos a lo aprobado en aquel Congreso en relación a esta cuestión se observa que el Partido Socialista en su planteamiento en torno al Estado Federal propugnaba «que un parlamento constituyente [...] elabore una constitución federal en la que se garantice a todos los pueblos del Estado español el principio de autonomía, en uso del cual pueden crear sus propias instituciones, dentro de un marco constitucional abierto. La constitución garantizará el derecho de autodeterminación»⁴⁵³. Se comprueba, por tanto, que el PSOE hacía una distinción entre autonomía y autodeterminación, el cual llega a afirmar que «propugnará el ejercicio del derecho a la autodeterminación por la totalidad de las nacionalidades y regionalidades», enfatizando en el «principio socialista de la libre autodeterminación de los pueblos»⁴⁵⁴. Además, estas resoluciones no eran contrarias a las ponencias previas enviadas por las Federaciones vascas, ya que tanto alaveses, guipuzcoanos, navarros como vizcaínos establecieron dicho derecho como un factor elemental para la ruptura democrática⁴⁵⁵.

No sería hasta el siguiente Congreso del PSOE celebrado en 1979 en donde Alfonso Guerra aclararía que «en lo abstracto-declarativo “autodeterminación” podía suponer el derecho de secesión, pero en lo históricamente determinado del proceso en trance de desarrollo en la España de entonces no todo podía someterse a las urnas, y la unidad de la nación española entraba en esa categoría de realidades no negociables»⁴⁵⁶.

Aquí cabría, si acaso, la discusión entre derecho de autodeterminación externa y derecho de autodeterminación interna, en donde el primer caso hace referencia a la posibilidad de que un pueblo pueda decidir su constitución en Estado independiente o el tipo de relación que desea tener con otro Estado preexistente; por el contrario, la vertiente interna hace

⁴⁵² Micciché, A. 2009, op. cit., p. IX.

⁴⁵³ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Ed. Avance, p. 128.

⁴⁵⁴ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, op. cit., p. 127-128.

⁴⁵⁵ JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 9, 44, 67, 74, 90.

⁴⁵⁶ Geniola, Andrea, 2018, “El estado de la nación, las naciones del Estado. El socialismo español y la cuestión nacional/regional en la Transición”, en *Pasado y Memoria*, 17, p. 22.

referencia a los derechos que posee un pueblo a la hora de participar en un sistema democrático⁴⁵⁷. Cuando Benegas se refería a la forma *torticera* de utilización del derecho de autodeterminación, había aceptado y asimilado la vertiente interior frente a la exterior. Así se constataba en un libro-entrevista publicado en 1984 cuando el propio Benegas afirmaba que

el pueblo vasco se ha autodeterminado continuamente, se autodetermina al optar mayoritariamente por el Estatuto de Autonomía, teniendo en cuenta que en el Referéndum por una parte se presentaba el Estatuto y por otra, los únicos que se oponían a él, que eran los que estaban defendiendo la vía de la independencia. Hay una votación abrumadora a favor de la vía estatutaria. Eso, de alguna forma, es un modo de autodeterminación, aunque no lo sea en la forma jurídica formal. Es decir, no se convoca un referéndum de autodeterminación, pero hay una forma de expresar la voluntad de cuáles pueden ser las relaciones del pueblo vasco con el conjunto del Estado.

Finalmente, y cayendo en una contradicción evidente, el dirigente socialista vasco aseguraba que «la autodeterminación no cabe en el marco jurídico constitucional español», y que era «un planteamiento hipotético, utópico, en una hipótesis no realizable, el pueblo vasco no optaría en modo alguno por la independencia, porque sabe que eso sería su final como pueblo»⁴⁵⁸. El propio PSE, en un documento interno redactado tras las elecciones de 1980, indicaba que «el derecho de autodeterminación nos lo plantearíamos en un periodo más largo, pero sin descartar esta posibilidad a cambio de conseguir la pacificación del País Vasco, y siempre que los partidarios de la independencia aceptasen democráticamente los resultados»⁴⁵⁹. De este modo se demuestra que los propios socialistas vascos establecían la autodeterminación con la posibilidad de secesión. Domingo Talens, que estuvo presente en el Primer Congreso del PSE, asegura que existía una divergencia entre el sector oficialista y el sector marxista sobre el significado del derecho de autodeterminación. En este sentido, para los primeros, dicho derecho no significaba que las diferentes nacionalidades tuviesen la libertad de elegir el grado de unión con el Estado, en términos generales y ambiguos, mientras que para los segundos había que lograr la unidad del Estado de forma voluntaria por parte de las diferentes naciones que lo componen. Que el Congreso del PSE defendiese el derecho de

⁴⁵⁷ Para una profundización en esta cuestión están, entre otros, los textos de Letamendía, Francisco, 2003, “La autodeterminación: evolución histórica, tratamiento constitucional y polémicas actuales” en *Viento Sur*, 71, pp. 85-93; Payero, Lucía, 2016, “El derecho de autodeterminación en España: breve explicación para extranjeros estupefactos y nacionales incautos”, en *Revista d'estudis autonòmics i federals*, 23, pp. 46-79; Payero, Lucía, 2015, “El derecho de autodeterminación nacional: ¿un derecho humano?”, en *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 32; Payero, Lucía, 2012, “El triunfo de la ley del más fuerte: la concepción ferrajoliana del derecho de autodeterminación de los pueblos”, en *Revista d'estudis autonòmics i federals*, 26.

⁴⁵⁸ Benegas, Txiki, 1984, *Euskadi: sin la paz nada es posible*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, p. 150.

⁴⁵⁹ AFPI-CJAMP, Proyecto de documento político sobre la estrategia del PSE-PSOE, Signatura: 1006-2.

autodeterminación fue debido a la presión del sector marxista, debido a que el sector oficialista no lo compartía pero se vieron obligados a acatarlo⁴⁶⁰.

Las discusiones en torno a qué es o cómo se materializa el derecho de autodeterminación no fueron exclusividad de los socialistas vascos durante los años de la transición, sino que hunde sus raíces en la dialéctica marxista. Por ello, no se puede compartir la idea esbozada por Jesús Eguiguren cuando afirma que

lo que se estaba defendiendo era una pura ficción. En lo ideológico, había una mezcla de postulados más o menos compartidos, tanto por el nacionalismo revolucionario marxista, como por los ultraizquierdistas no nacionalistas. Aquello no respondía ni a las tradiciones ni a la cultura del PSOE y fue incorporado sin análisis riguroso, como mera consecuencia del ambiente de exaltación muy propio de la época.

En lo político, las resoluciones no resistirían la prueba de la realidad y se convertirían indefendibles al poco tiempo. No servían para responder a los problemas concretos del país; y tampoco eran coherentes con un partido de ámbito estatal con vocación de Gobierno. Por último, no tenían demasiada cabida en los planteamientos de la socialdemocracia europea⁴⁶¹.

La defensa del derecho de autodeterminación por parte de los socialistas vascos no fue, sin embargo, «consecuencia del ambiente de exaltación» que se vivía en esos años, como asegura Eguiguren. Ya en 1936 el Frente Popular Navarra –PSOE, ANV y PCE- tenía en su programa político el «derecho de autodeterminación de los pueblos para disponer de sus destinos»⁴⁶². Además, Antonio Amat, histórico dirigente socialista alavés, era defensor de dicho derecho por lo menos desde 1971⁴⁶³. Por ello afirmar que *determinados postulados* eran contrarios a la tradición del PSOE es, cuando menos, una omisión a la ideología de uno de los dirigentes socialistas vascos más importantes en la lucha antifranquista, así como a la historia propia del Partido. Por otro lado, la discusión sobre el mencionado derecho en la socialdemocracia europea es tan antiguo como el marxismo mismo. Un acuerdo del Congreso de Londres de 1896 de la II Internacional afirmaba que

el Congreso se pronuncia en favor de la plena autonomía de todas las nacionalidades y declara su simpatía a los obreros de todos los países que al presente sufren bajo el yugo de despotismos militares, nacionales o de otro tipo, y apela a los obreros de estos países para que se alinien [sic] codo con codo con los obreros del mundo que tienen conciencia de clase

⁴⁶⁰ Entrevista a Domingo Talens, 23-03-2019. Miembro del sector marxista del PSOE expulsado en abril de 1977.

⁴⁶¹ Eguiguren, J., 1994, *El socialismo y la izquierda vasca 1886-1994*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 103-104.

⁴⁶² Izu Belloso, M. J., 2001, *Navarra como problema. Nación y nacionalismo en Navarra*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 315-316.

⁴⁶³ Val del Olmo, J. A., 2004, *Tres de Marzo. Una lucha inacabada. Vitoria-Gasteiz. 1976. Historia del movimiento obrero y socialista desde 1970 hasta 1984*, Ed. Federico Engels, Madrid, p. 80.

y se organicen para derribar el capitalismo internacional y establecer la social-democracia⁴⁶⁴.

Asimismo, tanto Karl Marx como Friedrich Engels, modificaron su visión en lo concerniente a los movimientos de liberación nacional. Si en un principio no se mostraron favorables, posteriormente llegaron a afirmar, en relación a la cuestión irlandesa, que «anteriormente pensaba que era imposible que Irlanda se separase de Inglaterra, pero ahora lo creo inevitable, incluso si después de la separación viene a parar a una federación», para concluir que era «de interés directo y absoluto para la clase obrera inglesa librarse de su actual conexión con Irlanda». En cambio, fueron los dirigentes marxistas austríacos quiénes, a finales del siglo XIX,

ansiosos de contraatacar las tendencias desorganizadoras de un nacionalismo que amenazaba el ruinoso marco de la doble monarquía, propusieron el proyecto de remplazar la autodeterminación nacional, como derecho reconocido de la doctrina socialdemócrata, por una autonomía cultural y no territorial que podía ser disfrutada por los grupos nacionales de todo el imperio sin destruir su integridad política y territorial⁴⁶⁵.

El camino seguido por el Partido Social-Demócrata austríaco fue reorganizarse en una federación de partidos en 1897, pasar a una federación de nacionalidades en 1899 para concluir en una organización de autonomías. Para el historiador E. H. Carr las tesis austríacas limitaban «los derechos de las naciones tratando de mantener el estado multinacional en desconfianza con respecto al derecho de autodeterminación, y se esforzaba en sustituir los derechos políticos soberanos por la paridad de derechos culturales». Además, «alimentaba el nacionalismo, no solamente perpetuando los prejuicios nacionales, sino tratando a la nación como una categoría fija y permanente». Es también en esa época cuando se origina una escisión en la socialdemocracia polaca, produciéndose un enfrentamiento dialéctico entre Rosa Luxemburg y Karl Kautsky debido a que para la primera la restauración del Estado polaco era una utopía. Sin embargo, el mayor debate en torno a la cuestión nacional la protagonizaron la propia Rosa Luxemburg y Lenin, quien, en respuesta a las diferentes tesis de la dirigente espartaquista, publicó en 1914 *El derecho de las naciones a la autodeterminación*⁴⁶⁶.

⁴⁶⁴ Carr, E. H., 1972, *Historia de la Rusia Soviética. La Revolución Bolchevique (1917-1923)*, v. 1, Alianza Editorial, Madrid, p. 439.

⁴⁶⁵ Carr, E. H., 1972, op. cit., p. 440.

⁴⁶⁶ Ídem, pp. 440-451. Para un acercamiento a la discusión en torno a la cuestión nacional entre Rosa Luxemburg y Lenin: Roca Monet, M., 2000, "La cuestión nacional. Rosa versus Lenin", en *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, nº 2.

En lo referente a la construcción de un Estado Federal, el dirigente austríaco Victor Adler esgrimió «que había una contradicción entre plantear la organización de un Estado federal y plantear que los derechos nacionales no estuvieran localizados territorialmente, puesto que “no es posible un Estado federal sin territorios separados”». Pese a este posicionamiento, otros dirigentes se mostraron contrarios por lo que, a diferencia de la socialdemocracia rusa, la socialdemocracia austríaca no reconoció el derecho de autodeterminación de las diferentes naciones y se posicionaron a favor de la «integridad territorial de Austria»⁴⁶⁷. La definitiva conjunción de la socialdemocracia austríaca con el Estado se produjo en 1907, cuando consideraron que el nacionalismo obrero era internacionalista. La propia socialdemocracia austríaca se vio inmersa ante una gran contradicción a principios del siglo XX por la cuestión de los Balcanes, ya que debido a la conquista de Bosnia «demandar autonomía dentro de Austria para los pueblos recién incorporados implicaba aceptar el hecho de la anexión, mientras que defender su derecho de autodeterminación hubiera suscitado el problema de por qué limitar ese derecho a las recién incorporadas provincias y no al conjunto de su territorio»⁴⁶⁸.

La conclusión que realiza Manuel Quiroga en su estudio sobre la cuestión nacional en la socialdemocracia austríaca es, en cierta medida, aplicable a la socialdemocracia española y vasca, en este caso tanto al PSOE como al PSE, cuando indica que «sin teoría acabada de la opresión nacional ni defensa del derecho a la autodeterminación, incluyendo el derecho a secesión, los planteos autonomistas pueden quedar atrapados con las limitaciones históricas del Estado que pretenden reformar»⁴⁶⁹. Además se debe tener en cuenta que los socialistas vascos nunca tuvieron una perspectiva integral sobre la nación vasca, ya que sus documentos tratan únicamente acerca de las diferentes situaciones políticas, económicas y sociales de los cuatro territorios vascos bajo administración española. Carecían de cualquier tipo de programa para los territorios vascos del norte, bajo administración francesa. Esta afirmación se puede confirmar al acercarnos a Euskadi Sozialista, el órgano del Comité Central Socialista de Euskadi, cuando en su número de febrero de 1976 afirmaba que propugnaban «la constitución de una República Federal de las Nacionalidades Ibéricas y no la independencia de Euzkadi sur. En cuanto a Euzkadi norte, no disponemos de otros instrumentos de acción que la fraternal relación que nos une con el Partido Socialista Francés»⁴⁷⁰. Es decir, dejaban Iparralde en manos de la socialdemocracia francesa.

⁴⁶⁷ Quiroga, Manuel, 2019, “Miradas marxistas sobre la cuestión nacional: Política y Teoría Nacional en la Socialdemocracia austríaca (1899-1914)”, en *Historia Contemporánea*, 59, p. 206-212.

⁴⁶⁸ Quiroga, Manuel, 2019, op. cit., p. 219.

⁴⁶⁹ Ídem, p. 230.

⁴⁷⁰ *Euskadi Sozialista*, Febrero de 1976, II Época, nº 1, p. 1.

Fue el propio PSE en un Comité Nacional celebrado en julio de 1978 quien renunció a la autodeterminación. En un debate realizado sobre esta cuestión y sobre el «sí» del PSOE a la Constitución, en el mencionado Comité Nacional, Txiki Benegas aseguró que «el objetivo principal no era el de la autodeterminación, sino el de lograr una constitución democrática». Por otro lado, Gabriel Urralburu afirmó que «no se está negando por el Partido el derecho a poder ejercerlo algún día, cuando la correlación de fuerzas lo permita»⁴⁷¹.



Manifestación en favor del Estatuto de Autonomía para Euskadi y por el derecho de autodeterminación, celebrada en diciembre de 1978. En la pancarta, el tercero por la derecha, se encuentra Txiki Benegas⁴⁷².

La cuestión de Navarra.

Como se ha indicado anteriormente, la Agrupación Socialista de Navarra participó en la creación del PSE. Benegas afirmó que para ellos «Navarra es tierra vasca», defendiendo «la libertad del pueblo navarro, como la libertad del resto de las regiones vascas, a la hora de decidir un marco político, legislativo, etc., común a todo el pueblo vasco con respecto de sus peculiaridades específicas». Lo que se desprende de esta idea es que para los socialistas vascos la construcción de Euskadi tendría que ser la unión de las cuatro provincias vascas, desde las particularidades de cada una de ellas. En el caso de Navarra, creían conveniente «ofrecer al pueblo navarro fórmulas que, con respecto de sus instituciones autonómicas tradicionales, puedan ser aceptadas por la mayoría del pueblo navarro en su integración en la futura comunidad vasca»⁴⁷³.

⁴⁷¹ Archivo Personal Carlos Artundo.

⁴⁷² *Euskadiko Ezkerra*, 3-12-1978.

⁴⁷³ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, op. cit., p. 21

La lucha por la Amnistía.

La lucha por la amnistía también estuvo presente en el primer congreso de los socialistas vascos. De hecho, el primer acuerdo del Congreso fue enviar un telegrama tanto al Jefe del Estado como al Presidente del Gobierno en los siguientes términos:

Los socialistas vascos del PSOE reunidos en su Primer Congreso del Partido en Euskadi, consideran importantes las medidas adoptadas por el Gobierno para la puesta en libertad de los presos políticos no implicados en delitos de sangre, pero mantenemos la exigencia de amnistía total sin exclusiones de los que hoy sufren por haber combatido por la libertad y la democracia, al mismo tiempo que exigimos la adopción de medidas urgentes que conduzcan a una actuación de las fuerzas públicas en las que se eliminen los métodos de violencia contra la población. Protestamos enérgicamente por las dos últimas muertes ocurridas en el País Vasco y entendemos que sin la adopción de estas medidas, difícilmente se podrán comenzar a solucionar los problemas planteados por nuestro pueblo⁴⁷⁴.

A raíz de este comunicado se desprende que para el PSE la militancia de ETA que estaba en las cárceles no solo eran presos políticos sino que, además, lo eran por «combatir por la libertad y la democracia». Asimismo, la denuncia de las dos muertes a las que hacían referencia eran la de dos miembros de ETA muertos a manos de la Guardia Civil al intentar eludir un control en Itxaso, Gipuzkoa⁴⁷⁵. Ahondando en la misma idea del comunicado, Benegas recordó que desde 1936

en Euskadi, ha habido muchos delitos de sangre y de todos ellos ninguno de los ejercidos contra el pueblo ha merecido el más mínimo castigo para los culpables; por esta razón, ni el pueblo vasco ni nuestro Partido pueden aceptar la discriminación efectuada por el Gobierno, al mantener presos políticos acusados de supuestos delitos de sangre en las cárceles⁴⁷⁶.

También Alfonso Guerra tuvo palabras de recuerdo para los dos militantes de ETA muertos en Itxaso:

Creo que estoy en el deber, y además interpreto la voluntad de todos vosotros, de rendir homenaje a todos los hombres y mujeres de este pueblo vasco que hoy no están aquí y que querrían y deberían estar, comenzando por el primer hombre y la primera mujer que derramaron su sangre por la libertad del pueblo vasco, y terminando por Sebastián y Nicolás que la derramaron hace sólo tres días⁴⁷⁷.

El Primer Congreso del PSE reflejó el corpus ideológico que los socialistas vascos venían estructurando desde varios años antes. Era una combinación entre «nacionalismo y anticapitalismo, la síntesis entre la lucha de clase y batallas nacionales», existiendo un debate

⁴⁷⁴ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, op. cit., p. 22-23.

⁴⁷⁵ *Diario16*, 09-03-1977.

⁴⁷⁶ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, op. cit., p. 22-23.

⁴⁷⁷ *Ídem*, p. 30.

dentro de la militancia «entre quienes daban prioridad a la cuestión nacional y quienes defendían la tradicional orientación obrera». Para el historiador italiano Miccichè, la dialéctica del Congreso de los socialistas vascos «ocultaba el verdadero programa político: autonomía, federalismo (muy pronto frustrado también), identidad vasca del partido, integración de Navarra. Estos puntos caracterizarían la línea del socialismo vasco por lo menos hasta 1979»⁴⁷⁸. La primera dirección del PSE estuvo formada por 13 miembros en el Comité Ejecutivo, de los cuales seis eran de la Agrupación vizcaína (Juan Iglesias –presidente-, José Andrés Paul –secretario de organización-, José Antonio Saracibar –secretario de asuntos sindicales-, Ulises Ruíz –secretario de formación-, José Luis Cámara –secretario cultural- y José Aureliano Recio –secretario de Juventudes-), cinco de la Agrupación guipuzcoana (Txiki Benegas –secretario general, José Antonio Maturana –secretario de relaciones políticas-, Julio Mato –secretario de propaganda-, Enrique Iparraguirre .secretario de prensa- y Enrique Casas –vocal-), uno de la Agrupación alavesa (Luis Alberto Aguiriano –secretario de administración-) y uno por la Agrupación navarra (Juan José Goñi –vocal-).⁴⁷⁹

Este primer congreso del PSE se desarrolló sin estar el Partido legalmente registrado. El registro notarial de PSE se llevó a cabo el 21 de febrero en Madrid a través de Fernando Múgica, Enrique Casas, José Antonio Maturana y Juan Iglesias. Los estatutos del PSE estaban redactados antes del Congreso, ya que fueron registrados en la notaría, y desde el Ministerio de Gobernación se solicitó, el 3 de marzo de 1977, al PSE que aclarasen qué entendían los dirigentes del «proyectado Partido por el término “Euskadi”». Los dirigentes socialistas aclararon que entendían por Euskadi «el ámbito territorial en que actúa orgánicamente las Federaciones Provinciales del Partido Socialista Obrero Español de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y ello aún cuando política o administrativamente no se corresponda hoy el término Euskadi con los límites que enmarcan las citadas cuatro provincias». Asimismo, aclararon que el PSE era «la estructuración correspondiente» del PSOE en las cuatro provincias. El Ministerio de Gobernación comunicó oficialmente el 26 de marzo de 1977 la inscripción del PSE en el registro de Asociaciones Políticas⁴⁸⁰, convirtiéndose así en el primer partido socialista vasco «con personalidad propia dentro del PSOE, con estructura de partido autónomo, con un programa, unos órganos de dirección y, en definitiva, con todos aquellos elementos que conforman una fuerza política diferenciada»⁴⁸¹ aunque siempre supeditada a las decisiones que se producían en Madrid. Al igual que en el ámbito Federal, el PSE se estructuró orgánicamente mediante

⁴⁷⁸ Miccichè, A. 2009, *op. cit.*, p. 68-78.

⁴⁷⁹ Benegas, J. M. y Díaz, V., 1977, *op. cit.*, pp. 97-101.

⁴⁸⁰ AFPI-CJAMP, Ministerio de Gobernación, Signatura: 1005-11.

⁴⁸¹ Eguiguren, J., 1994, *op. cit.*, p. 98.

congresos propios, un Comité Nacional y un Comité Ejecutivo, siguiendo las pautas salidas del XXVII Congreso del PSOE, con el histórico socialista Juan Iglesias como presidente y Txiki Benegas como secretario general. Según José Antonio Maturana, el primer congreso del PSE vivió graves tensiones entre los dirigentes de Gipuzkoa y Bizkaia por el reparto de poder y con un trasfondo de enfrentamiento ideológico debido a las posiciones obreristas y antinacionalista vasco de Bizkaia y la postura autonomista de Gipuzkoa⁴⁸².

La presentación de la Agrupación Socialista de Navarra.

La presentación oficial de la Agrupación Socialista del PSOE de Navarra ocurrió el 30 de marzo de 1977, de cara a las elecciones general de junio de ese año, en la sede que el Partido tenía en la céntrica Plaza del Castillo de Pamplona. Presentaron al Comité Provincial Colegiado entre cuyos miembros se encontraban Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, José Ramón Ganuza, Javier Jimeno, Francisco Vitas, Francisco Álava, Julio García, Miguel García, Juan Satrústegi, Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero⁴⁸³. José Antonio Asiáin fue el encargado de dar lectura al manifiesto del PSOE navarro, en donde señalaron que uno de sus objetivos fundamentales era «dotar a España de una Constitución Democrática, transformar las bases de nuestra sociedad para conseguir un mejor reparto de la riqueza y terminar con el aislamiento internacional que nuestro país ha sufrido a consecuencia de la dictadura»⁴⁸⁴.

Asimismo promulgaron

la ampliación y potenciación de las actuales facultades autonómicas de Navarra y la constitución de una cámara directamente representativa del pueblo navarro que elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones meramente ejecutivas y responsable ante aquella de su gestión. Asimismo, la Agrupación Socialista Navarra entiende que la pertenencia de Navarra a la comunidad vasca exige su participación en la creación de las instituciones comunes a todas las regiones que integran dicha comunidad, de tal forma que, respetando la autonomía de cada una de ellas exista el cauce político adecuado para la satisfacción de los intereses comunes⁴⁸⁵.

El Comité Provincial señaló que en las elecciones presentarían lista propia para el Congreso de los Diputados mientras que para el Senado era casi seguro que fuesen en una lista conjunta con «sectores de inequívoca tradición democrática». Asimismo indicaron que la ASN estaba integrada en el PSE y rechazaron las acusaciones que desde diversos partidos,

⁴⁸² Entrevista a José Antonio Maturana, 26-06-2019.

⁴⁸³ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 7-13 de Abril de 1977.

⁴⁸⁴ *Diario de Navarra*, 31-03-1977

⁴⁸⁵ Ídem.

especialmente desde ESB, se les hacía de *sucurselistas*⁴⁸⁶. Un mes antes de su presentación pública, la militancia de la ASN eligió en Asamblea a Gabriel Urralburu y Alberto Arregui como miembros titular y suplente, respectivamente, en el Comité Federal. Arregui iba a ser expulsado del Partido dos meses después⁴⁸⁷.

El primer mitin del PSOE en Navarra después de la dictadura se celebró en el cine Olite de Pamplona el 6 de abril de 1977. La sala estuvo presidida por el retrato del fundador del Partido Pablo Iglesias, la bandera de Navarra, la ikurriña y el logo socialista. Un espectador colocó una bandera republicana en el atril que fue retirada al poco tiempo. La presentación del acto político corrió a cargo de Rafael Pérez Rivas con la participación de Gabriel Urralburu, José Antonio Asiain, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Enrique Múgica. Asiain fue el encargado de presentar el programa económico de los socialistas navarros, en donde se señalaba que las soluciones para salir de la crisis económica eran la

defensa del empleo, el estímulo de puestos de trabajo, encarecimiento de las horas extraordinarias, jornada laboral de cuarenta horas, jubilación a los sesenta años, reforma de financiación de la Seguridad Social, y, como necesaria, la reforma fiscal, debiendo basarse la política de impuestos en base a la renta personal, beneficios empresariales, patrimonio, sucesiones hereditarias y valor añadido.

El propio Asiain aseguró que «la reforma no saldrá ni de las alianzas antipopulares, ni de los socialdemócratas entre comillas, ni de los liberales entre comillas. No llevarán a cabo nunca una reforma fiscal que va en contra de sus intereses»⁴⁸⁸. Por su parte, el secretario general de UGT en Navarra José Antonio Carpintero presentó el programa sindical señalando que el sindicato socialista iba a convertirse en la «gran central sindical del Estado español». Carpintero se comprometió a luchar para lograr «la dimisión de todos los cargos sindicales, la eliminación de la cuota sindical, la devolución del patrimonio sindical del año [19]36 y la del acumulado desde entonces». En la intervención de María Jesús Aranda se expusieron las diversas problemáticas de las mujeres en una «sociedad machista, en la que la marginación se duplica por la problemática específica del puesto de trabajo». Aranda concluyó su intervención asegurando que «solo un planteamiento revolucionario de la sociedad actual puede llevar a la liberación de la mujer y de la sociedad en su conjunto»⁴⁸⁹.

Los intervinientes centrales fueron Gabriel Urralburu y Enrique Múgica. El primero habló sobre la autonomía de Navarra, afirmando que el PSOE entendía «al Estado como una realidad plurinacional». Según dijo Urralburu Navarra «es origen de la comunidad vasca», y que Navarra

⁴⁸⁶ Ídem.

⁴⁸⁷ AFPI, Archivo de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra, ACEF-124.4.

⁴⁸⁸ Diario de Navarra, 07-04-1977.

⁴⁸⁹ Ídem.

sería lo que los navarros quisieran. Defendió la creación de instituciones navarras democráticas para acabar con «los que han explotado caciquilmente a Navarra». Múgica cerró el mitin disertando sobre política estatal, enfatizando en el lema utilizado por el PSOE en su XXVII Congreso al indicar que «no se puede hablar de socialismo sin hablar de libertad. Afirmamos que socialismo es libertad»⁴⁹⁰.

A finales del mes de marzo, en una Mesa Redonda celebrada en el Colegio Mayor Larraona acerca de la política educativa, Asiain no quiso hacer referencia al papel que juega la enseñanza en el sistema capitalista. Sí que presentó el programa educativo del PSOE propugnando «una reforma educativa en profundidad, cuyo objetivo primordial es asegurar una educación básica a todo español y garantizar el acceso a la enseñanza superior a todos aquellos que lo deseen y cuenten con la preparación suficiente». Se posicionó a favor de la educación pública y «gestionada democráticamente por los sectores sociales que participan» en ella, es decir tanto los trabajadores de la enseñanza así como padres y madres del alumnado⁴⁹¹.

El 15 de abril la Agrupación Socialista de Navarra informó de los candidatos que presentaban a las elecciones. En la lista al Congreso iban, por este orden, Gabriel Urralburu, Francisco Álava, José Antonio Carpintero, María Jesús Aranda y Juan José Goñi; la lista al Senado estaba formada por Julio García y Ricardo Molinero.

Para efectuar las listas electorales se realizó una asamblea provincial en la iglesia de la Virgen del Río de la Rotxapea en donde había mayoría del sector de la ASN favorable a la ruptura democrática y defensora de unos principios defensores de la clase trabajadora⁴⁹². En un primer momento se postuló a Alberto Arregui, líder del sector marxista, para que encabezase la lista al Congreso pero la decisión de este sector fue que la candidatura estuviese encabezada por dos líderes obreros. Estas dos personas eran Francisco Vitas y José Antonio Carpintero. Se le propuso también a Gabriel Urralburu para que fuese en la lista pero este rechazó el ofrecimiento por «sus condiciones personales» debido a su situación de sacerdote, así como a José Antonio Asiain quien rechazó el ofrecimiento por cuestiones de salud⁴⁹³. Tras la votación de la militancia socialista salieron elegidos Arregui y Carpintero, pero al no llegar el primero a la edad mínima para ser candidato no fue incluido en la lista, siendo sustituido por Vitas. Posteriormente se cambiaron en Madrid los nombres de la lista por decisión de Alfonso Guerra, apareciendo los

⁴⁹⁰ *Diario de Navarra*, 07-04-1977.

⁴⁹¹ *Diario de Navarra*, 27-03-1977.

⁴⁹² Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

⁴⁹³ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

publicados en la prensa⁴⁹⁴. Eduardo Urralburu, siendo secretario de organización del PSE de Navarra, se enteró estando en Madrid, a través de la prensa, que los nombres que se habían decidido en la asamblea habían sido modificados. En su opinión las nuevas listas se confeccionaron en Madrid «en connivencia con Gabriel Urralburu, a la medida de lo que quería la organización central y a la medida de lo que iban a trabajar después en el Congreso los primeros años»⁴⁹⁵, opinión que comparten, entre otros, Alberto Arregui, José Antonio Carpintero o Domingo Talens. De la lista original únicamente se mantuvo a Carpintero, aunque descendiendo al tercer puesto, sin el conocimiento previo del propio secretario general de UGT en Navarra⁴⁹⁶. El cambio de listas que no se ajustaban a los parámetros del Comité Federal ha sido una práctica histórica dentro del PSOE, ya que si una asamblea elaboraba una lista contraria a los intereses de la dirección federal, esta ordenaba realizar una nueva o la imponía⁴⁹⁷.

Según Javier Sáenz de Cosculluela el procedimiento que se siguió en Navarra no era diferente al del resto del Estado, ya que las listas elegidas eran posteriormente «contrastadas en el seno del grupo especial denominado Comité de Listas, que actuaba por Delegación de la Comisión Ejecutiva y que controlaba la calidad de las candidaturas, y posteriormente el Comité Nacional, más tarde Comité Federal, aprobaba o ratificaba las listas. En Navarra el proceso fue idéntico al de las demás provincias y territorios»⁴⁹⁸. Según Alfonso Guerra, a la hora de realizar la reunión del Comité que decidió las listas electorales se enfrentó a sus compañeros del Comité debido a que la Agrupación de «Navarra proponía a un sacerdote para su lista». Ante este hecho, el propio Guerra afirma que se opuso a que Gabriel Urralburu estuviese presente en la lista porque no creía que «después de cuarenta años de dictadura bendecida por la Iglesia católica debiéramos presentarnos por primera vez con curas en las listas». Guerra afirma que nadie del Comité de Listas le secundó, a excepción de Pablo Castellano, siendo nombrado Gabriel Urralburu cabeza de lista con los votos contrarios de Guerra y Castellano⁴⁹⁹. Hasta ahí la versión de Alfonso Guerra. Se ha demostrado anteriormente que la lista electoral aprobada por la Asamblea de la Agrupación Socialista de Navarra no estuvo encabezada por Urralburu, por lo

⁴⁹⁴ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019. Exsecretario general de la UGT de Navarra, fue expulsado del Sindicato y se dio de baja anteriormente en el PSOE por discrepancias con la política que llevaba el Partido.

⁴⁹⁵ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

⁴⁹⁶ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

⁴⁹⁷ Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018. En este sentido, se produjo una situación idéntica tanto en Alicante como en Badajoz, en donde la dirección federal impuso la lista electoral sobre la elegida en asamblea por la militancia de ambos territorios. Ver en Moreno Sáez, Francisco, s.f., *op. cit.*, p. 46, y León Cáceres, Guillermo, 2018, *op. cit.*, p. 64. Es por ello que, a la luz de la información disponible, no debió ser una práctica aislada.

⁴⁹⁸ Entrevista a Javier Sáenz de Cosculluela, 27-05-2019.

⁴⁹⁹ Guerra, Alfonso, 2004, *op. cit.*, pp. 197-198.

que, según Guerra, significaría que desde la ASN se llevó esa lista electoral a la dirección Federal. Esta cuestión, tal y como se ha indicado anteriormente, no se produjo, ya que el secretario de organización de la ASN Eduardo Urralburu fue quien notificó al Federal la decisión tomada por la Asamblea de la ASN⁵⁰⁰. Finalmente, hubo un cambio de última hora ya que Julio García fue como número dos al Congreso en vez de Francisco Álava, cuestión que fue criticada después de las elecciones en el Comité Nacional del PSE⁵⁰¹.

La elaboración de las listas electorales estuvo «totalmente mediatizada por la dirección, que en la mayor parte del país había impuesto su lista sobre la elaborada por el comité provincial correspondiente». Para el delegado de la Fundación Ebert en el Estado Español Dieter Koneiecki este actuar reflejaba una «situación de falta de transparencia y de absoluta prepotencia de la ejecutiva, así como el incipiente culto personal a Felipe González»⁵⁰². En esta misma línea se expresaba Pablo Castellano, quien asegura que en todas las regiones y localidades donde participó en los actos de la campaña electoral la militancia denunciaba que «les habían impuesto los candidatos, los responsables electorales, el modo de hacer la propaganda, toda ella contratada en Madrid, las fechas y, lo que es más destacable, el discurso». Esto se debió, según Castellano, a que «con gran cuidado, la dirección escogía, para ir en las listas, a quienes pudiera aterrar el verse un día defenestrados, pues no solo era la pérdida de unas oportunidades políticas lo que estaba en juego, sino la pérdida de un envidiado estatus personal y económico». Para el histórico dirigente socialista «la confección de listas había servido ciertamente para que al partido no lo conociera ya ni la madre que lo parió. Los socialistas empezaban a contarse con los dedos de una mano, los arribistas habían desembarcado en tropel y la doble camarilla financiero-burocrática entroncaba con la mejor tradición de las prácticas *aparatchik*. La oligarquización del partido era ya un hecho irreversible»⁵⁰³.

Durante los días posteriores a la presentación de la Agrupación Socialista de Navarra se fueron dando a conocer diferentes Agrupaciones Locales. La primera fue la de Tudela, cuyo Comité Local estaba compuesto por Alberto Tantos, Francisco Álava, Javier Monzón, Ángel Puertas y Matilde Ruano. La Agrupación de Tudela contaba, según el Comité Local, con 82 militantes y diferentes secciones en los pueblos de Caparroso, Milagro, Monteagudo, Corella, Ribaforada y Cortes⁵⁰⁴. Pocos días después se organizó un mitin en el que se presentó al PSOE en la Ribera, con la participación de Gabriel Urralburu y Francisco Bustelo entre otros, contando

⁵⁰⁰ Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.

⁵⁰¹ Archivo Personal Carlos Artundo.

⁵⁰² Muñoz Sánchez, Antonio, 2012, *op. cit.*, pp. 275-276.

⁵⁰³ Castellano, Pablo, 1994, *op. cit.*, pp. 297, 298, 318 y 323.

⁵⁰⁴ *Diario de Navarra*, 16-04-1977.

con la asistencia de un millar de personas⁵⁰⁵. Pese a este éxito, los primeros mitines del PSOE en la Ribera tenían unos inicios difíciles ya que todavía perduraba el miedo y el recuerdo de la represión sufrida tras el golpe militar de 1936. Las siglas del PSOE, pero sobre todo las de la UGT, tenían un gran peso y la memoria histórica estaba muy presente. Según cuenta Carlos Artundo, en un pueblo de la Ribera, que no recuerda, a la hora del inicio del mitin no había aparecido nadie, hasta que, en un momento dado, una señora mayor salió de su casa con una vieja bandera del PSOE, probablemente de los años republicanos, y tras ella fueron surgiendo más personas⁵⁰⁶. Ya entrado el mes de mayo, le tocó el turno a las localidades de Altsasu⁵⁰⁷, o Estella-Lizarra donde se presentó el partido ante mil personas, con la participación del histórico socialista estellés Jesús Echavarri y los candidatos a las elecciones José Antonio Carpintero y María Jesús Aranda. En el acto de Estella se colocaron la bandera de la localidad y la ikurriña, con propaganda del partido y una hoja con la letra de la Internacional y el Eusko Gudariak⁵⁰⁸. No es de extrañar esta simbología ya que el sentimiento de pertenencia al País Vasco estaba arraigado en la zona⁵⁰⁹, y en esa campaña electoral se cantó el Eusko Gudariak en varias ocasiones⁵¹⁰. Asimismo, la pertenencia de Navarra a Euskadi ni era contestado ni creaba conflicto tampoco en la Ribera, viéndose la integración como algo natural⁵¹¹, sobre todo dentro del movimiento obrero navarro⁵¹². En los días sucesivos se fue presentando el Partido en las localidades de Cascante⁵¹³; Tafalla y Villafranca, esta última localidad de donde era originaria la histórica militante socialista republicana Julia Álvarez⁵¹⁴; Sangüesa⁵¹⁵; o en Lodosa⁵¹⁶.

La cuestión Navarra-Euskadi.

Los dirigentes socialistas navarros mantenían una cierta ambigüedad en torno a la unión de Navarra con Araba, Bizkaia y Gipuzkoa para la conformación de un ente político común. Un ejemplo de ello fue una Mesa Redonda celebrada en Etxarri-Aranatz con la participación del PNV, EKA, PSOE, EHAS e independientes. Gabriel Urralburu participó en dicha Mesa

⁵⁰⁵ *Diario de Navarra*, 20-04-1977.

⁵⁰⁶ Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019.

⁵⁰⁷ *Diario de Navarra*, 04-06-1977

⁵⁰⁸ *Diario de Navarra*, 08-06-1977

⁵⁰⁹ Entrevista a Pedro Echavarri, 03-04-2019.

⁵¹⁰ Entrevista a Aladino Colín, 22-03-2018.

⁵¹¹ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019. Militante del sector oficialista del PSOE y la UGT de Navarra. Secretario general de la UGT de Navarra entre 1983 y 1998.

⁵¹² Entrevista a Juan Antonio Castilla, 19-06-2019.

⁵¹³ *Diario de Navarra*, 10-05-1977.

⁵¹⁴ *Diario de Navarra*, 13-05-1977.

⁵¹⁵ *Diario de Navarra*, 22-05-1977.

⁵¹⁶ *Diario de Navarra*, 25-05-1977.

mostrándose favorable a la unión dentro de un Estado federal aunque supeditada a la decisión del pueblo navarro⁵¹⁷. Tras las elecciones de junio, el propio dirigente de la ASN afirmó, en una entrevista a *Punto y Hora de Euskal Herria*, que los socialistas navarros tenían «la gran tarea de convencer de que precisamente nosotros, los socialistas, debemos luchar por vincular no a nivel de identidad, porque ese vínculo ya existe, sino a nivel institucional a Navarra con el País Vasco». Afirmaba que dentro de la ASN no había existido ninguna discusión acerca de «la pertenencia de Navarra al País Vasco».

Al igual que en el acto de Etxarri-Aranatz se mostró partidario de que fuese «el pueblo navarro quien debe decidir cómo quiere institucionalizarse con las demás regiones», por lo que para el PSOE navarro la cuestión a debatir no era si Navarra era parte del País Vasco, sino qué grado de institucionalización debía tener. Asimismo, recordó que «en la Ribera hemos dicho en cada acto político que, sin perjuicio de aumentar la capacidad autonómica de Navarra, queríamos la vinculación de ésta al País Vasco. Y no hemos recibido ninguna contestación. El hecho de que hayamos sido mayoritarios en la Ribera significa que el pueblo navarro en su conjunto está entendiendo que a pesar de los pesares, hay una vía racional para solucionar la autonomía y ésta es en concreto, la necesidad de vincularse de manera más óptima para Navarra al País Vasco».

A pesar de estas cuestiones, Urralburu reconocía que «la Ribera de Navarra no está mayoritariamente concienciada con la necesidad de vincularse al País Vasco», pero consideraba que «el PSOE en un trabajo de poco tiempo puede lograr que ese electorado se adhiera a una tesis que nosotros no hemos ocultado a lo largo de la campaña». Urralburu subrayó que

si a la Ribera de Navarra se le garantiza que Navarra es una entidad con personalidad, que tiene unas instituciones donde cristaliza la unidad de todos los navarros, que es la Diputación, y que se recuperan las viejas facultades jurisdiccionales, legislativas y políticas del viejo Reyno, no va a ofrecer resistencia, por lo que al voto socialista se refiere, para vincularse en un momento particular al resto de las regiones vascas.

El líder del socialismo navarro creía que «la recuperación de la conciencia vasca en la Ribera va a tardar más pero pienso que no va a tardar tanto la vinculación de Navarra con el País Vasco». Urralburu criticaba a UCD al asegurar que «los socialistas defendemos con la misma fuerza que ellos la autonomía de Navarra y la recuperación de nuestras facultades forales», aunque entendían que era necesario crear esa vinculación «con el País Vasco, de Navarra con su país». Esta integración la defendían los socialistas navarros «debido a su identidad histórica, a su cultura, a su lengua», por lo que debido a estas razones Navarra «pertenece a lo que se

⁵¹⁷ *Diario de Navarra*, 11-03-1977

entiende como comunidad nacional vasca o pueblo vasco». Propugnaban la recuperación de «la identidad del pueblo navarro, y al ser éste cuna y raíz del pueblo vasco, hay que recuperar también esa pertenencia de Navarra al País Vasco. Hay además razones económicas y sociales».

Asimismo, la lengua era, a juicio de Urralburu, un tema de gran importancia. Se mostró partidario de «garantizar el bilingüismo en la enseñanza en todas aquellas zonas en que el euskera sea una realidad», a la vez que entendía que se debía «favorecer progresivamente la recuperación de la identidad lingüística de nuestra tierra, que es el euskera, pero hacerlo como oferta, no como obligación». La entrevista a la que se está haciendo referencia concluía con la idea de que es «muy importante en un partido mantener la coherencia; no se puede ser en un momento histórico de una forma y en otro de una forma totalmente contraria. Creo que nunca hay que renegar de la propia historia»⁵¹⁸.

Las elecciones de junio de 1977.

De cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, la ASN manifestó que Navarra debía «participar en la creación de unas instituciones comunes a todas las regiones que históricamente pertenecen a la comunidad vasca, respetando siempre la autonomía de cada una de ellas». Esta autonomía la insertaban «en las instituciones políticas comunes» vascas. Se autodefinieron como federalistas, entendido como un concepto en el que se incluía la autonomía «de cada una de las nacionalidades bajo la existencia de una solidaridad común». Aunque el PSE navarro seguía hablando de federalismo, la autodeterminación había desaparecido del léxico socialista. Pese a ello hicieron un llamamiento para defender la autonomía «del País Vasco [ya que] se van a necesitar muchos votos», advirtiendo que, al contrario que los partidos regionales, el PSE navarro iba a estar respaldado por «todos los votos de los diputados del partido» en el ámbito estatal⁵¹⁹.

El PSE de Navarra contaba con 5 millones de pesetas para realizar la campaña electoral, que administró autónomamente aunque con la obligación de informar tanto al Coordinador General como al Contable del PSE de los gastos, quedando supeditados a ambos en caso de discrepancia. En la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSE, celebrada el 3 de mayo, el secretario general Txiki Benegas informó que se iba a proponer a la izquierda abertzale la posibilidad de ir en una lista conjunta al Senado, ofreciéndoles «2 puestos con posibilidad de 3 que podrá ser por Navarra», siempre y cuando no se llegase anteriormente a un acuerdo con el Frente Navarro

⁵¹⁸ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 30-06/6-07-1977.

⁵¹⁹ *Hoja del Lunes*, 18-04-1977.

Independiente (FNI)⁵²⁰. José Antonio Maturana, por su parte, anunció que «ANV acepta ir en la Alianza para el Senado junto a nosotros y PNV». La convergencia con el PNV ya estaba prácticamente cerrada a principios de abril. Asimismo se aprobó el veto de cara a una posible integración de ESB en la Alianza, votando una moción de ruptura de la misma en caso de que el PNV no aceptase dicho veto. De cara a la campaña electoral se acordó que en Navarra «según las zonas, se utilizará la denominación Partido Socialista Obrero Español, en cuanto en otras se utilizará la de Partido Socialista de Euskadi-P.S.O.E.», mientras que «en el resto de Euskadi» se utilizaría únicamente la marca PSE-PSOE⁵²¹.

A principios de mayo salió la lista definitiva con la que los socialistas navarros se presentaron a las elecciones, en donde había un cambio con respecto a la lista impuesta por Alfonso Guerra: Julio García pasaba a ser el número dos al Congreso tras Gabriel Urralburu y Francisco Álava ocupaba el segundo puesto en la lista al Senado tras Manuel Irujo, histórico dirigente jeltzale. Fue en la Comisión Ejecutiva del PSE del 26 de abril cuando se decidió que Francisco Álava no fuese al Congreso sino al Senado⁵²². Si bien al Congreso el PSE presentó su propia lista, al Senado acudió en la coalición denominada Frente Autonómico junto con el PNV, ESEI, EPK-PCE, ANV y la Democracia Cristiana Vasca⁵²³. Los primeros contactos se realizaron a principios del año 1976 entre el PNV y el PSOE de cara a actualizar el Compromiso Autonómico del Gobierno Vasco en el exilio, por lo que en la gestación del Frente no participaron los socialistas navarros. Esto fue debido a la escasa implantación que tenía entonces el Partido Socialista en Navarra. No obstante, a lo largo de ese año se fueron realizando diferentes conferencias y mesas redondas, en las cuales coincidieron Gabriel Urralburu, Víctor Manuel Arbeloa y Carlos Garaikoetxea, donde se debatía en torno a la tríada del momento, es decir sobre las libertades políticas, la amnistía para los presos políticos y el estatuto de autonomía para las cuatro provincias.

Entre los días 8 y 16 de mayo se produjo uno de los acontecimientos políticos más importantes de la transición en las cuatro provincias: la II Semana pro-Amnistía. Fueron unas

⁵²⁰ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 3 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5. *Sin embargo, Víctor Manuel Arbeloa, uno de los fundadores del FNI y cabeza de lista al Senado, afirma desconocer que se produjesen conversaciones en este sentido.* Arbeloa, V. M., 2011, "Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977", *Letras de Deusto*, vol. 41, nº 132, p. 146.

⁵²¹ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 3 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5.

⁵²² AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 26 de abril de 1977. Signatura: 1005-5.

⁵²³ Alli, J. C., 2018, *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Ed. Gobierno de Navarra, Pamplona, p. 245.

jornadas de movilizaciones para lograr la libertad de todos los presos políticos vascos. Los primeros días transcurrieron con normalidad, sin grandes altercados, hasta el día 12 que se convocó una jornada de lucha «consistente en la realización de asambleas, paros y manifestaciones de carácter masivo», iniciándose una dura represión por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado que costó la vida a siete personas, además de 33 personas heridas y casi un centenar de detenidos⁵²⁴. Dos días antes de que se propagase la represión, el PSE decidió dar su apoyo a la II Semana pro-Amnistía suspendiendo los mítines que se iban a celebrar el día 15 «en apoyo a la Campaña Pro-Amnistía, por considerar como urgente y necesaria para la democracia en el pueblo vasco la liberación de todos los presos políticos vascos»⁵²⁵.

De cara a las elecciones generales de junio de 1977 se intensificaron los contactos entre el PNV y el PSE para hacer la coalición que se presentaría al Senado. El peso de las negociaciones por parte de los socialistas fue llevado por Ramón Rubial, Enrique Múgica y Gabriel Urralburu, quienes estimaron que el lugar adecuado para la firma del pacto era Pamplona, por ser la capital del Euskadi⁵²⁶. En el acto de constitución de la «Agrupación Electoral Frente Autonómico» participaron «los 12 senadores y los dirigentes de los Partidos que están en el Compromiso»⁵²⁷. Como anécdota, Carlos Garaikoetxea recuerda que en el momento de los discursos, tras la firma del pacto, un socialista navarro preguntó «ta gure euskera maitia, non dago? (¿Dónde está nuestro querido euskera?)», debido a que tanto las negociaciones como los discursos tras las firmas se realizaron en castellano debido al desconocimiento del euskera por parte de los representantes socialistas. El objetivo de este Frente Autonómico era conseguir mayorías en el Senado que garantizasen las bases del pacto, traducido en el autogobierno vasco y en la elaboración de un Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias⁵²⁸.

Los partidos firmantes del Compromiso Autonómico acordaron que los representantes elegidos lo serían «del Pueblo Vasco (...) ante las Cortes, ante el Gobierno y ante su propio Pueblo». Se comprometieron a exigir «el reconocimiento de inmediato de la personalidad política y administrativa de Euskadi, mediante la constitución de los instrumentos idóneos a tal fin (v. g., Audiencia territorial, Distrito Universitario, etc.)». Hicieron mención expresa a Navarra cuando acordaron que «sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica, ni renuncia a

⁵²⁴ Bueno, M., 2016, *Amnistía '77. La lucha del pueblo vasco*, Ed. Lauburu, Buenos Aires, pp. 77-91.

⁵²⁵ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 10 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5.

⁵²⁶ Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018. Ex lehendakari y dirigente del PNV. Garaikoetxea, C., 2002, *Euskadi: la transición inacabada. Memorias políticas*, Ed. Planeta, Barcelona, pp. 39-40.

⁵²⁷ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 10 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5.

⁵²⁸ Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018.

los poderes políticos basados en su plena reintegración foral, elaborarán un Proyecto de Estatuto de Autonomía (...) comprometiéndose con su defensa». Asimismo, sobre Navarra las fuerzas firmantes pactaron «el establecimiento de una Cámara legislativa» que «elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones primordialmente ejecutivas»⁵²⁹.

Los partidos miembros del Frente Autonómico no aclaraban qué era ni como se ejecutaría la «plena integración foral». Tras las elecciones de junio hubo grandes debates en torno a esta cuestión⁵³⁰, llegando la Diputación franquista a enarbolar la bandera de la «plena integración foral». Un informe jurídico emitido por la Diputación en diciembre de 1977 establecía que no era posible «la reintegración foral plena en el sentido de recuperar totalmente el poder foral y la totalidad de las Instituciones. No es posible que Navarra pueda volver a ser reino de por sí. Para España y para Navarra es absolutamente irrenunciable su definitiva y permanente integración constitutiva de la unidad nacional de modo paccionado». El informe jurídico sí se mostraba partidario de «derogar la Ley “paccionada” o modificarla tan profundamente que de ella no quedaría más que el nombre. Habrá que hacer un pacto nuevo». Concluía el informe que lo «menos arriesgado» era «proceder a la integración de las facultades y poderes de Navarra partiendo de la Ley “paccionada”», al tiempo que consideraba problemática la coyuntura política que se vivía en el otrora Reino ya que se podía «confundir el derecho originario de Navarra con el tratamiento que la Constitución pueda dar a las autonomías regionales». Así pues, la Diputación enfatizaba que en lo concerniente a la integración foral plena, así como a la posible integración de Navarra en Euskadi, lo inteligente era no «presentar problemas sino eludirlos. Lo acertado sería individualizar perfectamente el sistema foral de Navarra. La valoración de la oportunidad es cuestión de táctica política»⁵³¹.

A pesar de haber estado desaparecido del panorama político antifranquista de Navarra, el PSOE consiguió en el antiguo Reino dos diputados, Gabriel Urralburu y Julio Garcia, gracias a 54.720 votos, lo que constituyó el 21,2% del total, logrando ser la segunda fuerza política tras UCD. Aunque para el Senado no lograron ningún representante socialista, el Frente Autonómico sí logró un senador en la persona del histórico jeltzale Manuel Irujo, quien obtuvo 55.761 votos. El Frente Autonómico obtuvo diez de las dieciséis actas de senador que se disputaban en las cuatro provincias.

⁵²⁹ De Pablo, S., De la Granja, J. L. y Mees, L. (eds.), 1998, *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Ed. Ariel Practicum, Barcelona, pp. 155 y 156.

⁵³⁰ Sobre esta cuestión ver Alli, J.C., 2018, *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 311-317, 331-338, 340-342.

⁵³¹ Alli, 2018, *op. cit.*, p. 316.

Antes de las elecciones la militancia del PSE en Navarra era escasa. Únicamente se tenían registrados a 166 militantes en Pamplona. No obstante, para de abril ya se habían creado agrupaciones locales en Alsasua, Barañain, Beriain, Noain y Villava⁵³².

Las purgas en el seno de la Agrupación Socialista de Navarra.

Antes de la celebración de las elecciones de junio de 1977 dieron comienzo una serie de expulsiones dentro de las Juventudes y del propio Partido. La versión oficial es que la militancia expulsada pertenecía a una tendencia organizada dentro del PSE navarro, con ramificaciones en todo el Estado y con apoyo internacional. Esta tendencia era militant, una corriente interna del laborismo británico de ideología trotskista la cual, según el sector oficialista del PSOE, se había introducido en su seno a través del *entrismo*⁵³³ en las Juventudes Socialistas. La campaña de expulsiones se produjo en el segundo trimestre de 1977, justo antes de las elecciones generales, siendo expulsados doce militantes de las Juventudes Socialistas de Navarra⁵³⁴, lo que derivó en la desarticulación total de esta organización juvenil.

El encargado de llevar a cabo las expulsiones en las Juventudes navarras fue Carlos Artundo, apodado Beria por el sector marxista purgado⁵³⁵. Entre los expulsados se hallaban Alberto Arregui, los hermanos Javier y Camino Jimeno y Javier Montoya. Las pruebas que se sustentaban para argumentar las expulsiones eran los testimonios de tres militantes de las Juventudes Socialistas. El testimonio de mayor peso fue el realizado por Jorge Dallo quien afirmó haber tenido «una serie de contactos con los compañeros que luego se enteraría que pertenecían a la “tendencia”, lo cual les hizo creer que era un hombre de confianza y se le podía plantear el asunto de la “tendencia militant”». Dallo acusó directamente a Arregui de informarle personalmente de la «estructura orgánica interna, sus objetivos políticos tanto a nivel nacional como internacional, el órgano de expresión (“Nuevo Claridad”) y las relaciones internacionales de la susodicha tendencia militant muy especialmente en Inglaterra y Grecia»⁵³⁶.

⁵³² AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista de Euskadi, 1 de julio de 1977. Signatura: 1005-6.

⁵³³ Se denominaba *entrismo* a la táctica política desarrollada por diversas organizaciones trotskistas mediante la afiliación a diversos partidos de masas pertenecientes a la II Internacional, con el objetivo de transformar las posturas reformistas de los partidos socialdemócratas en posiciones revolucionarias, accediendo al contacto con la militancia de dichos partidos con el objetivo de expandir su ideología.

⁵³⁴ Arbeloa, V. M., 2011, “Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977”, *Letras de Deusto*, vol. 41, nº 132, p. 144.

⁵³⁵ Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019.

⁵³⁶ Archivo Personal Carlos Artundo.

Asimismo el denunciante aseguraba que «la política que defendía la tendencia estaba en clara contradicción con los acuerdos y disposiciones refrendadas mayoritariamente en el Congreso de Lisboa y con el espíritu de una organización de clase, además de darse cuenta que la política que defendía la tendencia era una política purista y vanguardista y que no se correspondía con la praxis diaria de lucha en su centro de trabajo»⁵³⁷. En la denuncia no se especificaba qué se entendía por «política purista y vanguardista» ni se concretó en nada, sino únicamente en afirmaciones vagas. Por otro lado, en la cuestión sobre los acuerdos tomados por el Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa en el año 1975 se cae, cuando menos, en una flagrante contradicción ya que quienes fueron expulsados defendían las resoluciones políticas aprobadas en dicho Congreso, las cuales fueron atacadas por la dirección del PSOE. En Lisboa se aprobaron unas resoluciones políticas revolucionarias, entre las que destacaba la defensa de la dictadura del proletariado, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la nacionalización de la banca o que el movimiento sindical debía ser revolucionario y autónomo de cualquier partido⁵³⁸.

Fue en ese Congreso cuando el sector marxista de las Juventudes de Navarra tuvo el primer contacto con las juventudes laboristas trotskistas, por lo que las acusaciones de entrismo que se efectuaron desde el oficialismo carecían de sentido. Eran militantes que ya estaban en las Juventudes de Navarra antes de la celebración del Congreso, ya que, obviamente, de lo contrario no hubiesen acudido como delegados al mismo. A su vez, la existencia de dos corrientes diferenciadas en el seno de las Juventudes, una más revolucionaria encabezada por Luis Osorio «Rati» y otra más reformista y aliada de la dirección federal del Partido encabezada por Pedro Viana «Gora», supuso la división de la organización, siendo las tesis de «Rati» las que ganaron el Congreso aunque por la mínima. Pese a ello, la dirección federal ordenó un debate de ámbito estatal en donde se fueron produciendo asambleas en las diferentes agrupaciones en las que se discutieron ambas posiciones. El sector de «Gora» contó con el apoyo de la dirección del Partido y terminó imponiendo sus tesis dentro de las Juventudes aunque con un gran apoyo interno de las tesis de «Rati». 205 organizaciones juveniles apoyaron a «Gora», mientras que 104 se mostraron favorables a las de «Rati», entre las que se encontraban las Juventudes de Navarra, y 49 se abstuvieron. Ganó el oficialismo, pero el sector marxista tenía un grandísimo apoyo⁵³⁹.

⁵³⁷ Ídem.

⁵³⁸ Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa, pp. 5-12.

⁵³⁹ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018. Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 19.

El propio Alberto Arregui ha negado la mayor, al asegurar que el desarrollo de su militancia política, y del resto de la militancia expulsada, estaba sujeta tanto a las resoluciones políticas aprobadas por las Juventudes en Lisboa en 1975, así como a las resoluciones políticas que salieron vencedoras en el XXVII Congreso del PSOE de diciembre de 1976. Del mismo modo negaba tajantemente pertenecer a la IV Internacional trotskista, asumiendo plenamente el ideario de Rosa Luxemburg como propio. Debido a estas cuestiones, la no pertenencia a la IV Internacional y la aceptación de la ideología salida del Congreso de las Juventudes y del XXVII Congreso del PSOE, las acusaciones vertidas contra el sector marxista de realizar entrismo carecían de validez. Sí es más plausible la existencia de un enfrentamiento político-ideológico en el seno del PSE navarro, como parte del que existía en el PSOE estatal, en donde fueron también expulsados militantes que no pertenecían a lo que el oficialismo denominó «tendencia militant», tales como Eduardo Urralburu, que fue secretario de organización de la ASN, o José Antonio Carpintero, secretario general de la UGT de Navarra. El objetivo del sector marxista encabezado por Arregui era evitar el giro a la derecha que se estaba produciendo, a su juicio, en el PSE navarro, con una dirigencia socialdemócrata que chocaba contra las propias resoluciones políticas del Partido⁵⁴⁰.

En opinión de Alberto Arregui tanto su expulsión como la del resto de los miembros del sector marxista de la ASN se decidió tras la Asamblea en la que se eligió la lista que iba a concurrir a las elecciones por Navarra⁵⁴¹. Sea como fuere, el informe que aconsejaba las expulsiones fue redactado en marzo de ese mismo año. En la Comisión Ejecutiva de Euskadi reunida el 5 de abril de 1977 (un día antes de la presentación pública del PSE navarro y 15 días antes del anuncio de las listas), se comunicó a «Navarra que las Juventudes de dicha Federación no han sido disueltas aún. Sin embargo lo van a ser ya que, se ha hecho una investigación y se han obtenido pruebas de la existencia de la tendencia *militant* dentro de las Juventudes de Navarra. Resultando implicados 12 militantes»⁵⁴².

El informe de expulsión redactado en marzo de 1977 por Carlos Artundo afirmaba que «la constitución de la tendencia militant en Navarra data aproximadamente de un par de años; dicha tendencia quedó fundada en principio con el compañero Alberto Arregui (Manu); a partir de entonces dicho “compañero” se dedicó a extender este grupo político entre los militantes de J[uventudes] S[ocialistas]». Tras afirmar que se propuso a un «grupo de militantes», sin

⁵⁴⁰ Ídem.

⁵⁴¹ Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

⁵⁴² AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 5 de abril de 1977. Signatura: 1005-5.

especificar cuántos ni quiénes pertenecían a ese grupo, entrar «claramente» en la «tendencia», se afirmaba seguidamente que «el método para construir la tendencia no es abierto». Seguidamente se indicaba en el informe que

en principio se nos habló de la política de alianzas del PSOE y de las JS, mostrándose estos “compañeros” contrarios a la misma y ofreciendo como alternativa el Frente Único de Clase. A partir de estas posiciones estratégicas fueron profundizando en la necesidad de constituir en el seno de las Juventudes una corriente política que asumiera estos postulados, y a través de un enfrentamiento con la dirección actual (y por tanto con la mayoría de la federación nacional), y conquistarla.

Finalmente, se aseguraba que en

una reunión de la tendencia (...) se estuvo hablando de la influencia y de la extensión de militant en otras federaciones de las JS. Se adoptó como pago de cuotas la cantidad de 600 P[ese]tas mensuales para costear los gastos de la organización política militant. Asimismo se decidió extender el radio de acción del periódico “Nueva Claridad” (sic) portavoz de este grupo político a través de la federación de Alava⁵⁴³.

Estas expulsiones fueron realizadas sin pasar por la Comisión de Conflictos y sin que los acusados tuvieran acceso ni conocimiento del procedimiento que se había iniciado en su contra. Que se trató de una purga ideológica y no por pertenecer a una «tendencia organizada» se demuestra en el hecho de que únicamente fueron expulsados los dirigentes del sector marxista, con Alberto Arregui y los hermanos Jimeno a la cabeza, y no el conjunto de dicho sector. Varios militantes de la corriente marxista no fueron expulsados pese a que formarían también parte de la supuesta tendencia militant. Del mismo modo, Ricardo Jimeno niega que tuviesen una organización paralela en las Juventudes o en el Partido antes de las expulsiones, ni que se pagase cuota alguna como se denunció⁵⁴⁴. La decisión de expulsar a estos militantes procedía directamente de Alfonso Guerra, quien habría seguido las directrices de la socialdemocracia europea. Esta es la opinión de José María Torres, que pertenecía al sector socialdemócrata no oficialista, que asegura, a su vez, que se realizó un montaje político creando falsos testigos. Estos testigos deberían asegurar que habían oído o acudido a reuniones del sector marxista, el cual sería una tendencia organizada con conexiones internacionales. En el fondo de esta trama estaría el secretario general de las Juventudes Socialistas de España Miguel Ángel Pino, perteneciente al sector guerrista del PSOE⁵⁴⁵. El 13 de abril de 1977 la Comisión Ejecutiva Federal notificó la expulsión de once personas, entre las que se encontraban Alberto Arregui, Camino Jimeno, Domingo Talens, Ricardo Jimeno, Javier Jimeno y Blanca Azarza⁵⁴⁶.

⁵⁴³ Archivo Personal Carlos Artundo.

⁵⁴⁴ Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.

⁵⁴⁵ Entrevista a José María Torres Cía, 18-11-2018. Militante del PSOE de Navarra procedente del PSP.

⁵⁴⁶ AFPI, Correspondencia de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra. Signatura: ACEF 124.4.

La distribución del periódico *Nuevo Claridad* se convirtió en un argumento de peso a la hora de realizar expulsiones dentro del PSE navarro. Así se comprueba en un expediente de expulsión fechado en junio de 1980 en donde se afirmaba que «la venta y distribución por un afiliado al PSOE de una publicación política de una organización extraña a nuestro Partido, el cual cuenta con la Prensa determinado por los Art. 61/62, es acción contraria a lo dispuesto en el Art. 8º de nuestros Estatutos»⁵⁴⁷. Los expedientes de expulsión ocurridos en el año 1977 no están disponibles⁵⁴⁸. Pese a ello, los argumentos eran similares a los expuestos en 1980. El *Nuevo Claridad* surgió en junio de 1976 como «órgano de la Federación de J[uventudes] S[ocialistas] de Álava»⁵⁴⁹, pasando en noviembre de ese año a ser «órgano de las J[uventudes] S[ocialistas] en Álava»⁵⁵⁰, y a partir de mayo de 1977 como la «voz de la Izquierda Marxista del PSOE y las J[uventudes] S[ocialistas]»⁵⁵¹.

Si la creación de una publicación política ajena al Partido, así como la creación de una tendencia eran motivos de expulsión del PSOE, en octubre de 1977 se inició un proceso que iba en ambos sentidos. El secretario de formación del PSE navarro, José Antonio Asiain, envió una carta «estrictamente confidencial» a una serie de militantes del Partido. La misiva no fue enviada oficialmente desde el Partido, sino que la enviaba directamente con el membrete de su bufete profesional. En ese escrito Asiain recordaba que «para romper el cerco informativo (...) en primer lugar tenemos que ampliar la difusión de la prensa del Partido y, muy especialmente, “El Socialista” y “Euskadi Socialista”». Tras este recordatorio, el secretario de formación señalaba que no podían «limitarnos a esto» y que debían «procurar influir en la llamada “prensa independiente”; y digo llamada porque, como bien sabes, la prensa independiente no existe, ni puede existir, ya que siempre dependerá de sus propietarios y éstos nunca son neutrales ni, por supuesto, independientes». Tras asegurar que los socialistas no tenían ninguna influencia en la prensa navarra, Asiain anunciaba que estaba «promoviendo, en unión de otras personas, todas ellas independientes de izquierda próxima al Partido, la edición de una revista de información, centrada especialmente en los temas de Navarra». Esa revista pretendía ser «popular y de calidad que, sin faltar a la verdad y sin identificarse como un órgano del Partido, sirva de cauce de expresión de las ideas de la izquierda no separatista y, especialmente, de las ideas socialistas». Para que la revista fuese una realidad se solicitaba colaborar económicamente a

⁵⁴⁷ Archivo Personal Javier Montoya.

⁵⁴⁸ Alberto Arregui aseguró que no pudo acceder a su expediente de expulsión. Únicamente fue informado cuando entró en la sede del Partido de su expulsión. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

⁵⁴⁹ *Nuevo Claridad*, nº 1, junio de 1976.

⁵⁵⁰ *Nuevo Claridad*, nº 5, noviembre de 1976.

⁵⁵¹ *Nuevo Claridad*, nº 11, 15-05-1977.

través de una inversión de 10.000 pesetas cada participación hasta un capital social total de 5 millones de pesetas. Asiain dejaba claro que «la influencia que en esa revista podamos ejercer los socialistas estará en relación directa con el número de participaciones que tengamos». Finalmente, concluía la misiva rogando «encarecidamente que mantengas sobre este tema la más absoluta reserva, pues no es conveniente que el proyecto se conozca hasta comprobar si existe respaldo suficiente como para que pueda hacerse realidad»⁵⁵². Esta carta da a entender que se estaba desarrollando tanto una tendencia organizada dentro del Partido, así como el proceso embrionario de una publicación ajena al mismo desarrollado por militantes socialistas.

Respecto a la «tendencia militant» se puede concluir que la pertenencia a una organización fuera del PSOE no fue demostrada salvo por el testimonio ofrecido por un militante que afirmaba haber participado en diversas reuniones de la «tendencia» en Navarra. Asimismo, la acusación de ideología trotskista no bastaría para la expulsión de determinados militantes ya que, aún siendo cierto que tuviesen ideología trotskista, el PSOE a la salida del XXVII Congreso reafirmó «su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático», aceptando «críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases»⁵⁵³. Nada impedía, por lo tanto, que diferentes militantes se identificasen con el pensamiento de Trotsky debido a que la Resolución Política aprobada aceptaba a «todos los pensadores del socialismo» sin exclusiones. Lo que sí prohibía el PSOE explícitamente era «la existencia de ninguna tendencia organizada dentro del Partido»⁵⁵⁴. Las preguntas serían si realmente el sector marxista expulsado era una tendencia organizada dentro de la ASN y si, en caso afirmativo, era la única. El histórico dirigente del PSOE Pablo Castellano ha asegurado que «ni una sola provincia o autonomía se libró de la operación de limpieza étnica. A unos por troskos, a otros por indisciplinados, a otros por abertzales y a otros porque sencillamente estorbaban les alcanzó el justiciero alfanje»⁵⁵⁵. En Navarra se produjo esa purga ideológica antes que en otras Agrupaciones.

Las Juventudes Socialistas de Navarra tras las expulsiones.

Las expulsiones ocurridas en las Juventudes Socialistas navarras provocaron prácticamente su parálisis, por una «falta de militancia debido a una falta de organización y

⁵⁵² Archivo Personal Carlos Artundo.

⁵⁵³ Guerra, Alfonso (ed.), 1977, *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Ed. Avance, p. 116.

⁵⁵⁴ Ídem., p. 143.

⁵⁵⁵ Castellano, Pablo, 1994, *op. cit.*, p. 327.

formación»⁵⁵⁶. Tras diversos llamamientos desde la nueva dirección a la militancia para que acudiesen a las diferentes reuniones y asambleas, las Juventudes de Navarra estuvieron en condiciones de presentar ponencias al XIII Congreso de las Juventudes Socialistas de España. Solamente lo hicieron en la cuestión sindical y sobre nacionalidades. Esta última cuestión fue de mucha importancia para la Organización navarra en el Congreso celebrado en septiembre de 1977.

La organización juvenil del PSE navarro estableció que

los marxistas de hoy debemos demostrar una actitud escrupulosa y atenta respecto a la cuestión nacional. Siempre defenderemos del derecho de autodeterminación para todas las nacionalidades, es decir, su derecho a separarse totalmente formando estados independientes. En ninguna manera abogar por la separación, sólo aceptamos la obligación de luchar de una manera implicable [sic] contra cualquier forma de opresión nacional. Incluida la retención obligatoria de una nacionalidad dentro de las fronteras de un Estado⁵⁵⁷.

Remarcaron a su vez que complementariamente a aquello, dentro de las estructuras tanto del partido como de las diferentes organizaciones obreras, «los marxistas insistimos en la unidad de toda la base y luchamos de una manera implacable contra cualquier mácula de nacionalismo que pueda enfrentar a los obreros divididos». Asimismo rechazaban «totalmente el principio federalista de la constitución del partido», ya que «una organización revolucionaria no es el prototipo del futuro Estado, sino simplemente el instrumento para la creación de éste». Debido a este argumento creían que el PSOE debía ser una «organización centralizada» que pudiese «garantizar el éxito de una lucha revolucionaria aun cuando incluya la lucha contra la opresión de las nacionalidades»⁵⁵⁸.

Para las Juventudes navarras demandar el derecho de autodeterminación era una de las «reivindicaciones democráticas más importantes en la situación actual», pero sin olvidar otros temas como el derecho de huelga, manifestación o la libertad de los presos políticos⁵⁵⁹. Tenían claro que existía una incompatibilidad entre el socialismo científico y el nacionalismo. Pese a ello también consideraban que a pesar de que los problemas de los obreros vascos, catalanes, gallegos, andaluces o castellanos eran los mismos, consideraban que los tres primeros tenían el añadido de la «represión nacional». Creían que debido a esto era lógico que existiera un «sentimiento contra los opresores de la nacionalidad dominante, en nuestro caso la castellana,

⁵⁵⁶ Archivo Personal Carlos Artundo.

⁵⁵⁷ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 168 y 169.

⁵⁵⁸ Ídem., p. 169.

⁵⁵⁹ Ídem.

la burguesía centralista y la burocracia privilegiada de Madrid»⁵⁶⁰. Por último, dentro de la opresión nacional se encontraba también «la coerción o desigualdad entre la lengua de un pueblo determinado y la lengua de la mayoría del Estado». Llamaban a no «insistir en una “lengua oficial”» y a que «según los deseos del pueblo, todos los documentos oficiales, actos públicos, escuelas... pueden mantener una igualdad absoluta entre la lengua de la minoría y la de la mayoría sin discriminación alguna». Los jóvenes socialistas navarros pusieron el foco en la lengua vasca al señalar que «la experiencia demuestra que bajo el sistema capitalista no cabe ningún futuro para una lengua minoritaria, como por ejemplo, el euskera»⁵⁶¹.

El XIII Congreso, de cuya presidencia estuvo a cargo del navarro Carlos Artundo, se inició en el Palacio de Exposiciones de Madrid hasta que se vieron obligados a cambiar de ubicación debido a que el ministro de Gobernación Rodolfo Martín Villa ordenó clausurar el Congreso por la colocación de una bandera republicana en la mesa, bajo la presidencia. El congreso continuó en los locales de la UGT no sin antes ser llamado Artundo al despacho de Alfonso Guerra quien le indujo a retirar dicha bandera⁵⁶². Una vez en los locales de la UGT no solo no se quitó la tricolor sino que además se añadió el pendón morado de Castilla⁵⁶³.

El XIII Congreso de las JJSS en 1977.

Carlos Artundo fue elegido presidente del Congreso como miembro de la corriente oficialista, muy cercana a la dirección federal del PSOE debido a la votación proporcional, es decir por delegación. En caso de que el voto hubiese sido nominal, un militante un voto, su candidatura habría resultado derrotada⁵⁶⁴. Esta situación ilustra muy bien la división existente en la Organización juvenil, incluso después de las expulsiones ocurridas meses atrás no solo en Navarra sino en el conjunto del Estado.

Sobre las purgas de los meses anteriores se hizo referencia al «Informe de la Comisión Nacional de Conflictos» en el que se trataron los diversos informes que alertaban del *entrismo*. Como no podía ser menos, la Comisión de Conflictos aseguraba que había «analizado con absoluto rigor la práctica de las pruebas aprobadas documentales y testificales» presentadas desde las federaciones de Álava, Madrid, Murcia, Navarra, Sevilla y Valencia, así como las de la Ejecutiva. Las conclusiones a las que llegó la mencionada Comisión de Conflictos era que la

⁵⁶⁰ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 170.

⁵⁶¹ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria del Congreso*, p. 173.

⁵⁶² Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019.

⁵⁶³ *El País*, 29-09-1977.

⁵⁶⁴ Ídem.

militancia denunciada pertenecía a *militant*, OCI⁵⁶⁵ y LC y operaban a su vez dentro de las Juventudes. También consideraban probado que esa actuación se llevaba a cabo en las federaciones mencionadas y que esa militancia había «abusado de la democracia interna de nuestra organización, y practicando desde una organización no democrática (centralismo democrático) una política sectaria»⁵⁶⁶. Pese a ello, los acusados de *entrismo* no tuvieron capacidad de defensa alguna⁵⁶⁷.

A pesar de avalar las expulsiones llevadas a cabo bajo la acusación de *entrismo*, la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas reconocía que «en ninguna parte de nuestros estatutos vigentes se establece la posibilidad del entrismo político y organizativo, y por tanto, no se delimita procedimiento específico alguno dirigido contra el mismo». Pese a este reconocimiento que afirma que las expulsiones en base a una infracción por *entrismo* son anti estatutarias, el propio Comité Nacional se autoproclamó como órgano competente para interpretar un articulado de los estatutos. Esta interpretación *ad hoc* de un artículo existente en donde no se hacía mención al *entrismo* sirvió como base para argumentar que «todo entrismo político y organizativo debe ser urgentemente sancionado con la expulsión de la organización». El propio Comité Nacional se auto excusaba ante este actuar afirmando que eran «conscientes de la inviolabilidad de la legalidad estatutaria de nuestra organización, reformable tan sólo por el Congreso Nacional, el Comité Nacional cree ni alterar lo dispuesto en los mismos, en su letra y espíritu, cuando decide, para llenar una laguna existente en los mismos ante situaciones de entrismo y su erradicación». De este modo procedió a dotar a la Comisión Ejecutiva de poder para «suspender de militancia a todos aquellos miembros de Juventudes Socialistas de los que se tenga probada certeza de su pertenencia a grupos ajenos a nuestra organización cuya militancia esté basada en la identificación, defensa y ayuda a sus prácticas entristas y fraccionalistas»⁵⁶⁸.

⁵⁶⁵ La *Organisation Communiste Internanacional (OCI)* constituida en 1965 como sucesora del *Parti Communiste Internationaliste (PCI)*, creado en 1944 y perteneciente a la sección francesa de la IV Internacional, de ideología trotskista. En el Congreso de las Juventudes Socialistas celebrado en Lisboa se eligió a tres representantes que representaban las tres tendencias existentes en la Organización. El secretario general elegido, Ildefonso Gómez tenía contactos con la OCI; Pedro Viana «Gora» que pertenecía a la tendencia oficialista con fuertes contactos con la dirección del PSOE; y Luis Osorio «Rati», elegido secretario de formación, que tenía contactos con las Juventudes Laboristas controladas por *militant*. Entrevista a Luis Osorio, 25-04-2019. Perteneciente al sector marxista de las Juventudes Socialistas, presentó la ponencia revolucionaria en el debate que se dio en la Organización tras el Congreso de Lisboa de 1975.

⁵⁶⁶ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 22.

⁵⁶⁷ Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.

⁵⁶⁸ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, pp. 23 y 24.

Ante esta auto-atribución de la Comisión Ejecutiva, saltándose los estatutos que indicaban que un cambio de esas características solo podía ejercerlo un Congreso, estableció que «todas aquellas federaciones que no acepten el fallo del Comité Nacional podrán recurrir, en última instancia, al Congreso»⁵⁶⁹. Aquí surge una gran contradicción: ¿cómo puede una federación que ha sido disuelta, o bien una parte o la totalidad de sus miembros expulsados recurrir esa decisión en un Congreso al que no pueden acudir por no ser militantes? La Comisión Ejecutiva no dijo nada al respecto.

Este apartado concluyó con la mención a las federaciones alavesa y navarra que fueron disueltas y que, según la Comisión Ejecutiva, poco tiempo después «fueron nuevamente reconstituidas incorporándose a la dinámica normal de la organización plenamente. Es de resaltar el crecimiento extraordinario de la militancia y presencia que estas organizaciones han experimentado en estos últimos meses»⁵⁷⁰. Pese a estas palabras, existe documentación en donde se acredita la falta de asistencia y de trabajo militante de las personas integrantes de las Juventudes Socialistas de Navarra tras las purgas de 1977⁵⁷¹.

El XIII Congreso de las Juventudes estuvo marcado por las grandes divergencias internas. Las discrepancias entre el sector oficialista, más cercano a la dirección del PSOE federal, y el sector crítico se centraba en si dar o no «a la organización una mayor autonomía y actitud crítica frente al partido, en contra de la corriente oficialista, partidaria de una mayor proximidad a los directivos del PSOE, y especialmente próxima a Alfonso Guerra»⁵⁷². Fue el sector oficialista quien salió victorioso del Congreso, aunque con tanto enfrentamiento interno que varias federaciones no participaron en la elaboración de las ponencias ni de la gestión de la Ejecutiva⁵⁷³.

Por su parte, desde *Nuevo Claridad* (con el subtítulo de *Voz de la Izquierda Marxista del PSOE y de las JS*), el órgano de prensa de la militancia acusada de pertenecer a *militant*, imputaron a la Comisión Ejecutiva la expulsión de 100 militantes tras «nueve meses dedicados a recorrer las federaciones, vertiendo calumnias contra los expulsados, tratando de garantizar votos a cambio de puestos y demás procedimientos impropios de cualquiera que se declare Marxista». Denunciaron la «exclusión de tres delegados de Navarra elegidos por la Asamblea Provincial» por parte del Comité Provincial de Navarra, así como también denunciaron la apertura de un expediente a un militante que se opuso a esa medida. Las críticas fueron

⁵⁶⁹ Ídem.

⁵⁷⁰ Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 25.

⁵⁷¹ Archivo personal Carlos Artundo.

⁵⁷² *El País*, 29-09-1977.

⁵⁷³ *El País*, 01-10-1977.

directamente contra Carlos Artundo, que presidió la mesa del Congreso, de quien dijeron era «aficionado a los métodos burocráticos y totalitarios». Dicha mesa del Congreso habría impedido, según *Nuevo Claridad*, el recurso al pleno del Congreso contra la decisión de la Comisión de Credenciales de impedir el acceso a los delegados navarros expulsados. Finalmente se sometió a votación la cuestión entre todas las federaciones con un resultado de «28 federaciones con un 46% de los votos» a favor de la entrada de los expulsados, por «15 [federaciones que] votaron en contra, representando el 51% de los votos»⁵⁷⁴.

La alternativa que no fue: la moción de censura a Gabriel Urralburu.

A pesar de los buenos resultados obtenidos por el PSE navarro en las elecciones generales de 1977, existía malestar dentro de la militancia socialista debido a las políticas seguidas por la dirección navarra. Tanto es así que en diciembre de 1977 el Comité Local de la Agrupación Socialista de Pamplona redactó una moción contra la gestión llevada a cabo por el Comité Provincial, encabezado por Gabriel Urralburu⁵⁷⁵, elegido en agosto de 1977 la cual estaba compuesta completamente por personas afines al líder socialista⁵⁷⁶. Los socialistas pamploneses aseguraban que la confianza que el PSE logró en Navarra en las elecciones había «sido defraudada». Criticaron duramente a la dirección provincial al asegurar que «el apoyo esperado que el pueblo con sus votos nos manifestó (en las elecciones el 15 de junio), no ha encontrado un cauce adecuado en nuestro Partido, para avanzar en la lucha por el socialismo. ¡Qué grande fue la responsabilidad que contraímos!». Afirmaban que «el Partido ha ido perdiendo pulso día a día, los militantes han reducido cada vez su participación a pagar la cuota, (...) e incluso algunos compañeros desmoralizados y decepcionados por la inactividad y falta de posicionamiento de nuestra organización se han dado de baja estos últimos días», llegando a enfatizar que «¡probablemente estos compañeros esperaban otra cosa del viejo Partido de Pablo Iglesias!»⁵⁷⁷.

⁵⁷⁴ *Nuevo Claridad*, Especial Congreso.

⁵⁷⁵ El Comité Provincial fue elegido el 17 de julio de 1977 estando integrado por Rafael Zalacain (presidente), Francisco Javier Lora (secretario de organización), Gabriel Urralburu (secretario de relaciones políticas), José Antonio Asiain (secretario de formación), Francisco Álava (secretario de administración), Ignacio Javier Sampedro (secretario sindical), Rafael Pérez Rivas (secretario de prensa), Juan José Goñi (secretario de propaganda), Valentín Redín (secretario de cultura) y Jorge Dallo (secretario de Juventudes). Archivo Personal Carlos Artundo.

⁵⁷⁶ AFPI, Correspondencia de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra. Signatura: ACEF 124.4.

⁵⁷⁷ Archivo personal Carlos Artundo.

Las razones de este descontento eran, según denunciaron los socialistas pamploneses, que la mayor parte de la militancia se encontraba «en completa oscuridad sobre los aspectos concretos de la alternativa política que el Partido ha llevado en Navarra». Criticaron «los pases que se han dado desde aquella formulación primitiva en la que se hacía referencia al proceso de integración de Navarra en Euskadi, hasta las últimas discusiones relativas a los aspectos concretos del Decreto de Preautonomía para Euskadi y para Navarra», denunciando que los diversos movimientos se habían realizado sin consultar ni informar a la militancia y que, además, «durante toda esta época los militantes socialistas en su mayoría se han enterado por la prensa, radio, etc.»⁵⁷⁸.

Otro punto de fricción con la dirección socialista navarra fueron los Pactos de la Moncloa. El Comité Local de Pamplona se preguntó «¿dónde ha estado el debate interno? ¿Dónde la explicación sobre los pasos que se estaban dando? ¿Dónde estaba el Partido en aquella manifestación de 40.000 personas, pacífica, masiva y popular posterior a la mascarada de la Diputación y los caciques de Navarra?» Los socialistas pamploneses afirmaban que «la mayor parte de los militantes hemos seguido entre confundidos y sorprendidos espectadores las negociaciones entre bastidores esperando la fórmula mágica que nos resolviera los problemas»⁵⁷⁹.

Otro motivo de crítica a la dirección provincial fue la situación de crisis que se vivía en la UGT de Navarra, ante la cual, según denunciaba el Comité Local de Pamplona, «los esfuerzos de los escasos compañeros que militan activamente en la UGT, han ido chocando frente a un muro homogéneo, consistente, frente a una orientación sindical clara que, evidente, no es la nuestra». Se referían así a la fuerte presencia de miembros procedentes de la Liga Comunista que formaban parte de la UGT de Navarra. Además, realizaban un severo toque de atención al PSE navarro al indicar que «hay compañeros que pretenden reforzar el partido al margen de una opción sindical clara. (...) Los socialistas tenemos que militar activamente en la Unión para garantizar que ésta tenga una orientación socialista y de clase». Del mismo modo, los socialistas pamploneses tenían claro que «la UGT va a ser el campo del que el Partido se nutra de hombres engarzados en la lucha y la dinámica del Movimiento Obrero. Esta es la única manera de que nuestro Partido sea como dicen sus Resoluciones: un partido de clase y de masas»⁵⁸⁰.

También desde el Comité Local de Pamplona se criticaba al Comité Provincial la prácticamente nula formación existente dentro del Partido. Se reprendía a la dirección que

⁵⁷⁸ Archivo personal Carlos Artundo.

⁵⁷⁹ Ídem.

⁵⁸⁰ Ídem.

«muchos de los compañeros que han entrado al Partido como consecuencia de las elecciones del 15-J, venían pensando que el Partido sería un foco irradiador de pensamiento socialista, de cultura socialista, de formación permanente socialista». Indicaron la incapacidad del PSE navarro para ofrecer a la militancia «instrumentos de análisis» y que «unos militantes sin formación somos unos militantes castrados, capaces de pegar todos los carteles que haga falta, pero incapaces de valorar y criticar las decisiones políticas que el Partido está dando; capaces de memorizar una serie de consignas y de formulaciones pero incapaces de aplicar a esta situación y lucha concreta una alternativa»⁵⁸¹.

Una última cuestión tratada en la moción fue la falta de información a la militancia. Los socialistas pamploneses se preguntaban «¿dónde están las circulares de la C[omisión] E[jecutiva] Federal? ¿Quién las lee? ¿Qué agrupación se entera de los debates y resoluciones del C[omité] Federal, el máximo órgano del Partido?».

Por todas estas cuestiones, el Comité Local del PSE de Pamplona presentó una propuesta de moción contra la gestión del Comité Provincial. Aclararon que no se trataba de «una operación anti-Partido», sino que eran militantes «profundamente identificados con las ideas emancipadoras del socialismo y con nuestro Partido». Sin embargo, se mostraban «enormemente preocupados por las insuficiencias y defectos de nuestra organización, y queremos conseguir una orientación política y organizativa más acorde con los intereses de nuestro pueblo y de nuestra clase»⁵⁸².

Finalmente, se presentó una moción de censura contra la dirección socialista encabezada por Gabriel Urralburu, la cual llegó a buen puerto siendo apoyada por la mayoría de la militancia. Sin embargo, la incapacidad de quienes presentaron la moción para crear una alternativa a Urralburu hizo que la dirección se mantuviese y que el cambio dentro del PSE navarro no se materializase⁵⁸³.

⁵⁸¹ Archivo personal Carlos Artundo.

⁵⁸² Ídem.

⁵⁸³ Entrevista a Carlos Artundo, 15-05-2019. Entrevista a Emilio Huerta, 12-09-2019. Miembro del sector oficialista del PSOE de Navarra.

V. La batalla por la hegemonía ideológica en la UGT de Navarra.

Los primeros pasos de un sindicato ausente en el franquismo.

Al igual que el PSOE, la Unión General de Trabajadores (UGT) de Navarra volvió a ser creada en Tudela en mayo de 1974 por las mismas personas que redactaron y firmaron el acta de constitución del Partido Socialista. Ambas siglas regresaban al panorama político navarro después de desaparecer por completo durante la dictadura franquista. Estas organizaciones no tenían nada que ver con las del periodo republicano aunque, bien es cierto, algunas de estas personas que rescataron las históricas siglas eran descendientes de socialistas y ugetistas republicanos. Tanto el Partido como el Sindicato eran organizaciones residuales, sin apenas implementación en la política y el mundo laboral, en las postrimerías del franquismo. En 1975 la militancia de la UGT, según los datos aportados por este sindicato, era de apenas 40 personas⁵⁸⁴. Si tenemos en cuenta la obligatoriedad de la doble militancia Partido-Sindicato existente en aquellas fechas, obtenemos una fotografía fija de un PSOE prácticamente inexistente y una UGT sin apenas militantes ni obreros.

Reunidos un grupo de compañeros de Navarra, de Tudela, Estella y otros lugares, comprometidos en la lucha por la libertad y justicia para nuestra clase trabajadora, y coincidiendo con las aspiraciones de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, hemos decidido constituir la FEDERACIÓN DE NAVARRA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) con secciones locales en Tudela y Estella, y así lo comunicamos a la comisión ejecutiva de la U.G.T.⁵⁸⁵

Así reza el acta fundacional de la UGT de Navarra redactada en Tudela en mayo de 1974 y que, oficialmente, constituye el surgimiento del histórico sindicato después de décadas de ausencia en el antiguo reino. Sin embargo, para José Antonio Carpintero, que fue elegido secretario general de UGT de Navarra en mayo de 1977, el acto en el que se firmó dicha acta «fue un montaje» de unas personas que «no tenían ningún tipo de relación con la militancia» *ugetista*⁵⁸⁶. Si bien es cierto que la militancia del sindicato fundado por Pablo Iglesias era residual en Navarra, no lo es menos que ya en 1970 había trabajadores afiliados a aquel. Se trataba de una militancia que no estaba organizada, sino que, por el contrario, estaba muy dispersa en diferentes centros de trabajo repartidos por la geografía navarra⁵⁸⁷. De hecho, la UGT estuvo

⁵⁸⁴ Diario de Navarra, 15-01-2009.

⁵⁸⁵ AFPI, Acta de constitución de la Federación de Navarra del Partido Socialista Obrero Español, Signatura: AE-610-4.

⁵⁸⁶ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

⁵⁸⁷ Entrevista a José Luis Tejero, 19-02-2019. Militante del PSOE y la UGT de Navarra crítico con el sector oficialista.

presente en la huelga general celebrada en Pamplona en julio de 1973 en apoyo a la lucha que se llevaba a cabo en la empresa Motor Ibérica, aunque, eso sí, de forma más bien testimonial⁵⁸⁸.

La constitución de la UGT de Navarra, a la vez que del PSOE, «por personas ajenas a los centros de trabajo»⁵⁸⁹ fue el inicio de una lucha de legitimidades dentro del Sindicato cuya militancia inicial era oficialmente la del Partido⁵⁹⁰. Desde la Agrupación Socialista de Navarra se encomendó a Julián Rezola la labor de reconstruir el sindicato. Rezola, que se caracterizaba por su estilo de vida bohemio, formó en su buhardilla de la calle San Antón de Pamplona, que hizo de primera sede oficiosa de la UGT, el primer núcleo de militantes *ugetistas*. Además, debido a su labor como educador social creó un movimiento, denominado Pioneros, integrado por jóvenes con diversas problemáticas sociales. La presentación pública de la UGT de Navarra se produjo el 16 de octubre de 1976, a la cual no pudo asistir Nicolás Redondo por problemas de agenda⁵⁹¹. Sin embargo, el primer documento del que hay constancia, a parte del acta fundacional, es un manifiesto de cara al 1º de Mayo de 1976. En ese texto se denunciaba que la clase trabajadora sufría «las consecuencias de la crisis provocada por el sistema capitalista», poniendo «de manifiesto la incompetencia del régimen de dar una respuesta satisfactoria a las aspiraciones de la clase obrera y al conjunto del pueblo, a pesar de sus falsas promesas». Se remarcaba que

la más absoluta falta de libertades democráticas, la oposición rotunda a conceder la amnistía, haciendo caso omiso del grito unánime y solidario del pueblo pidiéndola, la estrangulación de las reivindicaciones nacionales y del derecho de autodeterminación de los diversos pueblos oprimidos que configuran el Estado español, la represión generalizada ante cualquier tipo de reivindicaciones, no pueden acallar la decidida combatividad de la clase obrera que pone de relieve que el pueblo está más decidido que nunca a conquistar el derecho de guiar el timón de su destino⁵⁹².

El primer Comité Provincial de la Federación de Navarra de la UGT estuvo compuesto por Julián Rezola (secretario general), Eduardo Urralburu (secretario de organización y propaganda), Camino Jimeno (secretaria de prensa e información), José María Torres (secretario de formación), José Antonio Carpintero (secretario de relaciones sindicales y miembro del Comité Federal) y Daniel Dallo (tesorero). En la presentación pública de la UGT de Navarra el 16 de octubre de 1976, los miembros del Comité señalaron que

la UGT se manifiesta como sindicato democrático de la clase obrera avalada por una tradición de lucha revolucionaria de noventa años. Un Sindicato es la organización de la clase obrera que recoge en sus filas al sector más concienciado de los trabajadores y cuyo

⁵⁸⁸ Fundación Sancho el Sabio, signatura MAN-2245. *El Socialista*, 26-07-1973.

⁵⁸⁹ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

⁵⁹⁰ Entrevista a Eduardo Urralburu, 4-02-2019.

⁵⁹¹ AFFLC, A la Federación de Navarra, 16 de septiembre de 1976. Signatura: 2530-003.

⁵⁹² AFFLC, A todos los trabajadores y al pueblo de Navarra, 28 de abril de 1976. Signatura: 2530-003.

objetivo es la transformación de esta sociedad en una sociedad socialista donde el hombre no sea explotado por el hombre; esto lo consigue a través de la lucha reivindicativa diaria. La asamblea (órgano que agrupa a toda la clase obrera) para nosotros es el órgano máximo de decisión a la hora de la lucha.

El Comité informó que la mayoría de los afiliados de la UGT de Navarra no pertenecían «a partido político alguno, (...) aunque ahora van entrando militantes con un marcado matiz político». Esta nueva militancia a que hacía referencia el Comité Provincial eran miembros de la Liga Comunista que estaban ingresando «individualmente y no como organización». Asimismo, indicaron que se estaba produciendo también un ingreso de trabajadores procedentes de las Comisiones Obreras, quienes suponían «un enriquecimiento para UGT porque son hombres bregados en la lucha y nos alegra porque han reconocido que somos un sindicato libre»⁵⁹³.

A mediados de 1976 la afiliación a la UGT se situaba en torno a las 50 personas siendo el sindicato minoritario en Navarra⁵⁹⁴. Así se refleja en la militancia contabilizada durante la celebración en Madrid del XXX Congreso de la UGT en abril de 1976. La Federación de Navarra representaba al 1,10% del total de los afiliados del Sindicato, solo por delante de Baleares y Aragón. Las Federaciones de mayor peso eran las del País Vasco (21,23%) y Andalucía (10,87%) en el interior y la Federación de Francia (12%) en el exterior⁵⁹⁵. A este Congreso, celebrado en el interior por primera vez desde la II República, según la historiadora Aroca Mohedano «acudió por primera vez una delegación de Navarra integrada por la casi totalidad de los militantes que tenía la provincia»⁵⁹⁶. Esta delegación estaba integrada por, entre otros, Julián Rezola, José Antonio Carpintero, Rafael Zalacain o Francisco Álava. Este XXX Congreso propugnó que la UGT era un sindicato de clase,

abierto a todos los trabajadores, obreros, campesinos, en el que cada reivindicación encuentre los mecanismos propios de la defensa, negociación y lucha; este sindicato deberá impulsar una neta orientación de clase, asumiendo claramente los objetivos del movimiento obrero.

Se declaró como un sindicato independiente de la patronal, del Estado y de los diferentes partidos políticos. Asimismo, se definió como un sindicato revolucionario

que intervenga en la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista. El sindicalismo, como expresión organizada del movimiento obrero, es el instrumento de participación de la clase trabajadora, partiendo de la realidad concreta en una doble variante: la defensa de sus intereses de clase y la lucha por la superación del capitalismo y la creación de una sociedad socialista⁵⁹⁷.

⁵⁹³ *Diario de Navarra*, 17-10-1976.

⁵⁹⁴ Entrevista a Melchor Calleja, 19-06-2018. Miembro de la UGT del sector oficialista del PSOE navarro.

⁵⁹⁵ UGT, 1976, *XXX Congreso*, Madrid, Ed. Akal, p. 33.

⁵⁹⁶ Aroca Mohedano, M., 2013, *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, p. 229.

⁵⁹⁷ UGT, 1976, op. cit., p. 63.

El Congreso *ugetista* proclamó «su intención de seguir luchando por la conquista de las libertades democráticas», así como por la consecución de la ruptura democrática. Propugnaron «la reestructuración del Estado español con carácter federal en base a la libre autodeterminación y afirmando la posibilidad de crear órganos de autogobierno en las nacionalidades y regiones». Esta aceptación del derecho de autodeterminación de las naciones que componen el Estado no era óbice para rechazar «categóricamente todo intento de división por este motivo entre la clase obrera, que en tanto que clase tiene unos mismos intereses frente a la burguesía». Entendían que «la lucha de la clase trabajadora deberá responder a un planteamiento global contra el capitalismo». El XXX Congreso condenó «el régimen fascista de Chile», la «negación del derecho de autodeterminación al pueblo saharauí» y mostró su «firme apoyo» a la lucha del Frente Polisario, así como al «proceso revolucionario portugués»⁵⁹⁸ que se estaba viviendo en el país ibérico tras la Revolución de los Claveles.

Ante la escasa militancia y afiliación que tenía la UGT en Navarra el mayor problema que se presentaba era «la necesidad urgente de un equipo capacitado de técnicas de organización», tal y como solicitaron al secretario general confederal Nicolás Redondo. La respuesta desde Madrid, a cargo del secretario de organización, fue que el problema señalado por Navarra era el mismo que el del conjunto de la UGT, por lo que no satisficieron la demanda navarra⁵⁹⁹.

El inicio del sindicalismo revolucionario: la entrada de la Liga Comunista.

Debido a la falta de organización, así como a la escasa afiliación y militancia que tenía la UGT de Navarra en el cuarto trimestre de 1976, la entrada de militancia perteneciente a la Liga Comunista (LC), de ideología trotskista, fue recibida con los brazos abiertos por parte de la dirección sindical navarra⁶⁰⁰. En una asamblea celebrada entre militantes de UGT y LC se decidió conjuntamente la entrada de los trotskistas aunque de forma individualizada, es decir que no entrarían en bloque. Esto se tradujo en la entrada de 75 personas, aproximadamente, lo que suponía más militancia que la que tenía previamente la UGT, que superaba ligeramente el medio centenar⁶⁰¹.

Antes de los contactos establecidos con UGT, LC formaba parte de las Comisiones Obreras. Ante la preeminencia de fuerzas como ORT o PTE en las Comisiones, LC desarrolló un debate sindical interno con el objetivo de comprobar las opciones existentes en Navarra. Se decantaron por entrar en la UGT prácticamente por descarte, aunque creían que era el sindicato

⁵⁹⁸ UGT, 1976, op. cit., pp. 67-69.

⁵⁹⁹ AFFLC, A la Federación de Navarra, 16 de septiembre de 1976. Signatura: 2530-003.

⁶⁰⁰ Entrevista a Eduardo Urralburu, 4-02-2019.

⁶⁰¹ Entrevista a Melchor Calleja, 19-06-2018.

ideal para llevar a cabo su política. Era un sindicato que ofrecía democracia interna donde desarrollar el programa sindical de LC en una organización que estaba totalmente por construir. UGT tenía escasa implantación en las fábricas, al contrario que LC que sí tenía gran presencia en estas además de abogados laboristas con los que poder ofrecer diferentes servicios jurídicos a la clase trabajadora. El objetivo estratégico con el que entró la LC a la UGT era combatir a la dictadura, que continuaba pese a la muerte de Franco un año antes, y ser partícipes activos de la revolución socialista mundial que creían cercana⁶⁰². Se trataba de una nueva militancia mucho más ideologizada que la existente previamente en la UGT, además de poseer una capacidad de trabajo superior, lo que les llevó, en poco tiempo, a copar tanto el Sindicato como la Ejecutiva del mismo en poco tiempo. Asimismo la afiliación comenzó a aumentar gracias a los servicios jurídicos gratuitos que se empezaron a desarrollar con los abogados José María Torres, Begoña Zabala y Sabino Cuadra, estos dos últimos provenientes de LC⁶⁰³.

Ante estas circunstancias, Julián Rezola contactó con las Juventudes Socialistas del Partido para intentar hacer un frente común contra la LC para retomar el control del Sindicato por parte del PSOE. Pese a que legalmente las Juventudes no podían pertenecer a la UGT, por ser estudiantes y no trabajadores, eso no fue impedimento para su aceptación en el Sindicato. La mayoría de militantes de las Juventudes que ingresaron en la UGT pertenecían al sector de *Nuevo Claridad*, de ideología marxista revolucionaria. Sin embargo, lejos de lograr su objetivo, Rezola y el sector de la UGT más cercano a la dirección del PSE navarro profundizaron su minoría. Las Juventudes se aliaron no solo con los militantes de LC sino que a ambos sectores se les unió el sector socialdemócrata rupturista del PSE de Navarra, enfrentado a la dirección provincial del Partido.

La Liga Comunista era favorable a la ruptura democrática, al derecho de autodeterminación y a la amnistía. Estas cuestiones fueron claves para conformar la alianza con el sector de *Nuevo Claridad* y con la socialdemocracia rupturista del PSE navarro dentro de la UGT. Según la militancia de LC, los militantes socialistas que conformaban el *Nuevo Claridad* tenían como objetivo controlar la dirección tanto del Sindicato como del Partido en Navarra, mientras que para los militantes trotskistas la UGT era el medio para iniciar la revolución socialista mundial⁶⁰⁴. Esta alianza comenzó a producir una serie de movimientos dentro del PSE por parte del oficialismo, el cual inició una campaña de injurias y descalificaciones con el fin de

⁶⁰² Entrevista a Jesús Almingol, 10-05-2018; Entrevista a Blanca Fernández, 12-02-2020. Militantes de la Liga Comunista que ingresó en la UGT de Navarra.

⁶⁰³ Entrevista a José Antonio Carpintero y José Luis Tejero, 19-02-2019.

⁶⁰⁴ Entrevista a Jesús Almingol *Txutxin*, 10-05-2018.

socavar la autoridad de la dirección surgida a finales de mayo de 1977⁶⁰⁵. El nuevo Comité, que se formó tras la realización de una asamblea constituyente en la Congregación del Verbo Divino, estaba encabezado por José Antonio Carpintero (secretario general), Alberto Arregui (secretario de formación), Patxi Urrutia (secretario de relaciones sindicales) y Blanca Fernández (secretaria de prensa y organización). Carpintero era miembro del PSE, del sector rupturista; Arregui era miembro de *Nuevo Claridad* y recientemente expulsado del Partido y las Juventudes; mientras que Patxi Urrutia y Blanca Fernández pertenecían a LKI. En este Comité estaban representadas las cuatro tendencias políticas existentes en la UGT aunque quedando en minoría el sector oficialista del PSE navarro⁶⁰⁶. En la votación para la elección del secretario general Carpintero obtuvo 220 votos frente a los 130 de Rezola, obteniendo, así, el 68% de los votos⁶⁰⁷. En declaraciones a la prensa, la nueva dirección *ugetista* de Navarra afirmó que había tenido que

adecuar los órganos de dirección a las nuevas circunstancias dada la avalancha de afiliados que hemos experimentado. El comité fue elegido, por votación secreta, en una asamblea provincial celebrada el 29 de mayo con asistencia de 280 delegados de las ramas de industria y localidades de UGT⁶⁰⁸.

La elección de la nueva dirección sindical provocó, según la historiadora Aroca Mohedano, «la inquietud de los dirigentes del Partido Socialista de Navarra, dirigidos por Gabriel Urralburu y Víctor Manuel Arbeloa»⁶⁰⁹, aunque el segundo no pertenecía aún al PSOE. Asimismo, miembros del Sindicato pertenecientes a la tendencia oficialista del Partido han denunciado que se producían prácticas antidemocráticas en las asambleas de la UGT; desde la prolongación hasta altas horas de la madrugada de los debates hasta la convocatoria a través de la prensa de las asambleas a realizar⁶¹⁰.

Entre enero de 1977 y el 15 de abril de 1978 –fecha en que la dirección elegida en mayo de 1977 fue sustituida por otra afín al oficialismo de la ASN- únicamente hay constancia de un acta de las asambleas realizadas en Navarra. Se trata del acta de la Asamblea Provincial Extraordinaria de la Federación Siderometalúrgica de Navarra celebrada el 8 de enero de 1977, en donde, entre otras cuestiones, se trataron las ponencias que se iban a presentar en el Congreso Ordinario de la Federación Siderometalúrgica de la UGT. En esta acta se observa que el modo de funcionamiento de las asambleas era el de nombrar en primer lugar la Mesa

⁶⁰⁵ Entrevista a José Antonio Carpintero y José Luis Tejero, 19-02-2019.

⁶⁰⁶ El resto del Comité lo conformaban José Ramón Gómez (secretario de organización), Fernando Rodríguez (secretario de coordinación de ramas), Carlos Goñi (secretario de propaganda), Daniel Dallo (secretario de administración), Miguel Vecino y Jesús Almingol (vocales por Pamplona) y José María Torres (miembro del Comité Federal). AFFLC, Signatura 2530-003.

⁶⁰⁷ http://www.encyclopedianavarra.com/?page_id=19958 Fecha de Consulta: 16/08/2019.

⁶⁰⁸ *Diario de Navarra*, 4-06-1977.

⁶⁰⁹ Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., p. 231.

⁶¹⁰ Entrevista a Rafael Pérez Rivas y a Melchor Calleja, 19-06-2018.

(presidencia, vicepresidencia y secretaría) que era quien controlaba el desarrollo de las asambleas. Dicha Mesa se elegía entre las personas afiliadas presentes en la asamblea, por lo que al elegirse cada cargo por mayoría simple de votos era de por sí un reflejo del poder que cada sector de la UGT navarra tenía en cada asamblea. En ese mismo acta del 8 de enero de 1977 a la que se está haciendo referencia, la Mesa expuso que «dado lo avanzado de la hora [se había comenzado a las 17:30h.], el hecho de que no hayan podido acudir los compañeros de Tudela y Estella, se da por terminada la Asamblea (...) levantándose esta a las 9 y media de la tarde»⁶¹¹. Así pues, como se constata en el acta firmada por Rafael Pérez Rivas como presidente de Mesa, se comprueba que esta podía suspender las asambleas debido a la prolongación de los temas a debate a pesar de no cumplir el orden del día establecido. No concurda, por lo tanto, que los sectores contrarios al oficialismo del Partido pudiesen alargar indefinidamente las asambleas para que se aprobasen sus postulados por el abandono paulatino de las personas presentes hasta estar en mayoría. El propio Miguel Ángel Ancizar reconoce que el sector heterogéneo compuesto por los críticos del PSE navarro, LKI y *Nuevo Claridad* ganaban con contundencia las asambleas, entre otros motivos porque estaban mucho más preparados ideológicamente que el sector oficialista del Partido y poseían mayor capacidad organizativa⁶¹².

Por otro lado, sí es cierto que la dirección encabezada por Carpintero convocaba las diferentes asambleas a través de la prensa. Esta práctica no era exclusiva de la UGT ya que las diferentes Centrales Sindicales hacían lo propio. Como recuerda Eduardo Urralburu, «era una práctica habitual debido a la imposibilidad de convocar individualmente a cada persona afiliada y ante la practicidad de anunciar la convocatoria en la sección laboral de la prensa»⁶¹³. Durante el año que estuvo el Comité encabezado por Carpintero se convocaron a través de la prensa al menos seis asambleas⁶¹⁴. Esta práctica fue continuada por el Comité liderado por Rezola, contabilizándose en los seis meses que fue secretario general otras seis convocatorias a través de la prensa⁶¹⁵.

En apenas un año la afiliación, la UGT de Navarra había crecido de 77 personas en abril de 1976 a unas 2000 antes de la asamblea que eligió a la dirección liderada por Carpintero⁶¹⁶. No obstante, el crecimiento, aunque sobresaliente, no era tan acusado como afirmó el nuevo Comité. Según el acta de composición del Comité Provincial de Navarra, el número de afiliados

⁶¹¹ AFFLC, Acta de la Asamblea Provincial Extraordinaria de la Federación Siderometalúrgica de Navarra, 8 de enero de 1977. Signatura: 2530-003.

⁶¹² Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁶¹³ Entrevista a Eduardo Urralburu, 4-02-2019.

⁶¹⁴ *Diario de Navarra*, 8-19-1977; 13-09-1977; 25-11-1977; 11-12-1977; 14-12-1977; 20-01-1978.

⁶¹⁵ *Diario de Navarra*, 21-04-1978; 6-05-1978; 11-06-1978; 22-06-1978; 1-07-1978; 12-09-1978;

⁶¹⁶ *Diario de Navarra*, 4-06-1977.

era un total de 800 que, si bien supera en más de diez veces la afiliación de un año antes, se situaba muy lejos de esos 2000 que anunciaron en rueda de prensa. Esta inflación de militancia se debe considerar como un acto de propaganda con el objetivo de aumentar la afiliación del sindicato que, bien es cierto, crecía muy rápido⁶¹⁷. Ante las preguntas de los periodistas sobre el tipo de afiliación que tenía el sindicato, la dirección indicó que eran

de todo tipo, desde independientes como personas militantes en un partido. Como se sabe, la UGT está apoyada por el PSOE (todos los militantes de éste están afiliados a aquella) y hace unos meses entraron en la UGT un grupo de militantes de la Liga Comunista (LC) que antes estaban en Comisiones Obreras.

Aquí no se entra como militante de un partido, sino como obrero. Si algún militante de partido está en el Comité lo está porque es trabajador y vale para este cometido⁶¹⁸.

A lo largo del verano de 1977 se sucedieron una serie de charlas y mitines con el objetivo de aumentar la afiliación en el Sindicato. El mitin central de esta campaña de afiliación se celebró el 3 de julio en el Pabellón Anaitasuna con la intervención del secretario confederal Nicolás Redondo, junto con los miembros del Comité Provincial de Navarra José Antonio Carpintero, Patxi Urrutia, Blanca Fernández y José María Torres. Al término de esta campaña la UGT navarra pasó de 3.000 afiliados a 5.000, siendo la Unión de Pamplona el núcleo principal en la provincia⁶¹⁹. La afiliación de la UGT en Navarra se situó, oficialmente, en 9.000 personas para febrero de 1978, mostrando el fulgurante ascenso que estaba viviendo el Sindicato⁶²⁰.



Mitin de la UGT de Navarra en el Pabellón Anaitasuna. En la fotografía de la izquierda Blanca Fernández interviniendo, con la ikurriña y la bandera de Navarra tras ella; a la derecha, la dirección de UGT de Navarra, con Eduardo Urralburu, José Antonio Carpintero y Nicolás Redondo en primera fila (tercero, cuarto y sexto por la derecha respectivamente)⁶²¹.

⁶¹⁷ AFFLC, Secretaría de Organización, 15 de junio de 1977. Signatura: 2530-003.

⁶¹⁸ *Diario de Navarra*, 4-06-1977.

⁶¹⁹ *Diario de Navarra*, 5-08-1977.

⁶²⁰ AFFLC, 27 de febrero de 1978. Signatura: 2629-003.

⁶²¹ Archivo Personal Blanca Fernández.

A primeros de diciembre de 1977, pocos días antes de la presentación de la Unión Local de Tudela, la asamblea de la UGT de la capital ribera manifestó su «adhesión a las resoluciones tomadas por el comité federal y provincial de la UGT respecto al Pacto de la Moncloa considerando que atentaban «contra los intereses de la clase trabajadora»⁶²². El martes 7 de febrero de 1978 la UGT participó en la convocatoria de huelga general realizada por todos los sindicatos (LAB, CNT, USO, CCOO, SU, CSUT y la propia UGT), que registró un paro seguido por 40.000 trabajadores aproximadamente. En el comunicado conjunto se afirmó que

La unidad y el espíritu de lucha de los trabajadores de Navarra, en la defensa de sus reivindicaciones ha quedado bien patente en esta jornada, dejando claro que no van a permitir que las mismas les sean recortadas y su poder adquisitivo disminuido por el Pacto de la Moncloa, ni por ningún otro Pacto que el Gobierno y el gran capital pretenden imponer a los trabajadores para descargar la crisis sobre sus espaldas. Esperamos que la Patronal reconsiderará su postura a la vista de lo demostrado por los trabajadores.

La Patronal del Metal calificó, por su parte, la jornada de huelga como «salvaje». En un comunicado emitido a tal efecto señalaron que «la etapa de consolidación de la democracia que el país atraviesa permite la utilización de cauces y métodos bien distintos a los elegidos» por las centrales sindicales. Criticaron duramente a los sindicatos de ámbito estatal que aceptaron los Pactos de la Moncloa, cuestión que

se contradice con la actitud de esas mismas Centrales al apoyar en Navarra una huelga general que, cuando menos en lo que al Metal se refiere, pretende la no aceptación del indicado Pacto. Esta contradicción pone al descubierto la incapacidad por parte de esas Centrales para imponer a sus asociadas la más mínima disciplina⁶²³.

El domingo 11 de febrero de 1978 la UGT de Navarra inauguró su Casa del Pueblo «Tomás Centeno», en honor al secretario general de UGT muerto en una comisaría madrileña en 1954, en la calle Isaac Albéniz del barrio iruindarra de Arrosadia, con la participación de la dirección navarra y sin la presencia de miembro alguno del Confederal de la UGT⁶²⁴. José Antonio Carpintero ofreció la Casa a «todos los trabajadores, afiliados a esta central o a otra». Por su parte Rafael Zalacain, presidente de la Casa, intervino dirigiéndose a los invitados, entre los que se encontraban representantes de los sindicatos SU, CSUT, CCOO y USO, así como de los partidos políticos LKI, ORT, PSE Y PTE. Ante los retratos de Marx, Engels, Pablo Iglesias y Rosa Luxemburg, Zalacain recordó la historia del sindicato en Navarra, con mención expresa a la Casa del Pueblo de Pamplona fundada el 1 de mayo de 1928 y usurpada por la dictadura tras el inicio de la Guerra. Se mostró «amigo y compañero de todos los que entren por la puerta de esta Casa del Pueblo, piensen como piensen»⁶²⁵. Estas buenas palabras no fueron óbice para que Zalacain

⁶²² *Diario de Navarra*, 4-12-1977.

⁶²³ *Diario de Navarra*, 8-02-1978.

⁶²⁴ *Hoja del Lunes*, 13-02-1978.

⁶²⁵ *Diario de Navarra*, 14-02-1978.

«mirando de frente a los capos del partido les espetó que acabarían trepando sobre los cadáveres de los fusilados en 1936 para llegar a la Diputación»⁶²⁶. Patxi Urrutia recuerda que la frase exacta de Zalacain fue que estaba «contemplando las caras de algunos militantes que aspiraban a trenzar una escalera con los huesos de los mártires socialistas para trepar a los balcones de Diputación»⁶²⁷. A principios de enero de 1978 Rafael Zalacain, que tenía el carnet nº 1 del PSOE en Navarra, presentó su dimisión como Presidente de la Agrupación Socialista de Navarra⁶²⁸ y, posteriormente, abandonó el Partido por discrepancias con la dirección por la línea política que esta seguía.

La ofensiva del PSOE para controlar el Sindicato.

Con la pérdida del control de la UGT por parte del oficialismo del PSE navarro, este se propuso como objetivo prioritario intervenir en las asambleas de la UGT para sacar de la dirección a José Antonio Carpintero y a su Comité⁶²⁹. Esta estrategia no se desarrolló en el ámbito de todo el Partido, sino únicamente desde la dirección, ya que los militantes del PSE que estaban en la dirección de la UGT de Navarra eran miembros del sector crítico del PSE navarro. Para Eduardo Urralburu, la estrategia diseñada desde la dirección del PSE navarro estaba encaminada a marcar tendencia dentro de la UGT yendo contra LKI y *Nuevo Claridad*. Con ello se pretendería imponer las tesis de la dirección del Partido en el Sindicato «dinamitando internamente la UGT para dejarla sin contenido y disolver la Unión». El desarrollo de esa estrategia fue debido a que las posiciones de la UGT eran de carácter revolucionario, mientras que el Partido se situaba en la reforma pactada. Además, dentro de la UGT Confederal las únicas Uniones que no estaban controladas por el oficialismo, encarnado en la figura del secretario general confederal Nicolás Redondo, eran las de Araba y Navarra. Ambas eran, a su vez, las que se oponían frontalmente a los Pactos de la Moncloa, por lo que, a juicio de Eduardo Urralburu, «estorbaban para que la UGT fuese el puntal del PSOE en el Estado, para seguir los posicionamientos reformistas, contrarios a la ruptura democrática». El peligro político estaba en que el control de la UGT de Navarra por militantes contrarios a los Pactos de la Moncloa, la Constitución que se estaba desarrollando y favorables a la ruptura democrática, podía suponer un trampolín para, en un futuro cercano, hacerse con el control del PSE de Navarra utilizándolo

⁶²⁶ Conversación de Rafael Zalacain con Floren Aoiz, en Aoiz, F., 2005, *El jarrón roto. La transición en Navarra: una cuestión de Estado*, Ed. Txalaparta, Tafalla, pp.332-333.

⁶²⁷ Entrevista a Patxi Urrutia, 15-05-2018. Dirigente de la UGT de Navarra, perteneciente a LKI, expulsado junto a José Antonio Carpintero.

⁶²⁸ *Diario de Navarra*, 8-01-1978.

⁶²⁹ Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018.

como punta de lanza contra la dirección federal⁶³⁰. Pese a que el planteamiento pudiese considerarse como ingenuo, se trataba de la misma táctica que siguieron los militantes del interior del PSOE y la UGT, entre 1970 y 1972, contra las direcciones de ambas organizaciones encabezadas por Rodolfo Llopis y que derivó en el control tanto de la UGT como del PSOE por los militantes del interior, en detrimento de los del exilio, y la escisión producida en el PSOE en 1972.

Daniel Dallo, que formaba parte del Comité Provincial de UGT de Navarra y pertenecía al sector oficialista del PSE navarro, emitió un informe para la dirección del PSE en donde se detallaba la creación de un grupo sindical de oposición a la dirección *uguetista*. Este grupo estaba compuesto por, entre otras personas, Melchor Calleja, Adriano Santalla, Jorge Dallo, M^a Asunción Pascual, Fernando Pérez Sola o el propio Daniel Dallo entre otros. Ese grupo lo formaban una decena de personas de las Uniones Locales de Pamplona, Altsasu, Tudela y Estella-Lizarra. Dallo aseguraba que desde el punto de vista oficialista «la situación sindical de la UGT de Navarra, desde una perspectiva política y socialista, no es nada halagüeña». Reconocía, asimismo, que el Sindicato tenía «falta de trabajadores y obreros afiliados al Partido», lo que les hacía estar en una clara minoría si querían actuar como una tendencia organizada dentro de la UGT. En el informe se calificaba al PSE de Navarra como «una máquina de hacer política, pero con poca o nada de proyección sindical (...) pues su composición en afiliación, abundan los técnicos, que de Sindicato no quieren saber nada». Ante esta situación, Dallo concluía en su informe que dentro del Partido había en torno a un 10% de militantes que eran sindicalistas lo que era «a todas luces insuficiente para dirigir y trabajar por el Sindicato en Navarra». La conclusión final del Informe resultaba devastadora para el oficialismo, ya que aseguraba que no había

sindicalistas en el Partido, tampoco hay cantera que venga detrás, para un recambio futuro, y, lo que es peor todavía, los que estamos, estamos siendo utilizados constantemente para el campo político. (...) De seguir así está claro que a la vuelta de poco tiempo perderemos el control del sindicato, y lo que ello supone para la transcendencia política, para el sindicalismo socialista en Navarra⁶³¹.

Para que el PSE navarro, que había logrado unos magníficos resultados en las elecciones del 15 de junio de 1977, lograrse asentarse socialmente necesitaba controlar a la UGT. Así lo reconoce Miguel Ángel Ancizar para quien «el partido tenía una necesidad perentoria de consolidar una estructura que era excesivamente liviana para el cometido que tenía que

⁶³⁰ Entrevista a Eduardo Urralburu, 4-02-2019; Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.

⁶³¹ AFPI-CJAMP, Informe de la Secretaría Sindical de la UGT de Navarra. s/f. Signatura: 1005-11.

desarrollar»⁶³². El enfrentamiento frontal entre el sector oficialista del Partido y la dirección del Sindicato se produjo en mayo de 1978. Previamente, el sector afín al Partido logró hacerse con la dirección del Sindicato en una asamblea celebrada en el mes de abril, copando todos las secretarías con Julián Rezola como secretario general, Adriano Santalla secretario de organización, Melchor Calleja secretario de coordinación y Rafael Pérez Rivas como secretario de administración⁶³³. La prensa hizo referencia a este cambio de dirección como el resultado del enfrentamiento de dos líneas políticas enfrentadas, «una línea pro Pactos de la Moncloa o línea derechista dentro de la UGT y una línea contraria a los Pactos de la Moncloa o línea izquierdista en el seno» de la UGT, «representadas respectivamente por el nuevo comité provincial y por el comité provincial desaparecido»⁶³⁴.

El Comité Ejecutivo del PSE reunido el 14 de abril reconoció que «el problema ha comenzado a solucionarse a través de una actuación decidida del Partido dentro de UGT en los últimos 6 meses». La intervención directa del Partido en la UGT de Navarra conllevó la recuperación del Comité Provincial, aunque el propio PSE navarro solo disponía de 25 militantes del Partido trabajando en la UGT. El problema principal para controlar el Sindicato era la Unión Local de Pamplona que se planteaba «como objetivos inmediatos el ganar la delegación al Congreso de Barcelona y tratar de liberar a 5 o 6 personas». La batalla política de la UGT logró «apiñar al Partido en Navarra» según el Comité Ejecutivo del PSE, lo que indica que existían fricciones internas que se suavizaron ante un enemigo exterior que dominaba la UGT⁶³⁵.

Como venía siendo habitual en los meses precedentes, se anunció, a través de la prensa, una convocatoria de asamblea de la UGT de Pamplona para el 6 de mayo con el fin de tratar «las ponencias del XXXI Congreso de la UGT»⁶³⁶. A la hora de constituir la Mesa se presentaron dos candidaturas, una por cada sector enfrentado, siendo elegido por abrumadora mayoría Eduardo Urralburu, que había pertenecido a la dirección desbancada en abril. Tras esta elección de la Mesa hubo protestas desde la candidatura derrotada argumentando que la convocatoria de la asamblea era ilegal. Tras varios momentos de tensión, de los 200 afiliados que, aproximadamente, había en la asamblea, 50 la abandonaron en señal de protesta. Isaías Herrero, miembro de la Ejecutiva Confederal de la UGT y que acudió a la asamblea, en declaraciones a la prensa afirmó que

⁶³² Entrevista de Manuela Aroca Mohedano a Miguel Ángel Ancizar, en Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., p. 232.

⁶³³ AFFLC, Comité Provincial de la Unión General de Trabajadores de Navarra, 15 de abril de 1978.

⁶³⁴ *Diario de Navarra*, 12-04-1978. Signatura: 2530-003.

⁶³⁵ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSE, 14 de abril de 1978. Signatura: 1005-7.

⁶³⁶ *Diario de Navarra*, 6-05-1978.

las tensiones nacen de la nueva dirección que se ha dado a la UGT de Navarra, en donde la tendencia izquierdista fue desbancada de la dirección por la gente que sigue la línea socialista más parecida a la UGT confederal. El nuevo Comité Provincial está formado por socialistas del PSOE e independientes que pueden dar a la Unión Provincial una línea que haga deseable la afiliación de los independientes, de los grandes ganadores de las elecciones en Navarra. No ha habido ninguna central que haya cubierto el espacio sindical de los independientes en Navarra. El movimiento obrero navarro es el más ideologizado de España y está dirigido por vanguardias gauchistas difícilmente identificables para el trabajador medio. Pretendemos que UGT asuma la línea estatal y sea la central que cubra este espacio que ha quedado al descubierto⁶³⁷.

Las declaraciones de Herrero dejaron a las claras que la UGT Confederal no quería un sindicato revolucionario en Navarra pese a tener «el movimiento obrero más ideologizado» sino que buscaban la moderación de la UGT y nuevos caladeros de afiliación a pesar de contar con unos 10.000 afiliados. Durante la crisis interna de la UGT navarra se celebraron las primeras elecciones sindicales en el territorio, situándose como el cuarto sindicato de Navarra⁶³⁸. Rezola marcó como objetivo de la UGT acercarse «a los independientes (...) para incorporarlos a (...) la práctica sindical que realizamos desde potentes sindicatos que garantizan las prestaciones y servicios que los trabajadores necesitamos». Para el secretario general de Navarra el objetivo de la UGT ya no era la construcción del socialismo sino «la transformación de la sociedad capitalista y su sustitución por otra más igualitaria, más libre, partiendo de las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores». Añadió, a su vez, que la táctica a seguir por el sindicato iba a ser la «combinación de la presión sindical y la negociación» con la patronal⁶³⁹.

Isaías Herrero amenazó con expedientes disciplinarios que iban a afectar a «unos 12 o 14 [afiliados], entre los que [había] gente del Comité Local de Pamplona. El problema parece que está en el grupo que se sentía representado por el Comité Provincial anterior»⁶⁴⁰. Quedaba claro que las purgas que se iban a realizar en la UGT navarra estaban decididas de antemano, a

⁶³⁷ *Diario de Navarra*, 7-05-1978.

⁶³⁸ Se eligieron un total de 2837 delegados, de los cuales 410 (un 14,45%) del total los obtuvo el sindicato socialista, por detrás de los delegados independientes (752 delegados; 26,50%), CCOO (488 delegados; 17,20%) y el SU (432 delegados; 15,22%). La UGT, que hasta mediados de 1976 había sido prácticamente inexistente, se convirtió en el cuarto sindicato navarro. En la Merindad de Pamplona se concentraban la mayoría de los delegados que obtuvo la UGT con un total de 280, lo que correspondía al 68,29% del total de los obtenidos por el sindicato en Navarra. En la Merindad de Tudela UGT obtuvo 87 delegados, el 21,22%; en las de Estella y Tafalla 17 delegados en cada Merindad, el 4,15%; mientras que en la Merindad de Sangüesa obtuvo 9 delegados, el 2,20%. Como demuestran los datos, la fuerza de la UGT de Navarra se concentraba en la Merindad de Pamplona, especialmente en la capital y su cinturón industrial donde obtuvo 217 delegados, el 52,93% del total de los logrados en todo el territorio navarro. Por ramas, el mayor número de delegados los obtuvieron en el Metal (169), seguidos, a mucha distancia, por la Construcción y las Industrias Químicas (40 delegados cada una), la Madera (30) o el Transporte (28). *Diario de Navarra*, 31-05-1978.

⁶³⁹ *Diario de Navarra*, 1-06-1978.

⁶⁴⁰ Idem.

tenor de las declaraciones de Herrero. Por su parte, el Comité Provincial de Navarra declaró ilegal la asamblea «y por tanto, la nulidad de cualquier acuerdo, declaración o manifiesto que pudiera surgir de los afiliados que no han abandonado la sala, en base fundamentalmente al carácter esencialmente antidemocrático de la convocatoria»⁶⁴¹. Pese a haber sido convocada la asamblea de la misma forma que otras anteriormente, o incluso posteriormente a esta, lo lógico hubiese sido que no se hubiese impugnado la asamblea tras la elección de la Mesa, sino desde antes de dicha elección o, bien, que el sector oficialista no hubiese acudido a la asamblea desde el principio e impugnarla a posteriori. Sin embargo, todo se precipitó tras la constatación del sector oficialista de hallarse en minoría en la Asamblea Local de Pamplona, cuya Unión tenía la mitad de la afiliación de toda Navarra.

En una rueda de prensa realizada el 8 de mayo de 1978, esto es después de la Asamblea celebrada en Navarra cuando se cambió la dirección del Sindicato y previa al I Congreso de la UGT de Euskadi, los miembros del Comité Federal Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero expusieron los problemas que, a su juicio, azotaban a la UGT de Navarra. Siendo conscientes de que se jugaban la expulsión en el Sindicato, los dos miembros de la UGT navarra recordaron que

la admisión de militantes de LC fue una decisión personal del entonces secretario general de UGT, Rezola, pese a las advertencias de la Ejecutiva Federal, de Nicolás Redondo y otros compañeros. No consultó hasta que ya estaban admitidos. Si aquella decisión fue antidemocrática, la de ahora será más.

Sobre la crisis abierta tras la convocatoria de una Asamblea a través de la prensa, Eduardo Urralburu afirmó que no era «la primera vez que un pequeño sector del PSOE, que no representa la idea del partido, se va cuando no tiene el número de votos suficiente para imponerse». Del mismo modo, ante las declaraciones efectuadas por Isaías Herrero, Eduardo Urralburu dijo que aquel disolvió la Asamblea al comprobar que la relación de fuerzas iba contra el oficialismo del PSE navarro. Herrero disolvió dicha Asamblea por ser convocada a través de la prensa, siendo de la misma forma en que se convocó la Asamblea que eligió secretario general a Julián Rezola en detrimento de Carpintero, sin que hubiese ningún tipo de objeción por el modo de convocatoria. Eduardo Urralburu señaló en la rueda de prensa que «si otras asambleas habían sido convocadas por la prensa, incluso la provincial en que se eligió al actual Comité Provincial» este también sería antidemocrático. Eduardo Urralburu acusó a la Ejecutiva navarra

de intentar manipular a su manera los estatutos, estatutos que debían ser los primeros en conocer pero que desconocen. UGT tiene una declaración de principios fundamentales que se encuentran de frente con ellos. Están haciendo dejación de principios, son absurdamente moderados y se contradicen con los acuerdos del Congreso y con el programa que define al Sindicato como revolucionario. Como militantes del PSOE queremos salir al paso de las

⁶⁴¹ Idem.

críticas al partido. Fuimos muchos los militantes del PSOE los que nos quedamos a defender la línea sindical de UGT. Tenemos que decir que hay señores que aspiran a ser paniaguados del sindicato y a buscar asiento, que anteponen sus intereses personales y partidistas a los de la clase trabajadora que dicen defender.

Por su parte, José Antonio Carpintero, ex secretario general de UGT de Navarra, dijo que la política llevada a cabo por la nueva dirección tenía un «tufillo amarillista pro Pacto de la Moncloa, postura defendida por las Ejecutivas estatal y provincial en contra del Comité Federal. Las posiciones vacilantes de la Ejecutiva sobre el Pacto de la Moncloa dan lugar a que no tome postura en contra del Pacto, que es lo mismo que apoyarlo».

Carpintero aclaró que el Comité Provincial que él encabezaba estaba formado por ocho militantes del PSOE, tres de LKI y cuatro independientes. Señaló que «el problema no es de composición política sino de línea política», acusando de «burócratas» a los componentes del Comité liderado por Rezola. Tanto Eduardo Urralburu como Carpintero señalaron que el problema de la UGT de Navarra era político, siendo «la línea pro Pacto de la Moncloa contra la línea anti Pacto» el quid de la cuestión. Hicieron un llamado para que ningún afiliado rompiera su carnet porque consideraban que «es quizá lo que ellos están buscando para tener el sindicato libre para sus manejos». Carpintero terminó señalando que «el trasfondo político es querer convertir la UGT en correa de transmisión de unos señores del partido, no del partido mismo. La UGT es una organización definida que no debe seguir las directrices marcadas por nadie»⁶⁴². El mismo día en que Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero realizaron estas declaraciones a la prensa, fueron suspendidos de militancia por parte del Comité Provincial de la UGT de Navarra una decena de personas entre las que se encontraban ambos dirigentes⁶⁴³.

El 12 de mayo la Federación de Seguros y Oficinas de la UGT de Pamplona emitió un comunicado a la Comisión Ejecutiva Federal de la UGT denunciando

la actuación de los Compañeros de la Ejecutiva Federal, Herrero y Ovejero, en la Asamblea Local de Pamplona del sábado 6 de mayo. Y del Comité Ejecutivo de Navarra planteando la supuesta «ilegalidad» de la Asamblea, cuando esta ya llevaba tiempo de transcurso y al ver que sus posiciones no contaban con la mayoría de votos.

(...)

Protestamos enérgicamente contra la decisión de la Ejecutiva Federal de suspender de militancia a 12 compañeros ugetistas, cuyo único defecto es haber ayudado con todas sus fuerzas a construir la UGT⁶⁴⁴.

Al día siguiente de este comunicado se celebró en Tudela el Congreso Extraordinario de la UGT de Navarra para elegir los delegados al XXXI Congreso Confederal de la UGT. Una de las

⁶⁴² *Diario de Navarra*, 9-05-1978.

⁶⁴³ *Diario de Navarra*, 12-05-1978.

⁶⁴⁴ AFFLC, A la Comisión Ejecutiva Federal de la UGT, 19 de mayo de 1978. Signatura: 2530-003.

cuestiones que se iban a tratar en el Congreso de la Unión Local de Pamplona suspendido era, además de las ponencias, los delegados de la UGT de Pamplona. Según informó el Comité Provincial de Navarra, asistieron al Congreso Extraordinario de Tudela delegados de las Uniones Locales de Alsasua, Tudela, Estella-Lizarrá, Cortes, Corella, Olazti, Castejón, Tafalla, Lodosa y Puente la Reina⁶⁴⁵. El 15 de mayo, el sector contrario al nuevo Comité Provincial liderado por Rezola emitió un comunicado a todos los afiliados de la UGT de Navarra explicando los motivos de la crisis interna. Este sector afirmaba que

ante las posturas sindicales de la mayoría, aprobadas en las ponencias al Congreso presentadas por Navarra, se nos ha respondido con medidas autoritarias que han culminado con la suspensión de derechos a 12 compañeros, y a la negación de representatividad a las Uniones Locales de Pamplona, Tafalla, Irurzun, Lodosa, que representan en su conjunto a la mayoría de los afiliados de la Unión Provincial⁶⁴⁶.

En el comunicado, las Uniones Locales críticas señalaron que la crisis se inició cuando

la Unión Local de Pamplona (que representa prácticamente el 50% de la Unión Provincial), convocó una Asamblea Local para estudiar las Memorias del Congreso Estatal. (...) Asistieron a ellos unos 400 afiliados (ha sido esta la Asamblea más numerosa celebrada en Pamplona) y en la misma la Comisión Ejecutiva Provincial, viendo que no iba a obtener el apoyo de los reunidos, se presenta con el compañero de la C. E. Federal, Isaías Herrero, el cual procedió a disolver la Asamblea (después de haber aceptado el orden del día y haber perdido la elección de la Mesa), argumentando que no habíamos convocado a los 4.700 afiliados por carta personal y también, que no se habían realizado Asambleas Locales de Rama previamente.

Denunciaron, asimismo, que la suspensión de los afiliados se realizó «contraviniendo claramente lo dispuesto en el art. 35 del Reglamento de Conflictos de los Estatutos». Señalaron que cumplieron con el mandato de Herrero de convocar individualmente por carta a todos los afiliados y realizar las diferentes Asambleas Locales de Rama «a pesar de que los mismos no figuran en lugar alguno del Reglamento de Congresos, y convocó a una nueva Asamblea Local a celebrarse» el sábado 13 de mayo. Acusaron al Comité Provincial que

ante ello, y al ver que no se «libraba» de Pamplona, la Comisión Ejecutiva Provincial, cambió con solo tres días de antelación el lugar y la hora de la Asamblea Provincial, desplazando la misma a Tudela (a 90 km de Pamplona) y fijando su hora de comienzo a la misma en que debía empezar la Asamblea Local de Pamplona.

A pesar de todo nos presentamos en Tudela con un autobús y coches particulares unos 100 delegados de Pamplona y allí nos encontramos con que se había cambiado nuevamente de sitio para realizar el Congreso y que además no nos dejaban entrar (allí estaba de nuevo el compañero Herrero poniendo orden) y que, además, tampoco permitían expresarse a los delegados de Tafalla, Irurzun... que defendían posturas similares a las de Pamplona.

Las Uniones críticas con el Provincial, tanto las presentes en el Congreso Extraordinario como la de Pamplona, así como las Federaciones Provinciales de Industria de la UGT de Navarra,

⁶⁴⁵ *Diario de Navarra*, 16-05-1978.

⁶⁴⁶ AFFLC, A todos los compañeros de la UGT, 22 de mayo de 1978. Signatura: 2530-003.

las cuales no fueron convocadas al Extraordinario de Tudela, realizaron una Asamblea el día siguiente, domingo 14 de mayo, en la Casa del Pueblo de Pamplona. Las conclusiones de esa asamblea fueron que

todo el fondo de la cuestión es político y que se deriva de las posturas defendidas en la ponencia de Navarra basada claramente en la independencia de clase contra todo pacto social, y en la necesidad de un gobierno compuesto exclusivamente por los representantes de nuestra clase y que lleve adelante el programa socialista como única salida a los problemas que padecemos hoy los trabajadores.

Las Uniones Locales críticas se pusieron en contacto con el secretario general confederal Nicolás Redondo haciéndole «saber que estamos totalmente dispuestos a aceptar las resoluciones que se aprueben en un Congreso democrático y representativo». Asistieron a esta asamblea las delegaciones de Pamplona, Tafalla, Irurtzun, Puente la Reina; afiliados y delegados de Estella-Lizarrá y Tudela; las Federaciones Provinciales de Industria del metal, construcción, químicas, alimentación, comercio, textil, oficinas y seguros, artes gráficas, madera y minería (que poseían aproximadamente el 75% de los delegados de empresa de la UGT en Navarra)⁶⁴⁷; y el secretario general de jubilados de la UGT navarra⁶⁴⁸. La respuesta de la Comisión Ejecutiva no tardó en llegar. El 18 de mayo emitió un comunicado declarando que «el único organismo que representa a la Unión Provincial de Navarra de la UGT es la Comisión Ejecutiva Provincial elegida en el Congreso de Navarra del día 8 de abril» formada por el Comité encabezado por Julián Rezola. La Ejecutiva Confederal estableció que el Congreso de Tudela «se convocó con las normas democráticas establecidas por nuestra Organización». Del mismo modo, señaló que «la convocatoria de un supuesto Congreso Provincial de Navarra para el 20 de mayo no ha sido realizado de acuerdo con lo establecido con las normas con la que se rige la Unión General de Trabajadores»⁶⁴⁹. Previamente, desde diferentes Comités Locales y de Rama se enviaron un total de 24 telegramas impugnando tanto el Congreso Extraordinario de Tudela como denunciando la actuación contra el Comité Local de Pamplona⁶⁵⁰.

Las Federaciones de la Construcción, de Industrias Químicas, de la Madera y de Artes Gráficas se reunieron también en asambleas de Rama y enviaron sendos comunicados a la Ejecutiva Federal en donde denunciaron la actuación de los miembros de la Ejecutiva Herrero y Ovejero. Además recordaron que no se debía convocar a las asambleas o congresos mediante carta personal al conjunto de la afiliación, sino que, por el contrario, bastaba mediante la

⁶⁴⁷ *Diario de Navarra*, 31-05-1978.

⁶⁴⁸ AFFLC, A todos los compañeros de la UGT, 22 de mayo de 1978. Signatura: 2530-003.

⁶⁴⁹ AFFLC, Comunicado de la Comisión Ejecutiva, Madrid, 18 de mayo de 1978. Signatura: 2530-003.

⁶⁵⁰ AFFLC, Estos telegramas fueron enviados por diferentes secciones sindicales de diversas empresas navarras, de la federación de madera, del comité local del metal de Pamplona que contaba con 2000 afiliados, entre otros comités. Signatura: 2530-003.

colocación de «carteles en fábricas, en las paradas de los autobuses, en la prensa, en las Secciones Sindicales, anuncios en los periódicos» e incluso mediante llamadas telefónicas. Por último, denunciaron la suspensión de militancia de los 12 afiliados⁶⁵¹.

Por su parte, Alfredo Nieto, Eduardo Urralburu y Alberto Arregui, tres de los militantes represaliados, publicaron una nota denunciando las expulsiones que se estaban produciendo. En la misiva, los tres exdirigentes *ugetistas* denunciaron que

hay quienes prefieren defender una política de colaboración con la burguesía, de “consenso” y de “pacto social”, en vez de una política de total independencia de clase.

(...) ¿A qué niveles del PSOE (fuera de la dirección) se decidió la firma del Pacto de la Moncloa? ¿Cuándo en el PSOE o en la UGT hemos podido decidir la postura ante la Constitución? Un grupo minoritario decide todas estas cuestiones sin contar con nosotros. Continuamente hacen suyo el famoso lema “todo para el pueblo pero sin el pueblo”. Todo esto ha sido acompañado siempre de sanciones en el PSOE y en las JSE, de las que muchos hemos sido expulsado y expedientados.

En la actualidad nos encontramos con otro problema: mientras 33 uniones provinciales de UGT dijeron NO al Pacto Social, en el Congreso de Barcelona y el Congreso de la UGT de Euskadi se reafirmó en esta postura declarándose contra cualquier tipo de Pacto Social, la dirección de la UGT ya ha dicho SI a un nuevo Pacto Social, incluso antes de consultarlo.

(...) Lo que sí está claro es el fin que se persigue: acallar la voz de los marxistas en el seno del movimiento socialista. Llevar adelante una política de doblegarse sumisamente a los planes de la burguesía, de aceptar los topes salariales y el paro, y para ello acabar con la democracia interna en nuestras organizaciones.

(...) Los mismos que nos persiguieron ayer en el PSOE lo hacen hoy en la UGT⁶⁵².

Las aportaciones de la UGT de Navarra al XXXI Congreso Confederal de la UGT.

El XXXI Congreso de la UGT se celebró del 25 al 28 de mayo de 1978 sin que Navarra defendiese ninguna ponencia. Las tensiones internas de la UGT navarra conllevaron que la dirección encabezada por Rezola rechazase defender las ponencias que se habían discutido, aprobado y redactado en un Congreso realizado a tal efecto durante el mandato de la dirección anterior. En esas ponencias aprobadas por la militancia navarra se criticaban los Pactos de la Moncloa porque

la intención de la burguesía era imponer sus intereses desde el gobierno, pero el rápido fortalecimiento de las organizaciones obreras y el gran éxito de los partidos obreros en las elecciones del 15 de junio, les obligaba a buscar el “Pacto Social” es decir, contar con el consentimiento de las direcciones de los partidos obreros y los sindicatos de clase.

⁶⁵¹ AFFLC, A la Comisión Ejecutiva Federal, 17 de mayo de 1978. Signatura: 2530-003.

⁶⁵² Archivo Personal Blanca Fernández.

Dentro de esta táctica de pactos social se ha dado el “Pacto de la Moncloa”, que es la mejor prueba que tenemos de que los derechos de los trabajadores no se consiguen en un despacho sino a través de la organización y la lucha.

El Pacto de la Moncloa se planteó como un acuerdo económico satisfactorio para sacar al país de la crisis. (...) Los empresarios no contentos con los topes [salariales] del 22% [cuando la inflación estaba en torno al 30%] y con la posibilidad de despedir al 5% de la plantilla en caso de superarse ese tope, se niegan a negociar convenios colectivos y exigen el despido libre, a la vez que congelan los pagos a la Seguridad Social. Por otra parte, los partidos obreros que firmaron el Pacto protestan porque no se ha cumplido ninguna de las promesas que el gobierno ofrecía como contrapartida a las medidas económicas.

Antes estos argumentos, la UGT de Navarra concluía que

Está claro que los beneficios del capital son el “producto del trabajo no pagado a los obreros”, por lo tanto, no podemos admitir ningún tipo de “pacto” en base al argumento de que “hay que repartir las cargas de la crisis” [ya que] bajo el capitalismo siempre es la clase obrera la que carga con la “austeridad”, aun sin crisis. Por lo tanto, la UGT como sindicato obrero, mantendrá en todo momento y en todos los aspectos, una línea de total independencia de clase.

La ponencia enviada por Navarra defendía la nacionalización de las empresas en crisis poniéndolas bajo control obrero, así como la socialización de los medios de producción nacionalizando «de inmediato» y sin indemnización la banca, los monopolios y los latifundios⁶⁵³. Asimismo, se posicionaron frontalmente contra la política de consenso y con la reforma política que se estaba llevando a cabo. En la ponencia, para la UGT de Navarra debía ser el pueblo quien libremente decidiese «la forma de Estado y de gobierno, no aceptando imposiciones del capital». Se planteaba, por tanto, que debía convocarse un referéndum en el que decidir si en el Estado español se conformaba la III República o si, por el contrario, se implantaba una nueva restauración borbona. Para la conformación del Estado estipulaban también que este debía reconstruirse en un Estado Federal en el que las diferentes nacionalidades se uniesen a él «sin ningún tipo de coacción, libremente, sin imposiciones ni condicionamientos previos por parte de ningún pueblo ni de los llamados poderes fácticos». Los *ugetistas* navarros defendían «el derecho de autodeterminación (lo que supone el derecho a crear un Estado propio)» aunque mostrándose partidarios «por encima de todo [de] la unidad de los trabajadores para la defensa de sus intereses de clase. En cualquier caso la unidad de las organizaciones obreras estaría por encima de cualquier frontera»⁶⁵⁴.

La situación de la mujer trabajadora tuvo un lugar destacado en la ponencia navarra. Para los sindicalistas navarros la mujer había sido relegada a un segundo orden por parte del sistema capitalista, a una situación de improductividad destinada a la reproducción y al cuidado

⁶⁵³ UGT, 1978, *Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al XXXI Congreso de la Unión General de Trabajadores*, Madrid, Ed. Altamira, pp. 247-251.

⁶⁵⁴ UGT, 1978, *op. cit.*, p. 255.

del hogar. Este escenario solo variaba cuando la mujer se incorporaba al trabajo en momentos de auge del capitalismo aunque «de forma totalmente discriminatoria, en puestos no cualificados y con salarios inferiores a los hombres», puntualizaban desde el sindicato navarro. Por ello, entendían que las mujeres eran componentes «de la clase explotada y oprimida que lucha contra el capitalismo». Sentenciaban que la clase obrera no podía «acabar con su explotación si no asume y se apoya la lucha de la mujer trabajadora contra su doble explotación», como mujer y como trabajadora. Denunciaron que únicamente el 10% de las mujeres trabajaban fuera del hogar, recibiendo un salario un 45% inferior al de los hombres. Por ello proponían la eliminación de la discriminación laboral, que en la baja por maternidad la mujer cobrase el 100% de su sueldo o la legalización del aborto entre otras medidas, así como el derecho al divorcio o la eliminación de la patria potestad. Se exigía una amnistía total para las mujeres por actos que la legislación considerase como delictivos, tales como el aborto o el adulterio, así como la eliminación de la ley de Peligrosidad Social que atacaba a colectivos vulnerables como el homosexual o a las prostitutas. Concluían asegurando que

la liberación de la mujer no se va a dar bajo el sistema capitalista, por esto las mujeres esperamos mucho de la UGT, ya que la UGT debe luchar no solo por los problemas cotidianos de los trabajadores sino por alcanzar la sociedad socialista donde todos dejemos de ser esclavos asalariados del capital. Por esto nuestro sindicato debe recoger los problemas de todos los trabajadores y especialmente los problemas de los más oprimidos como la mujer⁶⁵⁵.

La situación crítica de la juventud también estuvo reflejada en las ponencias de la UGT de Navarra. Veían en el crecimiento del paro juvenil un problema de envergadura, culpando a los Pactos de la Moncloa de esa situación, debido a que

a pesar de sus palabras demagógicas de que iba a solucionar el paro juvenil no ha hecho sino agravarlo: ofrece beneficios fiscales a los empresarios que contratan jóvenes eventuales por un período comprendido entre meses y 3 años. Con ello los jóvenes siguen sin encontrar trabajo fijo y los empresarios se benefician de una mano de obra barata a la que someten a una fuerte sobreexplotación y pueden despedir cuando quieran⁶⁵⁶.

Se criticaba también a los Pactos de la Moncloa en la vertiente que afectaba a jubilados, pensionistas y viudas, los cuales afirmaban que las pensiones se aumentarían «con criterios de proximidad a las más reducidas, lo cual significa a juicio de los pensionistas un reparto de la miseria entre los más pobres». Se solicitaba que todas las pensiones se equiparasen, como mínimo, al salario mínimo interprofesional, aumentando las pensiones más bajas según la carestía de la vida, en una época en la cual la inflación se situaba en torno al 30%⁶⁵⁷.

⁶⁵⁵ UGT, 1978, *op. cit.*, pp. 405-413.

⁶⁵⁶ UGT, 1978, *op. cit.*, pp. 438-440.

⁶⁵⁷ UGT, 1978, *op. cit.*, pp. 469-470.

En lo referente a la organización interna de la UGT, los navarros propugnaban «la autonomía sindical, no sólo de todo partido sino de cualquier institución»⁶⁵⁸, cuestión nada baladí si se tiene en cuenta que el PSE navarro trabajaba por cambiar la dirección del Sindicato, cuestión que logró antes del XXXI Congreso Confederado. En definitiva, se trataban de unas ponencias revolucionarias y rupturistas, tanto en lo político como en lo económico y sindical. Que el Comité Provincial dirigido por Rezola rechazase las ponencias aprobadas semanas antes por un Congreso de Navarra previo al XXXI Congreso de la UGT muestra el enfrentamiento ideológico existente en el sindicato navarro. Unas ponencias en las que la Asamblea Provincial de Navarra «se reafirmó en su postura de denuncia y lucha contra el Pacto de la Moncloa, como pacto que sirve únicamente a los intereses de los capitalistas»⁶⁵⁹. Para el Comité Provincial saliente, perteneciente al sector rupturista, los Pactos de la Moncloa suponían «cambiar la táctica del poder, de atacar indirectamente a la clase obrera por un ataque directo contra el nivel de vida y el puesto de trabajo (...) y por lo tanto es inaceptable para los trabajadores, pues además no supone una perspectiva de solucionar la crisis», al mismo tiempo que dejaba «en el aire, para su incumplimiento, todas las medidas que pudieran favorecerlos»⁶⁶⁰. En otro documento se afirmaba que dichos Pactos tenían

un alcance y gravedad para los trabajadores extraordinario ya que se pretende a corto plazo hacer recuperar la confianza a los capitalistas a través de permitirles recuperar sus beneficios, y a largo plazo remodelar al modelo económico capitalista, eliminando sectores no rentables. En ambos casos a costa de los salarios y el puesto de trabajo.

En el terreno político el pacto tiene asimismo gran importancia ya que supone un compromiso para la implantación de un Estado monárquico, con gravísimas restricciones a las libertades democráticas, muchas de las cuales los sindicatos sufrimos en nuestra propia carne. Globalmente pues, el pacto pretende solucionar los problemas económicos y políticos a costa de los trabajadores, consolidando el poder político y económico de la burguesía.

(...) Hoy la UGT, como sindicato obrero, anticapitalista, que aspira a avanzar hacia el socialismo, debe ser consecuente consigo misma y con los intereses del conjunto de la clase obrera, y junto a las reivindicaciones elementales en defensa del puesto de trabajo, del poder adquisitivo de los salarios, de defensa de las reivindicaciones sociales elementales, debe avanzar un conjunto de reivindicaciones y medidas claramente anticapitalistas que supongan una salida ahora a la crisis actual en el camino hacia el socialismo. Ello implica un rechazo frontal del Pacto de la Moncloa y, de la misma manera, no aceptar ningún pacto con la burguesía y el capital, pues está demostrado que estos no suponen más que un obstáculo a nuestras reivindicaciones⁶⁶¹.

⁶⁵⁸ UGT, 1978, *op. cit.*, p. 291.

⁶⁵⁹ Archivo Personal Blanca Fernández.

⁶⁶⁰ Archivo Personal Blanca Fernández.

⁶⁶¹ Archivo Personal Blanca Fernández.

Estas reivindicaciones, unidas «al derecho de Navarra a decidir libremente el formar parte de una Euskadi unida y soberana»⁶⁶², eran las bases políticas de la dirección provincial liderada por Carpintero.



El Comité Provincial de UGT Navarra encabezando una manifestación. En la fotografía superior se observa a José Antonio Carpintero (primero por la izquierda), Alberto Arregui (tercero por la izquierda) y a Jesús Almingol (cuarto por la izquierda); en la fotografía inferior se observa también a Patxi Urrutia (centro).⁶⁶³

⁶⁶² Archivo Personal Blanca Fernández.

⁶⁶³ El Comité Provincial de la UGT de Navarra en una manifestación en contra de los Pactos de la Moncloa. En la cabecera se encuentran José Antonio Carpintero, Alberto Arregui, Jesús Almingol y Patxi Urrutia, entre otros. Archivo Personal Alberto Arregui.

El primer Congreso de UGT-Euskadi.

El primer congreso de la UGT de Euskadi se celebró en Bilbao del 30 de junio al 2 de julio de 1978. Tuvo un comienzo muy tenso demorando su inicio unas ocho horas debido a diversas impugnaciones de delegados que se realizaron. El Comité Provincial de Navarra impugnó a varios delegados navarros que pertenecían al grupo expedientado por la dirección navarra, surgida del último Congreso provincial, pero que habían sido elegidos para representar a la UGT de Navarra en el Congreso de Euskadi. Tuvo que intervenir la Comisión de Credenciales del Congreso resolviendo que los militantes expedientados tenían derecho a ser delegados. Uno de ellos fue, incluso, elegido vicepresidente de la Mesa del Congreso⁶⁶⁴. La elección como secretario general de Jaime Sansebastián supuso la victoria del ala contraria al oficialismo tanto en el seno de la UGT como del PSOE. En la nueva dirección estaban presentes, a su vez, los navarros José Antonio Carpintero y Patxi Urrutia, quienes serían expulsados de la UGT poco tiempo después. Durante la celebración del Congreso los puntos que más enfrentamientos suscitaron fueron los relativos a la política sindical y a las nacionalidades. En lo que respecta a la primera discusión, esta se centró en los Pactos de la Moncloa, siendo denunciados y rechazados por los delegados, aunque con una fuerte polarización. Por su parte, la discusión en torno al derecho de autodeterminación fue el otro punto de gran fricción. Finalmente, tras dos votaciones, la UGT de Euskadi se mostró favorable al mencionado derecho con 60.680 votos a favor por 47.411 en contra. Finalmente, la elección de la nueva dirección dividió al Congreso por la mitad, ya que la lista encabezada por Sansebastián venció por escasos 600 votos, sobre un total de más de 130.000, a la lista liderada por Antón Saracibar, muy próximo al secretario general confederal de la UGT Nicolás Redondo⁶⁶⁵.

Según Aroca Mohedano, la victoria de lo que denomina «corriente heterodoxa», que en realidad era el sector favorable a la ruptura democrática integrada por corrientes de ideología tanto socialdemócrata como socialista revolucionaria, fue gracias al «acuerdo entre miembros históricos de UGT partidarios de líneas diferentes a las oficiales tanto en el partido como en el sindicato, junto con los líderes de USO y los *militant* de Álava». Debido a ello, continúa la historiadora, fue «elegida una candidatura en la que no quedó ni un solo espacio para los “ortodoxos” de la Margen Izquierda». Aroca Mohedano sitúa dentro de la «corriente heterodoxa» a «dos miembros de LKI de Navarra, José Antonio Carpintero –que había sido secretario general de Navarra y había perdido el congreso provincial recientemente frente a

⁶⁶⁴ *El País*, 2-07-1978.

⁶⁶⁵ *El País*, 4-07-1978.

Julián Rezola- y Patxi Urrutia»⁶⁶⁶. Carpintero, sin embargo, nunca perteneció a la LKI sino que, por el contrario, fue militante del PSE de Navarra hasta que abandonó el Partido, siendo secretario general de UGT de Navarra, por desavenencias con la línea política seguida por el PSOE tanto en el Estado como en Euskadi y Navarra⁶⁶⁷. Patxi Urrutia, por el contrario, sí era miembro de LKI, siendo el único del nuevo Comité Nacional de UGT-Euskadi que pertenecía al partido trotskista; el resto del Comité lo conformaron diez militantes del PSE y cuatro miembros procedentes de USO⁶⁶⁸.

En las resoluciones del I Congreso los delegados *ugetistas* manifestaron

su firme disposición para ampliar al máximo las libertades de los trabajadores en nuestro país, garantizando una Constitución democrática y el reconocimiento de las distintas nacionalidades y sus entes autonómicos, como requisito fundamental para abordar la defensa de los intereses de los trabajadores. Al mismo tiempo expresa su decisión de superar la crisis económica, especialmente grave en Euskadi, denunciando las consecuencias que el Pacto de la Moncloa ha producido respecto al paro y a la incapacidad de una reforma fiscal para solucionar la crisis. (...) La alternativa del capital es cargar la crisis sobre nuestras espaldas y nuestra postura es luchar contra la crisis y contra el sistema económico que la genera.

Sobre la coyuntura política, el I Congreso aprobó una resolución que consideraba que para superar el proceso político que se vivía se debía otorgar «el derecho de autodeterminación de Euskadi, entendiéndolo como una capacidad de Euskadi para decidir su propio destino, incluida la posibilidad de crear un estado propio, [siendo esta] la mejor base para la unidad voluntaria de la Clase Obrera del Estado Español». Sobre la «cuestión navarra», los delegados *ugestistas* consideraron que ante «la ausencia de Navarra de las instancias preautonómicas y autonómicas» vascas, debía ser «el propio pueblo navarro, cuyas relaciones históricas con el resto del pueblo vasco son evidentes, el que debe decidir, mediante un referéndum con plenas garantías democráticas, las formas de vinculación al conjunto de Euskadi»⁶⁶⁹.

En otro documento de la UGT de Euskadi, esta, recordando que el XXX Congreso Confederal de la UGT, se pronunció en favor del derecho de autodeterminación de las nacionalidades que componen el Estado español, asegurando que el Sindicato debía

tener una posición muy clara ante la Constitución que se está elaborando. Debe luchar con todos los medios a su alcance porque en dicha Constitución se incluya el derecho a la Autodeterminación de Euzkadi y del resto de nacionalidades del Estado Español y porque, una vez reconocido este derecho, Euzkadi tenga un proceso constituyente, en el cual un organismo vasco, libremente elegido por todos los mayores de 16 años, o de una

⁶⁶⁶ Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., p. 277.

⁶⁶⁷ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019.

⁶⁶⁸ La Unión Sindical Obrera (USO) es un sindicato fundado en 1961 por militantes procedentes de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica).

⁶⁶⁹ LBF, Ponencias I Congreso Euskadi. Signatura: UGT 001.01.

representatividad amplia y suficiente, decida sobre el futuro de Euzkadi, si la libre separación (autodeterminación) o la libre unión.

La UGT de Euzkadi se compromete a luchar por esta solución, a recabar la solidaridad de todos los sindicatos y organizaciones obreras de Euzkadi y del resto de Estado y a emprender las acciones pertinentes, incluyendo las movilizaciones de masas, si fuera preciso.

En particular, la UGT se compromete a que todos sus congresistas y senadores apoyen, en unidad con el resto de parlamentarios obreros, el reconocimiento del Derecho de Autodeterminación en la Constitución.

Finalmente, la UGT no respaldará la Constitución en el caso que esta no reconozca dicho derecho⁶⁷⁰.

Estas dos cuestiones que se aprobaron en el I Congreso de la UGT de Euzkadi, una resolución contraria a los Pactos de la Moncloa y otra favorable al derecho de autodeterminación, significaban un torpedo en la línea de flotación de la política del consenso de la transición española. Suponían, por un lado, una oposición frontal a pactar con el capital y el Gobierno de Suárez una política económica que consideraban lesiva para la clase trabajadora. Era, a su vez, posicionarse frontalmente contra el Partido Comunista, que había sido uno de los precursores de los Pactos, así como contra el PSOE que los había firmado. Esta posición de la UGT de Euzkadi iba contra el primer gran acuerdo de la política del consenso, que derivó en la redacción y aprobación de la Constitución de 1978. Por otro lado, en pleno debate constitucional la UGT de Euzkadi se posicionó a favor del derecho de autodeterminación y contrario a la Carta Magna que se estaba redactando si esta no incluía en la misma el mencionado derecho. Todo ello a escasos cuatro meses de su aprobación en Cortes, el 31 de octubre de 1978. La UGT de Euzkadi no solo se posicionaba claramente en los parámetros de la ruptura democrática, sino que incluso daba un paso más: no era ya únicamente una ruptura con la dictadura franquista y la reforma de esta, sino que era una ruptura extensible al nuevo modelo de Estado que se estaba desarrollando. Estas resoluciones del I Congreso significaban que los congresistas y senadores del PSE deberían haber votado en contra de la Constitución en las Cortes, ya que debido a la doble militancia, esto es que todos los militantes del PSOE lo eran a su vez de la UGT, estaban obligados a ello. Al no respetar ni acatar las resoluciones del Congreso tendrían que haber sido llevados ante la Comisión de Conflictos para que estudiase su expulsión del Sindicato. Sin embargo, nada de esto ocurrió.

Ante esta derrota sufrida en el I Congreso, el sector reformista del sindicato redactó un dossier que envió a la Comisión de Conflictos Confederación el 24 de julio de 1978, solicitando la nulidad del Congreso. Esta maniobra no prosperó, por lo que el PSE se convirtió en el ariete con

⁶⁷⁰ LBF, Ponencias I Congreso Euzkadi. Signatura: UGT 001.01.

el que derribar a la dirección *ugetista* surgida el 2 de julio. El sector derrotado en el I Congreso convirtió «los grupos sindicales en una organización en paralelo a la que había conseguido la mayoría estatutaria en el sindicato»⁶⁷¹.

El 8 de julio de 1978, apenas pasados seis días de la conclusión del I Congreso de la UGT de Euskadi se reunió el Comité Ejecutivo del PSE. En esa reunión ya se hizo mención a la impugnación del Congreso, señalándose que el secretario general confederal Nicolás Redondo no creía que pudiese prosperar. Se culpó a Gabriel Urralburu del resultado del Congreso de la UGT. La dirección del PSE señalaba que «el Congreso de la UGT se perdió por la inasistencia de las Uniones Locales de Navarra». Criticaron que había «una falta de capacidad del Comité Provincial de UGT de Navarra, ya que no hizo nada para que se celebrasen las Asambleas Locales». Se señalaba también que «el escrito que enviaron para la celebración del Congreso no era viable ni válido»⁶⁷². Esta reprimenda explica el hecho que en las ponencias enviadas por las diferentes ramas y Uniones Locales de la UGT no hubiese ninguna enviada desde Navarra⁶⁷³. Ante las fuertes críticas vertidas por la dirección del PSE, el representante navarro Javier Lora se defendió afirmando que necesitaban personal en Navarra para organizar el sindicato. Asimismo, descargó toda la responsabilidad en Gabriel Urralburu al asegurar que era él «el encargado» y que no se había «ocupado del asunto de Navarra de cara al Congreso»⁶⁷⁴. No se debe pasar por alto que la dirección del PSE se estaba inmiscuyendo en la organización interna de la UGT de Euskadi, siendo como eran dos entes independientes entre sí. Además, que Gabriel Urralburu hiciese dejación de sus obligaciones para con el I Congreso de la UGT de Euskadi muestra la posición que el dirigente navarro había desarrollado ya con la cuestión de la integración de Navarra en Euskadi, reivindicando «la autonomía de la UGT navarra frente a Euskadi» rompiendo «la posibilidad de hacer contrapeso a la línea encabezada por Jaime San Sebastián»⁶⁷⁵. Esta misma cuestión se repitió un año más tarde, en 1979, con la celebración del Congreso de la Agrupación Socialista de Navarra y, posteriormente, en el II Congreso del PSE en donde la dirección navarra expuso que la ASN debía salirse del PSE y conformar una federación autónoma.

En el siguiente Comité Ejecutivo del PSE celebrado el 14 de julio de 1978 ya estaba preparado el dossier para impugnar el Congreso de la UGT. Se encargó a Antón Saracibar para que contactase con Nicolás Redondo de cara a esta cuestión. Asimismo, se acordó que

⁶⁷¹ Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., p. 278.

⁶⁷² AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSOE, 8 de julio de 1977. Signatura: 1005-8.

⁶⁷³ LBF, Ponencias I Congreso Euskadi. Signatura: UGT 001.01.

⁶⁷⁴ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSOE, 8 de julio de 1977. Signatura: 1005-8.

⁶⁷⁵ Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., pp. 294-295.

«previamente a las Asambleas provinciales de UGT se debe celebrar un Pleno de los secretarios sindicales del partido para imponer disciplina de voto, previa delegación de la Asamblea del Partido a los mismos»⁶⁷⁶. La implicación del Partido en el Sindicato fue tal que en noviembre de 1978 el Comité Ejecutivo del PSE procedió a la suspensión de militancia, dentro del Partido, de veinte personas por no haber «respetado la resolución del Comité Federal del Partido, en la que se prohíbe acudir en listas que no sean aprobadas por la Asamblea previa de Socialistas»⁶⁷⁷. Es decir, se suspendía de militancia dentro del Partido por cuestiones internas del Sindicato.

La UGT de Euskadi ante la *cuestión navarra*.

La situación política de Navarra tuvo un lugar destacado en el I Congreso, así como la situación que vivía el Sindicato en el otrora Reino. Como ya se ha mencionado anteriormente, el I Congreso aprobó una resolución favorable al derecho de autodeterminación y contraria a la aprobación de la Constitución si esta no sancionaba el mencionado derecho. Asimismo se mostró partidario de la «unidad territorial vasca». En este sentido la UGT de Euskadi consideraba

que las maniobras llevadas a cabo por el poder central para impedir que Navarra forme parte de los organismos preautonómicos vascos es una de las más claras expresiones de la voluntad de negar a Euzkadi (sic) la libertad nacional. La libertad de Euzkadi solo será efectiva si se da bajo la unión de sus 4 territorios históricos.

La UGT considera que el pueblo navarro ha dado pruebas fehacientes de su voluntad de ser parte de Euzkadi, por todo lo cual considera que la lucha por conseguir la unificación de Navarra con el resto de Euzkadi es un aspecto inseparable de la lucha por la libertad nacional vasca. En ese sentido:

- La UGT desarrollará o apoyará todo tipo de iniciativas en orden de conseguir dicha incorporación, tanto a través del parlamento como de la acción de masas.
- Contraria a violentar de cualquier manera al pueblo navarro, respetará la decisión de este siempre que en los mecanismos usados en la consulta exista una garantía democrática suficiente. Por todo lo cual, se opondrá a cualquier medida que menoscabe el principio de “un hombre, un voto”, tanto en la Elección del Consejo Foral, que debe de tomar la decisión, como en la consulta popular que debe ratificar dicha decisión.
- La UGT respeta las peculiaridades navarras, profundamente arraigadas en su historia, pero desarrollará una tarea de educación permanente que impida que dichas peculiaridades sean utilizadas por la burguesía y terratenientes, detentadores del navarrismo caciquil y reaccionario, para enfrentar a sectores de la clase obrera navarra entre sí y a esta con el resto de la clase obrera vasca.

⁶⁷⁶ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSOE, 14 de julio de 1977. Signatura: 1005-8.

⁶⁷⁷ Las personas suspendidas de militancia fueron: Rodolfo Ares, Paul Colmenero, Eduardo Rodríguez, Javier Díez, Mamen Frutos, Severiano Sánchez, José Luis Sastre, Paula Olaso, Alberto Calvo, Santiago Berroso, Tomás Lacarra, M^a Luisa Herrero, José Luis Arroyo, Fernando Maura, Ángel Díaz, Javier Urrutia, Ignacio Amezttoy, Maribel Peña, Fernando García y Yosú Frade. FPI-CJAMP, Signatura 1005-8. Tanto Javier Urrutia, como Rodolfo Ares habían sido elegidos en el I Congreso de la UGT de Euskadi como miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Conflictos respectivamente.

- La UGT de Euzkadi se configurará como tal en las 4 provincias: Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Consciente de los lazos estrechos existentes entre la clase obrera navarra y la del resto de Euzkadi, considerándolos como una conquista del movimiento obrero, no renunciará a dicha configuración, ni aun en el caso de que la actual marginación de Navarra de los entes políticos vascos se prolongue durante algunos años. Y ello como una forma más de reivindicarse y potenciar el objetivo de la Unidad Territorial de Euzkadi⁶⁷⁸.

De haber acatado y respetado democráticamente toda la militancia de la UGT de Euzkadi las resoluciones emanadas del I Congreso, hubiese habido un poderoso sindicato en los cuatro territorios que, sin ser abertzale, tenía posiciones netamente rupturistas tanto con el régimen franquista como con el régimen político que se estaba construyendo desde aquel. Además, suponía una ruptura con el Estado español tal y como estaba concebido, ya que el ejercicio del derecho de autodeterminación podía suponer la desaparición de aquel en su forma existente a mediados de 1978. La fuerza de la UGT de Euzkadi se concretaba en casi 131.000 afiliados, según datos oficiales del I Congreso, de los cuales 4.800 pertenecían a Navarra⁶⁷⁹. Sin embargo, la afiliación en Navarra era, según datos oficiales, mucho mayor. Al I Congreso de la UGT de Euzkadi no acudieron la mayoría de los delegados del sector de Rezola que, recordemos, acababa de ser elegido, nuevamente, secretario general en de la UGT de Navarra. Sí acudieron, en cambio, los delegados de los derrotados que, además, controlaban la Unión Local de Pamplona que contaba, según estimaciones oficiales, con cerca de 5.000 afiliados, lo que suponía la mitad de la afiliación del Sindicato en Navarra⁶⁸⁰.

Desde que la dirección Navarra estuvo a cargo de José Antonio Carpintero, Alberto Arregui, Patxi Urrutia y Blanca Fernández, la UGT de Navarra pasó, como ya se ha mencionada anteriormente, de 800 a, aproximadamente, 10.000 afiliados. Ante la crisis producida tras la celebración del I Congreso de UGT de Navarra y el nombramiento de Julián Rezola como secretario general, desde el Congreso de Euzkadi se denunció que el Comité Ejecutivo Provincial de Navarra había «pasado a la Comisión de Conflictos al representante de Navarra en el Comité Federal, a dos ex miembros del anterior Comité Provincial, a todos los miembros del Comité Local de Pamplona y a un abogado laboralista».

Asimismo denunciaron que

el Congreso Previo [de Navarra] al XXXI Congreso fue celebrado saltándose todas y cada una de las normas estatutarias y en presencia de tan solo veinte delegados. A la par se prohibía la entrada al Congreso de más de cien delegados de distintas Uniones locales. Este Congreso Provincial desaprobó a su vez todas las ponencias que en su día aprobó otro Congreso de Navarra y que figuraban en las Memorias del XXXI Congreso.

⁶⁷⁸ LBF, Ponencias I Congreso Euzkadi. Signatura: UGT 001.01.

⁶⁷⁹ El resto de las afiliaciones se repartían en 13.456 en Araba, 23.804 en Gipuzkoa y 88.894 en Bizkaia.

LBF, Ponencias I Congreso Euzkadi. Signatura: UGT 001.01.

⁶⁸⁰ AFFLC-2530-003. Navarra, sin fecha.

Desde la Unión Local de Pamplona manifestaron que «a pesar de que la Comisión de Conflictos Provincial ha resuelto absolver libremente a todos los expedientados, el Comité Ejecutivo ha interpuesto Recurso ante la Comisión de Conflictos Estatal y sigue negando los derechos a los compañeros»⁶⁸¹.

El triunfo del reformismo: el primer Congreso de la UGT de Navarra.

Tras un verano *caliente* en el seno de la UGT de Navarra, con el Congreso de la UGT de Euskadi de por medio, los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 1978 se celebró el I Congreso de la UGT de Navarra. A él se llegaba tras luchas intestinas en donde la Comisión de Conflictos del sindicato navarro decidió levantar la suspensión de militancia que el Comité Provincial había impuesto a varios afiliados. El Comité Provincial no acató el fallo de la Comisión y recurrió el fallo ante la Comisión de Conflictos Confederal, afín a la Ejecutiva Confederal y al Comité Provincial⁶⁸². Ante la cuestión de estas sanciones, la Comisión Ejecutiva de la UGT de Euskadi interpuso un recurso el 3 de julio al que realizó el Comité Provincial de Navarra por no instar a la Comisión de Conflictos de Euskadi, tal y como estipulaban los Estatutos. La Comisión Ejecutiva de Euskadi mostró

su oposición a que en un Recurso de Alzada sean admitidos hechos y cargos desconocidos por los acusados y por la Comisión de Conflictos que en primera instancia dictaminó sobre el particular. Tal hecho supone vulnerar claramente nuestros principios fundamentales, a nuestros Estatutos, y las más elementales normas de seguridad jurídica que señalan que nadie puede ser condenado ni procesado por hechos ante los cuales no ha tenido ocasión de defenderse.

Ante este argumentario, la Comisión Ejecutiva de Euskadi solicitó «la anulación del expediente y su inmediato pase» a la Comisión de Conflictos de Euskadi, así como la «convocatoria urgente de la Comisión de Conflictos de Euskadi al objeto de recabar de ella informe sobre las cuestiones planteadas en el presente caso»⁶⁸³. El mismo día que esta resolución fue publicada por *Diario de Navarra*, Rafael Pérez Rivas, secretario de administración del Comité Provincial de UGT de Navarra, envió una carta a Nicolás Redondo informándole que sabían «positivamente, y podemos demostrarlo, que los susodichos Carpintero y Patxi Urrutia han sido los encargados de llevar la nota al periódico». Pérez Rivas continuaba la misiva asegurando que «no solamente estamos indignadísimos sino que creemos que en dicha nota se

⁶⁸¹ LBF, Ponencias I Congreso Euskadi. Signatura: UGT 001.01.

⁶⁸² *Diario de Navarra*, 5-07-1978 y 7-07-1978.

⁶⁸³ *Diario de Navarra*, 31-08-1978.

vierten conceptos y críticas en contra de los máximos organismos de UGT y vosotros veréis la actitud que tomáis»⁶⁸⁴.

Previamente, a inicios de agosto el PSE de Navarra suspendió de militancia a Eduardo Urralburu, exsecretario de organización del Partido, y a Carlos Goñi Xenofonte, exsecretario de propaganda de UGT de Navarra y militante del Partido. El motivo fue que no acataron la disciplina de voto impuesta por el Partido en el Sindicato en la Asamblea que se realizó en mayo cuando se cambió la dirección de la UGT. Eduardo Urralburu instó a los militantes del Partido a que votaran en conciencia y no según el mandato del Partido⁶⁸⁵. Por su parte, a Goñi se le suspendió de militancia en el PSE navarro por incumplir

los acuerdos de la asamblea del 7 de abril último, en la que se decidió cuál debía ser el voto en la asamblea que la UGT iba a celebrar al día siguiente. Según este acuerdo, el señor Goñi tendría que votar en contra de la gestión del Comité Provincial de UGT del que él formaba parte y con cuya labor se identificaba.

Todo ello, además, teniendo en cuenta que Goñi ni acudió a la asamblea ni supo de los acuerdos adoptados⁶⁸⁶.

Las aguas bajaban revueltas días antes de la celebración del I Congreso de la UGT de Navarra. En una carta a Nicolás Redondo, Pérez Rivas instaba a la Comisión Confederal de Conflictos a emitir una decisión con respecto a los militantes expedientados, ya que el 16 de septiembre se iba a celebrar en Pamplona

la Asamblea Local de UGT, preparatoria del Congreso de Navarra en que se va a decidir para los próximos dos años la línea que va a seguir UGT en Navarra. A dicha Asamblea –seguro- va a acudir los suspendidos de militancia, con la sana intención de participar en ella y armar por consiguiente el pitote padre (sic). (...) Queremos que [la] C. E. Confederal tome postura respecto al asunto, bien ratificando nuestra decisión de suspensión de militancia, bien rectificándola.

(...) Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a que entren –con vuestra contestación- a fin de que pueda resultar algo positiva la Asamblea. Lógicamente, preferiríamos que la C. Confederal de Conflictos zanjase el dichoso asunto de una p... vez (sic)⁶⁸⁷.

Apenas una semana antes de que comenzase el Congreso, el exsecretario de la UGT José Antonio Carpintero abandonó el PSOE por el posicionamiento del Partido ante una Constitución que no reconocía «el derecho de autodeterminación de los pueblos del Estado y reconociendo una monarquía que se ha impuesto al pueblo sin que este pudiera decir nada». Carpintero no

⁶⁸⁴ AFFLC, 31 de agosto de 1978. Signatura: 2530-003.

⁶⁸⁵ Entrevista a Eduardo Urralburu, 4-02-2019. *Diario de Navarra*, 6-08-1978.

⁶⁸⁶ AFFLC, 29 de agosto de 1978. Signatura: 2531-003. *Diario de Navarra*, 12-08-1978.

⁶⁸⁷ AFFLC, 14 de septiembre de 1978. Signatura: 2530-003.

estaba de acuerdo con la línea política que estaba llevando el PSOE en la política estatal, ni con la expulsión de militancia que se vivió en el primer semestre de 1977, así como la imposición de la lista electoral para los comicios del 15 de junio de 1977. Sin embargo, para Carpintero la «gota que rebose el vaso» fue la suspensión de militancia tanto de Carlos Goñi como de Eduardo Urralburu⁶⁸⁸. Tras abandonar el PSOE, Carpintero fue expulsado de la UGT los días previos al Congreso. Junto a su expulsión se suspendió de militancia a Alberto Arregui, Eduardo Urralburu, Alfredo Nieto o Patxi Urrutia, entre otros, descabezando así a la corriente heterogénea contraria tanto a la dirección sindical como a la del PSE navarro⁶⁸⁹.

Finalmente, se llevó a cabo el Congreso de la UGT de Navarra en donde las dos corrientes existentes dirimieron sus diferencias, aunque la corriente heterogénea había sido previamente decapitada. En el Congreso participaron 150 delegados, de los cuales 110 representaban a las diferentes Uniones Locales y 40 a las Federaciones de Rama⁶⁹⁰. La elección de la Mesa fue ganada por la corriente oficialista, con Carlos Artundo como presidente, Emilio Boulandier vicepresidente y Emilio Huerta como secretario de actas⁶⁹¹. Pese a ello, la dirección sindical fue derrotada en la votación sobre la gestión de la Ejecutiva, gracias a los votos de las Uniones Locales críticas de Pamplona, Irurtzun y Tafalla. Este voto de censura a la gestión del Comité Provincial no fue óbice para que el sector oficialista mantuviese la dirección del sindicato con Adriano Santalla, ferroviario de profesión, como secretario general⁶⁹². Esta victoria fue posible gracias a una artimaña llevada a cabo por el oficialismo que consistió en introducir a una veintena de trabajadores ferroviarios de Renfe sin ser delegados, la mayoría de ellos de origen subsahariano, al final de las votaciones con el objetivo de ganar el Congreso y que Santalla saliese elegido. Esto se produjo porque, según recuerda Melchor Calleja, muchos delegados empezaron a irse del Congreso, debido a lo avanzado de la hora, y el sector oficialista se estaba quedando en minoría⁶⁹³. Andrés Valentín, presente en el Congreso, asegura que Gabriel Urralburu pagó, personalmente y en mano, a estas personas para que acudiesen a votar en favor de Santalla⁶⁹⁴. Por este motivo, el I Congreso fue rebautizado por el sector crítico como la «Asamblea de los negros»⁶⁹⁵.

⁶⁸⁸ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2019. *Diario de Navarra*, 22-09-1978.

⁶⁸⁹ *Diario de Navarra*, 30-09-1978.

⁶⁹⁰ *Diario de Navarra*, 30-09-1978.

⁶⁹¹ *Diario de Navarra*, 01-10-1978.

⁶⁹² Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁶⁹³ Entrevista a Melchor Calleja, 19-06-2018.

⁶⁹⁴ Entrevista a Andrés Valentín, 15-06-2018.

⁶⁹⁵ Entrevista a Javier Jimeno, 7-06-2018.

Adriano Santalla, en declaraciones a la prensa tras el Congreso, afirmó que en Navarra se había planteado «una carrera para ver qué central tenía planteamientos más radicales». Aseguró que en la UGT de Navarra no existían tendencias políticas sino «distintos enfoques de cuestiones sindicales. En el Congreso se han debatido estos enfoques para conseguir el criterio mayoritario». Según Santalla en la UGT navarra existían dos

líneas políticas. La ideología propia de cada una marca el camino sindical. La mayoría tenemos criterios afines en el camino a seguir en el sindicalismo. Dentro de UGT no hay dos partidos, hay afiliados que pertenecen a bastantes partidos. En el Congreso se ha impuesto el enfoque que UGT tiene a nivel del Estado. En el ánimo del Comité Provincial no está el practicar una línea beligerante en este aspecto.

Otro aspecto a debate en el I Congreso fue la integración de Navarra en Euskadi. A este respecto el nuevo secretario general aclaró que

el primer título de los estatutos dice que UGT de Navarra forma parte de la de Euskadi y, por tanto, de la del Estado Español. Nadie puso pegos a esto. Coincidíamos todos en este punto. Fue un acto de reafirmación en que la base dio su idea al respecto. Queríamos que se expresaran todos sobre este punto. No se había planteado como una polémica de integración o no en Euskadi. Ni de la Ribera ni de ninguna Unión se plantearon enmiendas en este sentido⁶⁹⁶.

La contraofensiva del sector rupturista: la Asamblea de la Unión Local de Pamplona.

Tras la celebración del I Congreso Provincial, a finales de enero de 1979 se llevó a cabo la Asamblea de la UGT de Pamplona que eligió la nueva dirección de la Unión Local compuesta por miembros del sector crítico contrario al Comité Provincial liderado por Santalla⁶⁹⁷. Para Melchor Calleja los críticos ganaron esa Asamblea «por desgaste», debido a un supuesto alargamiento de la Asamblea con el objetivo de quedar en la misma una mayoría de críticos⁶⁹⁸. No parece que el «desgaste» sea un argumento válido para la Unión Local que concentraba a la mitad de la afiliación de la UGT de Navarra. Era un recurso frecuente del sector oficialista cuando perdía las Asambleas, teniendo en cuenta, además, que tal y como confirma Miguel Ángel Ancizar los críticos eran militantes mucho más preparados y que cuando ganaban las asambleas lo hacían por convencimiento⁶⁹⁹.

Una semana después de que el sector crítico se hiciese con el control de la Unión Local de Pamplona, los abogados Begoña Zabala y Sabino Cuadra y los administrativos Rosa Saralegui, Pili Iñiguez, Ramón Contreras, María José Ardanaz y Eva Aranda fueron despedidos del sindicato.

⁶⁹⁶ *Diario de Navarra*, 3-10-1978.

⁶⁹⁷ Entrevista a Javier Jimeno, 7-06-2018.

⁶⁹⁸ Entrevista a Melchor Calleja, 19-06-2018.

⁶⁹⁹ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

Tanto Zabala como Cuadra, Saralegui y Contreras eran miembros de LKI. Zabala acababa de haber sido elegida secretaria de formación de la UGT de Pamplona, mientras que Cuadra era miembro de la Comisión de Conflictos de la UGT de Euskadi, la cual se había posicionado en contras de los expedientes disciplinarios abiertos contra varios militantes por parte del Comité Provincial de Navarra. Por su parte, Aranda era militante del PSOE mientras que Iñiguez y Ardanaz eran independientes. La decisión de despedir a estos trabajadores la tomó el Comité Provincial de Navarra «debido a la total crisis económica» que atravesaba el sindicato. Begoña Zabala y Sabino Cuadra llevaban a cabo la asesoría jurídica de los trabajadores, desde que entraron con la Liga Comunista quince meses antes, siendo los primeros abogados laboristas que tuvo la UGT de Navarra, junto a José María Torres. Esta labor propició el aumento de afiliación en el sindicato y el fortalecimiento de LKI en el mismo. Para las personas despedidas argumentar una mala situación económica para despedir a siete trabajadores no hacía más que contribuir «a deteriorar seriamente la imagen del sindicato ante todos los trabajadores que ven como la lógica capitalista “crisis económica=despidos” se aplica también en su propia casa». Sin embargo, estos siete trabajadores no veían motivos económicos en sus despidos, sino que, por el contrario, lo encuadraban en el conflicto interno que vivía la UGT navarra, asegurando que con esa medida se abría el «camino hacia el monopolio de una corriente política en la UGT»⁷⁰⁰. Esta guerra interna que se vivía en Navarra fue definida por la Comisión Ejecutiva de UGT de Euskadi como una «terrible instrumentalización de UGT por los distintos grupos políticos en su seno»⁷⁰¹.

La ofensiva final del reformismo: la expulsión de la militancia rupturista.

En un documento informativo interno sobre la situación del Sindicato en Navarra en el primer trimestre de 1977 se establecía que la afiliación era de unas 10.000 personas⁷⁰² y que el navarro era el «movimiento obrero más ideologizado del país», dirigido por «vanguardias izquierdistas». En el mencionado documento se señalaba que la política seguida por la Unión Provincial de Navarra era «la línea que marcaban los militantes de LC y “militant”, ya que aunque había personas afiliadas al PSOE (entre ellos el secretario general y el miembro del Comité Federal) estos eran meros compañeros de viaje». A quienes se hacía referencia, sin nombrarlos

⁷⁰⁰ *Diario de Navarra*, 9-02-1979.

⁷⁰¹ AFFLC, Signatura: 2531-003.

⁷⁰² Se trata de un documento sin fecha pero que por sus características fue elaborado tras la elección como secretario general de Julián Rezola en abril de 1978. Se desconoce de dónde se obtiene la cifra de afiliación, teniendo en cuenta que según los datos del I Congreso de la UGT de Euskadi, celebrado en julio de 1978, se estableció que la afiliación era de 4.800 personas.

directamente, era a José Antonio Carpintero y Eduardo Urralburu, quienes a juicio de los redactores del dossier no eran más que comparsas. Una de las críticas del documento hacía referencia a «prácticas tan antidemocráticas como (...) convocar asambleas (...) prorrogando los temas a debatir para tomar las decisiones importantes cuando eran pocos los afiliados presentes en la asamblea»⁷⁰³. Estas denuncias han sido una cuestión frecuente a la hora de desacreditar los diferentes acuerdos tomados por las asambleas que eran contrarios a los criterios del PSE de Navarra⁷⁰⁴. Sin embargo, estas acusaciones son poco sólidas ya que esa práctica se puede hacer en una primera asamblea, o bien en las iniciales, pero no de continuo hasta, incluso, hacerse con el control del Sindicato en Navarra.

Cuando en septiembre de 1978 se produjo la expulsión de Carpintero de la UGT Rezola aseguró que no habían existido

purgas, sino aplicación de estatutos. Apreciamos a las personas, pero no se puede consentir que 8 hablen por 2.000, por ejemplo. Lo de Carpintero responde a usurpación de cargo de secretario general cuando no lo era y así firmó algún contrato de trabajo o hizo una llamada a la huelga general, por ejemplo⁷⁰⁵.

Estas declaraciones de Rezola estaban encaminadas a desacreditar a la anterior dirección, ya que de haber existido usurpación el Sindicato hubiese actuado contra aquella y no hubiesen sido elegidos tampoco para puestos en la UGT de Euskadi. Además de esto, en el 40º aniversario de la creación de UGT de Navarra, Carpintero asistió en calidad de primer secretario general del mismo en compañía de Nicolás Redondo, donde, además, el propio Carpintero reivindicó a Rezola como al primer secretario general real de la UGT en Navarra tras su surgimiento en 1974.

La historiadora Aroca Mohedano haciendo un repaso sobre lo acontecido en la UGT de Navarra en 1978 afirma que

las líneas trotskistas, tanto LKI como militant, continuaban teniendo influencia en el sindicato. La cultura asamblearia prevalecía en el funcionamiento diario de sus órganos y los ortodoxos no conseguían hacerse definitivamente con el control. En esa situación, el Partido Socialista insistía en la necesidad de llegar a una situación estable en el interior de la UGT, como punto de partida para lograr una mayor influencia social del partido, a través de las fábricas y las empresas de la provincia. El I Congreso provincial de Navarra se realizó apenas unos meses después del I Congreso de Euskadi, entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 1978 en la Casa del Pueblo de Pamplona. (...) Pero los problemas continuaban y tanto el partido como el sindicato atribuían a la incapacidad organizativa una parte del problema para estabilizar sus estructuras y mantener a los trotskistas fuera de la dirección.

⁷⁰³ AFFLC, Navarra. Signatura: 2530-003.

⁷⁰⁴ Diversas personas entrevistadas han hecho referencia a este asunto. Entrevista a Melchor Calleja, 19-06-2018; Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018;

⁷⁰⁵ *Diario de Navarra*, 30-09-1978.

La insumisión permanente de los grupos trotskistas a los dictados de la comisión confederal, la creación de organismos paralelos y la oposición política de algunos de estos grupos –que continuaban militando en sus respectivos partidos- al PSE fue el detonante para un intento de reacción por parte de la nueva dirección ortodoxa con la expulsión de 19 militantes, entre ellos el anterior secretario general José Antonio Carpintero.

(...) La dirección del sindicato decidió, entonces, solicitar el apoyo de la secretaría sindical del PSE de Euskadi –obviamente no solicitó ayuda a la dirección de UGT de Euskadi dominada por la línea política contraria- y concretamente, se hizo una petición de refuerzos en materia de personal al propio Antón Saracibar, responsable de los grupos sindicales del PSOE. Para los navarros, la situación en que se encontraba el sindicato era incontrolable: la oposición trotskista y los fuertes problemas internos se sumaban a una incapacidad para abordar la enorme tarea de un sindicato en plena implantación. (...) El resultado de la petición de ayuda a Vizcaya fue el envío a Navarra de Guillermo Fernández con la misión de reforzar y estabilizar las estructuras⁷⁰⁶.

Lo que Aroca Mohedano no plantea es que la disputa en la UGT de Navarra, así como en la de Araba y la de Euskadi, fue netamente política: entre un sector vinculado orgánicamente a la dirección del PSE que era favorable a los Pactos de la Moncloa y la Constitución, frente a otro sector, mucho más heterogéneo, que rechazaba tanto los Pactos como la Carta Magna. Política fue también la expulsión de Carpintero, iniciándose los trámites tras la rueda de prensa ofrecida junto a Eduardo Urralburu, a quien, todavía siendo secretario general, le ofrecieron mantenerlo en el cargo y no expulsarlo con la condición de que el PSE nombrase a toda la Ejecutiva de Navarra⁷⁰⁷. Aroca Mohedano señala a «la cultura asamblearia» como responsable de la dificultad de los «ortodoxos», es decir el sector vinculado a la dirección del PSE, para controlar el Sindicato. Sin embargo, la elección de Rezola sustituyendo a Carpintero en la secretaria general se hizo con la «cultura asamblearia» plenamente vigente. Por lo tanto, que la nueva dirección no controlase completamente el Sindicato tiene que ver con otras cuestiones, como por ejemplo su falta de cuadros sindicales o de personal organizativo, tal y como se comprobó con la solicitud que cursaron al Confederal para que mandasen personal con ese objetivo.

Ciertamente sí ocurrieron actos de insumisión e indisciplina con el Confederal, pero no de los «grupos trotskistas», sino de una buena parte del Sindicato que contaba con más de 10.000 afiliados. Estos no debían, en cambio, ningún tipo de obediencia a partido político alguno ya que un sindicato no es un movimiento político concreto, aunque, como recuerda Eduardo Urralburu, existía disciplina de voto tanto por parte de LKI como del sector oficialista del PSE⁷⁰⁸. Debido a esto último, como afirma la historiadora Aroca Mohedano, existía «oposición política de algunos grupos al PSE», pero de la misma forma que la había a la inversa. La batalla por la UGT se dio, para, como bien dice esta historiadora, «lograr una mayor influencia social del

⁷⁰⁶ Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., p. 295.

⁷⁰⁷ Entrevista a José Antonio Carpintero, 19-02-2018.

⁷⁰⁸ Entrevista a Eduardo Urralburu, 4-02-2018.

partido, a través de las fábricas y las empresas en la provincia». La cuestión es que, al igual que el PSE utilizó como herramienta para ello la UGT, el sector opuesto a aquel intentaba hacer lo propio. El peligro de este segundo sector, muy heterogéneo por su diversa composición política, era que se hubiese hecho con el control pleno de un sindicato con más de 10.000 afiliados, en un territorio de gran conflictividad política, socio-económica y laboral. De ahí a plantear batalla para intentar hacerse con la dirección del PSE hubiese habido menos dificultades. Así lo reconocía un documento interno del PSE de 1979 en el que se declaraba que

la debilidad de nuestro referente sindical, la UGT, plantea una tarea urgente y de máxima responsabilidad: el fortalecimiento de la Unión General de Trabajadores. Empeño, de cuyo éxito depende en no pequeña medida el futuro del PSE y –por lo tanto- del PSOE⁷⁰⁹.

Para evitar perder el control del Sindicato la Secretaría Sindical del PSE recordó a los afiliados que «en toda circunstancia todo militante del PSOE afiliado a la UGT es ante todo militante del partido en la UGT, estando bajo la disciplina de aquel en la acción sindical»⁷¹⁰. De este modo se establecía que un militante del PSE no actuaría en el seno de la UGT como trabajador, sino como militante del Partido y, en consecuencia, no debería defender los intereses de la clase trabajadora, labor que debe desempeñar un sindicato, sino los intereses del Partido en el Sindicato. Para la dirección del PSE el proyecto político del Partido estaba «estrechamente vinculado a la consolidación de la UGT como opción hegemónica en el campo sindical», así como que el «prestigio, expansión y organización del Partido» dependían «directa y fundamentalmente del desarrollo de la UGT»⁷¹¹. Por este motivo, controlar la UGT era capital para el PSE, no solo en Euskadi sino también, y fundamentalmente, en Navarra. Si en este último territorio existía una gran disputa por el control del sindicato, la eliminación de la militancia opuesta se convirtió, prácticamente, en una cuestión de supervivencia del proyecto político del PSE.

Una figura clave en todo este proceso fue Guillermo Fernández, procedente de UGT de Bizkaia. Fernández fue enviado a Navarra por petición expresa del sector cercano al oficialismo del PSE y con el visto bueno del secretario general confederal Nicolás Redondo. Guillermo Fernández fue liberado en el sindicato desde junio de 1979, aunque su sueldo era costado por el Comité Ejecutivo del PSE⁷¹². Tras ganar Santalla la secretaria general, la nueva dirección de UGT no tenía capacidad de organización, por lo que se pidió ayuda al Confederal que es quien

⁷⁰⁹ AFPI-CJAMP, El PSE (PSOE) ante las nuevas condiciones. 1979. Signatura: 1005-15.

⁷¹⁰ AFPI-CJAMP, Presencia en Intervención de los socialistas en los centros de trabajo y en la acción sindical. 1980. Signatura: 1006-01.

⁷¹¹ AFPI-CJAMP, Resultados electorales del 9M (1980). 1ª autonómicas y estrategias del Partido. 1980. Signatura: 1006-02.

⁷¹² AFPI-CJAMP, Acta Comité Ejecutiva del PSE-PSOE del 18 de junio de 1979. Signatura: 1009-09.

envió a Fernández a Navarra que actuó como asesor de la nueva dirección. Por la forma de trabajar de Fernández se produjeron una serie de tensiones en el seno de la dirección que condujo a la dimisión de Santalla y de todo el Comité Provincial⁷¹³.

A principios de 1980 se llevaron a cabo una serie de expulsiones de militantes y dirigentes contrarios al Comité Provincial. Fueron decenas de personas las expedientadas con suspensión temporal de militancia primero y con la expulsión definitiva después. De cara al XXXII Congreso Confederal de la UGT, que se iba a celebrar a partir del 3 de abril, se convocó en el II Congreso de UGT de Navarra para los días 15 y 16 de marzo con el objetivo de elegir una nueva Comisión Provincial, discutir la memoria del XXXII Congreso y preparar las ponencias al mismo, así como la elección de delegados al Congreso Confederal. En los días previos al II Congreso de la UGT de Navarra se llevaron a cabo asambleas locales previas en Pamplona y Tudela los días 8 y 11 de marzo respectivamente, en Alsasua el 13 y en Tafalla el 14. En ambas asambleas locales se debían elegir los Comités Locales, las ponencias al II Congreso y los delegados a este. En la asamblea de Pamplona se presentaron dos candidaturas, una oficialista encabezada por Juan José Gorricho y otra del sector crítico liderada por Ricardo Jimeno. La Mesa de la asamblea fue ganada por el sector crítico y durante el desarrollo de la misma se aprobó la gestión del Comité Local saliente, también del sector crítico. Cuando llegó el momento de presentar las candidaturas para la elección del nuevo Comité Local, el sector crítico presentó como candidato a secretario general de la UGT de Pamplona a Javier Jimeno; por el contrario, la propuesta de Gorricho fue que la Comisión Ejecutiva de Navarra formara una Gestora en Pamplona. De los 137 asistentes a la asamblea, 64 votaron a favor de la candidatura de Jimeno, 2 lo hicieron por la propuesta de Gorricho y se produjeron 24 abstenciones y un voto nulo. De este modo, el sector crítico logró, nuevamente, la dirección del Comité Local de Pamplona⁷¹⁴.

El 10 de marzo, dos días después de la elección de la Unión Local de Pamplona, se reunió el Comité Provincial y decidió retrasar el II Congreso a los días 29 y 30 de marzo⁷¹⁵. Al día siguiente, día 11, se celebró la asamblea de Tudela y a pesar que el Comité Local intentó retrasar la asamblea, los militantes rechazaron el aplazamiento y eligieron presidente de Mesa a Joaquín Sainz. Cuando llegó el momento de votar la gestión del Comité Local saliente, Javier Monzón, miembro del mismo, informó que no se había preparado ningún informe sobre la gestión. Ante esta situación Sainz denunció

⁷¹³ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁷¹⁴ AFFLC, Congreso Local. Pamplona, 8 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷¹⁵ AFFLC, Comisión Ejecutiva Provincial. Pamplona, 11 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

la falta de participación en el Sindicato y la imposibilidad para los afiliados haber discutido tanto el Estatuto del Trabajador como el Acuerdo Marco antes de su aprobación y viendo que su nivel de vida iba disminuyendo ha producido una sensible desafiliación en el sindicato y un alto nivel de apatía en los afiliados que permanecen dentro de la organización.

Sainz censuró las suspensiones de militancia que se estaban produciendo e hizo un alegato a favor de «defender la más amplia democracia interna dentro del sindicato». En todas las votaciones que se produjeron en la asamblea de Tudela hubo siempre un empate a 17 votos entre oficialistas y críticos, roto por el voto de calidad de Javier Monzón por su condición de miembro del Comité saliente⁷¹⁶.

El 13 de marzo la secretaría de organización Confederal notificó al Comité Provincial de Navarra la suspensión de militancia de, entre otras personas, Javier Jimeno, Camino Jimeno, Jesús M^a Marsellá y Alberto Marcotegui de Pamplona, que habían sido elegidos delegados al II Congreso; así como de Joaquín Sainz y Luis Pastor de Tudela, este último también elegido delegado al Congreso⁷¹⁷. Ese mismo día 13 se celebró la asamblea de Alsasua convocada por «un grupo de afiliados» debido a que el Comité Local no lo hizo. En un inicio estuvo presente el primer secretario de la Unión Local, que informó del retraso del II Congreso solicitando la suspensión de la asamblea, cuestión que fue rechazada por unanimidad por los presentes, además de censurar al Comité Ejecutivo por salirse «de la legalidad al desconvocar el Congreso fijado por el Comité Provincial»⁷¹⁸. Por su parte, Tafalla celebró su asamblea local el 14 de mayo en donde se decidió acudir al Congreso de Navarra del día siguiente y no en la fecha prorrogada. Consideraron que el cambio de fecha era ilegal, además de calificar como antiestatutarias las suspensiones de militancia producidas en los días y semanas previas⁷¹⁹.

El congreso fantasma: el II Congreso de la UGT de Navarra.

Sería prácticamente imposible determinar si realmente hubo o no un II Congreso de la UGT en marzo de 1980. Lo que sí se produjo fue el último enfrentamiento entre las dos corrientes políticas que integraban la UGT navarra. El sector crítico decidió realizar el II Congreso el 15 de marzo, en la fecha que había dictaminado la Comisión Ejecutiva Provincial el 25 de febrero de ese año a pesar que esa misma Comisión decidió retrasar el inicio del Congreso al 29 de marzo. Al II Congreso acudieron un total de 36 delegados que afirmaban representar a las

⁷¹⁶ AFFLC, Asamblea local de Tudela. 8 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷¹⁷ AFFLC, Carta de la secretaría de organización a la Unión Provincial de Navarra. Madrid, 13 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷¹⁸ AFFLC, Acta de la asamblea de Alsasua. 13 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷¹⁹ AFFLC, Acta de la asamblea de Tafalla. 14 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

Uniones Locales de Alsasua, Pamplona, Tafalla y Tudela, representando, según los datos facilitados por la organización, a «2806 de los 3500 afiliados con que hoy cuenta Navarra»⁷²⁰. Como se puede observar, la afiliación había caído en picado desde el anterior congreso, realizado año y medio antes, cuando se había superado la barrera de las 11.600 personas afiliadas. Descenso que respondía a la crisis interna que estaba viviendo el Sindicato. En este Congreso realizado íntegramente por los representantes del sector crítico, se rechazó tanto la gestión del Comité Provincial de Navarra como de la Comisión Confederal de la UGT. Asimismo, se aprobó abrir expedientes sancionadores a quienes habían incoado los expedientes disciplinarios a la militancia crítica, rechazando cualquier tipo de sanción contra esta última. Se eligieron los 10 delegados al XXXII Congreso Confederal remarcando que

como la delegación al Congreso Confederal se tiene que elegir en el ámbito territorial, no podrá reconocerse otro Congreso Provincial que intente elegir una delegación paralela, puesto que como se ha comprobado con los asistentes, se supera el cuórum necesario para que este Congreso sea suficientemente representativo.

Del mismo modo se censuró que las personas expedientadas se habían enterado de los procesos internos por la prensa. Este II Congreso acordó elegir un «Comité Coordinador que garantizase un proceso democrático de discusión dentro de las Federaciones y la legalidad de este Congreso hasta que sea elegida una nueva Ejecutiva»⁷²¹. Según el sector crítico que realizó el II Congreso, el origen del enfrentamiento con el Comité Provincial fue a causa de la firma del Convenio Provincial del Metal. Según este sector crítico, la Comisión Provincial del metal navarro no estaba de acuerdo con la oferta de la patronal, la cual consideraron «peligrosa para los trabajadores». La Comisión del metal acordó un tiempo de espera en el que pretendían «realizar un referéndum donde los trabajadores afectados por el convenio pudieran decidir» si lo aceptaban o lo rechazaban. Según los críticos de la UGT, la Comisión Ejecutiva de la UGT de Navarra firmó dicho Convenio «a espaldas de todos los trabajadores, incluidos los de UGT y el C.P. del metal».

Asimismo, denunciaron que a partir de febrero la UGT se encontraba

en periodo de Congreso donde todos los afiliados de la UGT deben discutir libremente la actuación de sus dirigentes y la línea que llevará adelante en los próximos años el sindicato. El Comité Local elaboró una gestión interna que repartió entre los afiliados en la que se defendía el acercamiento a CC.OO. como única manera de defendernos ante el bloque firme de la Patronal y la más amplia democracia dentro del sindicato, garantía para hacer crecer nuestra organización.

⁷²⁰ AFFLC, Congreso Provincial de Navarra. Pamplona, 15 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷²¹ AFFLC, Congreso Provincial de Navarra. Pamplona, 15 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

Este sector crítico aseguró que tras la Asamblea Local de Pamplona del 8 de marzo, la Comisión Ejecutiva de Navarra, ante el respaldo mayoritario que obtuvieron los críticos,

emprendió una carrera de obstáculos desconvocando todas las asambleas, territoriales y de federación, hasta llegar a desconvocar el propio Congreso Provincial. Evidentemente ningún estatuto da semejante poder a la Comisión Ejecutiva, sino al Comité Provincial que reúne a los representantes de todas las localidades y federaciones. No puede, la Comisión Ejecutiva desconvocar asambleas locales, puesto que para eso están los Comités Locales y no puede inmiscuirse en las Federaciones de industria como marca la autonomía que el anterior Congreso Extraordinario de UGT ha decidido⁷²².

Los críticos denunciaron que el retraso de las fechas del II Congreso de la UGT de Navarra se hizo para «tener tiempo de viajar a Madrid en busca del apoyo necesario para suspender de militancia a toda la oposición en el sindicato»⁷²³. Sea como fuere, lo cierto es que los dirigentes críticos de Alsasua, Pamplona, Tafalla y Tudela fueron expedientados por la Comisión Ejecutiva Confederal el 13 de marzo –cinco días después de la Asamblea Local de Pamplona y dos días antes del II Congreso–, siendo instruidos un total de 19 expedientes de suspensión de militancia, seis de ellos a personas elegidas como delegados al XXXII Congreso Confederal⁷²⁴.

Por su parte, el sector oficialista realizó una nueva Asamblea Local de Pamplona el 28 de marzo con la única asistencia de afiliados de esa corriente. Hubo un total de 57 asistentes, es decir 80 menos que en la Asamblea del 8 de marzo en donde estaban presentes las dos corrientes, aprobándose la gestión de la Ejecutiva Provincial y eligiendo a 21 delegados para el Congreso Provincial que el oficialismo iba a celebrar al día siguiente⁷²⁵. El 29 de marzo, día que iba a realizarse el II Congreso de la UGT de Navarra con la presencia únicamente del oficialismo, los delegados presentes decidieron «suspender a todos los efectos el Congreso de Navarra» previsto para esa fecha. Decidieron, a su vez, no acudir al Congreso Confederal y convocar al Comité Provincial en mayo para que fijase una nueva fecha para el II Congreso.

Esta suspensión se llevó a cabo debido a graves altercados que se vivieron en la Casa del Pueblo de Pamplona, lugar de celebración del Congreso. Miguel Ángel Ancizar recuerda que hubo enfrentamientos físicos entre miembros de ambas corrientes⁷²⁶, cuestión que confirma Jesús Almingol quien afirma que fue un grupo de seis personas del sector oficialista quienes

⁷²² AFFLC, Informe de los acontecimientos y medidas disciplinarias que han tenido lugar en los meses de febrero y marzo en la Unión Provincial de Navarra. Pamplona, 18 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷²³ *Diario de Navarra*, 21-04-1980.

⁷²⁴ AFFLC, Carta de la Secretaría de Organización Confederal a la Unión Provincial de Navarra. Madrid, 13 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷²⁵ AFFLC, Acta de la Asamblea Local de Pamplona. Pamplona, 28 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷²⁶ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

iniciaron la trifulca armados con barras de hierro y porras⁷²⁷. Tras estos hechos, Guillermo Fernández, miembro de la dirección de la UGT de Navarra indicó a la prensa que

la práctica sindical en Navarra continúa siendo propia de la época anterior. Es contestataria y no ha evolucionado. En UGT pretendemos contribuir a la conformación de un sindicalismo formal en Navarra en el sentido de que se combine el binomio “negociación-presión” como se realiza en los países sindicalmente más avanzados.

Fernández aseguró que la práctica sindical en Navarra tenía «una excesiva carga ideológica», ante la «derechización que se está dando en el propio movimiento obrero y que se puede comprobar si nos remitimos a las últimas elecciones»⁷²⁸.

El 31 de marzo la Comisión Ejecutiva de Navarra certificaba la expulsión de 19 militantes de la UGT pertenecientes al sector crítico⁷²⁹, menos de dos meses después de iniciar los trámites legales. Las propuestas de expulsiones llegaron tras los acuerdos efectuados por la Comisión Provincial de Conflictos de Navarra el 28 de abril de ese mismo año. Entre los argumentos para las expulsiones estaban, según quien fuese la persona expulsada, el de proferir «graves e injuriosas acusaciones contra los miembros de la Comisión Confederal de Conflictos»; realizar «prácticas asamblearias» o «fomentarlas»; «proferir graves, gratuitas y calumniosas acusaciones contra diversos órganos directivos de la UGT»; manifestar «públicamente, fuera del ámbito interno de la UGT, su oposición al denominado Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) que había sido aprobado por el Comité Confederal»; o colocar una mesa «de propaganda y una pancarta convocando a una huelga general contra el Estatuto de los Trabajadores»⁷³⁰. En este último caso se da la circunstancia que la denuncia que se presentó por ese motivo contra Aurelio Aransay⁷³¹ era falsa debido a que, tal y como argumentó en su defensa el propio afectado, esa mesa fue colocada por las Juventudes Socialistas de Estella y él participó porque era

una organización hermana y teniendo en cuenta que el Comité Confederal de UGT celebrado en Julio pasado aprobaba una serie de reivindicaciones referentes a su inclusión en el Estatuto: no al cierre patronal, no a la exclusión de los funcionarios, jornada [laboral] de 40 horas, 60 años [para la edad] de jubilación, no al abaratamiento de las indemnizaciones, etc.

La propaganda habida criticaba aquellos mismos aspectos por lo que no hay razón para la denuncia.

La convocatoria de Huelga General fue hecha por la UGT de Euskadi por lo que no hay razón para denuncia máxime cuando fue un éxito participando prácticamente todas las secciones sindicales y bases de la UGT.

⁷²⁷ Entrevista a Jesús Almingol, 10-05-2018.

⁷²⁸ *Diario de Navarra*, 30-04-1980.

⁷²⁹ AFFLC, Unión General de Trabajadores de Navarra. Pamplona, 31 de marzo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷³⁰ AFFLC, Comisión Provincial de Conflictos. Pamplona, 28 de abril de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷³¹ AFFLC, Denuncia contra Aurelio Aransay y Agustín Satrustegui. Sin fecha. Signatura: 2530-004.

El propio Aransay solicitó un careo con el denunciante para dirimir la situación, lo cual no se produjo⁷³².

Por su parte, el Comité Local de Pamplona, que había sufrido la mayor parte de las expulsiones realizadas en abril, envió una carta a la Comisión Ejecutiva Confederal en la que se ratificaba en la «no aceptación de las suspensiones de militancia llevadas a cabo por la actual Comisión Ejecutiva Provincial de Navarra». Denunciaron que

desde la primera carta de suspensión de militancia, fechada el 28-2-80 que se pasaba por alto el artículo 34 de los Estatutos, donde se explica que para suspender a un afiliado hay que tener consentimiento de la Comisión Ejecutiva Confederal, hasta presentar un dossier fechado el 5-3-80 por el que se nos acusaba de realizar una asamblea que tendría lugar tres días después, la Comisión Ejecutiva de Navarra demuestra su grado de degeneración y falta de inteligencia que les ha llevado a desacreditarse dentro de la afiliación y perjudicar la imagen de la UGT de la provincia.

(...) Mientras tanto este Comité Local de Pamplona no reconoce la legalidad de la Comisión Ejecutiva Provincial de Navarra y seguirá trabajando dentro de la UGT por el mantenimiento de las ideas socialistas y la democracia interna, en contra de los métodos burocráticos y la incompetencia que más tiene que ver con las organizaciones estalinistas que con el sindicato de Pablo Iglesias⁷³³.

Esta carta situaba al Comité Local de Pamplona en frontal oposición no solo contra el Comité Provincial de Navarra sino, también, contra el Comité Confederal. El mismo día en que está fechada el acuse de recibo de la carta se produjeron las conclusiones de la Comisión de Conflictos que expulsaba a los 19 militantes navarros. La respuesta al Comité Local llegó de la mano de Antón Saracibar, secretario de organización Confederal, quien respaldó al Comité Provincial de Navarra y criticaba el tono de la carta del Comité Local⁷³⁴. El enfrentamiento entre el Comité Local de Pamplona y el Confederal fue el motivo para que representantes de UGT de «12 fábricas de Pamplona» se situasen a favor del Comité Local responsabilizando

de la práctica destrucción de la Unión Provincial de Navarra de la UGT a los dirigentes actuales del Comité Ejecutivo, encabezados por Guillermo Fernández, que con su política de firmar convenios a espaldas de los trabajadores, incluidos los propios afiliados, de enfrentar a trabajadores contra trabajadores negándose a participar en la manifestación unitaria del 1º de Mayo de Pamplona y de constantes suspensiones de militancia y expulsiones por el simple hecho de oponerse a su política burocrática y contraria a los intereses obreros, han sentado las bases para la situación actual en que la UGT está siendo reducida, en Navarra, a unas siglas históricas sin base en el movimiento obrero.

Estos representantes obreros de la UGT pidieron a los afiliados de Pamplona que pagasen su cuota directamente al Comité Local elegido en la asamblea del 8 de marzo y no al Comité Ejecutivo Provincial. Del mismo modo, aclararon que no rompían con la UGT sino con la

⁷³² Archivo Personal Aurelio Aransay.

⁷³³ AFFLC, A la Comisión Ejecutiva Confederal de la UGT. Pamplona, 17 de abril de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷³⁴ AFFLC, Carta a la Unión Local de Pamplona. Madrid, 6 de mayo de 1980. Signatura: 2530-004.

«dirección burocrática y degenerada que nada tiene que ver con la defensa de los intereses obreros»⁷³⁵. Los afiliados de Tafalla fueron aún más lejos. En una asamblea decidieron la apertura de un expediente de expulsión tanto a Guillermo Fernández como a todo el Comité Ejecutivo de Navarra, así como retirar el pago de las cuotas al Comité Provincial⁷³⁶. El contragolpe definitivo del Comité Provincial llegó el 29 de mayo con la expulsión de la UGT de Navarra de todos los dirigentes del sector crítico, con la inclusión del informe emitido por el Comité Local de Pamplona el 17 de abril como argumento principal para las expulsiones de los dirigentes pamploneses a pesar que dicho informe no figuraba, como es lógico, en la denuncia presentada contra ellos en febrero⁷³⁷.

Entretanto se celebró el XXXII Congreso Confederal de la UGT del 3 al 6 de abril. El sector oficialista no envió ningún delegado, no así los críticos que sí enviaron a los delegados elegidos en el II Congreso celebrado el 15 de marzo. Pese a que en principio la Comisión de Credenciales se opuso a aceptar a la delegación navarra, la UGT de Álava intercedió en favor de la delegación navarra «por haber sido elegida con arreglo a los estatutos». Finalmente, votaron las diferentes delegaciones del Congreso con 29 de ellas a favor de excluir a la delegación navarra, mientras que 28 votaron a favor de la participación de Navarra en el Congreso y 15 delegaciones se abstuvieron. Por lo tanto, con la diferencia de un único voto la delegación navarra compuesta por el sector crítico no pudo participar en el XXXII Congreso. Esta división producida en el Congreso Confederal mostró la bipolaridad existente sobre la legalidad del II Congreso de la UGT de Navarra realizado el día 15. La delegación navarra emitió una nota en la que decía que el Comité Ejecutivo Confederal

identificado con la socialdemocracia más recalcitrante, se niega a aceptar el que la mayoría de los afiliados apoyen posturas del socialismo revolucionario. (...) Lejos de respetar la democracia interna de nuestro sindicato, comienza una carrera de sanciones, suspensiones, disoluciones de comités provinciales de rama, para evitar que Navarra pudiese expresar sus posturas en el Congreso Confederal⁷³⁸.

En rueda de prensa, la delegación navarra señaló que Nicolás Redondo les dijo que intentaría que no accediesen al Congreso. Pese a ello, reconocieron a la Ejecutiva Confederal salida del Congreso, con Redondo a la cabeza, pero que no iban a reconocer a la Comisión Provincial de Navarra hasta que se celebrase un Congreso en donde fuese elegida libre y democráticamente⁷³⁹.

⁷³⁵ AFFLC, A todos los trabajadores socialistas. Pamplona, 9 de mayo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷³⁶ AFFLC, Acta de la asamblea. Tafalla, 10 de mayo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷³⁷ AFFLC, Comisión Provincial de Conflictos. Pamplona, 29 de mayo de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷³⁸ *Diario de Navarra*, 4-04-1980.

⁷³⁹ *Diario de Navarra*, 5-04-1980.

Las personas expulsadas de la UGT crearon una nueva organización denominada Comité Socialista de Trabajadores pro reconstrucción de la UGT de Navarra (CST), presentado por Javier Jimeno, Aurelio Aransay o Juan Antonio Castilla entre otros. Indicaron que el CST nació para «mantener y desarrollar una fuerte organización sindical socialista en Navarra, que rompa con su política de negociar con la patronal a espaldas de los trabajadores y expulsar del sindicato a quien no opine como ellos». Afirmaron contar con entre 800 y 1000 trabajadores afiliados, con el objetivo de

entrar de nuevo en el sindicato. Que siga el CST dependerá de la aceptación que tenga entre los trabajadores. Tarde o temprano tendrán que admitirnos si le vamos ganando a la UGT oficial. La UGT oficial de Navarra no puede dar solución a los problemas que tienen los trabajadores de Navarra. Nosotros tenemos más posibilidades. No tenemos necesidad de convencer a nadie de que somos ugetistas.

El CST afirmó que la UGT de Navarra estaba «totalmente destrozada y solo conserva apoyos en la Ribera»⁷⁴⁰. El secretario general de la UGT Guillermo Fernández no le dio oficialmente «ninguna importancia» a la aparición del CST porque eran «expulsados de la UGT por no acatar las resoluciones de organismos superiores, no por su ideología». Fernández afirmó que el CST trataba de «confundir y deteriorar la imagen de la UGT». Asimismo, reconociendo la crisis por la que pasaba la UGT, Fernández recriminó que no se podía

recurrir constantemente al desmadre y la algarada (...) [ya que] el sindicato forma parte de la propia vida de un país democrático. Una cosa es la politización y otra es actuar con criterio político para la defensa de los intereses de los trabajadores. No se puede confundir a los trabajadores ni manipularlos para la defensa de los intereses políticos de algunos grupos.

Juan José Gorriacho, por su parte, insistió que el CST «no era otra UGT», concluyendo que no iban a permitir que otra organización emplease las siglas de la UGT⁷⁴¹. El recorrido del CST fue muy breve, sin poder hacer frente a la UGT ni poder influir en ella ni internamente ni externamente.

Melchor Calleja reconoce que tras llevar a la militancia de LKI ante la Comisión de Conflictos y su expulsión del Sindicato junto con otras personas del sector crítico, la afiliación en la UGT de Navarra cayó en picado. Además, Guillermo Fernández, tras ser elegido secretario general, cambió la política sindical de la UGT llevándola a realizar pactos con la patronal dejando de lado la lucha sindical tradicional. Ambas cuestiones supusieron que la UGT de Navarra quedase muy debilitada a principios de la década de 1980⁷⁴².

⁷⁴⁰ *Diario de Navarra*, 25-10-1980.

⁷⁴¹ *Diario de Navarra*, 26-10-1980.

⁷⁴² Entrevista a Melchor Calleja, 19-06-2018.

Reorganización y consolidación de la UGT de Navarra (1980-1983).

Ese nuevo Congreso en el que se iba a elegir la nueva Comisión Ejecutiva iba a celebrarse el 21 de junio de 1980, tal y como notificó la Comisión Confederal⁷⁴³, en Tudela. Ese Congreso se celebró sin el sector crítico, con los dirigentes del mismo expulsados del Sindicato. Sin embargo, el oficialismo lejos de ser monolítico tenía, a su vez, enfrentamientos intestinos. En medio de la batalla contra los críticos, en abril se hizo público que el secretario general de Navarra, Adriano Santalla, había dimitido el 27 de diciembre de 1979 de su cargo por desavenencias tanto personales como políticas con Guillermo Fernández. Las tensiones no se circunscribieron únicamente entre Santalla y Fernández, sino que dimitió toda la Ejecutiva por desavenencias con Fernández que había sido enviado a Navarra por la dirección Confederal para reorganizar el Sindicato en Navarra. Tras la elección de Fernández como secretario general de la UGT de Navarra, se cambió el funcionamiento orgánico del Sindicato. Se pasó de negociar los convenios colectivos en cada Rama, mediante asambleas, a que fuese la dirección sindical quien negociaba directamente con la patronal, con una política sindical dirigida más hacia la negociación que a la confrontación. Esta nueva política sindical provocó que, pese a tener una buena representación sindical, la afiliación cayese hasta los 700 afiliados⁷⁴⁴. Pese a ello, en un informe interno de valoración del recorrido del sindicato en los últimos años, la UGT de Navarra se congratulaba de haber participado en la reducción de la conflictividad laboral en 1980 un 85,47% con respecto al año anterior. En ese mismo informe se señalaba la necesidad de encontrar «fórmulas diferentes de relaciones con Euskadi», es decir la salida de la UGT de Navarra de Euskadi⁷⁴⁵. El descenso de militancia no fue una cuestión única en Navarra, sino que se produjo en el conjunto de las cuatro provincias. El PSE en un boletín interno, tras las elecciones autonómicas de 1980 al Parlamento Vasco, estimaba que «más del 50% de los trabajadores siguen sensibilizados a los planteamientos radicales de la demagogia obrerista y consideran la política sindical de UGT como reformismo pactista»⁷⁴⁶. Esa realidad dibujada por el PSE, sumada a la crisis de la UGT de Navarra, explica la baja afiliación que tenía el sindicato socialista en 1980. Pese a ello, la UGT se convirtió en la primera fuerza sindical de Navarra tras las elecciones de 1980, con el 15,3% de los votos,⁷⁴⁷ ampliando su representación en las

⁷⁴³ AFFLC, Carta a la Unión Local de Tafalla. Madrid, 4 de junio de 1980. Signatura: 2530-004.

⁷⁴⁴ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁷⁴⁵ AFFLC, Navarra. Signatura: 2530-004.

⁷⁴⁶ AFPI-CJAMP, Resultados electorales del 9-M y estrategia del Partido. 1980. Signatura: 1006-2.

⁷⁴⁷ Aroca Mohedano, M., 2013, op. cit., p. 297.

elecciones sindicales de 1982, obteniendo el 23,5% de los votos, superando en 10 puntos a los sindicatos ELA, CCOO y USO que obtuvieron el 13% cada uno de ellos⁷⁴⁸.

Guillermo Fernández fue elegido candidato al Senado por parte del PSN en las elecciones generales de 1982. Según Ancizar, a partir de entonces comenzó una desviación ideológica hacia la derecha, relacionándose personal y políticamente con la patronal y con partidos de derecha, iniciando críticas tanto al PSOE como al PSN y sin realizar su labor dentro de la UGT. Sin embargo, según Fernando Pérez Sola, el conflicto con Fernández se produjo tras los intentos del secretario general de la UGT de Navarra de llegar a acuerdos en nombre del PSOE con una de las dos ramas de ETA, sin el visto bueno de los dirigentes del Partido ni del Gobierno⁷⁴⁹. En un Comité Regional, debido a la situación interna, dimitió toda la Ejecutiva nombrándose una Gestora que presidió Melchor Calleja⁷⁵⁰. Pese a que en el Sindicato solo quedaban miembros del oficialismo, se presentaron dos candidaturas a la secretaría general en el II Congreso Provincial celebrado en octubre de 1983, la de Miguel Ángel Ancizar, más próximo a la dirección del PSN, y la de Juan José Gorricho, próximo a Guillermo Fernández, aunque finalmente Gorricho retiró su candidatura⁷⁵¹. Además, en ese mismo Congreso la UGT de Navarra se conformó como una Unión Regional autónoma independiente de la UGT de Euskadi. Cuando salió elegido Ancizar la UGT de Navarra había tocado suelo, contando con una secretaria, un único abogado y sin apenas capital económico. A partir de ahí la UGT de Navarra comenzó un lento crecimiento de afiliación que le llevó a afianzarse como el primer sindicato de Navarra hasta la actualidad⁷⁵².

Se concluía así una lucha ideológica interna que condicionó tanto al propio sindicato como a la política navarra. Una UGT controlada por la Agrupación Socialista de Navarra permitió eliminar un importante contrincante en una cuestión tan importante como era la creación de una entidad política única para Navarra, sin integrarse en Euskadi. El eslabón más débil de la cadena integracionista era el movimiento obrero no abertzale que promulgaba la integración de Navarra en Euskadi, la oposición a los Pactos de la Moncloa y a la Constitución aprobada en diciembre de 1978. La política de negociación y conciliación con la patronal supuso el hundimiento de la UGT y un retroceso del movimiento obrero en Navarra, pero allanó el camino para la consolidación de un sindicato al servicio del proyecto político del Partido en Navarra. Si tal y como reconocía internamente el PSE, su proyecto político dependía directamente de una

⁷⁴⁸ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Gestión de la Secretaría Sindical del PSN-PSOE.

⁷⁴⁹ Entrevista a Fernando Pérez Sola, 21-05-2019.

⁷⁵⁰ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁷⁵¹ *Diario de Navarra*, 30-10-1983.

⁷⁵² Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

UGT hegemónica en el campo sindical⁷⁵³, la Agrupación Socialista de Navarra necesitaba su propia UGT de cara a llevar a buen puerto su escisión de Euskadi creando el Partido Socialista de Navarra. Y es que ya en abril de 1979 el Comité Ejecutivo del PSE constató que no existía «otro Partido de izquierdas navarrista»⁷⁵⁴ que pudiese hacerles frente. Así como que el «proyecto político del Partido Socialista esta[ba] estrechamente vinculado a la consolidación de la UGT como opción hegemónica en el campo sindical». El PSE consideraba que «un grave descalabro de la UGT» en las elecciones sindicales tras los malos resultados electorales de 1979 hubiese situado al Partido «en una gravísima situación, no ya en el seno de la sociedad vasca, sino en el movimiento obrero vasco». Entendían que el espacio político que debía ocupar el PSE pasaba imprescindiblemente por una UGT «fuertemente implantada en todos los sectores de asalariados» de la población activa⁷⁵⁵.

En Navarra ocurría lo mismo. Con la UGT bajo control, a los dirigentes del PSE navarro les iba a resultar más fácil separarse del Partido Socialista de Euskadi y conformar una federación autónoma en Navarra que dejase a un lado el vasquismo para virar hacia un navarrismo de izquierdas. Entre el control total de la UGT por parte del PSE navarro en 1980 y la creación del Partido Socialista de Navarra (PSN), transcurrieron apenas 2 años.

⁷⁵³ AFPI-CJAMP, Resultados electorales del 9-M y estrategia del Partido. 1980. Signatura: 1006-2.

⁷⁵⁴ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSE, 29 y 30 de abril de 1979. Signatura: -1005-9.

⁷⁵⁵ AFPI-CJAMP, Resultados electorales del 9-M y estrategia del Partido. 1980. Signatura: 1006-2.

VI. La formación de un proyecto político: el Partido Socialista de Navarra.

Apenas transcurrido un mes desde las elecciones de junio de 1977, Gabriel Urralburu manifestó que el objetivo principal era la «recuperación de las facultades autonómicas en su plenitud» de Navarra, propiciando la «creación de Instituciones comunes para las cuatro regiones históricas vascas». El dirigente navarro tenía claro que sin la UCD no sería posible llevar a cabo un ente cuatriprovincial, por lo que confiaba que la postura de los *centristas* cambiase «en un futuro». Sin embargo, quienes iban a modificar sus posiciones en un futuro cercano eran los socialistas navarros. Asimismo, Urralburu se mostró partidario de que la *ikurriña* ondease en el Ayuntamiento de Pamplona junto con las banderas de Pamplona, Navarra y España⁷⁵⁶. No es de extrañar ese posicionamiento ya que desde 1976 la *ikurriña* ondeaba en la sede que el PSOE tenía en la capital navarra.

En esta misma línea, el dirigente socialista publicó un artículo de opinión en *Diario de Navarra* a finales de agosto de 1977 en donde se mostraba a favor de la «reintegración foral plena», entendida como la devolución «al pueblo vasco los poderes que le fueron arrebatados en 1839». Urralburu propugnaba la «creación de vínculos institucionales entre las cuatro regiones vascas» que, tras la derogación de la Ley de 25 de octubre de 1839, supusiese el inicio de «un proceso constituyente en el que el pueblo ha de decidir libre y democráticamente su futuro». Asimismo se mostró partidario de la reinstauración de las Cortes de Navarra que «habrán de decidir sobre la vinculación o no de Navarra a las restantes regiones vascas así como, en su caso, sobre el carácter y la intensidad de dicha vinculación». Tras confirmar a Navarra como un territorio vasco más, Urralburu atacó a la Ley Paccionada de 1841 señalando que «la apertura de un proceso constituyente, significa no ya la sustitución de la vieja legalidad foral por una nueva legalidad foral sino el establecimiento de una nueva legitimidad foral: la que deriva del sufragio popular libremente expresado a través del cual el pueblo ejerce su soberanía». El proyecto que presentaba el dirigente socialista era «una confederación de órganos representativos de las cuatro regiones vascas, federadas a su vez con los demás pueblos de España»⁷⁵⁷. Este planteamiento chocaba frontalmente con la visión que tenía la UCD de Navarra, con Jaime Ignacio Del Burgo a la cabeza, para quien la Ley Paccionada de 1841 era un pacto entre Navarra y el Estado que debía ser reformulado y actualizado y sobre el que descansaba la relación entre Navarra y España. De esa forma, lo que debía hacerse era *amejorar* la Ley de 1841

⁷⁵⁶ *Diario de Navarra*, 3-07-1977.

⁷⁵⁷ *Diario de Navarra*, 31-08-1977.

realizando la reforma navarra *de la ley a la ley*, es decir de la Ley Paccionada a un *amejoramiento* foral. Ir contra el *statu quo* vigente desde 1841 suponía la versión navarra de la ruptura democrática, por lo que la creación de un ente político-administrativo que englobase a las cuatro provincias suponía la ruptura con la Ley Paccionada. Además, una Navarra dentro de Euskadi suponía para el navarrismo de nuevo cuño un peligro para la unidad de España, convirtiéndose, de ese modo, en cuestión de Estado que Navarra caminase hacia una Comunidad uniprovincial separada de Euskadi⁷⁵⁸.

Un mes antes, en julio de 1977 Urralburu concedió una entrevista a la revista *Punto y Hora de Euskal Herria* en donde manifestó que la labor de los socialistas navarros era «convencer de que, precisamente nosotros, los socialistas, debemos luchar por vincular no a nivel de identidad, porque ese vínculo ya existe, sino a nivel institucional a Navarra con el País Vasco». Remarcó que apoyaban la integración de Navarra en Euskadi «debido a su identidad histórica, a su cultura, a su lengua, pertenece a lo que se entiende como comunidad natural vasca o pueblo vasco». Urralburu señaló a Navarra como «cuna y raíz del pueblo vasco», por lo que era necesario «recuperar también esa pertenencia de Navarra al País Vasco». También por «razones económicas y sociales». Refiriéndose a la Constitución que se iba a debatir y redactar en el Congreso, Urralburu indicó que «un sector importante va a traicionar sus promesas electorales»⁷⁵⁹.

Julio García, diputado del PSOE en el Congreso por Navarra, en una entrevista en agosto de 1978 estaba convencido de que la integración de Navarra en Euskadi no iba a conducir a la independencia «por lo inviable del proyecto». Según García el «País Vasco Navarro (...) ha estado sistemáticamente reprimido», y pensaba que «la Ribera tomará conciencia de dónde está su interés, tomará conciencia de su hecho nacional, que tardará quizá algo más en asumirlo (...) votando mayoritariamente sí a la integración»⁷⁶⁰.

El 7 de mayo de 1980, el propio Gabriel Urralburu en un artículo de opinión en *Diario de Navarra* escribió que «cada día que pasa vamos reafirmandonos más y más en la intuición de que, superados viejos y comprensibles complejos, defender la autonomía foral y democrática de Navarra no quiere decir ser de derechas. O dicho de otra manera: que ser socialista no tiene

⁷⁵⁸ Entrevista con Jaime Ignacio Del Burgo, 5-09-2019. Ex presidente de la Diputación Foral de Navarra, dirigente de UCD de Navarra, ex senador y ex diputado.

⁷⁵⁹ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 30 junio – 6 julio de 1977.

⁷⁶⁰ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 3-9 agosto de 1978.

por qué incluir la defensa de la integración de Navarra en Euzkadi (sic)⁷⁶¹. En menos de dos años la Agrupación Socialista de Navarra completó el giro al navarrismo.

Varios miembros del Gobierno de Suárez se mostraron partidarios de integrar Navarra en Euzkadi como una forma de acabar con la actividad armada de ETA, como fue el caso del vicepresidente Abril Martorell⁷⁶². Eso provocó una ofensiva por parte de UCD de Navarra enarbolando la Ley Paccionada como cuestión diferencial del antiguo Reino, la cual, al tratarse de un *pacto entre iguales*, obligaba al Estado a «respetar el *status* de Navarra como región autónoma, sin que en consecuencia puedan imponérsele unilateralmente integraciones en otras comunidades regionales». Para los *centristas* navarros debido a ese *pacto* Navarra no «precisaba de ningún régimen autonómico provisional», como iba a ocurrir con el preautonómico vasco, debido a que las competencias que tenía la Diputación de Navarra no procedían de «ninguna concesión u otorgamiento del Estado», al ser originarias de Navarra. Para UCD de Navarra el otrora Reino no debía desarrollar ninguna preautonomía ya que, entendían, ya disfrutaba de una autonomía conferida por la *Paccionada* que, eso sí, podría ser mejorada y adecuada a la época que se estaba viviendo. Para Del Burgo, Navarra y el resto de las provincias vascas no tenía una posición pareja, sino que la primera iba por delante con unas aspiraciones de reintegración foral plena, con base en la *Paccionada*, y cuyo desenlace debía ser la obtención plena de «competencias, en todo aquello que no sea contrario a la *unidad constitucional*, concepto este último que ha de interpretarse hoy de manera menos estricta o con criterio menos centralista que en 1841»⁷⁶³.

Un proyecto con pies de barro: la crisis de la Agrupación Local de Tudela.

A pesar de los buenos resultados obtenidos en junio de 1977 y las expectativas abiertas en un núcleo tan importante para la Agrupación Socialista de Navarra como lo era Tudela, la realidad fue muy diferentes. En 1978 se inició una crisis en la Agrupación Local de la capital ribera que a finales de 1981 todavía no se había resuelto. En un análisis de la Agrupación Socialista de Tudela (AST) sobre su situación, esta afirmaba en el verano de 1978, sin paños calientes, que la Agrupación estaba «se quiera o no, desmantelada». Para los redactores del informe, los motivos de la práctica desaparición de la AST debían buscarse en las rencillas

⁷⁶¹ *Diario de Navarra*, 7-05-1980.

⁷⁶² Arriaza Fernández, Gonzalo, 2015, “La transición democrática en Navarra y la opinión pública: De la dictadura a la consolidación de la democracia (1975-1982)”, en *Príncipe de Viana*, nº 262, p. 715.

⁷⁶³ Baraibar Etxeberria, Álvaro y Sánchez-Prieto, Juan María, 1999, “La controversia Navarra-Euzkadi”, en Ramírez Sádaba, José Luis (dir.), *Democratización y Amejoramiento Foral. Una historia de la transición en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 182-183.

personales debido a las «tensiones creadas tras las elecciones legislativas». El segundo motivo, de carácter más estructural, lo atribuían a la crisis de las Juventudes Socialistas de Tudela (JST), las cuales habían sido desmanteladas⁷⁶⁴.

En este sentido, la AST dictaminó la suspensión de militancia de seis miembros de las Juventudes Socialistas de Tudela. Estos denunciaron que

no hace un año, sin ir más más lejos, la Comisión Ejecutiva del PSOE, con el apoyo del Comité Provincial de nuestra Federación, decidió expulsar a once compañeros sin ningún tipo de explicación al resto de los militantes y sin dar la más mínima oportunidad de defensa por parte de estos compañeros, de las acusaciones que se les imputaban.

Hoy, nos hemos encontrado nosotros en una situación muy similar, viendo que las únicas acusaciones que se nos imputan son una repetición de las que tuvieron que escuchar los once compañeros antes mencionados.

Los seis miembros de las JST expedientados aclararon que la acusación que pesaba sobre ellos era la de «leer y defender las ideas que plantea la revista *Nuevo Claridad*». Tras defender su libertad a leer la prensa que considerasen oportuno, así como la posibilidad de exponer sus ideas en el seno del Partido, los miembros expedientados criticaron al PSOE preguntando cuándo se había discutido su posición con respecto a los Pactos de la Moncloa, así como «los planteamientos que deberían llevar nuestros parlamentarios navarros ante el problema de la unificación a Euzkadi. También, aseguraban que no se pudo discutir el programa electoral, siendo impuesto por la dirección federal, ni, tampoco, expresar su apoyo a las direcciones estatal o provincial cuando lo considerasen oportuno. En definitiva, denunciaban la total ausencia de democracia interna en el PSOE. Con respecto a sus expedientes de suspensión de militancia, estas seis personas declararon que la «dirección que ayer decretó la expulsión de once compañeros que resultaban molestos por sus planteamientos políticos y que hoy, al cabo de un año, esta dirección nos suspende de militancia por defender las mismas ideas que aquellos pudieron defender en su día»⁷⁶⁵.

La crisis abierta en el verano de 1978 seguía abierta en el invierno de 1980. Aurelio Rubio, secretario de organización en funciones de la AST, aseguraba en marzo de 1980 que la situación que vivía la Agrupación Local era tan grave que, incluso, estaba en juego «la supervivencia del Partido en Tudela», debido a que la militancia era «nula o casi nula». En una encuesta realizada a la escasa militancia existente sobre los motivos de la crisis, únicamente contestada por 21 de los 51 militantes que tenía la Agrupación, 19 personas achacaban al Comité provincial la responsabilidad de la crisis, y ninguna opinaba que la AST funcionase bien. Pese a

⁷⁶⁴ Archivo Personal Emilio Majuelo, Fondo Julio García Pérez.

⁷⁶⁵ Archivo Personal Emilio Majuelo, Fondo Julio García Pérez.

esa crítica situación, la AST logró conformar su Comité Local a mediados de junio de 1980. La elección del Comité fue un cierre en falso de la crisis ya que, menos de año y medio después, en octubre de 1981, únicamente hubo diez personas en una asamblea local que debía estudiar las ponencias de la Agrupación Local de Tudela a la Asamblea Provincial de la Agrupación Socialista de Navarra a celebrar ese mismo mes de octubre⁷⁶⁶.

Por fin, en noviembre de 1981 se produjo la intervención del Comité Provincial. Con la presencia de 21 personas, la asamblea de la AST que debía elegir al nuevo Comité Local fue incapaz de ello. Gabriel Urralburu, presente en la misma como miembro del Provincial, afirmó que la «inoperancia de la Agrupación» se debía a la «falta de un líder» en Tudela. Por su parte, para el ex secretario de organización de la AST Aurelio Rubio la causa de fondo era que «el partido se va transformando en un partido meramente electoralista en el cual el militante tiene poco espacio donde actuar en forma que sienta que su actividad sirve para algo». Ante la imposibilidad de lograr conformar un nuevo Comité Local, en lo único que pudieron ponerse de acuerdo las 21 personas que estaban en la Asamblea fue que la Comisión Ejecutiva Provincial designase una Gestora que se hiciese con las riendas del Partido en Tudela. Dicha Gestora, constituida a principios de diciembre de 1981 solicitó «a todos los afiliados a olvidar los roces que hayan podido surgir en estos largos años de militancia»⁷⁶⁷.

El PSE-PSOE ante las elecciones municipales y forales de abril de 1979 en Navarra.

Más de tres años después de la muerte de Franco se celebraron las primeras elecciones al Parlamento Foral y municipales; estas no se producían desde el periodo republicano. A estos comicios se pudieron presentar todas las fuerzas políticas, muchas de las cuales no estuvieron presentes en las elecciones generales de 1977, unas por decisión propia, otras porque seguían ilegalizadas o bien porque todavía no existían. En este último grupo estaba la coalición Herri Batasuna (HB) que obtuvo unos magníficos resultados que le situaron como la segunda fuerza política en la actual Comunidad Autónoma Vasca y tercera en Navarra. En este territorio al Parlamento solo se presentó con sus siglas en la Merindad de Pamplona mientras que en el resto fue en coalición con otras organizaciones políticas de izquierdas y abertzales. Esta coalición se denominó Agrupación Electorales de Merindad y tomaron el nombre genérico de Amaiur, haciendo referencia al castillo sitiado por las tropas castellanas durante la invasión de 1521 y

⁷⁶⁶ Archivo Personal Emilio Majuelo, Fondo Julio García Pérez.

⁷⁶⁷ Archivo Personal Emilio Majuelo, Fondo Julio García Pérez.

que fue el último en capitular. Amaiur lo conformaban, además de HB, Euskadiko Ezkerra (EE), Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK) e independientes⁷⁶⁸.

En las elecciones de abril hubo una gran fragmentación partidista, existiendo un total de 15 candidaturas al Parlamento Foral. La característica principal de las primeras elecciones autonómicas era que no existía una única circunscripción, sino un total de seis, una por cada Merindad más Pamplona capital. Cada Merindad aportaba un diputado y Pamplona capital dos, sumando un total de 7 diputados que conformaron la Diputación Foral, que sustituyó a la Diputación franquista, presidida por Jaime Ignacio del Burgo de UCD. Los 7 diputados eran 4 de UCD, 1 del PSE, 1 de HB y 1 de las Agrupaciones electorales de Merindades. Esta Diputación Foral fue sustituida en 1983 por el Gobierno de Navarra⁷⁶⁹. Asimismo, se eligieron 70 parlamentarios que conformaron el Parlamento Foral, que después de 1983 pasó a denominarse Parlamento de Navarra.

El Parlamento Foral elegido en 1979 era un «órgano administrativo de composición colegiada y plural», no tenía potestad legislativa sino que se trataba de un organismo de «carácter administrativo»⁷⁷⁰. A partir de la constitución del Parlamento Foral se inició el proceso pre-autonómico navarro, separado de las tres provincias vascas, que desembocaría en la Ley de Amejoramiento del Fuero de 1982. Entre las funciones de este Parlamento estaba la de decidir la «incorporación o separación de Navarra de otras instituciones territoriales», en clara referencia a Euskadi, que quedaba a expensas de la decisión de este órgano en primera instancia y, de aprobarse, su posterior sometimiento a referéndum popular. Su carácter era netamente constituyente ya que su labor era «institucionalizar democráticamente a Navarra» dentro del régimen constitucional surgido en 1978⁷⁷¹. La labor política que debían realizar las nuevas instituciones navarras era la de reformar el régimen político existente desde 1841, la denominada «Ley Paccionada», e insertar a Navarra en el nuevo régimen constitucional a través del Amejoramiento Foral, iniciándose las conversaciones con el Estado en junio de 1979⁷⁷².

⁷⁶⁸ Alli Aranguren, J. C., 2018, *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Pamplona, Nafarroako Gobernua-Gobierno de Navarra, pp. 463-465.

⁷⁶⁹ Ayerde Echeverri, P., 2010, "Actitudes políticas y resultados electorales de Navarra desde 1977", en *Iura Vasconiae*, 7, p. 133.

⁷⁷⁰ Eneriz Olaechea, F. J., 2007, "La transición política en Navarra (1975-1979): la democratización de las instituciones forales y Navarra en la Constitución de 1978", *Revista jurídica de Navarra*, 43, pp. 81-82.

⁷⁷¹ Alli Aranguren, J. C., 2018, *op. cit.*, pp. 437-443.

⁷⁷² Izu Belloso, M. J., 2001, *Navarra como problema. Nación y nacionalismo en Navarra*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 360, 384.

Hacia las elecciones.

A finales de enero de 1979 el Comité Nacional del PSE comenzó a esbozar las líneas maestras de las campañas electorales de ese año. Los socialistas estaban a favor de la integración de Navarra en Euskadi tal y como dictaba una resolución del Congreso del PSE. No obstante se mostraron contrarios a dar su «voto a favor mientras dure el clima de violencia». Decidieron que en Navarra se debía «mantener una ambigüedad de tal forma que no se identifique la campaña electoral con la idea de integración»⁷⁷³.

La cercanía entre las elecciones generales celebradas en marzo y las municipales y forales de abril hizo que los diversos partidos políticos tuviesen muchas semanas para presentar tanto sus programas electorales como para aparecer en los medios de comunicación. *Diario de Navarra* realizó un cuestionario a diversos partidos que presentaban sus candidaturas al Congreso. El paro, la crisis económica, «la solución del terrorismo», el divorcio, el aborto, la educación o los problemas de Navarra a resolver en Madrid fueron los temas de debate.

Para la candidatura del PSE en Navarra el problema del paro no era solo «una magnitud macroeconómica, sino, sobre todo decenas de miles de familias que no pueden atender sus necesidades». Estimaban que se podía reducir el paro existente mediante la inversión tanto pública como privada, con el adelanto de la edad de jubilación o la reforma de la financiación de la Seguridad Social. Para los socialistas navarros la crisis económica que se vivía no podía resolverse únicamente con «medidas o reformas de carácter coyuntural», sino que eran necesarias reformas estructurales algunas de las cuales estaban fijadas, a su juicio, en los Pactos de la Moncloa. En cuanto a la «solución del terrorismo», la candidatura navarra del PSE proponía que «la lucha contra el terrorismo debe centrarse en la adopción de medidas policiales eficaces en un marco de respeto a los derechos humanos, en el aislamiento y la denuncia de los terroristas y de sus cómplices y encubridores y en la adopción de medidas políticas capaces de privar a los terroristas de sus pretendidas justificaciones y de sus bases de reclutamiento». Se mostraron partidarios del divorcio y favorables a regular el aborto denunciando la demagogia que en este último asunto existía. En cuanto a la enseñanza se escudaron en la Constitución y los valores que esta establece a la educación. Por último, señalaron que llevarían a Madrid la necesidad de que «los problemas de Navarra se resuelvan en Navarra a través de nuestras Instituciones Forales y la potenciación y Ampliación de sus atribuciones y competencias en el

⁷⁷³ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 011. *Acta de reunión del Comité Nacional del PSE-PSOE*. 27 y 28 de enero de 1979.

marco de la Constitución»⁷⁷⁴. El programa político con el que se presentaron los socialistas navarros a las elecciones al Congreso y Senado de marzo de 1979 tenía un claro marco autonómico uniprovincial, basado en una ideología socialdemócrata en línea con la dirección federal del Partido. El PSE dejó claro que no iba a propiciar un referéndum sobre la integración de Navarra en Euskadi, al menos en los cuatro años siguientes a las elecciones⁷⁷⁵. El secretario provincial del PSE en Navarra Gabriel Urralburu, señaló que

es imprescindible que el Parlamento Navarro elabore una propuesta de nueva ley foral que posteriormente debería ser pactada con el Estado a fin de que adquiriese rango de ley. En consecuencia, estos planteamientos entendemos los socialistas que abren para Navarra un período constituyente en el orden interno y externo que debe estar presidido por la libertad, el sosiego y la paz. Por eso no sería posible que, a la vez que se desarrolla este período constituyente se plantea simultáneamente un referéndum. Los próximos cuatro años deben estar presididos por la máxima unidad de todos los navarros. Plantear un referéndum en las actuales circunstancias sólo podría conducirnos a la división y el enfrentamiento. Por eso, para que Navarra pueda constituirse así misma los socialistas llamamos al diálogo y a la razón entre todos los grupos políticos y pedimos que ninguno proponga un referéndum en los próximos cuatro años a fin de que entre todos podamos hacer de Navarra la primera comunidad autónoma de España, con un Parlamento y un gobierno propios y con una administración que permita presentarla ante el conjunto de los demás pueblos de España como la comunidad política que en el sentido constitucional está más desarrollada⁷⁷⁶.

En declaraciones a *Diario de Navarra*, el líder de los socialistas navarros ya dejó claro que el objetivo político «era pactar con el Estado una Nueva Ley Foral que actualice la ley Paccionada y que contenga, de un modo actualizado, las competencias que hoy ya tiene Navarra y la recuperación de aquellas otras que, de acuerdo con la Constitución, podamos obtener para Navarra». El argumento base de Urralburu era que en Navarra se iba a vivir «un periodo constituyente», y que la celebración del mencionado referéndum llevaría a «un enfrentamiento entre los navarros [que] partiría Navarra en dos»⁷⁷⁷. De este modo, ya se empezaba a vislumbrar la apuesta autonómica del PSE de Navarra contraria a la integración en Euskadi. Sin embargo, UCD, pese a que consideraron muy positivo que «los socialistas hayan llegado a la conclusión de que es preciso fortalecer la unidad de Navarra y desarrollar nuestra autonomía foral», entendía que el PSE navarro seguía «navegando» en su «proverbial ambigüedad. Porque decir que no propugnará el referéndum no significa abandono de su posición pro-Euzkadi»⁷⁷⁸. El acto central de la campaña del PSE en Navarra se realizó en Pamplona, con la participación de Felipe González y la asistencia de 4.500 personas. Previamente, el secretario general participó en un acto electoral en Estella, donde el líder socialista fue abucheado por personas ajenas al PSOE

⁷⁷⁴ *Diario de Navarra*, 22-II-1979.

⁷⁷⁵ *Egin*, 20-03-1979.

⁷⁷⁶ *Diario de Navarra*, 16-03-1979.

⁷⁷⁷ *Diario de Navarra*, 20-03-1979.

⁷⁷⁸ *Diario de Navarra*, 17-03-1979.

quienes, a su vez, profirieron diversas consignas en favor de la integración de Navarra en Euskadi⁷⁷⁹.

Las declaraciones de Urralburu fueron definidas por el dirigente del Partido Nacionalista Vasco (PNV) Carlos Garaikoetxea como «traición». Para el dirigente *jeltzale* este nuevo posicionamiento tuvo que ser realizado con la «anuencia de las altas instancias del PSOE». Añadió que dicha postura «pudiera ser el resultado de algunas tendencias del partido que han sido incorporadas recientemente y que quizás han influido de forma clara en esta decisión». Para Del Burgo, a pesar de esas declaraciones, los socialistas navarros seguían manteniéndose en la indefinición. El líder centrista enfatizó que si los socialistas creían indispensable llegar a acuerdos con UCD era «tanto decir que se oponen a la integración», ya que UCD estaba en contra de la unión de Navarra con Euskadi. Según Del Burgo, con esas declaraciones los socialistas buscaban únicamente no «perder a su electorado en la Ribera»⁷⁸⁰.

Marxismo y cuestión religiosa.

Además de la cuestión Navarra-Euskadi, la Iglesia católica también suscitó una polémica en el seno del socialismo. La Permanente Episcopal emitió un comunicado recordando que «el creyente que acude a las urnas está obligado en conciencia a obrar coherentemente con su fe», recomendando evitar votar a partidos con «ideologías materialistas de uno u otro signo, a modelos totalitarios de sociedad o a la violencia como método político». Mostraron su preocupación ante partidos que llevasen en sus programas la legalización del aborto y del divorcio, así como a una «ordenación educativa que coartara el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que debe darse a sus hijos». Recordó que la disciplina de partido no puede legitimar el apoyo a «leyes o actuaciones contrarias a la moral cristiana, o a la doctrina social de la iglesia, que es parte de esa moral». Terminaron recordando que la Iglesia era contraria «a que los sacerdotes asuman cargos de representación o de liderazgo político»⁷⁸¹. El PSOE replicó a ese comunicado afirmando que «quien crea con sinceridad en el mensaje evangélico, quien viva con el entusiasmo de la solidaridad con el prójimo y no por el egoísmo, debería libremente evitar dar su voto a los partidos conservadores»⁷⁸².

⁷⁷⁹ *Egin*, 21-02-1979.

⁷⁸⁰ *Egin*, 8-02-1979.

⁷⁸¹ *Diario de Navarra*, 9-02-1979.

⁷⁸² *Egin*, 10-02-1979.

Estas cuestiones, y sobre todo la última, tenían gran importancia dentro del PSE navarro ya que sus dos cabezas de lista, Gabriel Urralburu y Víctor Manuel Arbeloa eran sacerdotes. Este último escribió varios artículos de opinión defendiendo la pertenencia de católicos en las filas socialistas días antes del pronunciamiento de la Permanente Episcopal. Bajo el encabezamiento de *Socialistas y cristianos* Arbeloa escribió tres columnas en *Diario de Navarra*. En ellas afirmaba que ser

laico para un socialista no es sólo no confundir el partido o la política socialista con un credo religioso o con una moral confesional, sino también no hacer de ningún padre fundador del socialismo científico un oráculo infalible y de ningún texto histórico un texto sagrado. Quien no ha pasado aún de ese estadio, no sólo no es un socialista científico, sino que no ha salido de la escuela de párvulos de la era contemporánea⁷⁸³.

Además, analizó las resoluciones políticas salidas del XXVII Congreso del PSOE, en donde se aprobó la línea política más revolucionaria y marxista de su historia, para hacer una defensa de la religión. Criticó la persecución a la que, según Arbeloa, se había sometido a los cristianos en los diversos partidos comunistas internacionales de forma «violenta o sutilmente», para, a continuación, afirmar que

un cristiano no puede sentirse ni cómodo, ni siquiera realmente bien recibido, en un partido como hay tantos todavía en España que, frente al cambio ejemplar llevado a cabo en el PCE, siguen haciendo del materialismo estrictamente entendido una parte esencial de su concepción teórico-práctica. Se tolera, a lo más, la presencia de ciertos cristianos en sus filas, a la espera, a veces urgida, de que dejen de serlo.

Arbeloa rompió una lanza en favor de los cristianos y su relación con el marxismo asegurando que se debía realizar «una seria revisión de las posiciones filosóficas marxistas», así como de una «real demostración por parte de los cristianos de que su fe no ejerce función alguna alienante, como tantas veces la historia nos lo pudo demostrar». Terminó sentenciando que «ni el socialismo científico puede ser una Iglesia, ni el cristianismo un sistema económico-político»⁷⁸⁴.

En su tercera y última columna, disertando acerca de la lucha de clases, Arbeloa aseguró que

la doctrina católica tradicional sostuvo durante mucho tiempo que la existencia de clases no es un mal en sí mismo: que es el resultado de las desigualdades funcionales exigidas por cualquier organización social; que la propiedad capitalista de los medios de producción y el régimen de salarios no es causa de la oposición del odio entre las clases ni es un mal en sí mismo y puede ser lícito y bueno con las debidas correcciones: intervención del Estado, asociaciones de oprimidos, conversión moral de explotadores y explotados... El marxismo,

⁷⁸³ Arbeloa, V. M. (17 de enero de 1979). Socialistas y Cristianos (I). ¿El socialismo en crisis? *Diario de Navarra*, p. 13.

⁷⁸⁴ Arbeloa, V. M. (18 de enero de 1979). Socialistas y Cristianos (II). La religión no es el opio del pueblo. *Diario de Navarra*, p. 13.

que vino a corregir radicalmente esta miope versión moralista, unió demasiado exclusivamente la estructura clasista de la sociedad al control de la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, sin ver o sin querer ver hasta hace muy poco tiempo que el control oligárquico de los centros de poder social, económico y político puede ser independiente de la explotación de la fuerza de trabajo en el proceso productivo.

A modo de conclusión, estableció un postulado muy alejado del marxismo al afirmar que «la verdadera emancipación del pueblo de cualquier estructura de opresión, de enajenación, responde a la exigencia medular del Evangelio no ofrece ya duda alguna. Venga de donde venga, el intento de esa emancipación, su intento es plenamente acorde con el intento de toda la tradición profética y de Jesús de Nazaret»⁷⁸⁵. Esta cuestión no fue a más, pero marca las líneas existentes dentro del socialismo navarro en torno a la discusión sobre la vigencia del marxismo, sobre la cual Arbeloa, como se ha visto, era contrario a su mantenimiento.

La candidatura alternativa de los disidentes socialistas.

El histórico partido Izquierda Republicana (IR) se presentó a las elecciones con Rafael Zalacain y José Antonio Carpintero como cabezas de lista. El primero era expresidente del PSOE en Navarra, mientras que el segundo había sido secretario general de UGT-Navarra. Carpintero fue expulsado de la UGT y Zalacain se dio de baja en el Partido, ambos atrayendo tras de sí a descontentos y expulsados de las filas socialistas. Se presentaron a las elecciones con un programa electoral acorde a los postulados políticos del XXVII Congreso del PSOE celebrado en diciembre de 1976, muy al contrario que el PSE. Para IR el paro era «una consecuencia de la economía de libre mercado» cuya solución únicamente podría «abordarse bajo una perspectiva de cambio de economía de tipo socialista». Sin embargo, proponían medidas coyunturales como la reforma agraria, la concesión de créditos estatales a las pequeñas y medianas empresas, la jubilación a los 60 años, así como la reducción de la jornada laboral a las 40 horas semanales y la eliminación de las horas extraordinarias. Definieron la crisis económica como un «problema político no técnico» cuya solución la establecían en la implantación de una economía popular que nacionalizase la banca, redujese el presupuesto militar invirtiendo en sectores estratégicos de la economía (siderurgia, pesca, naval, etc.), se realizase una planificación descentralizada de la economía en función a los recursos económicos de cada región y se fomentase la investigación científica e industrial «a cargo del Estado». Para Izquierda Republicana el terrorismo era la «forma de dominación que impone la oligarquía dominante», proponiendo «la ruptura total y efectiva con las fuerzas e instituciones del franquismo aún vigentes». Esa ruptura la traducían

⁷⁸⁵ Arbeloa, V. M. (19 de enero de 1979). Socialistas y Cristianos (III). Sobre la lucha de clases. *Diario de Navarra*, p. 13.

en la «depuración del aparato del estado de todos los fascistas y responsables de tanta corrupción y represión», la desarticulación de las «bandas parapoliciales» y la abolición de la ley antiterrorista. Defendían la legalidad del divorcio y del aborto, así como una educación laica y una educación universitaria al alcance «de toda persona con independencia de su medio económico». En cuanto a Navarra, defendían su «derecho histórico [...] a su integración en Euzkadi, la autodeterminación de las nacionalidades, [y el] desmantelamiento del campo de tiro de la aviación americana en Bardenas». Finalmente, consideraban que su programa político y económico solo sería posible con la instauración de la III República⁷⁸⁶. IR, sin embargo, obtuvo unos pésimos resultados electorales, logrando solo 514 votos, muy lejos de los 55.399 del PSOE que logró, además, un escaño.

Las elecciones municipales y forales.

El PSE se presentaba a estas elecciones municipales y forales con mucha esperanza tras el gran resultado obtenido en las elecciones de 1977 en las que se convirtió en la segunda fuerza política de Navarra, superando en muchos votos a otras formaciones políticas que sí estuvieron en la lucha antifranquista, y tras los resultados de las elecciones generales de marzo de 1979, en las que, pese a obtener peores resultados que dos años antes, se mantuvo como la segunda fuerza política en Navarra⁷⁸⁷. No obtuvo, pese a ello, unos buenos resultados. Tras la absorción del PSP por parte del PSOE y la desaparición del FNI⁷⁸⁸, así como el aumento del Censo Electoral, el PSE mantuvo tanto el número de votos como el porcentaje del total de votos válidos. Su nicho de votantes se centró en la Ribera y, en menor medida, el sur de la Cuenca de Pamplona, Pamplona capital, así como en la zona occidental del valle de Sakana y en el valle de Salazar⁷⁸⁹. El Comité Nacional del PSE en una reunión extraordinaria para analizar las elecciones generales

⁷⁸⁶ *Diario de Navarra*, 22-II-1979.

⁷⁸⁷ Obtuvo 55.399 votos, lo que se tradujo en el 21,9% del total y un escaño en Madrid que fue para Gabriel Urralburu. Si se comparan los resultados brutos con respecto a las elecciones de 1977 en las que el PSE obtuvo en Navarra 54.720 votos, el 21,17% del total, en 1979 aumenta ligeramente tanto en votos como en porcentaje. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en 1979 ya había ingresado al PSOE el PSP que obtuvo en 1977 casi 6.500 votos, el 2,56% del total.

⁷⁸⁸ Frente Navarro Independiente, fue un partido político que se presentó a las elecciones de 1977. Según Baraibar se trataba de «un grupo de notables, siguiendo pautas de política antigua, donde figuraban, según el informe del gobernador, personas de tendencias políticas tan dispares como “socialistas, nacionalistas, carlistas, regionalistas, progresistas, liberales, conservadores y otras sin calificar”». Entre sus integrantes estaban Miguel Javier Urmeneta, Tomás Caballero, Ignacio Irazoqui o Víctor Manuel Arbeloa (Baraibar, Á., 2004, *Extraño Federalismo. La vía navarra a la democracia (1973-1982)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, p. 80).

⁷⁸⁹ Valentín González, A., 1990, “Materiales para un mapa electoral de Navarra”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 51, pp. 134-136.

de marzo, así como las municipales y forales de abril calificó como «malos» los resultados de estos comicios.

Para el Comité Nacional del PSE, en donde estaban encuadrados los socialistas navarros, las razones del mal resultado electoral había que buscarlas en la fallida negociación con ETA, la variación en la postura de los socialistas en la cuestión de la integración de Navarra en Euskadi y en los conflictos internos de UGT. Asimismo, la política de consenso del PSOE en el ámbito estatal produjo, a juicio de los socialistas vasconavarros, un «desencanto en parte del electorado» que sumado a una «política de enorme moderación para ganar las elecciones generales [de marzo de 1979] hizo perder votos en zonas donde la inestabilidad social es grave, como en Andalucía y Euskadi»⁷⁹⁰. Siguiendo con la autocrítica, otro factor que apuntaban los dirigentes del PSE era la debilidad orgánica del partido así como su escasa presencia en la juventud.

Desde las diferentes Agrupaciones se iba más allá a la hora de analizar los resultados, que incidieron en la falta de política de clase del PSE; la poca formación de la militancia; la falta de autonomía del PSE respecto de Madrid; o las declaraciones de Felipe González respecto al abandono del marxismo por parte del PSOE. Asimismo, se criticó a la dirección del PSE por «no ofrecer una política de alternativas a la sociedad y saltarse las resoluciones del Congreso en los temas de Lemóniz y el derecho de autodeterminación». Existió a su vez un enfrentamiento de argumentos, al afirmarse por un lado que no se defendían a los inmigrantes los cuales «se ven rechazados y amenazados [porque] en el País Vasco solo hay una comunidad, la abertzale, que se siente segura y hace que los inmigrantes opten por un falso intento de integración». Reforzando este argumento, otra persona denunciaba «planteamientos internos dentro del Partido en contra de lo vasco, por parte de algunos compañeros»⁷⁹¹, a los cuales no citaba.

En esta reunión extraordinaria es cuando desde las Agrupaciones de Navarra se planteó por primera vez la cuestión de la permanencia de los socialistas navarros dentro del PSE, estando presentes únicamente las Agrupaciones de Pamplona y Tudela y ausentes las de Barañain, Burlada, Echavacoiz y Estella. Txiki Benegas, secretario general del PSE, calificó este anuncio como «peligrosa tendencia hacia la separación del PSE»⁷⁹² que planteaban desde Navarra.

⁷⁹⁰ Fundación Alaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 010. *Acta reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE*. 7 de abril de 1979.

⁷⁹¹ Fundación Alaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 010. *Acta reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE*. 7 de abril de 1979.

⁷⁹² Fundación Alaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 010. *Acta reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE*. 7 de abril de 1979.

Además de las tensiones intestinas del PSE, la Agrupación Socialista de Navarra tenía su propia contestación interna. El capítulo más llamativo se vivió en la jornada electoral de las elecciones municipales y forales de abril cuando el expresidente del PSOE en Navarra, presidente de la Casa del Pueblo de UGT en Pamplona y secretario de la Federación de Jubilados de UGT Rafael Zalacain rompió una urna a martillazos el día de la votación en un colegio electoral del barrio de la Txantrea. Zalacain, que en las elecciones de marzo fue cabeza de lista por Izquierda Republicana en Navarra, llevó la papeleta del PSOE al presidente de la mesa preguntándole si podía «borrar algunos fascistas de la lista». Tras tachar algunos nombres de la papeleta y añadir otros, el presidente de la mesa le advirtió que su voto sería nulo. Acto seguido Zalacain sacó un martillo y rompió la urna a golpes⁷⁹³. Antes de ser detenido, Zalacain justificó su acción porque «en las listas del PSOE de esta zona hay muchos fascistas». El expresidente del PSOE en Navarra fue detenido por esa acción ingresando varias horas en la prisión provincial de Navarra⁷⁹⁴. Durante el juicio, celebrado un año después, protestó preguntando: «¿qué democracia es ésta, en la que todavía subsisten el yugo y las flechas?». Justificó su acción durante la jornada electoral ya que, a su juicio, la lista que presentó el PSOE en Navarra no era «una candidatura digna de un socialista»⁷⁹⁵.

Resultados electorales.

El PSE mantuvo el segundo puesto en Navarra a pesar del descenso de votos. Fue la tercera fuerza política en la Merindad de Estella y en Pamplona capital. En el resto de la Comarca de Pamplona fue la cuarta mientras que en la Merindad de Sangüesa ocupó el quinto lugar. Logró la victoria en Tudela, cuya alcaldía fue a parar al socialista Francisco Álava, y amplió su presencia en localidades de la Zona Media y, especialmente, en la Ribera⁷⁹⁶. Es con el resultado negativo de las elecciones de marzo y de abril cuando, según Álvaro Baraibar, está el «momento clave en la evolución socialista respecto al problema Navarra-Euskadi», y que se tradujo en la adopción de «una actitud ambigua, a la espera de una determinación que pusiese fin a la difícil situación en que se encontraba»⁷⁹⁷. Incluso se ha llegado a explicar el cambio de postura de los socialistas navarros con respecto a la cuestión de Euskadi debido a «la debilidad mostrada (...)

⁷⁹³ Egin, 4-04-1979. *Diario de Navarra*, 4-04-1979.

⁷⁹⁴ *Diario de Navarra*, 5-04-1979.

⁷⁹⁵ *El País*, 28-03-1980.

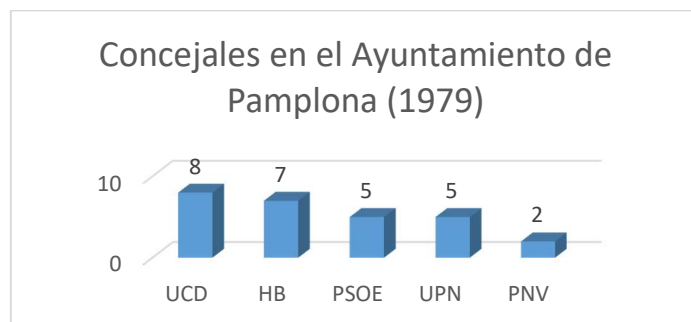
⁷⁹⁶ Arana Pérez, I. y Fuente Langas, J. M., 1999, “Aproximación al sistema de partidos”, en Ramírez Sádaba, J. L. (Director), *Democratización y Amejoramiento Foral. Una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, p. 281.

⁷⁹⁷ Baraibar, Á., 2004, *op. cit.*, p. 225.

frente a la derecha navarra»⁷⁹⁸. En total, el PSE consiguió en Navarra un total de 151 concejales⁷⁹⁹ de los cuales únicamente 3 eran mujeres⁸⁰⁰.

La negociación por la alcaldía de Pamplona y la presidencia del Parlamento Foral.

Tras el proceso electoral, se produjeron unos resultados que abrían la posibilidad a un acuerdo entre HB, PSE y PNV para lograr la alcaldía de Pamplona y la presidencia del Parlamento Foral en detrimento de las derechas navarras, representantes del franquismo sociológico. En el Ayuntamiento de Pamplona Herri Batasuna consiguió 7 concejales mientras que el PSE logró 5, que sumados a los 2 del PNV lograban la mayoría de 14. Por el contrario, UCD tenía 8 concejales y el recién creado Unión del Pueblo Navarro (UPN) obtuvo 5⁸⁰¹. Ante esta posibilidad, se llevaron a cabo dos reuniones entre representantes del PSE en Navarra y de HB, a instancias de los primeros, con el objetivo de llegar a acuerdos para la formación del Ayuntamiento de Pamplona y para la presidencia del Parlamento Foral⁸⁰². Estas reuniones se iniciaron por mediación del ex alcalde de Pamplona Javier Erice y debido, asimismo, a la presión y la reclamación de diferentes agentes sociales que demandaban un acuerdo político para que el tándem UCD-UPN no se hiciera con la alcaldía de Pamplona⁸⁰³.



Fuente: Elaboración propia.

⁷⁹⁸ Llera Ramo, F., 1988, "Continuidad y cambio en el sistema de partidos vasco: 1977-1987", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 59, p. 291.

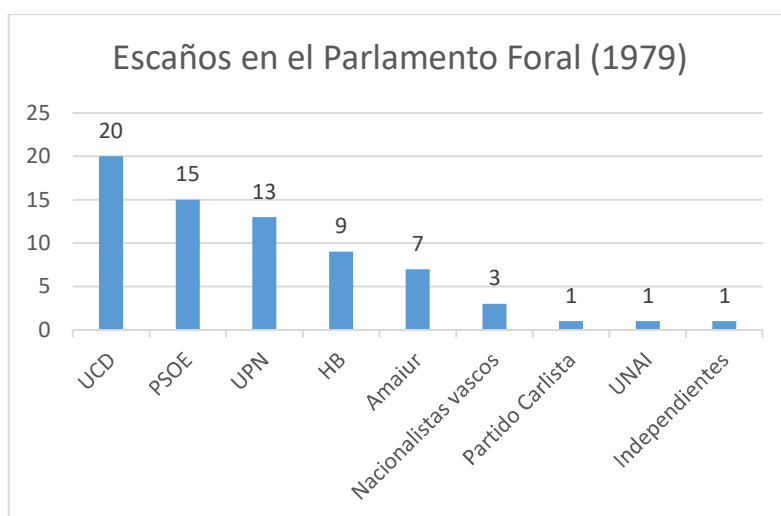
⁷⁹⁹ Información disponible en <https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/comunidad-foral-de-navarra>.

⁸⁰⁰ AFFLC, Elecciones municipales abril 1979. Representación PSOE mujeres concejales. Signatura: 4056-002.

⁸⁰¹ En el Ayuntamiento de Pamplona UCD obtuvo 18.880 votos y 8 concejales; HB 17.986 votos y 7 concejales; PSOE 13.481 votos y 5 concejales; UPN 11.864 votos y 5 concejales; y el PNV 4.857 votos y 2 concejales. Los partidos políticos que no obtuvieron representación fueron: ANIZ (Asamblea Navarra de Izquierdas) 3.923 votos; Partido Carlista 2.300 votos; UNAI 2.293 votos; PCE 1.433 votos; EE 1.187.

⁸⁰² Los resultados en el Parlamento Foral fueron los siguientes: UCD 68.040 votos y 20 escaños; PSOE 48.289 votos y 15 escaños; UPN 40.764 y 13 escaños; HB 28.244 votos y 9 escaños; Amaiur 17.282 votos y 7 escaños; Nacionalistas Vascos (coalición electoral en la Merindad de Pamplona de PNV, EE, ESEY y PTE) 12.845 votos y 3 escaños; Partido Carlista de Euskalherria 12.165 y 1 escaño; UNAI 7.419 y 1 escaño; Agrupación Electoral Independientes Forales Navarros 3.729 votos y 1 escaño.

⁸⁰³ Entrevista a Javier Erice, 19-04-2018. Ex alcalde de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia.

La primera reunión se llevó a cabo en la sede del grupo parlamentario del PSOE, que estaba situada en la plaza Azuelo de Pamplona. Ahí el PSE propuso que HB facilitase la presidencia del Parlamento Foral a Víctor Manuel Arbeloa y la alcaldía de Alsasua a Emilio Boulandier. A cambio de ello, el PSE se ofrecía a votar a Patxi Zabaleta, cabeza de lista de HB en Pamplona, como alcalde. Desde HB hubo discrepancias con la propuesta presentado por el PSE debido a que en el Parlamento Foral la unión de HB y Amaiur era la segunda fuerza parlamentaria por delante del PSE, además de ser HB la primera fuerza en Alsasua. Por ello, la coalición abertzale consideró que eran ellos quienes debían aspirar tanto a la presidencia del Parlamento como a la alcaldía de Alsasua y defendían que no debería ser el presidente Víctor Manuel Arbeloa sino el parlamentario de HB José Antonio Urbiola. Asimismo, defendían que fuese su concejal Gerardo del Olmo quien fuera elegido alcalde de Alsasua. Debido a ambas cuestiones, Herri Batasuna rechazó la propuesta del PSE ya que en las tres instituciones la coalición abertzale tenía más representantes que los socialistas. Bajo estas premisas, la negativa a votar a Arbeloa como presidente del Parlamento no era por quién era el candidato socialista, como denunciaron desde el PSE⁸⁰⁴. El desacuerdo entre ambas formaciones venía por la visión enfrentada de la situación política en el Parlamento. Si bien es cierto que el PSE era el segundo partido en escaños, no lo es menos que la coalición abertzale sumaba más votos debido a que participaba en las Agrupaciones de Merindad. Esto significaba que se podía deducir que ambas formaciones eran la segunda fuerza, el PSE por número de parlamentarios de un mismo partido

⁸⁰⁴ Entrevista a Julián Balduz, 16-03-2018. Miembro del sector oficialista del PSOE de Navarra y ex alcalde de Pamplona.

(15) y HB por número de escaños por Merindades (16; 9 de la coalición abertzale más 7 de las Agrupaciones en las cuales formaba parte Herri Batasuna).

Los socialistas cuando realizaron la propuesta estaban convencidos de que Herri Batasuna la aceptaría. Tal es así que Alfonso Guerra anunció en la Cadena Ser que Patxi Zabaleta sería el próximo alcalde de Pamplona. Sin embargo al proponer HB que se buscasen otros acuerdos al no ser aceptables aquellas propuestas para ellos, el PSE rechazó llegar a ningún tipo de acuerdo con la coalición independentista.

Antes de la elección de la alcaldía de Pamplona se produjo una nueva reunión entre el PSE y HB en donde estos últimos les dijeron que no iban a permitir que hubiese un alcalde de UCD debido a que lo consideraban como una continuación del franquismo. Debido a la negativa del PSE a revisar el acuerdo propuesto y a votar a Patxi Zabaleta como alcalde, HB indicó al PSE que votarían al socialista Julián Balduz como alcalde con tal de que no saliese el candidato de la derecha⁸⁰⁵. El PNV, que no participó en las negociaciones, sumó también sus votos para que Balduz fuese alcalde en detrimento de UCD⁸⁰⁶.

Únicamente se produjeron estas dos reuniones, además de algún contacto informal, sin que se produjese ningún tipo de acuerdo. Esas reuniones las llevaron a cabo por parte del PSE Gabriel Urralburu, Julio García y, ocasionalmente, Víctor Manuel Arbeloa; y como representantes de la Mesa Nacional de HB Patxi Zabaleta e Iñaki Aldekoa⁸⁰⁷.

En la reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE al que se ha hecho referencia anteriormente, también se trató la política de alianzas a llevarse a cabo tras conocerse los resultados. El primer acuerdo, mirando especialmente a Navarra, fue descartar, por unanimidad, «cualquier alianza con UCD». El tema de la alcaldía de Pamplona fue también debatido. Hubo dos propuestas. La primera, que fue rechazada aunque obteniendo 7 votos favorables, planteaba no apoyar a HB bajo ningún concepto. En el Acta no se indica ni quien formuló esta propuesta ni quienes votaron a favor de la misma. En cambio, sí se indica que fue Enrique Casas quien presentó la resolución definitiva, aprobada con 29 votos, indicando que «la cuestión de la alcaldía de Pamplona queda abierta para que el Comité Ejecutivo de Euskadi, en relación con el

⁸⁰⁵ Entrevista a Patxi Zabaleta, 24-04-2018. Histórico dirigente de la izquierda abertzale.

⁸⁰⁶ Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018.

⁸⁰⁷ Entrevista a Patxi Zabaleta, 24-04-2018.

Comité Federal y contando con Navarra, negocie la alternativa para la alcaldía de Pamplona, no publicando el acuerdo hasta el último momento»⁸⁰⁸.

El análisis de los acontecimientos que dieron la alcaldía de Pamplona a Julián Balduz y la presidencia del Parlamento Foral a Víctor Manuel Arbeloa, ambos del PSE-PSOE, daría también la razón a las conclusiones efectuadas por Herri Batasuna. Según relataba la publicación *Punto y Hora de Euskal Herria*⁸⁰⁹ el PSE exigió a HB, el día anterior a la constitución de los ayuntamientos, que votasen a Arbeloa en el Parlamento y a Balduz en el Ayuntamiento de Pamplona. Ante la negativa de la coalición abertzale, el PSE tendría el argumento que necesitaba para autovotarse a sí mismo y propiciar que UCD se hiciese con la alcaldía de Pamplona. Los votos de HB y del PNV a Balduz imposibilitaron ese hecho. Según informaba *Punto y Hora* hubo contactos el día anterior a la formación del Ayuntamiento entre Arbeloa y Jaime Ignacio del Burgo (UCD) los cuales no se produjeron, ya que dichos contactos se produjeron con Urralburu⁸¹⁰. Según relata Arbeloa, tanto él como Balduz habían decidido dimitir de sus cargos si el PSE apoyaba la candidatura de Patxi Zabaleta⁸¹¹.

La elección de Balduz como alcalde de Pamplona generó gran crispación entre la gente que se había concentrado en la Plaza Consistorial de la capital navarra que esperaba que fuese Patxi Zabaleta el nuevo alcalde. Existían rumores de que el alcalde de Pamplona sería el candidato de UCD debido a la falta de acuerdo entre PSE y HB. La ruptura de las negociaciones entre ambas formaciones desembocó en un clima de tensión durante el Pleno, culminándose con la elección del candidato socialista. Según el propio Balduz, cuya inclusión como cabeza de lista del PSE en Pamplona fue impuesta por Alfonso Guerra, su elección fue toda una sorpresa⁸¹², pese a que HB ya le había comunicado que sus votos irían para que saliese elegido alcalde en detrimento del candidato de UCD⁸¹³. El clima de tensión que se vivía en la calle estalló a la salida del Pleno municipal de los líderes socialistas navarros Urralburu y Arbeloa, quienes «estuvieron a punto de ser linchados [...] por un grupo de más de cien personas» según *El País*⁸¹⁴, y únicamente «abucheados» según *ABC*. El rotativo monárquico informó que los representantes socialistas recibieron gritos de «traidores, españoles y fascistas»⁸¹⁵. Tras estos

⁸⁰⁸ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 010. *Acta reunión extraordinaria del Comité Nacional del PSE*. 7 de abril de 1979.

⁸⁰⁹ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 26-04/3-05-1979, pp. 38-39.

⁸¹⁰ Entrevista a Jaime Ignacio Del Burgo, 05-09-2019.

⁸¹¹ Arbeloa, V. M., 2012, "Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (II)", *Letras de Deusto*, 137 (vol. 2) Octubre-Diciembre, p. 189.

⁸¹² Entrevista a Julián Balduz, 16-03-2018.

⁸¹³ Entrevista a Patxi Zabaleta, 24-04-2018.

⁸¹⁴ *El País*, 20-04-1979.

⁸¹⁵ *ABC*, 20-04-1979.

acontecimientos, el PSE ofreció una rueda de prensa asegurando que la alcaldía de Pamplona debería haber sido para Herri Batasuna, pero que tras rechazar la coalición abertzale apoyar a Arbeloa el PSE decidió votar a Balduz. Aseguraron que el acuerdo municipal era tal que «habíamos negociado la composición de las distintas comisiones municipales, así como quiénes ocuparían las dos vicepresidencias y una secretaría del Parlamento Foral»⁸¹⁶, cuestión que Patxi Zabaleta niega categóricamente al afirmar que las negociaciones no fueron tan profundas por negativa del PSE⁸¹⁷. Balduz ha negado también que se produjese cualquier tipo de acuerdo cerrado⁸¹⁸, por lo que los argumentos dados por el PSE durante aquella rueda de prensa para justificar su actuación eran falsos.

La votación en el Parlamento Foral fue un cúmulo de sorpresas. En la primera votación el PSE votó a Arbeloa, tal y como acordó el Comité Ejecutivo del PSE en su reunión celebrada el 20 de abril⁸¹⁹, quien recibió también los votos de UPN. Antes de esta votación un parlamentario de UCD afirmó en los pasillos que ellos se autovotarían en la primera vuelta pero que en la segunda cambiarían el sentido de su voto. Aizpún, líder de UPN afirmó, entre la primera y la segunda votación, que ellos cambiaban su voto, apoyando a UCD mientras que estos iban a votar al PSE. Esta cuestión tiene mucha importancia ya que, tras la primera votación, Manuel Irujo, que realizaba las funciones de presidencia, propuso una suspensión de media hora para que los diversos candidatos realizasen rondas de consulta de cara a la segunda votación, cuestión que se rechazó a propuesta del PSE. En la segunda vuelta, Arbeloa recibió los votos del PSE y los de UCD, no así los de UPN, convirtiéndose en el presidente del Parlamento⁸²⁰. Del Burgo, quien levantó las manos en señal de victoria en el momento de salir Arbeloa elegido presidente, afirmó a posteriori que habían tenido en cuenta «el posicionamiento del PSOE en el tema de Navarra-Euskadi y nos ha parecido lo más adecuado este nombramiento»⁸²¹.

Esta jugada política fue realizada a iniciativa del líder navarro de UCD para «facilitar el alejamiento progresivo de los socialistas navarros del señuelo de Euzkadi [sic]». Además, para «eliminar la idea de que el Fuero era un patrimonio de la derecha caciquil o un residuo privilegiado del franquismo implicar lo más posible al PSOE en el ejercicio del poder foral era los

⁸¹⁶ *El País*, 22-IV-1979.

⁸¹⁷ Entrevista a Patxi Zabaleta, 24-04-2018.

⁸¹⁸ Entrevista a Julián Balduz, 16-03-2018.

⁸¹⁹ AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSE, 20 de abril de 1979. Signatura: 1005-09.

⁸²⁰ Hay autores que han mezclado ambas votaciones indicando que Arbeloa accedió a la presidencia del Parlamento Foral con los votos del PSOE, UPN y UCD (Beloqui, 2018, 202). Como se ha explicado, si bien es cierto que tanto los centristas como los navarristas dieron sus votos a Arbeloa, no los dieron en la misma votación.

⁸²¹ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 26-IV/3-V-1979, pp. 38-39.

más adecuado»⁸²². Se debe tener en cuenta que la unión de las derechas, UCD-UPN, les hubiese bastado para obtener la presidencia del Parlamento en segunda vuelta por mayoría simple, ya que sumaban 33 escaños sobre 70 ya que el PSE iba a dar sus 15 votos a su candidato. Arbeloa obtuvo un total de 37 votos: los del PSE, los de UCD, el del parlamentario del Partido Carlista y otro más que se atribuyó a UNAI⁸²³. Sin embargo, pese a que la prensa⁸²⁴ consideró que ese voto había sido de Jesús Casajús, el parlamentario de UNAI no votó a Arbeloa pese a las diversas presiones que recibió para ello, ya que no le consideraba la persona idónea para ejercer ese cargo. El voto de Casajús fue para el candidato de HB José Antonio Urbiola, con quien le unía una relación de amistad y era ideológicamente más cercano a él⁸²⁵, siendo elegido vicepresidente. El voto sobrante a Arbeloa puede que procediese de algún parlamentario de UPN que se habría equivocado a la hora de realizar la segunda votación. El parlamentario de la Agrupación de Merindad Jesús Bueno Asín ha dado su testimonio asegurando que tanto el miembro de UPN Ignacio Javier Gómara como el candidato de UCD José Joaquín Sagredo no sabían lo que estaba ocurriendo, ya que mientras el primero intentó hacer ver a UCD que contarían con los votos de los navarristas, el segundo recibió con estupor los votos de estos mientras los *centristas* votaban a Arbeloa⁸²⁶.

Días después UPN criticó duramente el posicionamiento de UCD al favorecer el nombramiento de Arbeloa. Justificaron sus votos al PSE en la primera ronda para «evitar posibles coaliciones del PSOE con otros partidos para la siguiente votación, en que era suficiente la mayoría simple. De esta forma, cambiando nuestra postura en la segunda votación, Sagredo (UCD) era seguro presidente con los votos de UPN y de su propio partido». UPN ofreció este pacto a los dirigentes de UCD Moscoso y Pegenaute quienes, según los regionalistas, rechazaron la oferta. Denunciaron, a su vez, «intensos contactos» entre todas las fuerzas parlamentarias de las que, al parecer, fueron excluidos⁸²⁷.

Al concluir el Pleno, HB aseguró que ese acuerdo era porque no se iba a cuestionar «el tema Navarra-Euskadi, como ha venido a corroborar la declaración de Del Burgo. [...] Para

⁸²² Del Burgo, J. I., 2004, “Con orgullo, afecto y respeto”, en Arbeloa, V. M., Del Burgo, J. I., Arza, J. M. et al., *El Parlamento Foral de Navarra*, Estella-Lizarrza, Parlamento de Navarra, p. 31.

⁸²³ Unión Navarra de Izquierdas (UNAI) era una «coalición electoral nacionalista de izquierda socialista y comunista en torno a la ORT y con planteamientos territoriales e identitarios similares a los [de] HB», en Alli, 2018, *op. cit.*, p. 466.

⁸²⁴ *El País*, 24-04-1979. Zugasti (2011) hace referencia a las noticias que aparecieron en la prensa navarra en torno a la elección de la presidencia del Parlamento Foral.

⁸²⁵ Entrevista a Jesús Casajús, 28-05-2018. Parlamentario del Parlamento Foral de Navarra por Unión Navarra de Izquierdas (UNAI).

⁸²⁶ Aoiz, F., 2005, *El jarrón roto. La transición en Navarra: una cuestión de Estado*, Tafalla, Txalaparta, p. 311.

⁸²⁷ *Egin*. 28-04-1979

nosotros el pacto estaba consumado, incluso a nivel de Madrid. [...] Esto demuestra una vez más que el PSOE de Navarra es mucho más conservador que el del resto de Euskadi por ejemplo. El bloque de Del Burgo-Arbeloa se va a plasmar en una institución separatista de Navarra con el resto de Euskal Herria»⁸²⁸. Esta operación dio sus frutos porque, según José Antonio Asiain, «el régimen foral no aparecía ya a los ojos de los socialistas navarros como un fenómeno predemocrático instrumentalizado por la derecha navarra más vinculada al franquismo», por lo que habían «desaparecido las razones por las que los socialistas navarros, en los últimos años del franquismo y en los primeros de la transición, habían apoyado la integración de Navarra en Euskadi»⁸²⁹. El propio Del Burgo reconoció posteriormente que negoció «con el secretario general del PSOE, Gabriel Urralburu, la presidencia para Víctor Manuel Arbeloa»⁸³⁰, por lo que se concluye que los dirigentes socialistas navarros no respetaron los acuerdos del Congreso Nacional del PSE que prohibió cualquier negociación con UCD. El propio Del Burgo ha indicado que mantuvo conversaciones con Urralburu en las que el dirigente de UCD confirmó que apoyarían a Víctor Manuel Arbeloa como presidente del Parlamento Foral si el PSE navarro le presentaba como candidato. Del Burgo creía que si Arbeloa salía elegido presidente del Parlamento rechazaría «que hubiese otra institución por encima de él», acelerando el alejamiento de las posiciones integracionistas del PSE navarro, acercando a este hacia los postulados de la UCD de Navarra⁸³¹.

En el Comité Ejecutivo del PSE celebrado a finales del mes de abril, la Comisión Ejecutiva acusó a los militantes navarros de haber «roto los acuerdos de la ejecutiva federal y la estrategia del Partido» con lo ocurrido en el Ayuntamiento de Pamplona y en el Parlamento Foral. Anteriormente Txiki Benegas se trasladó a Navarra para solicitar la dimisión de Arbeloa como Presidente del Parlamento Foral, cuestión que «los compañeros navarros no aceptaron, acordando mantener en sus cargos a Julián Balduz, Alcalde de Pamplona, y a Víctor Manuel Arbeloa, Pte. del Parlamento Foral de Navarra». Los socialistas navarros no aceptaron las solicitudes de dimisión e incluso hicieron ver que habían puentado al propio PSE, ya que Gabriel Urralburu y Víctor Manuel Arbeloa se entrevistaron con Felipe González aclarándole al secretario general que previamente «se había consultado con Alfonso Guerra sobre la

⁸²⁸ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 26-IV/3-V-1979, pp. 38-39.

⁸²⁹ Asiain, J. A., 2001, "El PSOE y la autonomía de Navarra (1975-2000)", en Pascual, A. (coord.), *Navarra durante el siglo XX: la conquista de la libertad*, Pamplona, Fundación Encuentro con Navarra, p. 197.

⁸³⁰ Del Burgo, J. I., 2004, "Con orgullo, afecto y respeto", en Arbeloa, V. M., Del Burgo, J. I., Arza, J. M. et al., *El Parlamento Foral de Navarra*, Parlamento de Navarra, Estella-Lizarrza, p. 31.

⁸³¹ Entrevista a Jaime Ignacio Del Burgo, 5-09-2019.

Presidencia del Parlamento Foral de Navarra»⁸³². Víctor Manuel Arbeloa ha afirmado desconocer la solicitud de su dimisión efectuada por Benegas⁸³³.

El PSE se hallaba completamente desconcertado tras las elecciones. Reconocían la «necesidad de entender» a HB sobre la cual estimaban que estaba en «proceso de formación». Afirmaban que, tras salir de la dictadura, el «socialismo carece de orientación», mientras que «el trabajo en la clandestinidad ha beneficiado a ETA». Asimismo, vieron que «la estabilidad del País Vasco no pasa por el Partido Socialista como eje», pero veían que Euskadiko Ezkerra se movía entre HB y el PSE, cuestión que se aclararía en un futuro en favor de estos últimos. En cuanto a la integración de Navarra creían que no existía una situación política clara y que no estaban obligados a «dar una solución ya» porque «no hay otro partido de izquierdas navarrista que nos pueda quitar el terreno», estableciendo que debían «mantener una tercera vía como perspectiva y no como limitación institucional»⁸³⁴.

Siguiendo las directrices de la dirección del PSE, Arbeloa, una vez nombrado presidente del Parlamento Foral negó rotundamente que alguna vez se hubiese mostrado contrario a la integración de Navarra en Euskadi. Se mostró ambiguo respecto al tema al asegurar que «decir sí o no a Euskadi es una cuestión bastante simplista, aparte de que la mayoría de los grupos están en contra, bien sea por un motivo o por otro». Sin embargo, al realizar esta declaración, Arbeloa situaba al PSE en la posición contraria a la integración, ya que era este Partido quien, con sus escaños, era decisivo. Sobre la realización de un referéndum en Navarra de integración en Euskadi, Arbeloa manifestó que «la postura socialista es la de demorar el referéndum para poder hacer antes una democratización del fuero»⁸³⁵.

La dirección marca el rumbo: el viraje hacia el *navarrismo* españolista.

Tras los malos resultados electorales del PSOE en el ámbito estatal se celebró en mayo de 1979 el XXVIII Congreso del Partido en donde se iba a discutir la definición ideológica del Partido. Felipe González se había manifestado, meses atrás, favorable a la eliminación del término «marxista» de la definición aprobada en el XXVII Congreso. Como es sabido, las bases se opusieron a su eliminación y González respondió renunciando a presentarse a la reelección

⁸³² AFPI-CJAMP, *Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSE*. 29 y 30 de abril de 1979. Signatura: 1005-9.

⁸³³ Arbeloa, V. M., 2012, *op. cit.*, p. 190.

⁸³⁴ AFPI-CJAMP, *Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del PSE*. 29 y 30 de abril de 1979. Signatura: 1005-9.

⁸³⁵ *Egin*, 26-04-1979.

como secretario general. Esto derivó en una grave crisis interna, con el nombramiento de una Gestora que dirigió el Partido hasta la celebración del Congreso Extraordinario, en donde González fue elegido secretario general en loor de multitudes y el marxismo eliminado de la definición del PSOE.

En Navarra, de cara al XXVIII Congreso realizado en mayo, pese a que dirigentes del Partido como Víctor Manuel Arbeloa que tras preguntarse «¿quién no conoce, junto a tantos falsos socialistas, que no son más que socio-liberales, a quienes se autoproclaman marxistas a cada paso y se muestran incapaces de cambiar una mota de la realidad?», se mostraron partidarios de la eliminación del término marxista porque preferían llamarse «socialista que marxista». Sin embargo, los delegados del PSE navarro al XXVIII Congreso llevaban el mandato de apoyar el mantenimiento de la definición marxista del Partido, además de votar en contra de la gestión de la dirección Federal del PSOE, encabezada por Felipe González y Alfonso Guerra⁸³⁶. Entre los delegados navarros al Congreso no se encontraban ni José Antonio Asiain, ni tampoco Víctor Manuel Arbeloa o Gabriel Urralburu. Este último presentó su dimisión como secretario provincial del PSOE en Navarra el 14 de mayo, tras la asamblea provincial preparatoria del XXVIII Congreso. Urralburu dimitió porque la asamblea eligió «como delegados para este congreso nacional a compañeros que planteaban una comprensión del partido divergente a la que se había venido representando en Navarra» bajo su dirección. Urralburu aseguró que siempre había pertenecido a la línea política de Felipe González y que el PSOE se hundiría sin el exsecretario general. Urralburu acusó a los delegados al XXVIII Congreso de «inmadurez» por no haber entendido la propuesta política de González de «abrir el abanico ideológico del partido en el sentido que históricamente fue»⁸³⁷. Sin embargo, un año antes, en mayo de 1977, Gabriel Urralburu se mostró contrario a la eliminación de la definición marxista del PSOE, tal y como había propuesto Felipe González, porque «sobre este tema el congreso celebrado en diciembre de 1976 ya debatió, precisamente a propuesta de Felipe González, y en la ponencia política e ideológica, dicha posición de los que defendían la tesis de renunciar al término “marxista”», obteniendo el 2% de los votos favorables. Urralburu defendía, en mayo de 1978, el mantenimiento de la definición del Partido aprobada en el XXVII Congreso de 1976 porque tenía el «pleno convencimiento de que la historia de 99 años de socialismo español no va a quedar truncada en 1978». El secretario provincial de Navarra aseguró que la postura política que

⁸³⁶ *Diario de Navarra*, 16-05-1979.

⁸³⁷ *Diario de Navarra*, 23-05-1979.

manifestaba la respaldaba la práctica totalidad de la Agrupación Socialista de Navarra⁸³⁸, cuestión que se comprobó un año después con el cambio realizado por el líder socialista navarro.

Debido a la dimisión de Urralburu, el PSE navarro celebró a finales de junio de 1979 un Congreso para elegir al nuevo secretario provincial y a la dirección del Partido en Navarra. La única candidatura que se presentó fue la liderada por Gabriel Urralburu que fue elegido casi por unanimidad como líder de los socialistas navarros. Tras la elección de Urralburu *a la búlgara*, el secretario provincial se posicionó a favor de «modificar la Ley Paccionada que durante siglo y medio ha sido como la ley constitutiva básica del régimen foral de Navarra». La nueva Ley debería, a juicio de Urralburu, ser también una ley pactada que recuperase para Navarra «todas las competencias que no siendo exclusivas del Estado son susceptibles de transferencia a las comunidades autónomas»⁸³⁹.

La militancia contra la dirección: el Congreso de la ASN de 1979.

El Congreso que eligió secretario provincial a Urralburu tras su dimisión meses atrás, aprobó «aceptar íntegramente las resoluciones aprobadas en el XXVIII Congreso (...) sin perjuicio de la aceptación de las resoluciones [que] la Agrupación Socialista de Navarra defenderá en el Congreso Extraordinario», que se iban a decidir en la asamblea que debía celebrarse de cara al Extraordinario. De este modo, el Congreso de la ASN aceptaba la definición marxista del Partido, así como su eliminación si así se decidía a posteriori. Los socialistas navarros consideraron prioritario «la defensa del proceso democrático en curso, tanto en Navarra como en toda España», oponiéndose a los proyectos políticos que vulnerasen «la legalidad constitucional». De este modo, rechazaban el derecho de autodeterminación que habían defendido pocos meses antes posicionándose en «defensa de la unidad del Estado». Por primera vez mostraron una «enérgica y decidida postura de condena de oposición al terrorismo» a la vez que el rechazo «a cualquier tipo de violencia, acción o intimidación utilizada como arma política». Se mostraron partidarios de la creación de una policía foral «sin que ello implique defender la retirada de las Fuerzas de Seguridad del Estado», fijando como objetivos prioritarios «la democratización de nuestras Instituciones y la potenciación y ampliación» de la autonomía navarra. De cara a una futura integración en Euskadi, la ASN se propuso distanciarse de

cualquier planteamiento visceral sea de carácter “navarrista” o sea de carácter “vasquista”, manteniendo una política propia que reconociendo la pertenencia de Navarra a la comunidad natural denominada País Vasco, deje claro que para la Agrupación Socialista de

⁸³⁸ *Diario de Navarra*, 11-05-1978.

⁸³⁹ *Diario de Navarra*, 3-07-1979.

Navarra la pertenencia a esa comunidad natural solo puede cristalizar en una vinculación política por una decisión tomada en libertad, es decir, en paz y sin coacciones de ningún tipo, por la mayoría de los navarros.

Por último, la ASN se mostró partidaria de colaborar únicamente con las fuerzas políticas «empeñadas en la defensa de la democracia, así como con quienes defiendan la Constitución como garantía de aquella y también con aquellas fuerzas especialmente interesadas en defender los intereses populares y de las clases trabajadoras»⁸⁴⁰.

De cara al Congreso Extraordinario del PSOE, celebrado a finales de septiembre de 1979, se volvió a realizar una asamblea del PSE navarro, a mediados de septiembre, para elegir a los delegados al Extraordinario entre los que se encontraban, ahora sí, Gabriel Urralburu y José Antonio Asiain, junto a Jorge Dallo. Los tres delegados entendían que «a diferencia de lo ocurrido en el último congreso, [el Partido] no debe definirse como marxista», sino que debía «asumir el marxismo rechazando cualquier supuesto dogmático y admitiendo otras aportaciones al partido desde el campo humanista, el libertario o desde posiciones religiosas». En las asambleas provinciales de mayo y septiembre se aprobaron resoluciones contradictorias, favorable al mantenimiento de la definición marxista del Partido en la primera y su eliminación en la segunda, por los mismos delegados. Ante esta contradicción ideológica producida en apenas cuatro meses, Urralburu y Asiain aseguraron que lo ocurrido en mayo fue una reacción «infantil» de la asamblea navarra⁸⁴¹.

El II Congreso del PSE.

El 15 de noviembre comenzó el II Congreso del Partido Socialista de Euskadi con la cuestión de la integración de Navarra como uno de los temas principales. Días antes del Congreso, dirigentes navarros como Arbeloa hicieron declaraciones públicas considerando que la incorporación de Navarra a Euskadi no era una cuestión urgente. Según Arbeloa las «tendencias proestatutistas de los socialistas navarros surgieron como una reacción frente a la enemiga franquista contra el autonomismo». Asimismo, Arbeloa consideraba que primero se debía construir Navarra y no dividir a los navarros con la cuestión de la integración⁸⁴².

Pese a estas declaraciones, las Agrupaciones Locales de Navarra del PSE eran partidarias tanto de la integración de Navarra en Euskadi así como de la continuidad de la Agrupación

⁸⁴⁰ AFPI, Declaración de principios. Estatutos y Resoluciones del Congreso de Tudela. Agrupación Socialista de Navarra, 1979.

⁸⁴¹ *Diario de Navarra*, 18-09-1979.

⁸⁴² *Diario de Navarra*, 7-11-1979.

Socialista de Navarra en el PSE. La única Agrupación que se mostró contraria tanto a la integración como a seguir dentro del PSE fue la de Burlada, liderada por Rafael Pérez Rivas⁸⁴³.

Cuando se celebró la Asamblea preparatoria del II Congreso del PSE, Gabriel Urralburu y José Antonio Asiain plantearon la idoneidad del abandono del PSE por parte de la ASN, se encontraron con la oposición a la salida por parte de las diferentes Agrupaciones. Ante esta posición, los dos dirigentes optaron por no confrontar en la Asamblea y mantener una actitud pasiva. Esta situación derivó en que ni Urralburu ni Asiain fuesen elegidos delegados al II Congreso del PSE. Sin embargo, ambos dirigentes acudieron al Congreso y mantuvieron una reunión secreta con Txiki Benegas y José Antonio Maturana, en la cual estuvieron presentes José Ramón Zabala y Miguel Ángel Ancizar. Se trató de una reunión muy tensa debido a que Urralburu y Asiain plantearon a Benegas y Maturana la salida de Navarra del PSE, ante lo cual Zabala y Ancizar desautorizaron a ambos dirigentes, cuyas tesis habían perdido en la Asamblea celebrada en Navarra. Ante el enfrentamiento interno entre los delegados de Navarra y la dirección de la ASN, Txiki Benegas propuso una fórmula que significaría, de hecho, la salida de Navarra del PSE. Benegas aseguró que el PSE no pondría impedimentos a la creación del Partido Socialista de Navarra, independiente del PSE, siempre y cuando las bases del Partido en Navarra aceptasen la salida. Esta fórmula supuso una «batalla política» en el seno de la Agrupación Socialista de Navarra, entre los sectores vasquista y navarrista. El primero estaba conformado por el grueso de la militancia del Partido y por la UGT, mientras que las tesis navarristas eran defendidas por la dirección del Partido, con Asiain y Urralburu al frente⁸⁴⁴.

Los motivos del giro hacia el navarrismo en la Agrupación Socialista de Navarra se deben comprender desde varios vectores. Según Jorge Dallo, tanto José Antonio Asiain como un importante sector de la Agrupación Socialista de Tudela tenían posiciones navarristas antes de las elecciones de junio de 1977, pero el conjunto de la militancia del PSE navarro veía con recelo esas posiciones por provenir del ala derecha del Partido. El punto de inflexión ocurrió tras esas elecciones. Con el sector revolucionario del Partido ya expulsado, ingresaron en el PSE de Navarra personas provenientes del Frente Navarro Independiente (FNI), con Víctor Manuel Arbeloa a la cabeza. Para Jorge Dallo la presencia de Arbeloa en el Partido fue determinante en el viraje político debido a que este enlazó el navarrismo y el socialismo. La figura de Arbeloa, intelectualmente muy respetado entonces en la ASN, sirvió a los hermanos Asiain, José Antonio y Javier, para, junto con un sector de Tudela iniciar el debate dentro de la Agrupación. La entrada de cuadros provenientes del FNI así como los buenos resultados electorales obtenidos por el

⁸⁴³ Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018.

⁸⁴⁴ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

PSOE en Navarra «fortalecieron las posiciones navarristas de la dirección navarra, que defendía la integración públicamente pero sin tratarse de una postura real»⁸⁴⁵. Con Asiain y Arbeloa en posiciones navarristas únicamente faltaba convencer al secretario provincial para consumir el giro. Gabriel Urralburu, pese a defender la integración en Euskadi desde un principio, fue modificando su posición por una cuestión pragmática⁸⁴⁶, con el objetivo de convertirse, con el tiempo, en el primer partido político de Navarra sin tener que estar subordinado al PSE. No obstante, esto no se trasladó a la opinión pública hasta pasadas las elecciones de 1979. Tampoco en conversaciones privadas con otros líderes navarros o fuerzas políticas se dejó ver esta posición. Así lo asegura Jaime Ignacio Del Burgo, quien mantuvo infinidad de conversaciones con los dirigentes socialistas, al asegurar que no fue hasta pasadas las elecciones de 1979 cuando fue consciente del giro navarrista en la Agrupación Socialista de Navarra⁸⁴⁷. Miguel Ángel Ancizar añade, a su vez, dos factores exógenos: el surgimiento de Unión del Pueblo Navarro (UPN), con quien iniciaron una «competición por el navarrismo»; así como la violencia política de ETA que unida a la presión social habría favorecido que la integración perdiese adeptos tanto en la militancia socialista como en parte de la población que, sin ser abertzale, veía inicialmente con buenos ojos la integración⁸⁴⁸. En este sentido sería paradigmático el caso de Estella-Lizarra donde existía una militancia socialista muy unida a la cultura vasca y al euskera. Pedro Echavarri, hijo del histórico dirigente estellés Jesús Echavarri, asegura que «la conflictividad política se utilizó como instrumento para potenciar el navarrismo en la militancia socialista y, por extensión, en la sociedad». Echavarri constata que esa conflictividad política, azuzada en cierta manera por la dirección del Partido en Navarra, llevó a enfrentamientos dialécticos, e incluso físicos, con la militancia independentista que provocó la paulatina evolución de «la militancia socialista hacia el navarrismo». Para Echavarri, dicha evolución fue posible, además, por el ingreso de nueva militancia procedente «del mundo de la empresa e incluso del falangismo, que se unieron al Partido para medrar políticamente»⁸⁴⁹.

Entre las elecciones de 1977 y las de 1979 en el Partido ingresó una nueva militancia, procedentes de corrientes políticas como carlistas o liberales. Se trataba de una nueva hornada de militantes sin formación en el ideario socialista, que no recibieron ningún tipo de formación

⁸⁴⁵ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019.

⁸⁴⁶ Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019.

⁸⁴⁷ Entrevista a Jaime Ignacio Del Burgo, 5-09-2019. El propio Jaime Ignacio Del Burgo reconoció en la entrevista que conoció a José Antonio Asiain en 1973, cuando este se incorporó a la Diputación, y que mantenían conversaciones con asiduidad. Del Burgo niega que en alguna de esas conversaciones se hablase de la postura real de los dirigentes socialistas, especialmente de Gabriel Urralburu, del PSE navarro ante la cuestión de la integración en Euskadi.

⁸⁴⁸ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁸⁴⁹ Entrevista a Pedro Echavarri, 3-04-2019.

una vez dentro del Partido, que cambiaron al propio PSE navarro en los meses sucesivos. Pese a no ser muy numerosa la nueva militancia, sí permitió modificar las diferentes relaciones de fuerzas dentro de la Agrupación.

El golpe de timón del secretario provincial Gabriel Urralburu.

El día de Reyes de 1980 Gabriel Urralburu escribió un artículo de opinión en *Diario de Navarra* en donde el líder socialista marcaba el rumbo que iban a seguir los socialistas navarros ese año. Urralburu señaló que reconocían y asumían «que Navarra es una Comunidad, sociológicamente plural, con una conciencia histórica y actual de poseer una identidad propia, autónoma y diferenciada». En esta línea señaló que «lo que antropológicamente se denomina pueblo vasco, en Navarra es una realidad parcial, existiendo un amplísimo sector del pueblo navarro que ni tiene ni difícilmente obtendrá en el futuro esa conciencia nacional vasca». Por ello, concluía Urralburu, «los socialistas estamos dispuestos a impulsar todas las medidas que convengan al fin de fortalecer la identidad y personalidad autónoma de Navarra»⁸⁵⁰. Pese a que Urralburu marcaba una línea política totalmente contraria a la que venía manteniendo el Partido en los últimos años, este artículo pasó totalmente desapercibido, sin producirse ninguna reacción al mismo, ni desde el propio Partido ni, tampoco, desde agentes externos como la UCD de Navarra. En febrero, el secretario provincial del PSE afirmó que «mientras los nacionalistas sigan presidiendo las instituciones vascas, es muy difícil que logremos la cooperación»⁸⁵¹. Por su parte, en diciembre de 1979, dirigentes del PSE aseguraron que fueron razones electorales y coyunturales las que motivaron el cambio de defender «la incorporación de Navarra al resto de Euskadi», a pasar a una postura contraria⁸⁵².

En mayo de 1980 Urralburu incidió en la misma idea plasmada en Enero remarcando que «los socialistas estamos plenamente convencidos de que es del todo compatible ser socialista, creer en el socialismo democrático y defender la personalidad de Navarra, en el conjunto de los pueblos de España. (...) O dicho de otra manera: que ser socialista no tiene por qué incluir la defensa de la integración de Navarra en Euskadi»⁸⁵³. Jaime Ignacio Del Burgo recibió con entusiasmo el posicionamiento político que marcaba Urralburu. Del Burgo aseguraba que cuando leyó el texto le dio

⁸⁵⁰ *Diario de Navarra*, 6-01-1980.

⁸⁵¹ *Diario de Navarra*, 2-02-1980.

⁸⁵² Landaberea, Eider, 2016, *Los "nosotros" en la transición. Memoria e identidad política de las cuatro principales culturas políticas del País Vasco (1975-1980)*, Ed. Tecnos, Madrid, p. 161.

⁸⁵³ *Diario de Navarra*, 7-05-1980.

un vuelco el corazón, porque verla en la boca del Presidente del Parlamento Foral no me hubiera sorprendido, pero nunca hubiera pensado que saldría de la pluma de Urralburu. Pensé que si esta declaración se hacía para paliar los efectos negativos que en el electorado socialista ha causado la actuación del Partido Socialista en los últimos acontecimientos, valía la pena el sacrificio de mi destitución.

Después de cinco años de lucha política incesante, he sentido una profunda satisfacción al comprobar cómo las ideas expuestas machaconamente desde Causa Ciudadana, el Partido Socialdemócrata y UCD de Navarra sobre la necesidad de una profunda reforma foral, que culmine en un nuevo pacto entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado español, han sido aceptadas por la mayoría de las fuerzas políticas democráticas de Navarra que representan a la mayor parte del pueblo navarro.

Atrás quedaron los intentos socialistas de descalificar la viabilidad del régimen foral en orden a la consecución de una Navarra libre, justa y solidaria. Atrás quedaron los esfuerzos socialistas para conducir el proceso autonómico de Navarra a través de una Estatuto de integración en Euzkadi⁸⁵⁴.

Del Burgo hacía mención implícita a su destitución como presidente de la Diputación de Navarra por el conocido como «caso FASA», debido a una supuesta malversación de fondos públicos por parte de Del Burgo de 81 millones de pesetas que la Diputación de Navarra habría concedido a Fundiciones de Alsasua S. A. (FASA) y que, según se denunció, nunca llegaron a su destino. Debido a este asunto, Juan Manuel Arza sustituyó en la presidencia a Del Burgo, que fue exculpado por la Justicia⁸⁵⁵. El propio Del Burgo ha asegurado que su destitución fue un impulsor para que Urralburu redactase ese texto ya que con él fuera del juego político, el líder socialista tenía más opciones de llegar a la presidencia de la Diputación, por lo que además de un convencimiento político, lo ha considerado también como un cálculo electoral realizado entonces⁸⁵⁶.

De dónde no recibió buenas palabras Urralburu tras su artículo fue del dirigente navarro de UCD Rafael Gurrea ni, tampoco, del seno de la Agrupación Socialista de Navarra. Gurrea criticó a Urralburu, en referencia a la destitución de Del Burgo, que actuase como si no hubiese «pasado nada, sino que el foralismo navarro ya tiene nuevo liderazgo en el PSOE». Gurrea denunciaba que

el artículo de Urralburu parece venir a dar la razón a quien decía hace un par de meses que la destitución de Del Burgo servía especialmente a los socialistas, porque después de dejar un poco huérfanos a los demócratas navarristas, intentarían presentarse como los padres adoptivos de la navaridad, incluso dando carta de progresismo a los mismos principios foralistas que hasta hace bien poco tachaban de reaccionarios.

(...) Según esa misma teoría, comprendiendo, ¡por fin!, que el navarrismo era bandera fuerte en la Ribera, los socialistas buscaron apoyar la caída del principal abanderado del

⁸⁵⁴ *Diario de Navarra*, 15-05-1980.

⁸⁵⁵ *El País*, 15-01-1984.

⁸⁵⁶ Entrevista a Jaime Ignacio Del Burgo, 5-09-2019.

navarrismo democrático, para salir luego tremolando el mismo estandarte a los gritos de que aquí no había pasado nada y que el navarrismo seguía, pero con nuevo abanderado, a salvo de calumnias y socialista.

Pese a las fuertes críticas, Gurrea dio la bienvenida a los «fervores socialistas por el fuerismo que tenían desdeñado, porque en su defensa vamos a ser todos necesarios: los de antes y también los recién llegados. Ancha es la bandera foral como para ser compartida por varios grupos políticos juntos, aunque no revueltos»⁸⁵⁷.

Sin embargo, en el seno de la Agrupación Socialista de Navarra no sentó nada bien las declaraciones de Urralburu, las cuales, según Daniel Dallo, eran «fruto de una opinión muy personal y lo que es más, nada vinculante al propio Partido del que él es Secretario General». Dallo calificó como «oportunistas y exentas de una objetividad política» las manifestaciones realizadas por Urralburu. Dallo aseguraba que a los afiliados del Partido

y únicamente a estos, corresponde dilucidar el tema mediante discusión participativa, la cual, será la que zanje la cuestión de una vez para siempre. Navarra sigue, claro que sí, pero no me parece correcto que al tratar de expresar sus opiniones preferenciales o coyunturales en el asunto Navarra-Comunidad Vasca, haga manifestaciones gratuitas, las cuales nunca han sido debatidas y acordadas formalmente por el propio Partido, al cual representa como su Secretario General⁸⁵⁸.

La respuesta de Urralburu a Dallo llegó también a través de las páginas de *Diario de Navarra*. Además de anunciar públicamente que se iba a realizar un debate interno en torno a esa cuestión, Urralburu aseveró que sus «ideas en torno al problema vasco de Navarra son de sobra conocidas en el seno interno de nuestro común partido», así como

que desde hace varios años vengo sosteniendo posiciones, dentro del partido, que no siempre han coincidido en este tema con las actuaciones que por disciplina – y también porque tengo el presentimiento de que, al final, las ideas que, entre otros, yo defendiendo las asumiré el conjunto del Partido Socialista- he tenido a veces que realizar. A ti te consta, amigo Daniel, que lo que decía en mi artículo no era nada nuevo en mi pensamiento político.

Urralburu sacó trapos sucios al recordar a Dallo que en «el último gran debate –sobre el marxismo- que hemos realizado en el PSOE él y yo mantuvimos posiciones bastante diferentes». Urralburu faltó a la verdad cuando afirmó que «en los debates anteriores al 28 Congreso y en los que antecedieron al Congreso Extraordinario mantuve la misma línea de pensamiento. ¿Puede decir todo el mundo lo mismo?»⁸⁵⁹. Y es que Urralburu, se mostró primero contrario a la eliminación del marxismo del corpus ideológico del PSOE y posteriormente cambió de criterio, eso sí, en la antesala del XXVIII Congreso haciendo un seguidismo político de Felipe González.

⁸⁵⁷ *Diario de Navarra*, 17-05-1980.

⁸⁵⁸ *Diario de Navarra*, 17-05-1980.

⁸⁵⁹ *Diario de Navarra*, 18-05-1980.

Quien sí apoyó públicamente al líder socialista navarro fue Arbeloa, cuando en un mitin celebrado en Alsasua afirmó que Urralburu no había hecho sino decir «lo que la mayoría de los socialistas navarros pensamos». Arbeloa aseguró que se equivocaba quien pensase que la posición de Urralburu de «no ser partidario de la integración de Navarra en Euskadi es romper una tradición socialista navarra. Será tal vez romper una actitud coyuntural que duró dos años, de 1976 a 1978». Así pues, la Constitución marcó un antes y un después para los socialistas navarros, quienes, según Arbeloa, no habían «renunciado desde el momento en que se aprobó la constitución, a tener nuestra Diputación Foral y nuestro Parlamento Foral soberanos, junto con todas las competencias que le son propias de una vieja comunidad foral como Navarra»⁸⁶⁰. Sin embargo, el propio Arbeloa en febrero de 1977 no solo afirmaba que «Navarra es parte del País Vasco», sino que se mostró contrario «de hacer ningún fetichismo» con la Ley Paccionada de 1841, como «no lo hicieron los navarros de 1931, carlistas o nacionalistas, que trabajaron por el Estatuto»⁸⁶¹.

A principios de junio de 1980 se reunió la dirección del PSE para debatir cómo llevar a cabo el debate sobre el tema de Navarra que abrió Urralburu unilateralmente. Para la dirección del PSE, la negociación del Amejoramiento que se estaba llevando a cabo en esas fechas supondría que, de aprobarse, la «separación institucional puede ser irreversible». Ante el debate que se acababa de abrir esbozaron dos alternativas. Por un lado,

platear frente a las tesis de Urralburu, la vinculación de Navarra a Euskadi y la decisión de efectuar el Referéndum de Incorporación a plazo fijo. Esta posición tiene el grave inconveniente de que abierto el debate, se pierda esta posición en Navarra frente a Urralburu. Ello tiene como consecuencia inmediata la celebración de un Congreso Extraordinario, la separación de los compañeros navarros del PSE, la fundación del PSN y el no definitivo del Partido a la incorporación de Navarra.

La otra alternativa que manejaban los dirigentes del PSE fue la de

moderar las posiciones desde Euskadi para ganarle el debate a Urralburu en Navarra. La única posibilidad de hacerlo es defender la Resolución del Congreso de Navarra y que sea mayoritariamente aprobada. Ello implicaría la imposibilidad de escisión en el seno del Partido, el cerrar definitivamente el “no” de Navarra a Euskadi, y la posibilidad de hacer cumplir la resolución del Congreso. Una vez ganado el debate en Navarra, pasaría al Comité Nacional, en el seno del cual habría que hacer un desarrollo interpretativo y pormenorizado de la resolución del Congreso⁸⁶².

⁸⁶⁰ *Diario de Navarra*, 24-05-1980.

⁸⁶¹ *Punto y Hora de Euskal Herria*, 11-17 febrero de 1977.

⁸⁶² AFPI-CJAMP, *Navarra: Bases de una estrategia para el debate interno*. 3 de junio de 1980. Signatura: 1006-3.

Pese a estas dos alternativas que manejaban desde el Comité Ejecutivo del PSE, tenían muy claro que «Navarra jamás será Euskadi, si Euskadi duda sobre si es o no es España»⁸⁶³. La unidad de España estaba, ahora, fuera de discusión para el PSE. Y si la unión con Navarra la ponía en peligro, aquella no se daría.

Federico Tajadura también participó del debate público a través de las páginas de *Diario de Navarra* que inició meses atrás Urralburu. El otrora dirigente carlista, parlamentario foral por el PSE navarro desde 1979 criticó a quienes

ahondan la división, desde el nacionalismo vasco, quienes intentan exportar por la fuerza –implantar- los elementos culturales de una zona de Navarra, lengua incluida, a otra. Quienes afirman que Navarra, que sociológicamente ha sido y es parte del País Vasco, debe ser, por encima de la voluntad de sus ciudadanos, parte de una determinada comunidad política. Quienes utilizan métodos fascistas –violencia y terrorismo- para influir en la voluntad de los navarros. Quienes cosechando el fruto de su política, han dado a la actual Comunidad Autónoma Vasca unos injustos perfiles de egoísmo insolidario, terror y caos económico. Quienes propugnan, cerrándose a cualquier fórmula, una integración de Navarra que sacrifique su nivel autonómico e institucional. Ahondan la división (...) quienes tratan de negar el hecho sociológico de la pertenencia de Navarra a esa área común de Euskal-Herria o País Vasco-navarro o País Vasco.

Tjadura propuso «el entendimiento y la vinculación institucional»⁸⁶⁴ entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) en virtud del artículo 22.2 del Estatuto de Gernika, el cual facultaba a la CAV realizar convenios con Navarra «para la gestión y prestación de servicios propios correspondientes a las materias de su competencia»⁸⁶⁵, pero no la integración.

A finales de junio de 1981 se realizó un Consejo Regional Extraordinario de la ASN en donde se discutió la cuestión de la integración de Navarra en Euskadi. Lo que estaba a debate era un manifiesto navarrista que iba a determinar el futuro inmediato de la Agrupación Socialista de Navarra, ya que trataba la salida de esta del PSE. Las Agrupaciones Locales que más se enfrentaron a la dirección de la ASN fueron precisamente dos de la Ribera, Cortes y Ribaforada. El acta del Consejo Regional dice lo siguiente:

- Agrupación de Cortes: En la campaña del 77 nuestra postura era favorable a la integración. ¿Qué pasa ahora?
- Gabriel Urralburu: La postura no era tan claramente pro-integración. Sí, tal vez, con la boca pequeña, pero no oficialmente. Lo que ahora se ofrece es una vía intermedia. ¿Causas de los vaivenes? En principio estábamos en manos del nacionalismo vasco. Peligroso. Después del nacionalismo navarro, igualmente peligroso. Con esta resolución podemos recuperar imagen porque satisface los intereses de los navarros. De cualquier manera, son errores propios de la inmadurez inicial del partido.

⁸⁶³ AFPI-CJAMP, *El dilema vasco: la demagogia del nacionalismo o el socialismo responsable*. 1980. Signatura: 1006-1.

⁸⁶⁴ *Diario de Navarra*, 15-10-1980.

⁸⁶⁵ Estatuto de Gernika, en <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/el-estatuto-de-autonomia-la-norma-institucional-basica-del-pais-vasco/> [Fecha de consulta: 10-11-2019].

- Agrupación de Ribaforada: Antes decíamos A. Después B. Ahora ni A ni B. Nos van a llamar chaqueteros.
- Gabriel Urralburu: Debemos reconocer los errores. Es lícito. No quisiera pecar nunca de demagógico. No caigamos tampoco en el error de plantearlo como caer en brazos de la derecha o de la izquierda. Hay que [ilegible] como principio de integración de ambas. Las acusaciones, por otra parte, siempre nos las van a hacer.
- Agrupación de Peralta: Ratifica criterios de Cortes y Ribaforada.
- Agrupación de Estella: Quienes más pierden son los partidarios de la integración. El rechazo va a ser mayor todavía en este clima de crisis económica y violencia. ¿Qué espacio de tiempo será preciso para que Navarra se consolide según los planteamientos del Proyecto o... se incorpore de una vez? ¿Y qué decir de la lengua de los navarros?
- Gabriel Urralburu: No puede decirse que este planteamiento vaya a ser una solución definitiva, ni tampoco que vaya a cambiarse cada día. El enfrentamiento supone pérdidas para los dos. Y quien más pierde, desde luego, es el pueblo navarro. El criterio debe ser el de aunar esfuerzos para hacer una Navarra al servicio de todos los navarros. Se impone buscar un instrumento natural que permita salir del problema. Si el pueblo se convence de una decisión u otra, el Parlamento se pronunciará en consecuencia. Pero, el pueblo por sí mismo. No por coacciones o actuaciones inadecuadas: abrir ikastolas en Castejón, por ejemplo, o impedir que en Lesaca un funcionario no pueda expresarse en vasco. Navarra no es un proyecto uniforme; contiene variedades en todos los órdenes. Por lo que respecta a la lengua, tan “lingua navarrorum” es el vasco como el castellano.
- Víctor Manuel Arbeloa: La postura integracionista del año 77 estuvo en función de ayudar a los compañeros de Euskadi ante la barbarie nacionalista. Sí rotundo al Proyecto, que incluye: Sí a la autonomía de Navarra. No a la integración. Sí a la cultura vasca.

Tras tres horas de debate, los 27 delegados en el Consejo votaron prácticamente por unanimidad el Proyecto de Resolución sobre la Autonomía de Navarra. Pese a las discrepancias y dudas que surgieron en varias Agrupaciones Locales, únicamente una se abstuvo, votando el resto a favor de la misma⁸⁶⁶.

El manifiesto *navarrista*: «La autonomía de Navarra»

Tras el artículo de Gabriel Urralburu en mayo de 1980 se abrió un proceso de debate en el seno de la Agrupación Socialista de Navarra que se tradujo en la elaboración de un manifiesto titulado «La autonomía de Navarra». El autor de este informe político fue José Antonio Asiain, quien plasmó su visión de cómo debía ser el status político de Navarra⁸⁶⁷. El Informe estaba dividido en tres capítulos: introducción histórica, principios y estrategia. Publicado en julio de 1981, la ASN establecía que

la comunidad étnica vasca (pueblo vasco o Euskalerrria (sic)) tiene su origen histórico en Navarra. Sin embargo, dicha comunidad étnica no llegó a constituirse en comunidad política hasta la época de Sancho el Mayor, en la que todos los territorios de Euskalerrria estuvieron sometidos, en unión de otros territorios, a la Corona de Navarra, alcanzando así una cierta unidad política que se rompió definitivamente en el año 1200. (...) Desde entonces, Navarra constituyó una unidad política independiente, tanto respecto a Castilla, como de los

⁸⁶⁶ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. *Consejo Regional Extraordinario. 20 de junio de 1981.*

⁸⁶⁷ Entrevista a Reyes Berruezo, 18-03-2019. Miembro del sector oficialista del PSOE de Navarra.

restantes territorios de Euzkalerria, hasta que en el año 1512 fue conquistada por las tropas de Fernando el Católico⁸⁶⁸.

Tras considerar que se produjo en Navarra una conquista militar en 1512, los socialistas navarros denominaron como «Ley Paccionada» a la Ley del 16 de Agosto de 1841, subordinada de la Ley de 25 de octubre de 1839 redactada tras el final de la I Guerra Carlista, que supuso la introducción tanto de Navarra como de las otras tres provincias vascas en el orden constitucional español, siguiendo así los postulados del navarrismo encabezado por Del Burgo.

Tras recordar que en la II República «las Provincias Vascongadas y Navarra estuvieron a punto de recuperar, en el marco de un Estatuto de Autonomía común, la unidad política perdida en el año 1200», descargaron toda la responsabilidad del fracaso de ese Estatuto en las fuerzas políticas de la derecha, tanto nacionalistas vascos como carlistas. Lo que no mencionaba ese manifiesto fue el documento firmado por el Frente Popular Navarro el 15 de junio de 1936, un mes antes del fallido golpe de Estado que derivó en la Guerra que se extendió hasta 1939, en donde todas las fuerzas políticas que lo componían, incluidas el PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas. En ese documento se solicitaba «la posibilidad de incorporación de Navarra al Estatuto Vasco» que se estaba discutiendo ese año, rogando al Frente Popular

para que no desamparen a las izquierdas navarras, no dejando otra posibilidad para Navarra que la del Estatuto aislado, en una lucha con unas derechas crecidas en su poderío; y al contrario procuren facilitar la entrada de Navarra al Estatuto Vasco, proporcionando una mayor comunidad de fuerzas de izquierda y de afanes de democratización social entre las cuatro provincias y secundando así las altas finalidades de estructuración espiritual y social de España, que persigue la Constitución⁸⁶⁹.

En el mencionado Manifiesto no había ninguna referencia, quizá por desconocimiento, a la participación de miembros del Frente Popular Navarro en una «Comisión Gestora de la Diputación de Navarra que se forma en el seno del Departamento de Gobernación del Gobierno vasco, cuyas funciones consistían en auxiliar a los refugiados y combatientes navarros en su territorio, e incluso manejó la idea de formar un batallón navarro que combatiera dentro del ejército vasco». Esa Comisión Gestora estaba formada por Constantino Salinas (PSOE), Juan Arrastia (UGT), José San Miguel (Juventudes Socialistas Unificadas), Jesús Monzón (PCE) y Vicente Navarro (IR)⁸⁷⁰. Tampoco se hacía ninguna mención en el Manifiesto a la Alianza Democrática de Navarra, formación política surgida en marzo de 1946 en Pamplona⁸⁷¹, formada

⁸⁶⁸ AFPI, *La autonomía de Navarra*, p. 5. Signatura: FA-1430

⁸⁶⁹ Esparza Zabalegi, José Mari, 2016, *Nuestro pueblo despertará. David Jaime y la República vasconavarra*, Ed. Txalaparta, Tafalla, pp. 297 y 298.

⁸⁷⁰ Izu Belloso, M. J., 2001, *op. cit.*, p. 316.

⁸⁷¹ Gran Enciclopedia de Navarra, voz Alianza Democrática de Navarra, http://www.enciclopedia.navarra.com/?page_id=2865 [Fecha consulta: 11-11-2019].

por PSOE, PNV, ANV y UGT entre otros, que redactó el 25 de noviembre de 1946 un acta en la que se notificaba el acuerdo mediante el cual se daba «por incorporada a Navarra al Estatuto Vasco, con la salvedad de que esta determinación quede refrendada en su día por el pueblo navarro mediante un plebiscito, dando así carácter democrático al acuerdo»⁸⁷². Sin embargo, lo que sí hizo la ASN fue afirmar que

históricamente, los socialistas navarros y, en general, la izquierda navarra nunca fueron partidarios de la integración. Las primeras manifestaciones de la izquierda navarra en pro de la integración se producen durante los últimos años del franquismo y a lo largo del periodo de la transición⁸⁷³.

Como se puede comprobar por los textos del Frente Popular Navarro de 1936 y el de la Alianza Democrática de Navarra de 1946, la afirmación realizada por la ASN era falsa.

Los socialistas navarros señalaban en el manifiesto de 1981 que «uno de los temas que más dificultades planteó» el proceso de negociación preautonómica «fue la inclusión o exclusión de Navarra»⁸⁷⁴ en Euskadi, que se solventó con el acuerdo entre PSOE, PNV y UCD recogido en la Constitución mediante la Disposición Transitoria Cuarta. La Transitoria Cuarta fue, a juicio de Jaime Ignacio Del Burgo, la derrota de las tesis del nacionalismo vasco sobre Navarra⁸⁷⁵, que redactada según el diputado de UCD por Navarra de entonces, «nace para impedir de hecho – sí, he dicho impedir- la integración de Navarra en Euskadi»⁸⁷⁶. José Antonio Asiain era consciente que dicha Disposición era un candado de cuatro llaves: primero el Parlamento Foral debía aprobar por mayoría absoluta la integración de Navarra en la CAV; posteriormente esa decisión habría de ser refrendada por la ciudadanía navarra; a continuación se tendría que modificar el Estatuto de Gernika para establecer el encaje de Navarra; y por último esa modificación del Estatuto debería someterse a referéndum en las cuatro provincias para su validación por parte de la ciudadanía. Pese a esto, la ASN aseguraba que «no estaban impidiendo que el pueblo navarro se pronuncie porque, como ya se ha dicho, para que se pudiera celebrar el referéndum sería necesario que, previamente, el Parlamento Foral acordase, por mayoría absoluta, la integración»⁸⁷⁷. Sin embargo, fue el propio PSE navarro quien, en 1979, impidió con su abstención que esta cuestión se debatiese en el pleno del Parlamento Foral.

⁸⁷² Esparza Zabalegi, José Mari, 2016, *Nuestro pueblo despertará. David Jaime y la República vasconavarra*, Ed. Txalaparta, Tafalla, p. 311.

⁸⁷³ AFPI, *La autonomía de Navarra*, p. 16. Signatura: FA-1430

⁸⁷⁴ AFPI, *La autonomía de Navarra*, p. 8. Signatura: FA-1430.

⁸⁷⁵ Entrevista a Jaime Ignacio Del Burgo, 5-09-2019.

⁸⁷⁶ *Diario de Navarra*, 6-12-2007, «En el día de la Constitución».

⁸⁷⁷ AFPI, *La autonomía de Navarra*, pp. 18-21. Signatura: FA-1430.

En el manifiesto se señalaba que «la integración de Navarra en Euskadi es un dogma del nacionalismo vasco y, en cuanto tal dogma, no puede ser asumido desde una perspectiva esencialmente anti dogmática, como es la socialista». También aseveraban que no podían estar a favor de «la constitución de una comunidad política vasca a no ser que se comparta el axioma típico del nazismo: una raza, una lengua, una nación, un Estado», ya que «actualmente no tiene ningún sentido pretender conformar una unidad política sobre la base de un idioma común»⁸⁷⁸. Por una parte, para la ASN el concepto de nación se resumía, no se sabe muy bien en base a qué argumentos, en la ideología nazi, que no se reducía, al menos tal y como se plantea en el manifiesto, a una estructura sin matices de «una raza, una lengua». Si volvemos la mirada a la historia de las lenguas, nos encontraremos con que, en 1936, en pleno auge del nazismo, el *Alemannisch* (alemánico), un popurrí de los dialectos suizos emparentados con el alemán, fue elevado por Emil Baer (1884-1945), sacerdote y orientalista suizo, por encima del propio *Hochdeutsch* (alemán) cuando declaró que «el alemán es nuestra lengua, el alemán es la primera lengua extranjera». Un año después el propio sacerdote fundó la sociedad *Schwyzler Schproch Biwegig* con el objetivo de divulgar el alemánico⁸⁷⁹.

Por otra parte, la tendencia de equiparar los nacionalismos con el ala derecha más agresiva de la política es uno de los motivos por los que el estudio del nacionalismo ha empezado, en comparación con otro tipo de fenómenos históricos, tardíamente, sobre todo en las ciencias políticas y en la sociología⁸⁸⁰. El nacionalismo no es un movimiento que aparece en contextos económicos y sociales excepcionales para desaparecer con la vuelta a la «normalidad». Es, en cambio, un «discurso que configura constantemente nuestra consciencia y la manera en la que concebimos y damos significado al mundo. Él determina nuestra identidad colectiva produciendo y reproduciendo nuestra imagen como “nacionales”»⁸⁸¹. El problema llega cuando el nacionalismo no es presentado como tal, por el peligro de parecer irracional, sino como un patriotismo necesario o incluso como algo que se da por hecho, como algo natural⁸⁸². Por ese mismo motivo, los nacionalismos que no han llegado a desembocar en la construcción de un Estado-nación, los llamados nacionalismos periféricos, son tratados como irrazonables, absurdos e ilógicos. Así

las viejas naciones tienen la imagen de estados opereta y repúblicas bananeras, y es estas caricaturas donde podemos ver con claridad los patrones por los que se supone que se

⁸⁷⁸ AFPI, *La autonomía de Navarra*, p. 15. Signatura: FA-1430.

⁸⁷⁹ Zabaltza, X., 2006, *Historia de las lenguas y los nacionalismos*, Gedisa, Barcelona, p. 58.

⁸⁸⁰ Özkirimli, U., 2000, *Theories of Nationalism: A critical introduction*, Palgrave Macmillan, London, pp. 3 y 7.

⁸⁸¹ Özkirimli, U., 2000, *op. cit.*, p. 4. Traducción propia.

⁸⁸² Idem., p. 3.

deben regir las naciones. Si los proyectos nacionales son completados con éxito, como es el caso de Suecia o Francia, son rápidamente dados por hecho. Los proyectos no exitosos, por otra parte, sirven de ejemplo de ambiciones ilusorias, de sueños poco realistas o simplemente de cómicos intentos de emulación de los viejos gigantes nacionales⁸⁸³.

Quizás por este motivo no tenía sentido para la ASN la estructura del Estado-nación vasco, precisamente porque representaba un riesgo para el Estado-nación español. Únicamente se esgrimían esos argumentos en lo referente a la construcción de la nación vasca. Por todo ello, los socialistas navarros concluían que no podían

compartir el objetivo de la integración de Navarra en Euskadi, porque ni comulgamos con ese dogma ni, como ha quedado demostrado, esa integración es necesaria para conseguir los objetivos propios del socialismo democrático. (...) La integración de Navarra en Euskadi redundaría en perjuicio de la autonomía de Navarra. Y esa integración no es una exigencia de la democracia ni del socialismo, sí que es una exigencia de la democracia y del socialismo el no probar al pueblo navarro del derecho a conservar su autonomía y a ampliarla a todo aquello que no redunde en perjuicio de la unidad constitucional, de su derecho, en definitiva, a continuar siendo una comunidad con personalidad y autonomía propias, solidariamente unida a los otros pueblos de España⁸⁸⁴.

Finalmente, las aseveraciones refutadas con anterioridad presuponen una rigidez en el desarrollo del nacionalismo vasco, puesto que lo basan exclusivamente en concepciones decimonónicas que, por otro lado, no eran patrimonio exclusivo del nacionalismo vasco en el siglo XIX. Si el pensamiento nacionalista y sus reivindicaciones se hubieran quedado congeladas en el tiempo, como sugiere el manifiesto de la ASN, difícilmente podría explicarse que «los nacionalismos “buenos” y “democráticos” de los países desarrollados no han podido impedir la emergencia de descontentos étnicos o de movimientos separatistas dentro de sus fronteras, como es el caso de Québec, Irlanda del Norte y el País Vasco»⁸⁸⁵.

Navarra, cuestión de Estado.

El argumentario desarrollado por la ASN en el Manifiesto pretendía hacer ver que España era la «*naturalización* de la formación histórica particular que ella gobierna»⁸⁸⁶, en donde se insertaba, inexorablemente, Navarra. Si, tal y como asegura Jean Ziegler, lo «verdaderamente importante para el Estado es el territorio» alertando «cielo y tierra, gritará venganza y sacará de sus recursos fuerzas formidables para defender lo que él llama

⁸⁸³ Löfgren, O., 1993, “Materializing the Nation in Sweden and America”, *Ethnos*, 58 (III-IV), pp. 161-196. Citado en Özkirimli, U., 2000, *op. cit.*, p. 5. Traducción propia.

⁸⁸⁴ AFPI, *La autonomía de Navarra*, pp. 21-22. Signatura: FA-1430.

⁸⁸⁵ Özkirimli, U., 2000, *op. cit.*, p. 6. Traducción propia.

⁸⁸⁶ Ziegler, Jean, 1987, *¡Viva el Poder! Crítica de la razón de Estado*, Ed. Fundamentos, Madrid, p. 14

pomposamente la “integridad” de su territorio»⁸⁸⁷ cuando la vea en peligro, la integración de Navarra en la CAV podría suponer, aunque mínimo, un riesgo para la integridad del Estado español como «unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles»⁸⁸⁸.

Federico Tajadura, en un artículo de opinión, advertía que «el tema de las relaciones entre Navarra y la CAV es un problema que puede afectar –guste o no- a la estabilidad de la democracia y por incidir en la configuración del mapa autonómico es un problema de Estado»⁸⁸⁹. La izquierda abertzale siempre ha defendido que Navarra es una cuestión de Estado. Así lo ha defendido también la historiografía independentista⁸⁹⁰. Y así lo definen también exdirigentes de UCD de Navarra como Jaime Ignacio Del Burgo o Javier Moscoso, este último ministro de la Presidencia en el primer gobierno de Felipe González y quien, según Jorge Dallo, tuvo gran influencia en los dirigentes navarros durante la negociación del Amejoramiento⁸⁹¹. Para Del Burgo Navarra es cuestión de Estado por la importancia que tiene el antiguo Reino para el nacionalismo vasco. El expresidente de la Diputación Foral cree que «la entrada de Navarra en Euskadi hubiese tenido un impulso tremendo para el nacionalismo vasco», afectando seriamente «a la unidad de España». Del Burgo considera que la integración de Navarra en la CAV sería el primer paso hacia un hipotético escenario de independencia de Euskal Herria, la cual «sin Navarra no es un proyecto real»⁸⁹².

Una idea similar defiende Moscoso. Para el exministro «Navarra siempre ha sido cuestión de Estado, al menos desde la transición». Sin embargo, Moscoso acentúa más en el «españolismo» el peso político, debido a que la política en Navarra, con la cuestión de la integración de por medio, «les genera réditos electorales en el Estado». Moscoso, a su vez, hace autocrítica al señalar que desde el navarrismo se «ha ido demasiado lejos al rechazar cualquier acercamiento» político e institucional entre Navarra y la CAV⁸⁹³. Por el contrario, el PSOE, a juicio de Miguel Ángel Ancizar, a diferencia de la derechas navarra y española, concibió a Navarra como cuestión de Estado más tardíamente, durante las negociaciones del Amejoramiento, señalando que si Navarra estuviese dentro de la CAV, las tensiones territoriales que tiene el Estado actualmente en Euskadi y, especialmente en Catalunya, serían, a su juicio, aún

⁸⁸⁷ Ídem., p. 29.

⁸⁸⁸ Constitución española, 1978, artículo 2º.

⁸⁸⁹ *Diario de Navarra*, 15-10-1980.

⁸⁹⁰ Aoiz, Floren, 2005, *op. cit.*

⁸⁹¹ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019.

⁸⁹² Entrevista a Jaime Ignacio Del Burgo, 5-09-2019.

⁸⁹³ Entrevista a Javier Moscoso, 9-11-2019. Miembro de la corriente socialdemócrata de UCD de Navarra. Fue ministro de Presidencia en el primer gobierno de Felipe González.

mayores⁸⁹⁴. Una opinión semejante tiene José Antonio Maturana, para quien la integración de Navarra hubiese dado fuerza al proyecto político del independentismo vasco⁸⁹⁵.

La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: el triunfo del navarrismo españolista.

Cuando, a finales de febrero de 1982, se llegó a un acuerdo entre el Estado y Navarra sobre las negociaciones del Amejoramiento, Gabriel Urralburu indicó que aquel respetaba el «carácter preconstitucional que tienen los derechos históricos de la Comunidad Foral de Navarra. El Estado de las autonomías tenía, como uno de los puntos más difíciles de solventar, el llamado problema de Navarra, que afecta tanto a la unidad de España, cuanto a la estabilidad de la democracia. El Amejoramiento es la solución a un problema de Estado»⁸⁹⁶.

El Parlamento Foral aprobó el 15 de marzo el texto del Amejoramiento del Fuero, con los votos a favor de UCD, PSOE, UPN y el Partido Carlista (que sumaban un total de 49 sobre 70), y 5 votos en contra correspondientes al PNV y EE. No participaron en la votación los parlamentarios de HB ni de Amaiur, así como alguno de los independientes como Jesús Casajús, para quien el Amejoramiento era «un mal estatuto hecho a medida de los intereses de la derecha»⁸⁹⁷. Para su ratificación, además de en el Parlamento Foral, el Amejoramiento debía ser aprobado tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado en Madrid, eso sí, sin posibilidad de realizar ninguna enmienda al mismo. Tras la aprobación del Amejoramiento en el Congreso el 30 de junio, Gabriel Urralburu manifestó que dicho proyecto de Ley alejaba «la posibilidad de incorporar Navarra a la Comunidad vasca». Asimismo, aseguró

estar plenamente satisfecho por la aprobación del Amejoramiento del Fuero de Navarra, porque significa la ratificación por el Congreso de la voluntad mayoritaria del pueblo navarro de mantener su personalidad histórica y de recuperar el nivel de autogobierno que sus derechos históricos y la propia Constitución le reconocen.

La aprobación del Amejoramiento no solo es un hecho enormemente positivo para Navarra, sino que tiene igualmente importancia en la configuración del Estado de las autonomías. Hace tan solo dos años el mapa autonómico tenía como uno de los problemas graves la cuestión de Navarra.

Fracasada la pretensión nacionalista de incorporar Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, el Congreso de los Diputados, con la Ley Orgánica que hoy se ha aprobado da satisfacción a la mayoría de un pueblo y a la vez posibilita que el contencioso Estado-

⁸⁹⁴ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁸⁹⁵ Entrevista a José Antonio Maturana, 25-06-2019.

⁸⁹⁶ *Diario de Navarra*, 25-02-1982.

⁸⁹⁷ *Diario de Navarra*, 16-03-1982.

Navarra se oriente desde la perspectiva de la cooperación como alternativa a la integración y como alternativa igualmente al enfrentamiento⁸⁹⁸.

Casi un mes más tarde, el 26 de julio de 1982, se procedió a aprobar el Amejoramiento en el Senado. Tras sancionarse con 148 votos a favor y los 6 votos del PNV en contra, Víctor Manuel Arbeloa declaró que

el Amejoramiento no prohíbe la incorporación en Euzkadi, lo que hace es evidenciar que Navarra tiene enorme personalidad política y sería una locura para los navarros echar esa personalidad política por la borda y convertirnos en una provincia de Euzkadi.

(...) Esta es la fiesta de nuestra adultez del reconocimiento de nuestros derechos históricos y forales, es la fiesta de la Constitución. No es que Navarra se constituya ahora, sino que se constituye manteniendo la unión sustancial entre todas sus fuerzas políticas y su autonomía tradicional. Porque en este momento nuestro deber histórico es tener sentido de Estado, que yo prefiero llamar sentido de nación, sentido común político.

(...) Navarra, aquí se ha dicho muchas veces, es la clave dramática en el mapa preautonómico español. Estén seguros que no lo olvidaremos. Vamos a seguir defendiendo nuestros derechos históricos y sobre todo vamos a defender la vida, la democracia, la España autonómica⁸⁹⁹.

En la sesión que se celebró para aprobar el Amejoramiento en el Senado, Víctor Manuel Arbeloa afirmó, en julio de 1982, que habían tenido «sentido de Estado»⁹⁰⁰. Un mes antes, en el Congreso de los Diputados, Gabriel Urralburu reconoció que

cuando hace tan solo dos años se contemplaba la necesidad de elaborar el mapa que debiera tener el Estado de las Autonomías, a nadie se le ocultaba que había una dificultad importante en ese mapa, la dificultad de cómo configurar en el caso de Navarra, su régimen autonómico. Era evidente para aquella fecha que la mayoría del pueblo de Navarra y, sobre todo, la mayoría expresada institucionalmente en el propio Parlamento, no era favorable a la incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, como constitucionalmente tenía derecho. Y ese Estado de las Autonomías, repito, tenía la dificultad enorme para, en el caso de Navarra, regular el régimen autonómico.

(...) Creo que la expresión histórica de Navarra en el ejercicio de la autonomía, sin hacer ningún tipo de chauvinismo regional, porque la autonomía de Navarra ha conseguido afirmar la personalidad de un pueblo sin que esta afirmación de personalidad de Navarra tuviera que realizarse necesariamente como una agresión, como un enfrentamiento con el Estado. Esta voluntad de afirmar la personalidad y de conjugar la personalidad con la cooperación con el Estado, precisamente hace que sea un buen ejemplo de armonización la conducta histórica de Navarra, conducta histórica de la cual muchas Comunidades Autónomas en el futuro probablemente tengan que aprender⁹⁰¹.

⁸⁹⁸ *Diario de Navarra*, 1-07-1982.

⁸⁹⁹ *Diario de Navarra*, 27-07-1982.

⁹⁰⁰ Gil Martínez, Carlos Javier (ed.), 1983, *El Amejoramiento en el Parlamento*, vol. II, Parlamento de Navarra, Pamplona, p. 777.

⁹⁰¹ Ídem, pp. 755-757.

Para Gabriel Urralburu el Amejoramiento fue «la solución a un problema de Estado por cuanto satisface las aspiraciones legítimas y ampliamente compartidas del pueblo navarro, soluciona de un modo adecuado el problema vasco de Navarra y es capaz de integrar en un proyecto político estable y pacífico a todos los sectores democráticos de Navarra»⁹⁰²

Jaime Ignacio Del Burgo llamó a hacer «lo imposible y lo indecible para fortalecer nuestra unidad como nación. (...) El Amejoramiento es un pacto para hacer España, no para romperla. Un Amejoramiento para ratificar una evidencia: que Navarra es Navarra o, lo que es lo mismo, que Navarra es España»⁹⁰³. Por su parte, el portavoz de UCD en el Congreso Alfonso Bañón Seijas señaló que el Amejoramiento fue posible gracias a que UCD de Navarra

levantó una bandera nítida que fue capaz de movilizar al pueblo navarro en torno a un proyecto sugestivo de futuro. Hoy, la inmensa mayoría de las fuerzas políticas democráticas, tanto de la derecha como de la izquierda, han aceptado aquel planteamiento que tenía dos ejes fundamentales: (...) la defensa de la españolidad de Navarra (...), [y] la reforma democrática del Fuero para devolver al pueblo navarro el ejercicio de su foralidad originaria⁹⁰⁴.

El Amejoramiento fue una realidad tras dos años de negociaciones entre los negociadores navarros y el Gobierno español. La clave del éxito fue el viraje producido por los socialistas navarros, quienes, en 1977 se mostraron partidarios de la derogación de la Ley de 1839, y por extensión de la Ley Paccionada de 1841. Con la aprobación del Amejoramiento culminaba la transición *a la navarra*, es decir, si en el Estado se hizo de *la ley a la ley*, en Navarra se empleó la misma fórmula: de la Ley de 1841 a la Ley de 1982, sin ningún tipo de corte legal.

El congreso constituyente del Partido Socialista de Navarra.

La escenificación de la ruptura de la Agrupación Socialista de Navarra con el PSE se representó en el XXIX Congreso del PSOE, celebrado en octubre de 1981, tildado por la prensa como falto de crítica y aburrido⁹⁰⁵, en donde Felipe González fue reelegido secretario general con el 100% de los votos y la gestión de la Ejecutiva contó con el 99,6% de votos favorables⁹⁰⁶. En este Congreso se evidenció el control total del Partido por parte de Felipe González y Alfonso Guerra. Y fue, en ese mismo Congreso, en el que por primera vez desde 1976 había una

⁹⁰² Pascual Bonis, Ángel, 2004, “El proceso de democratización de las Instituciones Forales (1977-1983), en VV.AA., *El Parlamento Foral de Navarra*, Parlamento de Navarra, Estella, p. 183.

⁹⁰³ Ídem.

⁹⁰⁴ Gil Martínez, Carlos Javier (ed.), 1983, *op. cit.*, p. 747.

⁹⁰⁵ *Diario de Navarra*, 23-10-1981.

⁹⁰⁶ *El País*, 25-10-1981.

representación navarra autónoma de la vasca. Entre los ocho representantes navarros se encontraban Gabriel Urralburu, Guillermo Fernández y Julián Balduz.

Sin que hubiese transcurrido una semana de la clausura del XXIX Congreso, Gabriel Urralburu informó a la prensa que en la primavera de 1982 se iba a celebrar un Congreso para crear el Partido Socialista de Navarra (PSN), como Federación autónoma dentro del PSOE. Urralburu aseguró que el PSN iba a ser «el partido de la izquierda en Navarra, como alternativa fundamentalmente a UPN». El dirigente político estimaba que UCD estaba «en vías de extinción», por lo que lo sacaba del tablero político navarro. En el nuevo Partido, según su futuro primer secretario general, iban a tener cabida «tanto los socialdemócratas como los socialistas radicales, y se configurará como la alternativa de izquierda no abertzale a la derecha navarra». Para ello, Urralburu notificó que existían contactos con militantes de partidos como la ORT, el PTE y el PCE «defraudados por la política abertzale». Urralburu informó que en seis meses, la ASN había crecido de 540 militantes a 720 gracias a la entrada de personas procedentes de «otros partidos de izquierda». Acerca del XXIX Congreso Urralburu afirmó que «ninguna agrupación local propuso otra línea estratégica que la configurada en el Congreso»⁹⁰⁷, lo que hacía prever el control total de la ASN por parte de la dirección navarra.

Sin embargo, la noticia de la celebración de un Congreso para transformar la Agrupación Socialista de Navarra en Partido Socialista de Navarra recibió tres días después del anuncio la respuesta de la Agrupación Local de Pamplona. El Comité Local, encabezado por Federico Tajadura, emitió un comunicado en el cual alegaba que las afirmaciones de Urralburu suponían «por su contenido, abrir de manera unilateral, personalista y al margen de las instancias correspondientes de la Organización (Consejo Regional, Comisión Ejecutiva) el período de debate que la Agrupación Socialista de Navarra deberá realizar en el marco de su congreso provincial». Desde el Comité Local de Pamplona señalaron que las afirmaciones de Urralburu solo podían tener cabida en el III Congreso del PSE que iba a celebrarse en 1982. El Comité Local de Pamplona se mostró «tanto por motivaciones políticas como por criterios organizativos disidente de la propuesta desvinculadora, al margen de que considere necesario reordenar la articulación de la ASN en el seno del PSE». El mencionado Comité censuró a Urralburu por reincidir «en modos de comportamiento que se están haciendo ya habituales en el partido», además de calificar como «atípico» el pronunciamiento del dirigente navarro debido a que planteaba «inicialmente el debate al margen de la organización, conculca el sentido democrático de los estatutos del partido primando sobre opiniones individuales –por muy cualificadas que

⁹⁰⁷ *Diario de Navarra*, 1-11-1981.

sean- sobre la toma colectiva de decisiones y condiciona notablemente en sentido restrictivo la libertad real de debate político en el seno de la organización sobre el tema en cuestión»⁹⁰⁸.

Y es que si bien es cierto que meses antes de la declaración de Urralburu se había iniciado un debate interno en el seno de la ASN sobre esa cuestión, no lo es menos que ni se profundizó en el mismo ni se llegó a un acuerdo. En marzo de 1981 Urralburu presentó un informe de gestión a la ASN en donde se plantearon dos hipótesis en el futuro cercano: una que, tras aprobar las Cortes españolas el Amejoramiento, se celebrase un referéndum para que el pueblo navarro lo ratificase y, posteriormente, «desarrollar las Leyes forales Institucionales», así como «realizar las acciones jurídicas conducentes a formalizar el acuerdo constitucional con la Comunidad Autónoma Vasca»; y como segunda hipótesis que no se celebrase el referéndum sobre el Amejoramiento, pero se mantuviese la segunda parte de la primera hipótesis⁹⁰⁹. En el Consejo Regional celebrado el 4 de abril de 1981, la dirección difundió el «Proyecto de Resolución sobre la Autonomía de Navarra» redactado por José Antonio Asiain⁹¹⁰, presentando el texto definitivo en julio de 1981, tal y como se ha visto anteriormente.

Un año antes la ASN reconocía que la cuestión sobre la integración de Navarra en Euskadi era «uno de los temas que el Partido en Navarra no ha conseguido consolidar, ni obtener una postura homogénea, ni, lo que es más importante, convencer a sus afiliados y militantes de una opción u otra». Exponían de este modo la división existente en el seno del Partido de una cuestión de gran envergadura política. Entre los argumentos que daba la dirección navarra para separarse del PSE estaban que «la palabra Navarra» había «arrastrado un buen número de votos de gente que no son capitalistas» en las elecciones de 1979, en las cuales obtuvieron peores resultados que en las celebradas dos años antes. Además, enfatizaron que «la palabra Euzkadi sigue teniendo una idea sabiniana con connotaciones separatistas», por lo que con el ingreso de Navarra se facilitaría atentar contra la unidad de España. Los socialistas navarros estaban convencidos que Navarra no se iba a «integrar plenamente en Euskadi en los próximos 25 años». Esgrimieron argumentos tan poco sólidos como que «territorialmente, es claro que Euzkadi sin Navarra nace gravemente herida al no tener sitio ni de expansión ni de agricultura ni apenas de vivienda, mientras que Navarra puede pasarse sin Euskadi por tener una economía equilibrada con potencial en todos los sectores: agrícola, industrial y servicios». Los socialistas navarros apostaban porque las relaciones entre Navarra y Euskadi fuesen de «confederación, relación en

⁹⁰⁸ *Diario de Navarra*, 4-11-1981.

⁹⁰⁹ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 026. *Informe de gestión de la Secretaría General del Partido Socialista de Navarra*. Marzo de 1981.

⁹¹⁰ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 029. *Acta del Consejo Regional del PSOE*. 4 de abril de 1981.

virtud de la cual cada parte conserva toda la autonomía que le da la gana y cede la que quiera, por ser una relación entre iguales, mientras que la integración total significa que Navarra conservará las atribuciones que el ente de Gobierno quiera dejarle». Pese a reconocer que la Constitución sancionada en 1978 «establece bien claro que no podrán federarse Entidades Autónomas» indicaban que la Carta Magna sí posibilita la cooperación entre diversas Entidades, lo que, según aseguraban los socialistas navarros, facilitaba, por arte de birlibirloque, la confederación⁹¹¹.

A finales de ese mes de noviembre se celebró un nuevo Consejo Regional de la ASN en donde la Comisión Ejecutiva reconoció que el documento elaborado por José Antonio Asiain sobre la autonomía de Navarra había tenido «muy poca aceptación en otras fuerzas políticas tanto en Navarra como en la Comunidad Autónoma Vasca». Un militante preguntó si la Comisión Ejecutiva «asumía las declaraciones de G. Urralburu en el Diario de Navarra», a lo que el propio Urralburu contestó tajante que «la Comisión Ejecutiva asumió sus declaraciones». El representante de la Agrupación Local de Ribaforada denunció que en el seno del Partido no existía «apenas debate», mientras que el representante de Estella recriminó a Gabriel Urralburu haciéndole ver que «el primer secretario debe defender las resoluciones de los órganos representativos del Partido. Este tema [de la integración de Navarra en Euskadi] por su delicadeza no debe salir a la luz pública». La crítica más dura vino desde la Agrupación Local de Pamplona, cuyo representante manifestó que «el PSOE en Navarra está dirigido por un grupo de personas, no por la Comisión Ejecutiva»⁹¹².

En esos momentos, la Agrupación Socialista de Navarra comenzaba «lentamente a salir de su letargo». El PSOE en Navarra tenía una infraestructura muy precaria, contando únicamente con dos personas liberadas y una relación de 1 cargo público por cada 3 militantes y un total de 29 Agrupaciones Locales, de las cuales aproximadamente la mitad de ellas estaban en la Ribera⁹¹³. En noviembre de 1981 la militancia de la ASN ascendía a un total de 550 personas. En Pamplona es donde más creció la afiliación, con personas provenientes de otros partidos «siendo la mayor parte de ellos futuros cuadros que podrán reforzar la débil estructura del Partido a corto plazo»⁹¹⁴. Sin embargo, no se produjeron avalanchas de personas interesadas en

⁹¹¹ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 037. *Defensa de los Estatutos que propugnan la creación del Partido Socialista Navarro-PSOE. c.1979-1980.*

⁹¹² Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 046. *Acta del Consejo Regional. 21 de noviembre de 1981.*

⁹¹³ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 024. *Gestión de la Secretaría de Organización. Abril de 1981.*

⁹¹⁴ Fundación Altaffaylla. Actas PSN 1973-1984. Legajo 043. *Informe de Gestión de la Secretaría General. Noviembre de 1981.*

entrar al Partido. Es más, pese a que en Pamplona fue donde más creció la militancia, fueron únicamente 20 personas las que engrosaron las filas del Partido en la capital. Según el Informe de Gestión de la Secretaría General de la ASN, esta dobló en unos meses su militancia, pasando de 231 personas afiliadas a las 550 mencionadas. Si los datos del Informe eran correctos, significaba que después de las elecciones de 1979 se produjo un descalabro en la afiliación, ya que un extenso informe elaborado por el Comité Ejecutivo del PSE en 1980 elevaba a 638 personas la militancia del Partido en Navarra. Parte de esta nueva militancia procedía de las filas de la ORT que, tras su desaparición, buscó acomodo en el PSN con el objetivo de relanzar su carrera y hacer frente a la deuda económica contraída por el partido maoísta⁹¹⁵.

Según el Informe del Comité Ejecutivo del PSE, la Agrupación Local más numerosa era la de Castejón, con 106 personas, seguida por Pamplona con 80, Azagra con 52, Tudela con 51, Alsasua con 46 y Cortes con 40. El gran problema que señalaba el Informe era que había «carencia de organización; no hay secretario de Organización ni nadie que se dedique a ello». En el análisis por Agrupaciones Locales, se señalaba que la militancia de Castejón era de un «bajo nivel de militancia» y que se hallaban «desatendidos». En Pamplona y Tudela existían «enfrentamientos internos y personales», cuestión que se repetía en otras Agrupaciones Locales menores como Burlada, Carcastillo y Villava. Además, los Comités Locales de Caparros, Carcastillo, Estella-Lizarrá y Tafalla «no funcionaban». Y, a pesar de las expulsiones de militancia que se llevaron a cabo durante los años 1977 y 1978, todavía existían problemas en Tafalla y Tudela⁹¹⁶.

Las líneas políticas del Congreso Constituyente.

El Congreso Constituyente del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE) se llevó a cabo en Pamplona, los días 5 y 6 de junio de 1982, cuando la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA) acababa de ser aprobada en el Parlamento Foral, el 15 de marzo de 1982, con los votos favorables del PSE de Navarra, UCD, UPN y el Partido Carlista. Nacieron con el convencimiento de que iban a gobernar Navarra, además de presumir de haber sido ellos quienes rompieron

el mito tradicional en la izquierda consistente en identificar al progresismo con el vasquismo y al navarrismo con el conservadurismo. Demostramos que hay una alternativa navarra y de izquierdas, que es la única que puede vencer en su propio campo a la derecha navarra.

⁹¹⁵ Entrevista a Ángel Oliver, 29-06-2018. Sin embargo, Javier Iturbe afirma que apenas hubo militantes de la ORT que acabaron en el PSN. Entrevista a Javier Iturbe, 5-04-2019.

⁹¹⁶ AFPI-CJAMP, *Resultados electorales del 9-M (1980). 1^{as} autonómicas y Estrategia del Partido*, pp. 103-105. Signatura: 1006-2.

La fuerza de la derecha navarra en esta tierra se ha debido a que ha sabido basar su política conservadora en la defensa de la personalidad política de Navarra, frente a una izquierda que ha dejado este campo al exclusivo patrimonio de la derecha⁹¹⁷.

Mientras se desarrollaba el I Congreso del PSN, Víctor Manuel Arbeloa en las páginas de *Diario de Navarra* diferenciaba entre socialismo y marxismo, señalando que «el modelo implantado en países como Polonia, Checoslovaquia, Afganistán, China o Cuba no va a cautivar a muchos británicos, holandeses, suecos o italianos. La dictadura del secretariado, del ejército popular o del imperialismo soviético no puede ser la alternativa que está exigiendo la dictadura del fascismo o del capitalismo de la multinacionales»⁹¹⁸. Para Arbeloa, la única alternativa a «ambas dictaduras» era la socialdemocracia alejada de «cualquier veleidad libertaria y de cualquier esquematismo marxista», personificada en Navarra en el PSN que defendía, según el dirigente político, «la personalidad política de Navarra»⁹¹⁹.

El I Congreso del PSN participaron 176 delegados que eligieron la nueva dirección, encabeza por Gabriel Urralburu como secretario general. Para la Comisión Ejecutiva, además de Urralburu, fueron elegidos Francisco Álava, José Ramón Zabala, Miguel Ángel Ancizar, Antonio Aragón y Reyes Berruezo entre otros. También fue elegido el Consejo Político, formado por, entre otras personas, Víctor Manuel Arbeloa, Jesús Malón, Julián Balduz, Andrés de Miguel, Jorge Dallo y Alberto Tantos.

En el informe político presentado al Constituyente, la dirección del futuro PSN reescribió la historia reciente del Partido en Navarra asegurando que «con ligereza y ausencia de rigor, nos incorporamos al PSE y al Proyecto que ello conllevaba: una autonomía común para Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra»⁹²⁰. No existió en realidad ni ligereza ni ausencia de rigor en la decisión tomada en 1977, sino una militancia comprometida en ese Proyecto que posteriormente se desechó. Entonces se trataba de un partido político casi residual en Navarra, que no llegaba al medio centenar de miembros, pero que estaban a favor de la integración. Posteriormente, la mayor parte de esa militancia fue expulsada y la que se mantuvo en el Partido viró su posición siguiendo los postulados marcados por la dirección. No obstante, la Comisión Ejecutiva trató de hacer autocrítica al asegurar que «en aquel entonces era muy difícil ser antifranquista y no ser vasquista en Navarra, teniendo en cuenta, además, la corriente general de la izquierda política. (...) La autonomía vasca era en aquél tiempo esperanza y grito de

⁹¹⁷ *Diario de Navarra*, 2-06-1982.

⁹¹⁸ *Diario de Navarra*, El socialismo difícil (II). Socialismo no es igual a marxismo, 5-06-1982.

⁹¹⁹ *Diario de Navarra*, El socialismo difícil (III). En Europa, en España, en Navarra, 6-06-1982.

⁹²⁰ AFPI, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Informe política de la Comisión Ejecutiva, p. 4. Signatura: FC-774

libertad»⁹²¹. Asimismo, informaron a la militancia que el «Frente Autonómico» suscrito para las elecciones de 1977 se realizó sin su participación y que se enteraron «casi por la prensa», cuestión difícil de creer teniendo en cuenta que Juan José Goñi, miembro de la ASN, acudía a las reuniones de la Comisión Ejecutiva del PSE en el mes de mayo en que se informaba de las negociaciones que se estaban manteniendo de cara a conformar el «Frente Autonómico»⁹²².

El punto de inflexión lo marcaron en el año 1978, debido a la entrada de nueva militancia que no era favorable a la integración, sin especificar de qué tipo de militancia se trataba, y la campaña electoral de 1979 cuando en el programa electoral el PSE navarro planteó que el Parlamento Foral no debía abordar la cuestión de la integración de Navarra a la CAV, sino que querían «integrar a la mayoría de los navarros en la construcción de la nueva Navarra». Asimismo hacían mención a diferentes reuniones mantenidas con la Comisión Ejecutiva del PSE, que dieron lugar a un acuerdo entre las partes en una reunión convocada por Felipe González en Madrid en noviembre de 1980⁹²³. En esa reunión con el secretario general del PSOE estuvieron presentes Ricardo García Damborenea, Txiki Benegas, Enrique Casas, Luis Alberto Aguiriano, Carlos Solchaga y Gabriel Urralburu. Según las notas de González, Txiki Benegas informó a González que en 1979 es cuando se produjo «el giro claro de los compañeros de Navarra», mostrándose él partidario de la integración de Navarra. Enrique Casas, por su parte, era favorable de la participación de Navarra en instituciones comunes, incluso con el Amejoramiento aprobado ya que consideraba que ambas cuestiones no eran incompatibles. Por su parte, García Damborenea reconocía que en Bizkaia no se debatió esta cuestión. Se mostró contrario a convocar un referéndum para que la ciudadanía navarra decidiese sobre la cuestión, aunque no se mostró a favor de ninguna de las opciones que existían ya que todas ellas eran «relativamente buenas». Aguiriano y Solchaga se posicionaron contra la integración, al igual que Urralburu. Finalmente, la decisión de Felipe González fue que cualquier solución que se tomase con respecto a Navarra debía contar la aceptación de la ASN, por lo que entregaba a estos la decisión final⁹²⁴.

El naciente PSN justificó su abstención en la moción presentada en el Parlamento Foral en 1979 sobre la integración en la CAV debido a que eran contrarios a la misma «porque dicha integración quebraría el proceso iniciado ya de reintegración foral y de adecuación democrática

⁹²¹ Ídem, p. 5.

⁹²² AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSE (3 de mayo de 1977), y Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSE (10 de mayo de 1977). Signatura: 1005-5.

⁹²³ AFPI, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Informe política de la Comisión Ejecutiva, p. 8. Signatura: FC-774.

⁹²⁴ AFGG, Signatura: AFG.5.Archivo Manuscritos.

de las Instituciones Forales». Asimismo, justificaron su abstención a que no querían confundir su «posición política con la de la derecha navarra», por lo que absteniéndose hacían, a su juicio, una «postura singular: hacer de Navarra Comunidad Foral, plenamente autónoma, y abierta a la colaboración y el entendimiento –de igual a igual- con la Comunidad Autónoma Vasca». Señalaron que, a partir de esa decisión, «los abertzales nos vienen tildando de “traidores a la causa vasca” probablemente porque nunca habían imaginado –a pesar de nuestro programa electoral de 1979- que, llegado el momento de la verdad, no les apoyáramos en sus pretensiones integracionistas»⁹²⁵.

En cuanto a los enfrentamientos internos que vivió la UGT hasta la expulsión de toda la militancia crítica no hubo apenas referencias. Sí se indicó que la UGT era su «instrumento clave para acercarnos a los trabajadores y, sobre todo, para que los trabajadores se acerquen a nosotros». Marcaron como «objetivo prioritario de nuestra actividad en el futuro, el desarrollo, el fortalecimiento y la extensión de la UGT de Navarra», ya que debía ser «el instrumento a través del cual asumamos de un modo directo la defensa y representación de los intereses globales. (...) El fortalecimiento de la UGT debe ser un objetivo primordial y una obligación inexcusable de todos los socialistas navarros»⁹²⁶.

Los objetivos políticos que se marcaba el naciente Partido Socialista de Navarra eran la defensa de la Constitución española de 1978 y, en lo que se refería a Navarra, la salvaguardia de la Ley de Amejoramiento Foral. Para ello rechazaban «la integración de Navarra en Euskadi» manteniendo «la personalidad de Navarra en el conjunto de los pueblos de España», que, en definitiva, era «una de las razones de ser del PSN-PSOE»⁹²⁷.

ETA era otro de los objetivos del PSN. Promulgaron el «aislamiento social de los terroristas, cómplices, apologistas y encubridores» de la organización armada. Asimismo, solicitaron «la colaboración de la sociedad civil con las Fuerzas de Seguridad del Estado», así como la «protección de todas las personas que se sientan amenazadas por las organizaciones terroristas»⁹²⁸.

En la única ponencia política presentada a debate, los socialistas navarros se presentaban a sí mismos como «la herramienta más adecuada y la elegida sustancialmente por

⁹²⁵ AFPI, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Informe política de la Comisión Ejecutiva, p. 14. Signatura: FC-774.

⁹²⁶ Ídem., p. 24 y, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Proyecto de resolución política que presenta la Comisión Ejecutiva de Navarra, p. 34. Signatura: FC-774.

⁹²⁷ AFPI, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Proyecto de resolución política que presenta la Comisión Ejecutiva de Navarra, pp. 15 y 16. Signatura: FC-774.

⁹²⁸ Ídem., p. 23.

las masas para realizar en esta conservadora provincia el cambio definitivo del franquismo hacia la democracia auténtica»⁹²⁹. A raíz de esta afirmación se puede concluir que para el PSN Navarra seguía siendo conservadora a pesar del giro político que, evidentemente, se había producido en el territorio durante la década de 1970, tanto en el ámbito social, político como sindical, del cual los socialistas navarros parece que no habían sido conscientes. Del mismo modo, a la altura de 1982, también según el análisis de los socialistas navarros, el franquismo seguía vigente en Navarra a la espera de que llegase una democracia verdadera, la cual no definieron cómo tenía que ser. Plantearon que la batalla a presentar en Navarra iba a ser «democrática, anti OPUS y anti caciquismo»⁹³⁰. Desde la Agrupación Local de Estella se presentó inicialmente una ponencia en la cual se pedía la depuración de las Fuerzas de Seguridad del Estado heredadas del franquismo. Sin embargo, finalmente fue retirada ante las presiones realizadas por José Antonio Asiain a tal efecto⁹³¹.

Además de reconocer que el Partido en Navarra era «extremadamente débil», marcaron la línea ideológica del mismo. Definitivamente abandonaron cualquier resquicio marxista que pudiese existir en el mismo al asegurar que los «problemas de Navarra no pasan sustancialmente por la lucha de clases». Remarcaron que «sin el exclusivo recurso tantas veces manipulado y demagogizado (sic): “movilización popular”, “lucha de clases”, “huelga general”, etc., por la vía del buen gobierno, y de la idiosincrasia foral, Navarra puede avanzar paso firme y decidido». Desterraron la lucha de clases como motor de la historia para teorizar que «la historia de la sociedad humana hasta hoy ha sido la historia de la lucha por la libertad, la igualdad y la solidaridad», considerándose herederos de quienes «a lo largo de la historia, han luchado por esos ideales»⁹³².

En cuanto a la coyuntura política Navarra que se vivía a la creación del nuevo PSN, los socialistas navarros tenían claro que tanto UPN como UCD eran

además de la expresión política de los intereses de unos determinados estratos sociales, el vehículo con que grupos de presión, que han sobrevivido a la dictadura, han conseguido la perpetuación de sus intereses y privilegios.

Por debajo de los ropajes ideológicos de derecha democrática o de navarrismo españolista subyacen las verdaderas claves de nuestra derecha: Opus Dei (Enseñanza, Sanidad, Medios

⁹²⁹ AFPI, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Proposición de Ponencia Política, p.1. Signatura: FC-774.

⁹³⁰ Ídem., p. 5.

⁹³¹ Entrevista a Pedro Echavarri, 03-04-2019.

⁹³² AFPI, *Ponencias Congreso Constituyente del PSN-PSOE*, Proposición de Ponencia Política, p.5 y siguientes. Signatura: FC-774.

de comunicación), Iglesia (Enseñanza), Alto funcionariado foral, intereses gremiales (UAGN), etc⁹³³.

Sin embargo, no explicaron los porqués de la negociación y acuerdo con ambos partidos políticos de la derecha navarra que desembocaron en la Ley del Amejoramiento. En ningún momento se establece que dicha Ley fuese a acabar con los intereses ni los privilegios de quienes habían «sobrevivido a la dictadura». Si el único punto de encuentro con UPN y UCD era la foralidad de Navarra y la no integración en Euskadi, se puede deducir que la Ley del Amejoramiento no supuso ninguna cortapisa a los intereses y privilegios que venían disfrutando los diferentes poderes fácticos mencionados por los socialistas, representados por ambos partidos de la derecha navarrista.

Además de estos «enemigos naturales», la militancia del PSN señalaba a Herri Batasuna como «un fuerte contrincante en el campo de la izquierda». No obstante, para el PSN la competencia de HB no era «tanto por los intereses que representa», que a juicio del nuevo partido eran los intereses de ETA(m), sino por la «imagen de izquierda que representa para importantes capas de trabajadores»⁹³⁴.

En definitiva, la creación del Partido Socialista de Navarra fue la victoria de las tesis navarristas imperantes en el Partido desde, casi, su creación en 1974. Las razones de este triunfo son variadas. Según Jorge Dallo, el navarrismo comenzó a ganar peso en el seno del Partido con la entrada de nueva militancia, tras las elecciones de 1977, opuesta a la integración; además de la influencia que tuvo Javier Moscoso en los dirigentes del Partido⁹³⁵. En esta nueva militancia se encontraban personas como Reyes Berruezo o Román Felones. Berruezo entró en el PSOE navarro con el objetivo de lograr «una España con una Navarra diferenciada que no estuviese en Euskadi». Además, asegura que la salida de la Agrupación Socialista de Navarra del PSE se decidió tras el referéndum constitucional de finales de 1978⁹³⁶. A pesar que, tal y como se ha comprobado, las bases de la ASN estaban a favor de la integración, en la dirección navarra tenían otra hoja de ruta desde finales de 1978. Así lo confirma Román Felones, quien asegura que las personas que engrosaron las filas de la ASN a partir de 1978 eran claramente navarristas. Felones ingresó en el Partido de la mano de Víctor Manuel Arbeloa, poco antes de las elecciones de 1979, con la única condición que si el Parlamento Foral votaba la integración en Euskadi él votaría «no» aunque el Partido lo hiciese afirmativamente. La respuesta de Arbeloa fue que la ASN nunca votaría a favor de la integración. Según el propio Felones, la decisión de salir del PSE

⁹³³ Ídem.

⁹³⁴ Ídem.

⁹³⁵ Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019.

⁹³⁶ Entrevista a Reyes Berruezo, 18-03-2019.

y conformar el PSN fue, únicamente, de Gabriel Urralburu, José Antonio Asiain y Víctor Manuel Arbeloa⁹³⁷. Como se ha demostrado anteriormente, la posición política de los tres dirigentes no era asumida por el grueso de la militancia, a pesar de los ingresos producidos en los últimos años. Tanto Reyes Berruezo como Rafael Pérez Rivas coinciden al señalar que «la militancia socialista es siempre muy seguidora de la dirección y va a estar de acuerdo con la que diga»⁹³⁸, bien por confianza, por convencimiento o «porque quien se mueve no sale en la foto»⁹³⁹. Para Miguel Ángel Ancizar las claves estaban en que la dirección hizo ver a la militancia que la aparición de UPN representaba un peligro para el Partido, por el carácter navarrista de aquel, y que era necesario cubrir el espectro político del centro-izquierda navarrista, el cual estaba desierto. Ancizar, además, señala la posibilidad de gobernar Navarra sin la tutela del PSE como otro factor clave para el surgimiento del PSN⁹⁴⁰.

El Partido recién creado contaba con una militancia de 785 personas. Una afiliación muy insuficiente para una Organización que nació con un gran desorden económico. En el ejercicio de 1982 presentaban unos gastos que superaban los 36 millones de pesetas (217.000 € aproximadamente), y unos ingresos de, tan solo, 16 millones de pesetas (97.000€ aprox.). El PSN iba a entrar en 1983 con un déficit acumulado de casi 28 millones de pesetas (167.000€ aprox.). El grueso de los ingresos procedían de las Instituciones (Diputación y Parlamento Foral), con un total de 13,5 millones de pesetas (81.000€ aprox.), mientras que el ingreso por cuotas era, únicamente, de medio millón de pesetas (3.000€). El PSN nació con una grave situación económica, con una deuda total de unos 30 millones de pesetas (180.000€ aprox.), de la cual en 1982 vencía un total de 12,5 millones (75.000€ aprox.). Esta situación llevó a la nueva Federación a pedir ayuda económica al Federal, el cual estaba inmerso en la campaña electoral de cara a las elecciones tanto de 1982 como de 1983 y no tenía liquidez⁹⁴¹. Todo ello no fue óbice para que el PSN ganase las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas en 1983 y gobernase entre los años 1984 y 1991. Eso sí, a rebufo de las victorias de Felipe González.

⁹³⁷ Entrevista a Román Felones, 30-04-2019. Miembro del sector oficialista del PSOE navarro.

⁹³⁸ Entrevista a Reyes Berruezo, 18-03-2019.

⁹³⁹ Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018.

⁹⁴⁰ Entrevista a Miguel Ángel Ancizar, 13-06-2019.

⁹⁴¹ AFPI, Archivo de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra. Signatura: ACEF-501-B.

Conclusiones.

La creación del PSN-PSOE a mediados de 1982 fue la culminación de un proyecto político que no estaba predeterminado cuando se constituyó la Agrupación Socialista de Navarra en 1974. Aunque la ASN era el precedente del PSN el primero fue diferente al segundo; la ASN pertenecía a un Partido que defendía el derecho de autodeterminación y que en diciembre de 1976 se declaró antiimperialista, favorable a la dictadura del proletariado y, por primera vez en su historia, oficialmente marxista. La evolución que tuvo la ASN es inseparable a la que vivió el propio PSOE en el ámbito estatal, sin la cual no se hubiese producido la propia en Navarra.

En este estudio se defiende la tesis que la ideología adoptada por el PSOE estatal en el XXVII Congreso de diciembre de 1976 no fue producto de una cuestión coyuntural sino que, por el contrario, fue un enfrentamiento ideológico entre dos sectores, uno revolucionario y otro reformista, que convivían en el Partido. La asunción de la ideología revolucionaria fue la victoria del primer sector indicado, en contra de las tesis del sector reformista, liderado por la dirección del Partido con Felipe González al frente, que no deseaban un PSOE revolucionario. Sin embargo, al darse la contradicción de unas bases que apoyaron por un lado unas tesis revolucionarias, mientras eligieron una dirección reformista, esta última pudo hacer caso omiso a todos aquellos mandatos del XXVII Congreso que considerasen oportuno. De este modo, el PSOE se presentó a las elecciones generales de junio de 1977 con un programa electoral socialdemócrata, muy alejado de los postulados del Congreso. Posteriormente apoyaron los Pactos de la Moncloa y, finalmente y de forma activa, la Constitución de 1978. Todo ello, unido a la aceptación de la monarquía hizo posible el andamiaje de lo que se ha llamado el *régimen del 78*, que supuso la aceptación y participación del PSOE en la reforma política. Estas políticas llevadas a cabo por la dirección federal del PSOE durante los años 1977 y 1978 contradecían flagrantemente las resoluciones políticas del XXVII Congreso, así como los estatutos del Partido, que todo militante socialista estaba obligado a acatar y cumplir.

Se ha demostrado en esta tesis que los líderes federales del PSOE, principalmente Felipe González y Alfonso Guerra eran favorables a la reforma política pilotada desde el franquismo. Así se lo hicieron ver al SECED en las reuniones que mantuvieron ambas partes, previas al XXVII Congreso. Así lo demuestra también la apuesta que hizo el SPD por la dirección encabezada por González, que tenía por objetivo que el PSOE fuese un partido moderado que no pusiese en peligro la reforma política. Y es que la Revolución de los Claveles ocurrida en Portugal en 1974 hizo saltar todas las alarmas, especialmente en Washington y Bonn, ante un peligro de contagio revolucionario que podía haber traspasado la frontera al vecino ibérico en los estertores del

franquismo. No se trata de realizar historia ficción sobre qué hubiese podido ocurrir en ese caso, pero la realidad fue que se hizo todo lo posible para evitar el peligro y una dirección moderada en el PSOE era imprescindible para ello. De ahí el fuerte apoyo que recibió el PSOE del SPD a partir de marzo de 1975. Asimismo, la masiva entrada a lo largo de 1977 y, especialmente, 1978 de militancia alejada de la ideología oficial del Partido comenzó a configurar un nuevo PSOE, alejado de los postulados del XXVII Congreso. En este sentido, la dirección federal del PSOE, con Felipe González y Alfonso Guerra a la cabeza, se situaban ideológicamente mucho más próximos a Eduard Bernstein, considerado como el padre del revisionismo marxista y uno de los fundadores de la socialdemocracia, que de Karl Marx o Friedrich Engels. Asimismo, eran particularmente deudores de las corrientes ideológicas mayoritarias en la socialdemocracia alemana reconfigurada tras la II Guerra Mundial.

El caso del PSOE navarro resulta paradigmático. Sin presencia en el antifranquismo, fundado al final de la dictadura y con una militancia residual, tuvo un proceso vertiginoso. En apenas tres años, desde su creación en Tudela en 1974 y las elecciones generales de 1977, se produjeron una serie de enfrentamientos internos, debido a la existencia de tres corrientes ideológicas diferentes, que marcaron profundamente el devenir del Partido en Navarra. Por un lado existían dos corrientes que se situaban en posiciones de ruptura democrática, siendo una de ellas de carácter marxista y la otra socialdemócrata avanzada -entendida esta como más próxima a la concepción de la lucha de clases que la socialdemocracia tradicional-; en contraposición, otra corriente de ideología socialdemócrata moderada, partidaria de la reforma política y con fuertes vínculos con la dirección federal del PSOE.

La colaboración activa entre ambas ramas del sector favorable a la ruptura democrática hizo posible la redacción de unas ponencias políticas marxistas y revolucionarias de cara al XXVII Congreso. Tanto es así que el proyecto aprobado por la militancia del PSOE navarro se acercaba mucho al aprobado en diciembre de 1976. La militancia navarra aprobó denominar al Partido como marxista, situarlo en el antiimperialismo y favorable a la dictadura del proletariado. Sin embargo, pese a ser mayoría en la asamblea que debatió las ponencias, este sector fue minoría en otra asamblea que eligió la delegación al mencionado Congreso, la cual estuvo compuesta en su mayoría por el sector reformista. Esto fue posible debido a la escasa militancia que tenía el PSOE en Navarra, ya que la conformación de mayorías dependía de la asistencia de la militancia a las diferentes asambleas. Por lo tanto, la delegación que la ASN llevó al XXVII Congreso estuvo compuesta en su mayoría por el sector reformista aunque con unas ponencias del sector contrario. Esta situación provocó que la ASN no defendiese en el congreso del Partido las ponencias aprobadas democráticamente por la asamblea correspondiente. Además, la

delegación navarra, que actuaba por la mayoría de los delegados, optó por apoyar las ponencias presentadas por la Federación de Sevilla, ideológicamente alejadas de las de la ASN.

Tal fue el poder que iba adquiriendo la corriente rupturista que, en marzo de 1977, lograron copar los puestos de la lista electoral de cara a las elecciones de junio de ese año. Una lista que era acorde a las resoluciones políticas salidas del XXVII Congreso y cuyos candidatos se posicionaron posteriormente tanto en contra de los Pactos de la Moncloa como de la Constitución de 1978. Ante el riesgo de tener algún diputado del PSOE por Navarra en el Congreso de los Diputados que no estuviese en la línea política de la dirección federal, la lista elegida en Navarra fue suprimida imponiéndose otra diferente en línea con las políticas de Felipe González y Alfonso Guerra; cuestión que no fue única en Navarra sino que fue una constante en el conjunto del PSOE. Seguidamente a la imposición de la lista electoral se produjeron las primeras expulsiones de la militancia marxista en la Agrupación Socialista de Navarra, razón que produjo la desarticulación total de las Juventudes y la eliminación del sector ideológico más combativo del Partido, lo que conllevaba, a su vez, la minoría de la corriente favorable a la ruptura democrática en el seno de la ASN.

Estas expulsiones, a pesar de facilitar el control del Partido por parte del oficialismo, no supusieron el control total por parte de la corriente reformista. La batalla ideológica se trasladó a la UGT de Navarra, en donde la corriente rupturista del Partido dirigía el Sindicato en una coalición con militantes trotskistas que se integraron en la UGT de Navarra a través de la Liga Comunista. Esta unión heterogénea propició la organización y el crecimiento del Sindicato, que a mediados de 1978 contaba con diez mil afiliados, cuando apenas tres años antes era totalmente residual en el movimiento obrero navarro. La UGT se convirtió en el campo de batalla, entre el oficialismo de la ASN y la coalición heterogénea formada por afiliados pertenecientes a la Liga Komunista Iraultzailea (LKI), expulsados del PSOE y militantes de este pertenecientes a la corriente rupturista que aún pertenecían al PSOE y que fueron expulsados ese mismo año 1978. El control de la UGT se convirtió en un asunto capital para el PSOE navarro, quien, al igual que el PSE al que estaba adscrito hizo con la UGT de Euskadi –a la que también pertenecía la UGT de Navarra-, consideraba que el proyecto político del Partido estaba totalmente ligado a la UGT; si no controlaban el Sindicato creían que el futuro del Partido estaba en peligro. De ahí que todos los esfuerzos del Partido se destinasen durante 1978 a reconquistar la UGT, la cual desde Navarra había mostrado su total oposición a los Pactos de la Moncloa, una de las bases de la política del consenso y, por extensión, de la reforma política. Junto con la UGT de Araba, la de Navarra era una punta de lanza contra los Pactos, los cuales consideraban como anti obreros. De la misma forma que la existencia de diputados del PSOE que pusieran en solfa

la Constitución, o diversos acuerdos que se desarrollaron a lo largo de 1977 y 1978, se consideró inadmisibles unas federaciones de la UGT contrarias a los Pactos de la Moncloa. Esta era una cuestión que desde la dirección federal no podían consentir, ya que era también un peligro para que el proyecto de reforma política llegase a buen puerto. Cuando en el último cuatrimestre de 1978, el oficialismo de la ASN se hizo con el control de la dirección de la UGT, pucherazo mediante, comenzó una campaña para realizar una serie de purgas de afiliados contrarios al oficialismo. A diferencia del Partido, en la UGT se produjeron expulsiones tanto de afiliados pertenecientes a LKI como de militantes de la ASN críticos con la política llevada a cabo por el PSOE, tanto en el ámbito vasconavarro como estatal, entre quienes se encontraban personas que habían pertenecido tanto a la dirección de UGT-Navarra como de UGT-Euskadi. La lucha de poder se demoró un par de años, debido a la fuerza que la corriente anti Pacto de la Moncloa tenía en la UGT de Navarra. Con la expulsión de varias decenas de dirigentes críticos y con el desmantelamiento del Sindicato, el oficialismo se hizo con el control total del Sindicato en 1981, en medio de las negociaciones del Amejoramiento Foral. Se dio incluso la paradoja de varios militantes expulsados del Partido por cuestiones internas del Sindicato y viceversa.

Además de la cuestión obrera, visualizada en los Pactos de la Moncloa, la afiliación de la UGT era partidaria de la unión de Navarra con el resto de provincias vascas. En este asunto, la militancia base de la ASN era también favorable a dicha unión, aunque comenzaban a existir voces contrarias a la misma, sobre todo en la Ribera. Sin embargo, la posición navarrista de la dirección provincial se fue haciendo más fuerte con la entrada de personas procedentes del Frente Navarro Independiente, como por ejemplo Víctor Manuel Arbeloa, así como diversa nueva militancia que ingresó en el Partido a partir de finales de 1978 con fuertes posiciones navarristas. Esta nueva militancia hizo fuerte las posiciones existentes en el Partido desde el inicio del mismo en 1974 pero que se encontraban en minoría, situación que comenzaron a revertir a partir de las elecciones de junio de 1977. Este sector logró, a su vez, que Gabriel Urralburu, tras una época de posicionamiento ambiguo, se situase claramente en postulados navarristas.

Por otro lado, el debate sobre el mantenimiento de la definición marxista del PSOE, abierto por el secretario general Felipe González fuera de los cauces del Partido, tuvo también su repercusión en Navarra. Ante la negativa de la ASN de renunciar al marxismo, Gabriel Urralburu dimitió de su cargo de secretario provincial, en una maniobra similar a la realizada por González durante el XXVIII Congreso celebrado en 1979. Tras unas semanas, los mismos militantes navarros que se manifestaron a favor del marxismo no pusieron reparos en su

eliminación y facilitar así la vuelta de Urralburu. La militancia aparentó tener una independencia ideológica respecto a sus dirigentes, la cual se demostró totalmente irreal.

La aceptación por parte de la militancia del Partido de una ideología, la socialdemócrata, que repudiaban poco tiempo antes no es un proceso único ocurrido en el PSOE, ya que en otras latitudes, y otros periodos, han existido organizaciones políticas que han tenido un proceso interno equiparable, o al menos comparable, al vivido por el PSOE, con las condiciones objetivas y subjetivas propias de cada sujeto. El cambio de lenguaje político producido por la dirección federal del PSOE posibilitó, no sin enfrentamientos internos, el cambio ideológico⁹⁴². Los motivos que posibilitaron este hecho es un tema que podría ser profundizado, desde una perspectiva multidisciplinar, por la Historia Cultural con la colaboración de la psicología social y la sociología.

Con el Partido reconducido por la senda socialdemócrata, tanto en el Estado como en Navarra, los dirigentes navarros centraron su proyecto político en la construcción de «la Navarra diferenciada», esto es abandonar la posibilidad de incorporar al viejo Reino en la Comunidad Autónoma Vasca. De esta forma, la ASN confluyó tanto con UCD como con UPN en la construcción de Navarra como Comunidad Foral, convirtiéndose este fin en una cuestión de Estado, con el objetivo, además, de debilitar al independentismo vasco y su proyecto político.

En el plano interno, desde la ASN se inició el proceso para desvincularse del PSE y crear el PSN. Todo ello en un Partido con graves problemas internos de organización, así como enfrentamientos de diversa índole, con poca afiliación que hacían del futuro PSN un partido extremadamente débil. Eran pocos y mal avenidos. La implosión de UCD, así como la victoria electoral del PSOE en las elecciones generales de 1982 facilitó la victoria del PSN en las autonómicas un año después, lo que fortaleció al Partido en Navarra que nació con graves problemas. Probablemente, el más importante de todos ellos fue la gran deuda económica con la que surgió el PSN. Este hecho pudo ser uno de los factores que explicarían los casos de corrupción vividos en los años que el PSN gobernó Navarra desde mediados de la década de 1980. Sin embargo, este extremo escapa al marco cronológico de esta Tesis, por lo que esta cuestión queda pendiente para futuras investigaciones.

En definitiva, la creación del Partido Socialista de Navarra fue una herramienta imprescindible para asentar la reforma política en Navarra mediante el Amejoramiento Foral. El PSN no surgió gracias al Amejoramiento, sino que fue a la inversa aunque la cronología no lo

⁹⁴² Barthes, Roland, 1980, *Mitologías*, Ed. Siglo XXI, Madrid, pp. 225-232.

indique así. La ausencia de la Agrupación Socialista de Navarra en los debates y redacción del Amejoramiento Foral habrían hecho imposible el proyecto político del navarrismo españolista de los años de la reforma política. Pese a que la constitución del Partido Socialista de Navarra se produjo después de la aprobación del Amejoramiento, ya existía en el seno de la ASN un sector que quería llevar al Partido en esa dirección. Para ello, fue necesario eliminar las posiciones revolucionarias y vasquistas, afianzando tanto el reformismo como el navarrismo. De esta forma se apuntaló la reforma política en un territorio donde había sido fuertemente rechazada. Con la creación de la Comunidad Foral de Navarra se dio respuesta a uno de los mayores problemas en la constitución del Estado de las Autonomías y del buen devenir de la reforma política iniciada tras la muerte de Franco. Sin la evolución realizada por el PSOE en Navarra ninguna de estas cuestiones se habrían producido tal y como fueron. De esta forma, las opciones políticas que existieron en Navarra no pudieron desarrollarse. La reforma política triunfó, también, en Navarra gracias, entre otras razones, al proceso interno vivido en la Agrupación Socialista de Navarra desde su creación en 1974 hasta su transformación en Partido Socialista de Navarra.

Fuentes y bibliografía.

Archivos.

- Archivo Fundación Alaffaylla.
- Archivo Fundación Felipe González.
- Archivo Fundación Francisco Largo Caballero.
- Archivo Fundación Pablo Iglesias.
- Archivo Fundación Sancho el Sabio.
- Archivo Histórico Nacional.
- Euskadiko Artxibo Historikoa.
- Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea.
- Lazkaoko Beneditarren Fundazioa.

Archivos Personales.

- Aurelio Aransay.
- Alberto Arregui.
- Carlos Artundo.
- Reyes Berruezo
- José Antonio Carpintero.
- Blanca Fernández.
- Javier García Zabalza e Iñaki de Nicolás
- Javier Jimeno.
- Emilio Majuelo.
- Javier Montoya.
- Ángel Oliver.
- Rafael Pérez Rivas.
- Eduardo Urralburu.

Hemeroteca.

- ABC.
- Diario de Navarra.
- Diario16.
- Egin.

- El País.
- El Socialista.
- Ere.
- Euskadi Socialista.
- Euskadiko Ezkerra.
- Interviú.
- La Hoja del Lunes.
- Mundo Obrero.
- Navarra Socialista
- Nuevo Claridad.
- Punto y Hora de Euskal Herria.
- Tabajadores.
- Ya.
- Zutik.

Entrevistas.

	Nombre y Apellido	Fecha	Lugar
1	Julián Balduz	16/03/2018	Pamplona-Iruñea
2	Aladino Colín	22/03/2018	Pamplona-Iruñea
3	Javier Erice	19/04/2018	Pamplona-Iruñea
4	Patxi Zabaleta	24/04/2018	Pamplona-Iruñea
5	Karlos Garaikoetxea	03/05/2018	Pamplona-Iruñea
6	M ^a Jesús Aranda	07/05/2018	Tudela
7	Alberto Tantos	07/05/2018	Tudela
8	Jesús Almingol	10/05/2018	Pamplona-Iruñea
9	Patxi Urrutia	15/05/2018	Pamplona-Iruñea
10	Félix Jiménez	23/05/2018	Pamplona-Iruñea
11	Jesús Casajús	28/05/2018	Pamplona-Iruñea
12	Javier Jimeno	07/06/2018	Pamplona-Iruñea
13	Andrés Valentín	15/06/2018	Pamplona-Iruñea
14	Melchor Calleja	19/06/2018	Pamplona-Iruñea
15	Rafael Pérez Rivas	19/06/2018	Pamplona-Iruñea
16	Ángel Oliver	29/06/2018	Pamplona-Iruñea
17	Carlos Martín Ramírez	17/11/2018	Madrid
18	José María Torres Cía	18/11/2018	Madrid
19	Francisco Bustelo	20/11/2018	e-mail
20	Alberto Arregui	26/12/2018	Pamplona-Iruñea
21	Eduardo Urralburu	04/02/2019	Pamplona-Iruñea
22	José Antonio Carpintero	19/02/2019	Pamplona-Iruñea
23	José Luis Tejero	19/02/2019	Pamplona-Iruñea
24	Virgilio Zapatero	11/03/2019	e-mail
25	Reyes Berruezo	18/03/2019	Pamplona-Iruñea
26	José Ramón Ganuza	21/03/2019	Pamplona-Iruñea

27	Domingo Talens	23/03/2019	Pamplona-Iruñea
28	Aurelio Aransay	03/04/2019	Estella-Lizarra
29	Pedro Echavarri	03/04/2019	Estella-Lizarra
30	Javier Montoya	03/04/2019	Estella-Lizarra
31	Javier Iturbe	05/04/2019	Pamplona-Iruñea
32	Arturo Val del Olmo	12/04/2019	Vitoria-Gasteiz
33	Nicolás Redondo	25/04/2019	Madrid
34	Luis Osorio	25/04/2019	e-mail
35	Román Felones	30/04/2019	Pamplona-Iruñea
36	Carlos Artundo	14/05/2019	Pamplona-Iruñea
37	Víctor Manuel Arbeloa	21/05/2019	e-mail
38	Fernando Pérez Sola	21/05/2019	Tudela
39	Javier Sáenz de Cosculluela	27/05/2019	e-mail
40	Miguel Ángel Ancizar	13/06/2019	Villava-Atarrabia
41	Ricardo Jimeno	18/06/2019	Pamplona-Iruñea
42	Juan José Goñi	19/06/2019	Pamplona-Iruñea
43	Juan Antonio Castilla	19/06/2019	Tafalla
44	José Antonio Maturana	25/06/2019	Donostia
45	Camino Jimeno	16/07/2019	Pamplona-Iruñea
46	Jorge Dallo	24/07/2019	Pamplona-Iruñea
47	Jaime Ignacio del Burgo	05/09/2019	Pamplona-Iruñea
48	Emilio Huerta	12/09/2019	Pamplona-Iruñea
49	Javier Moscoso	09/11/2019	Pamplona-Iruñea
50	Blanca Fernández	12/02/2020	Pamplona-Iruñea

Bibliografía.

Aguilar Fernández, P., 2002, "Justicia, política y memoria: Los legados del franquismo en la transición española", en Barabona De Brito, A. (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Ed. Istmo, Madrid, pp. 135-193

Aguilar Fernández, P., y Sánchez Cuenca, I., 2009, "Violencia política y movilización social en la transición española", en Baby, S., *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América Latina*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 95-111

Aguilar, P., 1997, "La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia", en Perez Ledesma, M. (coord.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 327-357

Aiape, A. & Iraizoz, J., 2011, *Kaseda 1936 Cáseda*, Altaffaylla, Tafalla.

Aldaba, J., 2016, *Oltza 1936: víctimas de la represión en la Zendea*, Altaffaylla, Tafalla.

Aldasoro, M., 1999, "PSOE 1975-1978 eta sujeto politikoaren aitortpena estatuaren egituraketa konstituzionalean", en *Gerónimo de Uztariz*, 14-15, pp. 123-150.

- Alforja, I., 2006, *Fuerte de San Cristobal 1938: la gran fuga de las cárceles franquistas: testimonios y documentos*, Pamplona, Pamplona.
- Alli Aranguren, J. C., 1998, “Del Régimen Foral liberal al Régimen democrático de los derechos históricos. (Identidad, hechos diferenciales y asimetría)”, en *Revista Jurídica*, 25, pp. 51-150.
- Alli Aranguren, J. C., 2018, *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Nafarroako Gobernua-Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Alli Aranguren, J. C., y Gortari Unanua, J., 2011, *La Transición política en Navarra 1979-1982: del asunto Fasa al Amejoramiento del Fuero*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Andrade, J., 2007, “Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la transición a la democracia”, en *Historia Actual Online*, nº14, pp. 97-106.
- Andrade, J., 2015, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, 2ª edición, Madrid.
- Andre-Bazzana, B., 2006, *Mitos y mentiras de la Transición*, Ed. El Viejo Topo.
- Andrés-Gallego, J., 2003, *Navarra. Cien años de historia siglo XX*, Diario de Navarra, Pamplona
- Aoiz, F., 2005, *El jarrón roto. La transición en Navarra: una cuestión de Estado*, Ed. Txalaparta, Tafalla
- Apalategi, J., 1978, *Askatasun ibilaldia, Marcha de la libertad*, Elkar, San Sebastián
- Apalategi, J., 1985, *Los vascos, de la autonomía a la independencia*, Txertoa, San Sebastián.
- Arana Pérez, I. & Fuente Langas, J. M., 1999), “Aproximación al sistema de partidos”, en Ramírez Sádaba, J. L. (Director), *Democratización y Amejoramiento Foral. Una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Arbaiza, M. (ed.), 2000, *La cuestión vasca. Una mirada desde la historia*, UPV, Bilbao.
- Arbeloa Muru, V. M., 2011, “Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977”, en *Letras de Deusto*, vol. 41, 132, pp. 129-163
- Arbeloa Muru, V. M., 2012, “Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (II) 1978-1979”, en *Letras de Deusto*, vol. 42, 137, pp. 57-195.
- Arbeloa Muru, V. M., 2015, “Primeros pasos del PSN-PSOE (1973-1977)”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 76, 263, pp. 1257-1279.
- Arbeloa Muru, V.M., 1980, “Navarra ante el Estatuto vasco (1932)”, *Historia* 16, 52, pp. 19-28.
- Arbeloa Muru, V.M., 1981, *Navarra ante los estatutos. Introducción documental (1916-1932)*, ENSA, Pamplona.
- Arbeloa Muru, V.M., 1994, “Republicanos y socialistas frente al estatuto (I)”, en *Estudios de Ciencias Sociales*, 7, pp. 33-63.
- Arbeloa Muru, V.M., 1995), “Republicanos y socialistas frente al estatuto (II)”, *Estudios de Ciencias Sociales*, 8, pp. 173-187.

Arbués Castillo, F. J., 2003, “Crónica de la refundación de las Juventudes Socialistas en Aragón”, en VV.AA., *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la Transición*, Gobierno de Aragón.

Arcocha Mendinueta, E., 2016-2017, *Hacia la forja del ciudadano francés durante la III República. El caso de Iparralde*, Universidad Pública de Navarra, Trabajo Final de Máster.

Arcocha Mendinueta, E., Bueno Urritzelki, M., y Garmendia Amutxastegi, G., 2019, *La represión estatal en Navarra: 1936-2016. Un análisis multidisciplinar*, (coord.), Ed. Gerónimo de Uztáriz.

Armario, D., 1981, *El triángulo. El PSOE durante la transición*, Ed. Fernando Torres, Valencia.

Aróstegui, J., 2000, *La transición (1975-1982)*, Ed. Acento, Madrid

Asiain Ayala, J.A., 2001, “El PSOE y la Autonomía de Navarra (1975-2000)”, en Pacual Bonis, Á., *Navarra durante el siglo XX: La conquista de la libertad*, Fundación encuentro con Navarra, Pamplona.

Ávila Francés, M., 2002, *Organización e ideología del PSOE en Castilla-La Mancha (1976-1997)*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral.

Avilés, J., 2005, “Democracia y terrorismo en España”, en Waisman, C. (compilador), *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, UPV/EHU, Zarautz.

Ayerdi Echeverri, P., 2010, “Actitudes políticas y resultados electorales en Navarra desde 1977”, en *Iura Vasconiae*, 7, pp. 117-159.

Ayerdi, P., 2009, “Identidades en Navarra. Una aproximación sociológica”, en *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria - revista de pensamiento e historia*, 31, pp. 43-47.

Aymerich, B., 1977, “La transición al federalismo”, en VV.AA., *Alternativa social del PSOE*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.

Baby, S., 2009, “Estado y violencia en la transición española” en Baby, S., en *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América Latina*, Casa de Velázquez, Madrid.

Baraibar Etxeberria, Á., 2004, *Extraño federalismo: la vía navarra a la democracia, 1973-1982*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Baraibar Etxeberria, Á., 2008, “La LORAFNA en el contexto ideológico de la transición”, en *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria-revista de pensamiento e historia*, 25, pp. 62-65.

Barberá, Ó., 2009, “Los orígenes de la Unión del Pueblo Navarro (1979-1991)”, en *Papers*, 92, pp. 143-169.

Barciela, F., 1981, *La otra historia del PSOE*, Ed. Emiliano Escolar, Madrid.

Baron, E., 1988, “Partidos socialistas de carácter nacional y regional en los setenta”, en Juliá, S. (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y las regiones*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.

Barrera, C., 2002, *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Editorial Fragua, Madrid

- Barrera, C., y Sánchez Aranda, J. J., 2000, "El discurso periodístico sobre la amnistía general de 1977, a través de la prensa de Madrid, País Vasco y Navarra", *ZER*, nº 8, pp.1-17.
- Barruso, P., 2007, *Historia del País Vasco. Edad contemporánea*, Hiria, San Sebastián.
- Barthes, R., 1980, *Mitologías*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- Bartos, L., 2013, *Recuperando raíces: memoria de los siete asesinados en 1936 en Murchante*, Berriozar.
- Beloqui, J. A., 2018, *Navarra. ¿Por qué no es un Estado?*, Mintzoa, Pamplona.
- Benadiba, Laura, 2007, *Historia oral, relatos y memorias*, Editorial Maipue, Ituzaingó.
- Benegas, J. M., 1978, *PSE-PSOE*, Haranburu, San Sebastián.
- Benegas, J. M., 1984, *Euskadi: sin la paz, nada es posible*, Ed. Argos Vergara, Barcelona.
- Benegas, J. M., y Díaz, V., 1977, *Partido Socialista de Euskadi-PSOE*, Haranburu, San Sebastián.
- Bermejo Garde, M., 1990, *Crónica del Parlamento de Navarra: 1979-1989*, Parlamento de Navarra, Pamplona.
- Bernecker, W. L., 2010, "Alemania ante el cambio de régimen en España", en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid.
- Bianchi, G., y Salvi, R., 1977, *Introducción a la Sociología Política*, Ed. Villalar, Madrid.
- Billing, M., 2014, *Nacionalismo banal*, Capitán Swing, Madrid.
- Blas, A., 1988, "La izquierda española y el nacionalismo. El caso de la transición", en *Leviatán*, 31, pp. 71-85.
- Bueno Aguado, M., 2016, "Del PSOE (histórico) al PASOC. Un acercamiento a su evolución política e ideológica (1972-1986)", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 34, pp. 333-369.
- Bueno Urritzelki, M., 2016, *Amnistía '77. La lucha del pueblo vasco*, Ediciones Lauburu, Buenos Aires.
- Bueno Urritzelki, M., 2019, "Entre el reformismo y la revolución: la batalla ideológica en el XXVII Congreso del PSOE", en Emilia Martos Contreras y Mónica Fernández Amador (ed. lit.), *Historia de la transición en España: la dimensión internacional y otros estudios*, Editorial Silex, Recurso electrónico, pp. 605-623.
- Bueno Urritzelki, M., 2019, "Negociaciones políticas del PSOE navarro tras las elecciones municipales y autonómicas de 1979", en Emilia Martos Contreras, Rafael Quirosa-Cherouze, Alberto Sabio Alcutén (eds.), *40 años de Ayuntamientos y Autonomías en España*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 147-163.
- Bueno Urritzelki, M., 2020, "La batalla ideológica en el PSOE navarro durante 1977", en *Príncipe de Viana*, nº 276.

- Bustelo, F., 1996, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Editorial Planeta, Barcelona.
- Carbajo Vázquez, J., 2016, *El Partido Socialista Galego (PSG) y el discurso de los derechos del franquismo a la transición democrática*, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Caro Cancela, D., 2013, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Quorum Editores, Cádiz.
- Carr, E. H., 1972, *Historia de la Rusia Soviética. La Revolución Bolchevique (1917-1923)*, v. 1, Alianza Editorial, Madrid.
- Carr, R., 2009, *España 1808 – 2008*, Ariel, Madrid, 2ª ed.
- Carrascal, J. M., 1985, *La revolución del PSOE*, Ed. Plaza & Janes, Barcelona.
- Casanellas, P., 2014, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada. 1968-1977*, Ed. Catarata, Madrid.
- Castellano, P., 1994, *Yo sí me acuerdo: apuntes e historias*, Ed. Temas de Hoy, Madrid.
- Castelló, J. M., 2017, *Socialistes d'un país imaginat. Una historia del Partit Socialista del País Valencià (1974-1978)*, Adés & Ara, València.
- Castells Arteché, M., 1982, *Radiografía de un modelo represivo*, Ediciones vascas, San Sebastián.
- Castells, J. M., 1986, *Reflexiones sobre la autonomía vasca*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñate.
- Castells, J. M., 2004, "Pacto foral y Constitución (1978-1979)", en *Gerónimo De Uztariz*, 20, pp. 153-160.
- Castells, L., Cajal, A., y Molina, F. (eds.), 2007, *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, UPV/EHU, Bilbao.
- Castells, L., y Cajal, A. (eds.), 2009, *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Marcial Pons, Madrid.
- Castro, C., 2010, *La prensa en la transición española, 1966-1978*, Alianza Editorial, Madrid.
- Causa, M., y Martínez, R., 2014, *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, La oveja roja, Madrid.
- Chueca, J., 1999, *El nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936)*, EHU/UPV, Zarautz.
- Clemente, J. C., 1994, *Historia de la transición: el fin del apagón (1973-1981)*, Ed. Fundamentos, Madrid.
- Clemente, J. C., 2000, *Carlos Hugo: la transición política del carlismo. Documentos (1955-1980)*, Ed. Muñoz Moya, Brenes.
- Colomé, G., 1991, "El Partit dels Socialistes de Catalunya", en VV.AA., *Los partidos socialistas en Europa*, ICPS, Lleida.

- Comité Provincial de Navarra de la ORT, 1975, *Historia del movimiento obrero navarro. 25 años de lucha*, Pamplona.
- Corcuera, J., 1988, "País Vasco: la autodeterminación, falso problema", en *Cuadernos de Alzate*, 10, septiembre-octubre.
- Cotarelo, R. (compilador), 1992, *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid
- Cotarelo, R., 1989, "La transición política", en Tezanos, J. F. (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- Cuesta, J., 2007, "Recuerdo, silencio y amnistía en la transición y en la democracia españolas (1975-2006)", *Estudios Historia contemporánea*, 25, pp. 125-165
- De Blas Guerrero, A., 1978, "El problema nacional-regional en los programas del PSOE y PCE", en *Revista de Estudios Políticos*, 4.
- De Blas Guerrero, A., 1988, "Sobre el derecho de autodeterminación", en *Cuadernos de Alzate*, 10, septiembre-octubre.
- De Blas Guerrero, A., 1989, "El problema nacional-regional español", en Tezanos, J. F. (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- De La Cueva, J., 1988, "El PSOE de Felipe González 1974-1988: Del socialismo revolucionario marxista al neofranquismo sociológico", en VV.AA., *Euskadi. La renuncia del PSOE*, Tafalla, Ed. Txalaparta.
- De La Cueva, J., 2011, *Una pareja de rojo-separatistas y sus 51 años de trabajos y militancias*, inédito.
- De La Fuente, J. J., 2017, *La «invención» del socialismo. Radicalismo y renovación del PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Ed. Trea, Gijón.
- De la Granja, J. L., 2002, "La II República y la Guerra Civil", en De la Granja, J. L. y De Pablo, S. (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid:
- De La Granja, J. L., 2011, *Breve historia de Euskadi. De los fueros a la autonomía*, Ed. Debate
- De Miguel Sáenz, J., 1992, "La ORT en Navarra, orígenes y desarrollo, 1964-1977", *Príncipe de Viana* Anejo 16, pp. 739-782.
- De Pablo, S., 1988^a, "El Estatuto vasco y la cuestión foral en Navarra durante la II República", en *Gerónimo de Uztariz*, Nº2, pp. 42-48.
- De Pablo, S., 1988^b, "Navarra y el Estatuto Vasco, de la Asamblea de Pamplona al Frente Popular", en *Príncipe de Viana*. Año nº 49, Nº 184, pp. 401-414.
- De Pablo, S., 1999, *El péndulo patriótico: Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Ed. Critica, Barcelona.
- De Pablo, S., 2005, "Silencio roto (sólo en parte). El franquismo y la transición en la historiografía vasco-navarra", en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 34, pp. 383-406.
- De Pablo, S., y De La Granja, J. L., 2002, *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid

- De Peñaranda, J. M., 2015, *Los servicios secretos de Carrero Blanco: Los orígenes del CNI*, Espasa, Madrid.
- Del Águila, R. y Montoro, R., 1984, *El discurso político de la transición española*, CIS, Madrid.
- Del Burgo, J. I., 1994, *Soñando con la paz. Violencia terrorista y nacionalismo vasco*, Temas de Hoy, Madrid.
- Del Burgo, J. I., 2004, "Con orgullo, afecto y respeto", en Arbeloa, V. M., Del Burgo, J. I., Arza, J. M. et al., *El Parlamento Foral de Navarra*, Parlamento de Navarra, Estella-Lizarra.
- Del Burgo, J., 1992, *Historia General de Navarra*, Vol. 3, Ed. Rialp, Madrid
- Del Campo, S., Navarro, M., y Tezanos, J. F., 1977, *La cuestión regional española*, Cuadernos para el diálogo, Madrid.
- Díaz Alonso, D., 2012, "Rojos y abertzales: La metamorfosis de las izquierdas vascas en la transición", en Navajas Zubeldia, C., *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 291-300.
- Díaz, E., 1979, "Marxismo y no marxismo. Las señas de identidad del Partido Socialista Obrero Español", en *Sistema*, 29-30.
- Díaz, E., 1989, "Las ideologías de (sobre) la transición", en Tezanos, José Félix (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- Diez, X., 2011, *La Transición en Cuadernos de Ruedo Ibérico*, Planeta, Barcelona.
- Dorado, R., 1989, "Estrategias políticas durante la transición", en Tezanos, José Félix (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid, pp. 251-274
- Doval, G., 2007, *Crónica política de la transición (1975-1982). "El pasado no me ata"*, Ed. Síntesis, Madrid
- Drona, J., 2013, *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, Ed. Txalaparta, Tafalla.
- Durán Muñoz, R., 1998, "El estado como explicación en el cambio de régimen. Contención de las movilizaciones durante la transición española", *Revista de Estudios Políticos*, nº 100, pp. 215-239
- Eguiguren, J., 1984, *El PSOE en el País Vasco*, Haranburu, San Sebastián.
- Eguiguren, J., 1994, *El socialismo y la izquierda vasca 1886-1994*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- Enériz Olaechea, F. J., 2007, "La transición política en Navarra (1975-1979): la democratización de las instituciones forales y Navarra en la Constitución de 1978", en *Revista jurídica de Navarra*, 43, 53-92.
- Erkizia, T., 1988, *La renuncia del PSOE*, Ed. Txalaparta, Bilbao
- Espai En Blanc (coord.), 2008, *Luchas autónomas en los años setenta*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Esparza, J. M., 2016, *Nuestro pueblo despertará. David Jaime y la República vasconavarra*, Ed. Txalaparta, Tafalla.

- Etzaniz Ortúñez, J. A., 2007, “La revitalización del Partido Comunista de Euskadi (1970-1975). El ingreso de militantes de ETA VI Asamblea (Minos)”, en Bueno, M., Hinojosa, J., y García, C. (coords.), *Historia del PCE. I Congreso (1920-1977)*, vol. II, FIM, Madrid.
- Etxezarreta, M., (coord.), 1991, *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona.
- Euskal Memoria, 2010, *No les bastó Gernika. Euskal Herria 1960-2010*, Andoain
- Fazio Vengoa, H., 1998, “La historia del tiempo presente: una historia en construcción”, en *Historia Crítica*, nº 17, pp. 47-57.
- Fernández Amador, M., 2006, *Los socialista de Almería durante la transición. De la clandestinidad al poder*, Arráez Editores, Mojácar.
- Ferrer Muñoz, M., 1988, “El socialismo en Navarra durante la II República”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 49, nº 183, pp. 175-224.
- Ferrer Muñoz, M., 1991, “La cuestión estatutaria en Navarra durante la segunda república”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 52, Nº 193, pp. 197-224.
- Fontana, J., 2017, *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*, Ed. Crítica, Barcelona.
- Fraga Iribarne, M., 1978, *La crisis del Estado español*, Planeta, Barcelona.
- Francés, P. J., 2010, *Buñuel, verano de 1936: de la esperanza al terror*, Ed. Ciudadano, Barañian.
- Fraser, R., 1993, “La historia oral como historia desde abajo”, en *Ayer*, nº 12, pp. 79-92.
- Fundación Foessa, 1981, *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975/1981*, IV Informe FOESSA-Volumen 1, Madrid, Ed. Euramerica S. A.
- Fusi, J. P., 1979-1980, “El problema vasco. De los Fueros al Estatuto de Guernica”, en *Revista de derecho político*, 5, pp. 91-109.
- Fusi, J. P., 1988, “El socialismo vasco (1886-1984)”, en Santos Juliá (coord.), *El socialismo en las nacionalidades y regiones. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias*, Vol. 3, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- Gallego, F., 2008, *El mito de la transición*, Crítica, Barcelona
- Gálvez Biesca, S., 2006, “Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la «misión histórica» del PSOE en la Transición”, en *Historia del Presente*, nº 8, pp. 199-218.
- Gálvez Biesca, S., 2013, *Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Gálvez, S., 2006, “Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la “misión histórica” del PSOE en la Transición”, en *Historia del Presente*, 8.

- Garagarza Roteta, A., 2017, *Del obrero al ciudadano: la renovación ideológica del socialismo español a través de sus conceptos fundamentales (1976-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, Donostia.
- Garaikoetxea, C., 2002, *La transición inacabada*, Ed. Planeta, Barcelona.
- García Aran, M., 2009, “Repercusiones penales de la ley de amnistía de 1977”, en Espuny T., M^a J., Paz Torres, O., *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*, UAB, Madrid.
- García Burillo, F., 2012, “¿Transición o quiebra de la dictadura?”, *El viejo Topo*, 294-295, julio-agosto 2012, pp. 72-85
- García Ferrando, M., 1982, *Regionalismo y autonomías en España. 1976-1979*, CIS, Madrid.
- García Marroquín, C., e Ibarra Güell, P., 1994, “De la primavera de 1956 a Lejona 1978. Comisiones Obreras de Euskadi”, en Ruiz, D., (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid.
- García Ortega, C., y Zugasti Azagra, R., 2009, “Los protagonistas de la transición en Navarra según la prensa: el periodo de los debates constitucionales”, en *Ámbitos*, nº 18, pp. 179-189
- García San Miguel, L., 1981, *Teoría de la transición. Un análisis del modelo español 1973-1978*, Editora Nacional, Madrid
- García Santesmases, A., 1993, *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Editorial Anthropos, Barcelona.
- García Sanz-Marcotegui, Á., 1988, “Algunas noticias sobre el nacimiento del PSOE en Navarra. La Agrupación Socialista de Pamplona de 1892”, en *Gerónimo de Uztariz*, nº 2, pp. 63-76.
- García Sanz-Marcotegui, Á., 2007, *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro*, UPNA-NUP, Pamplona.
- García Sanz-Marcotegui, Á., 2009, *El voto femenino y las elecciones municipales de 1933 en Navarra*, UPNA-NUP, Pamplona.
- García Sanz-Marcotegui, Ángel, Iriarte López, Iñaki y Mikelarena Peña, Fernando, 2002, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- García, C. y Zurutuza, C., 2011, “Las peculiaridades de la Transición en Navarra: la mirada de la prensa”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 72, 254, pp. 407-419.
- Garmendia, J.M., 1989, “El nacionalismo vasco en Navarra durante el régimen franquista”, en *Gerónimo de Uztariz*, 3, pp. 85-91.
- Gastón Aguas, J. M., 2003, “La protesta por el comunal en la zona media de Navarra, 1841-1923”, en *Historia Contemporánea*, Nº 26, pp. 293-327.
- Gastón Aguas, J. M., 2003, “Los campesinos navarros ante la revolución burguesa, 1841-1868”, en *Historia Social*, Nº 46, pp. 25-48.
- Gastón Aguas, J. M., 2010, *¡Vivan los comunes! Movimiento comunero y sucesos corraliceros en Navarra (1896-1936)*, Ed. Txalaparta, Tafalla.

- Gellner, E., 2001, *Naciones y nacionalismo*, Alianza Universidad, Madrid.
- Geniola, A., 2018, “El estado de la nación, las naciones del Estado. El socialismo español y la cuestión nacional/regional en la Transición”, en *Pasado y Presente. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 11-42.
- Geniola, A., 2018, “Un ‘partido de partidos’ para una ‘nación de naciones’. Los socialistas catalanes y el socialismo español de la dictadura a la democracia (1974-1979)”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 43-79.
- Gil Gil, A., 2009, *La justicia de la transición en España. De la amnistía a la memoria histórica*, Ed. Atelier, Barcelona
- Gil Martínez, C. J. (ed.), 1983, *El Amejoramiento en el Parlamento*, vol. II, Parlamento de Navarra, Pamplona.
- Gillespie, R., 1988, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Alianza Editorial, Madrid.
- Giménez, M. A., 2015, *Un parlamento en transición: Las Cortes Constituyentes (1977-1979)*, UAM, Madrid.
- Gómez Bravo, G. (coord.), 2009, *Conflicto y consenso en la transición española*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- González Calbet, M. T., 1987, *La dictadura de Primo de Rivera. El directorio militar*, Ed. El Arquero, Madrid.
- González Díaz, G. y González Insua, F., 2019, *Os 110 anos da Agrupación Socialista de Vilagarcía (1908-2018)*, Vilagarcía.
- González Madrid, D. A. (coord.), 2008, *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Ed. Catarata, Madrid.
- González Madrid, D. A., 2010, “Actores y factores internacionales en el cambio político español”, en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid.
- González, F., 1976, “La línea política del PSOE”, en *Socialismo en libertad*, Escuela de Verano del PSOE 1976, *Cuadernos Para el Diálogo*, Madrid.
- Gortari Unanua, J., 1995, *La Transición política en Navarra 1976-1979*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Grandío Seoane, E., 2018, “Nación y socialdemocracia en Galicia: PSG-PSdG”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 183-207.
- Grimaldos, A., 2006, *La CIA en España. Espionaje, intrigas y política al servicio de Washington*, Ed. Debate, Barcelona.
- Grimaldos, A., 2013, *Las claves de la transición para adultos*, Atalaya, Madrid.
- Guerra Sesma, D., 2008, *Socialismo y cuestión nacional en España (1873-1939)*, Tesis doctoral, UNED, Madrid.

- Guerra, A. (ed.), 1977, *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Ed. Avance, Barcelona.
- Guerra, A., 2004, *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Espasa Calpe, Madrid.
- Guerra, A., 1978, *Felipe González. Socialismo es libertad*, Ed. Galba, Barcelona.
- Guerra, A., 1993, *González-Guerra. Historia de un divorcio*, Ed. Temas de Hoy, Madrid.
- Hernando, L. C., 2013, *El PSOE y la monarquía*, ENEIDA,
- Hobsbawm, E., 1999, *Historia del siglo XX*, Ed. Crítica, Buenos Aires.
- Ibáñez Salas, J. L., 2015, *La Transición*, Silex Ediciones, Madrid.
- Imbert, G., 1990, *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición (1976-1982)*, Akal, Madrid.
- Iniesta, A., 2005, *Recuerdos de la transición*, PPC, Boadilla del Monte.
- Iriarte Areso, J. V., 1986, "Aproximación a la conflictividad social en Navarra. 1970-1975", en *Príncipe de Viana*, 5, pp. 179-193.
- Iriarte Areso, J. V., 1995, *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Iztueta, P., y Apalategi, J., 1974, *El marxismo y la cuestión nacional vasca*, Zabal, Baiona.
- Izu Belloso, M. J., 2001, *Navarra como problema. Nación y nacionalismo en Navarra*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Jimenez De Aberasturi Corta, J. C., y López Adán, E., 1989, *Organizaciones, sindicatos y partidos políticos ante la Transición: Euskadi 1976*, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián.
- Jiménez, Ó. J., 2002, *Policía, terrorismo y cambio político en España 1976-1996*, Universidad de Burgos, Valencia
- Jimeno Jurio, J. M., 1997, *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco*, Ed. Txalaparta, Tafalla.
- Jimeno Jurio, J. M., 2005, *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, Pamiela, Pamplona.
- Jimeno Jurio, J. M., 2007, *Navarra en época moderna y contemporánea*, Pamiela, Pamplona.
- Juliá, S. (coord.), 1988, *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- Juliá, S. (coord.), 1996, *Memoria de la Transición*, Ed. Taurus, Madrid
- Juliá, S. (ed.), 2000, *Violencia política en la España del siglo XX*, Santillana, Madrid.
- Juliá, S., 1997, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Ed. Taurus, Madrid.
- Juliá, S., 2010, "Cosas que de la transición se cuentan", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 79, pp. 297-319
- Juventudes Socialistas de España, 1975, *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa.
- Kohan, N., 2013, *Nuestro Marx*, Ed. La Oveja Roja.

- Lana Berasain, J. M. (coord.), 2002, *En torno a la Navarra del siglo XX: veintiún reflexiones acerca de la sociedad, economía e historia*, UPNA, Pamplona.
- Landaberea, E., 2016, *Los “nosotros” en la transición. Memoria e identidad política de las cuatro principales culturas políticas del País Vasco (1975-1980)*, Ed. Tecnos, Madrid.
- Lande Gorostiza, J. M., 2008, *Informe sobre víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de la violencia de motivación política*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Langue, F., 2015, “Desafíos y retos de la historia del tiempo presente”, en Dalla-Corte Caballero, Gabriela, Piqueras Céspedes, Ricardo y Tous Mata, Meritxell (coord.), *Construcción social y cultural del poder en las Américas*, Unibersitat de Barcelona, Barcelona.
- Lemus, E., 2011, *Estados Unidos y la Transición española: entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*, Silex Ediciones, Madrid.
- León Cáceres, G., 2018, *La constitución de la alternativa socialista en la provincia de Badajoz, 1974-1979*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- Leonisio Calvo, R., 2013, “La autonomía como proyecto: relación Euskadi-España en los congresos del Partido Socialista de Euskadi (1977-2009)”, en *Sancho el Sabio*, 36, pp. 141-168.
- Leonisio, R. y Strijbis, O., 2011, “Izquierda-derecha vs. centro-periferia: una aproximación al discurso de los partidos políticos vascos (1977-2009)”, en *Revista Española de Ciencia Política*, nº 26, pp. 63-85.
- Letamendia, F., 1979, *El no vasco a la reforma. La consolidación de la reforma*, Txertoa, San Sebastián.
- Letamendia, F., 1995, “La transición en Euskadi”, en *Viento Sur*, 24, pp. 91-97.
- Linares, Á. L., 2013, “EL Grupo Tácito en la transición a la democracia”, en *Aportes*, nº 73, año XXVIII, pp. 69-87.
- Llera Ramo, F., 1988, “Continuidad y cambio en el sistema de partidos vasco: 1977-1987”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 59, pp. 277-375.
- Llera Ramos, F. J., 1985, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, UPV, Bilbao.
- Lluch, E., 1977, “La reivindicación nacional”, en VV.AA., *Por una respuesta socialista*, 7x7 Edicions, Barcelona.
- Löfgren, O., 1993, “Materializing the Nation in Sweden and America”, *Ethnos*, 58 (III-IV), pp. 161-196.
- López De Maturana, V., 2010, “La cuestión vasca en el diario El País. Artículos de opinión (1976-2005)”, en *Sancho el Sabio*, 33, pp. 155-209.
- Lopez Iglesias, V., 2013, *La cuestión territorial en la historia del socialismo español: debate teórico y estrategias políticas (1879-2011)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- López Pintor, R., 1982, *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*, CIS, Madrid.

- López Romo, R., y Pérez Pérez, J. A., 2011, “Los movimientos sociales y el abertzalismo radical durante la transición en el País Vasco” en Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R. (ed.), *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- López, R.; Losada, M., y Carnicero, C., 2013, *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo*, Ikusager, Vitoria-Gasteiz.
- Lorenzo Espinosa, J. M., 1995, *Historia de Euskal Herria. El nacimiento de una nación*, Ed. Txalaparta, Tafalla
- Mainer, J. C., 2000, *El aprendizaje de la libertad 1973-1986*, Ed. Alianza Ensayo, Madrid
- Majuelo, E., 1986, *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera tudelana (1931-1933)*, Pamiela, Pamplona.
- Majuelo, E., 1988, “Movimientos sociales contemporáneos en Navarra: 1808-1936”, en *Príncipe de Viana*, 16, pp. 619-635.
- Majuelo, E., 1989, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Majuelo, E., 1992, “Historia eta langile mugimendua, krisia ezin gaudituz”, en *Larraun*, nº 15, págs. 65-71
- Majuelo, E., 200, “A propósito de la reedición del libro de José María Jimeno Jurío”, en Jimeno Jurio, J. M., *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, Pamiela, Pamplona.
- Majuelo, E., 2000, *Historia del sindicato LAB- Langile Abertzaleen Batzordeak, 1975-2000*, Ed. Txalaparta, Tafalla
- Majuelo, E., 2002, “Movimientos sociales y protesta social en Navarra durante el siglo XX”, en Lana Berasain, J. M., *En torno a la Navarra del siglo XX: veintiún reflexiones acerca de sociedad, economía e historia*, UPNA-NUP, Pamplona.
- Majuelo, E., 2008, *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza 1898-1940*, Ed. Txalaparta, Tafalla.
- Maravall, J.M., 1989, “Transición política y consolidación de la democracia en España”, en Tezanos, J. F. (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid, pp. 183-249.
- Maravall, J. M., 1991, “De la oposición al gobierno: la política y políticas del PSOE”, en VV. AA., *Los partidos socialistas en Europa*, ICPS, Lleida.
- Marín Nájera, A., 2010, *Partido Socialista Obrero Español*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- Martí Bataller, A., 2015, *Discursos de nació i identitat nacional espanyola en la cultura política socialista: El Partido Socialista Obrero Español a la II República*, Tesis doctoral, Universitat de Valencia, Valencia.
- Martín García, Ó. J. (coord.), 2010, *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid.
- Martín García, O., 2009, “Separatismo, subversión y violencia colectiva en el País Vasco (1968-1976). Nuevas perspectivas del cambio político desde las afueras del Foreign Office”, en Ortiz Heras, M., (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Catarata, Madrid.

- Martín Nájera, A., 1988, *Fuentes para la historia del PSOE y de las Juventudes Socialistas de España (Vols. I y II)*, Ed. Pablo Iglesias; Madrid.
- Martin Ramos, J. L., 2001, “El socialismo español”, en Sasson, D., *Cien años de socialismo*, Ed. Edhasa, Barcelona.
- Martín Ramos, J. L., 2015, “Los primeros pasos del Partit dels Socialistes de Catalunya. Del Partit Socialista de Catalunya al PSC (PSC-PSOE)”, en Mateos, Abdón y Muñoz Sánchez, Antonio (eds.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- Martín Villa, R., 1984, *Al servicio del Estado*, Ed. Planeta, Barcelona.
- Martínez Caspe, M^a S., 2011, *Conflictos sociales en Navarra (1875-1895)*, Pamiela, Pamplona.
- Martínez Cobo, C. y Martínez Cobo, J., 1995, *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE (1954-1970)*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Marx, K., 2003, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Ed. Prometo Libros, Buenos Aires.
- Marx, K., *Carta a Joseph Weydemeyer*, Londres, 5 de marzo de 1852, en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/m5-3-52.htm>.
- Mateos, A., 1993, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Mateos, A., 2007, “La transición del PSOE durante los años setenta”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
- Mateos, A., 2015, “La Transición del PSOE en perspectiva europea: socialismo y modelos de partido en el sur de Europa”, en Mateos, Abdón y Muñoz Sánchez, Alberto (eds.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid
- Mateos, A., 2017, *Historia del POSE en transición. De la renovación a la crisis, 1971-1982*, Ed. Sílex.
- Medina, F., 1995, *La sombras del poder. Los Servicios Secretos de Carrero a Roldán*, Espasa Calpe, Madrid.
- Mella Márquez, M., 1989, “Los grupos de presión en la transición política”, en Tezanos, José Félix (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- Méndez Lago, M., 2000, *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, CIS, Madrid.
- Miccichè, A., 2009, *Euskadi socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- Mikelarena, F., 2009, “La intensidad de la limpieza política franquista en Navarra en 1936 en la Ribera de Navarra”, en *Hispania nova*, N^o 9 (1).
- Miralles, R., 1986, “La implantación orgánica del PSOE en el País Vasco durante la II República”, en *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, N^o8, pp. 99-116.

- Miralles, R., 1988, *El Socialismo vasco durante la II República: organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936*, EHU/UPV, Bilbao.
- Miralles, R., 2002, "El socialismo vasco", en J. L. De la Granja y S. De Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
- Molina Jiménez, D., 2013, "La cuestión territorial en el PSOE durante la II República", en *Estudios humanísticos. Historia*, 12, pp. 259-287.
- Molina, F., y Pérez, J. A., (eds.), 2015, *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Marcial Pons, Madrid.
- Molinero, C., 2006, *La transición, 30 años después*, Península, Barcelona.
- Molinero, C., 2009, "La ley de amnistía de 1977: La reivindicación antifranquista y su lectura treinta años después", en Espuny Tomás, M^a J., Paz Torres, O., *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*, UAB, Madrid.
- Molinero, C., e Ysàs, P. (eds.), 2016, *Las izquierdas en tiempos de transición*, Ed. Universitat de València, València.
- Montero, M., 1998, "La transición y la autonomía vasca", en Ugarte, J. (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, UPV/EHU, Bilbao.
- Monzón, M, y Mata, S., 2014, *El sueño de la transición. Los militares y los servicios de inteligencia que la hicieron posible*, La Esfera de los Libros.
- Morales Moya, A., 1992, "Historia y postmodernidad", en *Ayer*, nº 6, pp. 15-38.
- Morán, G., 2003, *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, Planeta, Barcelona.
- Morán, G., 2009, *Adolfo Suárez. Ambición y destino*, Ed. Debate, Barcelona.
- Moreno Luzón, J. (ed.), 2011, *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Muñoz Sánchez, A., 2007, "La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, pp. 257-278.
- Navarro, J., 1995, *Nosotros la transición*, Ed. Temas de Hoy, Madrid
- Olarieta Alberdi, J. M., 1990, "Transición y represión política", en *Revista de estudios políticos*, nº 70
- Ortega Ruiz, M., 2015, *Felipe González. La ambición que cambió España*, Ed. Tecnos, Madrid.
- Ortiz Heras, M., 2008, "La memoria en el laboratorio del historiador", en González Madrid, Damián A., *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Ed. Catarata, Madrid.
- Ortiz Heras, M., 2010, "La transición. ¿Un asunto doméstico por excelencia?... pero exportable", en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid.

- Özkirimli, U., 2000, *Theories of Nationalism: A critical introduction*, Palgrave Macmillan, London.
- Pagola, J. A., 1992, *Una ética para la paz. Los obispos del País Vasco 1968-1992*, Idatz, Pamplona
- Palazuelos, E., 2018, *Cuando el futuro parecía mejor. Auge, hitos y ocaso de los partidos obreros en Europa*, Ediciones Akal, Madrid.
- Palomares, A., 2006, *Felipe González. El hombre y el político*, Ediciones B, Barcelona.
- Palomares, C., 2006, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo 1964-1977*, Alianza Editorial, Madrid
- Pascual Bonis, Á., 2004, "El proceso de democratización de las Instituciones Forales (1977-1983)", en VV.AA., *El Parlamento Foral de Navarra*, Parlamento de Navarra, Estella.
- Pascual, J., 1996, *Telúrica Vasca de Liberación. Movimientos sociales y juveniles en Euskal Herria*, Likiniano, Bilbao.
- Peces-Barba, G., 1996, *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Temas de Hoy, Madrid.
- Pérez Agote, A., 1987, *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*, CIS-Siglo XXI, Madrid.
- Pérez Agote, A., 1989, "Cambio social e ideológico en Navarra (1936-1982). Algunas claves para su comprensión", en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 46, pp. 7-21.
- Pérez Francesch, J. Ll., 2009, "Amnistía, indulto e intencionalidad política", en Espuny T., M^a J., Paz Torres, O., *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*, UAB, Madrid.
- Pérez, I., 1999, "Oposición política y movimiento obrero en Tudela en los últimos años del régimen franquista (1968-1977)", en *Sancho el Sabio*, 10, pp. 27-51.
- Peydro, M., 1980, *Las escisiones del PSOE y los intentos de reunificación*, Ed. Plaza & Janes, Barcelona.
- Portelli, A., 2017, "Historia oral, diálogo y géneros narrativos", en *Anuario Digital*, nº 26, pp. 10-30.
- Powell, C., 2002, *España en democracia 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Ed. Debolsillo, Barcelona.
- Powell, C., 2010, "El papel de Estados Unidos en la transición democrática española", en Martín García, Óscar José y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la transición española*, Ed. Catarata, Madrid.
- Prego, V., 1995, *Así se hizo la transición*, Plaza & Janes, Barcelona.
- Preston, P., 2001, *El triunfo de la democracia en España*, Ed. Grijalbo, Barcelona
- Prieto, J. (coord.), 1996, *Memoria de la transición*, Taurus Ediciones.
- PSOE, 1977, *La ruptura democrática*, Secretaría de Formación y Prensa del PSOE
- PSOE, 1979, *Programa Elecciones*.

- Puhle, H.-J., 1986, "El PSOE: un partido predominante y heterogéneo", en Linz, Juan J. y Montero, José R. (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Quiroga Fernández de Soto, A., 2009, "Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la transición", en *Historia del Presente*, nº 13, 2009/1, pp. 21-40.
- Quiroga, A., 2009, "Coyunturas críticas. La izquierda y la idea de España durante la transición", en *Historia del Presente*, 13, pp. 21-40.
- Quirosa, R., 2007, *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Quirosa, R., 2011, *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (ed.), 2013, *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
- Ramírez Sádaba, J. L. (dir.), 1999, *Democratización y mejoramiento foral. Una historia de la Transición en Navarra (1975-1983)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Redero San Román, M. (ed.), 1996, *La transición a la democracia en España*, Ed. Marcial Pons, Madrid.
- Redero San Román, M., 1993, *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)*, Librería Cervantes, Salamanca.
- Redero San Román, M., 1994, *La transición a la democracia en España*, Marcial Pons, Madrid.
- Reig Tapia, A., 2009, "Memoria en la violencia. Transición, consolidación y crispación democrática en España (1975-2008)", en Baby, S., *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur – América Latina*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 41-55.
- Reinares, F., 1984, *Violencia y política en Euskadi*, Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao.
- Reinares, F., 1989, "Democratización y terrorismo en el caso español", en Tezanos, J. F. (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- Rivera, A., 1998, "La transición en el País Vasco: un caso particular", en Ugarte, Javier (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, UPV/EHU, Bilbao.
- Rivera, A., 2003, *Señas de identidad. El País Vasco visto por la izquierda histórica*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Rodríguez Sádaba, J. L., 1999, *Democratización y mejoramiento foral: una historia de la transición en Navarra (1975-1983)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Rodríguez- Flores Parra, V., 2017, "El PSOE de congreso a congreso, ¿de nación a nación? (1974-1979)", en Archilés, Ferran, y Sanz, Julián (coords.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, Universitat de València, València.
- Rodríguez López, E., 2015, *¿Por qué fracasó la democracia en España? La Transición y el régimen del '78*, Ed. Traficantes de sueños, Madrid.

Ruiz Romero, M., 2018, "La dialéctica andalucismo/socialismo en el contexto del sistema de partidos de la Transición. La emergencia nacionalista y la asunción estratégica de sus aportaciones por el PSOE (1977-1982), en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 81-102.

Saavedra, A., 2004, *Secuestro del socialismo*, Ed. Libros Libres, .Madrid

Sáenz Lorenzo, J. F., 2003, "Crónica del PSOE de Aragón (1974-1983)", en VV.AA., *Memoria de los partidos. Crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la Transición*, Gobierno de Aragón.

Sánchez Aranda, J. J., y García Ortega, C., 2002, "La Transición a la democracia en la prensa navarra: un nuevo modo de enfocar la política, en Erro Gasca, C., y Mugueta, I. (Coords.), *V Congreso de Historia de Navarra*, Ediciones Eunete, Pamplona, pp. 55-68

Sánchez Cornejo, D., 2008, "De la "república federal de las nacionalidades que integran el Estado español" a la idea de España como "nación de naciones": el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978", en Navajas Zubeldia, Carlos, y Irturriaga Barco, Diego (eds.), *Crisis, dictaduras, democracia. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 363-374.

Sánchez González, J., 2007, "La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones", en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Sánchez Navarro, A., 1998, *La Transición española en sus documentos*, BOE.

Sanchez Soler, M., 2010, *La transición sangrienta: Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Península, Barcelona.

Sánchez, D., 2008, "De la república federal de las nacionalidades que integran el estado español a la idea de España como nación de naciones: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 363-374.

Sánchez-Cuenca, I., 2014, *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Alianza Editorial, Madrid.

Sanz, B., 1988, *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*, Edicions Alfons el Magnànim, València, pp. 288-293.

Sartorius, N., y Sabio, A., 2007, *El final de la dictadura*, Temas de Hoy, Madrid.

Segura, A., 2009, *Euskadi: Crónica de una desesperanza*, Alianza Ensayo, Madrid.

Serrano Izko, B., 1981, *Navarra Euskadi un debate popular que urge*, Hordago, Donostia.

- Serrano Lacarra, C., 2018, "El socialismo aragonés, entre la obediencia territorial, el federalismo y el posibilismo autonómico (1976-1983)", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 127-153.
- Silver, P. W., 1988, *Nacionalismos y transición: Euskadi, Catalunya, España*, Txertoa, San Sebastián
- Soto, Á., 1996, *La transición a la democracia. España 1975-1986*, Alianza Editorial, Madrid.
- Soto, Á., 2005, *Transición y cambio en España: 1975-1996*, Alianza Editorial, Madrid.
- Suárez, A. 1996, *Fue posible la concordia*, Ed., Espasa, Madrid.
- Sullivan, J., 1988, *El nacionalismo vasco radical (1959-1986)*, Alianza, Madrid.
- Taibo, C., 2012, *España, un gran país. Transición, milagro y quiebra*, Ed. Catarata, Madrid.
- Tamayo, V., 1994, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo, 1975-1979*, IVAP, Vitoria-Gasteiz.
- Tello Reyes, Miguel, 2004, *El PSOE en Málaga durante la transición (1974-1977)*, Editorial Sarriá, Málaga.
- Tezanos, J. F., 1989, "La crisis del franquismo y la transición democrática en España", en Tezanos, J. F. (ed.), *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- Tezanos, J. F., 1989, *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid.
- Triginer, J. M., 2018, *Memoria de una transición inacabada. De la clandestinidad a la unidad socialista*, Ediciones La Lluvia, Barcelona.
- Tuñón de Lara, M. (dir.), 1989, *Historia del socialismo español*, Conjunto Editorial SA, Barcelona, Vols. 4 y 5.
- Tuñón De Lara, M., 1992, *Transición y democracia (1973-1985)*, Ed. Labor, Barcelona.
- Tusell, J., 1991, *La transición española a la democracia*, Historia16, Madrid.
- Tusell, J., 2000, "La historia del tiempo presente: algunas reflexiones sobre el caso español", en Navajas, C. (ed.), *Actas del II Simposio de Historia Actual*, IER, Logroño.
- Ugarte, J., 1998, *La transición en el País Vasco y España*, UPV/EHU, Bilbao.
- UNED, 1980, "El Congreso Extraordinario del PSOE (septiembre de 1979)", en *Revista del Departamento de Derecho Político*, nº 6.
- Urrutia, T., 2006, *Alcaldes en lucha: el grupo de Bergara en la Transición 1975-1979*, Ed. Txalaparta, Tafalla
- Valentín González, A., 1990, "Materiales para un mapa electoral de Navarra", en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 51, pp. 121-172.
- Vierge, G., 2006, *Los culpables: Pamplona 1936*, Pamiela, Pamplona.

- Virto Ibáñez, J. J., 1987, *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Virto Ibáñez, J. J., 1989, “La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro”, en *Príncipe de Viana*, Año nº 50, 187, pp. 415-419.
- VV.AA., 1978, *Historia del pueblo vasco*, 3 vols., Erein, San Sebastián.
- VV.AA., 1980, *Historia General del País Vasco*, 14 vols., La Gran Enciclopedia Vasca y Haranburu, Bilbao-San Sebastián.
- VV.AA., 1980-1986, *Historia de Euskal Herria*, 10 vols., Ediciones Vascas, San Sebastián.
- VV.AA., 1996, *Memoria de la Transición*, Ed. Taurus, Madrid.
- VV.AA., 2003, *Expediente vasco. La CIA y el FBI en Euskal Herria*, Txalaparta, Tafalla.
- VV.AA., 2004, *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- VV.AA., 2008, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Alaffaylla, Tafalla.
- Wilhelmi, G., 2016, *Romper el consenso. La izquierda radical española en la Transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, Madrid.
- Ysás, P., 2009, “La transición española en la democracia: historia y mitos”, en Espuny Tomás, M^a J., Paz Torres, O., *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*, UAB, Madrid.
- Zabaltza, X., 2006, *Historia de las lenguas y los nacionalismos*, Gedisa, Barcelona.
- Zamora, F., 1996, *Urralburu, corrupción al servicio del Estado*, Txalaparta, Tafalla.
- Zimmerman, P. W., 2018, “Cuando otra Asturias parecía posible: regionalismo y la izquierda heterodoxa en la Transición”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, pp. 155-182.
- Zugasti Azagra, R., 2011, “La constitución del Parlamento Foral en las páginas de la prensa navarra”, en *Príncipe de Viana*. Año nº 72, 254, pp. 367-378.

Índice onomástico.

A

Adler, Victor · 177
Aguiriano, Luis Alberto · 180, 298
Aizpún, Jesús · 270
Álava, Francisco · 134, 137, 138, 159, 163, 167, 168, 181, 183, 185, 189, 202, 207, 265, 297
Al-Gaddafi, Muhammar · 65
Allende, Salvador · 48
Almingol, Jesús · 209, 210, 226, 244, 245, 311
Alonso Novo, Luis · 95, 106
Álvarez, Julia · 122, 130, 186
Amat, Antonio · 25, 30, 175
Ameztoy, Ignacio · 231
Ancizar, Miguel Ángel · 186, 211, 215, 216, 235, 236, 241, 244, 249, 250, 277, 278, 289, 290, 297, 302, 312
Angulo, Gregorio · 114
Aragón, Antonio · 297
Aranda, Eva · 236
Aranda, M^a Jesús · 134, 137, 138, 182, 183, 186, 311
Aransay, Aurelio · 18, 140, 141, 245, 246, 248, 310, 312
Araquistain, Luis · 110, 158
Arbeloa, Víctor Manuel · 20, 125, 134, 136, 138, 139, 140, 141, 144, 146, 147, 148, 159, 169, 170, 189, 192, 210, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 282, 284, 291, 297, 301, 302, 307, 312, 313, 318
Ardanaz, María José · 236
Ares, Rodolfo · 231
Arias Navarro, Carlos · 160
Arrastia, Juan · 285
Arregui, Alberto · 17, 20, 138, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 156, 159, 163, 166, 167, 170, 171, 182, 183, 184, 192, 193, 194, 195, 196, 210, 215, 222, 226, 232, 235, 310, 311
Arroyo, José Luis · 231
Artundo, Carlos · 18, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 148, 155, 159, 163, 167, 178, 185, 186, 192, 194, 195, 197, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 235, 278, 310, 312
Asiain, Javier · 139
Asiain, José Antonio · 20, 139, 140, 141, 163, 167, 181, 182, 183, 196, 197, 202, 272, 274, 276, 277, 278, 284, 286, 295, 300, 302, 314
Ayestaran, Margarita · 88
Azarza, Blanca · 195

B

Balduz, Julián · 267, 268, 269, 270, 272, 293, 297, 311
Bañón Seijas, Alfonso · 292
Barcina, Yolanda · 10
Barral, Liberto · 137
Barrena, Antonio · 137
Benegas, Txiki · 46, 48, 49, 134, 168, 171, 172, 173, 174, 178, 179, 180, 181, 188, 264, 272, 273, 277, 298, 315
Bernardino Luquin, Nicolás · 113
Bernstein, Eduard · 305
Berroso, Santiago · 231
Berruezo, Reyes · 18, 284, 297, 301, 302, 310, 311
Besteiro, Julián · 29, 108, 109, 136, 146
Borbón, Juan Carlos de · 51, 63, 82, 153, 154
Boulandier, Emilio · 235, 267
Boyer, Miguel · 31
Brandt, Willy · 41, 53, 54, 63, 66, 74
Bueno Asín, Jesús · 271
Bueno, Antonio · 134, 163
Burgaleta, Joaquina · 134, 137
Bustelo, Francisco · 19, 44, 53, 60, 65, 66, 89, 92, 93, 96, 98, 102, 103, 135, 185, 311, 316

C

Calleja, Melchor · 207, 208, 210, 215, 216, 235, 236, 238, 248, 250, 311
Calvo, Alberto · 231
Cámara, José Luis · 180
Carpintero, José Antonio · 18, 20, 167, 168, 181, 182, 183, 184, 186, 194, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 218, 219, 226, 227, 228, 232, 233, 234, 235, 238, 239, 262, 310, 311
Carrero Blanco, Luis · 37, 53, 56, 318, 325
Carrillo, Wenceslao · 31
Casajús, Jesús · 20, 271, 290, 311
Casas, Enrique · 180, 268, 298
Castellano, Pablo · 40, 41, 43, 53, 92, 93, 96, 98, 101, 103, 104, 135, 136, 184, 185, 197, 316
Castilla, Juan Antonio · 13, 186, 248, 284, 312, 314
Castro García, Virtudes · 87
Castro, Virtudes · 87

Ch

Chivite, María · 10

C

Colín, Aladino · 138, 139, 159, 186, 311
Colmenero, Paul · 231
Comisiones Obreras · 33, 73, 149, 207, 208, 212, 320
Comunión Tradicionalista · 118
Contreras, Ramón · 236
Cuadra, Sabino · 209, 236, 237

D

Dallo, Daniel · 206, 210, 215, 281
Dallo, Jorge · 139, 140, 142, 192, 202, 215, 276, 277, 278, 289, 297, 301, 312
De Francisco, Enrique · 110, 116
De la Cueva, Carlos · 88
De la Cueva, Justo · 17, 23, 55, 61, 80, 81, 87, 310
De Miguel, Andrés · 140, 297
Del Burgo, Jaime Ignacio · 20, 252, 253, 254, 257, 260, 269, 270, 271, 272, 278, 279, 280, 285, 286, 289, 292, 312, 318
Díaz, Ángel · 231
Díez, Javier · 231
Domingo, Elvira · 103

E

Echavarri, Jesús · 134, 140, 186, 278
Echavarri, Pedro · 140, 148, 186, 278, 300, 312
Echeverría, Toribio · 117
Engels, Friedrich · 56, 159, 175, 176, 213, 305
Erice, Javier · 20, 266, 311
Erkizia, Tasio · 151
Euskadi Ta Askatasuna (ETA) · 23, 89, 93, 151, 152, 179, 250, 254, 264, 273, 278, 299, 301, 319
Euskadiko Ezkerra · 78, 92, 178, 257, 266, 273, 290, 311
Euskadiko Mugimendu Komunista · 257
Euskal Herria Bildu · 10

F

Falange · 24, 41
Federación Juvenil Socialista Vasconavarra · 117
Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra · 122, 124, 125
Federación Socialista de Navarra · 116
Federación Socialista Vasconavarra · 115, 116, 117, 124, 125
Felones, Román · 301, 302, 312
Fernández Torres, Alfonso · 30, 87
Fernández, Blanca · 18, 209, 210, 212, 222, 225, 226, 232, 310, 312

Fernández, Guillermo · 14, 30, 31, 41, 52, 53, 54, 70, 87, 209, 232, 239, 240, 241, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 254, 293, 312, 315, 319, 328
Fernández, Laurentino · 138
Fernández-Monzón, Manuel · 52, 53, 54
Frade, Yosú · 231
Fraga, Manuel · 64, 65, 319
Franco, Francisco · 25, 26, 28, 51, 61, 73, 74, 132, 140, 142, 152, 153, 209, 256, 309, 325, 327
Frente Autonómico · 189, 190, 191, 298
Frente de Liberación Popular · 25
Frente Navarro Independiente · 189, 263, 277, 307
Frente Popular Navarro · 128, 129, 130, 285, 286
Frente Popular para la Liberación de Palestina · 47
Frente Revolucionario Antifascista y Patriota · 152
Frutos, Mamen · 231
Fundación Friedrich Ebert · 63, 64, 65, 66, 92, 185, 326

G

Ganuza, José Ramón · 138, 140, 159, 163, 168, 181, 311
Garaikoetxea, Carlos · 20, 189, 190, 260, 268, 311, 320
García Damborenea, Ricardo · 298
García, Fernando · 231
García, Julio · 18, 157, 163, 169, 181, 183, 185, 189, 191, 253, 255, 256, 268
García, Miguel · 181
Garmendia, José Antonio · 151, 155, 314, 320
Geroa Bai · 10
Gómara, Ignacio Javier · 271
Gómez Llorente, Luis · 25, 26, 53, 65, 78, 89, 91, 92, 93, 98, 103, 104, 105
Gómez, Ildefonso · 48, 88, 97
González, Felipe · 12, 13, 15, 17, 19, 31, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 52, 53, 54, 55, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 132, 135, 140, 142, 144, 166, 167, 170, 171, 185, 259, 263, 264, 272, 273, 274, 281, 289, 292, 298, 302, 304, 305, 306, 307, 310, 317, 321, 322, 326, 327, 329, 330
Goñi Xenofonte, Carlos · 210, 234, 235
Goñi, Juan José · 159, 170, 180, 183, 202, 298, 312
Goñi, Salvador · 126
Gorricho, Juan José · 241, 248, 250
Grant, Ted · 147
Guerra, Alfonso · 13, 19, 31, 35, 40, 43, 50, 55, 68, 70, 74, 80, 81, 89, 93, 96, 98, 100, 102, 135, 142, 167, 171, 173, 179, 183, 184, 189, 195, 199, 201, 268, 269, 272, 274, 292, 304, 305, 306
Guerra, Antonio · 80, 81
Guerrilleros de Cristo Rey · 151
Gurrea, Rafael · 280, 281

H

Habash, George · 47
Hegel · 91
Hermandad Obrera de Acción Católica · 41, 136, 137, 140, 228
Herrero, Isaías · 216, 217, 218, 219, 220, 221
Herrero, M^a Luisa · 231
Herri Batasuna · 256, 257, 266, 267, 268, 269, 271, 273, 290, 301
Huerta, Emilio · 138, 139, 204, 235, 312

I

Iglesias, Pablo · 11, 12, 14, 17, 18, 25, 30, 36, 43, 75, 84, 85, 97, 100, 104, 108, 109, 112, 113, 121, 122, 134, 158, 159, 161, 170, 175, 180, 181, 182, 202, 205, 213, 246, 310, 314, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 331
III Internacional · 22, 28, 114
Internacional Socialista · 22, 27, 37, 38, 39, 41, 44, 48, 50, 53, 64, 79, 82, 92, 102, 104, 166
Iñiguez, Pili · 236
Irujo, Manuel · 130, 189, 191, 270
Iturbe, Javier · 141, 296, 312
IV Internacional · 147, 194, 200
Izquierda Republicana · 129, 262, 265
Izquierda Socialista · 44, 103, 104, 105, 106, 107
Izquierda Unida · 10, 107
Izquierda-Ezkerra · 10

J

Jauregui, Ramón · 145
Jiménez, Félix · 141, 311
Jiménez, Roberto · 10
Jimeno, Camino · 144, 147, 192, 195, 206, 242, 312
Jimeno, Javier · 18, 49, 137, 168, 181, 195, 235, 236, 241, 242, 248, 310, 311
Jimeno, Ricardo · 18, 163, 164, 167, 195, 200, 241, 312
Junta Democrática de España · 73
Juventud Obrera Católica · 41, 136
Juventudes Socialistas · 13, 14, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 65, 114, 117, 118, 121, 129, 131, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 154, 155, 156, 168, 180, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 209, 210, 222, 245, 255, 285, 306, 314, 322, 325

K

Kautsky · 74, 176
Kennedy, John F. · 27

Kissinger, Henry · 63
Koniecki, Dieter · 65, 66, 92, 185

L

Lacarra, Tomás · 231
Largo Caballero, Francisco · 17, 29, 49, 95, 108, 109, 122, 146, 147, 310
Lenin · 159, 176
Ley de Amejoramiento del Fuero · 254, 257, 265, 282, 289, 290, 291, 292, 294, 296, 298, 299, 301, 307, 308, 309, 313, 321
Liga Comunista · 200, 203, 207, 208, 209, 212, 218, 237, 306, 316
Liga Komunista Iraultzailea · 210, 237

LI

Llopis, Rodolfo · 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 215
Lluch, Ernest · 71, 323

L

Lora, Javier · 159, 167, 202, 230
Luxemburg, Rosa · 147, 176, 194, 213

M

Madinabeitia, José · 110, 117
Malón, Jesús · 297
Marañón, Jesús · 134
Marcotegui, Alberto · 242
Marsellá, Jesús M^a · 242
Martín Ramírez, Carlos · 65, 66, 68, 69, 81, 88, 97, 103, 311
Martin Villa, Rodolfo · 199
Marx, Karl · 56, 86, 90, 91, 159, 176, 213, 305, 322, 325
Mato, Julio · 180
Maturana, José Antonio · 17, 48, 74, 145, 161, 180, 181, 189, 277, 290, 312, 323
Maura, Fernando · 231
Mitterrand, François · 54, 74
Mola, Emilio · 131
Molinero, Ricardo · 183
Montero Rodríguez, Matías · 23
Montes, Ángel · 134
Montoya, Javier · 18, 140, 141, 192, 196, 310, 312
Monzón, Javier · 134, 137, 185, 241, 242
Monzón, Jesús · 285
Moscoso, Javier · 271, 289, 301, 312
Movimiento de los No Alineados · 28

Música, Enrique · 23, 31, 37, 40, 41, 43, 47, 53, 134, 135, 136, 139, 142, 168, 171, 180, 182, 183, 190
Muiño, Manuel · 33, 34
Muñoz, Alonso · 88

N

Navarro, Vicente · 285
Negrín, Juan · 29
Nieto, Alfredo · 222, 235
Nuevo Claridad · 18, 49, 141, 146, 147, 192, 196, 201, 202, 209, 211, 214, 255, 311

O

Olaso, Paula · 231
Oliver, Ángel · 18, 138, 296, 310, 311
Organización para la Liberación de Palestina · 40
Organización Revolucionaria de Trabajadores · 73, 138, 141, 208, 213, 271, 293, 296, 317
Osorio, Luis · 48, 49, 193, 200, 312
Otaegi, Ángel · 151
OTAN · 28, 54, 64, 66, 72, 78, 107, 313
Otano, Javier · 10

P

Paccionada, Ley · 119, 170, 191, 252, 253, 254, 257, 259, 275, 282, 285, 292
Pacto de Varsovia · 28, 72
Pactos de la Moncloa · 63, 83, 84, 89, 95, 106, 168, 203, 213, 214, 216, 219, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 239, 250, 255, 258, 304, 306, 307
Palme, Olof · 74
Partido Carlista · 73, 150, 266, 271, 290, 296
Partido Comunista de España · 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 38, 40, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 72, 73, 74, 129, 142, 148, 150, 175, 189, 261, 266, 285, 293, 313, 317, 319
Partido Comunista de Portugal · 64
Partido de Acción Socialista (PASOC) · 39, 107
Partido del Trabajo de España · 73, 208, 213, 266, 293
Partido dos Socialistas de Galicia · 12
Partido Laborista · 47, 48, 146, 147, 166
Partido Nacionalista Vasco · 10, 109, 110, 118, 127, 186, 189, 190, 260, 266, 268, 269, 286, 290, 291, 317
Partido Socialdemócrata Alemán · 38, 39, 40, 44, 52, 63, 64, 66, 67, 73, 74, 101, 304, 305
Partido Socialista de Aragón · 84
Partido Socialista de Euskadi · 14, 18, 21, 74, 77, 169, 170, 171, 172, 174, 177, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 188, 189, 190, 192, 194, 196, 198, 202, 203, 204, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 218, 225,

228, 229, 230, 231, 234, 235, 238, 239, 240, 249, 250, 251, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 282, 283, 286, 292, 293, 294, 296, 297, 298, 301, 302, 306, 308, 313, 315, 323, 325

Partido Socialista de Navarra · 10, 11, 15, 16, 18, 21, 134, 170, 210, 250, 251, 252, 258, 264, 269, 277, 282, 284, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 308, 313
Partido Socialista del Interior · 12, 35, 37, 38, 39, 40, 64
Partido Socialista Francés · 36, 37, 177
Partido Socialista Obrero Español · 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 125, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 212, 214, 215, 217, 218, 219, 222, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 237, 239, 240, 250, 252, 253, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 278, 280, 281, 284, 285, 286, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331
Partido Socialista Popular · 14, 73, 79, 84, 106, 195, 263
Partit dels Socialistes de Catalunya · 12, 316, 325
Partit Socialista de Catalunya · 12, 84, 325
Partit Socialista del País Valencià · 84
Pascual, Merche · 134, 136, 138, 141
Pastor, Luis · 242
Paul, José Andrés · 180, 231
Peces-Barba, Gregorio · 70, 74, 134, 135, 136, 327
Pegenaute, Pedro · 271
Peña, Maribel · 231
Pérez Rivas, Rafael · 18, 170, 182, 184, 202, 210, 211, 214, 216, 233, 234, 238, 277, 302, 310, 311
Pérez Sola, Fernando · 134, 137, 215, 250, 312
Pérez, Carlos Andrés · 82
Pérez, Julio · 137
Peydro, Miguel · 36, 38, 39, 50, 51, 327
Pino, Miguel Ángel · 195
Plataforma de Convergencia Democrática · 73
Platajunta · 73, 74

Podemos · 10
Pradera, Javier · 23
Pradera, Víctor · 24
Prieto, Indalecio · 25, 29, 31, 109, 112, 116, 122, 127,
254, 327
Primo de Rivera, Miguel · 23, 110, 114, 115, 122,
132, 147, 321
PROMARX · 85, 86, 87, 88, 90, 95
Puerta, Alonso · 103, 104, 106, 107
Puertas, Ángel · 185

R

Recio, José Aureliano · 180
Redondo, Nicolás · 19, 31, 33, 36, 37, 41, 43, 74, 75,
102, 135, 136, 138, 171, 206, 208, 212, 214, 218,
221, 227, 230, 233, 234, 238, 240, 247, 312
Reza Pahlevi · 82
Rezola, Julián · 144, 206, 207, 209, 210, 211, 216,
217, 218, 219, 220, 221, 222, 225, 228, 232, 237,
238, 239
Rodríguez, Eduardo · 231
Romero, Carmen · 41
Ruano, Matilde · 185
Rubial, Ramón · 30, 36, 190
Rubio, Aurelio · 255, 256
Ruíz, Ulises · 180

S

Sáenz de Cosculluela, Javier · 19, 135, 136, 184, 312
Sagredo, Joaquín · 271
Sainz, Joaquín · 241, 242
Salinas, Constantino · 116, 121, 126, 285
San Miguel, José · 285
Sánchez, Pedro · 10
Sánchez, Severiano · 231
Sánchez-Mazas, Miguel · 24
Sánchez-Mazas, Rafael · 24
Sansebastián, Jaime · 227
Santalla, Adriano · 215, 216, 235, 236, 240, 241, 249
Saracibar, José Antonio · 180, 227, 230, 239, 246
Saralegui, Rosa · 236
Sastre, José Luis · 231
Satrústegui, José María · 134
Satrústegui, Juan · 168, 181
Schmidt, Helmut · 64
Semprún, Jorge · 23
Simón, Francisco · 134, 137
Sindicato Español Universitario · 23, 24
Soares, Mario · 54, 155
Sociedad de Estudios Vascos · 125, 126, 322
Solana, Javier · 81
Solchaga, Carlos · 298
Stalin · 147

Suárez, Adolfo · 52, 54, 61, 63, 65, 79, 82, 97, 106,
160, 161, 229, 254, 326, 330

T

Tajadura, Federico · 283, 289, 293
Talens, Domingo · 170, 174, 175, 184, 195, 312
Tamames, Ramón · 23
Tantos, Alberto · 134, 137, 138, 163, 166, 170, 185,
297, 311
Tejero, José Luis · 205, 209, 210, 311
Tierno Galván, Enrique · 12, 35, 38, 40, 65, 84, 92,
93, 99
Tito · 69, 137
Tomás, Pascual · 32
Torres Cía, José María · 42, 138, 195, 206, 209, 210,
212, 237, 311, 314, 320, 326, 327, 331
Trotsky · 147, 197
Turrión, Manuel · 50, 88

U

Unión de Centro Democrático · 63, 82, 85, 101, 104,
187, 191, 252, 253, 254, 257, 259, 260, 266, 268,
269, 270, 271, 272, 279, 280, 286, 289, 290, 292,
293, 296, 300, 301, 308
Unión de Jóvenes Comunistas de España · 27
Unión del Pueblo Navarro · 10, 266, 270, 271, 278,
290, 293, 296, 300, 301, 302, 308, 314
Unión General de Trabajadores · 1, 11, 13, 14, 16, 17,
18, 19, 20, 21, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41,
45, 47, 48, 49, 63, 64, 73, 75, 79, 102, 104, 106,
110, 115, 116, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127,
129, 130, 131, 134, 135, 138, 140, 141, 142, 143,
144, 148, 167, 168, 170, 182, 184, 186, 194, 199,
203, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213,
214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223,
224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233,
234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243,
244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 262, 264,
265, 277, 285, 286, 299, 306, 307, 331
Unión Internacional de Juventudes Socialistas · 32,
155
Unión Navarra de Izquierdas · 266, 271
Unión Republicana · 129
Urbiola, José Antonio · 267, 271
Urralburu, Eduardo · 138, 140, 141, 144, 159, 160,
163, 167, 168, 170, 171, 181, 183, 184, 185, 194,
206, 208, 211, 212, 214, 215, 216, 218, 219, 222,
234, 235, 238, 239, 310, 311
Urralburu, Gabriel · 10, 19, 20, 134, 136, 138, 139,
140, 141, 143, 147, 148, 159, 161, 163, 167, 168,
171, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188,
189, 190, 191, 202, 204, 210, 230, 235, 252, 253,
256, 259, 260, 261, 263, 268, 269, 272, 274, 275,
276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 290,

291, 292, 293, 294, 295, 297, 298, 302, 307, 308,
331

Urrutia, Javier · 231

Urrutia, Patxi · 210, 212, 214, 226, 227, 228, 231,
233, 235, 311, 330

V

Val del Olmo, Arturo · 47, 49, 175, 312

Valentín, Andrés · 140, 235, 311

Valentín, Jesús · 134

Verbo Divino · 136, 138, 139, 142, 144, 147, 168, 210

Viana, Pedro · 49, 61, 146, 193, 200

Vitas, Francisco · 168, 181, 183

Z

Zabala, Begoña · 209, 236, 237

Zabala, José Ramón · 237, 277, 297

Zabaleta, Patxi · 20, 267, 268, 269, 270, 311

Zabalza, Ricardo · 18, 122, 124, 310, 324

Zalacain, Rafael · 140, 202, 207, 213, 214, 262, 265

Zapatero, Virgilio · 19, 135, 136, 142, 311